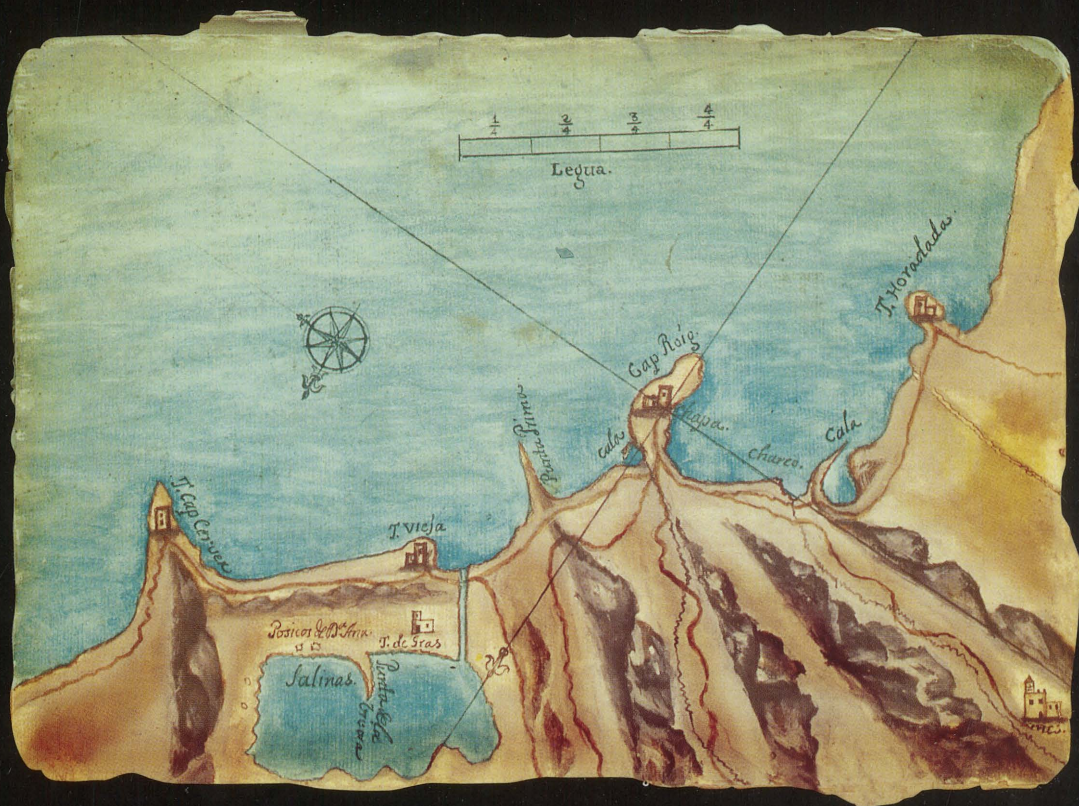


ALQUIBLA



Revista de Investigación

del Bajo Segura

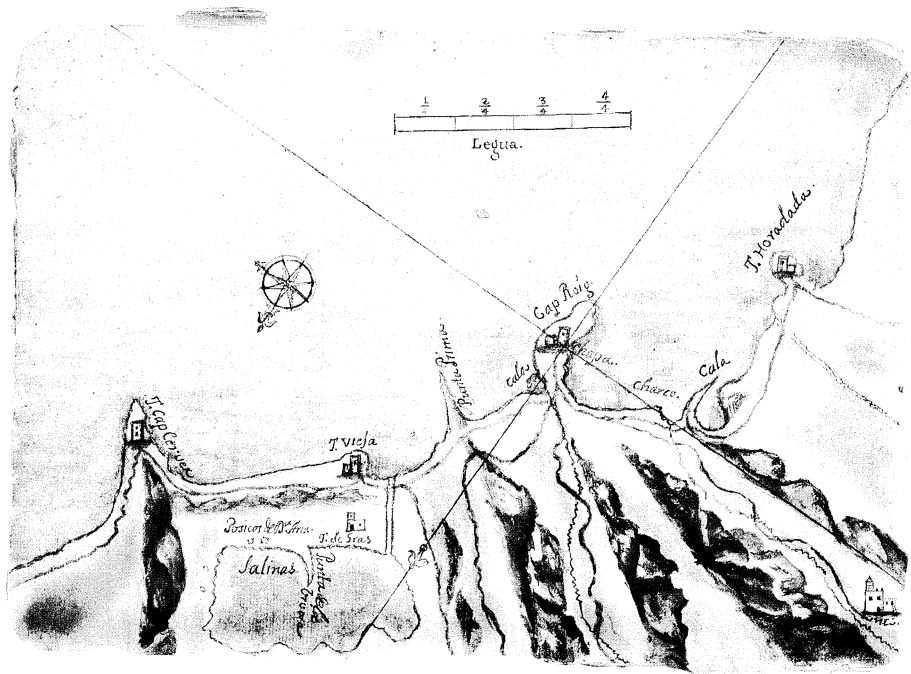
N° 4

1998

Portada:

Dibujo del siglo XVIII que reproduce el litoral sur del Bajo Segura, desde Cabo Cervera hasta Torre de la Horadada. Se trata de una acuarela de trazado sencillo que se conserva en el Archivo Histórico de Orihuela, en el que se ubican las torres vigía que custodiaban la costa y que protegían las importantes salinas de La Mata, la laguna de Torrevieja y el secano próximo, objeto de una intensa colonización en dicha centuria.

ALQUIBLA



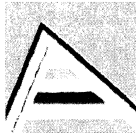
*A la Universidad de Alicante
por crear la Cátedra Fernando de Loazes
y recuperar la actividad universitaria
en la antigua sede de la Universidad Literaria
de Orihuela (siglos XVII-XIX)*



Centro de Investigación del Bajo Segura



DIPUTACION DE ALICANTE



UNIVERSIDAD DE ALICANTE



Universidad Miguel Hernández

Escuela Politécnica Superior, Orihuela (Alicante)



Ilustre Colegio de Abogados de Orihuela



Ayuntamiento de ALBATERA



Ayuntamiento de ALGÓRFA



Ayuntamiento de ALMORADI



Ayuntamiento de BENIJOFAR



Ayuntamiento de BIGASTRO



Ayuntamiento de DAYA NUEVA



Ayuntamiento de GRANJA ROCAMORA



Ayuntamiento de GUARDAMAR



Ayuntamiento de JACARILLA



Ayuntamiento de LOS MONTESINOS



Ayuntamiento de PILAR HORADADA



Ayuntamiento de S. MIGUEL S.



Caja Rural Central



Aquagest Levante, S.A.



A. MADRID VICENTE, EDICIONES

I.S.S.N.: 1.136-6.648

D.L.: MU-1.825-1995

Imprime: PICTOGRAFIA, S.L. • Carril de la Parada, 3 • 30010 MURCIA

COMITÉ CIENTÍFICO

Vicente Gozálvarez Pérez	Francisco Artés Calero
Francisco Calvo García-Tornel	Manuel Nieves Ruiz
Antonio Escudero Gutiérrez	Lorenzo Avellá Reus
José Costa Más	Asunción Amorós Marco

DIRECTORES

Gregorio Canales Martínez
Pablo Melgarejo Moreno

SECRETARIOS

Emilio Diz Ardid
Miguel Giménez Montesinos

COMITÉ DE REDACCIÓN

Fermín Crespo Rodríguez	Remedios Muñoz-Hernández
Antonio García Menárguez	Rafael Torres Montesinos
María García Samper	Domingo Saura López
Manuel de Gea Calatayud	Pedro Campillo Herrera
Norbert Hurtado Aldeguer	M ^a . de la Soledad Almansa Pascual de Riquelme
Carlos Arellano Ferrer	

DISEÑO PORTADA

Orlando Vicente López

EDITOR

Centro de Investigación del Bajo Segura (Alquibla)
Escuela Politécnica Superior de Orihuela. Universidad Miguel Hernández
Ctra. de Beniel, Km. 3,2 - 03312 ORIHUELA (Alicante)

REDACCIÓN

Dpto. de Geografía Humana • Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Alicante - Campus de San Vicente del Raspeig - 03080 Alicante
Producción Vegetal • Escuela Politécnica Superior de Orihuela (U.M.H.)
Ctra. de Beniel, km. 3,2 - 03312 Orihuela (Alicante)

La responsabilidad por las opiniones emitidas en los artículos que publica **Alquibla, revista de investigación del Bajo Segura**, corresponde únicamente a sus respectivos autores.

ÍNDICE

CLIMA Y PRODUCCION FRUTAL <i>José Egea Caballero</i>	13
DEMARCAACION TERRITORIAL DE ALMORADI: CREACION DEL MUNICIPIO (S. XVI) Y SEGREGACIONES POSTERIORES, ALGORFA (S. XVIII) Y LOS MONTESINOS (S. XX) <i>Gregorio Canales Martínez / Remedios Muñoz Hernández</i>	23
MEJORA GENETICA EN EL ALBARICOQUERO (<i>PRUNUS ARMENIACA</i> L.): CALIDAD Y PRECOCIDAD <i>Ruiz, D. / Almansa, M. S. / Burgos, L. / Egea, J.</i>	53
CONSTRUCCION DE UN MUELLE DE CARGA DE SAL EN LA MATA A FINES DEL SIGLO XVII <i>M^a. Luisa Cabanes Catalá</i>	79
LAS SECCIONES DE CREDITO DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE. CARACTERISTICAS ESPECIALES <i>Amparo Melián Navarro</i>	97
EL CONSUMO DE PRODUCTOS CARNICOS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE <i>José Antonio Segrelles Serrano</i>	119
APROXIMACION A LA ORGANIZACION DEL TRABAJO EN ORIHUELA EN EL SIGLO XV. LAS ORDENANZAS DE 1446 <i>Juan Antonio Barrio Barrio</i>	139
APROXIMACION BIBLIOGRAFICA A ORIHUELA Y A LA VEGA BAJA MUSULMANAS <i>Francisco Franco Sánchez</i>	159
LA INDUSTRIA DEL CALZADO EN EL BAJO SEGURA <i>Ana Melis Maynar / Gregorio Canales Martínez</i>	203
ENTRAMADO CULTURAL Y TECNOLOGICO A TRAVES DEL ANALISIS DE CARACTERIZACION CERAMICA EN EL BAJO VINALOPO DURANTE EL BRONCE MEDIO <i>Romualdo Seva Román</i>	231
DOCUMENTOS DE LEONOR DE ARAGON EN EL LIBRO DE PRIVILEGIOS DE ORIHUELA <i>Susana Llorens Ortuño</i>	273
ORIHUELA Y EL BULO DEL ASESINATO DE FELIPE II <i>Antonio Carrasco Rodríguez</i>	291
EL ORIOLANO GINES PEREZ Y LA MUSICA RELIGIOSA VALENCIANA DEL S. XVI <i>Oscar Creus Ortola</i>	311
EL AMOR EN "MIGUEL HERNANDEZ" <i>Conchita Martínez Marín</i>	339
ALMERIA EN LA OBRA DE CARMEN DE BURGOS SEGUI. HISTORIA DE UNA PASION NO CORRESPONDIDA <i>Helena Establier Pérez</i>	357
ACCION POLITICA Y PODER LOCAL EN LA VEGA BAJA DEL SEGURA. (1939-1946) <i>Daniel Sanz Alberola</i>	383
LAS BARRILLAS Y SOSAS EN LA VEGA BAJA <i>Juan Antonio Pujol Fructuoso</i>	403
BALANCE HIDRICO EN ALBARICOQUERO (<i>PRUNUS ARMENIACA</i> L. CV BULIDA) BAJO RIEGO POR GOTEO. METODOLOGIA Y RESULTADOS <i>A. Ruiz / J. A. Franco / J. M. Abrisqueta</i>	429
AGENTES Y PROCESOS QUE ALTERAN EL EQUILIBRIO DINAMICO DEL SISTEMA DUNAR DE GUARDAMAR Y ALICANTE <i>Enrique Fernández Escalante</i>	441

LA PRESENCIA Y FUNCION DE LOS MITOS EN SAAVEDRA FAJARDO <i>Francisco Moya</i>	463
REPERCUSIONES SOCIO-ESPACIAL DE LA POLITICA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS EN LA COMARCA DE LA VEGA DEL SEGURA (ALICANTE) <i>María Hernández Hernández</i>	481
INVERSION INDUSTRIAL Y ESTRUCTURACION DEL TERRITORIO EN LA VEGA BAJA DEL SEGURA <i>Rafael Sebastián Alcaraz</i>	495
LA BULA DE "LA SANTA CRUZADA" EN EL OBISPADO DE ORIHUELA <i>José Ojeda Nieto</i>	519
EL BARRIO DE SAN ANTON DE ALICANTE: ENTRE EL DETERIORO Y LA RENOVACION URBANA <i>José R. Albort Peña</i>	547
LA POLITICA AGRARIA DE GUARDAMAR EN EL S. XVIII: AUMENTO DEL REGADIO Y ALTERACION DEL TERMINO MUNICIPAL <i>Norberto Hurtado Aldeguer</i>	569
LA ROMERIA DE SANTA AGUEDA: UNA TRADICION RELIGIOSA Y POPULAR DEL BAJO SEGURA <i>Pura Guirau Miralles</i>	593
LA LUCHA DE GUARDAMAR POR LOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL BAJO SEGURA (1730-1750) <i>Juan Luis Alvarez Caravera</i>	607
UNA INDUMENTARIA FEMENINA EN EL CATRAL DEL SIGLO XIX <i>José María Cecilia Rocamora</i>	619
MESA REDONDA	
TRANGENIA EN HORTICULTURA. MARCADORES MOLECULARES: SU USO EN MEJORA VEGETAL <i>Pablo Melgarejo Moreno</i>	635
BIOTECNOLOGIA AGRARIA <i>Rafael Lozano</i>	637
MARCADORES MOLECULARES, SU USO EN MEJORA VEGETAL <i>Luis Ortega Fernández</i>	643
LAS SOMBRAS DE LA VEGA: BIOLOGIA, ECOLOGIAE HISTORIA DE ALGUNAS DE NUESTRAS ESPECIES DE ARBOLES SINGULARES	
LA HIGUERA Y EL ALGARROBO <i>Trino Ferrández Verdú</i>	649
NOTICIAS Y COMENTARIOS	
EL GRANADO: IMPORTANCIA Y FUTURO EN EL BAJO SEGURA <i>Pablo Melgarejo Moreno</i>	663
CANALIZACION DEL RIO SEGURA Y SUS IMPROVISACIONES <i>Joaquín Parra Ruiz</i>	673
DOMINGO GARCIA CHAHUAN, UN ARTISTA DE LA PASION <i>Javier Lifante Sánchez</i>	677
PLAN DIRECTOR DE LAS "ERAS DE LA SAL" <i>Rafael Torres Montesinos</i>	683
PAPEL DE LA EDUCACION AMBIENTAL EN LA VEGA BAJA DEL SEGURA <i>José Francisco Girona Rodríguez / Josep Candela i Quesada</i>	689
CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL BAJO SEGURA "ALQUIBLA". MEMORIA DE ACTIVIDADES. AÑO 1997 <i>Remedios Muñoz Hernández</i>	703

ILUSTRACIONES

Las reproducciones que separan los distintos capítulos de la revista han sido realizados especialmente para ilustrar este número por Carlos Arellano Ferrer. Se trata de un miembro del colectivo Alquibla que se encargó de diseñar la portada de anteriores ediciones. A través de sus plumillas se descubre el rico patrimonio rural existente en la comarca: ermitas, mansiones, complejos industriales, aljibes y vivienda tradicional de la zona, entre otros.

Carlos Arellano Ferrer

- Ha cursado estudios de pintura, dibujo artístico y grabado en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Granada.
- Exposición colectiva. Galería de Arte de la Escuela de Artes de Granada, 1978.
- Exposición Galería de Arte "La Triada", 1978.
- Cofundador del Grupo de Arte "Triángulo". Granada, 1978.
- Exposición colectiva. Sala de Arte del Centro Artístico y Literario. Granada, 1978.
- Exposición Pintura. Galería de Arte Asociación Consumidores. Granada, 1980.
- Ha participado en la XXVII Exposición Provincial de Arte de Granada, 1981.
- Ha participado en el Premio de Pintura "Daniel Vázquez Díaz". Sala de Exposiciones de la Excm. Diputación Provincial de Granada. Palacio de Bibataubín, 1981.
- Exposición Pinturas. Salón de Arte, Asociación R. Tenerías. Granada, 1982.
- Portada, diseño y dibujo. Editorial Alhacaba. Los lugares de Quentar y Dudar en el año 1753. Granada, 1982.
- Diseño Catálogo Exposición Fotografías León-Ramírez. Sala de Arte "La Tertulia". Granada, 1984.
- Diseño portada y maquetación. Revista científico-cultural "Rialta-Genil". Años 1984, 1985 y 1986.
- Exposición de pintura y grabados. Salones del Excmo. Ayuntamiento de Quentar, 1985.

- Exposición Colectiva. Artistas contemporáneos. Galería de Arte “Lecrín”. Almuñécar, 1985.
- Ha participado en la Segunda Feria Internacional de Arte Actual. “Artes en el Espacio”. Galería de Arte “El Majuelo”. Galería de Arte “Lecrín”. Almuñécar, 1986.
- Diseño anagrama y carpetas. La Buhardilla. Granada, 1986.
- Diseño cartel. I Jornadas Culturales. Excmo. Ayuntamiento de Quentar. Granada, 1986.
- Exposición colectiva. II Jornadas Culturales, Granada, 1987.
- Exposición de pinturas. Sala de Arte Casa de Cultura. Guardamar del Segura, 1988.
- Pintura-cartel certámenes literarios. Excmo. Ayuntamiento de Almoradí, 1995.
- Pintura-cartel para Compañía de Teatro “Amarión”. *El día que me quieras*. J. I. Cabrujas, 1995.
- Diseño-poema catálogo. Pinturas de Pablo Lau. Real Club Náutico Torrevieja, 1996.
- Obra-pintura. Iltmo. Colegio de Abogados de Orihuela, 1996.
- Diseño portadas. Revista del Centro de Investigaciones del Bajo Segura “Alquibla”. Años 1995, 1996 y 1997.
- Edición carpeta obra gráfica. Asociación “Alquibla”. I Feria de Servicios, Almoradí, 1998.
- Ha participado en el XVIII certamen pictórico carteles de Semana Santa. Torrevieja, 1998.
- Obra gráfica. Excmo. Ayuntamiento de Almoradí. Teatro Cortés, 1998.
- Pintura-cartel para Compañía de Teatro “Amarión”. *Bodas de Sangre*. F. G. Lorca, 1998.
- Obra permanente. Galería Laguada. Granada.



Aljibes y pozos de agua en el pueblo calle de El Raiguero (Almoradí).

CLIMA Y PRODUCCIÓN FRUTAL

JOSÉ EGEA CABALLERO*

Resumen

Aunque como se sabe los efectos del clima sobre la producción frutal son numerosos se pone de manifiesto que la temperatura es de entre los componentes del clima el que posee una influencia más generalizada. En los frutales de hueso y pepita tradicionales de nuestras áreas de cultivo los requerimientos fríos para florecer juegan frecuentemente un papel esencial.

Abstract

It is well known that climate is a main factor affecting fruit production. Temperature, is the climate component which affect in a more generalised way. In our productive areas, chill requirements play an essential roll year by year.

I. INTRODUCCIÓN

El clima puede influir de múltiples formas en la producción frutal dadas las diferentes manifestaciones del mismo.

Varios son sus componentes fundamentales y en cada circunstancia, uno o más de tales componentes pueden adquirir una importancia inusitada. Así por ejemplo, un pedrisco puede destruir completamente una cosecha o una lluvia persistente impedir la polinización.

Pero es, sin embargo, evidente que algunos componentes del clima tienen una presencia, digamos más permanente, y por ello un efecto más continuo, más insistente. De entre todos es, en mi opinión, la temperatura la que juega ese papel de forma más clara. A ella le prestaremos especial atención.

II. FRUTALES DE ZONA TEMPLADA

En muchos aspectos el clima afecta de igual modo a diferentes tipos de frutales, y en cualquier caso, la temperatura opera de manera más eficiente de acuerdo con el concepto denominado "Termoperiodismo" que postula que cada variedad frutal u hortícola se comporta más eficazmente desde el

(*) Colaborador del CEBAS-CSIC.

punto de vista vegetativo y productivo cuando está sometida a pares de temperaturas día-noche determinados. Sin embargo, los frutales característicos de la zona de Murcia y Valencia, albaricoquero, melocotonero, ciruelo, peral etc. denominados, debido a sus centros de origen, frutales de “zona templada”, tienen en algunos aspectos, requerimientos específicos, concretamente, necesidades de frío para la ruptura del letargo, que los diferencian de los demás y que por ello, son los rasgos más característicos de su identidad.

Es bien conocido que estos frutales, de hoja caduca, en los que se produce la inducción y una primera parte de su desarrollo floral, el año precedente al que esas flores han de transformarse en frutos, sufren un proceso al final de ese ciclo vegetativo que les lleva a una *fase de letargo* que, generalmente, adquiere su máxima intensidad al final del otoño. Este letargo, producido por inhibidores hasta el día de hoy desconocidos, es de un tipo tal que aunque se den condiciones favorables para el crecimiento vegetativo, tales como temperaturas suaves, humedad edáfica adecuada, etc., estos frutales permanecen en reposo, sin mostrar reacción alguna ante esas condiciones. En esto se diferencian claramente de aquellos otros frutales, con origen en los trópicos o en el Ecuador, que, siempre que las condiciones del medio son favorables, reaccionan independientemente de la época del año de que se trate.

III. FACTORES EVOLUTIVOS

Las razones de tal comportamiento por parte de los frutales de zona templada hay que buscarlas necesariamente en los procesos de adaptación a las condiciones del medio, determinadas en parte por su zona de origen (origen de las especies) y en parte por procesos posteriores de traslado a centros secundarios de desarrollo, bien naturales, bien propiciados por la acción humana.

Las que en el planeta se denominan “zonas templadas” se caracterizan porque poseen estaciones, más o menos diferenciadas en función de la latitud, pero en las que claramente puede diferenciarse el invierno del verano y con frecuencia de las estaciones de transición.

El que los inviernos sean más o menos crudos va a depender, como hemos dicho, de la latitud, pero también de la continentalidad, y van a ser determinantes importantísimos de las características del letargo de las variedades en ellas establecidas.

¿Pero como operan estas características? Es bien sabido que el factor fundamental de la permanencia de las especies es la reproducción. Todo factor que favorece este proceso tiende a favorecer la prevalencia de la

especie de que se trate y viceversa. Pues bien, en las áreas de clima templado, con inviernos más o menos rigurosos, si las especies que allí vegetan puede vegetar y florecer simplemente con cortos periodos de condiciones favorables, con frecuencia se presentarían floraciones después de periodos de bonanza que se desarrollarían en pleno invierno. Incluso en el otoño, cuando aún no han llegado los fríos, podrían darse estas floraciones. La floración, como se sabe, no es sino una etapa inicial en el proceso de reproducción de las plantas. Si así transcurrieran las cosas, sería frecuente su desarrollo en pleno invierno, lo que llevaría frecuentemente a la destrucción de las mismas por las bajas temperaturas de esa estación. Se interrumpiría con ello el proceso reproductivo y en la misma medida se pondría en riesgo la continuidad de la especie, o como hemos señalado, la prevalencia de la misma.

Cuando el desarrollo de las especies se produce en los trópicos, en donde no se dan temperaturas de helada, no existe tal riesgo y por tanto las especies allí desarrolladas no han tenido necesidad de ese mecanismo de "letargo" para sobrevivir.

IV. NECESIDADES DE FRÍO

Que la ruptura del "letargo" exigía un periodo de temperaturas bajas no fue conocido hasta tiempos relativamente recientes (Weldon, 1934).

La implantación a principios de siglo de variedades frutales en la baja California y su irregular vegetación, fue el primer aviso registrado de que había problemas. En un primer momento, se pensó que estas irregularidades, especialmente manifiestas en la floración y la foliación, estaban asociadas a deficiencias edáficas e incluso a exigencias de técnicas de cultivo. ¡Cuántas veces se asocian los problemas de falta de fructificación por autoincompatibilidad floral, con necesidades de fertilización, tipo de poda, etc.!

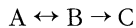
La experiencia fue poniendo de manifiesto que los problemas eran de otro tipo y la observación perspicaz de los investigadores fue acotando cada vez más el problema, hasta establecer que se trataba de una cuestión de requerimientos fríos (chill requirements). Como primera aproximación, se concluyó que temperaturas inferiores a 45 °F eran eficientes para la ruptura del letargo (Weinberger, 1950).

A partir de esta constatación se produjo toda una revolución en la producción frutal de zonas templadas y especialmente en la de zonas templado-cálidas caracterizadas por inviernos muy suaves y por tanto, con escasas posibilidades de proveer frío suficiente para la ruptura del letargo de muchas de las variedades frutales cultivadas.

Se aprendió a determinar las necesidades de frío de las variedades y a partir de ello se pudo llevar a cabo, en cada área, una ordenación del territorio, indicativo de las posibilidades que cada comarca ofrecía para el cultivo de tal ó cual variedad.

Paralelamente, comenzaron a desarrollarse estudios para esclarecer los fundamentos bioquímicos del proceso y a su vez métodos experimentales tendentes a incidir sobre el letargo de manera artificial.

Poco se ha avanzado en el esclarecimiento del proceso interno aunque el examen detenido de los abundantes datos obtenidos en los estudios ha permitido establecer la hipótesis de que la ruptura del letargo conlleva la realización de un proceso en dos etapas, la primera de ellas reversible y la segunda irreversible, de acuerdo con el siguiente esquema:



Lo que explicaría que temperaturas elevadas, provoquen una reversión del proceso, y que sean temperaturas del orden de 7 °C, las más favorables para la ruptura del letargo.

Es decir que el efecto de ruptura del letargo provocado por las bajas temperaturas, en espacios de tiempo cortos, puede ser contrarrestado por temperaturas elevadas, A su vez, si las bajas temperaturas son favorables, cuando son excesivamente bajas, ralentizan excesivamente las reacciones implicadas, de tal forma que el proceso avanza entonces muy lentamente.

Por otra parte, aproximaciones experimentales, más o menos fortuitas, han llevado al conocimiento de que la aplicación durante el letargo de soluciones conteniendo diversos compuestos favorecen la ruptura del letargo. Es el caso de compuestos tales como NO_3K , tiourea, ortocresoles+aceites vegetales, y especialmente cianamida de hidrógeno, que en mayor o menor medida se utilizan para paliar la deficiencia de frío invernal o bien para acelerar la ruptura del reposo con el fin de obtener floraciones y maduraciones más precoces.

Profundización en el conocimiento del proceso

Si bien los avances tendentes a desentrañar los procesos bioquímicos implicados han sido escasos, si se ha avanzado apreciablemente en la tarea de precisar la respuesta a diferentes temperaturas.

Así, originalmente se estableció como fórmula de medida, el precisar el número de horas bajo 7 °C. Con esta unidad, se fijaba tanto la capacidad de un área para suministrar frío para romper el letargo como las necesidades de frío de las variedades. El transcurrir del tiempo y la acumulación de

experiencias fueron mostrando que este no era el modo más adecuado de evaluar el fenómeno, por lo que se plantearon investigaciones que, con sucesivas aproximaciones, han llevado a establecer fórmulas más precisas de cálculo y comprensión del fenómeno. De entre todas ellas las obtenidas por Fishman y col. (1987) son desde mi punto de vista las que mejor explican el fenómeno y por ello las más útiles para un ajuste fino del problema. Es sin embargo el método denominado “Modelo Utah” o modelo de Richarson y col. (1974) el más ampliamente utilizado y el que aconsejamos para uso doméstico pues da buena cuenta del acontecer del proceso. Por ello creemos útil precisar las equivalencias en este modelo que han de ser de utilidad para el lector. De acuerdo con estos autores, las temperaturas tienen la siguiente traducción en unidades de frío (Chill requirements).

°C	Unidades frío
< 1.4	0
1.5-2.4	0.5
2.5-9.1	1
9.2-12.4	0.5
12.5-15.9	0
16-18	- 0.5
> 18	- 1

Es decir una hora a las temperaturas indicadas en la columna de la izquierda equivale a las unidades frío indicadas en la columna de la derecha.

Todos los métodos actuales ponen énfasis en el hecho de que las temperaturas más adecuadas para la salida del reposo se sitúan en 7-8 °C, también en que temperaturas superiores tales como 9 ó 10 °C pueden ser tan eficientes para la ruptura como otras de 3 ó 4 °C. Por otra parte las temperaturas muy bajas son poco o nada eficientes y las muy elevadas tienen un efecto negativo, que en determinadas condiciones, provoca incluso una marcha atrás.

V. OTROS EFECTOS DEL CLIMA

Conviene aún referirse a otros aspectos del clima que, aparte de ser más o menos de manual, tienen una influencia clara año tras año sobre los resultados de fructificación y por tanto sobre la producción frutal en nuestras áreas de cultivo.

Como ya hemos señalado un *frío intenso* puede provocar la destrucción de la cosecha, especialmente cuando el fruto está recién cuajado, que es el momento de máxima sensibilidad a la helada. Pero las temperaturas

frías pueden actuar sobre la fructificación de otras maneras. Así, las bajas temperaturas por encima de 0 °C impiden el vuelo de las abejas que permanecen en la colmena calentando las crías lo que repercute muy negativamente en los procesos de polinización. Si esto se prolonga varios días puede impedir la polinización con consecuencias catastróficas especialmente en las variedades frutales que presentan autoincompatibilidad floral.

Las bajas temperaturas pueden, así mismo, ralentizar apreciablemente la velocidad de crecimiento del tubo polínico, de tal forma que cuando este llega al ovario, el saco embrionario puede haber degenerado impidiéndose por ello la fecundación. Este problema es especialmente grave en aquellas variedades o condiciones climáticas que presentan o determinan un estado avanzado de madurez del óvulo en el momento de la apertura de la flor.

Los *vientos fuertes* tienen generalmente consecuencias negativas sobre la cosecha debido a que dificultan la polinización porque impiden la salida de las abejas. Sin embargo, en floración son mucho más perjudiciales cuando son vientos cálidos porque si duran unos pocos días, las elevadas temperaturas que conllevan aceleran de manera notable la floración, de tal manera que se alcanza rápidamente la fase de pétalos caídos en las flores, perdiéndose la atractividad para las abejas. Si estos vientos cálidos sobrevienen en las primeras fases de desarrollo del fruto, provocan quemaduras que deprecian el fruto e incluso se produce un proceso de abscisión como consecuencia de ello.

Los vientos fríos, siempre que no bajen de 0 °C, aún siendo perjudiciales, lo son menos porque mantienen la situación floral casi inamovible, volviendo todo a la normalidad una vez cesan estos.

Una humedad ambiental muy elevada, provocada por *lluvias*, o por *nieblas* generadas por ausencia de viento y fluctuaciones grandes de las temperaturas entre el día y la noche, son así mismo extraordinariamente perjudiciales para la fructificación. Las lluvias impiden la salida de las abejas y también impiden la transferencia del polen de las anteras al estigma o bien lavan el polen depositado sobre éste, de tal manera que se dificultan notablemente los procesos de fructificación.

Las nieblas, consideradas tradicionalmente como un enemigo mortal de la fructificación por parte de los agricultores, suman los siguientes efectos negativos: impiden la salida de las abejas, retardan la disponibilidad del polen a nivel de la flor porque retardan el secado de las anteras y por tanto la emisión del polen. También, y en gran medida esta es la principal causa de su negativo efecto, impiden la disponibilidad del polen aún cuando las anteras se des sequen. Esto es debido al carácter higroscópico del polen que permanece humedecido en las anteras en las condiciones de elevada humedad ambiental propias de las situaciones con niebla.

En todos los casos citados, la presencia de colmenas en la parcela resuelve o mitiga los efectos negativos.

Por último, en relación con humedades elevadas de cualquier procedencia, señalar que su presencia durante la floración y primeras etapas de desarrollo del fruto acentúa de manera notable el riesgo de aparición de enfermedades criptogámicas (*Monilia*, *Oidium*, *Fusicoccum*, etc.) que pueden afectar muy gravemente a la cosecha.

Otros fenómenos, cuyos modos de acción están menos precisados pero que frecuentemente van asociados a fallos de cosecha, se pueden describir y son relativamente frecuentes en nuestras áreas de cultivo.

Unas condiciones de frío persistente hasta bien avanzado el invierno, conducen generalmente, sobre todo si de pronto aparecen varios días cálidos, a una floración explosiva, de tal forma que en 3 ó 4 días, decenas de miles de flores abren, generando con sus pétalos una superficie de evaporación notablemente elevada, de tal manera que, si la humedad del suelo o las previsiones de riego no contemplan tal situación, puede darse una situación de estrés hídrico notable, con importantes consecuencias negativas para la fructificación. Cuando se presentan tales condiciones, es preciso regar en fechas cercanas a la plena floración o si de riego por goteo se trata, regar a la demanda, de tal forma que los volúmenes suministrados en ese periodo restituyan adecuadamente las pérdidas por evapotranspiración.

Otra situación que se presenta con frecuencia, y que en el sentir popular es causa igualmente de importantes fallos de cosecha, es aquella en que se dan temperaturas inusualmente elevadas en el momento de la floración. Tiene concomitancias con la anteriormente referida, pero es fundamentalmente diferente. Es frecuente atribuir a "los calores" durante la floración, la reducción, a veces dramática, de la cosecha. Tal sentimiento indica, a buen seguro, que tras el fenómeno está la causa del desastre, aunque no es comprendido el modo de acción del mismo. Es necesario profundizar en él, así como en como paliar sus efectos pues es, sin duda, un importante factor de improductividad, con consecuencias muy negativas para las economías agrarias.

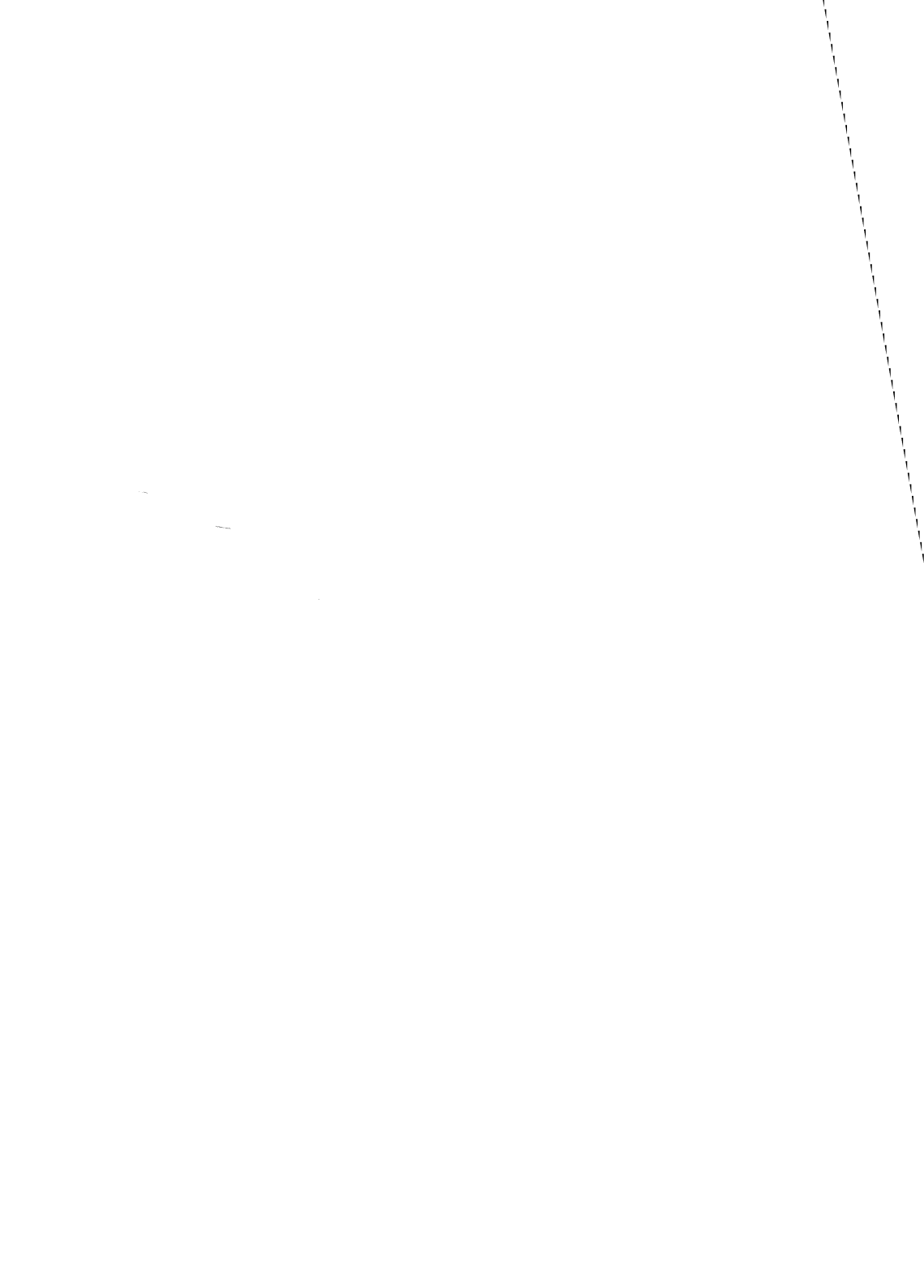
BIBLIOGRAFÍA

- FISHMAN, S.; EREZ, A.; COUVILLON, G.A. (1987). The temperature dependence of dormancy breaking in plants: mathematical analysis of a two-step model involving a cooperative transition. *J. Theor. Biol.* 124: 473-483.
- RICHARDSON, E.A.; SEELEY, S.D.; WALKER, R.D. (1974). A model for esti-

- mating the completion of rest for Red Haven and Elberta peach trees. *HortScience*. 9: 331-332.
- WEINBERGER, J.H. (1950). Chilling requirements of peach varieties. *Proc. Amer. Soc. Hort. Sci.* 56: 122-128.
- WELDON, G.P. (1934). Fifteen years study of delayed foliation of deciduous fruit trees in southern California. *Bull. Calif. Dep. Agric.* 23: 160-181.



Palomares en un predio agrícola de la huerta.



DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE ALMORADÍ: CREACIÓN DEL MUNICIPIO (S. XVI) Y SEGREGACIONES POSTERIORES, ALGORFA (S. XVIII) Y LOS MONTESINOS (S. XX)

GREGORIO CANALES MARTÍNEZ
REMEDIOS MUÑOZ HERNÁNDEZ

Resumen

A finales del siglo XVI Almoradí consiguió la independencia municipal de Orihuela, al obtener el privilegio de universidad concedido por Felipe II en 1583. Este logro representó la delimitación de un territorio propio y el nombramiento de órganos de gobierno local. Dos siglos después, Ignacio Pérez de Sarrió, titular de Algorfa, obtuvo la jurisdicción alfonsina sobre el poblado creado en su heredad, acontecimiento que supuso el primer recorte del término de Almoradí. Otro proceso segregacionista, planteado desde la pedanía de Los Montesinos, concluye con una nueva amputación territorial en las postrimerías del siglo XX. La investigación aborda las peculiaridades de estos procesos, así como los intereses que los hicieron viables y el marco institucional a cuyo amparo se produjeron tales desmembraciones.

Abstract

At the end of the 16th Century Almoradí obtained municipal independence from Orihuela when it was granted a university by Phillip II in 1583. This achievement meant the delimitation of its own territory and the creation of local government bodies. Two centuries later, Ignacio Pérez de Sarrió, an official from Algorfa, obtained the Alfonsian jurisdiction of the town created on his inherited property, an event that signified the first loss in the municipal terminal of Almoradí. Another segregationist process, initiated from the district of Los Montesinos, ended with another territorial amputation in the last few years of the 20th century. This study investigates the peculiarities of these processes, both the interests that made them viable and the institutional framework under whose protection these dismemberments took place.

La demarcación territorial de un municipio no es un hecho estable y rígido sino que, por el contrario, obedece a diferentes condiciones de orden económico, social y político que pueden llevar consigo tanto el nacimiento de un nuevo término municipal, como la modificación e, inclu-

so, la desaparición y hasta la adscripción del mismo a otro municipio. El inicio de un proceso de estas características suele tener su origen en una pequeña agrupación de viviendas que, con el paso del tiempo, configuraron un núcleo social que terminaría siendo individualizado en el espacio, al adquirir nombre propio y ser punto de referencia común para los moradores de un territorio. En el Antiguo Régimen las agrupaciones vecinales recibieron diferentes denominaciones según el número de vecinos o de casas que las conformaran. Atendiendo a la categoría establecida, de menor a mayor, recibían los nombres de Lugar, Universidad, Villa y Ciudad.

El Lugar dentro de un municipio podía surgir bien de forma espontánea o bien por acogerse a una normativa legal. En el primer caso, se llegaba a él simplemente por conformar una agrupación de vecinos, cuyos lazos esenciales podían ser de diversa índole (comerciales, estratégicos, agrícolas y ganaderos) y cuyo emplazamiento obedecía, en el Bajo Segura, a razones todavía mucho más variables (vías de comunicación, proximidad al abastecimiento de agua, fertilidad del suelo, posibilidad de crecimiento y terrenos alejados de las inundaciones del río). En el segundo caso, la denominación de Lugar se lograba mediante la constitución por un propietario agrícola de un determinado número de casas, tal y como establecía el Fuero concedido por Alfonso II de Valencia y IV de Aragón a los naturales del Reino de Valencia en 1329. La proliferación de señoríos alfonsinos en el Bajo Segura impulsó su repoblación y, por ende, la colonización del territorio. Su importancia fue extraordinaria hasta el punto de que la actual estructura de propiedad de la tierra y poblamiento de la comarca no se entiende sin recurrir a esta disposición. A ella se deben los asentamientos de Benferri, Redován, Jacarilla, Benijófar, Formentera, Granja de Rocamora, Bigastro, Algorfa y Daya Vieja, entre otros¹.

LA EMANCIPACIÓN MUNICIPAL DEL ALMORADÍ

La segregación de Almoradí del dilatado término de Orihuela responde al desarrollo económico y demográfico que este lugar adquiere, desde mediado el siglo XVI, en relación con la pujanza agrícola y la ampliación del espacio regado en las inmediaciones de este casco urbano. Almoradí, antigua alquería musulmana, se ubicaba en el tramo final de una de las redes de riego existentes antes de la conquista cristiana². Al-Udri, geógrafo

1. GIL OLCINA, A. y CANALES MARTÍNEZ, G.: *Residuos de propiedad señorial en España: perduración y ocaso en el Bajo Segura*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación Provincial, 1988, 411 p.
2. TORRES FONTES, J.: *Repartimiento de Orihuela*, Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, Patronato Ángel García Rogel de Orihuela, 1988, 213 p.

musulmán del siglo XI, al describir el territorio señaló este hecho al precisar que “*los habitantes de la ciudad de Orihuela abren una acequia en este río, acequia que arranca de sus tierras hasta llegar al paraje denominado Al-Qatrullât (Catral). La longitud y extensión de esta acequia es de 28 millas (unos 50 Km y 400 metros). Su cauce concluye al sur de este paraje, en el término (nâbiya) llamada de Al-Muwallidîn (Almoradí)...*”³. La prolongación y mejora de la infraestructura de riego y el progresivo retroceso de la zona pantanosa existente en sus alrededores están en la base de la proyección que adquiere Almoradí con el paso del tiempo, hasta lograr el título de universidad y con ello constituirse en municipio independiente.

Pese a la red de riego heredada de época musulmana, el regadío en Almoradí sólo cubría una mínima porción de sus tierras, permaneciendo la restante superficie agrícola con rendimientos de secano y los que proporcionaban los terrenos almarjales y salinos. En el último cuarto del siglo XIV, está documentado el aprovechamiento de la pesca que se practicaba en esta zona de marisma, así como una serie de pleitos y concordias convenidas entre el titular de La Daya y los municipios limítrofes por la colocación de encañizadas que impedían el fluir de las aguas y mermaban la actividad pesquera, la cual reportaba a aquel importantes ingresos. Siglos después, la ampliación del regadío llevaría consigo una reducción considerable del marjal, coincidiendo con unos planteamientos económicos contrarios a la conservación de los terrenos encharcados⁴.

En efecto, entre Almoradí y La Daya, todavía en los albores del siglo XV, mediaba un espacio de marisma que sería objeto de bonificación a lo largo de toda la Edad Media. Hay constancia, a comienzos de dicha centuria, de logros importantes en este sentido, como se desprende del convenio, suscrito entre ambas poblaciones y fechado el 4 de abril de 1400, entre Miguel Muñoz, síndico del regadío de Almoradí, y Jaime Masquefa, señor de La Daya, por el reparto de aguas de una acequia de reciente construcción⁵.

3. FRANCO SÁNCHEZ, F.: “Noticias de época islámica sobre inundaciones fluviales en el Baix Vinalopó y en la Vega Baja del Segura”, *Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Mediterráneo*, Murcia, Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante, C.A.M., 1989, pp. 375 - 394.

4. VILAR, J. B.: “Los siglos XIV y XV en Orihuela”, *Historia de la ciudad y obispado de Orihuela*, Murcia, Edita Patronato Ángel García Rogel (Orihuela), Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, I. G. Jiménez Godoy, 1977, t. III, pp. 148 -149. VILAR, J. B.: *La baronía de Daya Nueva. Aproximación a la historia rural del sur valenciano*, Alicante, Club Excelsior de Daya Nueva, Gráficas Antar, S. L., 1992, pp. 43 - 49.

5. *Concordia. Mosén Jayme Masquefa señor de La Daya, y el syndico del mismo lugar de una, y Miguel Muñoz syndico de Almoradí de otra en 4 de abril de 1400, ante el sobrecequero de Orihuela para el uso de la agua de la assequia de Almoradí y La Daya*. Inventario de escrituras. ARCHIVO PRIVADO DEL MARQUÉS DE DOS AGUAS.

Esta circunstancia se mantenía a mediados del siglo XVI, cuando se aumentó considerablemente el terreno regado mediante la creación de una nueva obra hidráulica en el Segura. Es el caso de la construcción del Azud de Alfeitami, cuyo antecedente estuvo en una palizada, existente ya en el río, realizada con estacas de madera y tierra, para dirigir la corriente al molino harinero que le dio su nombre. Posteriormente, en 1571, se sentaron las bases para realizar el referido dique de obra permanente, que concluyó en 1615⁶.

Así, el 30 de agosto de 1571, otra vez se firmaba entre estas localidades vecinas, un nuevo acuerdo para erradicar en mayor medida el espacio anfibio. La escritura de concordia se firmó ante el escribano de Orihuela, Luis Agullana, por Francisco Boil y Masquefa, señor de La Daya, Luis Carbonell, síndico procurador general de Almoradí, y Francés Galicant, dueño del indicado molino harinero⁷. Los interesados convinieron que, aguas arriba de la toma abastecedora del molino, se abriesen dos acequias -Mayor y del Río- para el riego de las huertas, sobre todo, de Almoradí y Daya Nueva, si bien benefició asimismo a otras poblaciones limítrofes.

De la investigación realizada por José Ojeda se desprende el importante salto demográfico que experimentó Almoradí a lo largo del siglo XVI. El citado autor, que ha utilizado los padrones fiscales elaborados por la Hacienda Real para la recaudación de impuestos, cotejados con la documentación que aportan otras fuentes coetáneas (compra de bulas), observa que, en términos absolutos, el vecindario de Almoradí se incrementa de 116 casas a 280 en el periodo estudiado de 1513 a 1609⁸. Esta evolución presenta a lo largo de esa centuria algunos altibajos producidos por epidemias, inundaciones o malas cosechas, si bien su incidencia no fue tan acusada como para contrarrestar el fuerte aumento demográfico que multiplicó por 2,4 la población inicial. A lo largo de esta etapa se pone de manifiesto también un cambio en la estructura social en el sentido de una mayor presencia de las clases medias altas en detrimento de los grupos más necesitados. Este hecho está estrechamente vinculado con la bonanza

6. ROCA DE TOGORES Y ALBURQUERQUE, J.: *Memoria sobre los riegos de la huerta de Orihuela*, Valencia, Benito Monfort, impresor de la Real Sociedad Económica y Reino de Valencia, 1832, pp. 46 - 49.

7. *Copia de la escritura. Don Francisco Boil, y Masquefa señor de la Daya, Luis Carbonell syndico de Almoradí, y regantes de la assequia de Almoradí, y la Daya, según el poder ante Luis Agullana en 15 de julio de 1571, de una parte, y Frances Galicant señor de el molino de Alfaytami de otra parte, con escritura ante el mismo Agullana en 30 de agosto del mismo año, concordaron los capítulos siguientes...*, s. f. ARCHIVO PRIVADO MARQUÉS DE DOS AGUAS.

8. OJEDA NIETO, J.: *Almoradí en el siglo XVI (apunte sociohistórico)*, trabajo pendiente de publicación por el Ayuntamiento de Almoradí al haber sido galardonado en el I certamen de investigación "Tomás Capdepón", 1997. Cortesía del autor.

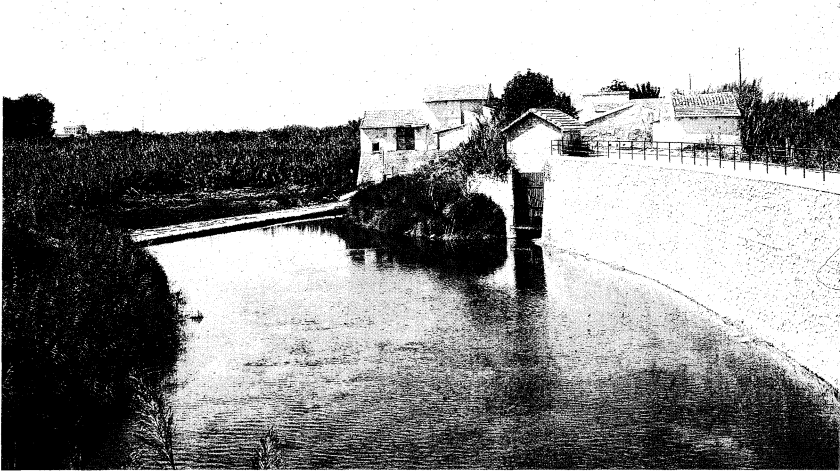


Figura 1. El Azud de Alfeitamí representó para Almoradí un hito importante en la infraestructura hidráulica del regadío, que extendió la red de riego en detrimento de los terrenos encharcados. Este hecho conllevó el aumento de la riqueza agrícola, base de su emancipación municipal de Orihuela en el siglo XVI.



Figura 2. Vista aérea de Almoradí en la que se observa el trazado cartesiano diseñado por José Agustín de Larramendi con posterioridad al sismo que destruyó la población en 1829.

económica derivada de la ampliación del regadío y se manifiesta, por un lado, en la riqueza ornamental y las reformas arquitectónicas que se realizaron en la iglesia parroquial de San Andrés y en el núcleo urbano, y por otro, en el ansia de autogobierno de las clases dirigentes. Estas premisas se corresponde con una sociedad de talante renacentista, caracterizada por un espíritu innovador, frente al comportamiento menos dinámico de las generaciones en la etapa medieval.

La favorable evolución demográfica y económica lograda por Almoradí a lo largo del siglo XVI sustentó los deseos de emancipación y de erigirse en municipio autónomo de Orihuela. Para la consecución de este logro era indispensable que el lugar o aldea accediera a la categoría de universidad, cuya adquisición solo podía obtenerse mediante privilegio expreso otorgado por la Corona. Como señala Bernabé Gil, se trata de una fórmula tardía de desmembración municipal, que probablemente no se iniciaría en el realengo valenciano antes de la década de 1570 ⁹.

Será en la segunda mitad del siglo XVI cuando el Lugar de Almoradí se convierta en Universidad. Este título se debió a Felipe II, quién por Privilegio Real concedido en El Escorial el día 5 de octubre de 1583, erigía Almoradí en municipio independiente con término propio, segregándolo de la ciudad de Orihuela¹⁰. Unos años después, el comisario real Felipe Juan Monterde delimitaba, junto con expertos de Orihuela y Almoradí, de forma precisa la demarcación que debía tener el nuevo municipio¹¹.

El amojonamiento de tierra englobaba para Almoradí un extenso territorio que comprendía tres partes, con características físicas bien diferenciadas. El espacio septentrional se incluía todo él en el llano aluvial del Segura. La parte central estaba formada por una zona elevada (Lomas de la Juliana, Cabezo de las Chinas y La Escotera, donde se alcanzan los 214 metros). Tras este sector montañoso, en la parte meridional del término, de nuevo aparece una zona de llanura que desciende hacia las salinas de Torreveja y que configura, junto con el tramo anterior, el extenso secano del municipio. Es de destacar la dualidad paisajística y de aprovechamientos agrarios existente en este término, al participar tanto de terrenos de regadío como de secano. Si bien a finales del siglo XVI todavía quedaban, según se desprende del amojonamiento, algunos terrenos almarjales y salinos pendientes de bonificación, como los ubicados al norte en la zona

9. BERNABÉ GIL, D.: "Universidades y villas. Notas sobre el proceso de segregación municipal en el realengo valenciano (siglos XVI-XVII)", *Revista Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 6 -7, 1986-1987, pp. 11 - 38.

10. *Cancillería Real. Diversorum*, nº 357, ff. 81 v - 98 v. ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.

11. MÍNGUEZ VALDÉS, L.: "Un documento interesante", *Almoradí, feria y fiestas, 1983*, Alicante, Edita Ayuntamiento de Almoradí, imprime Coop. de A.G. Gutemberg, 1983, sin paginar.

colindante con Catral –paraje conocido con el nombre de Matarredonda y el Algeminado– que serán objeto de desecación entrado el siglo XVIII¹². El saneamiento fue posible al evacuar las aguas estancadas mediante la infraestructura de avenamiento creada por el Cardenal Belluga para la colonización de las Pías Fundaciones. También en la parte meridional existían humedales y saladares en las inmediaciones de las lagunas de Torrevieja y La Mata que, avanzado el siglo XIX y en virtud de la Ley de Colonias Agrícolas de 1868, fueron rescatados para el cultivo¹³.

La obtención del privilegio de universidad comportaba una contraprestación en metálico relativamente elevada a favor de la Corona, debido a las dificultades por las que atravesaba la hacienda pública en el reinado de Felipe II, circunstancia esta que fomentó el proceso segregacionista en tierras valencianas al objeto de recaudar fondos. A título de ejemplo, citar que la población de Callosa de Segura, para independizarse de Orihuela en 1579, tuvo que entregar a la Corona 8.000 libras; unos años después, en 1583, Almoradí pagaría por idéntico motivo, y al objeto de lograr el privilegio de universidad, la cantidad de 5.000 libras.

La categoría de universidad conseguida por una localidad llevaba el autogobierno vecinal. La jurisdicción otorgada con el citado título era la denominada alfonsina o menor, para el núcleo segregado, que dependía de la ciudad matriz en lo referente a la jurisdicción mayor. Además, la adquisición de rango municipal comportaba la posibilidad de organizarse de forma autónoma, con cargos de gobierno y administración, elegidos entre el propio vecindario como eran los de justicia, jurados, síndico, almotacén y clavario, entre otros. Todos ellos ejercían sus funciones de forma independiente y con carácter anual, nombrados por los jurados y el consell de su propia localidad. Así mismo, la categoría de universidad conllevaba la creación de una alhóndiga municipal de granos para la regulación del mercado y abastecimiento de trigo, al igual que la autorización de celebrar mercado un día a la semana. El nuevo municipio contaba con un representante de la administración real, el denominado baile local, que era el encargado de controlar los impuestos municipales, siendo potestad de la corona el nombramiento del cargo de escribano.

-
12. *Concordia entre D. Francisco Soler de Vilanova, presbítero y prepósito de la Congregación y Oratorio de San Phelipe Neri de la ciudad de Murcia...y de la otra parte el Doctor D. Pasqual Ruiz y Villafranca, canónigo doctoral de la Santa Iglesia de esta ciudad, otro de los síndicos de el heredamiento de la Azarve de Avaniilla por los ilustres Dean y Cabildo... En Orihuela a trece días del mes de abril de mil settecientos y veinte años.* Copia de escritura nº 54, s. f. Armario propiedades de la Iglesia. ARCHIVO CATEDRAL DE ORIHUELA.
13. *Dirección General de Agricultura Industria y Comercio. Provincia de Alicante. Fincas acogidas a los beneficios de la Ley de población y colonización rural de 3 de junio de 1868. Alicante 22 de abril de 1885.* Legajo 215, carpeta nº1. ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA MADRID.

OTROS PROCESOS INDEPENDENTISTAS DE ALMORADÍ

La consecución del favor de universidad representó para Almoradí la jurisdicción alfonsina y, por ende, el inicio de su vida independiente. Con el paso del tiempo la demarcación de Almoradí daría lugar a la creación de otros municipios que se desmembraron del territorio matriz. Dos son, hasta la fecha, los núcleos habitados que han conseguido la autonomía municipal, Algorfa y Los Montesinos, que lograrían su autogobierno a finales del siglo XVIII y del siglo XX, respectivamente, tras un acontecer marcado por ritmos cronológicos desiguales y en respuesta a intereses diferentes. El marco institucional y la normativa legal, a cuyo amparo se produjeron tales desmembraciones son diversas para cada uno de los nuevos municipios.

El privilegio alfonsino representó, igualmente, para la heredad de Algorfa la base legal que le permitió alcanzar la categoría municipal. Se trata del mismo tipo de jurisdicción que obtuvo Almoradí para independizarse de Orihuela, si bien la vía de desmembración jurídica fue distinta en esta última pues, según hemos analizado, fue una concesión expresa de la Corona a una petición de los vecinos, previo pago de una compensación económica. Diferente fue el camino seguido por Algorfa, cuyo proceso de transferencia jurisdiccional fue unidireccional, ya que, sin intervención del monarca, se convirtió en territorio señorial. Esto resultó viable debido a la instrumentalización que hizo su titular del célebre privilegio o fuero otorgado por Alfonso II de Valencia y IV de Aragón en las cortes de 1329, que concedía la jurisdicción menor, llamada también alfonsina, a todos los naturales del Reino de Valencia, al amparo del privilegio 78 de la rúbrica foral "*De Iurisdictione Omnium Iudicum*". Esta prerrogativa concedía la jurisdicción civil plena y la criminal baja a todo particular que poblase sus dominios con un mínimo de quince colonos¹⁴.

Conviene recordar que el Fuero Alfonsino se mantuvo ininterrumpidamente casi cuatrocientos años, los que median entre las Cortes de 1329 y la derogación de los Fueros Valencianos el 29 de junio de 1707, si bien tuvo un segundo periodo de vigencia, a partir de su restablecimiento por Real Provisión de 16 de mayo de 1772, aunque por un breve periodo de tiempo hasta el Decreto de 6 de agosto de 1811. Esta reposición está relacionada con la política de colonización que llevó a cabo el Reformismo Borbónico en la segunda mitad del siglo XVIII, coyuntura que indujo al gobierno de Carlos III a implantar el viejo Fuero, por su importante contribución histórica al incremento demográfico y aumento de la producción agrícola, metas

14. GIL OLCINA, A.: "La propiedad de la tierra en los señoríos de jurisdicción alfonsina", *Investigaciones geográficas*, nº 1, Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante, 1983, pp. 7 - 24.

que consideraban básicas para el progreso de la monarquía¹⁵. Será en esta última etapa cuando Ignacio Pérez de Sarrió, marqués de Algorfa, consigue de Carlos IV, el 26 de junio de 1790, el privilegio alfonsino sobre los vecinos del lugar recientemente fundado en la heredad de Algorfa, hacienda casi en su totalidad de secano con unas 1.422 ha. “*así de cultivo como... también montuosa*”, además de una superficie regada de 60 ha.¹⁶

El nuevo municipio de Algorfa se configuró como un territorio bisagra, al aunar un espacio de huerta al norte, aunque mínimo, con riego de la acequia Alquibla, y una amplia porción de secano al sur, constituida por varias cañadas (del Palmeral, del Serrrano), dilatadas planicies (La Rellana, Los Garroferos, Dehesa de Algorfa), una zona lomada, denominada La Pinada, que rebasa los 106 metros y que divide en dos la superficie de campo, además de una parte abrupta en su periferia (Cabezo Redondo, Rincón de los Gavilanes y Alto de la Escotera, donde se alcanza la máxima altitud con 206 metros).

La ruptura territorial que representó la aparición de ese municipio en el siglo XVIII, ocasionó la división del término de Almoradí con la aparición de dos enclaves desconexos de características bien contrastadas. Uno de ellos en su totalidad inmerso en el llano aluvial del Segura y en el que se ubicaba la cabecera municipal, en un espacio de 25,43 km². Esta área, que albergaba la capitalidad, organizaba política y socialmente el municipio y conformaba un espacio económicamente próspero, al estar todo él bajo la infraestructura de los canales de riego.

El otro enclave constituyó hasta el siglo XVIII un amplio territorio de realengo, con una extensión de 31,87 Km², y que contaba exclusivamente con población rural, encontrándose ésta en diseminado y sin albergar ningún núcleo de población agrupada que superara la categoría de case-río. Por lo general, eran grandes haciendas entre las que cabe mencionar La Marquesa, propiedad de la Compañía de Jesús, Lo de Reig, Lo Montanaro y Lo de Blanc. La mayoría estaba formada por una simple agrupación humana con casas de labor y las correspondientes dependencias agrícolas para los colonos, amén de la vivienda del propietario e iglesia en el caso de La Marquesa¹⁷. Otra diferencia fundamental con respecto a la anterior bolsa de territorio, radicaba en sus características edafo-climáticas, al quedar definido como un espacio de secano, que sustentó una economía

15. GIL OLCINA, A.: “Reformismo Ilustrado, colonización interior y restablecimiento del Fuero Alfonsino”, *Agricultura y Sociedad* nº 56, Madrid, 1990, pp. 79 - 111.

16. CANALES MARTÍNEZ, G.: “Origen del municipio de Algorfa”, *II Centenario de Algorfa (1790 - 1990)*. Almoradí, Gráficas Ruype, 1990, s. p.

17. MUÑOZ HERNÁNDEZ, R.: “El Campo de Salinas. Aumento demográfico y despegue económico a partir del siglo XVIII”, *Alquibla, Revista de Investigación del Bajo Segura*, nº 1, Murcia, I. Pictografía, S. L., 1995, pp. 101 - 114.

poco desarrollada en virtud de la aleatoriedad de las cosechas, al depender éstas de las exiguas aguas de precipitaciones y de las desviaciones de las aguas de avenidas.

Dos siglos después de la segregación municipal de Algorfa, que dejó como herencia esa marcada discontinuidad territorial, la villa de Almoradí sufre de nuevo otro proceso de mutación territorial. La independencia de Los Montesinos se encontraba avalada por una situación geográfica atípica, a raíz de la emancipación de lo que en su día fue la hacienda de Algorfa, perteneciente a la familia Pérez de Sarrió y Ruiz Dávalos. A comienzos del siglo XX, la que fuera pedanía de Almoradí conoce la más importante transformación de su espacio, circunstancia relacionada con la elevación de las aguas sobrantes del Segura y la consiguiente transformación del secano en regadío, empresa que realizará en los años veinte la Compañía Riegos de Levante, en la margen derecha del río. El ordenamiento del regadío en la cuenca del Segura, a raíz del Decreto de 1953, consolidaría nuevos espacios intensivos en terrenos de campo. Por último, a partir de 1980 el trasvase Tajo-Segura vino a dotar de aguas de extraordinaria calidad a la totalidad de las tierras que estaban pendientes de transformación¹⁸. Las infraestructuras hidráulicas creadas sustentaron un dinamismo poblacional y repercutieron, asimismo, en el crecimiento urbano de Los Montesinos, sin olvidar que durante ese periodo se produce la introducción de nuevas técnicas agrícolas: agricultura protegida por plásticos, riegos localizados y plantas desalinizadoras. A su vez, la proximidad a la costa convierte a dicho núcleo en un activo centro de servicios para las segundas residencias y urbanizaciones, ligadas al desarrollo turístico del litoral y cada vez más cercanas a su casco urbano.

ESTUDIO COMPARADO DE LOS PROCESOS EMANCIPADORES DEL TÉRMINO DE ALMORADÍ

La creación de los municipios de Algorfa y Los Montesinos, segregados ambos de Almoradí a finales del siglo XVIII y XX respectivamente, supone dos formas de acceso diferentes a la categoría municipal. Aún cuando ambas coinciden en la meta final, que es la independencia; sin embargo, representan situaciones distintas en lo referente al tiempo, implicación social, territorio, poblamiento y marco legal en la consecución de dicho

18. CANALES MARTÍNEZ, G.: "Regadíos deficitarios en el Bajo Segura", *Demanda y economía del agua en España*, Alicante, Instituto Universitario de Geografía, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, y C.A.M., 1988, pp. 415 - 428. CANALES MARTÍNEZ, G.: "Modificaciones en las estructuras agrarias del Bajo Segura (1940-1990)", *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1993, pp. 485 - 517.

logro. Peculiaridades que sintetizamos en los siguientes apartados y que comparamos con la coyuntura que atravesó Almoradí para emanciparse de Orihuela en siglo XVI.

El encuadre temporal de las distintas segregaciones

Almoradí logra su desmembración territorial de Orihuela en un momento crítico de la Hacienda Real, que se encontraba necesitada de mayores recursos para hacer frente a la política imperialista de Felipe II. Una fuente de ingresos no despreciable para la corona fue la venta del título de Universidad, a aquellos lugares que podían pagar una determinada cantidad a cambio de obtener con ello la autonomía municipal. Con el privilegio de Universidad se concedía sólo y exclusivamente la jurisdicción alfonsina.

Ese mismo tipo de jurisdicción solicitaría Algorfa varios siglos después tras la reposición del fuero alfonsino por Carlos III; medida que se enmarca en el amplio proceso colonizador que el reformismo borbónico realiza en España, en la segunda mitad del siglo XVIII. Es de destacar la oportunidad de la ley, que se restablece en un momento de fuerte crecimiento demográfico, coincidente, además, con un importante proceso de roturación de tierras¹⁹. Buena prueba de ello fue el asentamiento de colonos en la extensa hacienda de Algorfa, casi toda ella de secano y con reducido espacio agrícola, cuyo propietario fue uno de los dos peticionarios que demandaron al monarca la puesta en vigor del fuero alfonsino para el antiguo Reino de Valencia. Ésta rehabilitación se contempló por el importante papel que había jugado en el pasado en favor de la colonización y desarrollo de la agricultura.

Por el contrario, Los Montesinos circunscriben el logro de su independencia municipal al Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, según Real Decreto de 11 de julio de 1986. Y sobre todo, en la nueva etapa que se abre para el país con el establecimiento de las libertades plenas, tras la consolidación de la democracia. Esta situación alentó los deseos segregacionistas de su población, que vivió de cerca la evolución política experimentada por otra localidad de la comarca próxima al litoral, El Pilar de la Horadada, que consiguió por esos años el autogobierno municipal²⁰.

19. CANALES MARTÍNEZ, G.: "Relación entre nacimientos y producción agraria (siglos XVII-XVIII) en el Bajo Segura", *Estudis sobre la població del País Valencià*. Valencia, Edición Alfons El Magnanim, Instituto Juan Gil-Albert, Seminari d'estudis sobre la població del País Valencià, 1988, pp. 437 - 449.

20. GARCÍA SAMPER, M.: *Historia de la segregación del municipio de Pilar de la Horadada*, Murcia, Edita Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, Imprime I. G. M. M., 1998, 291 p.

Implicación social en los procesos independentistas

El desarrollo demográfico y económico de Almoradí a lo largo del siglo XVI llevó consigo que la comunidad alcanzara para su localidad la categoría de Universidad. Dicho reconocimiento aunó a la sociedad del momento para el logro de la jurisdicción, por cuanto la adquisición de la misma supuso un fuerte desembolso económico para el vecindario. El precio estipulado fue de 5.000 libras, cantidad que sufragaron gustosamente por alcanzar la independencia municipal. Diferente resultó el proceso histórico de creación del municipio de Algorfa, dado que la población de Almoradí se opuso a este recorte territorial que rompía físicamente su término, hasta el punto que surgió un movimiento de oposición ciudadana para oponerse a dicha segregación.

La Universidad de Almoradí puso todos los obstáculos jurídicos a que la finca de Algorfa consiguiera independizarse y alzarse con el autogobierno municipal, lo que daría origen a un largo pleito en la Audiencia de Valencia. Fallado éste a favor del titular de Algorfa, la población de Almoradí intentó en última instancia impedir que se realizara el amojonamiento del nuevo término. En aras de este objetivo llevaron a cabo diversas medidas en las que participaron conjuntamente Ayuntamiento, clero y vecindario. El incidente de mayor transcendencia tuvo lugar el 29 de noviembre de 1800, cuando el corregidor de Jijona, como juez comisionado para el deslinde de Algorfa, se presentó para hacer efectiva la demarcación correspondiente, y pudo comprobar cómo unas cincuenta o sesenta personas acudieron armadas *“a la linde de su término”*. Al frente de las mismas se encontraba Manuel Girona, apodado “Nelito”, exconvicto en dos ocasiones en el arsenal de Cartagena, encargado de capitanear a la turba. Le seguían, entre las personas más representativas, Tomás Martínez, escribano del Ayuntamiento, Joaquín Muñino, alcalde segundo, y algunos religiosos mínimos del convento de San Francisco de Páula de la localidad. Según la documentación existente, el enfrentamiento fue tan violento que el juez encomendado para el deslinde suspendió las diligencias de apeo, al fin de evitar una catástrofe mayor, frente a un vecindario soliviantado, dispuesto al enfrentamiento, y que profería insultos –*“expresiones poco desentes”*– a los encargados de cumplir la ley²¹.

El enconamiento caló con fuerza en los habitantes de Almoradí, hasta el punto que el Ayuntamiento solicitó formalmente, el 16 de enero de

21. *Pleito sobre la concesión del Privilegio alfonsino al Marqués de Algorfa, sobre el lugar nuevo de Algorfa. Escribano de cámara Vicente Esteve*, Proceso n.º 210, año 1790, pieza 3ª, folio 961 y siguientes. Escribanía de cámara. Sección de Real Audiencia. ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.

1801, que se suspendieran las diligencias de amojonamiento. Un año después, 12 de febrero de 1802, la Audiencia de Valencia decretaba continuar las actuaciones de demarcación y para que estas tuvieran efecto multaba con 50 pesos a los cabecillas de la sublevación popular: Tomás Martínez, Joaquín Muñino y Manuel Girona. A los padres mínimos les amenazaba con extrañarles de la villa, si respaldaban las manifestaciones en contra de Algorfa. Por último, el decreto obligaba a publicar un bando, en el que se imponían seis años de presidio a todo vecino o a cualquier persona, que directa o indirectamente se opusiese al acotamiento²².

El 8 de marzo de 1804, tras un periodo de algo más de tres años, un decreto valenciano aprobaba el acta de deslinde del terreno circunscrito al lugar nuevo de Algorfa. Durante ese periodo la población de Almoradí, representada por todas sus capas sociales, manifestó una férrea oposición a su recorte municipal. El proceso se enmarca dentro de la tendencia idealista de los defensores de la Ilustración, partidarios de una sociedad no supeditada a los privilegios de los nobles. En este sentido, Algorfa representaba un modelo de comunidad de características feudales, anacrónico a finales del siglo XVIII, cuando ya estaban latentes las ideas antiseñoriales, que culminarían unos años después en las Cortes de Cádiz de 1812 con la abolición del Antiguo Régimen²³. Asimismo, es de señalar la contumaz intransigencia de la población de Almoradí, al persistir en sus planteamientos contra el marqués de Algorfa, por sus pretensiones de jurisdicción territorial, al continuar obstaculizando un proceso en el que la ley, en varias ocasiones, no les otorgaba la razón.

El planteamiento independentista de Los Montesinos se desarrolla en un marco histórico muy diferente al que vivió la población de Almoradí en las postrimerías del Antiguo Régimen. Dos son las variables a reseñar con relación a la nueva etapa segregacionista sufrida por el territorio de Almoradí a finales del siglo XX: la primera, hace referencia a la escasa participación ciudadana que asumió con pasividad las ansias de autogobierno de la pedanía de Los Montesinos. La segunda, está relacionada con las facilidades dadas por el Ayuntamiento matriz y el respaldo manifestado por los partidos políticos en él representados²⁴.

La lucha por la independencia surgida en Los Montesinos consiguió

22. *Pleito sobre la concesión del Privilegio alfonsino al Marqués de Algorfa...*, *Op. cit.*, folio 1.024 y siguientes. Escribanía de cámara. Sección de Real Audiencia. ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.

23. GIL OLCINA, A.: *La propiedad señorial en tierras valencianas*, Valencia, del Cenja al Segura, 1979, 276 p.

24. "Acta del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Almoradí, celebrado el 28 de agosto de 1987", *Expediente de Segregación de Los Montesinos*. Ayuntamiento de Almoradí, 1989, copia mecanografiada, pp. 2-7.

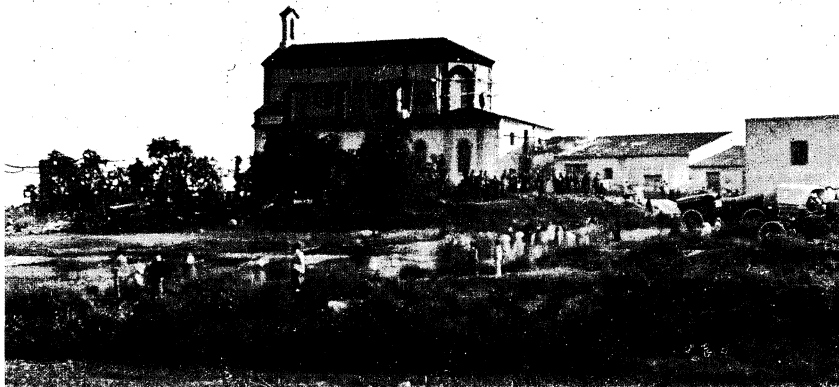


Figura 3. El municipio de Algorfa debe su origen a la reposición del fuero alfonsino en el último cuarto del siglo XVIII. El dominio directo de la tierra en poder de un sólo titular ha condicionado la evolución de este predio casi hasta nuestros días. El acceso de las familias de colonos a la categoría de propietarios se inicia a partir de 1959, traspaso de dominio que marca el comienzo de una nueva etapa para esta población. En la foto se observa la ubicación del antiguo poblado donde el marqués construirá a principio del siglo XX una ermita y suntuosa mansión señorial.



Figura 4. Vista aérea de la actual población de Algorfa, cuyo crecimiento urbano se ha realizado por el sur sobre terrenos de secano, intentando preservar siempre el rico espacio de huerta que ciñe el núcleo por la parte norte. Al igual que en Almoradí, el caserío se vio arrasado tras el seísmo de 1829 y, aún cuando su reconstrucción no se hizo por mandato real, se siguieron las directrices de planificación impuestas por el ingeniero Larramendi.

aglutinar a todos los sectores sociales y económicos más representativos de la pedanía, que se unieron ante una aspiración común sentida desde antaño. La necesidad de la segregación empezó a considerarse desde la implantación de la democracia y caló de forma lenta, coincidiendo con una situación económica y demográfica álgida, que demandaba mayores inversiones en servicios. Almoradí contempló esta etapa de forma expectante, ya que se vivía en un estado derecho, en el que la población elegía legítimamente a sus representantes, por lo que descargó su confianza en la acción política por ellos realizada. Situación diferente a la vivida siglos antes con el movimiento popular que surgió frente a Algorfa.

Este hecho contrasta con la lucha que, de forma individual y sin la participación de la población, llevó a cabo el marqués de Algorfa, para hacer efectiva la jurisdicción alfonsina en su propiedad. No hay que olvidar que éste ponía en juego su prestigio social, por lo que desplegó toda su capacidad económica para contratar el asesoramiento jurídico necesario y lograr un veredicto favorable. La consecución de la soberanía significaba el poder titularse señor de vasallos, dado que los pobladores de Algorfa eran colonos asentados en la finca para la explotación de la tierra.

Interposición de recursos jurídicos por el territorio a separar

La consecución de la categoría municipal ha llevado pareja, en ocasiones, una serie de enfrentamientos con el municipio matriz del cual se segrega. Al parecer, la independencia de Almoradí de Orihuela no planteó una fuerte oposición, debido a que la aprobación del privilegio de Universidad coincidió con la muerte del síndico oriolano y la ciudad no pudo recurrir la decisión real. Tampoco hay que olvidar que unos años antes, en 1579, cuando el lugar de Callosa consigue idéntico privilegio para segregarse de Orihuela, la ciudad fracasó en su empeño, pues el gobierno municipal puso todas las trabas a su alcance para impedir tal desmembración. Con estos antecedentes, cuatro años después, cuando se concede idéntica gracia a Almoradí, la ciudad de Orihuela parecía tener asumida la ineficacia de emprender acciones contra el citado privilegio.

El proceso segregacionista de Algorfa estuvo jalonado por una serie de obstáculos que las poblaciones de Almoradí y Rojales emprendieron al objeto de que no fuera efectivo ese recorte territorial. Todavía, a mediados del siglo XIX, Pascual Madoz recoge el largo pleito que se mantuvo a instancias de Almoradí contra el marqués de Algorfa²⁵. En efecto, las dili-

25. MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845, tomo I, p. 577.

gencias iniciadas en la Audiencia de Valencia el 26 de junio de 1790, se prolongaron por un espacio de nueve años. Durante ese intervalo, se dictaron dos sentencias favorables al titular de Algorfa. La primera en “grado de vista”, pronunciada el 10 de mayo de 1796 y publicada unos días después. En ella *“se declara la concesión de la jurisdicción alfonsina en favor de los actuales marqueses de Algorfa D. Ignacio Pérez de Sarrió y D^{ña} Josefa Ruiz Dávalos y sus sucesores, sobre el pueblo de Algorfa, la cual pueden ejercer sobre sus habitantes y territorio particular por medio de los Alcaldes y Oficiales que nombraren, en virtud de lo dispuesto en el Fuero de Valencia y de lo declarado por Su Majestad en la Real Provisión de 16 de mayo de 1772”*²⁶. La segunda, como sentencia definitiva en “grado de suplicación”, dictada el 23 de diciembre de 1799 y dada a conocer al día siguiente, reafirma la anterior sentencia *“...por los Señores Oidores de la Real Audiencia de Valencia... entre partes, de la una D. Ignacio Pérez de Sarrió, marqués viudo de Algorfa, de otra parte el Concejo y Justicia de la villa Almoradí, y de la otra parte, en estrados y en rebeldía D. Mariano Pérez de Sarrió, actual marqués de Algorfa, confirma la Real Audiencia la Sentencia pronunciada por ella en grado de vista...”*²⁷. Es de destacar la actitud beligerante que adoptó el Ayuntamiento de Almoradí, poniendo todas las trabas a su alcance para que no tuviera lugar la primera desmembración de su territorio.

Muy diferente fue el nacimiento a la vida municipal de la población de Los Montesinos, por cuanto no existió oposición importante al acto de segregación en sí, aunque en ese trayecto se inició un pleito por la extensión del territorio a segregar. El principal problema planteado entre Los Montesinos y Almoradí estriba en asignar la demarcación superficial de dicho término. Los Montesinos reclamaron 31,87 km², superficie que representa totalmente una de las dos partes del municipio de Almoradí tras la segregación de Algorfa. De alcanzar dicha petición, el Ayuntamiento matriz quedaría con una extensión inferior (25,43 km²) a la que demandaba el nuevo municipio. La falta de acuerdo sobre este asunto demoró el proceso de aprobación por parte de la Generalitat Valenciana, por lo que se llegó entre las partes implicadas a la solución de dividir en dos porciones la bolsa territorial en litigio. Se asignó a Los Montesinos 15,13 km², espacio próximo a su casco urbano y que se halla situado

26. *Pleito sobre la concesión del Privilegio alfonsino al Marqués de Algorfa...*, *Op. cit.*, folio 590 y siguientes. Escribanía de cámara. Sección de Real Audiencia. ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.

27. *Pleito sobre la concesión del Privilegio alfonsino al Marqués de Algorfa...*, *Op. cit.*, folio 893 y siguientes. Escribanía de cámara. Sección de Real Audiencia. ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.

al este de la carretera de Algorfa a San Miguel de Salinas, que actuó como línea divisoria²⁸.

Una vez alcanzada la segregación municipal por Decreto de 30 de julio de 1990, los vecinos de Los Montesinos no contentos con la asignación territorial concedida emprendieron acciones legales al objeto de ampliar su término municipal. Para ello alegaron razones de identidad física e histórica, a fin de hacerse con el área que había quedado en poder de Almoradí. La iniciativa partió del Colectivo Pro-Ayuntamiento de Montesinos que, conjuntamente con la Asociación de Vecinos Virgen del Pilar, interpusieron recurso de reposición contra el Decreto del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se segregaba parte del término municipal de Almoradí para constituir el municipio independiente de Los Montesinos. Petición presentada el 13 de septiembre de 1990, mes y medio después del autogobierno, en la que suplicaba al Consell que dictase otro decreto *“por el que se fije como término municipal de Los Montesinos la totalidad del enclave que con anterioridad a la creación del nuevo Municipio formaba parte del Municipio de Almoradí y está situado al Sur del Municipio de Algorfa. Es de justicia”*²⁹.

El 7 de abril de 1993, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana emitía sentencia favorable al recurso contencioso administrativo interpuesto por la Asociación de Vecinos y el Colectivo Pro-Ayuntamiento, contra la resolución del Consell de la Generalitat. Con anterioridad, el 18 de febrero de 1991, el Gobierno Autonómico desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el Decreto de Segregación. En el fallo del Tribunal Superior se reconocía *“el derecho de los actores a que se incorpore al término municipal de Los Montesinos la totalidad del enclave del municipio de Almoradí entre el municipio de Algorfa y Los Montesinos”*³⁰. El Ayuntamiento de Almoradí apeló esta sentencia, que en la

28. “Acta del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Almoradí, celebrado el 29 de junio de 1989”, *Expediente de segregación de Los Montesinos...*, Op. cit., pp. 51 - 64.

29. *Recurso de reposición contra el Decreto del Consell de la Generalitat Valenciana 140/1990, de 30 de julio (publicado en el Diario Oficial de 17 de agosto), por el que se segrega parte del término municipal de Almoradí (Alicante) para constituir el municipio independiente de Los Montesinos. Petición firmada por Alfonso Paredes Juan en nombre y representación del Colectivo Pro-Ayuntamiento de Montesinos y de la Asociación de Vecinos “Virgen del Pilar” de Montesinos. Los Montesinos a 13 de septiembre de 1990, pp. 1- 10. ARCHIVO MUNICIPAL DE LOS MONTESINOS.*

30. *Sentencia nº 397 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 1ª en relación al recurso Contencioso-Administrativo nº 01-0000699/1991, promovido por el procurador D. Eladio Sin Cebria, en nombre y representación de la Ásoc. Vec. Virgen Pilar Colec. Pro Ayto. Montesinos, contra resolución 18-2-91 desest. reposición contra Decreto del Consell de la G. V. nº 140 de 30-7-90 sobre segregación, habiendo sido parte en autos la Administración demandada, representada*

actualidad se encuentra pendiente de resolución en el Tribunal Supremo de Justicia.

Algorfa y Los Montesinos ofrecen distintas situaciones con respecto al territorio a separar de Almoradí. Mientras que para el primer municipio el logro de su demarcación territorial estuvo sujeto a un pleito que se demoró varios años hasta poder hacer efectivo el amojonamiento de su término después de la adquisición de la jurisdicción alfonsina; para el segundo la independencia se alcanzó en un periodo de tiempo más corto, si bien a posteriori se ha planteado la ampliación superficial del municipio, mediante la interposición de recursos judiciales que dilatan la conclusión final del proceso de segregación.

El poblamiento, origen de la emancipación municipal

La creación de los municipios de Almoradí y Los Montesinos tienen en común la existencia de núcleos de población previos a la conquista de la independiencia. Con la segregación territorial, en ambos casos, culminaba un proceso evolutivo más o menos largo, en el que aparecen una serie de variables que hacen proclive la necesidad de una organización social y política propia, acorde con una situación estable, económica y cultural ya consolidada. El privilegio de Universidad de 1583 especifica la realidad de Almoradí como lugar habitado alejado de Orihuela y justifica su segregación al señalar en el documento que constituye una entidad *“distinta y separada de la ciutat de Oriola”*. Es curioso comprobar como, cuatro siglos después, la población de Los Montesinos argumentó un planteamiento idéntico de cara a Almoradí, al argumentar la distancia entre ambos núcleos y las divergencias histórico-culturales derivadas de su emplazamiento. Así, el movimiento reivindicativo popular esgrimió como lema segregacionista el eslogan: *“Distinto, distante y completamente separado”*. Con esta frase Los Montesinos, al igual que hizo Almoradí, quería dejar constancia de forma patente del hecho diferenciador que los caracterizaba.

Por lo que respecta a Algorfa, la creación del núcleo poblacional y la obtención de la jurisdicción se producen de manera simultánea, pues el fuero alfonsino establece como requisito previo para su concesión la construcción como mínimo de quince viviendas. En efecto, en junio de 1790, Ignacio Pérez de Sarrió, marqués de Algorfa, solicitaba ante José Alonso Valdenebro, abogado de los Reales Consejos y alcalde mayor de Callosa de

(30). *por el abogado de la Generalidad y como codemandado el Ayuntamiento de Almoradí representada por la procuradora Dña. Isabel Domingo Boluda. Valencia, 7 de abril de 1993, pp. 1-5. ARCHIVO MUNICIPAL DE LOS MONTESINOS.*

Segura, un acta notarial para acreditar poseer *“en esta heredad diez y seis casas suias con sus diez y seis vecinos y familias de la circunstancias que se previenen para poder gozar de cierto privilegio”*. Con ello pretendía dejar constancia de las obras que había realizado en su explotación, para poder acogerse a la gracia concedida por Carlos III.

La Universidad de Almoradí, en el pleito interpuesto contra el marqués de Algorfa, señalaba que en la concesión de la jurisdicción a dicho propietario existía un manifiesto fraude, por cuanto unos años después muchas de estas casas estaban cerradas y sus vecinos habían abandonado la nueva población.

El abogado del marqués, Raimundo Sánchez, argüía que el abandono del lugar se producía en las épocas de recogida de las cosechas y presentaba una información sumarial de testigos que avalaban fehacientemente el poblamiento del lugar. Con este planteamiento, el aristócrata pretendía ganar tiempo para normalizar la situación de su vecindario. Ante las disparidades manifiestas en los interrogatorios, la Audiencia de Valencia solicitó que se hiciera un reconocimiento ocular. El primero de ellos resultó favorable a la universidad de Almoradí, inspección que no fue aceptada por el abogado del marqués, quién alegaba que, cuando se practicó la diligencia, los vecinos del lugar se encontraban trabajando la tierra.

El 11 de julio de 1798 se realizó una segunda verificación y en ella *“se reconoció con la mayor proligidad y cuidado uno por uno todas las casas de que se compone este lugar cuias puertas halló habiertas haciendo varias preguntas a sus habitantes que contestaron, y resultó de todo hallarse diez y seis casas habitadas por christianos en la forma siguiente...señalando que cuando se hizo el anterior reconocimiento las casas estaban cerradas porque estaban en el campo trabajando con sus mujeres”*³¹.

Quedaba así cerrada la disputa entre las partes en litigio. Se puso de manifiesto con relación al pueblo de Algorfa la existencia real del vecindario mínimo exigido por la ley. Parece evidente que debió de existir una nueva repoblación, realizada ocho años después por el marqués, al poner de manifiesto la universidad de Almoradí que el primitivo núcleo inicial se había despoblado al poco tiempo de la concesión del privilegio alfonsino. Este nuevo asentamiento de colonos no debió entrañar dificultad al titular de Algorfa, pues hay que tener presente que era dueño territorial del señorío de Formentera, lugar próximo al anterior; ni tampoco resultaría muy gravoso, por cuanto continuó practicando los contratos de corta duración –arrendamiento y aparcería– para la explotación de la tierra. No obstante,

31. *Pleito sobre la concesión del Privilegio alfonsino al Marqués de Algorfa...*, *Op. cit.*, folio 7 y siguientes. Escribanía de cámara. Sección de Real Audiencia. ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.

para hacer atractivo la permanencia de los inquilinos en la casa, la entregó mediante contratos enfitéuticos. De este modo evitaba la posible salida de vecinos del caserío, circunstancia que hizo peligrar el mantenimiento de la jurisdicción alfonsina en poder del marqués, ante la reiterada insistencia de Almoradí por la pérdida de población que sufrió Algorfa, tras su formalización como núcleo humano y municipio independiente. Ambos aspectos se reconocen de manera indisoluble en el Fuero Alfonsino.

El marco legislativo, fundamento del autogobierno municipal

La vía de desmembración municipal empleada por Almoradí consistió en solicitar de la corona una gracia especial para que alcanzara el lugar la categoría de Universidad. Este privilegio era potestad exclusiva de la corona, aspecto que se recoge ampliamente en el documento de 1583, pues en todos sus apartados se manifiesta el beneplácito del monarca con la repetida fórmula “*placet a Sa Magestat*”. La concesión del título se hacía a cambio de una compensación económica a las arcas reales.

Con anterioridad a la rúbrica del privilegio en favor de Almoradí, también lo obtuvo en la comarca el lugar de Callosa de Segura. Esta última segregación fue cuestionada por la ciudad de Orihuela, quién elevó un memorial a Felipe II contradiciendo las pretensiones de dicha población. Aducían los jurados oriolanos toda suerte de argumentos en contra, entre los que cabe señalar: la excesiva proximidad de ambas poblaciones “*una legua pequenya*”; previsible incremento de la presión fiscal en perjuicio de los vecinos; enfrentamientos en el regadío, al ubicarse su azud de riegos en la propia ciudad; falta de personal cualificado para hacerse cargo de los servicios públicos; pérdida de la capacidad defensiva de Orihuela frente a las incursiones de los piratas en la costa; lo reducido de Callosa y la falta de término propio por llegar las propiedades de los vecinos de Orihuela “*asta las mismas paredes y casas del lugar*”; inviabilidad municipal por falta de recursos suficientes para mantenerse como tal; además de un sin fin de inconvenientes de orden práctico que decían habría de seguirse si prosperaba el proyecto de emancipación. Ante estos planteamientos más o menos lógicos, en los que además se recordaba los servicios prestados a la corona, la ciudad derivó a consideraciones tendenciosas y al ataque calumnioso. Por último, advertía que, si pese a todo, se transigía con las pretensiones de Callosa, Orihuela pleitearía contra esa resolución hasta consumir su último maravedí. Los municipios oriolanos estaban convencidos de que la independencia de Callosa alentaría propuestas idénticas en otras localidades de su territorio. Pese a este manifiesto, Felipe II expidió una Real



Figura 5. Vista aérea de Los Montesinos en 1928. La entonces pedanía de Almoradí se ubicaba en una planicie yerma en la que todavía las aguas elevadas del Segura, por concesión administrativa a Riegos de Levante Margen Derecha, no habían ocasionado una profunda transformación del medio. El caserío con escasa planificación y crecimiento espontáneo, se sitúa en la confluencia del eje viario que une por el secano Orihueña con Torrevieja y del ramal que parte del anterior en dirección a La Marquesa y San Miguel de Salinas.

Cédula, el 4 de noviembre de 1579, confiriendo a Callosa el rango de universidad³².

Con estos antecedentes que resultaron infructuosos para Orihuela, se puede comprender cómo ésta ya no opuso férreos obstáculos ante las gestiones iniciadas por Almoradí para su emancipación municipal. A diferencia del anterior, se trataba de un lugar distante, ubicado en las proximidades de un espacio insalubre, con escaso interés agrícola y foco de enfermedades palúdicas, producidas por el estancamiento de las aguas. Pese a esos inconvenientes, los vecinos de Almoradí lograron construir, previo a su independencia municipal de Orihuela, una parada sólida en el río Segura -el azud de Alfeitami- para colonizar y reducir a cultivo estos terrenos. Esta prosperidad económica, fruto de la ampliación del espacio regado, fue el motor esencial de la población para pretender la autonomía, al quedar bastante alejada de la ciudad y al haberse convertido en el núcleo rector de esa parte del extenso término oriolano.

El modelo segregacionista de Algorfa se basa en la restitución del Fuero Alfonsino, gracia concedida por Carlos III, el 16 de mayo de 1772, en respuesta a la petición que realizan conjuntamente el marqués de Peñacerrada y el señor de Formentera. Este último, Ignacio Pérez de Sarrió, incorporaría años después a su patrimonio territorial la hacienda Algorfa, finca amayorazgada que obtuvo su consorte, Josefa Ruiz Dávalos, por herencia familiar al morir sin descendencia, Antonio Ruiz Dávalos, segundo marqués de Algorfa, el 5 de marzo de 1785. Según determinaba la línea sucesoria establecida en el testamento de fundación del vínculo y mayorazgo de Algorfa, instituido por Juan Rosell y Roda, señor de Benejuzar, el 25 de junio de 1761³³.

Sus titulares elevaron a la categoría de señorío alfonsino el citado predio de Algorfa, creando en él un núcleo habitado y transformando en cultivo su superficie improductiva. Para ello, el 11 de marzo de 1785, el referido Ignacio Pérez de Sarrió, como representante de su esposa, solicitaba ante el alcalde mayor y corregidor interino de Orihuela, se le diese judicialmente la posesión sucesoria del mayorazgo, ante el fallecimiento abintestato y sin sucesión de su cuñado Antonio Ruiz Dávalos y Monroy, marqués de Algorfa. Unos días después, el 14 de marzo de 1785, tenía lugar la toma de posesión de los bienes de Algorfa, mediante unos simbólicos actos en los que Ignacio Pérez de Sarrió demostraba ser el único

32. VILAR, J. B.: "Orihuela una ciudad valenciana en la España Moderna", *Historia de la ciudad y obispado de Orihuela*, Murcia, Edita Patronato Ángel García Rogel (Orihuela), Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, I. G. Jiménez Godoy, 1981, t. IV, v. II, pp. 700 - 702.

33. "Testamento con fundación de vínculo y mayorazgo sobre la heredad de Algorfa instituido por Juan Rosell y Roda, señor de Benejuzar", *Protocolo notarial de Juan Ramón Rufete, año 1761, escritura 18 de agosto, pp. 175-203*. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

dueño, tanto de las tierras como de las edificaciones existentes en la heredad. Ese mismo año, solicitaba al Rey la concesión del *“Privilegio Alfonsino del ejercicio de la jurisdicción de mixto imperio sobre los vecinos del nuevo lugar que fundaren en la heredad de Algorfa propiedad de la expresada marquesa de Algorfa, Doña Josefa Ruiz Dávalos”*. La petición fue informada favorablemente por el Supremo Consejo de Castilla³⁴.

La implantación del Fuero Alfonsino en 1772 tuvo entre los ilustrados como valedor más cualificado a Melchor Rafael de Macanaz, quién exalta sus ventajas y propone su extensión a otros reinos. Aducía como argumento principal que el incremento de población se conseguiría, entre otros medios, mediante el procedimiento *“de que usó el Rey D. Alfonso el primero (sic) de Aragón. El cual, por su privilegio especial, concedió a todos los que en sus tierras hiciesen quince casas que estuviesen habitadas de extraños, hubiesen en ellos y sus términos el señorío y cierta jurisdicción. Cuyo privilegio se extendió después entre los Fueros de Valencia y llaman a ésta la jurisdicción alfonsina. Y usando de dicho privilegio se ve aquel Reino el más poblado de toda España, pues hay innumerables pueblos pequeños y procuran sus dueños mantenerlos para conservar el señorío, jurisdicción y autoridad que el privilegio y el Fuero les conceden”*. El apoyo mostrado por los ilustrados estribaba más en los aspectos en los que el fuero incidía sobre la repoblación y colonización agrícola, que en el mantenimiento de la jurisdicción personal, pues ésta conllevaba monopolios y situaciones de vasallaje. Con él pretendían que los propietarios de extensas superficies yermas o insuficientemente cultivadas se incorporasen al proyecto reformista de los fisiócratas. Además, reconocían en esta política una importante contribución histórica al incremento demográfico y al aumento de la producción agraria, los dos objetivos que consideraban básicos para el robustecimiento y potenciación de la monarquía. Por eso no es extraño que la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia hiciera una intensa propaganda en divulgar el mismo, para alentar la fundación de lugares y el conocimiento de aquél por las restantes regiones del territorio nacional. Recordemos en este sentido que, por Real Cédula de 23 de diciembre de 1778, las ventajas del fuero alfonsino se hicieron extensivas a otras provincias. Esta fue la fórmula utilizada para la construcción de nuevas poblaciones en la provincia de Extremadura a lo largo de la carretera que la unía con Madrid³⁵.

Los planteamientos marcados en la Ley, así como los objetivos a los

34. *Pleito sobre la concesión del Privilegio alfonsino al Marqués de Algorfa...*, *Op. cit.*, folio 155 y siguientes. Escribanía de cámara. Sección de Real Audiencia. ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.

35. GIL OLCINA, A.: “Los Ilustrados y el régimen señorial valenciano”, *La Ilustración Española*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1986, pp. 403-416.

que tendían los ideólogos de la Ilustración, se plasmaban perfectamente con la acción roturadora que emprenden los marqueses de Algorfa en su heredad. De este modo, iniciaron un poblado con el mínimo de vecinos establecidos, cuyas posibilidades de crecimiento quedaban ya de manifiesto en el pleito que mantienen con la universidad de Almoradí. En un fragmento del mismo se señala que en la heredad de Algorfa y las tierras anexas a ellas *“tiene construidas diez y seis casas en el territorio que comprende aquella pobladas de otras tantas familias, que en el día se mantienen hasta treinta y que son capaces de sostenerse hasta más de ciento”*³⁶. Las ventajas del asentamiento de colonos en un espacio despoblado y pendiente de colonizar, sin lugar a dudas, incidía en la mejora y mayor productividad agrícola. Aspecto este que ya el clérigo ilustrado Anotónio José Cavanilles recomienda a Carlos IV, al redactar sus *“Oservaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia”* para el campo del Bajo Segura en 1795³⁷. Unos años antes, idéntico planteamiento indicaba el apoderado de los marqueses, Raimundo Sánchez, con relación a lo edificado en Algorfa: *“un territorio tan extenso si han de buscarse los trabajadores de fuera para cultivarse no podrá prosperar mucho, por que para acudir los trabajadores del paraje de la labor en el mañana, y restituirse por la noche a sus casas, necesitan mucho tiempo que se pierde indefectiblemente. Lo que no se verificaría si tuviesen sus domicilios inmediatos”*³⁸.

Hasta el Decreto de abolición de los fueros valencianos en 1707, la concesión de la jurisdicción alfonsina significaba automáticamente la emancipación municipal. Tras la reposición, los municipios afectados cuestionaron y se opusieron al pretendido recorte territorial. Buena prueba de ello es, entre otros, el caso de Almoradí, donde el logro de la jurisdicción de Algorfa supuso un largo y enojoso pleito con el marqués. Pese a ello, el 8 de noviembre de 1799, el fiscal real de la Audiencia de Valencia se mostraba partidario de la demanda de la casa de Algorfa *“porque no es de mérito lo que ha expuesto el Ayuntamiento de la villa de Almoradí en este juicio de suplicación; pues solamente debe gobernar en esta materia lo dispositivo del Fuero...porque el objeto, y razón fundamental del Fuero es, que con la concesión de la alfonsina se fomente la construcción de los*

36. *Pleito sobre la concesión del Privilegio alfonsino al Marqués de Algorfa...*, *Op. cit.*, folio 522 y siguientes. Escribanía de cámara. Sección de Real Audiencia. ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.

37. CAVANILLES A. J.: *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*, Madrid Imprenta Real, 1797, Tomo II, pp. 279 - 296.

38. *Pleito sobre la concesión del Privilegio alfonsino al Marqués de Algorfa...*, *Op. cit.*, folio 540 y siguientes. Escribanía de cámara. Sección de Real Audiencia. ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.

Pueblos tan necesaria al bien del Estado; y en estos términos habiéndose acreditado completamente por parte del Marqués de Algorfa tener más casas fabricadas en su heredad de las que pide aquél, y con más número de vecinos en el recinto de ella, queda cumplida la formalidad necesaria para que se le conceda el uso de la jurisdicción que solicita, sin embargo de lo que intentó probarse en contrario por el Ayuntamiento de Almoradí cuya oposición manifestó ya el Fiscal en su citada respuesta ser del todo infundada, y con presencia de ello, y de lo demás expuesto en la misma, entiende que procede la confirmación de la sentencia de vista” ³⁹. Medio siglo después, Pascual Madoz se hace eco de lo difícil que resultó la independencia de Algorfa, por la enérgica resistencia que interpuso Almoradí, al señalar textualmente que ésta se consiguió *“luego de ruidosos pleitos”* ⁴⁰.

El coraje demostrado por la corporación y vecinos de Almoradí, frente a la amputación territorial que supuso Algorfa, se transformaría doscientos años después en sosiego cuando Los Montesinos solicitaron abandonar la tutela municipal. Los deseos de erigirse en municipio autónomo se canalizaron a través de una clara voluntad política, demostrada por todos los partidos democráticos con representación en el ayuntamiento de Almoradí en las elecciones de 1987. Aunque existía una idéntica actitud frente al planteamiento de la segregación, empero subyacían motivaciones de carácter muy diferente: para los partidos progresistas el proceso emancipador estaba más acorde con sus postulados ideológicos, partidarios de reivindicaciones liberadoras y de mayor participación ciudadana para los grupos humanos existentes en una comunidad; para los partidos más conservadores las ideas de independencia no tenían el mismo peso en su estructuras programáticas.

Para comprender el desarrollo de los acontecimientos, hay que partir de la existencia del gobierno socialista, que alcanzó el triunfo en las elecciones locales de 1983 y de la propia idiosincrasia de la población residente en la villa de Almoradí. Esta última, más proclive a emitir su voto a ideologías conservadoras, se veía obligada a tener un gobierno municipal contrario a los resultados políticos del casco urbano, ya que en las pedanías rurales esa intencionalidad se invertía hacia tendencias de izquierda, cuyos recuentos electorales contrarrestaban a los emitidos en el núcleo de Almoradí. Con estos antecedentes, en la campaña municipal de 1987, la derecha recogió las aspiraciones independentistas de los vecinos de Los Montesinos, comprometiéndose a gestionar la segregación en caso de

39. *Pleito sobre la concesión del Privilegio alfonsino al Marqués de Algorfa...*, *Op. cit.*, folio 891 y siguientes. Escribanía de cámara. Sección de Real Audiencia. ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.

40. MADOZ, P., *Op. cit.*, t. I, p. 577.

ganar las elecciones; pues con la separación de esta partida rural, que constituía la entidad poblacional más sólida, se aseguraba la alcaldía de Almoradí. Esta situación fue respaldada por los restantes partidos políticos de ideología centrista y asumida, después de las elecciones, por las restantes agrupaciones que, consecuentemente, no opusieron resistencia a las pretensiones de su propio electorado⁴¹.

En este evento fue decisivo el deseo de participación política de la ciudadanía localizada en Los Montesinos que, tras la consolidación de la democracia, alentó su antiguo deseo de emanciparse de la capital. En efecto, el vecindario no quedaba satisfecho con la emisión de sus votos en los periodos electorales, para constituir un consistorio municipal que les quedaba alejado y con escasa implicación en la vida local. Habría que precisar que, desde antiguo, se mantenía un desconocimiento mutuo entre ambas comunidades. Esta circunstancia queda patente en un escrito publicado por el Ayuntamiento de Almoradí en 1931, donde, al señalar los límites municipales, se olvida completamente la demarcación territorial existente al otro lado de Algorfa⁴². Por otra parte, se trataba de un pedanía en la que se tenía conciencia de su capacidad económica y población suficiente para afrontar los problemas derivados del autogobierno municipal. Este hecho contribuyó a que el traspaso de poderes se hiciera de forma pacífica y en un periodo de tiempo relativamente breve.

Además, se quería evitar por ambas partes los enfrentamientos y las tensiones ciudadanas que conoció la comarca cuando Pilar de la Horadada solicitó la independencia de Orihuela. Su larga trayectoria, llena de incidentes, fue divulgada ampliamente por la prensa, que reflejó en sus páginas acciones como: cortes de carreteras, manifestaciones, negativa a pagar impuestos, ataques a la oficina municipal y a la enseñas oriolana, amenaza

41. "El Colectivo Pro-Ayuntamiento de Los Montesinos, interpretando el sentimiento mayoritario de los montesineros y siendo este la pronta consecución de un Ayuntamiento propio, y ante los pronunciamientos que se detectan totalmente favorables a tal fin por parte de todas las fuerzas políticas tanto de Almoradí como las organizadas aquí en Los Montesinos, ha considerado la necesidad de organizar este acto público con todas estas fuerzas políticas que después se relacionan y a los efectos de plasmar en compromiso todas las posturas en que coincidimos y para que con la mayor concordia podamos conjuntamente con el Ayuntamiento de Almoradí trabajar para conseguir que nuestra segregación sea una realidad. Concordia que consideramos debe fortalecerse entre el pueblo de Almoradí y el de Los Montesinos hasta más allá de la pretendida segregación". *Compromiso entre fuerzas políticas de Almoradí y el Colectivo Pro-Ayuntamiento en el acto público celebrado en Los Montesinos el día 20 de mayo de 1987*, un folio. ARCHIVO COLECTIVO PRO-AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS.

42. MILLER ANDÚJAR, D.: "Paraisos levantinos. Almoradí", *Almoradí, revista gráfica dedicada a la feria y fiestas de 1931*, año II, nº 2, año 1931, sin paginar. *Facsimil en Revista Feria y Fiestas Moros y Cristianos, Almoradí 1998*. Almoradí, Ayuntamiento de Almoradí, Imprime Aldograf, s.l., 1998, sin paginar.



Figura 6. *El núcleo urbano de Los Montesinos consigue su independencia municipal de Almoradí en 1990, siglo y medio después del intenso proceso de poblamiento que conoce la zona, coincidiendo con un avance en la roturación del secano y la cercanía a la explotación salinera de Torrevieja.*

de voladura de puente y algaradas populares, que llegaron incluso a acciones personales. Todo este cúmulo de razones expuestas hicieron que la creación del nuevo municipio de Los Montesinos fuera un ejemplo de consenso, ya que la elaboración del expediente partió del propio Ayuntamiento de Almoradí, de acuerdo con la petición formulada en este sentido por la Comisión Pro-Segregación de Los Montesinos ⁴³.

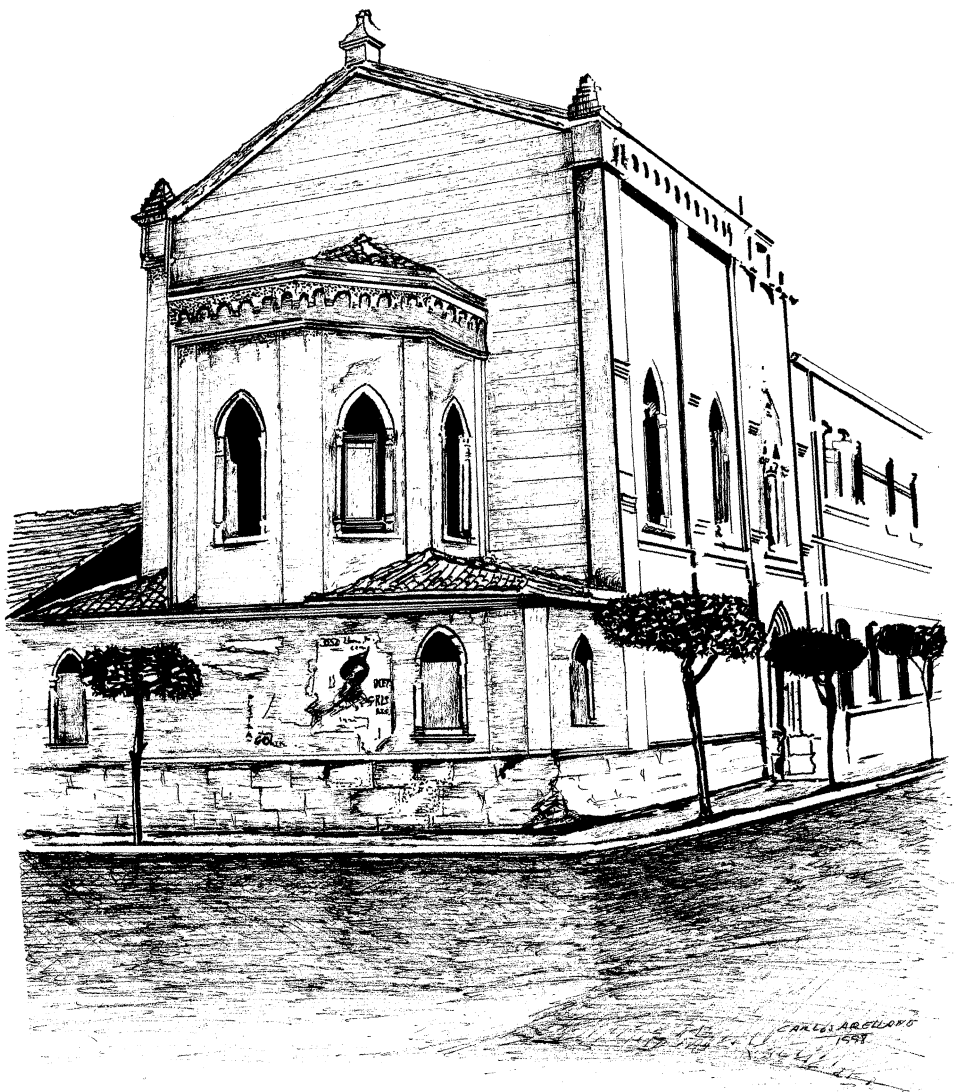
* * *

De los tres ejemplos anteriores (Almoradí, Algarfa y Los Montesinos) se desprende que, aunque adquieren su independencia municipal en etapas históricas diferentes y distanciadas cronológicamente, al mediar dos siglos entre cada una de ellas, sin embargo subyacen planteamientos similares como premisas fundamentales para el logro de la segregación. Estas obedecen a planteamientos de tipo social, económico y político y, según la coyuntura en cada uno de los procesos estudiados, ha prevalecido, en ocasiones, una sobre otra.

En los casos analizados, la segregación se presenta como una meta loable, que sólo llega a alcanzarse por el interés particular (Algarfa) o

43. "Acta del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Almoradí, celebrado el 29 de octubre de 1987", *Expediente de Segregación de Los Montesinos...*, *Op. cit.*, pp. 12-14.

mediante un gran esfuerzo común (Almoradí y Los Montesinos). El resultado final sirve, por lo general, de motor de desarrollo para las comunidades emancipadas, a la vez que estimula la aparición de una identidad propia y consolida las peculiaridades de cada localidad, contribuyendo de esta manera al desarrollo de su idiosincrasia.



Antigua capilla del Hospital ubicada en la calle España de Almoradí.

MEJORA GENÉTICA EN EL ALBARICOQUERO (*Prunus armeniaca* L.): CALIDAD Y PRECOCIDAD

RUIZ, D.; ALMANSA, M. S.; BURGOS, L. y EGEA, J.

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental el estudio de una colección de híbridos de albaricoquero procedente del cruzamiento de dos variedades precoces de interés, concretamente Valenciano-1 y Valenciano-4, a fin de dilucidar si alguno de los descendientes es susceptible de mejorar las características de los parentales, especialmente de V-1. Para ello, hemos procedido al estudio de diversos parámetros fisiológicos, pomológicos y fisico-químicos, comparando los resultados de parentales y descendientes y preseleccionando finalmente aquellos híbridos que pueden representar una mejora con relación a las dos variedades mencionadas.

Abstract

The aim of this work is to study a group of 193 apricot seedlings, produced after crossing two early apricot cultivars; Valenciano-1 (currot) and Valenciano-4, in order to identify those seedlings which improve the characteristics of the parents. We have studied some physiological, pomological and physico-chemical characteristics to compare the results between descendants and parents to select those hybrids that improve in relation to the cultivars crossed.

INTRODUCCIÓN

El albaricoquero pertenece a la familia *Rosaceae*, subfamilia *Prunoidea*, género *Prunus* y subgénero *Prunophora*. La mayoría de los albaricoqueros cultivados pertenecen a la especie *Prunus armeniaca* (Linneo). El origen de esta especie se sitúa en China, distribuyéndose posteriormente al resto del mundo (Lichov y Audubert, 1992) debido a su gran plasticidad, aunque también es cierto que el 80 % de la producción mundial se basa en menos de 30 cultivares lo que connota una gran especificidad en cuanto a las variedades cultivadas en cada zona.

España es uno de los principales países productores de albaricoque del mundo, con aproximadamente 200.000 Tm de producción anual, sólo superado por Turquía.

A nivel nacional, las provincias de Murcia y Valencia reúnen el 80 % de la superficie total cultivada (25.000 ha), destacando la Región de Murcia con una producción superior a las 100.000 Tm.

Algunos de los factores que posibilitan estos niveles de producción son: por una parte, las condiciones climatológicas del Levante y Sureste español, especialmente de la Región de Murcia, que son ideales para el cultivo del albaricoquero. Este tipo de clima representa una ventaja muy importante sobre zonas más frías situadas al norte de la península, Francia, Italia y países del interior de Europa, obteniéndose frutos de mayor calidad y precocidad. Otro factor importante es la gran rentabilidad del cultivo, ya que la posibilidad de cultivar variedades precoces que maduran en el mes de mayo e incluso a finales de abril, supone que la competencia en los mercados internacionales sea prácticamente nula, lo que conlleva un buen nivel de precios y una mayor rentabilidad para agricultores y exportadores.

Por tanto, aunque las variedades más cultivadas siguen siendo Búlida (60% de la producción) y las denominadas Clases, el cultivo de variedades extratempranas adquiere cada vez mayor importancia.

El desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de variedades constituye un objetivo de mejora para la agricultura murciana y para todas aquellas zonas cuyas condiciones climatológicas permitan la maduración precoz de estas variedades. El intentar conseguir fruta de mayor calidad, junto con una mayor precocidad y producción, serán las directrices a seguir en este programa de mejora.

El objetivo, pues, de este trabajo será tratar de mejorar la oferta varietal hoy disponible, con el fin de obtener frutos más precoces y de mayor calidad.

Se tratará de dilucidar si a partir de los materiales más precoces y de más calidad presentes hoy en el mercado, es posible trascender por vía natural los límites actuales para la época de maduración, aunque fuesen unos pocos días. Por otra parte, sondear qué posibilidades ofrecen determinados cruzamientos en la dirección de mejorar las cualidades organolépticas de los frutos. Concretamente, qué se puede avanzar en aspectos tales como tamaño del fruto, aspecto, calidad gustativa, productividad...

Para tal fin, se procederá al estudio de una colección de híbridos resultante del cruzamiento de dos variedades precoces de albaricoquero, Valenciano-1 por Valenciano-4, con el fin de determinar si algún individuo es susceptible de mejorar globalmente las características de los parentales o, en su caso, aportar una mejora en lo relativo a precocidad o calidad de la fruta (tamaño, aspecto, sabor, dureza...).

Estos individuos serán examinados en lo referente a sus caracteres fisiológicos, pomológicos y físico-químicos, con el objetivo de elegir y seleccionar, si procede, aquellos que posean caracteres globales de interés y

presenten posibilidades de ser cultivados en el futuro, siempre en la dirección de completar la oferta varietal de variedades precoces hoy existente.

MATERIAL Y MÉTODOS

Material

El estudio que se pretende realizar en el presente trabajo se llevará a cabo sobre una población de 193 individuos, todos ellos híbridos resultantes del cruzamiento V-1 por V-4.

La elección de estas variedades como parentales se debe a que el objetivo de este cruzamiento es la obtención de nuevos materiales precoces que pudiesen mejorar las características generales de V-1 (Currot), que como sabemos es la variedad más precoz y más ampliamente difundida en nuestras zonas de cultivo de variedades tempranas, por lo que se utilizó esta misma variedad (V-1) como parental masculino. Por su parte, como parental femenino se eligió la variedad denominada Valenciano-4 (V-4), debido a que algunas de sus características completarían o podrían aportar factores más favorables que los correspondientes a V-1. Se trataría, concretamente, de una productividad elevada desde el primer momento, un mejor comportamiento frente al rajado, un color o aspecto más atractivo que el de V-1 y una ausencia total de ruptura de hueso.

El cruzamiento de V-1 por V-4 tuvo como resultado una población de 193 híbridos, que constituyen el objetivo de nuestro estudio y que son el fruto de un programa de mejora genética iniciado hace algunos años por el C.E.B.A.S. y dirigido por el Dr. D. José Egea Caballero.

Estos árboles se encuentran ubicados en una parcela de la colección del C.E.B.A.S. en Santomera, localidad cercana a Murcia capital, y cuentan con tres años de edad. Este dato debemos tenerlo en cuenta, ya que el hecho de estar en periodo juvenil influye notablemente en muchos de los datos obtenidos, lo que implica que el seguimiento de estos árboles debe proseguir durante los próximos años, hasta que alcancen la edad adulta.

No obstante, es indudable que los resultados obtenidos en el presente trabajo nos van a permitir descartar aquellos descendientes que no sean interesantes, y también seleccionar los descendientes que puedan suponer una mejora respecto a los parentales.

Métodos

Tras una preselección de los 50 híbridos con mayor productividad, se procedió a la toma de muestras de estos árboles y de los parentales en el

momento óptimo de maduración, con la finalidad de analizar detalladamente todos los caracteres fisiológicos, pomológicos y físico-químicos de interés.

Los datos obtenidos fueron sometidos a tratamiento estadístico a fin de comparar los resultados de parentales y descendientes y de esta forma comprobar si se había logrado alguna mejora con relación a V-1 y V-4.

1. Preselección por productividad

Puesto que uno de los principales parámetros a mejorar en el presente cruzamiento es la rápida entrada en producción, procederemos a una primera selección de 50 individuos atendiendo a este carácter.

Durante la época de fructificación y premaduración se examinó visualmente toda la colección de híbridos (193 árboles), seleccionándose los 50 individuos con una mayor productividad. Así pues, la experimentación posterior se realizó sobre estos individuos, descartándose el resto.

2. Toma de muestras

De cada uno de los 50 árboles preseleccionados, se tomó una muestra de 20 frutos situados en los diferentes puntos cardinales del árbol. El momento escogido para la toma de muestras se situaría en la tercera etapa señalada por Visagie (1985) (amarillo verdoso a amarillo), y más cerca de la fase denominada recolección ideal definida por Egea y col.

Los frutos correspondientes a cada muestra se envasaron en bolsas de plástico independientes y se rotularon con el número de árbol, conservándose en la nevera hasta el análisis de todos los parámetros a estudiar.

3. Determinación de los caracteres fisiológicos

3.1. Determinación del vigor

Para dicha determinación se ha procedido a la medida del perímetro del tronco de los 50 árboles preseleccionados. La medida se llevó a cabo a unos 20 cm. del suelo utilizando una cinta métrica, por lo que los datos vendrán expresados en centímetros.

3.2. Determinación de la cosecha

Para su valoración, simplemente se observó visualmente el grado de fructificación de los árboles, de tal manera que se dio un valor de 1-5 a cada individuo dependiendo de su mayor o menor cosecha, correspondiendo el valor 1 a una fructificación escasa, y el valor 5 a una muy abundante cosecha.

3.3. *Determinación de la ramificación.*

La determinación de este carácter se llevó a cabo atendiendo a tres posibles tipos de ramificación: abierta, intermedia y cerrada.

Cada uno de los 50 árboles se clasificó subjetivamente en uno de los tres tipos de ramificación, según la disposición de sus ramas y su porte.

4. **Determinación de los caracteres pomológicos**

4.1. *Determinación de la fecha de maduración.*

Este parámetro es sin duda uno de los más importantes a examinar en el presente trabajo. La fecha de maduración se anotó cuando los árboles se encontraban en la situación de recolección ideal (Egea y col. 1992). Para ello, durante los últimos días de Abril y en el mes de Mayo se supervisó diariamente la colección de 50 híbridos con el fin de determinar de la manera más precisa posible la fecha de maduración de los frutos de cada uno de los árboles.

Además, la fecha de maduración señalada para cada árbol coincide con la toma de muestra de dicho individuo, que como hemos dicho es de 20 frutos por árbol.

4.2. *Determinación del peso medio de los frutos.*

Las muestras de veinte frutos fueron pesadas por grupos de 4-7, según el peso de los mismos, para ajustarse a la capacidad de la balanza (máximo 300 gr), hallando posteriormente la media de las medidas.

La balanza utilizada era una balanza digital COBOS modelo C-300 con capacidad máxima de 300 gr.

4.3. *Determinación de la forma.*

La forma del fruto viene determinada por el diámetro polar y los diámetros ecuatoriales. Así pues, para la obtención de este parámetro se han escogido diez frutos por muestra, a los cuales, y con ayuda, de un calibre digital Mitutoyo modelo Cd-15-D, se les medía tanto el diámetro polar como los dos diámetros ecuatoriales del fruto, calculando posteriormente las medias de cada muestra, quedando finalmente un valor medio para cada diámetro ecuatorial o polar.

4.4. *Determinación del color.*

La determinación del color fue realizada mediante un colorímetro CHROMA METER CR-300 / CR-310 / CR-321 / CR-331 / de la marca MINOLTA. Este aparato consta de un cabezal con una lámpara de xenón. Se coloca sobre el fruto y nos determina por reflexión el color de esa región de 8 mm.

4.5. *Determinación del aspecto de los frutos. Atractividad.*

El aspecto de los frutos se determinó observando visualmente cada uno de los 20 frutos que componen cada muestra, y valorando de 1-5 el aspecto que ofrecía el fruto.

A pesar de que la determinación de este carácter es bastante subjetiva, para su valoración nos basamos en el minucioso examen de cada fruto, observando las posibles decoloraciones, irregularidades en la piel, malformaciones del fruto, excesivo rajado...

4.6. *Determinación del rajado del fruto.*

Al igual que en el caso del aspecto, la valoración de este parámetro se realizó mediante el examen visual de los 20 frutos que componen cada muestra, calificando de 0-5 cada fruto según la mayor o menor intensidad en el rajado. El 0 nos indica la ausencia total de rajado mientras que el 5 indica un rajado muy intenso.

4.7. *Ruptura de hueso.*

Para determinar el número de huesos partidos fue suficiente con examinar uno a uno todos los huesos de los frutos que componen cada muestra. De esta forma se obtuvo el número exacto de rupturas de hueso que se producen en cada caso.

4.8. *Determinación del sabor.*

El análisis de este carácter se realizó mediante la degustación de diez frutos de cada muestra, valorando de 1-5 el sabor de cada fruto, en una escala imaginaria de sabor.

Se trata de una valoración muy subjetiva pero que nos puede informar acerca de las cualidades gustativas de los frutos de cada árbol.

5. Determinación de los caracteres físico-químicos

5.1. *Determinación de la dureza.*

Para su determinación se ha utilizado un penetrómetro de ballesta Bertuzi modelo FT 327. Se trabajó con la misma muestra de frutos a los que se había medido el diámetro. De cada fruto se obtuvieron dos valores, uno de cada cara, y por consiguiente veinte valores por muestra, calculándose la media.

5.2. *Determinación del contenido de azúcares.*

Ha sido necesaria la utilización de un refractómetro AGATO modelo N-20, Brix: 0-20 %.

Para la obtención de este parámetro es necesario tener jugo de los frutos. Para ello, se trituraban los frutos en mortero sobre una malla filtrante y una vez triturados los trozos de fruto se escurría la malla para obtener el jugo. Después de esta operación se vierte una gota de jugo en el refractómetro, que nos da los grados Brix que tiene dicho jugo.

Un índice refractométrico inferior a 11 indica que el fruto tiene poco azúcar, o en caso de que haya sido recolectado en estado óptimo de recolección, indica que esa variedad es poco azucarada. Un índice mayor de 12 indica variedades azucaradas (Alavoine, F. 1988).

5.3. *Determinación de la acidez.*

Ha sido determinada mediante una valoración ácido - base, ayudándose por un pHmetro CRISON microph 2000. La base utilizada ha sido Na (OH) 0,1 N.

Las medidas se obtienen en g / l, aunque después han sido modificadas a gr de ácido / 100g de materia fresca, por ser más común esta nomenclatura.

Al igual que en el caso del contenido en azúcar, se obtienen tres valores de acidez por muestra, cuya media nos da el valor de la acidez de cada individuo.

6. Análisis estadístico de los datos

Aquellos parámetros para los que resultó posible el análisis estadístico, fueron examinados mediante la aplicación del test de Student-Newman-Keuls (SNK), con el que se obtienen los valores medios de cada uno de los individuos y las diferencias significativas existentes entre ellos.

La aplicación de este test únicamente se puede realizar para aquellos caracteres donde se haya obtenido más de un valor por individuo, es decir, en parámetros tales como forma, aspecto, rajado, dureza, acidez o azúcar.

RESULTADOS

1. Caracteres fisiológicos

1.1. *Vigor.*

Los resultados obtenidos en relación a este parámetro no pueden servir como indicador comparativo entre los parentales y los híbridos, ni incluso entre los propios híbridos, ya que los descendientes prácticamente se encuentran todavía en periodo juvenil, lo que impide tener datos definitivos acerca del vigor.

No obstante, este dato nos proporciona información sobre la rapidez

de crecimiento de los descendientes en sus primeros años de vida, por lo que puede ser de interés.

La diferencia de edad entre parentales y descendientes hace que los valores obtenidos sean muy diferentes. A pesar de ello, sí podemos apreciar diferencias significativas entre V-1 y V-4, siendo el perímetro de tronco de V-1 bastante mayor que el de V-4.

Con respecto a los híbridos, también existen diferencias. Así, mientras que los árboles 14, 04, 45 ó 43 superan los 25 cm. de perímetro de tronco, otros como el 30, 19 ó 38 no llegan a los 17 cm. Sin embargo, en el presente trabajo no vamos a dar excesiva importancia a este dato, dada la corta edad de los árboles.

1.2. Cosecha.

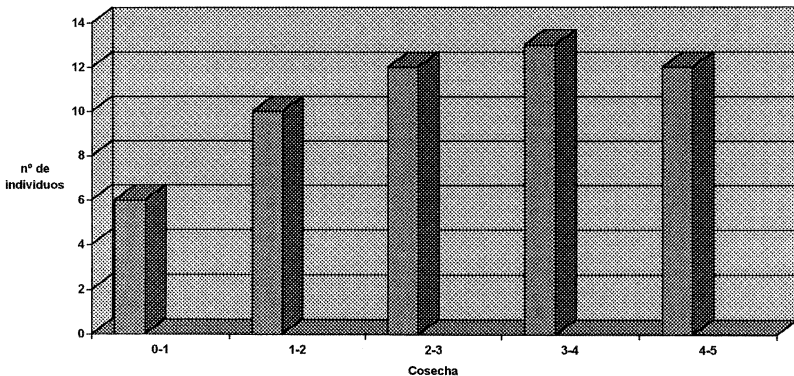
En la gráfica 1 que se muestra a continuación, aparece el índice de cosecha de cada uno de los árboles estudiados.

Los resultados obtenidos nos dan una idea sobre qué descendientes pueden ser considerados de rápida entrada en producción, carácter éste de gran interés en el programa de mejora que estamos abordando.

Tal como se observa en la gráfica, un grupo considerable de los híbridos estudiados tienen un índice de cosecha alto (4-5). Por su parte, aquellos individuos cuyo índice de productividad sea inferior a 2, no se pueden considerar interesantes respecto a este carácter.

Los híbridos con una mayor cosecha son el 18, 12, 10, 50, 43, 14, 15, 26, 25 ó 16, los cuales ya tienen una productividad importante y es de prever que en un futuro igualen o superen a V-1 y V-4, que lógicamente por la diferencia de edad todavía tienen una mayor cosecha.

Gráfica 1. Histograma frecuencial respecto a la cosecha.



1.3. *Ramificación.*

La ramificación de los descendientes es mayoritariamente intermedia con tendencia a abierta, que probablemente será su tipo de ramificación en su etapa adulta al igual que los parentales.

2. Caracteres pomológicos

2.1. *Época de maduración.*

La precocidad es uno de los caracteres indispensables que deben poseer los descendientes para que puedan ser considerados de interés.

La fecha de maduración de los descendientes más precoces así como de los parentales queda recogida en la tabla 1.

Tabla 1. Fecha de maduración de descendientes y parentales.

ÁRBOL	MADURACIÓN	ÁRBOL	MADURACIÓN
13	05-05-97	01	13-05-97
08	07-05-97	11	13-05-97
V-1	07-05-97	24	13-05-97
09	11-05-97	28	13-05-97
39	11-05-97	32	13-05-97
43	11-05-97	31	14-05-97
17	12-05-97	44	14-05-97
18	12-05-97	46	14-05-97
29	12-05-97	07	16-05-97
42	12-05-97	12	16-05-97
01	13-05-97	14	16-05-97
11	13-05-97	15	16-05-97
24	13-05-97	30	16-05-97
28	13-05-97	35	16-05-97
32	13-05-97	37	16-05-97
31	14-05-97	40	16-05-97
44	14-05-97	V-4	20-05-97

En primer lugar, debemos destacar el hecho de que dos de los descendientes, concretamente el 13 y el 08, han tenido una fecha de maduración similar al parental masculino V-1, que este año se ha producido sobre el 7 de mayo. En el caso del árbol 08 incluso se ha adelantado dos días en relación a V-1, que como sabemos está considerada como la variedad más precoz. Por tanto, el carácter precocidad se ha visto acentuado en ese híbrido, lo que les confiere un gran interés.

Con fecha de maduración cercana a V-1, podemos considerar a los

híbridos 09, 39, 43, 17, 18, 29, 42 ó 01, que maduraron el 11 y 12 de mayo.

En la mayoría de los descendientes restantes, la fecha de maduración tuvo lugar durante la segunda decena de mayo, sobre todo entre los días 13 y 17, lo que significa que fueron más precoces que el parental femenino V-4, cuya fecha de maduración se cifró en el 20 de mayo.

2.2. *Peso medio de los frutos.*

En la tabla 2 están recogidos los datos correspondientes al peso medio del fruto, en gramos, de aquellos árboles estudiados que han obtenido un mejor índice en este parámetro, ordenados en peso decreciente. Además, en dicha tabla, podemos determinar entre qué árboles existen diferencias significativas

Tras el estudio de la tabla, son varias las consideraciones que debemos hacer. En primer lugar, resaltar el hecho de que dos de los descendientes superaron en peso a los dos parentales. Concretamente, los híbridos 51 y 46, que resultaron tener un peso medio de fruto de 42,8 y 39,8 gramos respectivamente, superando los 38,8 gr de V-1 y los 33,7 gr de V-4. Además, entre estos dos híbridos y V-4 existen diferencias significativas, lo que quiere decir que en lo relativo a este carácter ambos descendientes mejoran notablemente a V-4, y además superan a V-1.

Por otra parte, los híbridos 41, 37 y 49 también superan a V-4, aunque las diferencias no son significativas. Otros descendientes con un peso medio de fruto aceptable, similar a V-4, son el 02, 01, 26, 03, 40 ó 19 cuyo peso se sitúa en torno a los 33 gramos.

El resto de híbridos tienen un peso medio de fruto menor, lo que supone que si no tienen otros caracteres realmente interesantes serán descartados.

2.3. *Forma del fruto.*

La forma del fruto viene definida por el diámetro polar y los diámetros ecuatoriales. Por tanto, los resultados obtenidos en estos parámetros son los que nos van a proporcionar información acerca de las dimensiones de los frutos de parentales y descendientes.

El diámetro polar nos va a dar la altura del fruto, mientras que los diámetros ecuatoriales se refieren a la anchura. Valores similares de los diámetros indican una forma redondeada del fruto.

En la tabla 3 aparecen los datos de los tres diámetros valorados para cada uno de los descendientes, con el fin de que puedan ser comparados. El análisis de esta tabla nos viene a confirmar el buen tamaño y forma de algunos de los descendientes.

Al igual que ocurrió con el peso, los híbridos 51 y 46 superan al parental masculino V-1, que en general se caracteriza por tener unas buenas

dimensiones con relación a otras variedades precoces. Por tanto, el caso de estos dos descendientes es muy destacable.

Tabla 2. Separación de individuos según sus valores medios de PESO (gr), mediante la prueba Student Newman-Keuls (SNK).

ARBOL	VALOR MEDIO (gr)	GRUPOS HOMOGENEOS
51	42.870	a
46	39.895	ab
V-1	38.836	abc
41	37.950	abcd
37	37.247	abcde
49	35.790	bcdef
V-4	33.750	cdefg
02	33.520	cdefgh
01	33.520	cdefgh
26	33.495	cdefgh
03	33.270	cdefgh
40	33.075	cdefgh
19	32.540	cdefghi
13	32.282	cdefghij
04	31.795	defghijk
36	31.590	defghijk
45	31.510	defghijk
18	31.225	defghijk
...		

(Árboles con la misma letra no presentan diferencias significativas)

El árbol 49 también supera a V-1 en uno de los diámetros ecuatoriales, y junto a los híbridos 40, 41, 37, 36, 03 ó 26, se encuentra por encima de V-4. Por tanto, estos descendientes son susceptibles de mejorar el tamaño de V-4, e incluso el de V-1, sobre todo si tenemos en cuenta su corta edad.

El resto de híbridos se sitúan por debajo de V-4, y lógicamente de V-1, pero la mayoría de ellos no se alejan mucho de los valores obtenidos por el parental femenino, por lo que debemos considerar el resto de caracteres antes de su descarte.

2.4. Color.

Para el estudio de este parámetro nos ayudamos de un colorímetro, el cual nos define el color de los frutos de cada muestra, con la finalidad de que la objetividad de los resultados sea mayor que en el caso de la simple

determinación visual. No obstante, los valores obtenidos son simplemente indicativos y no debemos considerarlos definitorios, sirviendo únicamente como referencia.

El examen de los resultados nos revela que en la mayoría de los árboles la tonalidad amarillo claro es la predominante, y aunque algunos de los híbridos difieren en este carácter, no lo vamos a considerar en nuestro programa de selección.

Tabla 3. Valores de Diámetro Polar (DP), Diámetro Ecuatorial A (Dea) y Diámetro Ecuatorial B (Deb) de parentales y descendientes.

ARBOL	DP	Dea	DEb
46	3.932	4.111	4.232
51	3.836	4.256	4.293
V-1	3.744	4.098	4.196
40	3.739	3.786	3.954
41	3.725	4.015	4.144
37	3.687	3.901	4.086
49	3.662	4.083	4.224
36	3.641	3.830	3.989
03	3.625	3.964	4.037
13	3.571	3.776	3.813
26	3.565	3.940	4.194
V-4	3.527	3.961	4.162
19	3.517	3.890	3.968
48	3.515	3.943	4.072
10	3.474	3.726	3.983
27	3.468	3.622	3.903
04	3.455	3.896	4.078
44	3.430	3.554	3.794
35	3.423	3.718	3.866
16	3.421	3.763	4.118
29	3.418	3.623	3.859
...			

2.5. Aspecto. *Atractividad.*

El aspecto de los frutos reviste una gran importancia de cara al consumidor, por lo que una mejora en este sentido siempre sería de interés.

En la tabla 4 aparecen los árboles ordenados según la valoración del aspecto, así como las posibles diferencias significativas que puedan existir entre los distintos individuos. En general, el valor medio obtenido por

parentales y descendientes con respecto al aspecto es bastante bajo, ya que todos los individuos, excepto el híbrido 51, se sitúan por debajo del valor 3 en una escala de 1-5. Quizá el exceso de rajado producido este año por las frecuentes lluvias, así como la falta de tamaño en muchos de los frutos, han influido en estos valores del aspecto.

No obstante, debemos destacar el hecho de que algunos de los híbridos han superado en nuestro examen el aspecto de V-1 y V-4. Así, los árboles 51, 46 y 18 han obtenido una valoración superior a ambos parentales, y otro grupo formado por los individuos 43, 26, 19, 15, 44, 23 y 14, se sitúan por encima de V-4, cuyo aspecto se ha cifrado en 2,37, inferior a los 2,85 de V-1

Con respecto al resto de híbridos, indicaremos que la mayor parte de ellos han obtenido una valoración de aspecto en torno a 2, que a pesar de ser un valor bastante deficiente está en consonancia con el aspecto de V-1 y V-4.

Tabla 4. Separación de individuos según sus valores medios de Aspecto, mediante la prueba SNK.

ARBOL	VALOR MEDIO	GRUPOS HOMOGÉNEOS
51	3.250	a
46	2.950	ab
18	2.900	abc
V-1	2.850	abcd
43	2.500	bcde
26	2.500	bcde
19	2.475	bcde
15	2.450	bcdef
44	2.450	bcdef
23	2.400	bcdef
14	2.400	bcdef
V-4	2.375	bcdef
49	2.300	cdefg
42	2.300	cdefg
37	2.289	cdefg
02	2.250	defg
39	2.225	defg
16	2.225	defg
25	2.200	efgh
40	2.200	efgh
09	2.150	efghi
...		

2.6. Rajado del fruto.

El rajado del fruto es uno de los caracteres menos deseables ya que influye negativamente en el aspecto, y si es muy intenso va a producir un rechazo del consumidor. Por tanto, tenderemos a seleccionar aquellos individuos que se muestren resistentes en este sentido.

Una circunstancia que debemos tener presente en el análisis de los resultados, es el exceso de lluvias que se ha producido este año durante la época de maduración y que sin duda habrá influido negativamente en el rajado de los frutos, y por tanto en los valores obtenidos.

En la tabla 5 se muestran los resultados obtenidos.

Los valores de esta tabla reflejan que un numeroso grupo de descendientes ha tenido un nivel de rajado inferior al de los parentales, sobre todo con relación a V-4, por lo que parece ser que se ha logrado una mejoría respecto a este parámetro en muchos de los híbridos.

Especialmente destacable es el caso de los híbridos 26, 10, 16, 02, 15, 44, y 19, que han presentado una ausencia total de rajado en sus frutos. Con un índice de rajado prácticamente despreciable, tenemos a otros muchos descendientes como el 46, 51, 18, 38, 50, 14 ó 23, que mejoran los resultados de V-1 y V-4. Éstos, tienen un índice de rajado de 0,3 y 0,95 respectivamente.

En la gráfica 2 podemos observar la distribución de los árboles según los resultados obtenidos, conformando cada columna los individuos con similar índice de rajado.

Gráfica 2. Histograma frecuencial según el índice de rajado.

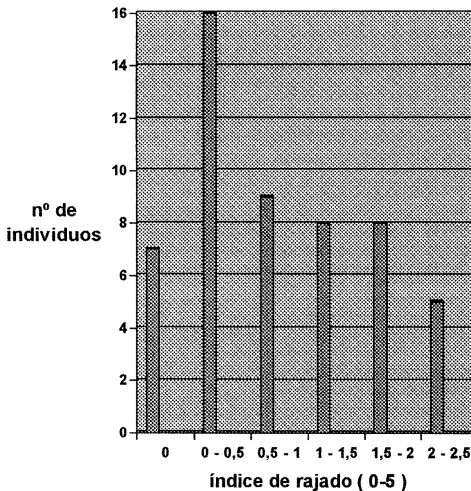


Tabla 5. Separación de individuos según sus valores medios de Rajado, mediante la prueba SNK.

ARBOL	VALOR MEDIO	GRUPOS HOMOGÉNEOS
27	2.475	a
20	2.400	a
28	2.200	ab
05	2.150	ab
39	2.125	ab
01	1.950	abc
13	1.867	abcd
29	1.850	abcd
17	1.700	abcde
12	1.625	abcdef
03	1.600	abcdef
31	1.575	abcdef
11	1.550	abcdefg
06	1.325	bcdefgh
45	1.325	bcdefgh
08	1.300	bcdefgh
07	1.300	bcdefgh
24	1.225	bcdefghi
04	1.100	cdefghij
41	1.079	cdefghij
33	1.075	cdefghij
22	0.975	cdefghij
V-4	0.950	cdefghij
25	0.925	cdefghij
37	0.921	cdefghij
36	0.850	defghij
21	0.800	efghij
40	0.625	fghij
43	0.625	fghij
49	0.525	ghij
09	0.475	hij
42	0.450	hij
34	0.325	hij
30	0.325	hij
V-1	0.300	hij
48	0.250	ij
47	0.175	j
35	0.175	j
...		

(Árboles con la misma letra no presentan diferencias significativas)

2.7. Ruptura de hueso.

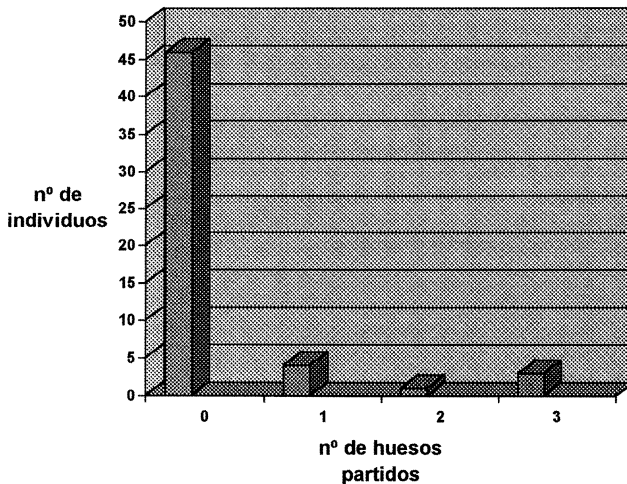
Los resultados obtenidos con respecto a este parámetro son muy positivos, ya que la casi totalidad de los descendientes estudiados no tenían ningún fruto con el hueso partido. Esta circunstancia nos permite confirmar el cumplimiento de uno de los objetivos marcados en el cruzamiento V-1 x V-4, que era la obtención de descendientes con ausencia de ruptura de hueso, a diferencia de V-1 que sí presenta este carácter indeseable.

El análisis de los frutos reveló los siguientes datos:

En la muestra de frutos del parental masculino V-1 aparecieron tres frutos partidos, mientras que la variedad V-4 no sufrió ninguna ruptura de hueso, tal como era previsible. Con respecto a los híbridos, de los 51 árboles examinados, 44 de ellos no presentaron ningún fruto con el hueso partido.

La gráfica 3 refleja los excelentes resultados obtenidos en este parámetro:

Gráfica 3. Histograma frecuencial según la ruptura de hueso.



2.8. Sabor.

Los resultados referentes al sabor son muy subjetivos, lo que no les resta importancia. En general, la población examinada presenta un buen sabor, alcanzando la totalidad de ellos una puntuación que oscila entre 3 y 4 cuando se evaluaron en una escala de 1-5. Esta cierta homogeneidad solo servirá para elegir entre dos individuos cuando presenten gran similitud en el resto de caracteres.

3. Caracteres físico-químicos

3.1. Dureza.

La valoración de este carácter se realizó igualmente de 1-5, y en nuestro caso se considera más favorable niveles altos de dureza, ya que valores muy bajos indican un estado de la pulpa demasiado fibroso y jugoso, que no es del gusto del consumidor.

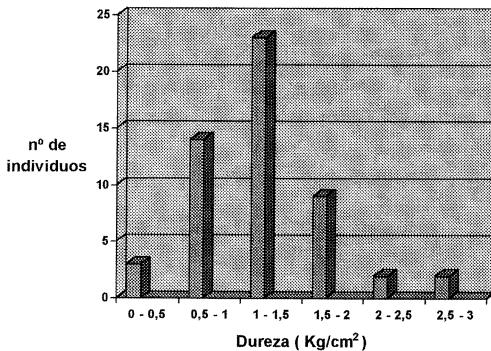
Los resultados que se desprenden del análisis de este carácter indican que los dos parentales están situados en los primeros lugares, aunque V-1 tiene valores algo superiores a V-4, situándose la dureza media de sus frutos en 2,52 Kg./cm².

Hay que destacar los valores alcanzados por algunos de los descendientes, en especial el híbrido 23, que supera a los dos parentales, aunque sin mostrar diferencias significativas. Los descendientes 36, 33, 48, 21, 38, 04 y 16, también superan a V-4, situándose un poco por debajo de V-1.

Exceptuando los árboles anteriormente citados, cuyos valores son realmente interesantes, el resto de híbridos se sitúan por debajo de V-4, con una dureza en torno a 1 - 1,5 Kg /cm².

Una valoración global de los resultados obtenidos queda reflejada en la gráfica 4.

Gráfica 4. Histograma frecuencial según valores de dureza.



3.2. Acidez.

La acidez va a influir notablemente en la calidad gustativa del fruto, por lo que su examen, al igual que el de los azúcares, es de gran importancia.

El valor de la acidez viene expresado en gramos de ácido por cada 100 gramos de materia fresca, obteniéndose el valor medio de cada uno de los individuos. Éstos han sido ordenados de mayor a menor índice de acidez, como queda reflejado en la tabla 6.

Tabla 6. Separación de individuos según sus valores medios de Acidez, mediante el método Student- Newman-keuls (SNK).

ARBOL	VALOR MEDIO	GRUPOS HOMOGENEOS
16	2.4946	a
31	2.3294	ab
03	2.3048	abc
39	2.2065	bcd
36	2.1931	bcd
04	2.1820	bcde
25	1.8760	defghijk
08	1.8693	defghijk
V-4	1.8425	efghijkl
17	1.8358	efghijkl
40	1.8313	fghijkl
18	1.7978	fghijklm
27	1.7331	ghijklmn
48	1.7152	hijklmn
37	1.7107	hijklmn
09	1.6661	ijklmno
06	1.6527	ijklmnop
42	1.6303	ijklmnopq
01	1.6013	klmnopqr
26	1.5589	klmnopqrs
V-1	1.5566	klmnopqrs
28	1.5499	klmnopqrs
24	1.5343	klmnopqrs
05	1.5231	lmnopqrs
21	1.4115	nopqrst
14	1.3981	nopqrst
47	1.3445	opqrst
41	1.3288	opqrst
35	1.3110	pqrst
44	1.2909	qrst
07	1.2708	rst
11	1.2395	st
51	1.1546	t
13	1.1524	t
30	1.1502	t

(Árboles con la misma letra no presentan diferencias significativas)

Una primera consideración derivada del examen de los resultados es el hecho de que los parentales se encuentran en una posición intermedia, por lo que muchos de los descendientes tienen índices de acidez bastante menores que V-1 y V-4. Destacan especialmente los híbridos 30, 13 y 51, los cuales presentan diferencias significativas con respecto a los dos parentales. Otros muchos descendientes como 11, 07, 44, 35, 41, 47..., también se distinguen por poseer bajos niveles de acidez, bastante menores que los de V-1 y sobre todo V-4.

3.3. Azúcares.

El contenido de azúcares es un dato de enorme importancia a la hora de valorar la calidad gustativa de los frutos, por lo que en nuestro programa de mejora los resultados obtenidos pueden ser decisivos en la selección de algún descendiente.

Los datos reflejados en la tabla 7 revelan que desde el punto de vista del contenido de azúcares se ha conseguido una considerable mejora respecto a los parentales, ya que son muchos los híbridos con niveles superiores a V-1 y V-4, en especial con respecto a V-1, que en este parámetro es de los más desfavorecidos.

El parental masculino V-1 ha obtenido un valor de 11,9 ° Brix, mientras que los frutos de V-4 cifraron su contenido de azúcares en 15,7 ° Brix.

En cuanto a los híbridos, destacan sobre todo los híbridos 22, 47, 27, 05, 41, 33 y algunos otros, cuyos valores se sitúan en torno a los 17-18 ° Brix.

CONCLUSIONES

Puesto que el objetivo fundamental del trabajo y por tanto del cruzamiento realizado, ha sido tratar de mejorar globalmente la variedad establecida en la colección con la denominación Valenciano-1 (V-1), éste será el punto de referencia fundamental para establecer las conclusiones.

Las principales conclusiones obtenidas en este estudio que no es sino un paso más en el proceso de selección emprendido, que ha de continuar necesariamente en los próximos años con los individuos no desechados en este primer examen, son:

1) A pesar de la extraordinaria precocidad de V-1, ha sido posible obtener individuos con época de maduración igual e incluso anterior a la de esta variedad. Además, es posible que cuando avance la edad de los árboles este carácter sea todavía más evidente.

2) La época de maduración de la mayor parte de los híbridos se situó entre las correspondientes a los parentales, conformando una curva de Gauss ligeramente desplazada en la dirección del parental más tardío.

Tabla 7. Separación de individuos según sus valores medios de Azúcar (° Brix), mediante la prueba SNK.

ARBOL	VALOR MEDIO (° Brix)	GRUPOS HOMOGENEOS
22	18.933	a
47	18.633	ab
27	18.433	abc
05	18.167	abcd
41	17.933	abcde
33	17.667	abcdef
36	17.367	abcdefg
45	17.167	abcdefgh
21	17.133	abcdefgh
31	16.700	abcdefghi
04	16.500	abcdefghij
06	16.300	abcdefghijk
51	16.300	abcdefghijk
16	16.067	abcdefghijkl
20	16.067	abcdefghijkl
37	16.033	abcdefghijkl
25	15.800	bcdefghijklm
V-4	15.733	bcdefghijklm
23	15.667	bcdefghijklm
13	15.650	bcdefghijklm
38	15.567	bcdefghijklmn
03	15.500	cdefghijklmn
19	15.467	cdefghijklmno
48	15.333	cdefghijklmno
17	15.333	cdefghijklmno
34	15.300	cdefghijklmno
...		
V-1	11.933	qrs
44	11.833	rs
...		

3) La mayor parte de los híbridos estudiados, dada su forma de elección, presentó una productividad buena o muy buena, es decir, una notable precocidad en la entrada en producción. Ello permitiría superar la lentitud de entrada en producción señalada en V-1.

4) Sólo unos pocos híbridos presentaron un peso de fruto superior a V-1 y, de entre ellos, sólo uno tenía una notación de cosecha superior a 3. En

torno al 60 % de los híbridos presentaron un peso al menos un 25 % más bajo que V-1.

5) Sólo unos pocos híbridos presentaron valores de rajado intermedios entre los parentales. En muchos, el índice de rajado fue espectacular y también hubo casi un 30 % que presentaron un índice bajísimo o nulo en la notación de este carácter. Este último dato prueba la eficacia del cruzamiento realizado en cuanto a la mejora de este carácter, especialmente por las extremadamente favorables condiciones para la aparición del mismo que se dieron durante este año.

6) Sólo dos de los híbridos presentaron una ruptura de hueso similar a la de V-1 (15%). En la gran mayoría de los restantes fue nula. Por tanto, la transmisión de este carácter muestra una tendencia extraordinariamente limitada.

7) Tal como ocurre con los parentales, las descendencias presentaron en general muy buenas características organolépticas, lo que es de gran interés dada la importancia cada vez mayor que los consumidores dan a este carácter.

8) Como podría esperarse dada la notable dureza de V-1, la mayoría de los híbridos presentaron valores de este parámetro inferiores a los parentales. Casi un 30 % de los descendientes mostraron una dureza aceptable para ser tenidos en cuenta en el proceso de selección.

9) Un numeroso grupo de híbridos presentó una elevada acidez, en consonancia con el elevado nivel de este parámetro en las variedades Valencianas. Los parentales aparecieron en este caso con valores intermedios en la escala general de los híbridos examinados.

10) La respuesta en el nivel de azúcares en los descendientes fue netamente positiva. Se obtuvieron híbridos con casi un 20 % más que el parental de mayor contenido y con casi un 40 % más que V-1, mostrando con ello que éste último presenta una diferencia apreciable en el contenido de azúcares.

Con los datos que se desprenden del estudio de cada un de los caracteres, hemos confeccionado la tabla 8 donde se muestra la valoración global de las características de todos los descendientes y parentales.

El índice global obtenido por cada individuo no es un dato definitivo, sino que simplemente nos va a proporcionar una información adicional más generalista que nos ayudará a la hora de seleccionar aquellos híbridos susceptibles de mejorar a V-1 y V-4.

La tabla 8 con los índices generales de los mejores árboles refleja los siguientes resultados:

Tabla 8. Valoración general de parentales y descendientes.

Árbol	Mad.	Cos.	Peso	Sabor	Forma	Raj.	Asp.	Hues.	Dur.	Azúc.	Acid.	INDICE
46	6	8	9	8	10	9	9	10	2	2	8	81
V-1	9	10	8	8	8	9	9	0	9	1	7	78
26	3	9	6	8	6	10	7	10	5	6	7	77
51	1	1	10	8	9	9	10	10	1	7	10	76
V-4	3	10	6	8	6	7	6	10	6	6	5	73
37	5	4	8	8	8	7	6	10	4	7	6	73
18	7	10	5	8	5	9	9	10	3	1	6	73
44	6	8	4	8	5	10	7	10	3	1	9	71
14	5	9	4	8	5	9	7	10	4	1	9	71
23	4	3	4	8	4	9	7	10	10	6	4	70
40	5	6	6	8	8	8	6	10	5	2	5	69
16	1	9	5	8	5	10	6	10	6	7	1	68
10	3	10	5	7	5	10	5	10	5	4	4	68
19	3	4	6	8	6	10	7	10	4	6	4	68
38	4	7	2	8	2	9	5	10	7	6	8	68
43	7	9	5	8	4	8	7	10	3	3	4	68
13	10	5	6	6	7	3	4	10	1	6	10	68
50	3	10	4	8	3	9	4	10	2	5	9	67
...												

Finalmente, y en orden al objetivo de selección perseguido en este trabajo, hemos seleccionado tanto aquellos individuos que poseen una precocidad de maduración igual o superior a V-1, siempre que no posean excesivos caracteres apreciablemente negativos, como aquellos otros que siendo ligeramente más tardíos que V-1, poseen en conjunto características valiosas. De acuerdo con esto y con el examen general de todos los caracteres considerados, podrían ser consideradas preselecciones de interés los siguientes híbridos:

– En primer lugar, desde el punto de vista de la precocidad, que es el parámetro más determinante en nuestro proceso de mejora dada su vital importancia, dos de los híbridos destacan sobre los demás por su temprana fecha de maduración. Nos referimos a los descendientes **13** y **08**, cuya maduración se produjo dentro de la primera semana del mes de mayo, adelantándose incluso a Valenciano-1, y por supuesto siendo mucho más precoces que Valenciano-4. Por consiguiente, y a pesar de que en el resto de caracteres no se mostraron tan agraciados, estos dos híbridos serán seleccionados ya que su precocidad es realmente considerable. Además, cabe la posibilidad de que en años sucesivos se produzca una mejora en el

resto de los parámetros estudiados, especialmente con respecto a la productividad.

Considerando este parámetro, también serán seleccionados los híbridos **43** y **18**, cuya fecha de maduración es bastante temprana (11 de mayo), y además se caracterizan por una elevada productividad y un buen aspecto.

– Por otra parte, la tabla de valoración general revela que el híbrido **46** es el árbol con mejores características globales, superando a los parentales V-1 y V-4, por lo que procederemos a su selección. Este descendiente puede ser de gran interés en el futuro ya que sus características son realmente interesantes, sobre todo en lo referente a tamaño, forma, aspecto y ausencia de rajado y huesos partidos. Únicamente su fecha de maduración puede representar un factor limitante para su cultivo, ya que madura una semana después que V-1, aunque sí es más precoz que V-4.

– Los descendientes **26** y **51** también han obtenido un elevado índice en la valoración general, por encima del parental femenino V-4 y muy cercano a V-1, lo que significa que sus características pueden ser ventajosas con relación a los parentales. A pesar de estas buenas condiciones, los dos híbridos maduraron en fechas algo retrasadas, similares a V-4, que unido a la falta de cosecha en el caso del árbol 51, puede representar un factor en su contra. No obstante, dadas sus excelentes condiciones en el resto de parámetros, estos dos híbridos también serán seleccionados, aunque su seguimiento debe proseguir, sobre todo en lo referente a la fecha de maduración y a la productividad en el caso del árbol 51.

– Otros híbridos escogidos son el **44**, **14**, **22** y **36**. Estos árboles poseen unas características generales bastante aceptables, similares a V-4. Además, el principal motivo de su selección es, en el caso de los árboles 44 y 14, su rápida entrada en producción, acompañada de un más que apreciable aspecto y ausencia de rajado, mientras que los híbridos 22 y 36 se caracterizan especialmente por unos extraordinarios niveles de azúcares.

Debemos reseñar que todos los descendientes seleccionados tienen como dos de sus características la ausencia de rajado y de huesos partidos en sus frutos, que son dos de los principales caracteres a mejorar en la variedad Valenciano-1.

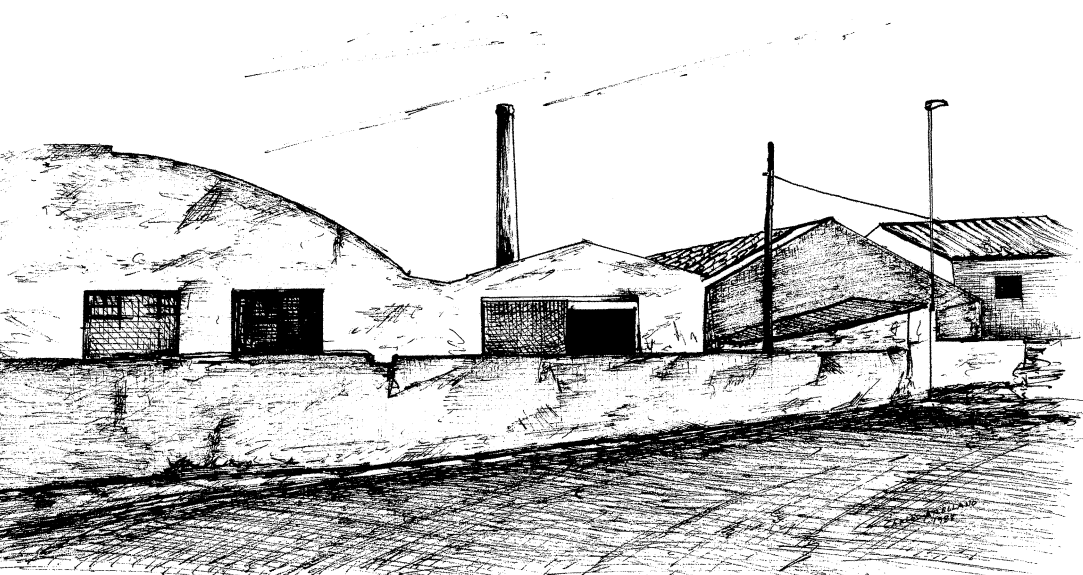
Por otra parte, todos aquellos híbridos que no han sido seleccionados, serán descartados en el programa de mejora por no presentar características interesantes y susceptibles de aportar alguna mejoría.

Por último, recordar que los descendientes seleccionados en el presente trabajo, deben seguir siendo examinados durante al menos dos o tres años, a fin de corroborar las características mostradas en este estudio. Si esto fuera así, quizá alguno de los híbridos seleccionados procedentes del cruzamiento V-1 x V-4, pueda convertirse en un nuevo culti-

var y ocupar un lugar en el elenco varietal de variedades precoces de albaricoquero.

BIBLIOGRAFIA

- AUDUBERT, A., BACCAUNAUD, M., SCANDELLA, D., 1988. Special Abricot. La Récolte. L' Arboriculture fruitiere, 403: 60-63.
- ALAVOINE, F., 1988. Special Abricot. La Qualité gustative. L' Arboriculture fruitiere, 403: 57-59.
- AUDERGON, I., SIGNORET, M., DUFFILLOL., GUILLES., MINODIER., BELLUAU., LASALLE., PRATX., 1988. Special Abricot. Les variétés. L' Arboriculture fruitiere, 403: 22-54.
- EGEA, J. 1992. Problemática de fructificación en variedades de albaricoquero. Jornadas técnicas sobre producción y comercialización del albaricoquero. Edita: Consejería de Agricultura. pp 73-76.
- EGEA, J., MARTINEZ-GOMEZ, P., ALMANSA, M.S., CONTRERAS, E. 1997. Influencia de la recolección prematura en la calidad del fruto de variedades de albaricoquero de maduración precoz. Resultados preliminares. I.T.E.A. Vol. 93 V (nº 2): 81-93.
- EGEA, J., GARCIA, J.E., BERENQUER, T. 1994. El albaricoquero. Situación y perspectivas del cultivo. HF - V-6: 53 - 59.
- ESCUADERO, V., RODRIGUEZ, J. 1990. Situación actual del cultivo del albaricoquero. Fruticultura Profesional, nº 30: 43 - 50.
- MARTINEZ CUTILLAS, A. GOMEZ. 1983. Colección, conservación y evaluación de recursos genéticos de albaricoquero en España. I.T.E.A., Vol. Extra, nº 2, 253 - 259.
- MARTINEZ GOMEZ, P. 1997. Resistencia del albaricoquero al virus de la Sharka. Detección y localización del virus. C.I.H.E.A.M. Master of science, pp: 1 - 7.
- RICHARDSON, E.A., SEELEY, S.D., WALKER, A.D. 1974. A model for estimating the completion of rest for Red Haven and Elberta peach trees. Hortscience, 9: 331 - 332.
- VISAGIE, T.R. 1985. Optimum picking maturity for apricots. Preliminary results and recommendations. Deciduous Fruit Grower, Nov.: 401 - 404.



Complejo industrial agroalimentario de Formentera del Segura.

CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE DE CARGA DE SAL EN LA MATA A FINES DEL SIGLO XVII

M^a LUISA CABANES CATALÁ

Resumen

Las salinas de La Mata fueron un lugar de exportación de sal desde la Antigüedad. Para poder sacarla hacía necesaria la existencia de un muelle de carga. La fragilidad de éste y los temporales provocaron, sistemáticamente, su destrucción. En 1694, se instruyó un expediente para levantar, otra vez, el muelle. Se plantearon dos opciones: hacerlo de piedra o de madera. Se decidió levantar el segundo por su rapidez y menor costo. Es un expediente interesante porque además de reunir las alegaciones de los expertos, incluye los capítulos, condiciones de los dos proyectos y un plano del de piedra.

Abstract

The saltworks of La Mata was a place for salt exportation since ancient times. This activity made the existence of a loading quay necessary. The fragility of the materials used in its construction as well as several storms, provoked its periodical destruction. In 1694 legal formalities were started to build the quay once more. Two options were proposed: using stone or wood. It was decided the use of wood due to the rapidity of the process and less economical cost. It is an interesting record because it gathers together the opinion of the experts including the description of the different parts and conditions of each project and a plan of the stone quay.

Las salinas de La Mata¹ fueron desde la antigüedad, un lugar de extrac-

1. No nos proponemos hacer un estado de la cuestión sobre las salinas de La Mata, sino crear un marco para encuadrar un expediente conservado en el Archivo de la Corona de Aragón, sobre la construcción de muelle para cargar sal. Por ello remitimos a la bibliografía sobre el tema:

Antonio Josef CAVANILLES, *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y frutos del Reyno de Valencia*. En Madrid, en la Imprenta Real, año de 1797, tomo II, pp. 294-295.

A. GARCÍA MENARGUES, "El embarcadero romano de La Mata (Torrevieja, Alicante)" en *Alebus* 1 (Elda, 1991) pp. 105-118.

Juan Antonio GÓMEZ et Paloma MATEACHE, "Salinas de La Mata y Torrevieja" en *Humedales españoles en la lista del convenio e Ramsar*, s.l., a.a., pp. 115-122.

José HINOJOSA MONTALVO, "Las salinas del Mediodía Alicantino a fines de la Edad Media" en *Investigaciones geográficas*, 11 (Alicante, 1993) pp.

ción y comercio de sal². Durante la época medieval y cuando las tierras oriolanas habían pasado a manos de los cristianos castellanos, las salinas mayores situadas en los límites marítimos de esta población, le fueron donadas en 1283 por Sancho IV³. Se quedaban fuera las salinas pequeñas de Guardamar. El centro de producción más importante se localizaba en La Mata, que tenía su propio embarcadero⁴. La mayor parte de la sal elaborada en la zona alicantina durante la Edad Media salía de allí y de Guardamar⁵.

Hinojosa Montalvo, documenta el arriendo de las salinas de La Mata desde el último cuarto del siglo XIV. Entre 1375 y 1378 fueron arrendadas a Pere Socol por la suma de 400 sueldos anuales⁶. Hacia 1470, fueron enajenadas, temporalmente, por la Corona, quien las arrendó a Luis de Santangel⁷. Hasta que esta familia de judíos conversos fue arrendataria, las salinas había estado bajo el control de gentes de Orihuela y Alicante⁸. Hinojosa Montalvo, fija el primer arriendo de los Santangel en 1465, conservándolo Luis de Santangel hasta su muerte en 1476, momento en el que le sucedió su hijo de igual nombre⁹. Según Vilar, en 1472, el contrato con Luis de Santangel fue rescindido, a instancia de Fernando el Católico, con el fin de obtener mayores ventajas. El beneficiario fue el florentino

(1). — “Comercio, pesca y sal en el Cap de Cerver (Orihuela) en la Baja Edad Media”, en *Investigaciones geográficas*, 13 (Alicante, 1995) pp. 191-201.

J. IBORRA, J.F. CALVO et F.J. GARCIA, “Torre vieja y La Mata” en *Guía de las zonas húmedas de la Península Ibérica y Baleares*, Madrid, 1996, pp. 147-158.

Juan Bautista VILAR, *Historia de la ciudad de Orihuela. Orihuela en el mundo Antiguo*, tomo I, p. 93.

— *Historia de la ciudad de Orihuela. Los siglos XIV y XV en Orihuela*, tomo III, pp. 226-231.

— *Historia de la ciudad de Orihuela. Orihuela, una ciudad valenciana en la España Moderna*, tomo IV, vol. II, pp. 617-621.

2. Juan Bautista VILAR, *Historia de la ciudad de Orihuela. Orihuela en el mundo antiguo*, tomo I, p. 93.

3. Juan Bautista VILAR, *Historia de la ciudad de Orihuela. Los siglos XIV y XV en Orihuela*, tomo III, pp. 227-228.

4. Juan Bautista VILAR, *Historia de la ciudad de Orihuela. Los siglos XVI y XV en Orihuela*, tomo III, p. 228.

5. Juan Bautista VILAR, *Historia de la ciudad de Orihuela. Los siglos XIV y XV en Orihuela*, tomo III, p. 228.

6. José HINOJOSA MONTALVO: “Las salinas del Mediodía Alicantino a fines de la Edad Media” en *Investigaciones geográficas*, 11 (Alicante, 1993), p. 282.

7. Juan Bautista VILAR, *Historia de la ciudad de Orihuela. Orihuela, una ciudad valenciana en la España Moderna*, tomo IV, p. 617.

8. José HINOJOSA MONTALVO: “Las salinas del Mediodía Alicantino a fines de la Edad Media” en *Investigaciones geográficas*, 11 (Alicante, 1993) p. 288.

9. José HINOJOSA MONTALVO, “Las salinas del Mediodía Alicantino a fines de la Edad Media” en *Investigaciones geográficas*, 11 (Alicante, 1993) pp. 286-287.

Francesco Bonaguisi, a quien le arrendaron las mejores salinas de la Corona, entre ellas se encontraban las de La Mata¹⁰. Para Hinojosa Montalvo, los arrendatarios seguían siendo la familia Santangel, documentandola, aún, en 1487, y siendo en este caso el arrendador Jaume Santangel¹¹.

En la centuria del Quinientos, las salinas volvieron a la ciudad, para ser, nuevamente, enajenadas en el reinado de Felipe II¹².

A estas salinas se refiere también el historiador oriolano Montesinos, quien en su tomo 17 nos dice:

La salina o laguna nombrada de tiempo immemorial de La Mata, tiene de circunferencia de la orilla del agua, legua y media con corta diferencia y el coto de esta salina, por donde esta el deslinde o amojonamiento, dos leguas y media, bien cumplidas. El terreno más inmediato a la laguna es saladar, que no produce mas que yerva sosa, sin cultivo, ni siembra, el mas distante mojones es labrable y produxera trigo, cebada, barrilla y legumbres, si se permitiera su cultibo, pero permanece inculto para que con las yervas y matas que crian entre las aguas en la Real Salina puras y cristalinas.

La nombrada de Oribuela y en lo antiguo de Cabo Cerver tiene de^{13/395v} circunferencia por la lengua del agua tres leguas y media y el coto de la salina quatro leguas.

El serenissimo señor rey de Aragón don Pedro IV, el Ceremonioso, en el año 1369, hizo donación pura e irrevocable de estas salinas a la ciudad de Oribuela que están en su destritto convezinos a la villa de Guardamar, de las cuales se acuerdan el famoso Miedes y el sabio Antemes que unanimes celebran las historias. Las agrego a los propios y rentas de dicha oriolana ciudad, confiriéndole libre facultad de vender la sal a los naturales y estrangeros y convetir los precios en sus usos.

Cuyas reales salinas conservo dicha ciudad de Oribuela en su uso y propiedad hasta el año 1480, que las dió y entregó muy gozosa a la magestad del señor don Fernando II de Aragón y V de Castilla, llamado el Catbolico, en favor de su Real Hacienda, para ayuda de su desempeño. Este donativo no hay duda que fue grande en sus principios y hoy dia lo es mayor, pues siendo continuado rentan en cada un año a nuestro adorable monarca el señor don Carlos IV, que Dios guarde, mas de ochocientos reales de plata, lo que es bien digno de memoria, assi por las cantidades que

10. Juan Bautista VILAR, *Historia de la ciudad de Oribuela y obispado de Oribuela. Oribuela, una ciudad valenciana en la España Moderna*, tomo IV, vol. II, p. 617.

11. José HINOJOSA MONTALVO, "Las salinas del Mediodía Alicantino a fines de la Edad Media" en *Investigaciones geográficas*, 11 (Alicante, 1993) p. 288.

12. Juan Bautista VILAR, *Historia de la ciudad de Oribuela y obispado de Oribuela. Oribuela, una ciudad valenciana en la España Moderna*, tomo IV, vol. II, p. 617.

13. *Reclamo*: circum.

*importa como también porque dicha ciudad de Orihuela tuvo las dichas salinas en compensación de lo mucho que la costó recobrar del poder de Castilla, esta aldea y castillo de La mata que es uno de los antemurales del Reyno de Valencia*¹⁴.

Cavanilles, en sus Observaciones, señalaba, como la sal de La Mata presentaba una cristalización perfecta, siendo su destino, fundamentalmente, Aragón y el reino de Valencia. Así mismo destaca su calidad¹⁵.

EL MUELLE

La comercialización de la sal hacía necesario un muelle de carga, García Menargues¹⁶, describe el de época romana, desde entonces debió contar con uno que periódicamente los temporales debían destruir.

En el Archivo de la Corona de Aragón, en la sección Consejo de Aragón, secretaría de Valencia, hay un expediente¹⁷ generado en torno a la construcción de un muelle para la carga de sal procedente de La Mata a fines del siglo XVII.

Los temporales del invierno de 1694, destruyeron el *punte cargador* usado hasta entonces, lo que conllevaba que no se pudiera sacar sal, en detrimento de los ingresos que suponía para la Real Hacienda, lo que hizo se promoviera, con rapidez, un expediente encaminado a construir un muelle que permitiera la carga de la sal. Este, parece conservarse completo y ofrece una interesante y minuciosa información sobre diferentes aspectos, entre otras la conveniencia de construirlo, nuevamente, de madera o hacerlo de cantería, los diferentes razonamientos que llevaron a tomar la decisión final, etc. y que analizaremos pormenorizadamente.

En el citado expediente, se recoge el tipo de embarcadero que había hasta 1676: *tablonos sueltos sobre caballetes*¹⁸, pero en esa fecha se hizo

14. José de MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, *Compendio histórico oriolano*, tomo 17, fols. 394-395.

La consulta de esta obra ha sido posible gracias a dos entidades la Caja Rural Central de Orihuela y el Instituto de Cultura "Juan Gil Albert", a las dos nuestro agradecimiento.

15. Antonio Josef CAVANILLES, *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y frutos del Reyno de Valencia*. En Madrid, en la Imprenta Real, año de 1797, tomo II, p. 294.

16. A. GARCÍA MENARGUES: "El embarcadero romano de La Mata (Torre Vieja, Alicante)" en *Alebus* 1 (Elda, 1991) pp. 105-118.

17. A.C.A. *Consejo de Aragón. Secretaría de Valencia*, legajo n° 609, expediente n° 4.

18. A.C.A. *Consejo de Aragón. Secretaría de Valencia*, legajo n° 609, expediente n° 4, doc. n° 5. En él se indica que hasta hacía 18 años ese es el tipo de embarcadero.

uno, que quedó destruído por los temporales de 1694, siendo el de próxima construcción, al que corresponde esta documentación.

El 29 de marzo del citado año, José de Borjalano, Tomás Pasqual y Perez de Sarrió, Eusebio Salafranca y Tomás Pascual Martínez de Vera, remiten a Carlos II los informes, propuestas y opiniones sobre lo que se debería hacer.

Las soluciones que se dieron fueron dos: la presentada por Vicente Soler y Pedro Juan Valero y la de Jaime Just, maestro de carpintería.

La primera opción fue presentada el 28 de febrero por Pedro Juan Valero y Vicente Soler. Su propuesta era la construcción del muelle de cantería y emitieron un informe sobre la conveniencia de edificarlo de piedra. Este se hizo ante el administrador de las salinas José de Borja y el regente de la asesoría de la bailía general de Alicante, Tomás Pasqual Perez de Sarrió.

Los citados maestros señalaban la conveniencia de que la obra fuese de piedra porque, aunque se trataba una playa tempestuosa, tenía un suelo sobre el que poder asentar la obra. A esto se unía, que la aproximación de las embarcaciones debería hacerse por un canal, lo que suponía una defensa natural del mismo para quienes no conocieran estas aguas. Este canal, aparece igualmente descrito por Cavanilles, quien dice:

Por frente de la torre y de los embarcaderos nuevo y viejo, corre una barra o serie de peñas paralelas a la costa, sin mas paso que un solo boquete de algunas varas, lo que hace peligrosa la entrada para llegar al muelle¹⁹.

Para la ejecución del muelle de piedra establecían un total de 10 capítulos en los que se recogían las características y condiciones que tendría la obra siendo las mas importantes:

- se asentará sobre piedra limpia de arena
- las piedras que se usarán deberán tener como mínimo las siguientes dimensiones: 5 palmos de alto por 3 de ancho, debiendo ser revisadas por las personas que indique la Junta Patrimonial
- las piedras deberán unirse sin argamasa
- el puente se dividirá en tres partes iguales, dejando dos calles de 10 palmos de ancho para permitir la ventilación
- deberá tener 12 palmos de alto desde el suelo
- la longitud del muelle se establece en 150 palmos y su anchura de 25

19. Antonio Josef CAVANILLES, *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y frutos del Reyno de Valencia*. En Madrid, en la Imprenta Real, año de 1797, tomo II, p. 295.

- la obra debe asegurarse por un año a contar desde el día de la entrega
- el pago se hará por tercias, de forma semejante a la propuesta de

Jaime Just

- el maestro deberá dar fianzas.

Los capítulos fueron acompañados por un plano

Para la ejecución de esta obra de piedra se presentaron dos maestros: José Terol, que ofreció ejecutarla por 2,800 libras, asegurándola por un año y un día, proponiendo, además, encargarse de la conservación durante los cuatro años siguientes por 40 libras anuales; y Vicente Soler, que la realizaría por 3,000 libras, garantizándola como José Terol durante un año y proponiendo encargarse del mantenimiento durante 8 ó 10 años por 50 libras anuales.

Los autores de los capítulos del muelle de piedra, emitieron un informe sobre la conveniencia de levantarlo, con un costo de 3000 libras y fundamentándolo en dos aspectos:

- inestabilidad de los hechos hasta este momento por ser todos de madera
- mayor duración del de piedra, pese a un mayor desembolso inicial.

Jaime Just, presentó su propuesta el 12 de marzo de 1692 y en ella proponía ejecutar un *punte y cargador* de madera por un coste total de 300 libras, debiendo ser satisfechas en tercias: la primera al inicio de la obra, la segunda, cuando esté mediada y la tercera, al concluir. Otras condiciones eran:

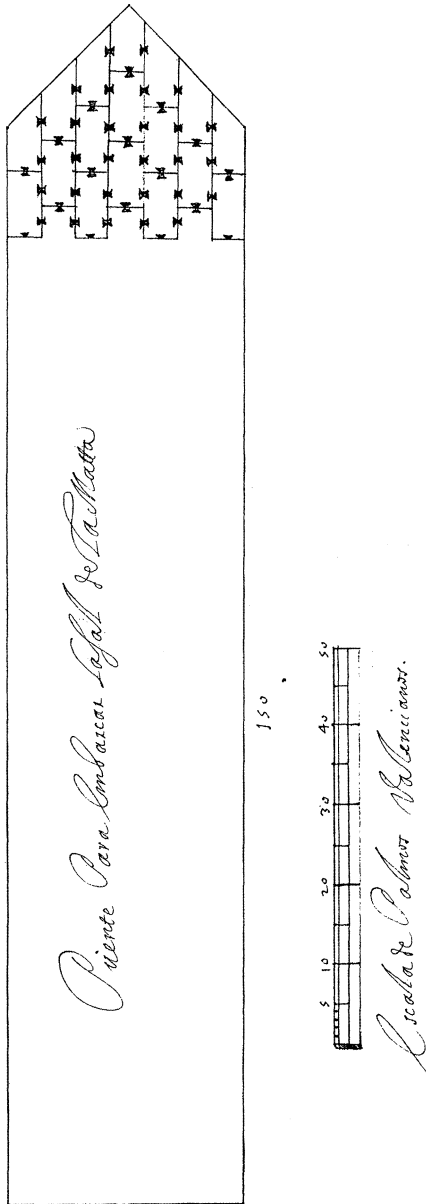
- que su majestad le dará la madera nueva y vieja de las citadas salinas
- que conservará la obra durante ocho años, percibiendo anualmente 100 libras
- mientras fuere conservador, podrá sacar sal, siendo embarcada después de la del alcaide

En el pliego de condiciones, se tenía previsto que, transcurridos los ocho años, podrían seguir en la conservación de la obra hasta que la Junta Patrimonial de Alicante lo deseara, por la misma cantidad anual, es decir, 100 libras, debiendo avisar de su cese como conservadores con seis meses de antelación.

El 29 de marzo se remite la información completa a la Corona y se le aconseja desde la Junta Provincial de Alicante que se edifique el de madera por ser más barato y ejecutarse en menor tiempo, lo que suponía que la Real Hacienda podría disponer antes de los ingresos provinientes de la sal.

El 24 de abril, se acordó enviar un despacho de su majestad a la citada junta, ordenando que el muelle se hiciese de madera, en el menor tiempo posible y se aconsejaba, además, que, si era factible, se abaratare el precio.

Este muelle debió así mismo destruirse pues en el siglo XVIII, Cavanilles dice:



Fuente: A. C. A. Consejo de Aragón. Secretaría de Valencia, legajo nº 609, expediente nº 4. Nuestro agradecimiento al personal que trabaja en ese archivo por la amabilidad mostrada al consultar la documentación.

Para que los barcos pudieran cargarse con alguna comodidad, se construyó 24 años hace²⁰, un corto embarcadero, que en breve cegaron las arenas; porque el director de aquella obra, o conocía mal lo bravo de la costa, o no pudo hacer los gastos que pedía lo importante y útil de la obra. Por lo qual en 1792, se empezó otra reducida a un muelle que debe entrar en el mar quanto se necesite para que los barcos se carguen con facilidad²¹.

APENDICE DOCUMENTAL²²

1

1694, febrero, 28. Alicante.

Informe presentado por Pedro Juan Valera y Vicente Soler, favorable a edificar el puente de carga de las salinas de La Mata de piedra. Va acompañado de los capítulos para poder ejecutarlo, así como un plano del mismo. Además, se incluyen los ofrecimientos de los maestros que aspiran a ejecutarlo, siendo éstos José Terol por una suma de 2,800 libras y Pedro Juan Valero por 3,000 libras.

A.C.A.- Consejo Supremo de Aragón, Secretaría de Valencia, legajo 609, exp. 4, docs. 5 y 6

(Cruz)²³

Sentir de los expertos sobre el puente de piedra

Haviendo reconocido el terreno y parte de costa del mar en la situación de las salinas de La Mata, de orden y en presencia y asistencia del excelentísimo señor don Joseph de Borja y Lansol, administrador de dichas salinas, y de don Thomás Pasqual Pérez de Sarrió, regente la asesoría de la baylía general de la ciudad de Alicante, a fin de averiguar si se podría fabricar de cantería puente para embarcar la sal que se beneficia en aquellas salinas. Nos ha parecido, a los abaxo firmados, que el sitio no pudo naturaleza oriarle mas a proposito, dentro de ser dicha tempestuosa y alborotada playa para el intento, pues tiene losa para fundar sobre ella con seguridad

20. Debería ser en 1768.

21. Antonio Josef CAVANILLES, *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y frutos del Reyno de Valencia*. En Madrid, en la Imprenta Real, año de 1797, tomo II, p. 295.

22. Respecto a las *normas de transcripción* usadas, simplemente señalar que hemos respetado las grafías de los documentos y sólo los hemos acentuado y puntuado.

23. *En el ángulo superior izquierdo*: número 1.

qualquier edificio y canal, poco sabido de los piratas para entrar por él las embarcaciones menores a cargar la sal.

Y considerando que el puente de madera que, de diez y ocho años a esta parte se hizo para embarcar la sal, (porque antes se embarcava con dichos tablones sueltos sobre cavalletes y cada día // se les llevaba el mar) el no mantenerse siempre con firmeza, es la ocasión no poder penetrar la madera en aquel terreno, por ser como queda dicho losa o peña llana dentro del agua, y el sustentarse con la arena es accidente de los tiempos por su inestabilidad, y que todos los años ocasiona a la real hacienda el gasto de más de 300 libras y en el tiempo de bolverle a componer no dexa de causar detrimento la detención de los embarcos de la sal, aunque no sea sino para las gavillas. Parece que haciendo dicho puente de piedra labrada de buenos carretales de seis, siete y ocho palmos de largo y de tres, quatro y cinco de ancho con la proporción de su sólido, se aseguraría para siempre dicho puente y, aunque su magestad gastase agora alguna cantidad en dicho puente, en pocos años se reemplazaría dicha cantidad, además del beneficio que parece no sería el de menos consideración, no detenerse las embarcaciones que vienen a cargar sal, como en la era presente ha sucedido, habiendo arruinado lo tempestuoso del mar dicho puente de madera, y habiendo hecho el tanteo se calcula de lo que podra tener de coste dicho puente de piedra labrada, según y de la manera que llevamos dicho y demuestra la planta adjunta, serán asta tres mil libras con poca diferencia.

Alicante, // y febrero, 28 de 1694.

Pedro Juan Valero, Vicente Soler

[Capítulos]

Pedro Juan Valero, Vicente Soler

Capitulos con los quales arrendará la muy illustre Junta Patrimonial el puente para embarcar la sal de las salinas de La Mata, si se hiziere de piedra:

1. Primo, que dicho puente aya de fundarse sobre la losa que se halla en el mar, limpiándola de la arena para asentar las piedras carretales.

2. Que todas las piedras ayan de ser de cinco y más palmos de largo y no menos de tres de ancho.

3. Que todo el puente ha de tener una socola o suela de dos piedras de alto en todo el largo y ancho que se ha de formar, como es de 150 palmos de largo y ancho de 25 palmos, contando desde arrimado al banco que esta delante de la larjilla, y todas las piedras atadas unas con otras machiembradas assí de alto abaxo, como de largo y ancho.

4. Que sobre esta suela o socola se aya de levantar dicho puente hasta 12 palmos de alto, comprendiendo dicha suela o socola. //

5. Que dicho puente se aya de dividir en tres partes iguales desde la socola o desde sobre ella, dexando dos calles de diez palmos de ancho cada una para las resacas y ventilación del agua del mar, arena y alga.

6. Que todas las piedras han de estar tan bién trabajadas, labradas y sentadas que no necessiten de material alguno para que las superficies juntas y machiembradas hagan un solido como si fuera todo una pieza.

7. Que antes de asentar qualquier piedra ayan, de ser reconocidas por aquellas personas o persona que la muy illustre Junta nombrará para reconocer dicha obra.

8. Que dicha obra se aya de asegurar por tiempo de un año y un día, contadores del día del entrego, y qualquier accidente no prevenido corra por cuenta del maestro de la obra y no por cuenta de Su Magestad.

9. Que las pagas de dicha obra ayan de ser en tres plasos: la primera y tercia parte del dinero, en que se arrendará la obra, para empezar dicha obra, la segunda tercia, en estando asentada la mitad de la obra y la tercera y ultima paga, se entregará después de reconocida y recibida la obra.

10. Que dicho maestre, que arrendará la obra, aya de dar fianzas a satisfacción de dicha muy illustre Junta Patrimonial, assí para el dinero // que ha de recibir como para el tiempo en que se ha de dar hecha la obra y la seguridad de ella.

[Condiciones que ofrecen los maestros que quieren construirlo]

Ofrecimientos de maestros

Ofrezco hazer la obra que se ha de hazer en las salinas en dos mil y ochocientas libras, asegurándola un año y un día y de alli en adelante asta quatro años por quarenta libras cada un año.

Joseph Terol

Ilustrisimos señores

Vicente Soler, maestro de cantería, dize que hará el puente o cargadero de las salinas de La Mata, de piedra, segun los capitulos y planta hecha por Pedro Juan Valero, a toda costa por tres mil libras moneda d'este Reyno, a las tercias acostumbradas en semejantes obras y se obligará a la permanencia del dicho puente o muelle de un año y día despues de concluido. Y, passado este termino, si la ilustrísima Junta quisiere, se obligará assí mesmo, a mantener a su costa la referida obra por el discurso // de ocho o diez años, como se le den por cada uno de ellos cinquenta libras de la referida moneda.

Vicente Soler

2

1694, marzo, 12. Alicante.

Pliego de condiciones por las que Jaime Just, maestro de carpintería, levantará el muelle de carga de las salinas de La Mata de madera.

A.C.A.- Consejo Supremo de Aragón, Secretaría de Valencia, legajo 609, exp. 4, doc. 3

(Cruz)²⁴

Jayme Just, maestro de carpintería dize que el puente y cargador de las salinas de La Mata, que se han llevado en este ynbierno los temporales, le bolverá a fabricar y reedificar de madera, con toda perfección, por precio de trescientas libras que se han de dar en esta forma: cien libras al empezar la obra, otras cien libras a la mitad d'ella y las ultimas cien libras en haviendose acabado; con calidad que solo se le ha de dar la madera vieja y nueva que Su Magestad tiene en dichas salinas, y le conserbará por ocho años, dándole cien libras en cada un año, y passados los ocho años, le conserbará, assí mesmo, por cien libras en cada un año, todos los que a la Junta le pareciere, dexandole en el último a toda satistación como se le avise seis meses antes y con condicion de que, mientras corra la conservación por su cuenta, se le ha de permitir tirar sal con una galera a la era, y que se le pague el porte, embarcándose despues de la del alcaýde.

Alicante y março 12 de 1694.

Jayme Just

3

1694, marzo, 29. Alicante.

José de Borja, Tomás Pascual Pérez de Sarrión, Eusebio Salafranca Mingot y Ginés Gonzalvez, comunican a Carlos II que, tras las oportunas inspecciones e informes, se presentaron dos soluciones para reconstruir el muelle de carga de las salinas de La Mata, destruido por los temporales pasados: una para ejecutarlo en madera, otra para hacerlo de piedra, inclinándose por la primera solución por su rapidez y menor coste.

A.C.A.- Consejo Supremo de Aragón. Secretaría de Valencia, legajo 609, exp. 4, doc. 1.

24. En el ángulo superior izquierdo: número 2.

(Cruz)
Señor

Haviendose llevado los recios temporales d'este ynvierno, el puente del cargador de las salinas de La Mata, que es la primera importancia para la conservación d'esta renta, desde luego que nos lo participo el governador, se aplicó de todo nuestro cuydado a averihuar, el medio mas breve y útil para restablecerle y mantener, de forma que pueda correr el despacho de la sal con la recuencia y conveniencia que lo necessitare, a cuyo fin se confirieron a la Mata don Joseph de Borja y don Thomas Pasqual. Y haviendo reconocido y examinado, quanto pudo informarles la asistencia personal, con injunción de varios expertos, y continuado las mesmas diligencias, después de haver buuelto a las conferencia que tuvo para lo propio esta Junta, se han pro-// puesto en ella dos expedientes: el primero, la fábrica de un puente de cantería con las capitulaciones que contiene el papel adjunto de número 1º y el otro se reduce a reedificarle de madera, como le ha havido siempre y expressa el del número 2º. Y siendo este más breve, de muchísimo menos coste que el otro y, lo que a nuestro entender basta para el principal intento, nos ha parecido conformará con el real animo de Vuestra *Magestad* y que, en esta consideración, deve nuestro zelo coadiuvarlo y facilitar, maiormente, viendo esta renta tan atrasada de caudal, como descaecidos de medios que la componen, y deteniendo mejor postura los de salinas, circunstancias que nos han recomendado más el expediente de menos gasto.

Y pareciéndonos, también, favorable la condición de mantenerle por el socorro de 100 libras cada un año y que el puente sea de madera, por haver acreditado la experiencia y el dictamen de los artífices prácticos de semejantes obras, que está más preservado de enrunarse por la ventilación y esguazadero que se le dexa en el modo de la planta y composición, lo que no se afiansa tanto en el otro. Hemos tenido por del (*sic*) mejor servicio de *Vuestra Magestad* inclinarnos a esta // propuesta que reduciendo la apostura de candela, transe y remate, puede ser que aún aya quien la beneficie. Y, dignándose *Vuestra Magestad* de aprobarlo, passaremos a practicarlo y concluir, solicitando el mejor aprovechamiento de la Real Hazienda y servicio de *Vuestra Magestad*, en cumplimiento de nuestra primera obligación. *Vuestra majestad* resolverá lo que tuviere por mas conveniente.

Guarde *Dios* la catholica y real persona de *Vuestra Magestad* delatadisi-
mos años, como hemos menester e importa a la christiandad.

Alicante y março 29 de 1694

Don Josep de Borja Lanzo (*rubricado*)

Thomás Pasqual y Pérez de Sarrió (*rubricado*)
 Eucebio Salafranca y Mingot (*rubricado*)
 Pablo Martínez de Vera y Pasqual (*rubricado*)
 Gines Gozálvéz (*rubricado*)
 Yo Mingot

4

1694, marzo, 29. Alicante.

La Junta Patrimonial de Alicante, comunica a Su Magestad que se reedifique de madera el muelle de carga. Contiene, además, una nota en la que, tras la reunión hecha en Madrid el 24 de abril, se debe comunicar a la Junta que se haga el puente cargador de madera.

A.C.A.- Consejo Supremo de Aragón. Secretaría de Valencia, legajo 609, exp. 4, doc. 1.

(Cruz)

Alicante, 1694
 A su magestad
 La Junta Patrimonial, en 29 de marzo

Da quenta²⁵ de los dos medios que se²⁶ han propuesto para restablezer y mantener el puente cargador de las salinas de²⁷ La Mata, inclinándo a que se reedifique de madera y no sea la fábrica de canterías. Respecto de que se podrá acabar con más brevedad y menos coste para que se pueda correr el despacho de la sal. Y remite los papeles que sobre uno y otro expediente han dado los maestros que quieren tomar esta obra y, también, la planta del puente, juzgando que se podra conseguir alguna baja del precio y ofrezze procurarlo, si Su Magestad se dignare de aprobar lo que propone para pasar a la ejecución.

25. *En el ángulo superior derecho*: Reunido en 23 de abril.

26. *En el margen izquierdo*: En Madrid, a 24 de abril 1694.

27. *En el margen izquierdo*: Con la Junta Patrimonial y se embiara despacho de su magestad aprobando lo que propone, en orden a que se reedifique de madera este puente, y encargando que en el coste de procure el mayor beneficio de la Real Hazienda. Y que se tomen las seguridades bastantes para el cumplimiento de lo que quedare ajustado, y concluido con el maestro a que se librare esta obra.

1694, marzo, 29. Alicante.

José de Balanzá, entre otros asuntos, le comunica al secretario José de Molina, que Su Magestad tiene ya un amplio informe sobre el cargador de las salinas de La Mata, aunque el informe reservado lo remitirá en breve. Va acompañado de la minuta de la respuesta.

A.C.A.- Consejo Supremo de Aragón. Secretaría de Valencia, legajo 609, exp. 4, doc. 8

(Cruz)

Señor mio:

hasta el martes passado no llegó el correo de Castilla, en el qual recibí la de vuestra señoría de 13 del corriente, y oy la de 17, adjunto con ella el despacho de Su Magestad, con la resolución que se a servido tomar, en vista de la ynformación que reçevió don Bruno de Salcedo, sobre la fuga del príncipe de Pomplin y pondré en ejecusión lo que de Su Magestad me manda, y a su tiempo avisare de lo que se huviere obrado.

Staré esperando la resolución que Su Magestad se abrá servido tomar, en vista de la larga consulta que me diçe vuestra señoría a puesto en manos de Su Magestad esse Consejo, tocante a las salinas, como, assí mesmo, en las demás dependencias que tengo escritas, para que con la providencia general que se diere, pueda yo lograr los felices açiertos que desseo en el real servicio.

Inclusa remito a vuestra señoría la ynformación, que haze a su magestad esta Junta Patrimonial, acerca el puente de las salinas, que por ella verá vuestra señoría su contenido, y supplico a vuestra señoría me avise el reçivo.

El ynforme reservado huviera ynviado este correo, a no ser que como unos testigos llaman a otros, por hallarse algunos fuera, no he podido tomarles la deposezió por cuia causa no la he concludido, // y para poderla inviar el correo que viene sin falta, los he mandado llamar que es quanto se me offreçe decir a vuestra señoría, como quedar advertido del reparo que hiço vuestra señoría del sobre escrito y, en adelante, irá de mano del que escriviere la carta para vuestra señoría, a cuio servicio quedo como devo. Dios guarde a vuestra señoría muchos años como desseo.

Alicante y março, 29 de 1694.

Blmo de vuestra señoría su maior servidor
Don Joseph de Balanza (rubricado)

Don Joseph de Molina//

(Cruz)

Al señor secretario Molina²⁸

El gobernador en 29 de marzo

Remite²⁹ la representación que haze la Junta Patrimonial a Su Magestad sobre la obra del puente³⁰ del cargador de las salinas.

Dize que rezivió el real despacho con lo resuelto acerca el caso del príncipe de Pomblin.

Y refiere el estado en que tiene la información secreta que se le ha pedido.

6

1694, abril, 23. Madrid.

Bautista Pérez Roca, remite a José Ferrandez de Antezana, la documentación enviada por la Junta Provincial de Alicante sobre el cargador de las salinas de La Mata.

A.C.A.- Consejo Supremo de Aragón. Secretaría de Valencia, legajo 609, exp. 4, doc. 2

(Cruz)

Señor mio:

haviendome entregado en señor regente , doctor Juan de la Torre, esta mañana un pliego para Su Magestad, dirigido al señor secretario Molina, que dize vino entre sus cartas por el correo de Castilla, y hallado en él el despacho adjunto de la Junta Patrimonial de Alicante, que remite el gobernador sobre la reedificación del puente del cargador de las salinas de La Mata, me ha parecido ponerles en manos de vuestra merçed con los papeles que acompaña, para que se sirva dar quenta a su excelencia.//

Dios guarde a vuestra merçed largos años.

Madrid, 23 de abril, 1694

Blmo de vuestra merçed su maior servidor

Doctor Baptista Perez Roca (rubricado)

Don Joseph Ferrandez de Antezana

28. *Al margen superior izquierdo:* Alicante. *Al margen superior derecho:* número 1694.

29. *Al margen izquierdo:* rezivi esta carta en 23 de abril.

30. *Al margen izquierdo:* En Madrid a 24 de abril, 1694. Vista.

[1694, después del 24 de abril.] Madrid

Minuta del documento de contestación de Carlos II, comunicando a la Junta Patrimonial de Alicante que ha decidido que se reedifique de madera el muelle para cargar sal de las salinas de La Mata. Además, aconseja se intente bajar el precio de ejecución.

A.C.A.- Consejo Supremo de Aragón. Secretaría de Valencia, legajo 609, exp. 4, doc. 9

El rey

A los muy magníficos, amados conservadores. En carta de 29 de marzo pasado, me disteis cuenta de los dos medios que se propusieron para restablecer y mantener el puente del cargador de las salinas de la Mata, que se llevaron los recios temporales d'este hinbierno, inclinando a que se fabrique de madera y no de cantería. Respeto de que se podrá acabar con mas brevedad y menos coste para que pueda correr el despacho de la sal, remitiendo los papeles que de uno y otro expediente han dado los maestros que quieren tomar sta obra, su cuenta y, también, la planta del puente, juzgando se podra conseguir alguna vaxa del precio que pide Jaime Just, que ofrece fabricarla de madera, reduciendo la apostura de candela, trance y remate.

Y, aviendose visto en este mi Consejo Supremo, he resuelto aprobar, como en virtud de la presente apruebo, que se reedifique de madera ste puente en la forma que proponeis. Y os encargo y mando que en el coste se procure el maior beneficio de mi Real Hazienda, y que se tomen las seguridades bastantes para el cumplimiento de lo que quedare ajustado y concluido con el maestro a quien se librare esta obra que assi es mi voluntad.

Data en Madrid, etc.

A la Junta Patrimonial de Alicante, aprobando que se reedifique de madera el puente [de las salinas de La Mata].



Brocal de pozo en una vivienda huertana.

LAS SECCIONES DE CRÉDITO DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

AMPARO MELIÁN NAVARRO

Resumen

Las secciones de crédito de las cooperativas son un instrumento clave para el desarrollo del medio rural y del sector cooperativo. En este trabajo se realiza una revisión a las particularidades de las secciones de crédito de las cooperativas agrarias, así como se estudia, en una primera aproximación, las características de las secciones de crédito de la provincia de Alicante.

Résumé

Les sections de crédit des cooperatives sont un instrument clé pour les progrès du moyen rural et du secteur coopératif. Dans ce travail, on réalise une révision aux particularités des sections de crédit des cooperatives agraires, de même qu' on étudie, dans une première approximation, les caractéristiques des sections de crédit de la province d' Alicante.

INTRODUCCIÓN

Las secciones de crédito de las cooperativas agrarias junto con las cooperativas de crédito constituyen las llamadas entidades de crédito cooperativo, fundamentales en el desarrollo del medio rural y del sector cooperativo. Su importancia no reside en el peso relativo que puedan obtener sobre el total del sistema sino en el tipo de actividad que desarrollan.

Las entidades de crédito cooperativo, secciones de crédito, creadas en el seno de una cooperativa y cooperativas de crédito, satisfacen las necesidades financieras de sus socios, y en el caso de las secciones también de la propia cooperativa. Las secciones de crédito, como medio impulsor de las Cooperativas y de los propios socios, por medio de una financiación adecuada, en núcleos rurales en muchos casos de escasa dimensión, deben ser reconocidas como un eslabón más del entramado que forma el sistema de crédito cooperativo (Damiá, J.J., 1989).

CARACTERÍSTICAS DE UNA SECCIÓN DE CRÉDITO

Las Cooperativas de cualquier clase, excepto las de Crédito podrán

tener, si sus Estatutos lo prevén, una Sección de Crédito, la cual sin personalidad jurídica independiente de la Cooperativa de la que forma parte, actuará como intermediario financiero, limitando sus operaciones activas y pasivas al interior de la propia Cooperativa y a sus socios y asociados, sin perjuicio de poder rentabilizar sus excesos de tesorería a través de Cooperativas de Crédito (art. 117 de la Ley General de Cooperativas).

La legislación propia de la Comunidad Valenciana permite la inversión de dichos excedentes de tesorería en intermediarios financieros pero limita la inversión en títulos valores únicamente a los emitidos por la Administración y las empresas públicas.

Las cooperativas con sección de crédito liberan a las cooperativas de la carga financiera que soportan, evitando en la medida de lo posible los inconvenientes que supone la dependencia a las entidades de crédito.

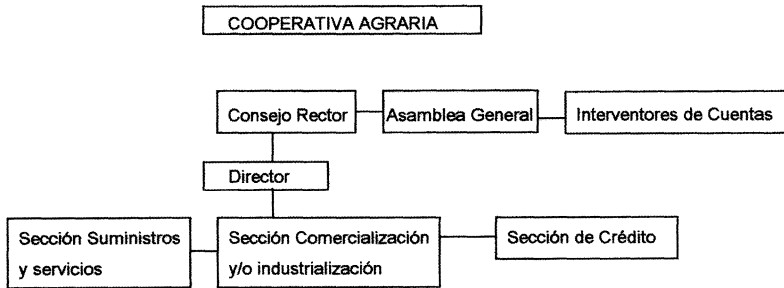
Cuando una cooperativa se constituye puede hacerlo, entre otros motivos, por la necesidad de comercializar en común la producción de sus socios, o por la necesidad de adquirir en común materias primas. En las cooperativas agrícolas con un cierto nivel de desarrollo es frecuente la división interna en varias secciones. Las más habituales son la de comercialización-hortofrutícola, suministros, crédito y consumo. No es necesario que una cooperativa se constituya con todas las secciones en funcionamiento, pero cuando existe sección de crédito y siempre que ésta trabaje adecuadamente, se potencia a la cooperativa ya que la hace más suficiente.

Las secciones de crédito complementan de algún modo la actividad principal o primera de la cooperativa de la que forman parte, ya que pueden mejorar la situación económica tanto del socio como de la propia cooperativa, al favorecer el desarrollo de otras secciones de la misma.

Al carecer la sección de crédito de personalidad jurídica propia independiente de la cooperativa, los órganos por los que debe regirse son los propios de la cooperativa. No obstante, es conveniente que en cada sección exista un responsable o director particular, y sobre todo es interesante para la sección de crédito cuando el volumen de depósitos alcance un cierto tamaño, director que trabajará bajo la supervisión del director general de la cooperativa, así como de la del Consejo Rector y de la Asamblea General. En la Comunidad Valenciana este límite se fija, por la Orden de 16 de Enero de 1987 de la Consellería de Economía y Hacienda, en 400 millones de depósitos, debiendo las secciones que sobrepasasen esa cifra contar con un director específico.

Se admite como organigrama tipo de una cooperativa agraria, el reflejado en la Figura N^o 1., adjunta:

FIGURA N° 1
ESQUEMA DE UNA COOPERATIVA Y SECCIONES



Fuente: Juliá, J.F., Server, R.J., 1991. La práctica de los principios cooperativos. Una referencia a las sociedades cooperativas agrarias españolas. Revista CIRIEC N° 10, 105-120 pp.

Las cooperativas deben cuidar a sus socios, ya que la confianza de la clientela es casi más importante que el servicio prestado o las tasas de interés concedidas, estando relacionados todos los anteriores conceptos. Sin confianza no hay incremento de depósitos. Si se pierde, de nada sirven los servicios más competitivos o los productos más rentables. No obstante, la gestión acertada de la sección debe ir unida a la del resto de secciones de la cooperativa. Si la liquidación de la sección hortofrutícola es adecuada, los socios posiblemente depositen sus ahorros en la propia sección de crédito de la cooperativa que tan buenos resultados le ha dado.

El objetivo de una sección de crédito no es repartir los retornos derivados de su actividad, esto ya se consigue a través de la cooperativa, sino la de ofrecer cada día mejores servicios (Domingo, J., 1992). Los retornos que hoy no se reparten a los socios derivados de la sección de crédito, se los repartirán de modo indirecto en el futuro, al conseguir un mejor precio por el dinero que necesiten anticipadamente. La distribución desigual de los resultados económicos sólo puede tener un origen en la no coincidencia del colectivo de socios ahorradores y socios prestatarios.

Los objetivos de las entidades financieras en general y de las secciones en particular se centran en la rentabilidad, la seguridad y la liquidez. La dificultad añadida es poder compaginarlos adecuadamente.

Algunas de las características de las secciones que merece la pena destacar como ventajas es el trato directo y personal con el socio de la cooperativa. La sección de crédito ofrece a sus clientes, los socios, la comodidad de un horario más amplio, dúctil y flexible que el ofrecido por el resto de las entidades financieras, y que la hace ser merecedora de gran apreciación por su parte.

La sección de crédito conoce a sus socios, clientes, lo que le permite reducir el papeleo en cada operación que se desee realizar, al contrario de las entidades financieras que solicitan una vasta información de su potencial cliente. La sección ofrece agilidad y simplicidad en los trámites de las distintas operaciones a realizar, tanto con sus socios como con la propia cooperativa.

A los socios como personas físicas y a la cooperativa como persona jurídica, le resulta muy interesante poder depositar su dinero en la sección cuando tienen exceso de tesorería, y solicitar financiación de la misma cuando la necesiten.

Las secciones, sin embargo, encuentran dificultades en la prestación de algunos servicios bancarios. No tienen acceso al mercado interbancario, ni a las cámaras de compensación de forma directa, por lo que se encuentran con restricciones en las domiciliaciones, transferencias, conformidades, etc.

Al no estar reconocidas como entidades de crédito por el Banco de España, además de las limitaciones que les supone no disponer de clave bancaria en las operaciones a realizar, ya comentadas, se ven sujetas al gravamen impositivo que suponen las retenciones fiscales en los intereses obtenidos de otros intermediarios financieros.

También es un obstáculo la no existencia de garantía en los depósitos de la sección, aunque este problema puede ser resuelto, con la puesta en marcha del Consorcio de Cooperativas con Sección de Crédito en la Comunidad Valenciana.

Al ser entidades de pequeña dimensión no reciben la atención de la Administración siendo en muchas ocasiones ignoradas e incluso perseguidas. No obstante, y a pesar de las dificultades, las secciones de crédito se mantienen, y en algunas localidades ganan cuota de mercado.

Es evidente que las secciones al carecer de clave bancaria sólo pueden prestar unos servicios financieros mermados, parciales e incompletos. Por lo tanto, la obtención de la clave es un objetivo que requiere un proceso de estudio.

El convenio con una entidad financiera, trata de proporcionar a aquellas secciones que lo consideren interesante, el conjunto de servicios financieros necesarios para el desarrollo de la sección en unas condiciones más competitivas, ya que la mejor manera de abordar su futuro, se basa en la posibilidad de aumentar su flexibilidad operatoria.

Las secciones de crédito, en su afán de obtener una clave, llegan a un acuerdo con una entidad financiera que se la cede para poder prestar los servicios bancarios que desean.

El Convenio tiene como objetivo principal la prestación de servicios a aquellas secciones que lo tengan suscrito, la atención al socio, la mejora de los servicios financieros, y el acceso de la propia sección al mercado finan-

ciero. La suscripción al Convenio es voluntaria y el modelo de trabajo se desarrolla en base a una interrelación entre el grupo financiero cedente de la clave y sus asociados, aquellas secciones que decidan trabajar con él, negociando las actividades y responsabilidades en base a la confluencia de intereses.

En Alicante no se ha firmado ningún convenio ni con Caja Rural ni con Credicoop, sólo existe una entidad que ha firmado con Bankinter. Las anteriores cooperativas de crédito han firmado convenios con algunas secciones de la provincia de Valencia y de Castellón respectivamente.

INCIDENCIA DE LAS SECCIONES DE CRÉDITO DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

La primera apreciación que debemos realizar es el desconocimiento cierto del número de secciones de crédito que existen en la actualidad operando en España. Se supone que son muchas más de las que se conocen, aunque también es cierto que no todos los registros están actualizados y en ocasiones algunas de ellas son inoperativas desde hace años pero no lo han comunicado debidamente.

A continuación se enumeran las cooperativas agrarias con sección de crédito de la provincia de Alicante de las que se tiene constancia en base a la información obtenida de la Federación de Cooperativas Agrarias, de la Consellería de Agricultura y del Instituto Valenciano de Finanzas.

Población	Nombre de la entidad
Agost	Cooperativa para el Desarrollo y Progreso San Ramón de Agost, Coop.V.
Alcalalí	Cooperativa Valenciana Agrícola San José de Alcalalí
Alicante	Cooperativa Agrícola y Ganadera de Alicante, Coop. V.
Beniarrés	Cooperativa Agrícola Virgen de la Cueva Santa, Coop. V.
Benidoleig	Cooperativa Agrícola Santa Bárbara, Coop. V.
Castalla	Bodega Cooperativa de Castalla, Coop.V.
Cocentaina	Cooperativa Agrícola Católica, Coop.V.
Elche	Cooperativa del Campo de Elche, Coop.V.
Gaianes	Cooperativa Agrícola Ntra. Sra. de la Luz de Gayanes, Coop. V.
Gata de Gorgos	Cooperativa del Campo Santísimo Cristo, S. Coop. V. Ltda.
Gata de Gorgos	Cooperativa Valenciana Cas. Agrupación Productores Agrarios
Ibi	Cooperativa Agrícola de Ibi, Coop. V.

Población	Nombre de la entidad
Monforte del Cid	Cooperativa Valenciana Agrícola de Monforte del Cid
Parcent	Cooperativa Agrícola Valenciana El Progreso
Pego	Cooperativa Agrícola de Pego, Coop.V.
Polop	Cooperativa Agrícola de Polop, Coop.V.
Tárbena	Cooperativa Labradores y Ganaderos de Tárbena, Coop. V.
Vall de Gallinera	Cerezas Montaña-Alicante, Coop. V.
Villena	Bodega Ntra. Sra. de las Virtudes, Coop.V.

Fuente: Anuario de las Entidades Financieras de la Comunidad Valenciana 1995. Instituto Valenciano de Finanzas (I.V.F.) Generalitat Valenciana. Consellería de Economía y Hacienda.

Las secciones de crédito de las cooperativas agrarias que desarrollan su actividad en la C. Valenciana no se encuentran uniformemente repartidas en sus tres provincias, sino que es la provincia de Valencia la que mayoritariamente concentra al 70 % de dichas entidades, mientras que las de Castellón y Alicante lo hacen aproximadamente con un 15 % respectivamente.

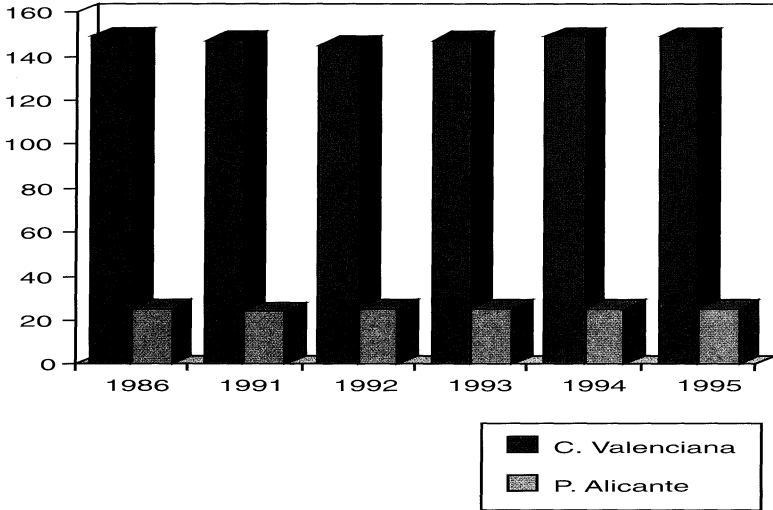
El número de secciones de crédito operativas y registradas en la provincia de Alicante es de 19, cifra que se ha mantenido uniforme en los últimos ejercicios. Sin embargo en el conjunto de la Comunidad Valenciana se han producido altas y bajas aunque de escasa significación teniendo en cuenta que se evalúa un período de tiempo de diez años. En la tabla Nº 1 y la figura Nº 2 se aprecia la evolución de dichas entidades.

TABLA Nº 1

Nº ENTIDADES REGISTRADAS	1986	1991	1992	1993	1994	1995
PROVINCIA DE ALICANTE	20	19	19	19	19	19
COMUNIDAD VALENCIANA	139	136	132	135	137	136

FIGURA Nº 2

EVOLUCION DEL NUMERO DE SECCIONES DE CREDITO



EVOLUCIÓN DE LAS PARTIDAS MÁS REPRESENTATIVAS

Al referirnos a las partidas más representativas nos centramos, en una primera aproximación, en el total de los depósitos recibidos y en la inversión crediticia. Los depósitos en el conjunto de secciones de crédito de la C. Valenciana han alcanzado la cifra de 101.944 millones de pesetas en 1995, lo que ha supuesto un incremento en los últimos diez años estudiados del 156,26 %, siendo los incrementos paulatinos anuales de un 9 a un 12 %. Cuadro Nº 1 y Nº 2.

En la provincia de Alicante, que sólo concentra el 4 % del total de los depósitos de la Comunidad, el crecimiento ha sido algo más dispar, pasando de un 11 % en el ejercicio de 1993 a un 4 y 5 % en el de 1994 y 1995. La tabla Nº 2 adjunta nos recoge a 31 de Diciembre de 1995, y expresado en millones de pesetas, los saldos de los créditos concedidos y los depósitos recibidos, así como el total de activo de las secciones de crédito de las cooperativas agrarias con domicilio social en la provincia de Alicante. Se observa tanto en la tabla de datos poblacionales como en los cuadros citados, donde trabajamos con datos agregados, la baja relación del ratio créditos frente a depósitos que además empeora considerablemente en el período 1986-1995.

TABLA Nº 2

Población	Total Activo	Créditos	Depósitos
Agost	77	13	67
Alcalalí	404	64	250
Alicante	489	168	459
Beniarrés	257	2	232
Benidoleig	N.D.	N.D.	N.D.
Castalla	369	14	346
Cocentaina	243	20	214
Elche	447	199	422
Gaianes	162	22	136
Gata de Gorgos	36	9	32
Gata de Gorgos	216	192	183
Ibi	247	63	228
Monforte del Cid	325	64	311
Parcent	197	52	123
Pego	695	468	627
Polop	N.D.	N.D.	N.D.
Tárbenas	68	18	66
Vall de Gallinera	135	1	123
Villena	208	20	190

Fuente: Anuario de las Entidades Financieras de la Comunidad Valenciana 1995.

Instituto Valenciano de Finanzas (I.V.F.) Generalitat Valenciana. Conselleria de Economía y Hacienda

N.D. Información no disponible

Los depósitos que pueden realizar en la sección tanto los socios de la cooperativa como las otras secciones de la misma, se materializan en cuentas corrientes (C/C), cuentas de ahorro (C/A), e imposiciones a plazo (I.P.F.). Las secciones se caracterizan por una preponderancia de las I.P.F., con valores que oscilan sobre un 60 %, y por el poco peso de las cuentas corrientes con cifras en torno a un 6 - 7 %. Alicante presenta como característica peculiar un mayor peso de las cuentas corrientes, que se sitúa alrededor del 12 -14 %, no alcanzando un 50 % las imposiciones a plazo.

No obstante, la evolución tanto del conjunto de cooperativas de la C. Valenciana como en particular de las de la provincia de Alicante, manifiestan una tendencia hacia un mayor incremento de los depósitos en cuentas corrientes que en imposiciones a plazo. Cuadros Nº 1 y Nº 2 y figuras Nº 3 y Nº 4.

La segunda partida más importante, la inversión crediticia, se ha duplicado en la Comunidad en los últimos diez años estudiados, ya que pasa de 17.035 millones en 1985, a los 34.276 millones de 1995, pero existen claras discrepancias a nivel de años y a nivel de provincias en cuanto a tendencias. Cuadros Nº 1 y Nº 2.

La provincia de Valencia concede aproximadamente el 88 % de los créditos totales de la C. Valenciana, Castellón el 8 % y Alicante el 4 % restante. Los créditos se conceden tanto a los socios como a las otras secciones de la cooperativa.

CUADRO Nº 1
EVOLUCIÓN DE LAS PARTIDAS MÁS REPRESENTATIVAS DE LAS
SECCIONES DE CRÉDITO DE LA C.VALENCIANA

	1986	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL DEPÓSITOS	39.782	68.072	74.580	83.472	93.697	101.944
- Cuentas corrientes	3.476	4.318	4.499	5.722	6.413	7.486
- Cuentas de ahorro	16.804	25.428	27.217	29.299	33.847	34.960
- Imposiciones a plazo	19.502	38.326	42.864	48.451	53.437	59.498
TOTAL INVERSIÓN						
CREDITICIA	17.035	30.477	33.069	33.049	34.442	34.276
- Socios	N.D.	20.473	N.D.	24.872	24.871	23.844
- Secciones	N.D.	8.759	N.D.	6.907	6.410	5.656
- Morosidad	N.D.	1.245	N.D.	1.270	3.161	4.776

Fuente: I.V.F. y elaboración propia. N.D. Información no disponible
Datos en millones de pesetas

CUADRO Nº 2
EVOLUCIÓN DE LAS PARTIDAS MÁS REPRESENTATIVAS DE LAS
SECCIONES DE CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

	1992	1993	1994	1995
TOTAL DEPÓSITOS	3.332	3.711	3.895	4.031
- Cuentas corrientes	451	431	491	541
- Cuentas de ahorro	1.267	1.549	1.566	1.607
- Imposiciones a plazo	1.614	1.731	1.838	1.883
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA	1.681	1.634	1.511	1.398
- Socios	N.D.	571	454	482
- Secciones	N.D.	912	821	689
- Morosidad	N.D.	151	236	227

Fuente: I.V.F. y elaboración propia. N.D. Información no disponible
Datos en millones de pesetas

FIGURA Nº 3

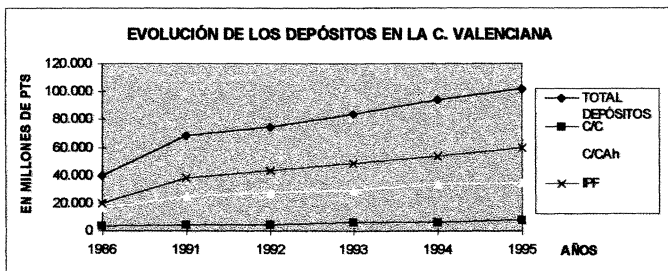
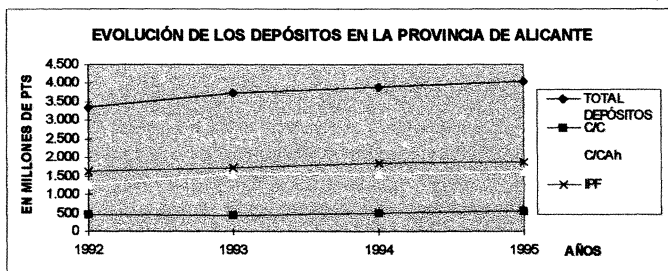


FIGURA Nº 4



Se ha producido un incremento más que notable de la morosidad, préstamos que no son devueltos en las condiciones y en los plazos pactados en el momento de su concesión. La morosidad se ha disparado, sobre todo en los créditos a socios. Alicante, en los últimos años, durante el período de 1992 a 1995, sufre incrementos negativos en la inversión crediticia. Valencia y la C.Valenciana siguen una trayectoria similar, disminuye el crédito a socios y más aún a la cooperativa, y ambas presentan unos incrementos significativos de morosidad, sobre todo en los créditos concedidos a socios.

Si observamos el peso relativo de la inversión crediticia concedida a socios y a secciones, se detecta que aproximadamente los socios concentran entre el 70 y el 75 % de los préstamos totales y las secciones entre el 17 y el 29 %, estudiando el total de secciones de la C. Valenciana. Pero sin embargo, en la provincia de Alicante el crédito concedido a las otras secciones de las cooperativas alcanza una cifra comprendida entre el 50 y el 55 %, y el concedido a los socios entre el 30 y el 35 %. La evolución de la inversión a socios y secciones, así como de la morosidad se refleja en las figuras Nº 5 y Nº 6.

FIGURA Nº 5

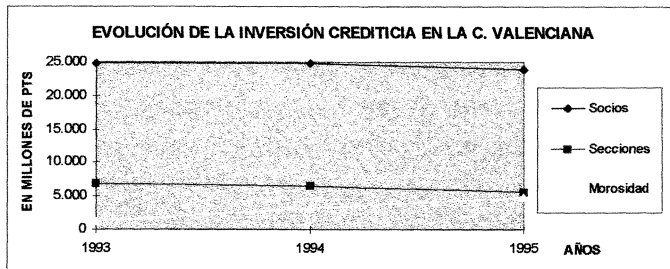
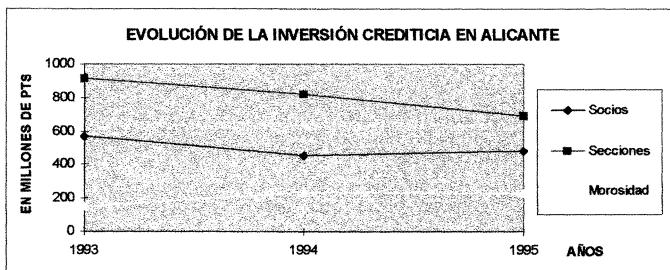


FIGURA Nº 6



La baja relación del ratio créditos frente a depósitos y el descenso que experimenta en los diferentes ejercicios pone de manifiesto que la actividad principal de las secciones de crédito no se basa en la concesión de préstamos, como sucede en las entidades bancarias, y que por lo tanto se verán obligadas a estudiar la forma de rentabilizar los excesos de tesorería que se derivarán del aumento en la captación de depósitos.

ESTRUCTURA DEL BALANCE

Partiendo de los balances agregados de las secciones de crédito se elabora la estructura del activo y pasivo, calculando la participación en porcentaje que representa cada grupo patrimonial en relación al total del activo. Así pues, se consigue conocer la situación patrimonial y financiera del grupo que forman las secciones de crédito estudiadas para el periodo 1991-1995.

La agregación de balances se realiza en base a lo dispuesto en la Orden de 27 de Junio de 1994 sobre normas contables y puede considerarse óptima, porque se cumple el principio de homogeneidad, al valorar las secciones atendiendo a los mismos criterios, y el principio de uniformidad contable al regirse todas las secciones por el mismo Plan Contable.

El activo se clasifica en dos grandes masas patrimoniales: el activo financiero rentable, que engloba las partidas de tesorería e intermediarios financieros, las inversiones crediticias y la cartera de valores, y las otras cuentas de activo, que engloba a las de inmovilizado, a las cuentas de periodificación y otras.

Por otra parte, el pasivo se clasifica en las siguientes dos masas patrimoniales: el pasivo financiero oneroso, que recoge los intermediarios financieros y las cuentas de acreedores, y las otras cuentas de pasivo, que engloban los recursos propios y las cuentas de periodificación y otras.

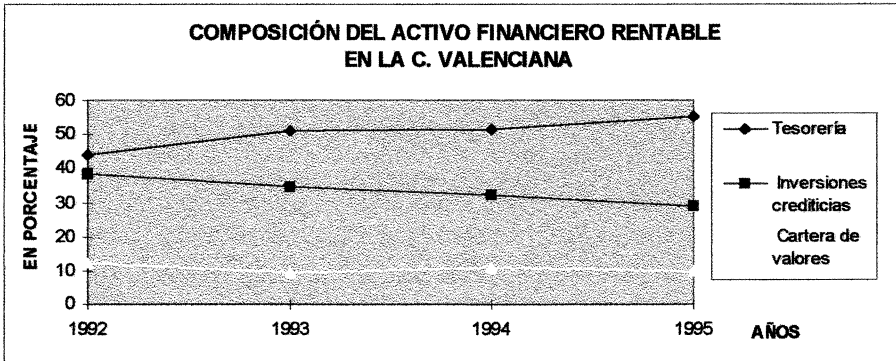
En los cuadros Nº 3 y Nº 4 se plasma la participación en porcentaje de los diferentes elementos patrimoniales que integran el balance agregado de las secciones de crédito de las cooperativas agrarias de la provincia de Alicante, así como del conjunto de la Comunidad Valenciana, y se completa con los gráficos de las figuras Nº 7 a 10, que permiten visualizar las características especiales de la composición del activo financiero rentable y del pasivo de dichas secciones.

CUADRO Nº 3
ESTRUCTURA DEL ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE AGREGADO EN
EL CONJUNTO DE LAS SECCIONES DE CRÉDITO
DE LA C. VALENCIANA

	1991	1992	1993	1994	1995
ACTIVO					
Activo financiero rentable	94,2	94,2	95,0	94,8	94,1
- Tesorería e intermediarios financieros	43,0	44,0	50,9	51,7	55,4
- Inversiones crediticias	38,9	38,1	34,6	32,0	28,7
- Cartera de valores	12,3	12,1	9,5	11,1	10,0
Otras cuentas de activo	5,8	5,8	5,0	5,2	5,9
- Inmovilizado	1,6	1,8	1,7	1,6	1,4
- Cuentas de periodificación y otras	4,2	4,0	3,3	3,6	4,5
TOTAL ACTIVO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
PASIVO					
Pasivo financiero oneroso	87,5	86,9	87,7	87,1	85,6
- Intermediarios financieros	0,7	0,9	0,3	0,2	0,1
- Acreedores	86,8	86,0	87,4	86,9	85,5
Otras cuentas de pasivo	12,5	13,1	12,3	12,9	14,4
- Recursos propios y fondos especiales	7,4	7,8	8,2	9,4	10,2
- Cuentas de periodificación y otras	5,1	5,3	4,1	3,5	4,2
TOTAL PASIVO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: IVF y elaboración propia

FIGURA Nº 7



CUADRO Nº 4

**ESTRUCTURA DEL ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE AGREGADO DE
LAS SECCIONES DE CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE**

	1992	1993	1994	1995
ACTIVO				
Activo financiero rentable	92,7	90,3	86,0	85,9
- Tesorería e intermediarios financieros	34,9	44,1	39,0	48,8
- Inversiones crediticias	45,4	39,3	33,4	29,7
- Cartera de valores	12,4	6,9	13,6	7,4
Otras cuentas de activo	7,3	9,7	14,0	14,1
- Inmovilizado	0,9	2,3	2,3	2,1
- Cuentas de periodificación y otras	6,4	7,4	11,7	12,0
TOTAL ACTIVO	100,0	100,0	100,0	100,0
PASIVO				
Pasivo financiero oneroso	91,0	89,8	86,7	86,3
- Intermediarios financieros	1,0	0,5	0,5	0,5
- Acreedores	90,0	89,3	86,2	85,8
Otras cuentas de pasivo	9,0	10,2	13,3	13,7
- Recursos propios y fondos especiales	4,9	6,8	10,8	10,4
- Cuentas de periodificación y otras	4,1	3,4	2,5	3,3
TOTAL PASIVO	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: IVF y elaboración propia.

N.D. Información no disponible

FIGURA Nº 8

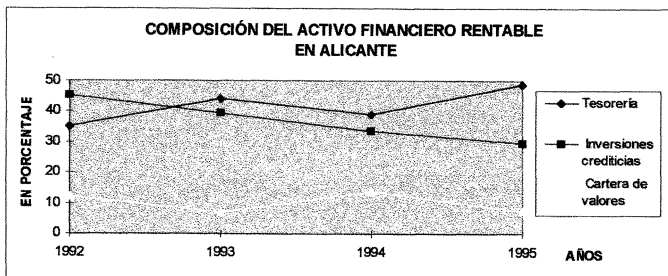


FIGURA Nº 9

COMPOSICION DEL PASIVO EN LAS SECCIONES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

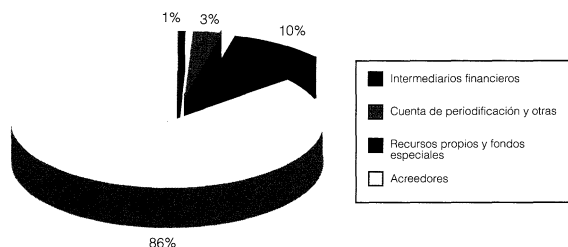
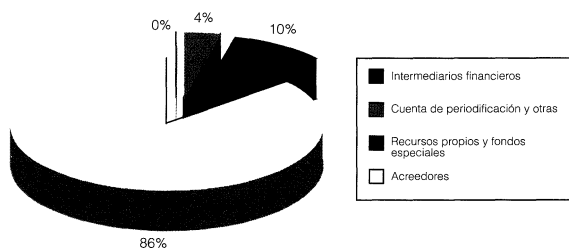


FIGURA Nº 10

COMPOSICION DEL PASIVO EN LAS SECCIONES DE LA C. VALENCIANA



En el cuadro Nº 5 adjunto se recoge la información relativa al destino de la inversión de la partida de tesorería de las secciones que como se ha podido observar en los cuadros anteriores presenta un peso relativo importante sobre el activo financiero rentable.

Las partidas que se engloban en "Otros" es la mayoritaria en la C. Valenciana, debido a la importancia de la partida de otros activos monetarios, que recoge las adquisiciones por la entidad de activos de elevada liquidez emitidos por el sector público como las Letras del Tesoro, manifestando una tendencia al alza en los distintos ejercicios. Si bien aunque en la provincia de Alicante no es la partida más importante, sí se observa un

crecimiento paulatino durante el período estudiado. El hecho de que las secciones inviertan principalmente en Letras del Tesoro se debe a que como no pertenecen al sistema financiero, las entidades bancarias al trabajar con ellas, están obligadas a efectuar las correspondientes retenciones fiscales a los ingresos financieros que se deriven de su actividad.

CUADRO N° 5
COMPOSICIÓN DE LA PARTIDA DE TESORERÍA E INTERMEDIARIOS
FINANCIEROS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE Y COMUNIDAD
VALENCIANA.

	1993		1994		1995	
	Saldos	%	Saldos	%	Saldos	%
ALICANTE						
Bancos	288	15,72	318	18,02	471	20,53
Cajas de Ahorro	288	15,72	76	4,30	213	9,29
Cooperativas de Crédito	1.019	55,62	907	51,39	833	36,31
Otros	237	12,94	464	26,29	777	33,87
TOTAL	1.832	100,00	1.765	100,00	2.294	100,00
C. VALENCIANA						
Bancos	5.449	11,21	6.634	11,89	4.596	6,96
Cajas de Ahorro	4.363	8,97	2.937	5,27	3.096	4,68
Cooperativas de Crédito	16.010	32,93	13.465	24,14	14.294	21,63
Otros	22.799	46,89	32.744	58,70	44.104	66,73
TOTAL	48.621	100,00	55.780	100,00	66.090	100,00

Fuente: I.V.F. y elaboración propia

Datos en millones de pesetas y peso relativo en porcentaje

La segunda partida más importante en la C. Valenciana es la que recoge los saldos deudores de las cuentas mantenidas en las cooperativas de crédito, que es la mayoritaria en las secciones de la provincia de Alicante. Además también se observa del cuadro anterior que en esta provincia tiene una relativa importancia el trabajo con Bancos. Pero con respecto a las Cajas de Ahorro puede decirse que tanto el conjunto de las secciones de la C.Valenciana, como las de la provincia de Alicante, no trabajan de forma importante con ellas.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA DE RESULTADOS

El negocio bancario capta pasivo, "compra dinero" a los socios y/o secciones, para su posterior "venta" a los mismos bien a través de presta-

mos o créditos, o a las entidades financieras, inversión en entidades, compra de valores, etc. Los ingresos obtenidos de la "venta" tienen que ser mayores que el coste de la "compra", para que la entidad funcione adecuadamente. Lógicamente, el dinero captado no es homogéneo, ni en cantidades, ni en plazos de amortización, y por lo tanto hay que ser muy cautelosos en su inversión, sobre todo por el bajo volumen manejado y la estacionalidad de los flujos.

Para fijar los tipos de interés a las operaciones de activo y pasivo, es importante asignar previamente los costes imputables a cada una de las operaciones. Los costes básicos serán los debidos a gastos de personal, tributos, y los generales de la explotación, aunque también deben considerarse los costes de estudio y captación de las operaciones, los de los seguros afectos a la operatoria, la cobertura de riesgos asumida, los indirectos de dirección y publicidad, la amortización de los elementos de inmovilizado afectos a la actividad, etc.

Una herramienta de análisis que permite visualizar dichos gastos es la denominada "cuenta escalar de resultados", o "cascada de resultados" que distingue los de personal, los generales y los de amortizaciones, y que queda reflejada del siguiente modo:

$$\begin{aligned}
 & \text{Productos financieros} \\
 & - \text{Costes financieros} \\
 = & \text{MARGEN DE INTERMEDIACIÓN} \\
 & + \text{Otros productos} \\
 = & \text{MARGEN ORDINARIO} \\
 & - \text{Gastos de Personal} \\
 & - \text{Gastos generales} \\
 & - \text{Amortizaciones} \\
 = & \text{MARGEN DE EXPLOTACIÓN} \\
 & +, -, \text{Saneamiento de créditos} \\
 = & \text{RESULTADO DE EXPLOTACIÓN} \\
 & +, -, \text{Resultado de la cartera de valores} \\
 & +, -, \text{Otros beneficios y quebrantos} \\
 & \text{RESULTADO}
 \end{aligned}$$

La tendencia es que, cada vez más, los ingresos del negocio bancario provengan vía las comisiones que la utilización de los servicios deven-guen, en detrimento de lo que hasta ahora venía siendo habitual, es decir la explotación del diferencial entre los intereses de los depósitos captados y los créditos concedidos. Ésto, que supone una medida compensatoria al estrechamiento del margen financiero, puede llevarse a cabo por entidades como la banca, pero contará con un importante rechazo por parte de los

socios de la sección, ya que éstas se han caracterizado por la ausencia del cobro de comisiones en la prestación de servicios.

Si se estudia la procedencia de los ingresos de las secciones de crédito, para el total medio de la Comunidad Valenciana, se observa una evolución de los ingresos procedentes de la partida de préstamos y créditos, los ingresos propios de la actividad bancaria no superan ampliamente a los procedentes de tesorería, sino que ambos mantienen alternando en los últimos ejercicios económicos tanto el primero como el segundo lugar en la procedencia de dichos ingresos. Los valores medios aproximados para los ejercicios de 1991 a 1995 es del 42 % para los productos de préstamos y créditos y del 43 % para los procedentes de la gestión de tesorería. El tercer lugar en peso relativo sobre ingresos, lo ocupa la cartera de valores con una cifra media aproximada del 12,5 %. Es muy importante destacar que en las secciones de crédito, los productos procedentes de otros ingresos, tales como comisiones, avales y garantías, etc., tienen un más que pequeño peso relativo sobre el total con valores en torno al 2 %, aunque se observa una pequeña tendencia a aumentar con los años.

Si atendemos al estudio de la estructura de los ingresos en la provincia de Alicante sí que mantiene ese mayor peso relativo en la procedencia de los ingresos, vía inversión crediticia, con un valor medio aproximado en torno al 48 %, siguiendo con un 38 % los procedentes de tesorería y un 7 % los de la cartera de valores. Por otra parte, es la provincia que presenta el mayor peso relativo en los ingresos procedentes por otros servicios, tales como comisiones, con valores en torno al 7 %.

Para el total de las secciones de crédito de la C. Valenciana, la cifra de gastos ocasionada por los intereses y comisiones es de un 58 % sobre los ingresos, tomados éstos como base 100, cifra que es aproximadamente del orden de 4,5 veces superior a los de personal, la segunda partida importante de gastos que se sitúa en un 13 %. Los gastos generales presentan una cifra del 10 %, y los de amortizaciones del 1,8 %. Los gastos por insolvencias son del 7,5 %, pero con la particularidad de que éste último valor al ser calculado como media de los últimos cinco ejercicios no refleja fielmente la situación actual puesto que las dotaciones se han disparado en los ejercicios de 1994 y 1995. Y en cuanto a la última partida de gastos que recoge todos los no contemplados hasta el momento, es sólo de un 1 %, para la totalidad de las secciones de crédito de la C. Valenciana.

Si procedemos al estudio particular de las secciones de crédito de la provincia de Alicante, los gastos por intereses y comisiones presentan una cifra media del 59,5 %, similar al 58 % de la C. Valenciana. En cuanto a los gastos de personal con un valor medio del 20 % superan con diferencia al total de la C. Valenciana. Sin embargo, la partida de gastos generales ya mantiene con un peso medio relativo del 9,5 % la línea del resto de la

Comunidad. La partida de amortizaciones no ofrece ninguna peculiaridad, pero sí la de gastos por insolvencias, cuyo peso relativo es del 23,5 % con la característica de que las dotaciones por insolvencias se disparan en 1994 con un 62 % sobre el total de los ingresos. Por último, las partidas que se engloban en otros gastos, oscilan alrededor del 1 %.

CONCLUSIONES

La importancia de las secciones de crédito, como elemento de financiación de las cooperativas, se basa principalmente en las deficiencias del sector en el que la cooperativa y en consecuencia la sección desarrolla su actividad, que se encuentra en la mayoría de las ocasiones en continua transformación, e incluso a veces en situación de inestabilidad, lo que la hace ser demandante de una financiación constante y amplia.

En la actualidad, a los intermediarios financieros se les plantea el reto, o más bien, la necesidad de contener los diversos componentes de los costes de explotación. Y de ellos, sobre todo es importante la vigilancia y control de los gastos de personal, que concretamente en las secciones de la provincia de Alicante superan al conjunto de la Comunidad.

Para que la gestión de la sección sea eficiente, debe estar al corriente de las novedades del mercado financiero, productos, etc. Se pueden lograr economías de escala, si existe una buena información y comunicación entre los directivos de las distintas secciones de crédito de las zonas en las que están implantadas, ya que las opiniones, lo que funciona bien y cómo, las características de los socios, etc., son homogéneas. No hay que olvidar que como el ámbito operativo de la sección es el lugar donde está ubicada, y que como entre sus objetivos no se contempla el ganar cuota de mercado a las otras, la competencia entre las entidades debería ser compañerismo entre las secciones.

Es una característica de las secciones su falta de organización, lo que las hace más vulnerables y les obliga a soportar elevados costes en la percepción de algunos servicios que podrían ser más económicos si aunarán sus requerimientos. Además, puede afirmarse que son entidades, de alguna manera, olvidadas por la Administración.

Si es importante la captación de los depósitos y la gestión interna, no lo es menos la concesión de préstamos y créditos. Es necesario ser muy cautelosos y recabar la máxima información de cada petición, porque un error en la concesión, con un alto grado de morosidad, perjudica notablemente los resultados de la sección, poniendo incluso en peligro su viabilidad y la del resto de la cooperativa.

La sección de crédito realiza una importante labor social en su ámbito

geográfico local, ya que el margen financiero de la sección, revierte de nuevo en el propio colectivo del que es originaria. Esto es, y dicho de otro modo, conduce a una reversión de la renta a la localidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ANUARIO DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. 1993, 1994, 1995. Instituto Valenciano de Finanzas, IVF. Consellería de Economía y Hacienda.
- BALAGUER, C., 1991. Cajas rurales ¿banca universal o especializada?. Revista Crédito Cooperativo, Nº 50, pp. 45-52.
- CABALLER, V., JULIÁ, J.F., SEGURA, B., 1987. Las cooperativas agrarias valencianas. Un análisis empresarial. Premio de Investigación Pascual Carrión. Ed. Generalitat Valenciana.
- CONDE, C., 1995. Las cooperativas de crédito en España. Revista Revesco, Nº 61, pp. 127-139.
- DAMIÁ, J.J. 1989. Algunas reflexiones sobre las secciones de crédito. Revista Unión Provincial de Cooperativas del Campo Castellón. Boletín especial. Nº 23, pp. 39-40.
- DE LA CUESTA, M., 1996. El control de la gestión en las entidades bancarias. Los modelos tradicionales y el ABM. Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.
- DOMINGO, J. 1992. Las Secciones de Crédito. Edita Cámara Agraria Provincial de Sevilla. ISBN: 84-606-1104-3. 157 pp.
- GARCÍA, L., 1992. Reflexiones sobre la evolución del sector de secciones de crédito y perspectivas de futuro. Monografía. Revista Boletín informativo Unión Provincial de Cooperativas del Campo Castellón. Nº 35, pp. 31-37.
- JULIÁ, J.F., SERVER, R.J., 1991. La práctica de los principios cooperativos. Una referencia a las sociedades cooperativas agrarias españolas. Revista CIRIEC-España. Nº 10, pp. 105-120.
- ROMERO, A., 1996. Las restricciones legales estancan la inversión de las secciones de crédito en 1995. Revista. Agricultura y Cooperación. Nº 76, pp. 10-13.
- SERVER, R.J., 1993. Las secciones de crédito de las cooperativas agrarias en la Provincia de Valencia. Análisis económico-financiero. Revista Investigación Agraria Economía. Vol. 8 (2), pp. 253-274.
- SERVER, R.J., MELIÁN, A., 1997. Marco legal y estructura económico-social de las secciones de crédito de las cooperativas agrarias. Revista de Estudios Cooperativos REVERSCO. Nº 63, pp. 147-183.



Ermita levantada a mediados de siglo en Cuatro Caminos (San Fulgencio - Dolores).

EL CONSUMO DE PRODUCTOS CÁRNICOS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE *

JOSÉ ANTONIO SEGRELLES SERRANO

Resumen

Pese a la progresiva modificación de los hábitos y actitudes de los consumidores, la creciente expansión de nuevas formas de distribución muy competitivas y los problemas que afronta el pequeño comercio tradicional, las carnes siguen siendo el producto alimenticio más demandado por el consumidor alicantino y el principal motivo de gasto en alimentación por parte de los hogares de nuestra provincia.

Abstract

Despite the progressive modifications of the habits and attitudes of consumers, the increasing of new forms of very competitive distribution, and the problems facing the traditional small business, meat continues to be the food product most in demand by the Alicante consumer. It also represents the principal food expense for the homes of our province.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Los factores que han explicado tradicionalmente la demanda y consumo de un bien determinado son el nivel de renta y el precio, lo mismo que la calidad y cantidad de los productos ofertados y el precio de otros productos sustitutivos. Sin embargo, la renta y los precios determinan cada vez en menor medida el consumo en los países desarrollados porque las tasas de crecimiento de los alimentos más importantes bajan y su consumo alcanza la saturación (Furitsch, 1992). Esto es lo que sucede en España con los productos cárnicos, cuya demanda experimenta un notable crecimiento en cuanto comienza a aumentar el nivel de renta de la población al iniciarse los años sesenta, ya que estos productos eran percibidos como un alimento completo y de mayor nivel social.

Entre 1958 y 1964-65, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el gasto anual medio por persona en productos cárnicos pasa de 1.053 a 2.203 pesetas, es decir, crece en un 109'2% y sustituye decididamente a otros productos en la dieta de los españoles (pan, cereales,

(*) Este artículo ha sido realizado con una ayuda de la INSTITUCIÓ VALENCIANA D'ESTUDIS I INVESTIGACIÓ (IVEI).

grasas). Al mismo tiempo comienza a cambiar la composición interna del consumo de carnes, iniciándose el proceso de sustitución de las carnes caras por las baratas en la cesta de la compra.

El aumento del gasto en carne es constante a lo largo de las últimas décadas, hasta alcanzar las 47.212 pesetas en 1992, si bien no se puede decir lo mismo de su participación relativa en los gastos totales en alimentación y bebidas.

En 1958, el gasto medio por persona en carne representaba el 17'6%, siendo superado por el pan, pastas y cereales. En 1964-65 ya ocupa el primer lugar con el 22'6% y no deja de crecer hasta 1973-74, que logra el 29'0%, pero a partir de aquí, aunque sigue ocupando el primer puesto con gran diferencia, sufre un ligero estancamiento, al mismo tiempo que crecen otros productos como las frutas y el pescado. En 1980-81 representa el 28'7% y en 1992 el 28'0%. Más evidente si cabe resulta el estancamiento del consumo, ya que en 1980-81 los españoles consumieron 64'2 kilogramos de carne y productos cárnicos por persona y año, mientras que en 1992 esta cifra es de 64'8 kilogramos.

Sin marginar el papel privilegiado que tiene actualmente la carne en la demanda de la población, el anquilosamiento de su consumo se produce a pesar del aumento real de las rentas. No obstante, esto sucede también en el conjunto de los alimentos, pues en pocas décadas se ha pasado de una situación en la que el español medio gastaba el 50% de sus ingresos en alimentación, a otra en la que sólo dedica el 26% a este concepto (Ministerio de Agricultura, 1990). Ello significa que las relaciones renta-consumo y precio-consumo disminuyen su importancia en la cuestión alimenticia, mientras que cada vez tienen mayor influencia otros factores como la cultura, actitud, hábitos y gustos de los consumidores, mediatizados muchas veces por las tendencias sociales, así como por las distintas necesidades que derivan de las características y actividad de las familias.

Estas tendencias recientes se dan con más intensidad en las capas sociales altas que en las medias y bajas, pues el gasto en alimentación es más elevado en estas últimas. Incluso en contra de lo que pudiera parecer a simple vista, las mayores compras de productos cárnicos realizadas en 1992 se efectuaron en los hogares con un nivel socio-económico medio y bajo, con un incremento del consumo centrado en el medio rural y en las poblaciones menores de 10.000 habitantes (Enrique, 1993). Aparte de los hábitos de consumo, se debe tener en cuenta que los estratos más acomodados de la sociedad compran más carne de vacuno y menos cerdo que las familias con menor nivel de renta, al mismo tiempo que realizan un mayor gasto en alimentación fuera del hogar.

Por otro lado, no podemos olvidar que la menor influencia que en la actualidad tienen la renta y el precio sobre la demanda de productos

alimenticios se produce a partir de un volumen de ingresos determinado, ya que este factor sigue teniendo una importancia decisiva en los estratos sociales más desfavorecidos, donde incluso podemos encontrar serias restricciones alimenticias provocadas por el desempleo o los empleos precarios.

Además del importante éxodo rural que se produce en España desde finales de los años cincuenta, y el consiguiente aumento del grado de urbanización (el 42'6% de la población española vivía en ciudades mayores de 10.000 habitantes en 1960; en 1991, este porcentaje es del 75'5%), existe una serie de factores que modifican el tipo de alimentación:

- Composición media de la familia, que progresivamente ha ido disminuyendo su tamaño y en la actualidad se cifra en 3'4 miembros por hogar, aunque el 33'3% de las parejas sólo tiene dos hijos, porcentaje que se eleva hasta el 48% si consideramos los matrimonios formados entre los años 1971 y 1985. El 18'2% de las parejas únicamente tiene un hijo y el 9'4% de ellas ninguno.

- Aumento del número de hogares con una o dos personas, cuya participación en la cantidad total de hogares es del 11% y del 21%, respectivamente, en la actualidad.

- Gradual envejecimiento de la población. Mientras los mayores de 65 años representaban el 8'3% de la población española en 1960, este porcentaje es del 13'8% en 1991.

- La creciente incorporación de la mujer al mercado laboral, los cambios en los horarios de trabajo y las mayores distancias entre el lugar de residencia y los centros escolares o de trabajo.

- Los nuevos métodos de producción y conservación de los alimentos, así como la mejora de los medios de transporte, que amplían las posibilidades del consumo en zonas que hasta ahora quedaban al margen de los principales circuitos comerciales.

- Influencia cada vez mayor de la publicidad y de los medios de comunicación social y desarrollo de las nuevas formas de distribución y venta.

- Preocupación por los aspectos referentes a la nutrición y a la salud y búsqueda de una dieta equilibrada, sana y natural.

En definitiva, los productos cárnicos, pese a las tendencias más recientes, están considerados artículos de primera necesidad, y su consumo, por lo tanto, está asegurado. No obstante, resulta problemático predecir la futura evolución de la demanda de carne. Si bien aún estamos lejos de los más de 93 kilogramos por persona y año que se consumen en países europeos como Dinamarca, Alemania o Francia, no es menos cierto que cada vez se halla más contestado este modelo consuntivo basado en la ingesta excesiva de productos animales. La sobrealimentación y los riesgos para la salud

(colesterol) pueden frenar la demanda de este tipo de productos. En este sentido baste recordar el descenso generalizado de la demanda de carne de vacuno en varios países de la UE a partir de la primavera del año 1996 como consecuencia de la detección de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) en la cabaña vacuna británica.

Asimismo, se debe tener en cuenta la probable sustitución de los productos tradicionales por otros más acordes con las nuevas necesidades derivadas de la edad, el estilo de vida, la concienciación ecológica y naturalista o la mayor información del consumidor. En este sentido es lógico que aumente la demanda de derivados de la carne más elaborados, precocinados, envasados, mejor presentados, en condiciones sanitarias óptimas, sin aditivos, o con garantías de haber sido producidos con sistemas naturales, no forzados, carentes de estimulantes químicos.

Tampoco se puede olvidar las variaciones que en la demanda introduzcan a corto y medio plazo la crisis económica general y el deterioro del poder adquisitivo de muchos estratos sociales, ya que las clases sociales medias, que constituyen un elemento fundamental en el nivel de consumo cárnico, están sufriendo especialmente el aumento del paro, el crecimiento de los empleos precarios, las jubilaciones anticipadas, la negativa evolución del Índice de Precios al Consumo y el incremento de la presión fiscal directa e indirecta.

Pese a detectar algunas posibles tendencias para el futuro de los mercados cárnicos español y europeo, todo ello puede generar cambios imprevisibles en la demanda que modifiquen el nivel de consumo total y su estructura. Según C. Buxadé (1994), aunque la oferta comienza a ser consciente de las nuevas realidades, tanto económicas como sociales, la mayoría de los países comunitarios encuentran muchos problemas para adecuar la oferta a las exigencias de la demanda.

Aunque los recientes cambios en los hábitos de consumo y las últimas tendencias en la demanda de alimentos afectan en términos generales a toda España, también es cierto que existen sensibles diferencias entre las distintas zonas del país, derivadas de las costumbres, tradiciones, acceso a los productos locales, características demográficas y socio-económicas, condiciones climáticas o tipo de hábitat predominante, entre otros factores.

En este sentido, aunque la actividad ganadera no tiene gran importancia económica en Alicante, nuestra provincia participa plenamente en los actuales circuitos comerciales de los productos cárnicos. Esto se debe a las elevadas cotas de consumo, tanto fijo como estacional, que propician sus características socio-demográficas y sus niveles de renta. De este modo, la provincia alicantina se erige como un mercado dinámico donde concurren la mayor parte de las grandes empresas cárnicas españolas.

II. EL CONSUMO DE PRODUCTOS CÁRNICOS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Los hogares de la provincia de Alicante gastaron en 1992 casi 53.000 millones de pesetas en productos cárnicos, lo que representa el 32% del gasto total de los hogares valencianos en este concepto (164.932'6 millones de pesetas). Sin embargo, es la provincia de la Comunidad Valenciana donde el gasto en carne y derivados supone un porcentaje menor respecto al total gastado en alimentación (28'4%). Se halla por debajo de Castellón (32'5%) y Valencia (30'9%) e incluso de la media regional (30'2%).

La carne sigue siendo el producto alimenticio más demandado por el consumidor alicantino, pero en comparación al resto de la Comunidad Valenciana se percibe una situación más en consonancia con las últimas tendencias nutricionales. Dentro de una estructura muy similar en cuanto a los gastos en alimentación, la provincia de Alicante gasta más comparativamente en pescados, lácteos, frutas, legumbres y hortalizas frescas que sus vecinas regionales.

La cantidad total de carnes consumidas coloca a la provincia de Alicante en segundo lugar de la Comunidad Valenciana, acorde con una población de más de 1.330.000 habitantes en marzo de 1991, pero el consumo por persona y año es bastante inferior al de Castellón, Valencia y las medias regional y española. En 1992 se consumieron en Alicante 63'6 kilogramos de productos cárnicos por persona, mientras que Castellón alcanzaba los 70'3 kilogramos.

La estructura del consumo de carnes es muy similar en la Comunidad Valenciana, España y la Unión Europea. Se trata de unas sociedades desarrolladas donde la ganadería intensiva (cerdo y aves) representa la mayor parte del aporte cárnico a la dieta de los ciudadanos de forma cada vez más importante desde los años sesenta. Sin embargo, la media europea se caracteriza por consumir menos pollo que España y la Comunidad Valenciana, pero más cerdo y vacuno (Tortajada y Serra, 1987).

En este punto no debemos desdeñar la influencia que la carne de pollo tiene en el Índice de Precios al Consumo, pues su consumo se halla tan extendido, por tratarse de un producto barato, que cuando se dispara su precio y repercute, por lo tanto, en la cesta de la compra, la Administración se ve obligada a realizar importaciones masivas de este tipo de carne.

La provincia de Alicante responde con matices a los planteamientos globales, pues el consumo de carne de ave representa el 43'0% del consumo cárnico total, mientras que el cerdo y sus productos derivados suponen el 35'5%. Ambos tipos de carne concentran más de las tres cuartas partes (78'5%) de todas las carnes consumidas en la provincia. Esta pauta es muy similar en la Comunidad Valenciana, aunque la importancia que tiene la

carne de ave y los productos de salchichería en la estructura del consumo cárnico alicantino es superior a la que presentan en Castellón y Valencia, pero se halla por debajo en el consumo de carne fresca de cerdo. En ello se aprecia la influencia de las fuertes demandas de ciertas carnes por parte del turismo. No obstante, en el consumo por persona y año Alicante es superada siempre. Sólo ofrece índices ligeramente mayores que Valencia en el consumo de embutidos y otros derivados.

La carne de bovino representa un porcentaje más importante en la estructura consuntiva alicantina que en el resto de la región. En el consumo por persona supera a Valencia, pero no a Castellón. Sin embargo, si tenemos en cuenta la cantidad total consumida de este tipo de carne, la preeminencia corresponde a Valencia y Alicante, que acaparan el 54'2% y el 33'8%, respectivamente, del mercado regional de carne de bovino. Este fenómeno se halla en íntima conexión con el mayor grado de urbanización de estas dos provincias.

En cualquier caso, las carnes de vaca y ternera tienen una presencia muy modesta en la dieta de la población alicantina y regional si la comparamos con la media del país, tanto en el consumo por persona como en su participación en el conjunto de todas las carnes consumidas. El consumo español por persona de las carnes de vaca y ternera es de 11'2 kilogramos en 1992, mientras que en la estructura de consumo cárnico supone el 17'2%.

La participación de las carnes de ovino-caprino y conejo en el consumo total cárnico de Alicante es muy modesta. Estas carnes ocupan un lugar mucho más importante en Castellón, provincia donde aparecen los mayores consumos por persona de toda la Comunidad Autónoma, lo que se relaciona con un carácter más ruralizado. Alicante supera a Valencia en el consumo por persona de carne de conejo, pero figura en último lugar en la ingesta de carne de ovino-caprino. De todos modos, tanto la provincia de Alicante como el conjunto regional manifiestan una inclinación más nítida hacia la demanda de estas carnes que la media española, sobre todo por lo que respecta al conejo.

El consumo de carne de equino goza de cierta tradición en Alicante, pese a la modestia de las demandas absoluta y relativa. En Castellón y Valencia es más relevante dentro de su reducido papel respecto a las demás carnes. No obstante, las tres provincias valencianas individualmente y el conjunto de la región de forma global, constituyen un mercado más significativo para la carne de equino que el conjunto del país, al mismo tiempo que arrojan cifras de consumo por persona más elevadas.

En cualquier caso, como señalan E. Tortajada y P. Serra (1987), el consumo de carnes en la Comunidad Valenciana se localiza preferente-

mente en la zona litoral, que es donde se concentran las densidades demográficas más elevadas y el mayor grado de urbanización. Junto al alto consumo cárnico total del área costera también destaca una estructura consuntiva distinta, pues comparativamente predomina la carne de vacuno frente a las mayores demandas de ovino y conejo en los sectores rurales del interior.

La veracidad de este hecho no sufre menoscabo alguno en la provincia de Alicante, pero la existencia de pobladas cabeceras comarcales repartidas por todo su territorio (Elche, Alcoy, Denia, Orihuela, Elda o Villena) y el consumo excepcional que representa el turismo masivo, marcadamente estacional, en los municipios litorales (Benidorm, Torrevieja, Santa Pola, Denia, Jávea, Calpe o Villajoyosa), introducen una nota peculiar en el consumo de carne y productos derivados, tanto por lo que representa el incremento respecto al consumo de la población residente como por el tipo de productos demandados.

Consecuentemente, dentro del consumo de productos cárnicos en la provincia de Alicante se pueden detectar una serie de peculiaridades que introducen diversos matices en la estructura de su demanda de carnes. Destaca ante todo el predominio del consumo de carnes frescas, sin elaborar, cuya participación en el total consumido es del 67'0%. El principal aporte de carne fresca lo hace el pollo con el 52'8% y el conjunto de las aves con el 56'7%. Por su parte, la carne congelada sólo representa el 0'7%. Es indudable la marcada preferencia del consumidor por la carne recién sacrificada.

Los congelados de las diferentes especies tienen muy poco peso en el conjunto de productos cárnicos, pues en 1992 sólo hubo consumo de carnes congeladas de cerdo y de ovino-caprino, absorbiendo esta última el 96'8% del total. Aunque el consumo de carne congelada en Alicante es más bajo que en Castellón y más alto que en Valencia, las tres provincias valencianas ofrecen unos consumos muy por debajo de la media nacional (2'4%).

Una singularidad de la provincia de Alicante es la ausencia de carne de vaca en su estructura de consumo cárnico, ya que la totalidad de la demanda de carne de bovino se orienta a la ternera, cuya calidad y precio son más elevados. La participación de la carne fresca de vaca es muy reducida en Castellón (0'2%) y Valencia (0'03%), al contrario de lo que sucede en el contexto nacional (4'6%), pues ciertas zonas, sobre todo del norte del país, prefieren el vacuno mayor, es decir, una carne más hecha y con más propiedades proteínicas.

Alicante también destaca por el elevado consumo de productos cárnicos elaborados, característica común al conjunto de la Comunidad Valenciana. Mientras la salchichería y otros derivados representan en España el

21'7% de todo el consumo de carnes, en nuestra región suponen el 24'4%. Alicante supera la media regional con el 25'6%. De ahí se deduce la tradición y la fuerte demanda que estos productos tienen en la provincia alicantina.

Entre los productos derivados del cerdo más representativos encontramos las salchichas y otros embutidos blandos, cuyo consumo se cifra en 5.761'5 kilogramos en 1992 (28'6%). El embutido fresco (longanizas, morcillas, salchichas, choricillos) permite a las industrias que los elaboran dar una salida rápida a sus productos, pues su carácter perecedero les obliga a producir y vender casi a diario. Por lo tanto, su radio de acción comercial no suele rebasar los límites de la comarca o, a lo sumo, la provincia. Incluso se puede añadir que muchos de estos productos no son conocidos fuera de la región. El consumidor de estas tierras prefiere mayoritariamente la salchichería blanda antes que otros tipos de embutido, como las salchichas *frankfurt* o *viena*, de consumo más generalizado en Europa y América del Norte.

El tradicional consumo de embutidos blandos en nuestra provincia y en el conjunto de la Comunidad Valenciana es la expresión de la influencia que la cultura de los grupos sociales tiene en la demanda y en la forma de consumir determinados productos. Sin embargo, también es cierto, como afirma A. Paz (1993), que la misma evolución socio-económica introduce una propensión hacia la uniformidad en el estilo de vida y en los hábitos de la población, lo que indudablemente influye en el tipo de consumo. De ahí el avance y la creciente aceptación de ciertos productos elaborados que se hallan industrialmente tipificados, en ocasiones a costa de los productos regionales o provinciales, que ven obstaculizada su expansión definitiva en el mercado de los transformados de la carne.

Inmediatamente después de los embutidos blandos, las preferencias del consumidor alicantino se orientan hacia los embutidos curados, que representan el 27'4% del conjunto de la demanda de productos cárnicos transformados, y el jamón serrano, con un 19'5%.

En consonancia con las tendencias consuntivas de las sociedades desarrolladas, cada vez tienen más aceptación, sobre todo en las zonas urbanas, algunos productos muy elaborados o, incluso, con cierto grado de sofisticación o sabores originales (fiambres, patés, foie-gras). La oferta de las industrias cárnicas más representativas del país (El Pozo, Campofrío, Oscar Mayer, Tarradellas, Revilla) es muy dinámica, ya que interpretan que su competitividad depende en gran medida de una innovación constante y de la adaptación permanente a las demandas de los consumidores mediante la búsqueda de nuevos productos (Segrelles, 1994).

III. EL LUGAR DE COMPRA

Por lo que respecta al lugar donde se realiza la compra de productos cárnicos, la situación de la provincia alicantina es semejante a la del resto del país, donde las tiendas tradicionales (carnicerías-salchicherías) siguen acaparando cuotas mayoritarias de venta, con porcentajes superiores a la media europea, pero también con una clara tendencia a la baja.

Estos establecimientos vendían en 1987 el 64'8% de los productos cárnicos comercializados en España, porcentaje que en 1993 se reduce al 34'1%. En este mismo período los autoservicios y supermercados pasan del 22'9% al 35'4%, y los hipermercados del 2'4% al 11'7% (Cárnica 2000, 1993; Pradas, 1994). El resto de los productos cárnicos se comercializan en mercadillos, economatos, cooperativas, ventas a domicilio, venta ambulante, compras directas a los productores, o bien se practica el autoconsumo. No obstante, las cuotas de mercado de cada una de estas formas menos convencionales de comercialización de carne arrojan valores realmente bajos.

La importancia de los diferentes lugares de compra varía según las características de los productos, sobre todo por lo que respecta a su conservación y manejo, y según el tipo de hábitat, pues en los núcleos urbanos y sus proximidades es mayor la presencia de establecimientos de libre servicio, como supermercados e hipermercados. Asimismo, la forma de abastecimiento de las familias es distinta de la que utilizan la hostelería y la restauración, ya que éstos últimos suelen comprar directamente a los fabricantes o a los mayoristas, aunque muchas veces recurren a los mismos minoristas donde se realizan las compras de alimentos para el hogar.

La evolución de los hábitos de compra por parte de los consumidores, fundamentalmente desde la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, coincide con la implantación y desarrollo en España de nuevas formas de distribución, entre las que destacan por su agresividad comercial los supermercados e hipermercados. La cuota de mercado de las grandes superficies comerciales en España, que en 1984 era del 14%, ha pasado al 31% en 1992. La estrategia expansiva de las grandes superficies, mayoritariamente de capital francés (Carrefour, Promodès, Samuauchan), también ha sido adoptada por empresas españolas como El Corte Inglés o Mercadona. Para lograr esta relativa supremacía ha sido necesario invertir medio billón de pesetas durante la última década, lo que ha generado 100.000 puestos de trabajo y la apertura de 10.000 nuevas tiendas.

En el transcurso de este evidente crecimiento han sido muchos los pequeños comercios tradicionales que han abandonado su actividad o están a punto de hacerlo. Se estima que desde hace algunos años se está destruyendo una media anual de 6.000 pequeños establecimientos comerciales (Diario *El País*, Madrid, 20-6-1993).

En la distribución de productos frescos, cuyo consumo goza de gran arraigo en España, las grandes superficies comerciales difícilmente pueden competir con el establecimiento de cercanía, cosa que sí ocurre con los productos envasados. No obstante, el predominio de los establecimientos tradicionales en la distribución de alimentos perecederos, entre los que destacan las carnes, es cada vez menor y manifiesta una categórica tendencia a la baja, pues las cuotas de mercado de los supermercados e hipermercados no deja de incrementarse.

1. El papel de las grandes superficies comerciales

La evolución de las cuotas de mercado de las diferentes formas de distribución durante la última década denota claramente que el progresivo crecimiento de las grandes cadenas de distribución se produce a costa de los pequeños establecimientos detallistas, situación que se agravará si se cumplieran ciertas previsiones que afirman que dentro de pocos años el 10% de los establecimientos de alimentación venderá el 90% de los productos consumidos (De Francisco, 1990).

El peso específico que están logrando las grandes superficies en el sector de la distribución se sustenta en una serie de elementos que han supuesto una auténtica revolución para el consumidor y una competencia sin parangón para el comercio tradicional. Los elementos más importantes son los siguientes: facilidad de acceso, existencia de amplios aparcamientos, flexibilidad de los horarios comerciales, posibilidad de cubrir la mayor parte de las necesidades del cliente, diversidad en la misma línea de productos, publicidad en los medios de comunicación, política de promoción de artículos, degustaciones de los productos, estudios de mercado, disminución del coste de almacenamiento por la elevada rotación de los productos, creación de marcas propias o "marcas blancas", incorporación de nuevos productos, colaboración estrecha con las grandes industrias, gestión profesionalizada y personal cualificado, compras voluminosas a los proveedores, precios baratos y a veces agresivos, pagos aplazados, entre otros (Gómez y Puelles, 1994).

No obstante, el principal caballo de batalla de los pequeños establecimientos frente a las grandes superficies comerciales y, en definitiva, por lo que se les acusa de competencia desleal, lo constituyen el pago aplazado a los proveedores y la flexibilidad de la jornada laboral, es decir, horarios dilatados y apertura en domingo y días festivos.

Los pagos aplazados a los proveedores han generado grandes excedentes de liquidez que han servido básicamente para financiar y potenciar el enorme crecimiento de muchos supermercados e hipermercados en los

últimos años. Si tenemos en cuenta que el cliente abona sus compras al contado y el pago a los proveedores suele demorarse más de tres meses, comprenderemos los fabulosos beneficios que obtienen muchos de estos establecimientos. Esta estrategia es la que ha permitido a la cadena Pryca embarcarse recientemente en el negocio de la financiación (Diario *El País*, Madrid, 12-9-1993), ya que la presencia de entidades financieras en el capital de algunas grandes cadenas de distribución, o su colaboración para la utilización en exclusiva de tarjetas de crédito, es cada vez más importante.

La morosidad no es un comportamiento exclusivo de las grandes cadenas de distribución, pues éstas también manifiestan su malestar y contraatacan con el veraz argumento de que las industrias agroalimentarias que venden en los supermercados e hipermercados mantienen una situación de oligopolio en la oferta, debido a la concentración de amplias cuotas de mercado en manos de unas pocas firmas, y pagan a los productores en un plazo de varios meses.

De esto se puede inferir que en esta lucha son los agricultores y ganaderos los que financian forzosa e indirectamente la expansión de las grandes superficies comerciales y la modernización de la industria agroalimentaria. Por otro lado, los pequeños y medianos comercios quedan en una situación de mayor debilidad frente a las grandes cadenas de distribución porque se encuentran inermes ante los proveedores para negociar sus condiciones de pago. Creemos que nuestros representantes deberían buscar, ante todo, un marco legal en el que las consecuencias de la lucha entre fabricantes y distribuidores por la supremacía no perjudicaran a los agricultores y ganaderos y a los consumidores, extremos indefensos de la cadena sobre los que habitualmente suelen recaer todos los ajustes económicos.

En este contexto, el pequeño comercio tradicional no sale mejor parado, pues no posee ninguna capacidad para imponer condiciones a los proveedores en el momento de negociar los precios de las mercancías que necesitan, mientras que las grandes distribuidoras, debido a su volumen de compras, ejercen sobre ellos una presión decisiva, que se prolonga mucho más allá de este marco concreto, dada la concurrencia de múltiples intereses, contactos en las altas esferas financieras, influencia política de sus accionistas, acuerdos poco transparentes con países extranjeros, etc.

Con todo, la capacidad económico-financiera de los grandes supermercados e hipermercados y las ventajas derivadas de las compras masivas a los proveedores les permite ofertar sus productos a unos precios tan bajos que no pueden ser igualados de ninguna manera por el pequeño y mediano comerciante. Las carnicerías tradicionales se ven obligadas a aplicar márgenes brutos elevados para obtener beneficios (alrededor del 20-25% en las carnes y del 25-30% en los derivados, incluso en algunos estableci-

mientos se supera el 35%), lo que repercute en el precio de venta al público, mientras que, por ejemplo, los hipermercados Pryca pueden aplicar márgenes medios mucho más bajos: 10% en la carne y 15% en los productos industrializados, con lo cual el precio final del producto resulta altamente competitivo.

Aunque la política de precios bajos, el pago aplazado a los suministradores, la capacidad financiera y los horarios comerciales son elementos comunes a todas las grandes superficies comerciales, los minoristas alicantinos dedicados a la venta de productos cárnicos no temen tanto la competencia de los hipermercados, debido a su localización periférica que obliga al uso de vehículos particulares, como la de los supermercados, pues a las ventajas de la oferta polivalente une el factor proximidad, toda vez que se hallan ubicados en los mismos barrios que el pequeño comercio. Por lo tanto, la competencia es directa.

Este es el caso de Mercadona, empresa de capital nacional con raíces en el sector cárnico (Cárnicas Roig), cuya consolidación en la provincia de Alicante (y sobre todo en la capital) es un hecho incuestionable. Su rápida expansión desde el propio mercado regional le ha llevado a estar presente en varias Comunidades Autónomas (Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Madrid, Aragón, Baleares, Cataluña, La Rioja, Murcia, Canarias y Andalucía). Aparte de las críticas comunes a las grandes superficies, Mercadona ha sido señalada como la primera firma especializada en obtener fondos oficiales para la formación y promoción del personal laboral. De este modo puede disponer de mano de obra a menor precio (Diario *El País*, Madrid, 1-8-1993).

2. Los problemas del pequeño comercio cárnico tradicional

No todos los problemas que afectan al pequeño comercio son exógenos. Muchos de sus males actuales se deben a factores endógenos, inherentes al propio sector, ya que que en gran medida mantienen unas estructuras anquilosadas que no supieron, o no pudieron, adaptarse durante las últimas décadas al desarrollo socio-económico del país y a los cambios de la demanda. El pequeño y mediano comercio de productos cárnicos ha representado tradicionalmente el papel de "refugio" para desempleados de otros sectores económicos o para jóvenes que ante las escasas perspectivas laborales continúan el negocio familiar, sin tener en cuenta que llevar a cabo una actividad comercial no es sólo el hecho físico de obtener un beneficio mediante la venta de un producto (Serrano, 1991). Incluso no faltó quienes pensaron equivocadamente que para acometer este negocio no era necesario un grado de aprendizaje, profesionalidad y formación tan

elevado como en otros sectores económicos. De ahí los bajos niveles de inversión y equipos, las deficiencias en las técnicas de gestión, la escasa cualificación de los empleados, el retraso en la introducción de medios informáticos y nuevas formas de pago, la ausencia de estudios de mercado para conocer lo que el potencial cliente demanda, entre otros problemas.

Pese a la competencia real y palpable de las grandes superficies, la situación actual del comercio tradicional de las carnes no es alarmante, como sucede con la venta minorista de otros artículos, pues el gasto en productos cárnicos representa el 28% del gasto total en alimentación realizado por los alicantinos. Asimismo, el aumento creciente de la cuota de mercado por parte de los supermercados e hipermercados todavía no ha conseguido desbancar a los establecimientos tradicionales o a los mercados de abastos.

Es evidente que el pequeño comercio no puede luchar con las grandes cadenas de distribución en condiciones de igualdad por lo que respecta a los precios bajos, a las ayudas oficiales, al poder financiero o a la influencia económico-política de sus accionistas. Tampoco puede hacer nada por evitar la evolución de los estilos de vida y los hábitos de compra, que en los últimos tiempos se están convirtiendo en una actividad lúdica, desarrollada en un mismo recinto, donde el usuario encuentra una amplia gama de servicios (v. gr. cafetería, prensa, exposiciones de arte, peluquería). En una época en la que se valora el concepto tiempo y cobran gran importancia el ocio y el esparcimiento, el cliente busca la comodidad que supone realizar las compras del hogar con una frecuencia semanal, quincenal e incluso mensual, o encontrar todos los artículos que necesita sin tener que abandonar el propio establecimiento, donde además existe gran variedad de productos cárnicos y la posibilidad de adquirir la carne empaquetada en piezas.

Sin embargo, una vez que el pequeño y mediano comercio asuma las nuevas pautas de la demanda, tiene ante sí un importante reto para competir con las demás formas de distribución. El primer paso quizás sea aprovechar los puntos débiles de las grandes superficies comerciales, es decir, el trato despersonalizado al cliente, la calidad no demasiado elevada de los productos frescos en ocasiones, los problemas derivados de la masificación y la progresiva pérdida de imagen ante la opinión pública debido a la desaparición de muchos miles de tiendas tradicionales, que son las grandes generadoras de empleo en un país como España (Gómez y Puelles, 1993-1994).

Asimismo, si el pequeño comercio quiere sobrevivir y no ser eliminado del mercado, y sobre todo no poner en peligro su continuidad cuando sobreviene una recesión de la demanda, debe tomar muy en serio la conveniencia de iniciar un riguroso proceso de reconversión. Las pautas

que pueden contribuir a que el comercio tradicional se adapte a las nuevas exigencias son de sencillo enunciado pero de muy difícil realización práctica. No obstante, las líneas básicas deben dirigirse hacia una mayor especialización y hacia el fomento del asociacionismo.

La *especialización* puede convertirse en uno de los pilares sobre los que se sustente la supervivencia del pequeño comercio, como lo demuestra la existencia de varias carnicerías, en algunos municipios urbanos de la provincia de Alicante, perfectamente gestionadas, donde el cliente encuentra productos cárnicos de elevada calidad. En la medida en que estos establecimientos sólo son válidos en ciudades de tamaño grande y mediano se les puede augurar un buen futuro. Sin embargo, no faltan voces que manifiestan que la especialización es una quimera que sólo puede constituir una salida eficaz para un porcentaje mínimo de establecimientos, que serán los que logren sobrevivir (Diario *El País*, Madrid, 28-11-1993).

Otro de los problemas de los comercios especializados es la existencia de unos precios medios más elevados que en las grandes superficies comerciales, ya que deben hacer frente a una serie de costes añadidos de almacenamiento y transporte, pero durante los últimos años se ha ido conformando un modelo de consumidor selectivo al que no le importa pagar un producto más caro si a cambio obtiene la calidad que exige. Este factor puede ser muy importante en una provincia con elevado nivel de renta como Alicante, sin desconocer la existencia de amplias capas sociales muy desfavorecidas que no tienen otra opción que comprar allí donde se ofrezca un precio más bajo.

Un aspecto fundamental para la supervivencia del pequeño comercio es el *asociacionismo*. Mucho tiempo antes de que se produjera la eclosión de las grandes superficies en nuestro país miles de tiendas de ultramarinos ya se organizaron cooperativamente para comprar y disponer de servicios complementarios en común, tener marcas propias y ser competitivos en la medida de lo posible.

Además de la reciente consolidación de estas organizaciones cooperativas, es necesario fomentar las ventajas del trabajo en común y de las compras centralizadas entre los pequeños comerciantes dedicados a la venta de productos cárnicos, pues muchos de ellos todavía son reticentes ante estas fórmulas comerciales sin una razón de verdadero peso. Hay que tener en cuenta que entre el colectivo de carniceros-salchicheros no existe auténtica competitividad porque los precios aplicados no difieren demasiado y los productos ofertados mantienen cierta homogeneidad. Según E. Tortajada y P. Serra (1987), la variación en la calidad del servicio ofrecido por estos establecimientos suele traducirse en un aumento del área de venta, pero no en el desplazamiento de los vecinos del barrio.

El comercio asociado y unido tiene un gran futuro, ya que la adquisi-

ción conjunta de mercancías concentra la demanda y permite conseguir de los proveedores precios tan baratos como los que obtienen las grandes superficies. De este modo se acortarían los canales de distribución y tendría lugar un acercamiento entre el fabricante y el detallista, prescindiendo del escalón mayorista, cuya función contribuye a encarecer desmesuradamente el precio de los productos entre el productor y el consumidor final.

La consolidación de las cooperativas en el sector de la distribución alimentaria ha venido de la mano de la central de compras UDA (Unión de Detallistas de Alimentación). Tras varios procesos de fusiones e integraciones ha comenzado recientemente a funcionar la Unión de Detallistas Españoles (UNIDE), formada por siete cooperativas, dos de ellas alicantinas, y con una facturación de 85.000 millones de pesetas y 3.500 puntos de venta (Diario *El País*, Madrid, 28-11-1993). Estos establecimientos asociados, que utilizan el logotipo UDACO, tienen una implantación notable en Alicante y están muy vinculados a la venta de productos cárnicos.

Si a todo esto añadimos la posibilidad de un trato personalizado al cliente, la oferta constante, sin altibajos, de productos de calidad, la higiene y buena presentación de los alimentos, la limpieza de los utensilios, la continuidad de la cadena de frío, el ambiente atractivo y agradable del local y la proximidad del punto de venta, las posibilidades de supervivencia se incrementan considerablemente, toda vez que los productos cárnicos son objeto de una demanda habitual y ocupan un lugar predominante en la cesta de la compra.

Al mismo tiempo, la conservación de la clientela y la creación de otros clientes nuevos que permita la continuidad de los pequeños establecimientos pasa también por la formación profesional del comerciante, pues la transformación del sector obliga a una urgente puesta al día en cuestiones como la informática, la mercadotecnia aplicada al pequeño comercio, la realización de inversiones, las relaciones públicas y la atención al cliente, el escaparatismo e incluso los idiomas. Del mismo modo, sería conveniente que los Ayuntamientos y el Gobierno Autónomo proporcionaran con más eficacia e insistencia información acerca de las líneas de subvención a las que pudieran acogerse los medianos y pequeños comercios, las posibles formas de competir en el mercado con las grandes superficies y las ventajas fiscales derivadas del asociacionismo.

Por último, es conveniente hacer alusión a la notable función que realizan los mercados municipales de abastos en la venta de carnes y otros productos alimentarios frescos y en la competencia que ello supone para las grandes cadenas de distribución. Ello quedó de manifiesto en unas jornadas sobre mercados municipales que se celebraron en Alicante a finales del año 1993 en las que concurrieron representantes de este colectivo

de varios lugares de la Comunidad Valenciana (Diario *Información*, Alicante, 20-12-1993).

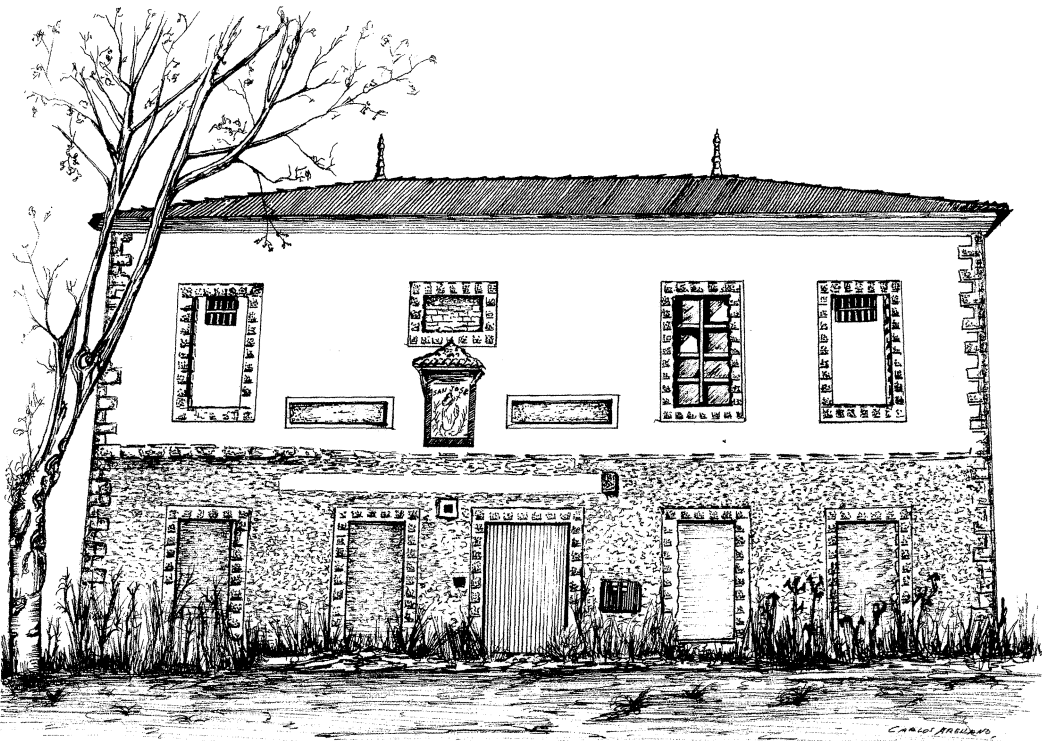
En los últimos tiempos se ha intentado recuperar la figura del mercado de abastos como protagonista principal de la distribución alimentaria urbana. Aparte de que en su seno es mucho más fácil potenciar un asociacionismo que canalice las relaciones con los poderes públicos, la creación de nuevos servicios y la perspectiva de un futuro común, el mercado municipal ofrece gran resistencia a la subida de los precios y concentra la oferta de unos productos bastante homogéneos. De todos modos, además de la remodelación y mejora de las instalaciones, los mercados municipales de abastos deberían tener en cuenta los cambios en los hábitos de consumo y enfrentar la actual rigidez de los horarios comerciales con el fin de adaptarse a los nuevos estilos de vida y comportamientos socio-económicos, como el creciente trabajo de la mujer fuera del hogar.

La recuperación de estas formas minoristas de distribución ha llegado mucho más lejos en Barcelona, cuyo Ayuntamiento ha elaborado recientemente el *Plan Especial del Equipamiento Comercial Alimentario* (PECAB), el cual supone una iniciativa municipal sin precedentes que también debe constituir un modelo digno de imitación. Este Plan, que lleva a cabo el primer intento de utilizar el planeamiento urbano para regular el uso y las actividades comerciales alimentarias, otorga al mercado municipal un papel central en la red de distribución comercial urbana, pues aquí es donde se concentra la mayor parte del gasto familiar en alimentos frescos. Alrededor de los mercados de abastos se articulan los comercios especializados y los de alimentación general. En definitiva, lo que se pretende es conseguir la integración de los puntos de venta en una red jerarquizada, estructurada y racional (Cabruja, 1991).

En el futuro inmediato, los mercados municipales no sólo deben erigirse como un colectivo dinámico, competitivo, racional, moderno, equilibrado, que ofrece una variada gama de productos de calidad con unos precios aceptables y se halla próximo a los usuarios, sino también como un centro de intercambio y relación social que durante mucho tiempo ha configurado la propia esencia de la ciudad. En efecto, frente al materialismo, consumismo irracional, fomentado desde las más diversas instancias, y mercantilización crecientes de nuestra sociedad, el mercado de abastos puede ayudar a recuperar de alguna manera la vieja tradición mediterránea de la comunicación, convivencia ciudadana y trato humano, valores intangibles que no pueden ofrecer otras formas de distribución.

BIBLIOGRAFÍA

- BUXADE CARBO, C., "Los mercados pecuarios en la Unión Europea", *Mundo Ganadero*, 6, 1994, pp. 4-5.
- CABRUJA, A., "Los mercados municipales: elementos de polaridad del urbanismo comercial", *El Urbanismo Comercial*, Valencia, Conselleria d'Indústria, Comerç i Turisme, 1991, pp. 97-111.
- ENRIQUE, M., "Sector cárnico. En el umbral del cambio", *Distribución y Consumo*, 8, 1993, pp. 68-83.
- FRANCISCO LOS HUERTOS, R., de, "El futuro de la comercialización de la carne", *La Carne*, 594, 1990, pp. 62-64.
- FURITSCH, H.P., "Hábitos alimenticios y demanda de carne y productos cárnicos en España: aproximación por un método cualitativo", *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 159, 1992, pp. 223-250.
- GOMEZ NAVARRO, E., PUELLES PEREZ, J.A., "Integración corporativa en la distribución detallista. Alternativas del pequeño comercio", *Distribución y Consumo*, 13, 1993-1994, pp. 37- 49.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION, *La alimentación en España*, Madrid, 1990, 215 pp.
- PAZ SAEZ, A., "El consumo de carne de vacuno. Evolución y estudio comparativo", *Mundo Ganadero*, 10, 1993, pp. 32-40.
- PRADAS REGEL, R., "El consumo alimentario en España. Gasto en alimentos, cantidades compradas y lugar de compra", *Distribución y Consumo*, 16, 1994, pp. 10-23.
- REVISTA CARNICA 2000, "Situación actual de la industria cárnica española", *Cárnica 2000*, Anuario 1993, pp. 12-19.
- SEGRELLES SERRANO, J.A., *La comercialización de carne y productos derivados en la provincia de Alicante*, Valencia-Alicante, Conselleria d'Educació i Ciència (Generalitat Valenciana)-Institut de Cultura "Juan Gil-Albert" (Diputació d'Alacant), 1995, 144 pp.
- SERRANO CARVAJAL, J., "Hacia un comercio moderno y ágil. Un año especial para el consumidor", *Rating*, marzo 1991, pp.14-16.
- TORTAJADA, E., SERRA, P., *La industria y el comercio de la carne valencianan en la Comunidad Europea*, Valencia, Conselleria d'Agricultura i Pesca, 1987, 177 pp.



Antiguo molino arrocero en la carretera de Almoradi-Dolores.

APROXIMACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN ORIHUELA EN EL SIGLO XV. LAS ORDENANZAS DE 1446

JUAN ANTONIO BARRIO BARRIO¹

Resumen

El artículo es un estudio de la organización de los oficios artesanales y el trabajo asalariado en la ciudad de Orihuela, el principal centro agrícola e industrial del sur del País Valenciano en la segunda mitad del siglo XV, a través de las ordenanzas municipales aprobadas en 1446. Los aspectos abordados son la regulación de salarios y precios, sobre los principales sectores productivos como la agricultura, la construcción y la industria textil.

Abstract

Der Artikel ist, durch die in 1446 beschlossene Vorschriften, eine Forschungsarbeit der Verfassung von Handwerk- und Erwerbsarbeit in der Stadt Orihuela. In dieser Zeit, in der zweiten Hälfte des XV Jahrhunderts, war Orihuela der bedeutendste Landwirtschafts- und Industriemittelpunkt im Südlichen Teil des Landes Valencia. Die angesprochenen Themen sind die Regulierung der Löhne und Preise, in den Hauptgebieten der Produktion wie die Landwirtschaft, Konstruktion und Textilindustrie.

La política de reformas municipales llevada a cabo en diversas villas y ciudades de la corona de Aragón, tuvo como uno de sus elementos más significativos la introducción del sistema electoral de insaculación. En Orihuela se aplicó por primera vez en las elecciones celebradas en diciembre de 1445 con la concesión de unas nuevas ordenanzas electorales como las que ya tenían Xàtiva y Zaragoza, ciudades en las que en opinión del consistorio funcionaban con éxito².

El *Consell* municipal surgido de las primeras elecciones celebradas con el nuevo sistema electoral, aprobó reformas importantes como una regula-

-
1. Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación concedido por la Direcció General d'Ensenyaments Universitaris i Investigació, de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana (código de referencia del proyecto GV-BES-15-023-96).
 2. BARRIO BARRIO, J.A., *Gobierno municipal en Orihuela durante el reinado de Alfonso V, 1416-1458*. Alicante, 1995.

ción de salarios y unas ordenanzas corporativas elaboradas por los pelaires oriolanos.

En los territorios de la gobernación de Orihuela hay aspectos todavía poco conocidos, como la organización de los oficios artesanales y el trabajo asalariado en la Edad Media, ya que carecemos de estudios monográficos de calado y sólo algunas aproximaciones al tema y reflexiones de carácter general³.

Este trabajo es un primer acercamiento al estudio de la organización del trabajo en Orihuela en el siglo XV, abordando el análisis de las importantes medidas que a este respecto fueron reguladas por el consistorio oriolano en 1446. Asimismo una serie de datos recogidos nos permiten realizar una valoración de aspectos, como el tipo de aperos y animales de tracción utilizados en la agricultura.

LA REGULACIÓN DE SALARIOS

En un amplio pregón público del *Consell* de Orihuela se recogía en uno de sus capítulos la necesidad de regular los honorarios que cobraban en Orihuela los trabajadores de los diferentes sectores productivos, ya que a juicio de las autoridades locales se había producido una elevación excesiva de los mismos.

Item per semblant lo dit Consell per benefici e utilitat de la dita Ciutat e dels vehins e habitadors d'aquella e de son terme e per moderar e tornar a deguda rao los jornals treballs e salaris que tro aqui absolutament eren demanants e preses per les persones e menestrals deius declarats ha statuits e proveyt que sien d'aci avant observats e guardats los capitols e ordinacions següents⁴.

La regulación de determinados salarios y precios por parte de las autoridades locales de Orihuela, ha quedado plasmada en diversos documentos. El primero ya mencionado es el último ítem del pregón municipal del

3. HINOJOSA MONTALVO, J., "La economía agropecuaria alicantina en tiempos de Alfonso X: aproximación a su estudio", *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante*, 6 (1987), págs. 159-173. Id. "Artesanía y comercio en tierras alicantinas durante el siglo XIII", *Studia historia in honorem Vicente Martínez Morella*, Alicante, 1985, págs. 143-168. Id., "La industria de Elche a fines de la Edad Media", *IX Jornades d'Estudis Històrics locals. La manufactura urbana i els menestrals (ss. XIII-XVI)*, Palma de Mallorca, 1991, págs. 83-96. Id. *Las tierras alicantinas en la Edad Media*. Alicante, 1995.

4. AMO (Archivo Municipal de Orihuela), Contestador, n° 27, f. 75v. (1446, julio, 13).

13 de julio de 1446 y donde se mencionaba la necesidad de reglar los estipendios que cobraban determinados trabajadores de la ciudad⁵. A continuación aparecen los capítulos de los sectores implicados y la enumeración de los salarios y precios correspondientes⁶. Posteriormente se hizo una rectificación de lo anterior y de común acuerdo entre las autoridades locales y los sastres, zapateros y carpinteros a quienes afectaba la modificación, que consistía en un aumento de los honorarios estipulados en el documento original⁷. El último documento es un pregón con fecha de veintinueve de agosto del mismo año y donde se recoge de nuevo la ordenanza sobre salarios, actualizada tras los cambios introducidos en la normativa anterior, pero referida sólo a trabajadores agrícolas, obreros, carpinteros, herreros y tejedores de lino⁸.

Estas ordenanzas eran de obligado cumplimiento para los trabajadores y los que les contrataban. Frente al ordenamiento de precios y salarios de Murcia que establecía diferencias entre labradores y menestrales al prescribir la pena en la que incurrían los contraventores⁹, en las ordenanzas de Orihuela se ajustó el mismo castigo para todos, consistente en una penalización de carácter pecunario de sesenta sueldos¹⁰. En Murcia los labradores eran penados con azotes y los menestrales con una multa¹¹.

En la ordenanza se enumeraban como categorías laborales los braceros agrícolas, obreros de villa, tejedores, sastres y juboneros, zapateros, herreros y carpinteros.

La primera impresión que se obtiene es que la regulación recae especialmente en cuatro sectores productivos: la agricultura, la construcción, la industria del cuero y la textil.

A la hora de valorar estas cifras hay que tener en cuenta factores como si el trabajador recibía alojamiento y alimentación del patrón o contratante, el trabajo a destajo, etc¹². Precisamente un aspecto recogido en la ordenanza es si el mantenimiento corría a cargo de los que contrataban o a cargo del trabajador.

5. AMO, Contestador, nº 27, f. 75v. (1446, julio, 13).

6. AMO, Contestador, nº 27, ff. 76r-77v. (1446, julio, 13).

7. AMO, Contestador, nº 27, ff. 77v-78r. (Posterior al 13 de julio de 1446).

8. AMO, Contestador, nº 27, ff. 96 r-v (1446, agosto, 29).

9. TORRES FONTES, J., "El ordenamiento de precios y salarios de Pedro I al reino de Murcia", *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXI (1961), págs. 281-292.

10. Dividida en tercias correspondiendo una parte para la justicia criminal en nombre del rey, otra para los jurados en nombre del *Consell* y la tercera para el acusador.

11. TORRES FONTES, J., "El ordenamiento de precios y salarios...", pág. 185.

12. BONNASSIE, P., *La organización del trabajo en Barcelona a fines del siglo XV*. Barcelona, 1975, pág. 108.

TRABAJADORES AFECTADOS POR LA REGULACIÓN DE SALARIOS Y PRECIOS DE 1446

Ordenanza Julio	Rectificación Julio	Ordenanza Agosto
Bracero	—	Bracero
Maestro obrero de villa	—	Maestro obrero de villa
Mano de obra	—	Mano de obra
Servidor	—	Servidor
Trabajador agrícola con bestias	—	Trabajador agrícola con bestias
Pisador de uva	—	Pisador de uva
Tejedor de lino y estopa	—	Tejedor de lino y estopa
Tejedor de <i>paratge</i>	—	—
Pelaide	—	—
Jubonero	Jubonero	—
Sastre	Sastre	—
Zapatero	Zapatero	—
Herrero	—	Herrero
Carpintero	Carpintero	Carpintero

Fuente: AMO, Contestador, nº 27. Año 1446. Elaboración propia.

Asalariados a jornal diario

En este apartado se incluyen a los trabajadores asalariados que cobraban un jornal diario. El sector más afectado por esta modalidad de contratación era el de la agricultura con los braceros o jornaleros agrícolas y en segundo lugar la construcción y la mano de obra urbana en general.

La agricultura

La regulación de los salarios de los trabajadores dedicados a las actividades agrícolas, afectaba a los jornaleros, que acudían a realizar las principales tareas relacionadas con el cultivo del trigo, la vid y las habas. En el apartado dedicado a los obreros de villa se incluían a los trabajadores que eran contratados con bestias para las tareas de la siembra o para acarrear en la vendimia y los que pisaban la uva. También entre este grupo y el anterior hay una importante diferencia, ya que a los braceros no se les facilitaba alimentación y bebida y a los trabajadores agrícolas con bestias y a los obreros urbanos se les incorporaba la manutención en el salario. En

Alcoy en 1420 las autoridades locales prohibían que fueran alimentados los segadores por los patrones¹³. Esta practica se realizaba también en la vecina Murcia al menos desde el siglo XIV donde al jornalero eventual que tenía mejor sueldo, se le asignaba un jornal diario, pero el sustento corría por su cuenta. Mientras que el labrador fijo que era contratado para “labrar con azemillas”, recibía un salario mensual y el mantenimiento¹⁴. La situación es similar a la que se dio en Orihuela un siglo después.

Las principales tareas para las que eran contratados los braceros y trabajadores agrícolas estaban relacionadas con el sector cerealista y el vitivinícola y comprendían básicamente las actividades cíclicas del trabajo de la tierra que consistían en cavar, sembrar, recoger la cosecha y arar¹⁵, además de las propias del cuidado de la vid, acarreo de la vendimia y preparación del vino.

Las faenas agrícolas recogidas en la ordenanza y que realizaban los braceros eran arar el trigo, amontonar y aventar la parva, cavar, layar la tierra, mondar con azada, podar y la siega del trigo, de la cebada y recogida del haba. Los trabajadores contratados con bestias se dedicaban a arar, sembrar y acarrear la vendimia. En el ordenamiento de Murcia de 1351 se aprecia una división en el trabajo agrícola semejante¹⁶.

Los animales más utilizados en Orihuela en las labores agrícolas eran bueyes, mulos y asnos. Un trabajador por arar con un mulo cobraba 4 sueldos y con un asno 3 sueldos. Un trabajador por sembrar con un par de mulos cobraba 6 sueldos, con un par de bueyes 5 sueldos y con un par de asnos 4 sueldos. En las primeras décadas del siglo XV se produjeron abusos en Orihuela en la crianza de mulos y en 1430 hubo alarma en el *Consell* por la proliferación mular, animales de tracción que estaban desplazando a los bueyes¹⁷, hecho que queda confirmado por los capítulos recogidos en las ordenanzas de 1446.

Era habitual la contratación de trabajadores con mulos, bueyes y asnos para las tareas agrícolas y con mulos y asnos para transportar la vendimia. Se pagaban los salarios más elevados a los trabajadores con un par de mulos, en segundo lugar con bueyes y finalmente con asnos. Todo ello pone en evidencia que en la primera mitad del siglo XV en Orihuela, la sustitución del mulo por el buey como animal de tracción había avanzado

13. HINOJOSA MONTALVO, J., *Las tierras alicantinas en la Edad Media*. Alicante, 1995, pág. 132.

14. TORRES FONTES, J., “El ordenamiento de precios y salarios...”, pág. 287.

15. DUBY, G., “La agricultura medieval”, en CIPOLLA, C.M., ed., *Historia económico de la Europa. La Edad Media*. Barcelona, 1979, pág. 207.

16. TORRES FONTES, J., “El ordenamiento de precios y salarios...”, pág. 287.

17. VILAR, J.B. *Historia de la ciudad de Orihuela. Los siglos XIV y XV en Orihuela*. Vol. III. Murcia, 1997, págs. 189-190.

considerablemente. Hecho que debía estar generalizado en el territorio, ya que en Murcia en 1351 los campos se trabajaban con mulos, bueyes y asnos y por las tarifas salariales incluidas en el ordenamiento se pagaba el precio más elevado por el trabajo realizado con mulos como en Orihuela. También eran utilizados mulos y asnos en el campo para acarrear productos¹⁸.

Por las referencias a los salarios de los carpinteros, sabemos que una de las principales actividades de éstos era la elaboración y reparación del utillaje agrícola.

El arado utilizado era el tradicional romano de madera empleado tradicionalmente desde la Antigüedad en el Mediterráneo y que consistía en un grueso palo excavador, que se unía al yugo por medio del timón que controlaba el arado del surco¹⁹. En Orihuela los carpinteros elaboraban estos arados y se estipuló en las ordenanzas un precio a cobrar por cada uno de los componentes del arado en relación a la pieza y la calidad de la madera empleada. La cama del arado se hacía de madera de olivera o de acebuche, siendo esta última la más cara. El timón se construía con madera de olmo o de pino. Otras piezas fabricadas por los carpinteros eran el dental, el palo donde se encajaba la reja del arado y la esteva, pieza corva y trasera del arado, sobre la cual llevaba la mano el que araba, para dirigir la reja y apretarla contra la tierra. También fabricaban los carpinteros oriolanos yugos para bueyes, asnos y mulos.

La construcción y la mano de obra urbana

En los capítulos de los obreros de villa se enumeran tres categorías: maestros de obra, mano de obra y servidores. Al principio al maestro de obra se le fijó un jornal diario de 4 sueldos, a cambio de pagarse su alimentación. Si el mantenimiento corría a cargo del patrón el salario era de 3 sueldos y 6 dineros. Finalmente el salario estipulado fue de 4 sueldos con el conducho del maestro a cargo del patrón, excepto en los meses de noviembre a febrero, ambos inclusive, en los que se le paga 3 sueldos y 6 dineros y el condumio.

LA REGULACIÓN DE PRECIOS

A diferencia de los salarios establecidos para obreros y trabajadores

18. TORRES FONTES, J., "El ordenamiento de precios y salarios...", pág. 287.

19. CANTERA MONTENEGRO, E., *La agricultura en la Edad Media*. Madrid, 1997, págs. 20-

21. GLICK, TH.F., *Tecnología, ciencia y cultura en la España Medieval*. Madrid, 1992, pág. 36.

agrícolas que consisten en el pago de un jornal diario, en el resto de sectores el salario correspondía al precio del producto realizado o reparado.

Los sectores y trabajadores afectados por este tipo de regulación de salarios son el textil, los zapateros, los carpinteros y los herreros.

El sector textil

Para el sector textil las ordenanzas incluyen los capítulos de los pelaires, tejedores, sastres y juboneros. Como en otras localidades peninsulares en Orihuela en la primera mitad del siglo XV la especialización del textil oriolano pasaba por una división del trabajo en la que, tras la labor femenina de preparado del hilo de lana y la tarea de los arqueadores, los pelaires preparaban la tela y se encargaban de despinzar, desengrasar, cardar y estirar el paño²⁰. A continuación pasaba a los tejedores y los sastres que completaban la última fase, correspondiente a las labores de costura, cosido, corte y confección del vestido. La figura de los *drapers* o comerciantes de paños cobra cada vez mayor importancia²¹, y eran los que controlaban todo el proceso empresarial y vendían el producto acabado. A cargo de estos pañeros corría la comercialización del producto acabado e incluso el control de la producción, ya que podían entregar la materia prima al artesano reducido a un simple asalariado²². Las ordenanzas salariales de 1446 donde aparecen recogidas las tarifas que debían cobrar tejedores, pelaires y sastres, pone en evidencia esta situación para la ciudad de Orihuela al iniciarse la segunda mitad del siglo XV.

Los tejedores

Los capítulos de los tejedores afectan a tres oficios. Los tejedores de lino o estopa dedicados a tejer telas elaborados con el lino o estopa como materia prima, los pelaires que preparaban los paños de lana de superior calidad desde los berbíes a los veintiuno y los tejedores de *paratge* que los tejían.

Para el trabajo de los tejedores de lino y estopa, el salario se estipulaba en relación a la ana como medida. Debían cobrar un máximo de 4 dineros por ana de lino y 3 dineros por ana de estopa. Este precio era para los tejidos comunes. Pero si el lino utilizado era de calidad superior al habitual se debían poner de acuerdo el tejedor y el cliente, según la calidad del hilo y

20. IRADIEL, P., IGUAL, D., NAVARRO, G., APARICI, J., *Oficios artesanales y comercio en Castelló de la Plana: 1371-1527*. Castellón, 1995.

21. IRADIEL, P. "L'evolució econòmica", *Història del País Valencià. Vol. II. De la conquesta a la Federació Hispànica*. Barcelona, 1989, págs. 316-317.

22. HINOJOSA MONTALVO, J., "La industria de Elche...".

amplitud del peine utilizado. Caso de no hacerlo se contemplaba la intervención del almotacén de Orihuela²³ o expertos que debían dictaminar el precio justo.

Los pelaires y los tejedores de *paratge* cobraban lo mismo, por preparar el paño los primeros y por tejer la tela los segundos, en relación a la calidad y tamaño del producto elaborado. La tarifa más cara era la que cobraban respectivamente por preparar un paño veintiuno y tejerlo a razón de 20 sueldos.

Sastres y juboneros

Los juboneros cobraban un precio máximo en relación a la materia prima empleada en la elaboración del jubón que podía ser de fustán, saya, “gran sisa” y seda, con un precio de nueve, diez, once y quince sueldos respectivamente.

En el apartado dedicado a los sastres aparece el precio que debían cobrar por cada uno de los vestidos que elaboraban como gonelas, cotas, capas y mantos.

A los sastres y juboneros se les prohibía cobrar el hilo o exigir entrega de la materia prima, ya que en los precios se comprendía la mano de obra y el hilo. Además el paño y la ropa debía ser pesada al recibirla y al entregarla, para evitar que al cortar la tela los sastres cometiesen fraude reteniendo una parte de la pieza.

En las ropas de niños y niñas el precio se debía corresponder con el tamaño de la tela utilizada. En las ropas de hombres y mujeres si las partes no se ponían de acuerdo, debía tasar el precio el almotacén de Orihuela.

La industria del cuero. Los zapateros

La industria del cuero gozó en algunas ciudades peninsulares de una extraordinaria importancia y especialmente la dedicada a la elaboración del calzado²⁴. En las ordenanzas redactadas en 1446 sólo aparecen en este sector los zapateros.

Los precios abarcaban desde la elaboración de zapatos para hombre y mujer hasta los *estivals*²⁵ con un precio tres veces superior al de los zapatos normales y los borcegués. También se incluían otras actividades rela-

23. Para las atribuciones del almotacén de Orihuela vid. BARRIO BARRIO, J.A., *Gobierno municipal en Orihuela...*, págs. 116-118.

24. CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., *La industria medieval de Córdoba*. Córdoba, 1990, págs. 186-187.

25. MARANGES, I., PRAT, I., *La indumentària civil catalana. Segles XIII-XV*. Barcelona, 1991, pág. 54.

cionadas con el mantenimiento y reparación del calzado como la de cabecear borcegués y *estivals*, calzar y guarnecer y solar soletas y calzado.

La nómina del tipo de calzado que aparece en las ordenanzas nos puede informar sobre el material utilizado y los tipos de zapatos elaborados en la ciudad de Orihuela.

Una escueta indicación en el último ítem del capítulo de los zapateros estipulaba que en todo el calzado realizado debía emplearse el cordobán, piel curtida de macho cabrío o de cabra, siendo el primero más resistente y de mayor precio. Estos cueros eran más gruesos que las badanas²⁶, por lo que como se aprecia en la tabla el calzado elaborado en cordobán era más caro que el de badana. Es una muestra del nivel que había alcanzado en estas fechas la industria del cuero oriolana, en la que se rechazaban los materiales de menor calidad como la piel de carnero.

E aco sia entes que la dita obra de çabateria per a homens e dones desus tachada sia de Cordova²⁷.

El objetivo de la medida debía ser evitar el fraude que podían realizar algunos zapateros al vender zapatos elaborados con piel de carnero como de cordobán, como la ordenanza que fue aprobada en la ciudad de Balaguer con el fin de atajar dicha práctica, ya que a pesar de que el cordobán era una piel más buena que la de carnero eran parecidas²⁸.

La única excepción sobre la utilización del cordobán aparece de forma expresa con el zapato de badana, piel curtida de carnero u oveja.

Veamos someramente los diferentes tipos de calzado recogidos en las ordenanzas. El borceguí llegaba hasta más arriba del tobillo, abierto por delante y se ajustaba por medio de correas o cordones. El chapín era una especie de chanclo, forrado de cuero y utilizado por las mujeres y elaborado en Córdoba por zapateros especializados. A pesar de que en Córdoba y en el área catalana el chapín era un calzado femenino²⁹, en Orihuela era utilizado por los hombres y se incluye en el documento un chapín común y otro de cordobán ambos para hombre. El escarpín era un calzado que se elabora con ropa y se llevaba con los zapatos como el chapín, como aparece recogido en el *Spill*³⁰. Los *estivals* cubrían una parte de la pierna y era portada por caballeros y podía estar muy adornado³¹. El zapato común

26. CORDOBA DE LA LLAVE, R., *La industria medieval de Córdoba*. Córdoba, 1990, págs. 184-185.

27. AMO, Contestador, nº 27, f. 77r.

28. MARANGES, I., PRAT, I., *La indumentària civil catalana...*, pág. 52.

29. *Ibídem*, pág. 55.

30. *Ibídem*.

31. *Ibídem*, pág. 54.

–*sabata*– era una designación genérica del calzado y que podía incluir una gran variedad de formas y materiales³². En las ordenanzas de Orihuela aparecen el zapato de hombre de dos suelas, el zapato de hombre con puntas, el zapato de cordobán para mujer, el zapato de dos suelas para mujer con chinelas y los zapatos de badana para mujer³³.

Como en los tejidos los precios se referían a los productos para adultos, ya que el precio del calzado confeccionado para niños se debía concretar en función de la edad y el tamaño del zapato.

Herreros

En una localidad donde la producción cerealista era prioritaria, el trabajo de los herreros era imprescindible para el herraje de los asnos y mulos que trabajaban la tierra. Los precios iban marcados por herradura, y comprendían desde un nuevo herraje para las bestias hasta la reparación de herraduras. Las tasas más caras se cobraban en caballos y en segundo lugar se situaban las de mulos y asnos³⁴.

Para establecer el resto de los precios de las herraduras no contenidas en la lista, se debía llegar a un acuerdo entre las partes y en caso de no producirse lo debía tasar el almotacén.

Carpinteros

Como en el caso anterior, el trabajo de los carpinteros era fundamental para elaborar aperos de labranza y asegurar su reparación. Como hemos destacado en un punto anterior el arado utilizado en la gobernación de Orihuela era el tradicional romano de madera. La ordenanza recoge el precio que debía cobrar el carpintero por construir el utillaje agrícola y se fijaba en función de las distintas piezas del arado y del material utilizado. La cama se construía con madera de olivera o de acebuche, el timón con olmo o pino. En el resto de objetos abarcados en la ordenanza como el dental, la esteva y el yugo no se especificaba el tipo de madera utilizada.

CONCLUSIÓN

A falta de estudios de envergadura sobre la organización del trabajo en la gobernación de Orihuela en el siglo XV y como punto provisional de

32. *Ibidem*, pág. 51.

33. CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., *La industria medieval de Córdoba...*, pág. 197.

34. Se incluye el mismo precio para los herrajes de las mulas y los asnos, ya que se dice que “...e a aquest preu sien tenguts ferrar e referrar los asens com entre mules e asens aia poca diferencia...”.

partida para abordar trabajos de mayor calado, conviene realizar algunas propuestas en esta primera aproximación al estudio de los salarios en Orihuela en el Cuatrocientos.

En primer lugar hay que destacar que es una medida tomada desde la máxima instancia del gobierno municipal, aunque con correcciones posteriores pactadas con los trabajadores afectados. Los sectores laborales implicados en esta regulación coinciden con los principales intereses económicos de la oligarquía oriolana, lo que a nuestro entender no es una coincidencia. Salvo la actividad de los zapateros y obreros urbanos, el resto de capítulos afectan a la agricultura y la industria textil, los dos pilares básicos de la economía de la capital de la gobernación. Al tratarse en ambos casos de medidas que afectaban a trabajadores asalariados la parte empresarial estaba interesada en rebajar las posibles alzas desmesuradas de los salarios y son por una parte los propietarios agrícolas que necesitaban braceros y jornaleros para acometer las principales tareas del ciclo agrario y los pañeros que controlaban el ciclo de producción y la comercialización del producto acabado y formaban también parte de la oligarquía urbana. La medida, por tanto, responde a los intereses del patriciado urbano, aunque también puede estar en conexión con una política de reformas económicas adoptadas por el nuevo gobierno municipal surgido de la insaculación y que intenta modernizar la capacidad productiva y de competitividad de Orihuela frente a otras localidades como Valencia y las villas rurales del entorno como Elche. En esta línea se aprueban en el mismo año medidas como la estudiada y otras que han quedado fuera de este artículo como los capítulos corporativos del sector textil y que suponen un salto cualitativo respecto a ordenanzas anteriores, al incidir no sólo en aspectos proteccionistas y de lucha contra el fraude, sino también en una mejora sensible de la calidad del paño elaborado por los artesanos locales. Todo ello parece situarnos en una línea de *redreç* en este caso no de las finanzas urbanas y sí de la economía productiva del término.

APÉNDICE

Tabla con la regulación de salarios y precios de algunos sectores productivos, realizada por el Consell de Orihuela en 1446.

REGULACIÓN DE SALARIOS Y PRECIOS EN ORIHUELA EN 1446

Valores expresados en moneda valenciana
(1 libra = 20 sueldos. 1 sueldo = 12 dineros)

CAPÍTULOS DE LOS BRACEROS Y TRABAJADORES AGRÍCOLAS

Tipo de trabajador	Actividad Pieza elaborada	Salario 13-VII	Rectifica- ción	29-VIII
Aventador	Amontonar y aventar la parva	1 almud y 1 cuartero por cahíz		1 almud y 1 cuartero por cahíz
Bracero	Aparar el trigo	4 sueldos		4 sueldos
Bracero	Arrancar lino	4 sueldos. 6 din. por tahúlla		4 sueldos. 6 din. por tahúlla
Bracero	Cavar	3 sueldos		3 sueldos
Bracero	Mondar a azada y espuerta	2 sueldos		2 sueldos
Bracero	Segar cebada	3 sueldos		3 sueldos
Bracero	Segar habas	3 sueldos		3 sueldos
Bracero	Segar trigo	4 sueldos		4 sueldos
Destripaterrones		2 sueldos. 6 din.		2 sueldos. 6 din.
Layador	Layar	3 sueldos. 6 din.		3 sueldos. 6 din.
Podador	Podar	2 sueldos. 6 din.		2 sueldos. 6 din.
Sarmentador	Sarmentar	2 sueldos		2 sueldos
Trabajador con mulo	Acarrear en la vendimia	4 sueldos		4 sueldos
Trabajador con asno	Acarrear en la vendimia	3 sueldos		3 sueldos
Trabajador	Pisar vendimia	2 sueldos. 6 din.		2 sueldos. 6 din.
Trabajador con mulo	Arar	4 sueldos		4 sueldos
Trabajador con asno	Arar	3 sueldos		3 sueldos
Trabajador con dos mulos	Sembrar	6 sueldos		6 sueldos
Trabajador con				

Tipo de trabajador	Actividad Pieza elaborada	Salario 13-VII	Rectifica- ción	29-VIII
dos bueyes	Sembrar	5 sueldos		5 sueldos
Trabajador con dos asnos	Sembrar	4 sueldos		4 sueldos

CARPINTEROS

Carpintero	Cama de arado de olivera	1 sueldo. 6 din.	2 sueldos. 6 din.	2 sueldos. 6 din.
Carpintero	Cama de arado de acebuche	2 sueldos. 6 din.	3 sueldos	3 sueldos
Carpintero	Cama de arado con madera del cliente		1 sueldo. 6 din.	1 sueldo. 6 din.
Carpintero	Dental	1 sueldo. 6 din.	1 sueldo. 10 din.	1 sueldo. 10 din.
Carpintero	Dental con madera del cliente		1 sueldo	1 sueldo
Carpintero	Esteva	1 sueldo. 6 din.	1 sueldo 10 din.	1 sueldo. 10 din.
Carpintero	Esteva con madera del cliente		1 sueldo	1 sueldo
Carpintero	Timón de arado de olmo	2 sueldos	2 sueldos. 6 din.	
Carpintero	Timón de arado de pino	1 sueldo. 6 din.	2 sueldos	
Carpintero	Timón de madera del cliente		1 sueldo	1 sueldo
Carpintero	Yugo de mulos	2 sueldos	2 sueldos	2 sueldos
Carpintero	Yugo para asnos	2 sueldos	2 sueldos	2 sueldos
Carpintero	Yugo para bueyes		3 sueldos	3 sueldos
Carpintero	Yugo con madera del cliente		1 sueldo	1 sueldo

HERREROS

Herrero	Herrar de nuevo bestias caballares	8 dineros (el valor es siempre por herradura)		8 dineros
---------	---------------------------------------	---	--	-----------

Tipo de trabajador	Actividad Pieza elaborada	Salario 13-VII	Rectificación	29-VIII
Herrero	Herrar de nuevo bestias mulares	6 dineros		6 dineros
Herrero	Herrar de nuevo asnos	6 dineros		6 dineros
Herrera	Reherrar bestias caballares	3 dineros		3 dineros
Herrero	Reherrar bestias mulares	2 dineros		2 dineros
Herrero	Reherrar asnos	2 dineros		2 dineros

OBREROS DE VILLA

Maestro de obra de villa		4 sueldos		4 sueldos
Mano de obra		2 sueldos. 6 din.		2 sueldos 6 din.
Resto/Servidores		2 sueldos		2 sueldos

SASTRES Y JUBONEROS

Jubonero	Jubón de festán	7 sueldos. 6 din.	9 sueldos
Jubonero	Jubón de saya	9 sueldos	10 sueldos
Jubonero	Jubón de seda	15 sueldos	15 sueldos
Jubonero	Jubón de "gran sisa"	9 sueldos	11 sueldos
Sastre	Brial	8 sueldos	12 sueldos
Sastre	Capa de hombre sin plegar ni forrar	3 sueldos	4 sueldos
Sastre	Capa de hombre sin plegar ni forrar con viseras u otros forros	5 sueldos 6 dineros	6 sueldos
Sastre	Coser una cota sin plegar ni forrar	8 sueldos	10 sueldos
Sastre	Coser una cota forrada	12 sueldos	15 sueldos
Sastre	Cota plegada sin forrar	5 sueldos	
Sastre	Cota plegada forrada	7 sueldos	9 sueldos
Sastre	Cota sin plegar ni forrar	3 sueldos	

Tipo de trabajador	Actividad Pieza elaborada	Salario 13-VII	Rectificación	29-VIII
Sastre	Cota sin plegar forrada	5 sueldos		
Sastre	Cota de cuatro cuarteros sin plegar ni forrar	3 sueldos	4 sueldos	
Sastre	Cota de cuatro cuarteros sin plegar forrada	5 sueldos	6 sueldos	
Sastre	Cota de mujer sin plegar ni forrar	6 sueldos	8 sueldos	
Sastre	Cota de mujer forrada	9 sueldos	12 sueldos	
Sastre	Media cota de mujer si es plegada		5 sueldos	
Sastre	Media cota de mujer si es plana		3 sueldos	
Sastre	Gonela de cuatro cuarteros	3 sueldos		
Sastre	Gonela de cuatro cuarteros forrados	4 sueldos		
Sastre	Gonela jironada	4 sueldos		
Sastre	Gonela jironada forrada	6 sueldos		
Sastre	Gonela sarda con 60 jirones	7 sueldos	9 sueldos	
Sastre	Gonela sin plegar ni forrar	6 sueldos	8 sueldos	
Sastre	Gonela forrada	9 sueldos	12 sueldos	
Sastre	Guarnición en gonela u otra ropa	1 sueldo		
Sastre	Guarnecer un par de calzas de hombre planas	1 sueldo. 6 din.	2 sueldos	
Sastre	Guarnecer un par de calzas de hombre con bordado (portugueses/as)	2 sueldos 3 dineros	2 sueldos	
Sastre	Guarnecer un par de calzas de mujer	6 dineros		
Sastre	Manto	1 sueldo		
Sastre	Manto con cinta	1 sueldo. 6 din.		

Tipo de trabajador	Actividad Pieza elaborada	Salario 13-VII	Rectificación	29-VIII
Sastre	Pasatiempo sin plegar ni forrar	1 sueldo 6 din.	1 sueldo 6 din.	
Sastre	Pasatiempo sin cortapisa		2 sueldos	
Sastre	Pasatiempo forrado	2 sueldos. 6 din.		
Sastre	Veintiuno o tela más elevada	Añadir al precio 1 s. 6 d.		

TEJEDORES

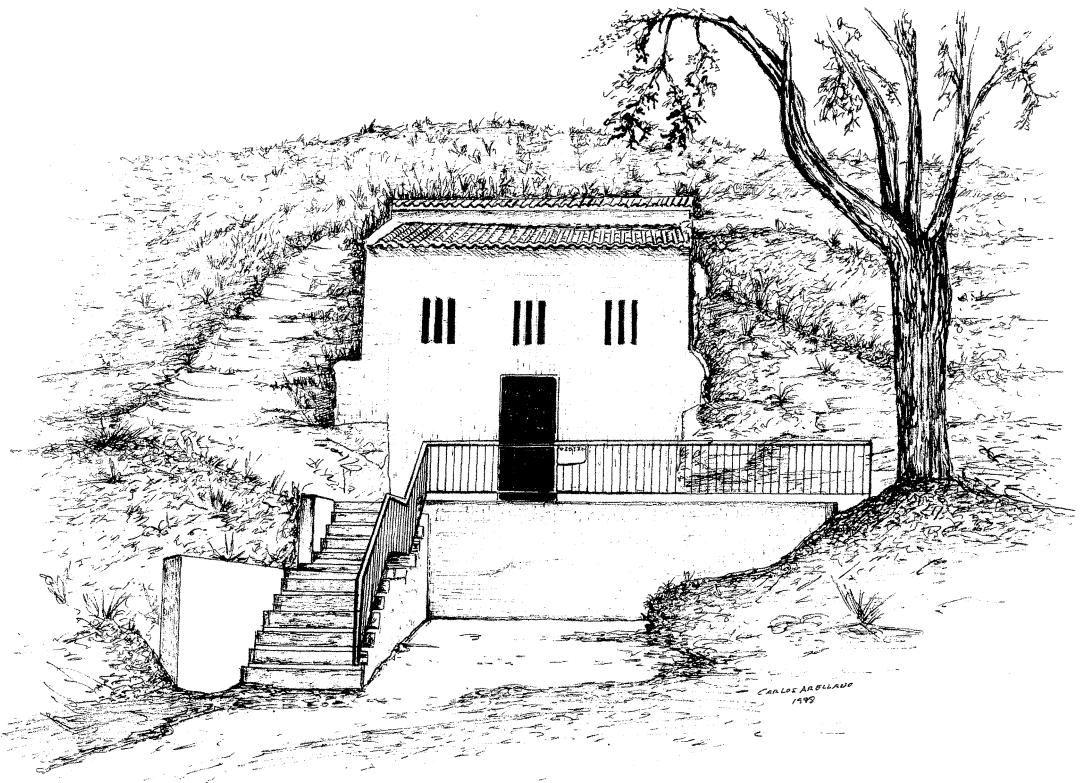
Tejedor de lino o estopa	Tejer	4 din. por ana de lienzo de lino		4 din. por ana de lienzo de lino.
Tejedor de lino o estopa	Tejer	3 din. por ana de estopa común		3 din. por ana de estopa común
Tejedor de lino o estopa	Tejer lino de superior calidad	Por acuerdo o el almotacén o expertos		Por acuerdo o el almotacén o expertos
Tejedor de <i>paratge</i>	Tejer un veintiuno	20 sueldos		
Tejedor de <i>paratge</i>	Tejer un dieciocho	13 sueldos		
Tejedor de <i>paratge</i>	Tejer un dieciséis	11 sueldos		
Tejedor de <i>paratge</i>	Tejer un berbí trece	13 sueldos		
Tejedor de <i>paratge</i>	Tejer un berbí catorce	14 sueldos		
Pelaire	Preparar un veintiuno	20 sueldos		
Pelaire	Preparar un dieciocho	13 sueldos		
Pelaire	Preparar un dieciséis	11 sueldos		
Pelaire	Preparar un berbí trece	13 sueldos	Preparar un berbí	
	catorce	14 sueldos		

ZAPATEROS

Zapatero	Borceguíes	7 sueldos. 6 din.	9 sueldos
Zapatero	Cabecear borceguíes		2 sueldos

Tipo de trabajador	Actividad Pieza elaborada	Salario 13-VII	Rectifica- ción	29-VIII
Zapatero	Cabecear <i>estivals</i>	2 sueldos	2 sueldos	
Zapatero	Cabecear <i>estivals</i>		2 sueldos. 6 din.	
Zapatero	Calzado	2 sueldos		
Zapatero	Chapines para hombre de Córdoba		4 sueldos	
Zapatero	Chapines de hombre (un par)	3 sueldos		
Zapatero	Escarpines de Córdoba para mujer		1 sueldo. 6 din.	
Zapatero	Escarpines de badana para mujer		1 sueldo. 2 din.	
Zapatero	<i>Estivals</i>	10 sueldos	12 sueldos	
Zapatero	<i>Estivals</i> (medios)	8 sueldos	10 sueldos	
Zapatero	Guarnecer y solar un par de soletas con sus escarpines	3 sueldos	3 sueldos	
Zapatero	Solar <i>estivals</i> , borceguíes o zapatos	1 sueldo por par		
Zapatero	Soletas de mujer		2 sueldos. 6 din.	
Zapatero	Zapatos de hombre (un par)	2 sueldos. 6 din.	2 sueldos. 6 din.	
Zapatero	Zapatos de hombre de dos suelas (un par)	3 sueldos. 6 din.		
Zapatero	Zapatos de hombre con puntas (un par)		3 sueldos. 6 din.	
Zapatero	Zapatos de Córdoba para mujer		1 sueldo. 3 din.	
Zapatero	Zapatos de dos suelas para mujer con chinelas		3 sueldos	
Zapatero	Zapatos de badana para mujer		1 sueldo	

Fuente: AMO, Contestador, n° 27. Año 1446. Elaboración propia.



Aljibe de Rojas.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA A ORIHUELA Y A LA VEGA BAJA MUSULMANAS

FRANCISCO FRANCO SÁNCHEZ

Resumen

Listado de 450 referencias bibliográficas específicas sobre los musulmanes en Orihuela y la Vega Baja del Segura, tanto del periodo andalusí como de su población mudéjar y morisca.

Abstract

A list of 450 bibliographical items for a specific bibliography referring to muslim people in Orihuela and the Vega Baja of Segura river region (Alicante), not only in medieval period of his history, but items for "mudejar" and "moriscos" inhabitants are included also.

I. INTRODUCCIÓN

En el período islámico Orihuela, y su Vega Baja del Segura, es una región esencial dentro de la geopolítica del Levante hispanomusulmán (Šarq al-Andalus). En realidad este fecundo valle lo es desde tiempos fenicios, y no sólo por su agricultura, sino por facilitar las relaciones con el interior de la submeseta sur; por haber sido el tradicional camino de entrada desde el Mediterráneo hacia la capital cordobesa.

No es de extrañar, por ello, que abunden las referencias bibliográficas en las fuentes árabes, y que también haya sido fecunda la producción de los investigadores sobre esta Vega Baja del río Segura, o río Blanco (si hacemos caso al geógrafo al-'Udri -393-478 H./1002-1085 J.C.-).

Este listado de estudios sobre Orihuela y la Vega Baja musulmanas viene a completar las referencias publicadas en el libro de Mikel de EPALZA; M^a Jesús PATERNINA; Antonio COUTO: *Moros y Moriscos en el Levante Peninsular (Sharq Al-Andalus). Introducción Bibliográfica* ¹, sucesivamente actualizado por los siete apéndices bibliográficos incluidos en la sección correspondiente de la revista *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes* ². En los

1. Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, 1983, 291 pp.

2. Mikel de EPALZA; Francisco FRANCO SÁNCHEZ: "Bibliografía sobre temas árabes de Sharq Al-Andalus (Levante de Al-Andalus). Apéndice I", *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, n^o 1, 1984, pp. 213-248; n^o 2, 1985, pp. 279-299; n^o 3, 1986, pp. 267-286; n^o 4, 1987, pp. 291-349; n^o 5, 1988, pp. 259-285; n^o 7, 1990, pp. 245-280 y n^o 9, 1992, pp. 229-276.

índices de estos elencos bibliográficos se hallarán muchísimas referencias pormenorizadas sobre esta zona, de variada temática.

No sólo hemos recogido los estudios que aluden a la Vega Baja del Segura, o a cualquiera de sus localidades en la época del gobierno andalusí; también siguen buen número de referencias alusivas a los mudéjares y moriscos de Orihuela y comarca.

Esperamos que este listado, en modo alguno exhaustivo, sirva de ayuda al erudito y al investigador, a la par que muestre al simple curioso hasta qué punto han logrado concitar la atención de numerosísimos estudiosos estas regiones tan notables, esta “puerta de al-Andalus” al Mediterráneo.

II. ELENCO DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. [s. a.]: «Facsimil de la Capitulación de Orihuela», *El Archivo*, Denia, nº IV, 1890, p. 101.
2. AL-^cABBADI, Ahmad Mujtar (ed. ár., notas): “*Historia de al-Andalus*, por Ibn al-Kardabus y su *Descripción* por Ibn as-Sabbat [en árabe]”, *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, Madrid, ed. Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid, vol. XIII, 1965-1966, pp. 7-126.
3. AL-^cABBADI, Ahmad Mujtar (ed. ár., notas): “Descripción de la España Musulmana por Muhammad Ibn ^cAli Ibn as-Sabbat [en árabe]”. *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, Madrid, ed. Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid, vol. XIV, 1967-1968, pp. 99-143.
4. ^cABD AL-KARĪM, Gamāl: *Terminología geográfico-administrativa e historia político-cultural de al-Andalus* en el Mu^cġam al-Buldān de Yaqut, Sevilla, ed. Universidad de Sevilla (“Anales de la Universidad Hispalense”; Serie “Filosofía y Letras”, 14), 1972, 206 pp.
5. ^cABD AL-KARIM, Gamal: «La España musulmana en la obra de Yaqut (ss. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de Al-Andalus extraído del *Mu^cyam al-buldān* (Diccionario de los países)», *Cuadernos de Historia del Islam*, Granada, ed. Universidad de Granada, nº 6, 1974, 354 pp. Varias entradas dedicadas a Orihuela.
6. ^cATTAR AL-HUSAYNI, A. al- (ed. ár.): *Ibn al-Faradi. Kitāb tarij culama’ al-Andalus*, El Cairo, ed. Matbacat as-Sacada bi-Mir, 1954 y 1966, 2 vols. Autor oriolano.
7. ABELLÁN PÉREZ, Juan: «Un pacto defensivo entre la Gobernación de Orihuela y el reino de Murcia frente a Muḥammad V, sultán de Granada», *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, Tetuán, ed. Centro

- Cultural Español, nº 21-22, 1980 jul.-dic., pp. 289-314. Entre 1382 y 1384.
8. ADÁO DA FONSECA, Luis: *Navegación y corso en el Mediterráneo Occidental. Los portugueses a mediados del siglo XV*, Pamplona, 1978.
 9. ABELLÁN PÉREZ, Juan: "Las plagas de langosta en el Valle del Segura durante la primera mitad del siglo XV", *Anales de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras*, Murcia, ed. Universidad de Murcia, vol. 38, nº 3, 1979-80, pp. 81-94.
 10. ALBERT BERENGUER, Isidro: *Bibliografía de la Diócesis de Orihuela*, Alicante, ed. Comisión Provincial de Monumentos, 1957, 111 pp.
 11. ALBERT BERENGUER, Isidro: «La cerámica árabe del castillo de Orihuela», *Archivo Español de Arte y Arqueología*, Madrid, vol. X, 1934, pp. 65-67.
 12. ALBERT BERENGUER, Isidro: «Zócalo de azulejería en Orihuela», *Archivo Español de Arte*, Madrid, 1946, 4 p.
 13. ALUB UDI, Jasim [MIZAL, Jassim Abid]: «Dos viajes inéditos de Şafwān b. Idris», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes. Homenaje a María Jesús Rubiera Mata*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 10-11, 1993-1994 (1995), pp. 211-243.
 14. AMADOR DE LOS RÍOS, J.: *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Madrid, 1875, 3 vols.
 15. ANÓNIMO: *Asiento de las casas de los Títulos, Barones y dueños de los lugares que por la expulsión de los moriscos del Reyno de Valencia quedaron despoblados*, Valencia, ed. Casa de Pedro Patricio Mey, 1614.
 16. ARAGÓ CABAÑAS, Antonio: «Las terrentiae castrorum del Reino de Valencia, en la época de Jaime II», *Primer Congreso de Historia del País Valenciano (14-18 abril 1971)*, Valencia, ed. Universitat de València, vol. II, 1980, pp. 567-577. *Trae a colación la afirmación de José Montesinos sobre la tenencia a la Torre de Embergoñes "al uso de España"*.
 17. ARIÉ, Rachel: *España Musulmana (Siglos VIII-XV). Tomo III de la Historia de España, dirigida por M. Tuñón de Lara*, Barcelona, ed. Labor, 1983, 558 pp.
 18. ARIÉ, Rachel: *L'Espagne musulmane au temps des Nasrides (1232-1492)*, París, Éditions De Boccard, 1973, 528 pp. + láms. *Ataque de Ridwān a la Vega Baja y Orihuela*.
 19. ARRIBAS PALAU, Mariano: «Fernando I de Aragón ante una disputa entre Orihuela, Molina de Segura y Caravaca», *Murgetana*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio, nº 21, 1963, pp. 79-81. *Estudio de un documento de 1414 que suscitó la querrela entre estas ciudades por la ruptura por parte de la primera, de los pactos firmados entre Castilla y Granada*.
 20. AZUAR RUIZ, R.; BORREGO COLOMER, M.; GUTIÉRREZ LLORET, S.; SARANOVA ZOZAYA, R.: «Excavaciones (1984-1987)», *La rábita califal*

- de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*, Alicante, ed. Diputación Provincial de Alicante, 1989, pp. 9-108.
21. AZUAR RUIZ, Rafael: *Castellología Medieval Alicantina: Área Meridional, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, 1981, 249 pp.+mapas. Estudio y planos del castillo de Orihuela (y otros) en pp. 141- 151.*
 22. AZUAR RUIZ, Rafael: «Conclusión», *La rābita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*, Alicante, ed. Diputación Provincial de Alicante, 1989, pp. 207-215.
 23. AZUAR RUIZ, Rafael: «Dunas de Guardamar», *Arqueología en Alicante, 1976-1986*, Alicante, ed. Instituto de Estudios "Juan Gil Albert", 1986, pp. 153-154.
 24. AZUAR RUIZ, Rafael: «El conjunto religioso del Ribāt califal de las dunas de Guardamar (Alicante)», *Archivo de Prehistoria Levantina. Homenaje a Domingo Fletcher Valls, Valencia, ed. Diputación de Valencia, nº 19, t. III, 1989, pp. 375-384. Presentación y cronología de los hallazgos arqueológicos de las rābitas de Guardamar del Segura.*
 25. AZUAR RUIZ, Rafael: «El panorama de la Arqueología Medieval en los Valles Alto y Medio del Vinalopó», *Lucentum. Anales de la Universidad de Alicante. Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 2, 1983, pp. 349-383.
 26. AZUAR RUIZ, Rafael: «El posible Al-Monastir de las dunas de Guardamar del Segura (Alicante)», *Les Illes Orientals d'Al-Andalus i les seves Reacions amb Sharq Al-Andalus, Magrib i Europa Cristiana (ss. VIII-XIII)*, Palma de Mallorca, ed. Institut d'Estudis Baleàrics, 1987, pp. 265-309. *Presentación sistemática de las primeras excavaciones: descripción de las cuatro primeras mezquitillas halladas, de los graffiti árabes encontrados en una y de restos cerámicos diversos. Avance de cronología y funcionalidad del edificio.*
 27. AZUAR RUIZ, Rafael: «La rābita califal de Guardamar y el paleoambiente del Bajo Segura (Alicante) en el siglo X», *Boletín de Arqueología Medieval*, Madrid, ed. Asociación de Arqueología Medieval Española, nº 5, 1991, pp. 135-140. *Análisis de la vida en la rābita -en base a los restos alimenticios- y de la flora y fauna de sus alrededores. Hipótesis sobre el ambiente del entorno de la rābita y sobre su relación con el valle fluvial del río Segura.*
 28. AZUAR RUIZ, Rafael: «Primera noticia de los trabajos arqueológicos realizados en el yacimiento islámico de las dunas de Guardamar del Segura (Alicante)», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 2, 1985, pp. 125-136.
 29. AZUAR RUIZ, Rafael: «Una rābita califal en las dunas de Guardamar

- (Alicante)», *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. 17, 18 abril 1985, Zaragoza, ed. Diputación General de Aragón, vol. III, 1986, pp. 505-520. *Primeros resultados del estudio de la mezquita de las excavaciones de una rábita cuya cronología puede situarse entre el 944 (fecha de la fundación según una lápida) y el 1048 (terremoto que asoló la Vega Baja de Orihuela)*.
30. AZUAR RUIZ, Rafael: «Una rábita hispano-musulmana del siglo X (Guardamar del Segura, Alicante, España)», *Archéologie Islamique*, París, ed. Editions Maisonneuve et Larose, nº 1, 1990, pp. 109-122.
31. AZUAR RUÍZ, Rafael: «Castillo de Callosa de Segura (Ḥiṣn Qalyūsa)», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, nº 26, 1979, pp. 93-104.
32. AZUAR RUÍZ, Rafael: «Orihuela. Castillo», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*, Valencia, ed. Consellería de Cultura, vol. I, 1983, pp. 665-671.
33. AZUAR RUÍZ, Rafael: «Panorama de la Arqueología medieval de los Valles Alto y Medio del Vinalopó (Alicante)», *Anales de la Universidad de Alicante, Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº II, 1983, pp. 349-383.
34. AZUAR RUÍZ, Rafael: «Una Pompeya islámica en Guardamar», *Revista de Fiestas*, Guardamar del Segura, ed. Ayuntamiento, 1985, 2 pp.
35. AZUAR RUIZ, Rafael (ed.): *La rábita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*, Alicante, ed. Diputación Provincial de Alicante (Col. Excavaciones Arqueológicas, 1), 1989, 217 pp.
36. AZUAR RUIZ, Rafael (ed.): «La Rábita. Un yacimiento islámico», *Azarbe. Suplemento Cultural de la Revista de Moros y Cristianos*, Guardamar del Segura, ed. Ayuntamiento de Guardamar, 1989, pp. 6-9.
37. AZUAR RUIZ, Rafael; BEVIÀ, Màrius; BORREGO COLOMER, Margarita; SARANOVA ZOZAYA, Rosa: «La rábita de Guardamar (Alicante): su arquitectura», *Cuadernos de Madīnat Al-Zabrā', Córdoba*, ed. Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía, nº 2, 1988-1990, pp. 55-83. *Avance de hipótesis acerca de las funcionalidades de los edificios hallados en Guardamar del Segura: mezquitas y muṣallā; así como estudio de las técnicas constructivas de los diversos miḥrab-es y propuesta de cronología para los mismos. Finalmente, análisis de los "espacios funcionales" del conjunto, así como comparación con la arquitectura religiosa magrebí.*
38. AZUAR RUIZ, Rafael; BORREGO COLOMER, Marga; SARANOVA ZOZAYA, Rosa: «La Rábita de Guardamar: un proyecto de musealización», *Arqueología y territorio medieval. Actas del Coloquio "Problemas en Arqueología Medieval. Historia, Situación, Perspectivas"*, Jaén, 4 al 7

- de mayo de 1993, Jaén, ed. Universidad de Jaén, nº 1, 1994, pp. 31-49.
39. AZUAR RUIZ, Rafael; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: «Cerámica», *La rābita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*, Alicante, ed. Diputación Provincial de Alicante, 1989, pp. 109-151.
40. AZUAR, Rafael: «Atalayas, almenaras y rābitas», *Al-Andalus y el Mediterráneo*. Ed. R. López Guzmán, Madrid, ed. Lunwerg Editores, 1995, pp. 67-76.
41. BALAÑÀ I ABADÍA, Pedro: «La fecha exacta de la capitulación de Tudmīr, un error de transmisión», *Awrāq*, Madrid, ed. I.C.M.A., nº 4, 1981, pp. 73-77. *Error de transcripción de Miguel CASSIRI al copiar doblemente (4) de rayab del 94, cuando no aparece en el texto original de ad-Dabbi ningūn día. Simplemente rayab del 94 (como al-ʿUdri y al-Himyari)*.
42. BALAÑÀ I ABADÍA, Pere: «L' instimable "pacte" de Teodomir, la llingua catalana i l' àrab», *Revista de Llengua i Dret*, Barcelona, nº 1, 1983, pp. 35-51.
43. BALLESTER, José; BERROCAL CAPARRÓS, M^a Carmen: «Las aportaciones y revisión de las investigaciones de Don Gratiniano Baches en la comarca del Pilar de la Horadada», *Vías romanas del Sureste. Actas del Symposium celebrado en Murcia del 23 al 24 de Octubre de 1986*, Murcia, ed. Universidad de Murcia/Consejería de Cultura Comunidad de Murcia, 1988, pp. 101-106.
44. BALLESTEROS-BERETTA, Antonio: *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, ed. El Albir, 1984, 1285 + láms.
45. BALLESTEROS-BERETTA, Antonio: *El Itinerario de Alfonso X el Sabio*, Madrid, ed. Tipografía de Archivos, vol. I (1952-1959), 1935, 232 pp.
46. BALLESTEROS-BERETTA, Antonio: «La reconquista de Murcia por el infante D. Alfonso de Castilla», *Murgetana*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio, nº 1, 1949, pp. 9-48.
47. BARCELÓ PERELLÓ, Miquel: «Acerca de nada. Consideraciones sobre dos artículos de S. Gutiérrez», *Arqueología y territorio medieval*, Jaén, ed. Universidad de Jaén, nº 3, 1996, pp. 21-36.
48. BARCELÓ TORRES, Carmen: «La epigrafía árabe de Guardamar», *La rābita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*, Alicante, ed. Diputación Provincial de Alicante (Col. Excavaciones Arqueológicas, 1), 1989, pp. 183-195. *Estudio y traducción de la lápida fundacional de la principal de las rābitas de Guardamar del Segura, y de los graffitis árabes o "epigrafía ocasional" ballados en las paredes de varias rābitas*.
49. BARCELÓ TORRES, M^a Carmen: «Almodóvar, una población en la Cora de Tudmīr sepultada en las dunas de Guardamar del Segura», *Saitabi*, Valencia, ed. Universidad de Valencia, nº 35, 1985, pp. 58-71.
50. BARCELÓ TORRES, M^a Carmen: «La epigrafía árabe», *Guía arqueológica*

- de Valencia. Coord. por A. Ribera*, Valencia, ed. Consellería de Cultura de la Generalitat, 1989, pp. 84-89.
51. BARCELÓ TORRES, M^a Carmen: «Los epígrafes árabes de Guardamar», *La rābita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*, Alicante, ed. Diputación Provincial de Alicante, 1989, pp. 183-198.
 52. BARCELÓ TORRES, M^a del Carmen: *Minorías islámicas en el País Valenciano. Historia y Dialecto*, Valencia, ed. Universidad de Valencia, 1984, 397 pp.
 53. BARCELÓ, Miquel: «El rei Akhila i els fills de Witiza: encara un altra recerca», *Miscellanea Barcinonensia*, Barcelona, ed. Ayuntamiento de Barcelona, any 17, núm. 49, 1978, pp. 59-76. *Mención del Pacto de Teodomiro*.
 54. BARCELÓ, Miquel: «Els nins moriscos», *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, III, 1976, pp. 327-331.
 55. BARRIO BARRIO, Juan Antonio: *El ejercicio del poder en un municipio medieval: Orihuela 1308-1479*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, 1993, 8 p. + 3 microfichas (1118 f.).
 56. BARRIO BARRIO, Juan Antonio: «El abastecimiento y venta de carnes en Orihuela durante el reinado de Alfonso V (1416-1456)», *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante. Homenaje a Juan Manuel del Estal*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, n° 9, 1992-1993, pp. 257-278.
 57. BARRIO BARRIO, Juan Antonio: «La mecánica electoral en la villa de Orihuela (1308-1326)», 1490. *En el umbral de la modernidad. El Mediterráneo europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI.*, Valencia, ed. Consell Valencià de Cultura, Generalitat Valenciana, Vol. II, 1994, pp. 3-12.
 58. BARRIO BARRIO, Juan Antonio: «Lo marginal y lo público en Orihuela a través de la acción punitiva del Justicia Criminal. 1416-1458», *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, n° 10, 1994-1995 (1996), pp. 81-98.
 59. BAZZANA, André: «La maison morisque de la région Valence-Alicante», *Les Morisques et leur Temps (Table ronde Internationale, Montpellier, juillet, 1981)*, París, ed. C.N.R.S., 1983, pp. 314-331.
 60. BAZZANA, André: «Un problème. Châteaux et peuplement en Espagne Médiévale: l'exemple de la région valencienne», *Flaran*, Auch, n° 1, 1979, pp. 191-202.
 61. BAZZANA, André; CRESSIER, Patrice; GUICHARD, Pierre: *Les châteaux ruraux d'Al-Andalus. Histoire et Archéologie des ḥuṣūm du Sud-Est de l'Espagne*, Madrid, ed. Casa de Velázquez, 1988, 326 pp.
 62. BAZZANA, André; GUICHARD, Pierre: «Irrigation et société dans l'Es-

- pagne orientale au Moyen Age», *L'homme et l'eau en Méditerranée et au Proche Orient. Travaux de la Maison de l'Orient*. 2., Lyon, ed. Maison de l'Orient (Col. Travaux de la Maison de l'Orient), nº 2, 1981, pp. 115-140.
63. BENCHERIFA, Muhámmad: *Abū-l-Mutarriř Abmad Ibn Amīra Al-Mabzumi Hayātu-hu wa-atāru-hu, Rabat, 1966. Biografía de un importante intelectual y cadí de Orihuela.*
64. BENITO IBORRA, Miguel: «Estudio preliminar de los hábitos alimenticios de origen animal de los moradores del poblado árabe de la dunas de Guardamar (Alicante)», *Arqueología Medieval Española. II Congreso. Madrid, 19-24 enero 1987. Tomo II: Comunicaciones*, Madrid, ed. Comunidad Madrid / Asociación Española de Arqueología Medieval, Tomo II, 1987, pp. 433-442.
65. BENITO IBORRA, Miguel: «Fauna», *La rābita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*, Alicante, ed. Diputación Provincial de Alicante, 1989, pp. 153-161.
66. BENITO IBORRA, Miguel: «La evolución estructural de las sociedades históricas del sur de la Comunidad Valenciana a través de la reconstrucción arqueozoológica», *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: Sociedades en transición. Actas. Alicante 4-9 octubre 1993. I. Ponencias*, Alicante, ed. Diputación de Alicante / Asociación Española de Arqueología Medieval, Tomo I, 1993, pp. 151-168. *Evolución del "espacio antropizado", o modificación humana del entorno ecológico del sur alicantino. Descripción del ecosistema en que se desarrolló la vida cotidiana de las rābitas de Guardamar (pp. 158-159).*
67. BERMÚDEZ AZNAR, Agustín: «El proceso de consolidación del reino de Murcia en el Corona de Castilla (1243-1375)», *Studia Historica in Honorem Vicente Martínez Morellá. Cronista de Alicante (1915-1983)*, Alicante, ed. Ecma. Diputación Provincial, 1985, pp. 3-17. *Evolución histórica y estudio de los mecanismos jurídicos de la incorporación.*
68. BERNABÉ GIL, David: «Orihuela y los moriscos en vísperas de su expulsión», *Revista de Moros y Cristianos*, Orihuela, 1981, 2 pp.
69. BERNABÉ PONS, Luis F.: «El tema árabe en Miguel Hernández», *Miguel Hernández, cincuenta años después*, Alicante/Elche/Orihuela, ed. Comisión Homenaje a Miguel Hernández, 1993, pp. 505-510.
70. BERNAL SEGURA, Juan: *Topónimos árabes de la provincia de Murcia*, Murcia, 1952, 234 pp.
71. BERNAT I ROCA, Margalida; GONZÁLEZ GOZÁLO, Elvira; SERRA BARCELÓ, Jaume: «Notas preliminares sobre los graffiti del yacimiento de "Al Monastir" de Guardamar del Segura (Alicante)», *La rābita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*, Alicante, ed. Diputación Provincial de Alicante (Col. Excavaciones Arqueológicas, 1), 1989, pp. 175-182.

72. BLASCO MARTÍNEZ, Rosa M^a: «Los moriscos que permanecieron en el Obispado de Orihuela después de 1609», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 6, 1989, pp. 129- 147.
73. BLASCO, Rosa M^a: «Sobre la anexión de Guardamar a Orihuela», *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 1, 1982, pp. 79-86.
74. BOIX, V.: *Historia de la Ciudad y Reino de Valencia*, Valencia, 1847, 3 vols.
75. BOQUERA OLIVER, José M^a: «Los orígenes medievales de las provincias valencianas y su evolución», *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, ed. Consellería de Cultura Generalitat Valenciana, vol. II, 1989, pp. 9-30.
76. BOSCH VILÁ, Jacinto: «El Kitāb iqtibās al-anwār de Abū Muḥammad Al-Ruṣṭati: análisis de la obra y de las noticias sobre Al-Andalus», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, Madrid, ed. Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid, vol. XXIII, 1985-1986, pp. 7-13.
77. BURNS, R. I.: *Medieval Colonialism: Postcrusade Exploitation of Islamic Valencia*, Princeton, ed. Princeton University Press, 1975, XXV + 394 pp.
78. CABANELAS RODRÍGUEZ, Darío: «El "Mujassaṣ" de Ibn Sīda de Murcia, primer diccionario de ideas afines en el Occidente musulmán», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, Granada, ed. Universidad de Granada, vol. X/1, 1961, pp. 7-36.
79. CABEZUELO PLIEGO, José V.: *La guerra de los dos Pedros en las tierras alicantinas*, Alicante, ed. Instituto de Cultura "Juan Gil Albert", 1991, 175 pp.
80. CALVO, Francisco; OLIVARES, Pedro: «La huerta de Murcia en los siglos XII y XIII», *Anales de la Universidad de Murcia*. Historia Medieval, Murcia, nº 26, 1967-1968, pp. 423-432.
81. CANTERA BURGOS, F.; MILLÁS VALLICROSA, J. M^a: *Las inscripciones hebraicas de España*, Madrid, 1956, XVI + 475 pp. *Publican la lápida hebrea de Orihuela*.
82. CARDAILLAC, Louis: *Moriscos y cristianos, un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, Madrid, ed. F.C.E., 1979, 567 pp.
83. CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso: «Murcia ¿Una fundación árabe? (Nuevos datos y conclusiones)», *Murcia Musulmana*, Murcia, ed. Almudí del Ayuntamiento, 1989, pp. 85-147.
84. CARO BAROJA, Julio: «Murcia: Divagación sobre un tipo de ciudad mediterránea», *Murcia Musulmana, edición de F. J. FLORES ARROYUELO*, Murcia, Ediciones Almudí, 1989, pp. 13-37. *Comparación urbanística entre el entorno de Orihuela y el de la urbe de Murcia: caracteres de*

- la fundación de Murcia, la huerta, en función de la ciudad, el río Segura como eje, azudes, acequias, azarbes, norias y ceñas, etc.*
85. CARRASCO, Rafael: «Le refus d'assimilation des Morisques: Aspects politiques et culturels d'après les sources inquisitoriales», *Les morisques et leur temps, Table ronde Internationale, 4-7 juillet 1981, Montpellier*, París, ed. C.N.R.S., 1983, pp. 171-216.
 86. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, Jaime: «Cómo y por qué la provincia de Murcia pasó a ser de reconquista castellana», *Miscelánea Medieval Murciana*, Murcia, ed. Universidad de Murcia, nº 7, 1980, pp. 39-70.
 87. CASIRI, Michaelis (Al-Gaziri): *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis sive librorum omnium mss. quos Arabice ab auctoribus magnam partem Arabo-Hispanis compositos, Bibliotheca Coenobii Escurialensis complectitur, recensio et explanatio*, Matriti, 1760-1770, 2 vols. (976 pp.). *Una de las obras reseñadas es la de Ad-Dabbi, pudiéndose consultar el Pacto de Teodomiro en el vol. II pp. 105-106, texto en árabe y latín.*
 88. CASTILLA, Juan: «Los Banu ^cAmīra de Murcia», *Estudios Onomástico-Biográficos de Al-Andalus (Familias andalusíes) V. Ed. Manuela MARÍN y Jesús ZANÓN*, Madrid, ed. C.S.I.C. / I.C.M.A., Vol. V, 1992, pp. 57-84.
 89. CHABÁS LLORENS, Roque: «Los moriscos de Valencia y su expulsión», *El Archivo*, Denia, tomo IV, 1890, pp. 231-234 y 373-388.
 90. CHABÁS, Roque: *Historia de Denia*, Alicante, ed. Diputación Provincial/ Ayuntamiento de Denia, 1985, XI + 524 pp.
 91. CHABÁS, Roque: *Los mozárabes valencianos*, Madrid, ed. Fontanet, 1891, 35 pp.
 92. CHALMETA, Pedro: *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid, ed. Mapfre, 1994, 439 pp. *Amplio estudio del Pacto de Teodomiro y de sus circunstancias (pp. 213-221).*
 93. CHALMETA, Pedro: «¿Feudalismo en al-Andalus?», *Orientalia Hispanica, sive studia F. M. Pareja octogenario dicata. Edenda curavit J. M. Barral. Volumen I: Arabica-Islamica. Pars Prior*, Leiden, ed. E. J. Brill, vol. I, 1974, pp. 168-194. *El Pacto de Teodomiro en el marco de la conquista de al-Andalus (pp. 171-173).*
 94. CHALMETA, Pedro: «Concesiones territoriales en Al-Andalus (hasta la llegada de los almorávides)», *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*, Madrid, ed. C.S.I.C., nº 6, 1975, pp. 1-90. *Mecanismo de la conquista de al-Andalus y de los repartos territoriales. Pacto de Teodomiro y la posterior anexión de las tierras al estado islámico andalusí.*
 95. CHEJNE, Anwar G.: *Historia de España Musulmana*, Madrid, ed. Ediciones Cátedra S.A., 1980, 432 pp.
 96. CODERA Y ZAYDÍN, Francisco: *Tratado de Numismática arábigo-española. Seguido de Cecas arábigo-españolas*, Madrid, Imp. Lib. de M. Murillo, 1879, XXIV + 372 pp.

97. CODERA Y ZAYDÍN, Francisco: «Inscripción árabe de Guardamar», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, ed. Real Academia de la Historia, tomo XXXI, 1897, pp. 31-33.
98. COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ALICANTE: *Guía provisional de la Arquitectura de Orihuela*, Alicante, ed. Colegio de Arquitectos / Caja Rural Central de Orihuela, 1978, 18 pp. + 56 fot.
99. COLIN, G. S.: «La noria marocaine et les machines hydrauliques dans le monde arabe», *Hespéris*, Rabat, ed. Institut de Hautes Etudes Marocaines, nº XIV, 1932, pp. 22-60.
100. COLLINS, Roger: *The Arab Conquest of Spain*, 710-797, Oxford, ed. Basil Blackwell, 1989, 12 + 239 pp.
101. COLÓN, Germán: «El arabismo azarbe/assarp en el Bajo Segura», *Miscellanea di Studi Romanzi offerta a Giuliano Gasca Queirazza per il suo 65 compleanno*, Torino, Edizioni dell'Orso, 1988, pp. 145-158. *Perduración del arabismo "sarb" en el bajo Segura con la forma catalana "assarb"*.
102. CONDE, Joseph Antonio: *Historia de la dominación de los árabes en España*, París, ed. Baudry, 1840, XVI + 680 pp. *Basándose en el texto de ad-Dabbi, da propia traducción para el Tratado de Teodomiro*.
103. DÍZ ARDID, Emilio: «Espacios urbanos en la Orihuela medieval», *Urbanismo medieval del País Valenciano. Edición de R. Azuar, S. Gutiérrez y F. Valdés*, Madrid, Ediciones Polifemo (Col. Biblioteca de Arqueología Medieval Hispánica, 2), 1993, pp. 157-195.
104. DÍZ ARDID, Emilio: «Excavaciones arqueológicas en la torre de la catedral de Orihuela. Campaña de 1992», *Alquibla*, Orihuela, ed. Diputación / Universidad de Alicante y otros, nº 1, 1995, pp. 21-51.
105. DÍZ ARDID, Emilio, ALEDO SARABIA, José: *Orihuela, un patrimonio arquitectónico rural y urbano en peligro*, Alicante, ed. Instituto de Estudios "Juan Gil Albert", 1992, 136 pp.
106. DÍZ ARDID, Emilio; GARCÍA MENÁRGUEZ, Antonio; GEA CALATAYUD, Manuel de: «Norias, cenias, bombillos y otros aparatos elevadores de agua en el Bajo Segura», *Ayudas a la Investigación. 1984-1985*, Alicante, ed. Instituto de Estudios "Juan Gil Albert", vol. 2, 1985, pp. 176-189.
107. DOMÉNECH BELDA, Carolina: «El hallazgo de dirhemes califales de Almoradí (Alicante)», *Gaceta Numismática*, Barcelona, nº 97-98, 1990, pp. 129-134.
108. DOZY, Reinhardt P.: *Recherches sur l'Histoire et la Littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age*, Leiden, ed. E. J. Brill, 1881 (3ª ed. corregida y aum.), 2 vols.
109. DOZY, Reinhardt P.: «Les Normands en Espagne», *Recherches sur l'Histoire de la Littérature d'Espagne pendant le Moyen Age*, Leiden, vol. 2, 1881 (3ª ed.), 125 pp.

110. DUBLER, César E.: «Los defensores de Teodomiro (Leyenda mozárabe)», *Études d'Orientalisme dédiées à la mémoire de Lévi-Provençal*, París, ed. G.-P. Maisonneuve et Larose, vol. I, 1962, pp. 111-124.
111. EPALZA, Míkel de: «Al topónimo GUARDAMAR (Río de las Dunas), VALDEMORO (Río Amargo) y MESLEÓN (Posada de las Fuentes): tres topónimos árabes romanceados», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, nº XXIX, 1980, pp. 205-214.
112. EPALZA, Míkel de: «Al-Munastīr d'Ifrīqiya et Al-Munastīr de Xarc Al-Andalus», *Actes du VII Colloque Universitaire Tuniso-Espagnol sur "Le Patrimoine andalous dans la Culture arabe et Espagnole"*, Túnez, ed. Université de Tunis, 1991, pp. 95-106.
113. EPALZA, Míkel de: «Ar-ribāṭ wa-r-rabiṭāt fi-l-asmā' wa-l-āṭār li-l-Isbāniyya [El ribāṭ y las rābitas en la toponimia y en los restos materiales de España]», *Dirāsāt Andalusīyya*, Túnez, ed. Jomaa Cheikha, nº 13, 1995 janvier/1415 Sacban, pp. 69-86.
114. EPALZA, Míkel de: «El topónimo Guardamar», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, nº 29, 1980 y 1983, pp. 205-214 y pp. 89-99.
115. EPALZA, Míkel de: «Études sur le ribat islamique. Sa spiritualité militaire et ses traces archéologiques et toponymiques en Espagne», *Revue Maroc-Europe. Histoire. Économies. Sociétés*, Rabat, Éditions La Porte, nº 6, 1994, pp. 129-146.
116. EPALZA, Míkel de: «Falta de obispos y conversión al Islam de los cristianos de Al-Andalus», *Al-Qanṭara*, Madrid, ed. C.S.I.C., vol. XV/2, 1994, pp. 385-400.
117. EPALZA, Míkel de: «L'estudi comarcal dels topònims àrabo-catalans», *Miscel·lània Germà Colon*, Montserrat, ed. Abadía de Montserrat, 1994, pp. 241-270.
118. EPALZA, Míkel de: «La costa mediterránea como frontera militarizada del Islam», *Al-Andalus y el Mediterráneo. Ed. R. López Guzmán*, Madrid, ed. Lunwerg Editores, 1995, pp. 57-65.
119. EPALZA, Míkel de: «La dualidad Campello-"Fahṣ" en el espacio agrícola de Al-Andalus (Alicante-Castalla- Pedreguer-Madrid)», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 4, 1987, pp. 159-173.
120. EPALZA, Míkel de: «La espiritualidad militarista del Islam medieval. El ribat, los ribates, las rābitas y los almonastires de Al-Andalus», *Medievalismo*, Madrid, ed. Sociedad Española de Estudios Medievales, nº 3, Año 3, 1993, pp. 5-18.
121. EPALZA, Míkel de: «La islamización de Al-Andalus: mozárabes y

- neomozárabes», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, Madrid, vol. XXIII, 1985-1986, pp. 171-179.
122. EPALZA, Míkel de: «La Ràpita Islàmica: Història Institucional», *La Ràpita islàmica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals. Edició a cura de Míkel de Epalza*, Sant Carles de La Ràpita, ed. Ajuntament de La Ràpita / I.C.M.A. / Generalitat Valenciana / Diputació de Tarragona, 1993, pp. 9-59, 61-107. 1994 (2ª ed.),
123. EPALZA, Míkel de: «Les ràpites ("Rābīṭa") islàmiques i la toponímia catalana», *Societat d'Onomàstica. Butlletí Interior*, Barcelona, ed. Societat d'Onomàstica, n° LVII, 1994 juny, pp. 35-47.
124. EPALZA, Míkel de: «Murcia, centro geopolítico del Xarc-Al-Andalus (Oriente de la Península)», *El Siglo de Oro del Islam en Murcia*, Murcia, ed. Exposición Universal Sevilla 1992, 1992, 3 pp. Tudmir/Murcia, como puerta de al-Andalus.
125. EPALZA, Míkel de: «Notas sobre el lingüista Ibn Sídah y la historia de Denia y su región en el siglo XI», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, n° 33, 1981, pp. 161-172. *Al principio explica las causas anti-fatimíes que propiciarán el esplendor cultural en el s. XI.*
126. EPALZA, Míkel de: «Ribat, Rábitas, Ribates; Morabitos y Almorávides», *Alquibla*, Orihuela, ed. Centro de Investigación del Bajo Segura, n° 2, 1996, pp. 79-83.
127. EPALZA, Míkel de: «Ribat, ràbites, ribates; morabits i almoràvits», *L'Al-gadir. La Ràpita. 900 anys*, Sant Carles de la Ràpita, ed. Ajuntament de Sant Carles, n° 1, 1997 març, pp. 10-13.
128. EPALZA, Míkel de: «Un modelo operativo de urbanismo musulmán», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, n° 2, 1985, pp. 137-149.
129. EPALZA, Míkel de (editor): *La Ràpita islàmica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de les Ràpites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989). Edició a cura de Míkel de Epalza*, Sant Carles de La Ràpita, ed. Ajuntament de La Ràpita / I.C.M.A. / Generalitat Valenciana / Diputació de Tarragona, 1993, 359 pp. 1994 (2ª ed.)
130. EPALZA, Míkel de; LLOBREGAT, Enrique: «¿Hubo mozárabes en tierras valencianas?. Proceso de islamización del Levante de la Península Ibérica (Sharq al-Andalus)», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, Diputación Provincial, n° 38, 1982, pp. 3- 31. Ver referencia n° 246.
131. EPALZA, Míkel de; PATERNINA, Mª Jesús; COUTO, Antonio: *Moros y Moriscos en el Levante Peninsular (Sharq Al-Andalus). Introducción Bibliográfica*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, 1983, 291 pp.

132. ESCOBAR BRIZ, José: *Estracto genealógicos de testamentos, codicilos o capitulaciones matrimoniales de nobles que fueron protocolizados ante los notarios, cuyos protocolos se conservan en el Archivo de la Catedral de Orihuela*, Madrid, ed. Hidalguia, 1966, 150 pp.
133. ESCOLANO, G.: *Compendio histórico de Alicante*, Alicante, 1957.
134. ESTAL, Joan-Manuel del: «Anexió del Camp d'Alacant al Regne de València per Jaume II d'Aragó (1308)», *Materials del Congrés d'Estudis del Camp d'Alacant*, Alacant, ed. Diputació d'Alacant, 1986, pp. 173-205.
135. ESTAL, Juan Manuel del: *Conquista y anexión de las tierras de Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar al Reino de Valencia por Jaime II de Aragón (1296-1308)*, Alicante, ed. Caja de Ahorros Provincial, 1982, 425 pp.
136. ESTAL, Juan Manuel del: *Documentos inéditos de Alfonso X el Sabio y del Infante, su hijo Don Sancho*, Alicante, 1984, 267 pp.
137. ESTAL, Juan Manuel del: *El Reino de Murcia bajo Aragón (1296-1305). Corpus documental I/1*, Alicante, ed. Instituto "Juan Gil Albert" (Col. Documental, 2), 1985, 472 pp.
138. ESTAL, Juan Manuel del: *Orihuela de Villa a Ciudad. Compendio de una historia bicentenario desde Alfonso X el Sabio de Castilla al Rey Magnánimo, Alfonso V de Aragón (1243/50-1437/38)*, Alicante, ed. J. M. del Estal (Colección documental del Medioevo Alicantino, 3), 1996, 171 pp.
139. ESTAL, Juan Manuel del: «Anexión del Camp d'Alacant al Reino de Valencia por Jaime II de Aragón (1308)», *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 6, 1987, pp. 229-278.
140. ESTAL, Juan Manuel del: «Carta Magna de Jaime II de Aragón a las villas de Orihuela, Alicante, Elche y Guardamar en su anexión al reino de Valencia (ca.1308). Anexo documental», *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 1, 1982, pp. 47-78.
141. ESTAL, Juan Manuel del: «Confirmación de fueros a la ciudad y Reino de Murcia por Jaime II de Aragón (1296-1304). Anexo documental inédito», *Miscelanea Medieval Murciana*, Murcia, ed. Universidad de Murcia, nº IX, 1982, pp. 239-291.
142. ESTAL, Juan Manuel del: «Conquista y anexión de Alicante al Reino de Valencia (I)», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, nº XV, 1975, pp. 127-158.
143. ESTAL, Juan Manuel del: «Conquista y anexión de Guardamar por Jaime II a la Corona de Aragón», *Revista de Fiestas*, Guardamar, 1980, pp. 24-25.

144. ESTAL, Juan Manuel del: «Conquista y anexión de las tierras de Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar al Reino de Valencia por Jaime II de Aragón (1296-1308).», *Alicante medieval en la proyección expansionista de Aragón, desde la hegemonía castellana a su incorporación formal al Reino de Valencia (1243-1308)*, Alicante, ed. Caja de Ahorros Provincial, 1982, 423 pp.
145. ESTAL, Juan Manuel del: «Conquista y repoblación de Orihuela y Alicante por Alfonso X el Sabio», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, nº 33, 1981, pp. 65-102.
146. ESTAL, Juan Manuel del: «Conquista y repoblación de Orihuela y Alicante por Alfonso X el Sabio (Anexo documental)», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, Diputación Provincial, nº 35, 1982, pp. 21-55.
147. ESTAL, Juan Manuel del: «Derechos de azogaje en los Concejos de Alicante y Orihuela fijados por Alfonso X el Sabio (1258 y 1275)», *Studia Historica in honorem Vicente Martínez Morella. Cronista de Alicante (1915-1983)*, Alicante, ed. Diputación Provincial, 1985, pp. 91-116. *Publicación del documento, con un encuadre histórico y explicación de sus cláusulas, derechos de azogaje (impuestos a pagar para acudir a un mercado) más elevados para musulmanes que para los cristianos con el fin de primar la repoblación cristiana.*
148. ESTAL, Juan Manuel del: «Dos cartas-privilegio inéditas de Alfonso X el Sabio y Jaime II de Aragón a favor de la Villa de Orihuela, 1281 y 1296», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, nº 3, 1978, pp. 73-86.
149. ESTAL, Juan Manuel del: «Fuero de adscripción por Jaime II de las villas de Orihuela y Alicante a la Corona de Aragón», *Miscelanea Medieval Murciana*, Murcia, ed. Universidad de Murcia, V, 1980, pp. 11- 34. *Narra los avatares que condujeron a la conquista del N del reino de Murcia por Aragón. Papel e importancia de Don Alfonso de la Cerda en los acontecimientos.*
150. ESTAL, Juan Manuel del: «Fueros y sociedad en el reino de Murcia bajo la hegemonía de Aragón (1296- 1304)», *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 3, 1984, pp. 99-130.
151. ESTAL, Juan Manuel del: «Mercados y Ferias medievales el Alicante, Orihuela, Elche y Guardamar (Anexo documental)», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, nº 35, 1982, pp. 21-55.
152. ESTAL, Juan Manuel del: «Nuevos datos sobre el asedio y conquista de la villa de Orihuela por Jaime II de Aragón», *Revista del Instituto de*

- Estudios Alicantinos*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, nº 2, 1977, pp. 99-109. *Frente al yerro del cronista Ramón Muntaner que dice lo fue después de Elche en julio de 1296 (error copiado y transmitido desde entonces), en base a la documentación del A.C.A: se conquistaron Alicante: 22 de abril 1296, Guardamar el 27 de abril, Almoradí el 29 y comenzó el asedio aragonés de Orihuela el 1 de mayo 1296. Concluyó la conquista el 10 de mayo de 1296. Narra los avatares de la conquista y cerco de la villa y su reconocimiento el 11 de mayo en la Iglesia de San Salvador. Cartas Privilegio y documentos expadidos por el rey ese día 11 de mayo ya en Orihuela.*
153. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.: «Monumentos de la Cartaginense pertenecientes a época anterior a la dominación musulmana, mencionados y descritos por autores arábigos», *Revista de Arqueología Española*, Madrid, 1880, pp. 91-158.
154. FERNÁNDEZ GUERRA, A.: «Objetos romanos y árabes hallados cerca de la ciudad de Murcia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, ed. Real Academia de la Historia, III, 1883, pp. 20-22.
155. FERRER I MALLOL, M^a Teresa: *Els sarraïns de la corona Catalano-Aragonesa en el segle XIV. Segregació i Discriminació*, Barcelona, ed. C.S.I.C., 1989, 427 pp.
156. FERRER I MALLOL, M^a Teresa: *Organització i defensa d'un territori fronterer. La Governació d'Oriola en el segle XIV*, Barcelona, ed. C.S.I.C., 1990, 625 pp.
157. FERRER I MALLOL, M^a Teresa: «El justícia a les viles de la governació d'Oriola (s. XIV)», *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante. Homenaje a Juan Manuel del Estal*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 9, 1992-1993, pp. 219-239.
158. FERRER I MALLOL, M^a Teresa: «La frontera meridional valenciana durant la guerra amb Castella dita dels Dos Peres», *Pere el Ceremoniós i la seva època*, Barcelona, ed. C.S.I.C., 1989, pp. 245-359.
159. FERRER I MALLOL, M^a Teresa: «La tinença a costum d'Espanya en els castells de la frontera meridional valenciana (Segle XIV)», *Miscel·lània de Textos Medievals. La frontera terrestre i marítima amb l'Islam*, Barcelona, ed. C.S.I.C., nº 4, 1988, pp. 1-102.
160. FERRER I MALLOL, M^a Teresa: «Notes sobre la conquesta del Regne de Múrcia per Jaume II (1296- 1304)», *Homenatge a la Memòria del Prof. Dr. Emilio Sáez. Aplec d'Estudis dels seus Deixebles i Col·laboradors*, Barcelona, ed. C.S.I.C., 1989, pp. 27-44.
161. FERRER I MALLOL, M^a Teresa: «Toponímia medieval d'Oriola», *Miscel·lània d'Homenatge a Enric Moreu- Rey*, Montserrat, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, vol. II, 1988, pp. 195-211.

162. FIGUERAS PACHECO, Francisco: *Compendio histórico de Alicante*, Alicante, 1957, 256 pp.
163. FIGUERAS PACHECO, Francisco: *Historia de Guardamar en la Edad Antigua*, Alicante, 1957, 75 pp.
164. FLORES ARROYUELO, Francisco J. (Ed.): *Murcia Musulmana*, Murcia, ed. Almudí del Ayuntamiento, 1989.
165. FONT RIUS, José M^a: «El repartimiento de Orihuela. Notas para el estudio de la repoblación levantina», *Homenaje a Jaume Vicens i Vives*, Barcelona, vol. I, 1965, pp. 417-430.
166. FONT Y RIUS, José M^a: «La Reconquista y Repoblación del Levante y Murcia», *La Reconquista española y la repoblación del país*, Zaragoza, ed. C.S.I.C., 1946, pp. 85-156.
167. FRANCO SÁNCHEZ, Francisco: *"Rabīa"-s islámicas. Bibliografía actualizada*, Alicante-Sant Carles La Ràpita, ed. Universidad de Alicante/Institut d'Estudis Ràpitencs (Colección Xarc Al-Andalus, n° 6), 1997, 87 pp.
168. FRANCO SÁNCHEZ, Francisco: *Estudio de los espacios urbanos de la ciudad de Orihuela en el periodo islámico*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, 1989, ed. en 8 microfichas.
169. FRANCO SÁNCHEZ, Francisco: «El espacio del agua en la ciudad de Orihuela en época islámica», *Agua y poblamiento musulmán. Aigua i poblament musulmà (Simposium de Benissa, abril 1987)*, Benissa, ed. Ajuntament de Benissa, 1988, pp. 33-53.
170. FRANCO SÁNCHEZ, Francisco: «Estudio comparativo del urbanismo islámico de seis poblaciones de la Vía Augusta: Sagunto/Xàtiva/Orihuela y Ontinyent/Bocairent/Beneixama», *Simposio Internacional sobre la Ciudad Islámica. Ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, ed. Institución "Fernando el Católico", 1991, pp. 353-375.
171. FRANCO SÁNCHEZ, Francisco: «Noticias de época islámica sobre inundaciones fluviales en el Baix Vinalopó y en la Vega Baja del Segura», *Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Mediterráneo. Ed. A. Gil Olcina y A. Morales Gil*, Alicante, ed. Universidad de Alicante / C.A.M., 1989, pp. 375-394.
172. FRANCO SÁNCHEZ, Francisco: «Ràpites i Al-Monastirs al Nord i Est de la Península d'Al-Andalus», *La Ràpita islàmica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals. Edició a cura de Mikel de Epalza*, Sant Carles de La Ràpita, ed. Ajuntament de La Ràpita / I.C.M.A. / Generalitat Valenciana / Diputació de Tarragona, 1993, pp. 191-210. 1994 (2^a ed.)
173. FRANCO SILVA, Alfonso: «Rentas y vasallos de las Ordenes Militares de Santiago y Calatrava en la corona de Aragón durante el siglo XV», *Anuario de Estudios Medievales*, Barcelona, ed. C.S.I.C., n° 18, 1988, pp. 511-523.
174. FRÍAS, Duque de: «Una redención de cautivos en tiempos del Empera-

- dor», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, nº 64/2, 1958, pp. 483-514. En *Tetuán, 1547-48, de cautivos de Guardamar, Ibiza, Valencia, Pulche, con breve biografía de cada uno de ellos*.
175. GALANT RUÍZ, J.: «En torno a nuestra historia. II», *Almoradí. Fiestas y Fiestas*, Almoradí, 1975, 3 pp. *Toma de Almoradí por los árabes, según la crónica Ajbār Maymū^ca*.
176. GALMES DE FUENTES, Álvaro: *Toponimia de Alicante (La oronimia)*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, 1990, 91 pp.
177. GARCÍA ALCARAZ, Francisco: «Orihuela en las crónicas árabes», *Moros y Cristianos*, Orihuela, 1980, 1 pp.
178. GARCÍA ANTÓN, José: «Las comunicaciones del interior con la costa, en el Sureste peninsular. Unas sugerencias», *Vías romanas del Sureste. Actas del Symposium celebrado en Murcia del 23 al 24 de Octubre de 1986*, Murcia, ed. Universidad de Murcia/Consejería de Cultura Comunidad de Murcia, 1988, pp. 119-122.
179. GARCÍA ANTÓN, José: «Las rutas de Todmir», *Los Caminos de la Región de Murcia*, Murcia, ed. CAM / Conserj. Obras Públicas Comunidad de Murcia, 1989, pp. 139-149.
180. GARCÍA ARENAL, Mercedes: *Los Moriscos*, Madrid, ed. Editora Nacional, 1975.
181. GARCÍA BALLESTER, Luís: *Los moriscos y la medicina. Un capítulo de la medicina y la ciencia marginadas en la España del siglo XVI*, Barcelona, ed. Labor, 1984, 256 pp.
182. GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: *Herejía y Sociedad en el siglo XVI. La inquisición en Valencia. 1530-1609*, Barcelona, ed. Ediciones Península, 1980, 348 pp.
183. GARCÍA MENÁRGUEZ, Antonio: «Sobre la localización del topónimo Almodóvar en la desembocadura del Segura», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 6, 1989, pp. 159-167.
184. GARCÍA ORIOLANO, G.: *Primera parte de la Murgetana del Oriolano, guerras, conquista del Reyno de Murcia por el rey don Jayme I de Aragón. Con la redempcion del castillo de Orihuela. Donde se ilustra casi toda la nobleza de España, como se vera en la pagina siguiente.*, Valencia, ed. Imp. J. V. Franco, 1608, 100 fols.
185. GARCÍA SERRANO, J.: «La Reconquista de Orihuela», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, ed. Real Academia de la Historia, vol. CIV, 1934, pp. 213-217. *Un juicio entre los conquistadores catalanes de Orihuela*.
186. GARCÍA SORIANO, Justo: *La Reconquista de Orihuela. Su leyenda y su historia (Aportación al estudio de nuestras leyendas medievales)*, Madrid, 1934, 28 pp.

187. GARCÍA SORIANO, Justo: «La reconquista de Orihuela. Su leyenda y su historia», *Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid, ed. Real Academia de la Historia*, vol. CIV, 1934, pp. 199-218. *Estudio de la reconquista de Orihuela según la leyenda de la bazaña de la Armengo-la y según los documentos históricos.*
188. GARCÍA, M^a José: *Catálogo de Pergaminos de la Ciudad de Orihuela (Siglos XIV-XVII)*, Orihuela, ed. Ayuntamiento de Orihuela, 1992, s. p.
189. GASPAS Y REMIRO, Mariano: *Historia de la Murcia Musulmana*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio (Col. Biblioteca murciana de bolsillo), 1980 (reimpresión), 338 pp.
190. GASPAS Y REMIRO, Mariano (ed. ár., trad. esp.): «Historia de España y África por En-Nugairí. (Texto árabe y traducción castellana según un ms. de la R.A. de la H. cotejado con otros textos)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Granada, ed. Tip. de El Defensor, nº. 4, tomo V, 1915, pp. 221-242; nº. 1, tomo VI, 1916, pp. 1-52; nº. 2, tomo VI, 1916, pp. 83-121; nº. 3-4, tomo VI, 1916, pp. 151-263; nº. 1, tomo VII, 1917, pp. 1-48; nº. 2, tomo VII, 1917, pp. 93-164; nº. 3, tomo VII, 1917, pp. 189-260; nº. 4, tomo VII, 1917, pp. 289-352; nº. 1, tomo VIII, 1918, pp. 1-64; nº. 2-3, tomo VIII, 1918, pp. 84-220; nº. 4, tomo IX, 1919, pp. 1-45.
191. GEA CALATAYUD, Manuel de: «La construcción del paisaje agrario en el Bajo Segura. De los orígenes hasta la implantación de la red de riego-drenaje principal del alfoz oriolano», *Alquibla*, Orihuela, ed. Diputación / Universidad de Alicante y otros, nº 1, 1995, pp. 65-99.
192. GEA CALATAYUD, Manuel de: «Sobre el establecimiento en su estructura inicial y fundamento de la red de riego-drenaje principal del Bajo Segura», *Alebus*, Elda, ed. Ayuntamiento de Elda, nº 2-3, 1992-1993, pp. 195-218. *Acequias de drenaje para la Vega Baja del Segura.*
193. GEA Y MARTÍNEZ, J. R.: *Historia de los Oriolanos*, Orihuela, 1920, 264 pp.
194. GIL GARCÍA, M^a del Pilar: «Conflictos sociales y oposición étnica: La comunidad mudéjar de Crevillente», *Actas del III Simposio Internacional de Mudéjarismo: Arte. 20-22 de septiembre de 1984*, Teruel, ed. Instituto de Estudios Turolenses Diputación de Teruel / C.S.I.C., 1986, pp. 305-312.
195. GIMÉNEZ MATEO, Francisco: «Nuestro castillo», *Moros y Cristianos*, Orihuela, 1979, 5 pp. *Referencia a Aben Mohor, alcaide en 1242.*
196. GISBERT Y BALLESTEROS, Ernesto: *Historia de Orihuela*, Orihuela, Imp. Luis Zerón, 1901-1903, 3 vols. (2198 pp.). *J. Torres Fontes en su introducción a los Anales de Orihuela de P. Bellot piensa que E. Gisbert le copia sin nombrarlo, con el agravante de que su transcripción es muy defectuosa (sobre todo nombres propios y grafías de monedas). Graves errores en cuanto a la historia andalusí.*

197. GONZÁLEZ ARCE, José Damián: «La política fiscal de Alfonso X en el Reino de Murcia: Portazgo y diezmos», *Studia Historica. Historia Medieval*, Salamanca, ed. Universidad de Salamanca, vol. X, 1992, pp. 73-101.
198. GONZÁLEZ BLANCO, A.: «El mar, nexo de culturas en el mundo antiguo. El espacio de Torrevieja en el Mediterráneo Occidental», *El mar y Torrevieja (Estudios geo-históricos)*. Editados por J. B. Vilar, Murcia, ed. Universidad de Murcia / Instituto "J. Chapaprieta Torregrosa", 1987.
199. GONZÁLEZ BLANCO, Antonio: «La población del SE en los siglos oscuros (IV-X)», *Antigüedad y Cristianismo. Monografías Históricas sobre la Antigüedad Tardía. V. Arte y Poblamiento en el SE Peninsular durante los últimos siglos de Civilización Romana*. Rafael Méndez Ortiz, in Memoriam. Ed. Antonio González Blanco, Murcia, ed. Universidad de Murcia, 1988, pp. 11-27.
200. GONZÁLEZ BLANCO, Antonio: «La población en el S.E. en los siglos oscuros (IV-X)», *Arte y Poblamiento en el S.E. Peninsular durante los últimos siglos de la Civilización Romana*, Murcia, ed. Universidad de Murcia, 1988, (679 pp.).
201. GUAL CAMARENA, Miguel: «La Corona de Aragón en la Repoblación murciana», *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Comunicaciones. I.*, Barcelona, 1964, pp. 303-310. *16 % de pobladores musulmanes*
202. GUAL CAMARENA, Miguel: «Mudéjares valencianos, aportaciones para su estudio», *Saitabi*, Valencia, ed. Universitat de València, nº 7, 1949.
203. GUICHARD, Pierre: *Un señor musulmán en la España cristiana: el "ra'īs" de Crevillente (1243-1318)*, Alicante, ed. Ayuntamiento de Crevillente, 1976, 93 pp.
204. GUICHARD, Pierre: «Animation maritime et développement urbain des côtes de l'Espagne orientale et du Languedoc au Xème siècle», *Occident et Orient au Xe siècle. Actas du IXe Congrès de la Société des Historiens Médiévistes de l'Enseignement Supérieur Public*, París, 1979, pp. 187-201.
205. GUICHARD, Pierre: «Géographie historique et histoire sociale des habitats fortifiés ruraux de la région valencienne», *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée Médiévale*, Lyon, pp. 87-93.
206. GUICHARD, Pierre: «Le peuplement de la région de Valence aux deux premiers siècles de la domination musulmane», *Melanges de la Casa de Velázquez*, Madrid-París, ed. Casa de Velázquez, 1969, pp. 103-158.
207. GUICHARD, Pierre: «Le problème de la sofra dans le royaume de Valence au XIIIe. siècle», *Awraq*, Madrid, ed. I.H.A.C., nº 2, 1979, pp. 64-71. *Explicación del impuesto de la Sofra a los mudéjares en tiempos cristianos en base a la publicación del Medieval Colonialism del P. Burns*

208. GUICHARD, Pierre: «Les structures sociales du "Shark Al-Andalus" à travers la documentation chrétienne des "Repartimientos"», *De Al-Andalus a la sociedad feudal: los repartimientos bajomedievales*, Barcelona, ed. Institució Milà i Fontanals del C.S.I.C., 1990, pp. 53-70.
209. GUICHARD, Pierre: «Un seigneur musulman dans l'Espagne chrétienne: le "raṭs" de Crevillente (1248- 1318)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, París, ed. Casa de Velázquez, Tome IX, 1973, pp. 282-334.
210. GUICHARD, Pierre; DOMÉNEC LLORENS, Salvador (trad.): *Un señor musulmán en la España cristiana: el "raṭs" de Crevillente (1243-1318)*, Alicante, ed. Ayuntamiento de Crevillente, 1976, 93 pp. *Traducción española como libro, del estudio anterior.*
211. GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: «Acerca del origen de la huerta de Orihuela y la explotación de las zonas húmedas del bajo Segura entre los siglos VII y XI. Respuesta a M. Barceló», *Arqueología y territorio medieval*, Jaén, ed. Universidad de Jaén, nº 3, 1996, pp. 37-48.
212. GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: «Avance para una tipología de las formas modeladas a mano del Ribat Califal de Guardamar del Segura (Alicante)», *Arqueología Medieval Española. II Congreso. Madrid, 19-24 enero 1987. Tomo II: Comunicaciones*, Madrid, ed. Comunidad Madrid / Asociación Española de Arqueología Medieval, Tomo II, 1987, pp. 689-704.
213. GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: «Cerámicas comunes altomedievales: contribución al estudio del tránsito de la Antigüedad al mundo paleoislámico en las comarcas meridionales del País Valenciano», *Lucentum. Anales de la Universidad de Alicante. Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 5, 1986, pp. 147-167.
214. GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: *La Cora de Tudmir de la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, Madrid-Alicante, ed. Casa de Velázquez/Diputación Provincial de Alicante, 1996, 476 pp.
215. GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: «De la 'civitas' a la 'madina': destrucción y formación de la ciudad en el sureste de Al-Andalus. El debate arqueológico», *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: Sociedades en transición. Actas. Alicante 4-9 octubre 1993. I. Ponencias*, Alicante, ed. Asociación Española de Arqueología Medieval / Diputación de Alicante, Tomo I, 1993, pp. 13-35.
216. GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: «El aprovechamiento agrícola de las zonas húmedas: la introducción del arcaduz en el sureste de Al-Andalus (siglos VIII y IX)», *Arqueología y territorio medieval*, Jaén, ed. Universidad de Jaén, nº 3, 1996, pp. 7-19.
217. GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: «El origen de la huerta de Orihuela entre los siglos VII y XI. Una propuesta arqueológica sobre la explotación de

- las zonas húmedas del Bajo Segura», *Arbor*, nº CLI, 593, 1995 Mayo, pp. 65-93.
218. GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: «La cerámica paleoandalusí del sureste peninsular (Tudmir): producción y distribución (siglos VII al X)», *Primer Encuentro de Arqueología y Patrimonio. La cerámica altomedieval en el Sur de Al-Andalus*, Granada, 1993, pp. 37-67.
219. GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: «La experiencia arqueológica en el debate sobre las transformaciones del poblamiento altomedieval en el SE de al-Andalus: el caso de Alicante, Murcia y Albacete», *Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell'archeologia medievale del Mediterraneo. VI ciclo de lezioni sulla ricerca applicata in archeologia, Certosa di Pontignano (Si). Ed. Boldrini, E.; Francovich, R.*, Florencia, Edizioni all'Insegna del Giglio, nº 1, 1995, pp. 165-189.
220. GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: «La formación de Tudmīr desde la periferia del Estado Islámico», *Cuadernos de Madīnat Al-Zabrā'. Actas de las II Jornadas de Madīnat Al-Zabrā': Al-Andalus antes de Madīnat al-Zabrā'*, Córdoba, ed. Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía, vol. 3, 1991, pp. 9-21.
221. GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: «La geografía del Bajo Segura según al-ʿUdri (siglo XI): Una propuesta de identificación de la alquería de Tall al-Jattāb», *Alquibla*, Orihuela, ed. Diputación / Universidad de Alicante y otros, nº 1, 1995, pp. 53-64.
222. GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: «Production and trade of local and regional pottery in early medieval Spain. (7th-9th centuries): the experience of the south-east of the Iberian Peninsula», *Boletín de Arqueología Medieval*, Madrid, ed. Asociación de Arqueología Medieval, nº 6, 1992, pp. 9-21.
223. GUTIÉRREZ NIETO, Juan Ignacio: «Evolución demográfica de la cuenca del Segura en el siglo XVI», *Hispania*, Madrid, ed. C.S.I.C., nº III, 1969, pp. 25-115.
224. HALPERIN DONGHI, Tulio: «Un conflicto nacional: Moriscos y cristianos viejos en Valencia», *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, ed. Universidad de Buenos Aires, XXIII-XXIV y XXV- XXVI, 1955 y 1957, pp. 5-115 y pp. 82-250.
225. HERRERO ALONSO, Abelardo: «Toponimia premusulmana de Alicante a través de la documentación medieval», *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 3, 1984, pp. 7-56.
226. HINOJOSA MONTALVO, José: *Documentación Medieval Alicantina en el Archivo del Reino de Valencia I*, Alicante, ed. Instituto de Estudios "Juan Gil Albert" (Col. Documental, nº 4), 1986, 249 pp.

227. HINOJOSA MONTALVO, José: *Las tierras alicantinas en la Edad Media*, Alicante, ed. Instituto Juan Gil Albert, 1995, 271 pp.
228. HINOJOSA MONTALVO, José: *Textos para la Historia de Alicante. Historia Medieval*, Alicante, ed. Instituto Juan Gil Albert, 1990.
229. HINOJOSA MONTALVO, José: «Aproximación a la ganadería alicantina en la Edad Media», *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante. Homenaje a Juan Manuel del Estal*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 9, 1992-1993, pp. 161-178.
230. HINOJOSA MONTALVO, José: «Cementerios y minorías religiosas en el Reino de Valencia durante la Edad Media», *Studium. Homenaje al profesor Antonio Gargallo Moya*, Teruel, ed. Universidad de Zaragoza, Tomo I, 1997, pp. 171-185. *En base a la documentación, enumera los datos conocidos sobre cementerios judíos, así como musulmanes en los territorios de las tres provincias valencianas.*
231. HINOJOSA MONTALVO, José: «Cristianos, mudéjares y granadinos en la Gobernación de Orihuela», *Coloquio de Historia Medieval andaluza. Relaciones exteriores del Reino de Granada*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1988, pp. 323-342.
232. HINOJOSA MONTALVO, José: «La economía agropecuaria alicantina en tiempos de Alfonso X el Sabio: Aproximación a su estudio», *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 6, 1987, pp. 159-173.
233. HINOJOSA MONTALVO, José: «La esclavitud en Alicante a fines de la Edad Media», *Les sociétés urbaines en France méridionale et en Péninsule Ibérique au Moyen Age (Actes du Colloque de Pau, 21-23 septembre 1988)*, París, Éditions du C.N.R.S. (Collection de la Maison des Pays Ibériques, vol. 45), 1991, pp. 373- 392.
234. HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Historia Musulmana de Valencia y su región*, Valencia, ed. Ayuntamiento de Valencia, 1969-70, 3 vols. *Traduce y estudia el texto del Pacto de Teodomiro según Al-ʿUdrī (Vol I pp. 86-87). Orihuela en la historia musulmana del Šarq al-Andalus.*
235. HUICI MIRANDA, Ambrosio (introd., trad. esp.): *Ibn Šabiḥ al-Šalā. Al-Mann bi-l-imāma*, Valencia, ed. ANUBAR (Col. Textos Medievales, 24), 1969, 252 pp. *Traducción de la única crónica monográfica sobre los almohades hispanos que conocemos relatada en primera persona.*
236. HUICI MIRANDA, Ambrosio; CABANES PECOURT, M^a Desamparados: *Documentos de Jaime I de Aragón. Vol. I: 1216-1236. Vol. II: 1237-1250. Vol. III: 1251-1257*, Valencia-Zaragoza, ed. ANUBAR / Universidad, 1976-78, 3 vols. (394 + 370 + 337pp.). *Numerosos documentos sobre los preparativos, conquistas de Mallorca, Valencia y otros territorios musulmanes, y sus concesiones y repartos.*
237. ILLESCAS, C.: «El castillo de Orihuela: perímetro y defensas de la

- ciudad en la Edad Media», *Moros y Cristianos*, Orihuela, ed. Ayuntamiento de Orihuela, 1979, 3 pp.
238. LABARTA, Ana: «Inventario de los documentos árabes contenidos en procesos inquisitoriales contra moriscos valencianos conservados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid: legajos 548-556», *Al-Qanṭara*, Madrid, ed. C.S.I.C., vol. I, 1980, pp. 115-164. *Estudio de libros y otros documentos en árabe o aljamiado que se adjuntan a la documentación inquisitorial en los procesos contra moriscos valencianos, la mayoría se encontraron en los registros de sus casas buscando armas o cosas vedadas, y hallándose de casualidad.*
239. LAMALFA DÍAZ, Carlos: «Un modelo de captación de aguas: el aljibe rupestre», *El agua en zonas áridas: Arqueología e Historia. Actas del I Coloquio de Historia y Medio Físico*, Almería, ed. Instituto de Est. Almerienses de la Diputación, vol. II, 1989, pp. 797-811.
240. LAPEYRE, Henry: *Géographie de l'Espagne Morisque*, París, ed. S.E.V.P.E.N., 1959.
241. LLOBREGAT CONESA, Enrique: *Teodomiro de Orihuela, su vida y su obra*, Alicante, Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial, 1973, 111 pp.
242. LLOBREGAT CONESA, Enrique: «La colección Isidro Albert, de moneda antigua y medieval en el Museo Arqueológico Provincial de Alicante», en E. LLOBREGAT: *ILUCANT. Un cuarto de siglo de investigación histórica-arqueológica en tierras de Alicante*, Alicante, ed. Instituto "Juan Gil Albert", 1991, pp. 363-364.
243. LLOBREGAT CONESA, Enrique: «La toponimia litoral valenciana en el *Atlas Catalán* de Cresques Abraham (A. D. 1375)», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, nº 24, 1978, pp. 63-70.
244. LLOBREGAT CONESA, Enrique: «Teodomiro de Orihuela y la historiografía reciente», *Día de la Provincia. Orihuela*, Alicante, 1979, pp. 43-47.
245. LLOBREGAT CONESA, Enrique: «Un hallazgo de dirhemes califales en el término de Almoradí (Alicante)», *Numisma*, Madrid, nº 138-143, 1976, pp. 225-228 y reeditado en E. LLOBREGAT: *ILUCANT. Un cuarto de siglo de investigación histórica-arqueológica en tierras de Alicante*, Alicante, ed. Instituto "Juan Gil Albert", 1991, pp. 359-361. *39 monedas completas, y 62 a las que falta algún pedacito, 146 fragmentos de cerca de 1/4 de moneda. Son de Abd ar-Rahmān III, al-akam II, Hisam II.*
246. LLOBREGAT CONESA, Enrique; EPALZA, Mikel de: «¿Hubo mozárabes en tierras valencianas?. Proceso de islamización del levante de la Península (Sharq Al-Andalus)», en E. LLOBREGAT: *ILUCANT. Un cuarto de siglo de investigación histórica-arqueológica en tierras de Alicante*,

- Alicante, ed. Instituto "Juan Gil Albert", 1991, pp. 477-487. Ver referencia nº 130.
247. LÓPEZ ELUM, Pedro: «Apresamiento y venta de moros cautivos en 1441 por "acaptar" sin licencia», *Al-Andalus*, Madrid-Granada, ed. C.S.I.C., nº XXXIV, 1969, pp. 329-379.
248. LÓPEZ GÓMEZ, Antonio: «El origen de los riegos valencianos: I. Los canales romanos», *Cuadernos de Geografía*, Valencia, ed. Universitat de València, nº 15, 1974, pp. 1-24.
249. LÓPEZ GÓMEZ, Antonio: «El origen de los riegos valencianos: II. La división del agua», *Cuadernos de Geografía*, Valencia, ed. Universitat de València, nº 17, 1975, pp. 1-38.
250. LÓPEZ GÓMEZ, Antonio: «La evolución hortícola en los marjales de la costa valenciana. Lectio pronunciada pel Professor Antonio López Gómez», *A. López. Gómez. Estudios sobre Regadíos Valencianos*, Valencia, ed. Univesitat de València (Colec. Honoris Causa), 1989, pp. 21-82.
251. LÓPEZ GÓMEZ, Antonio: «Riegos y cultivos en la Huerta de Alicante. Evolución y estado actual», *Estudios Geográficos*, Valencia, ed. Univesitat de València, nº 67-68, 1951, pp. 701-771. Reeditado en *A. López. Gómez. Estudios sobre Regadíos Valencianos*, Valencia, ed. Univesitat de València (Colec. Honoris Causa), 1989, pp. 83-140.
252. LÓPEZ MARINAS, J. M.: «Terremotos históricos acaecidos en las provincias de Murcia y Alicante», *Cimbra*, nº 156-158, 1978, 15 pp.
253. LOZANO, Juan: *Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia con los vestigios de sus ciudades subterráneas*, Murcia, ed. Imp. de M. Muñiz, 1794, 2 vols. (X, 100 + 132 pp.). *A finales del s. XVIII en Bigastro afirma que vió "ruinas, termas y cascajo antiguo" y recogió información de que en unas alquerías próximas se habían hallado peñas escritas, gordas y como de imprenta. J. B. Vilar dice que eran restos romanos.*
254. MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845- 1850, 16 vols.
255. MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Alicante, Castellón y Valencia*, Valencia, ed. Institución Alfonso el Magnánimo, 1982, 2 vols.
256. MAÍLLO SALGADO, Felipe (est., trad. esp., notas): *Ibn ^cIdārī. La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifas (al-Bayan al-Mugrib)*, Salamanca, ed. Universidad de Salamanca, 1993, XXX + 263 pp.
257. MANTRAN, Robert: «La description des côtes de l'Andalousie dans le Kitāb-i Bahriye de Piri Reis», *Actas del XII Congreso de la Union Europeenne d'Arabisants et d'Islamisants*, Madrid, ed. Union Europeenne d'Arabisants et d'Islamisants, 1986, pp. 497-507.
258. MARKHAM, Clements R., F. S. A.: *Informe sobre el Regadiu de l'Espan-*

- ya de l'Est. Estudi preliminar de Thomas F. GLICK*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1991, 141 pp.
259. MARTÍNEZ ANTUÑA, Melchor: «Notas sobre dos manuscritos escurialenses mal catalogados», *Al-Andalus*, Madrid, nº 6, 1941, pp. 276-297. *Referencia a personajes célebres de Valencia, Játiva, Murcia, Orihuela.*
260. MARTÍNEZ CARRILLO, M^a de los Llanos: «Una economía tentacular. La relación económica Murcia-Orihuela en los finales del siglo XIV», *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 6, 1987, pp. 311-324.
261. MARTÍNEZ GOMIS, Mario: *La Universidad de Orihuela (1610-1807). Un centro de estudios superiores entre el Barroco y la Ilustración*, Alicante, ed. Instituto de Estudios "Juan Gil Albert", 1987, 583 pp.
262. MARTÍNEZ GOMIS, Mario: «El control de los niños moriscos en Alicante tras el decreto de expulsión de 1609», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, 1981, pp. 251-280. *Estudio de la problemática de los niños moriscos que quedaron tras el decreto de 1609 de expulsión. El reparto y adjudicación en casos de cristianos viejos pudientes.*
263. MARTÍNEZ GOMIS, Mario: «Vida y milagros de D. Josef Montesinos, un gramático del siglo XVIII», *Canelobre*, Alicante, ed. Instituto de Estudios "Juan Gil Albert", vol. 29-30, 1995, pp. 79-88.
264. MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente: *Castillos y fortalezas de la provincia de Alicante*, Alicante, 1951, 60 pp.
265. MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente: *Privilegios y Franquezas de Alfonso X el Sabio a Orihuela*, Alicante, ed. Artes Gráficas, 1951, 37 pp. *Todos los documentos publicados, son los mismos de sus "Privilegios y franquezas de Alfonso X el Sabio a Alicante", más el primero de los documentos (que se refiere a confirmar estos privilegios a Orihuela).*
266. MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente: *Toponimia árabe de la Provincia de Alicante*, Alicante, ed. Artes Gráficas Alicante, 1952, 10 pp. *Lista de topónimos traducidos, sin comentario ninguno. Tomada de Miguel Asín Palacios (Contribución a la toponimia árabe de España, Madrid, ed. C.S.I.C., 1944 (2ª ed.), 155 pp.)*
267. MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente (ed.): *Cartas de los Reyes de Castilla a Orihuela (1265-1295)*, Alicante, ed. Crítica, 1954, 87 pp.
268. MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente (Ed.): *Cartas del rey don Fernando I de Aragón a Orihuela*, Alicante, ed. Crítica, 1960, 22 pp.
269. MARTÍNEZ ORTIZ, J.: *Alicante y su territorio en la época de Jaime I de Aragón*, Alicante, ed. Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1993, 363 pp.
270. MARTÍNEZ PATERNA, Francisco: *Breve tratado de la fundación y antigüedad de la muy noble y leal ciudad de Orihuela (sic.)*. Agustín Martínez. 1612, Orihuela, ed. Imp. Such Serra, 1984, 232 pp. *Ed. Facsimilada.*

- mil con estudio preliminar, notas e índices de Antonio Luis Galiano Pérez.*
271. MARTÍNEZ PATERNA, Francisco: *Historia de la Ciudad de Orihuela y de sus pueblos oritanos: Trátase de su Obispado, Gobernación y Baylía General; de los montes de los ríos y fuentes y islas; de los promontorios, senos y puertos que tiene esta provincia. Por el Doctor...*, Orihuela, 1632, 39 folios. *Copia manuscrita en la colección F. Giménez Mateo, Orihuela.*
272. MARTÍNEZ VALLS, Joaquín: «Las primeras relaciones y visitas "ad limina" de la Diócesis de Orihuela», *Studia Historica in Honorem Vicente Martínez Morellá. Cronista de Alicante (1915-1983)*, Alicante, ed. Excma Diputación Provincial, 1985, pp. 269-300. *Muy parecido al final del artículo suyo sobre el Obispo Esteve publicado en "Anthologica Annua". Recoge al final las mismas tablas demográficas sobre moriscos ya publicados en el artículo citado.*
273. MARTÍNEZ VALLS, Joaquín: «Los moriscos de la Diócesis de Orihuela a finales del siglo XVI y legislación particular canónica sobre los mismos», *Anales de la Facultad de Derecho*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 1, 1982, pp. 243-272. *Amplio estudio centrado en las fuentes emanadas de los poderes oficiales, sobre todo eclesiásticos. Analiza sobre todo las medidas eclesiásticas a ellos referentes y la demografía en la Gobernación de Orihuela.*
274. MARTÍNEZ VALLS, Joaquín: «Semblanza biográfica del Obispo de Orihuela Don José Esteve Juan (1551- 1603) y sus relaciones "ad limina"», *Anthologica Annua*, Roma, 1980, pp. 555-612.
275. MASERES, J.: «Orihuela. Sector antiguo de la ciudad», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*, Valencia, ed. Consellería de Cultura, vol I, 1983, pp. 665-671.
276. MASIA VILANOVA, Juan: «Una política defensiva mediterránea en la España del s. XVI», *Pensamiento político internacional y religioso de Fernando el Católico*, Zaragoza, ed. Institución Fernando el Católico, 1956, pp. 90-102. *Lugares fortificados "contra los moros", desde Guardamar a Cullera.*
277. MATEO BOX, Juan: *Catálogo de Castillos, Fortalezas y Torres de defensa que existen en la Provincia de Alicante*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, 1983, 31 pp.
278. MATEO y BOX, Juan: «El castillo de Orihuela», *Día de la Provincia. Orihuela*, Alicante, 1979, pp. 37-41.
279. MATEU BELLES, Joan F.: «Assuts i vores fluvials regades al País Valencià medieval», *Los Paisajes del Agua. Libro Jubilar dedicado al Prof. Antonio López Gómez*, Valencia, ed. Universitat de València/Universitat d'Alacant, 1989, pp. 165-185.
280. MATEU Y LLOPIS, F.: «Sobre la identificación toponímica de Elota»,

- Homenaje a Millás Vallicrosa*, Barcelona, vol II, 1956, pp. 31-39. *Propone la actual Elda / El-la como ubicación del topónimo IYYU (H) del Pacto de Teodomiro*.
281. MATEU Y LLOPIS, Felipe: «El "Dret Real de Almojarif" en la "Batlia General de Oriola y Alacant"», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, Alicante, nº 4-5, 1986, pp. 313-321.
282. MATEU Y LLOPIS, Felipe: «El "Llibre de capitols ab los quals se arrenden y collecten los drets Reals que te sa Magestat en la gobernacio y Batlia general de Oriola y Alacant" de Luis Ocaña», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, Alicante, nº 3, 1984, pp. 260-277. *Estudio del Almojarifazgo, y mención de otros impuestos medievales*
283. MAYER OLIVE, Marcos; GARCÍA SAMPER, M^a: «Un miliario romano procedente del Pilar de la Horadada», *Vías romanas del Sureste. Actas del Symposium celebrado en Murcia del 23 al 24 de Octubre de 1986*, Murcia, ed. Universidad de Murcia/Consejería de Cultura Comunidad de Murcia, 1988, pág. 107.
284. MELCHOR, Ferran; SEGUÍ, Vicent; PARICIO, Toni: *Aproximació a la toponímia del País Valencià*, València, ed. Foco Berthe S.L., 1978.
285. MELVINGER, A.: «Al-Mad̄jus», *Encyclopédie de l'Islam/Encyclopaedia of Islam [2ème édition/2nd edition]*, Leiden-París, ed. E. J. Brill / Maisonneuve et Larose, vol. V, 1989, pp. 1114-1118. *Atacan Orihuela en el s. IX. Normandos*.
286. MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Población general de España*, Madrid, 1645.
287. MERINO ÁLVAREZ, A.: *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por don Jaime I de Aragón hasta la época presente*, Madrid, 1915, 514 pp.
288. MILLER ANDÚJAR, Daniel: «Almoradí y su historia», *Almoradí. Feria y Fiestas*, Almoradí, 1971, 3 p. *Mezquita y conquista cristiana*.
289. MIRET I SANS, Joaquim: *Itinerari de Jaume I "El Conqueridor"*, Barcelona, ed. Institut d'Estudis Catalans, 1918, 629 pp.
290. MOLINA LÓPEZ, Emilio: *Ceyt Abu Ceyt. Novedades y rectificaciones*, Almería, 1977.
291. MOLINA LÓPEZ, Emilio: *Murcia y el Levante español en el siglo XIII (1224-1266) a través de la correspondencia oficial, pesonal y diplomática. Edición, estudio y valoración de los fragmentos históricos contenidos en el manuscrito árabe escurialense num. 520*, Granada, ed. Universidad de Granada, 1978, 41 pp.
292. MOLINA LÓPEZ, Emilio: «^çAziz b. Jaṭṭab, destacada personalidad política, científica y literaria murciana del siglo XIII», *Miscelánea Medieval Murciana*, Murcia, ed. Universidad de Murcia, nº 4, 1978, pp. 63-87. *Biografía de este terrateniente murciano del s. XIII, pariente de los suce-*

- sores de Teodomiro (emparentados con la nobleza siria). Se relacionó con la *Wizāra* ^c*Isāmiyya*.
293. MOLINA LÓPEZ, Emilio: «Dos importantes privilegios a los emigrados andalusíes al Norte de Africa en el siglo XIII contenidos en el *Kitāb Zawāhir al-fikar de Ibn al-Murābit*», *Cuadernos de Historia del Islam*, Granada, ed. Universidad de Granada, nº 9, 1978-1979, pp. 5-28. *Autor oriolano notable en la Wizāra* ^c*Isāmiyya*.
294. MOLINA LÓPEZ, Emilio: «El *Kitāb Ihtišār iqtibās al-anwār* de Ibn al-Harrat. El autor y la obra. Análisis de las noticias históricas, geográficas y biográficas sobre Al-Andalus», *Quaderni di Studi Arabi. Atti del XIII Congresso dell'Unione Européenne d'Arabisants et d'Islamisants (Venezia 29 settembre - 4 ottobre 1986)*, Venecia, ed. Università degli Studi di Venezia, nº 5-6, 1987-1988, pp. 540-560.
295. MOLINA LÓPEZ, Emilio: «El "Sharq al-Andalus" en el siglo XIII. Aspectos políticos y sociales», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, nº 27, 1982 sept.- dic., pp. 7-31. *Artículo de alta divulgación en que analiza los acontecimientos políticos del agitado siglo XIII, basándose en la documentación de su Tesis Doctoral*.
296. MOLINA LÓPEZ, Emilio: «El círculo literario de la *Wizāra* ^c*Isāmiyya*», *Azahara*, Murcia, 1980, pp. 65-71.
297. MOLINA LÓPEZ, Emilio: «El gobierno de Zayyān Ibn Mardānī^v en Murcia (1239-1241)», *Miscelánea Medieval Murciana*, Murcia, ed. Universidad de Murcia, nº 8, 1981, pp. 159-182.
298. MOLINA LÓPEZ, Emilio: «El Levante y Almería en el marco de la política interior del emir murciano Ibn Hūd al-Mutawakkil (1236-1238)», *Awrāq*, Madrid, ed. IHAC, nº II, 1979, pp. 55-63.
299. MOLINA LÓPEZ, Emilio: «El Sharq Al-Andalus en el siglo XIII. Aspectos políticos y sociales», *R. IDEA*, Alicante, nº 37, 1982, pp. 7-31.
300. MOLINA LÓPEZ, Emilio: «Hacia un nuevo impulso de la historia de la España Musulmana. La incorporación de al-Andalus a los "c^{Abbāsies}", *Proceedings of the ninth Congress of the Union Européenne de Arabisants et Islamisands*, Leiden, ed. E. J. Brill, 1981, pp. 219-229.
301. MOLINA LÓPEZ, Emilio: «La "Wizāra ^cIsāmiyyā" de Orihuela, el más prestigioso centro político y cultural de al-Andalus en el siglo XIII», *Anales del Colegio Universitario de Almería*, Almería, nº I, 1979, pp. 65-78.
302. MOLINA LÓPEZ, Emilio: «La Cora de Tudmir según al-^cUdri^r (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. peninsular», *Cuadernos de Historia del Islam*, Granada, ed. Universidad de Granada, nº 3, 1972, 113 pp.

303. MOLINA LÓPEZ, Emilio: «Murcia en el marco histórico del segundo tercio del siglo XIII», *Historia de la Región Murciana*, Murcia, ed. Mediterráneo, Tomo III, 1981, pp. 187-263.
304. MOLINA LÓPEZ, Emilio: «Noticias geográficas y bibliográficas sobre Tudmir en el *Iqtibas al-amwar* de Al-Rusati», *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, ed. Universidad Murcia/Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pp. 1085-1098. *Autor oriolano*.
305. MOLINA LÓPEZ, Emilio: «Por una cronología histórica sobre el Šarq Al-Andalus (s. XIII)», *Šbarq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 3, 1986, pp. 39-55.
306. MOLINA MOLINA, Ángel Luis: *Urbanismo Medieval. La Región de Murcia*, Murcia, ed. Universidad de Murcia, 1992, 180 pp.
307. MOLINA MOLINA, Ángel Luis: «Los caminos murcianos en los siglos XII-XVI», *Los caminos de la Región de Murcia. Función Histórica y rentabilidad socioeconómica*, Murcia, ed. CAM / Conserjería de Obras Públicas, Comunidad Murcia, 1989, pp. 166-178.
308. NAVARRO, R.; VIDAL, I.: «Orihuela. Iglesia Catedral», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*, Valencia, ed. Consellería de Cultura, vol. I, 1983, pp. 676-678.
309. NIETO FERNÁNDEZ, Agustín: *Orihuela en sus documentos. I. La Catedral, Parroquia de Santas Justa y Rufina y la de Santiago*, Murcia, ed. Espigas, 1984, XXX + 521 pp.
310. NIETO FERNÁNDEZ, Agustín: *Orihuela en sus documentos. II: Economía y Sociedad. Siglos XIV-XIX. Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio. Edición, nota preliminar e índices de Víctor Sánchez Gil. Introducción de Juan Torres Fontes*, Murcia, ed. Publicaciones del Instituto Teológico de Murcia, 1988, XIII + 321 pp.
311. NIETO FERNÁNDEZ, Agustín: «Ejeas o alfaqueques oriolanos en el siglo XIV», *Orihuela. Moros y Cristianos*, Orihuela, ed. Ayuntamiento, 1980, 3 pp. *Estudio documentado sobre estos personajes encargados del rescate de los cautivos. En base a las noticias del Archivo Municipal de Orihuela comenta algunas de ejeas oriolanos*.
312. NIETO FERNÁNDEZ, Agustín: «Hermandad entre las aljamas de moros y las villas de la Gobernación de Orihuela en el siglo XV», *Primer Congreso de Historia del País Valenciano. Celebrado en Valencia del 14 al 18 de Abril de 1971*, Valencia, ed. Universitat de València, Vol. II, 1980, pp. 749-760. *Pacto entre aljamas y ciudades con vecinos de Murcia y Aragón para una buena convivencia interconfesional y así solventar los contenciosos de asalto, raptos y saqueos a musulmanes o cristianos. Así se comunicaban entre ellos avisándose del peligro y resarcíendose de las pérdidas*.
313. NIETO FERNÁNDEZ, Agustín: «La morería de Orihuela en el siglo XV»,

- Moros y Cristianos, Orihuela*, Orihuela, 1979, 3 pp. *Extracto de la comunicación al I Congreso de Historia del País Valenciano.*
314. NIETO FERNÁNDEZ, Agustín: «La morería de Orihuela en el siglo XV», *Primer Congreso de Historia del País Valenciano. Celebrado en Valencia del 14 al 18 de Abril de 1971*, Valencia, ed. Universidad de Valencia, Vol. II, 1980, pp. 761-772. *Estudio basado en los documentos del Archivo Municipal de Orihuela.*
315. OLIVER ASÍN, Jaime: «Origen árabe de rebato, arrobdá y sus homónimos. Contribución al estudio de la historia medieval de la táctica militar y de su léxico peninsular», *Boletín de la Real Academia Española [de la Lengua]*, Madrid, ed. Real Academia Española, vol. XV, 1928, pp. 347-395; 496-542. *Líneas defensivas y de alerta-comunicación en época cristiana que se remontan a época árabe en las costas catalanas y que enlazan con las valencianas.*
316. PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, ed. Mapfre (Col. Al-Andalus), 1992, 352 pp.
317. PÉREZ DE URBEL, Justo: «Los primeros años de la Reconquista (años 711-1038)», *Historia de España, dirigida por don Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, ed. Espasa-Calpe, vol. VI, 1946. *Mención del Pacto de Teodomiro.*
318. PESET, Mariano: «Alfonso X y el Fuero de Alicante», *Studia Historica in honorem Vicente Martínez Morellá. Cronista de Alicante (1915-1983)*, Alicante, ed. Excma. Diputación Provincial, 1985, pp. 303-328.
319. PIERA, Josep: *Els poetes aràbigo-valencians*, València, ed. Institució Alfons el Magnànim, 1983, 92 pp.
320. POCKLINGTON, Robert: «Acequias árabes y pre-árabes en Murcia y Lorca: aproximación toponímica a la historia del regadío», *Xè. Col·loqui General de la Societat d'Onomàstica. Ier. d'Onomàstica Valenciana. València, 29 i 30 de març de 1985*, Valencia, ed. Generalitat Valenciana, 1986, pp. 462-473.
321. POCKLINGTON, Robert: «El emplazamiento de Iyi(h)», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 4, 1987, pp. 175-198. *Trata extensamente sobre los topónimos del Tratado de Teodomiro, mencionando abundantemente el de Orihuela. Igualmente propone AURAIOLA como diminutivo de AURARIA (pág. 196).*
322. POCKLINGTON, Robert: «El origen del nombre de Murcia», *Murcia Musulmana, edición de F. J. FLORES ARROYUELO*, Murcia, Ediciones Almudí, 1989, pp. 63-74.
323. POCKLINGTON, Robert: «Observaciones sobre el aprovechamiento del agua torrencial para la agricultura en Murcia y Lorca durante la época árabe», *Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Medi-*

- terráneo*, ed. A. GIL OLCINA y A. MORALES GIL, Alicante, ed. Universidad de Alicante / C.A.M., 1989, pp. 395-401.
324. POCKLINGTON, Robert: «Zaraíche», *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, Murcia, ed. Universidad de Murcia, vol. XXXVIII, nº 2, 1981, pp. 249-254.
325. PONS BOIGUES, Francisco: «Jalal ben Soleimán ben Fateh de Orihuela y su hijo Mahamed», *El Archivo*, Denia, vol. II, 1887-1888, pp. 5-7.
326. PONZOA CEBRIAN, F.: *Historia de la dominación de los árabes en Murcia, sacada de los mejores autores, y de una multitud de códices y documentos auténticos de aquella época, que existen en las bibliotecas y archivos del Reino*, Palma de Mallorca, 1845, 280 pp.
327. POUZET, Louis: «Un type d'échange cultural interméditerranéen au Moyen Age: les lectures du Coran entre l'Andalousie et le Machreq», *Actas del XII Congreso de la UEAJ (Málaga, 1984)*, Madrid, 1986, pp. 657-678. *Numerosos sabios emigraron del Sarq Al-Andalus*.
328. RABANAL ALONSO, Manuel Abilio: «Fuentes literarias del País Valenciano en la Antigüedad», *Arqueología del País Valenciano, panorama y perspectivas*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, 1985, pp. 201-255.
329. RAMÓN PONT, Antonio: «El infante don Fernando, señor de Orihuela, en la Guerra de los Dos Pedros (1356-1363)», *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 2, 1983, pp. 63-92.
330. RAMOS (LOSCERTALES), J. M.: *El cautiverio en la Corona de Aragón durante los siglos XIII, XIV y XV*, Zaragoza, 1915.
331. RAMOS, V.: *Historia de la provincia de Alicante y de su capital*, Alicante, 1971, 2 vols.
332. REGLÁ CAMPISTOL, Juan: *Estudios sobre los Moriscos*, Valencia, ed. Artes Gráficas Soler, 1964.
333. REQUENA AMORAGA, Francisco: «La defensa de las costas valencianas en la época de los Austrias.», *Una contribución al estudio de la historia del Mediterráneo durante los siglos XVI y XVII*, Alicante, Memoria de Licenciatura de Fac. Filosofía y Letras, 1990, 767 pp.
334. RIBERA Y TARRAGÓ, Julián: «La nobleza árabe valenciana», *Disertaciones y Opúsculos. Edición colectiva que en su jubilación del profesorado le ofrecen sus discípulos y amigos [1887-1927]*, Madrid, ed. Imprenta de Estanislao Mestre, vol. II, 1928, pp. 214-244.
335. RIBERA Y TARRAGÓ, Julián: «La provincia de Denia (carta a D. Roque Chabás)», *El Archivo*, Denia, 1886, pp. 251-254.
336. RIBERA Y TARRAGÓ, Julián: «Nobleza musulmana en el Reino de Valencia. Los Beni-Guáchib de la tribu de Cais», *El Archivo*, Denia, tomo IV, 1980, pp. 86-91. *A partir del siglo XI en Valencia, Alcira, Murviedro, Denia, Orihuela, Elche, Onda y Concentaina*.

337. RICO ALCARAZ, Luis; MARTIN CANTARINO, Carlos: «Malacofauna», *La rábita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*, Alicante, ed. Diputación Provincial de Alicante, 1989, pp. 163-173. *Análisis de los moluscos aparecidos en las rábitas de Guardamar del Segura. En su mayor parte son terrestres (60 %).*
338. RIERA, Juan: *Rentas eclesiásticas, moriscos y penitenciados (Los obispos de Cartagena y Orihuela a mediados del siglo XVI)*, Valladolid, ed. Universidad de Valladolid, 1984, 74 pp. *Analiza a la luz del informe de Rosales, el enviado del Rey, el pleito del Obispado de Orihuela como un problema del Obispado de Cartagena, que no quiere perder las muchas rentas que le viene de Orihuela. La creación del Obispado como una medida más de conversión de moriscos.*
339. RIVERO, C. M.: «Reseña histórico-numismática del Reino de Murcia», *Hispania*, Murcia, ed. C.S.I.C., nº XXXVII, 1951, pp. 9-35.
340. ROCA DE TOGORES Y ALBURQUERQUE, Juan: *Memoria sobre los riegos de la Huerta de Orihuela*, Murcia, ed. Real Sociedad Económica de Murcia, 1832, 113 pp.+ cuadros.
341. RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando: «Catálogo sísmico de la actual provincia de Alicante (hasta el final del s. XVIII)», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Alicante, ed. Instituto de Estudios Alicantinos, nº 30, pp. 107-133.
342. RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: «La expansión territorial castellana sobre la cuenca del Segura (1255- 1325)», *Miscelánea Medieval Murciana*, Murcia, ed. Universidad de Murcia, XII, 1985, pp. 107-138.
343. RODRÍGUEZ LORENTE, Juan José: *Numismática de la Murcia Musulmana*, Madrid, ed. Artes Gráficas Benzal S.A., 1984, 126 pp. +fot. *Estudio pormenorizado de las monedas de la Murcia islámica conocidas, por épocas, Orihuela incluida.*
344. RODRÍGUEZ LORENTE, Juan José; IBN ḤAFĪZ IBRĀHĪM, Tawfiq: *Aportación a la Numismática Hispanomusulmana. Las láminas inéditas de Don Antonio Delgado*, Madrid, ed. Artes Gráficas Benzal S.A., 1985, 110 pp.+láms. *Estudio de una serie de 17 planchas litográficas con representación de numerosas monedas islámicas (s.t. sharquies) que elaboró D.Antonio Delgado a fines del siglo pasado. Anticuario de la Real Academia de la Historia desde 1848-1867*
345. RODRÍGUEZ LOZANO, José Antonio: «Nuevos topónimos relativos a al-Andalus en el *Muṣṣam al-buldān* de Yāqūb», *Cuadernos de Historia del Islam*, Granada, ed. Universidad de Granada, nº 8, 1977, pp. 58-84.
346. ROMÁN DEL CERRO, Juan Luis; EPALZA, Mikel de: *Toponimia mayor y menor de la provincia de Alicante: Listado por municipios*, Alicante, ed. Caja de Ahorros Provincial, 1983, 289 pp.

347. ROS DIE, Pilar: «Sustratos árabes en la arquitectura de tres monumentos oriolanos», *Moros y Cristianos. Orihuela*, Orihuela, 1979, 1 p.
348. ROSELLÓ BORDOY, Guillem: «Lápidas árabes de Cáceres y Orihuela», *Maḡurqa*, Palma de Mallorca, ed. Universitat de les Illes Balears, nº 17, 1977-78, pp. 39-45. *Conservada en el archivo-biblioteca de Orihuela*.
349. RUBIERA MATA, M^a Jesús: *Villena en las calzadas romana y árabe*, Alicante, ed. Ayuntamiento de Villena/Universidad Alicante, 1985, 62 pp.
350. RUBIERA MATA, M^a Jesús: «El Baix Vinalopó durant l'època àrab», *La Rella*, Elx, ed. Ajuntament d'Elx, nº 6, 1988, pp. 49-56.
351. RUBIERA MATA, M^a Jesús: «El príncipe hastiado, Muḡammad Ibn ^cAbdalmalik Ibn Abi ^cAmir, efímero soberano de Orihuela y Murcia», *Sbarq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 4, 1987, pp. 73-81.
352. RUBIERA MATA, M^a Jesús: «El vocablo árabe "sikka" en su acepción de vía y de sus posibles arabismos en la toponimia hispánica: Aceca, Seca y Villa Seca», *Sbarq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 3, 1986, pp. 129-132.
353. RUBIERA MATA, M^a Jesús: «Els topònims aràbigocatalans del Baix Segura (Alacant)», *Sbarq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 6, 1989, pp. 159-160.
354. RUBIERA MATA, M^a Jesús: «Rafals y raales; ravales y arrabales; reales y reales», *Sbarq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 1, 1984, pp. 117-122.
355. RUBIERA MATA, M^a Jesús: «Valencia en el Pacto de Tudmīr», *Sbarq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 2, 1985, pp. 119-120.
356. RUBIERA, M^a Jesús: «Elda en el Pacto de Tudmir: camino y fortaleza», *Alborada*, Elda, ed. Ayuntamiento, nº XXIX, 1983, 1 pp. *Posibilidad de que Elda sea la IYYA(H) del Pacto de Teodomiro*
357. RUBIERA, M^a Jesús; EPALZA, Mikel de: «Estat actual dels estudis de toponímia valenciana d'origen àrab», *X Col·loqui de la Societat d'Onomàstica*, Valencia, ed. Societat d'Onomàstica, 1986, pp. 420-426.
358. RUFINO GEA, J.: *Historia de los Oriolanos*, Orihuela, 1920.
359. RUIZ GARCÍA, M^a José: *Catálogo de Pergaminos de la Ciudad de Orihuela (Siglos XIV-XVII)*, Orihuela, ed. Ayuntamiento de Orihuela, 1992, s.p.
360. RUZAFÁ GARCÍA, Manuel: «Las relaciones económicas entre los mudéjares valencianos y el reino de Granada en el siglo XV», *Relaciones exteriores del Reino de Granada. IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Almería, ed. Instituto de Estudios Almerienses, 1988, pp. 343-381.

361. SAAVEDRA, Eduardo: *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, Madrid, 1892, 157 pp. *Versión castellana del texto de Ad-Dabbi sobre el Pacto de Teodomiro*
362. SALVATIERRA CUENCA, V.; CASTILLO ARMENTEROS, J. C.; CASTILLO ARMENTEROS, J. L.: «Arqueología urbana e historia. El caso del Jaén islámico», *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval. Colloquio Hispano-Italiano di Archeologia Medievale*, Granada, ed. Patronato de la Alhambra y Generalife, 1992, pp. 109-122.
363. SÁNCHEZ PORTAS, Francisco Javier: «El tratado de la antigüedad y fundación de Orihuela del doctor Juan Cival», *Revista de Moros y Cristianos*, Orihuela, 1979, 2 pp.
364. SÁNCHEZ PORTAS, Javier: *Archivos parroquiales de Orihuela*, Valencia, ed. Consellería de Cultura, Educación i Ciència, 1985, 375 pp.
365. SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, Claudio: «Itinerario de la conquista de España por los musulmanes», *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, ed. Universidad de Buenos Aires, nº 10, 1948, pp. 21-74. *Dice de la conquista musulmana que Tāriq no vino en principio por el SE, sino que lo hizo el hijo de Musa, Abd Al-^s Aziz.*
366. SANCHIS GUARNER, Manuel: *Historia del País Valencià. I. Epoca musulmana*, Barcelona, 1965, 1975 (2ª edición).
367. SANSANO, J.: *Orihuela. Historia, Geografía, Arte y Folklore de su partido judicial*, Orihuela, 1954, 261 pp.
368. SANTIAGO SIMÓN, Emilio de (trad. esp.): «Un fragmento de la obra de Ibn al-Sabbat (s. XIII) sobre al- Andalus», *Cuadernos de Historia del Islam*, Granada, ed. Universidad de Granada, nº 5, 1973, pp. 5-90. *Teodomiro como lugarteniente de Rodrigo es quien se prepara para repeler la agresión musulmana (p. 67).*
369. SAURA LAHOZ, Pascual: «Los moriscos de la diócesis de Orihuela», *Archivo Ibero-Americano*, Madrid, nº 13, 1920.
370. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis (ed. ár., trad. esp.): *Documentos árabigo-granadinos. Edición crítica del texto árabe y traducción española, con introducción y notas, glosario e índices*, Madrid, ed. Instituto de Estudios Islámicos, 1961. *Aparecen personajes con nombres de origen de Valencia, Denia, Elche, Orihuela, Caravaca, Crevillente y Ruzafa.*
371. SEIJO ALONSO, Francisco G.: *Castillos del País Valenciano (Primera Parte)*, Alicante, Ediciones Seijo, 1978, 158 pp.
372. SERRA, M^o Carmen; ROMÁN DEL CERRO, Juan Luis: *Leyendas de la Vega Baja*, Alicante, ed. Universidad de Alicante / Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1986.
373. SIMONET, Francisco Javier: *Historia de los mozárabes de España deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores*

- cristianos y árabes*, Madrid, 1897-1903, 2 vols. (LVIII + 976 pp.). *Publica el texto de Ad-Dabbi sobre el Pacto de Teodomiro*
374. SOLER GARCÍA, José M^a: «Los moros y cristianos en el territorio de Teodomiro», *Moros y Cristianos*, Crevillente, 1974, 1 p.
375. TARRADELL, M.; SANCHIS GUARNER, Manuel: *Història del País Valencià. Prehistòria i antiquitat. Epoca musulmana*, Barcelona, ed. Edicions 62, 1965.
376. TEIXIDOR DE OTTO, M^a Jesús; DOMINGO PEREZ, Concepció: «Les séquies i els traçats urbans a València», *Los Paisajes del Agua. Libro Jubilar dedicado al Prof. Antonio López Gómez*, Valencia, ed. Universitat de València/Universitat d'Alacant, 1989, pp. 287-301.
377. TORRES BALBÁS, Leopoldo: *Ciudades hispanumusulmanas*, Madrid, ed. I.H.A.C., 1985 (2^a ed.), 694 pp.
378. TORRES BALBÁS, Leopoldo: «"Bab al-Sudda" y las Zudas de la España Oriental», *Al-Andalus*, Madrid-Granada, ed. C.S.I.C., n^o XVII, 1952, pp. 165-175. *Además de La Suda de Lleida, habla también de la Zuda en Balaguer, Tortosa, Zaragoza, Huesca, Calatayud, Tarazona, Barbastro.*
379. TORRES BALBÁS, Leopoldo: «"Monteagudo" y "El Castillejo" en la vega de Murcia», *Al-Andalus*, Madrid-Granada, ed. C.S.I.C., n^o II, 1934, pp. 344-357.
380. TORRES BALBÁS, Leopoldo: «La cerámica árabe del Castillo de Orihuela (Alicante)», *Al-Andalus*, Madrid-Granada, ed. C.S.I.C., n^o III, 1935, pág. 173.
381. TORRES FONTES, Juan: *El poblamiento murciano en el siglo XIII*, Murcia, ed. Academia de Alfonso X el Sabio, 1962, 15 pp.
382. TORRES FONTES, Juan: «Adalides granadinos en la frontera murciana», *Homenaje al Padre J. A. Tapia Garrido. Almería en la historia*, Almería, ed. CajAlmería, 1988, pp. 257-267.
383. TORRES FONTES, Juan: *Incorporación del reino de Murcia a la Corona de Castilla*, Murcia, 1973, 51 pp.
384. TORRES FONTES, Juan: *La cultura murciana en el reinado de Alfonso X*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio, 1960, 37 pp. *Diversos personajes de las artes, las letras y ciencias relacionados en mayor o menor medida con el "Estudio" de Alfonso X en Murcia. Existencia de un "Estudio Científico" en la Murcia musulmana y continuación en tiempos cristianos por voluntad de Alfonso X.*
385. TORRES FONTES, Juan: *La delimitación del sudeste peninsular. (Tratados de Torrellas-Elche, 1304-1305)*, Murcia, ed. Universidad de Murcia, 1951.
386. TORRES FONTES, Juan: *La delimitación del sudeste peninsular. Tratados de partición de la Reconquista: Tudején, Cazola, Almizra*, Murcia, 1950.

387. TORRES FONTES, Juan: *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987 (2ª ed.), 209 pp.
388. TORRES FONTES, Juan: *La repoblación murciana en el siglo XIII*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio, 1963.
389. TORRES FONTES, Juan: *Repartimento de la huerta y campo de Murcia en el siglo XIII*, Murcia, ed. Academia de Alfonso X el Sabio, 1971, 220 pp.
390. TORRES FONTES, Juan: «Cultivos medievales murcianos. El arroz y sus problemas», *Murgetana*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio, nº 38, 1972, pp. 33-51.
391. TORRES FONTES, Juan: «El alcalde entre moros y cristianos del Reino de Murcia», *Hispania*, Madrid, ed. C.S.I.C., nº LXXXVIII, 1960, pp. 55-80.
392. TORRES FONTES, Juan: «El alcalde mayor de las aljamas de moros en Castilla», *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, ed. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, nº XXXII, 1962, pp. 131-182.
393. TORRES FONTES, Juan: «El entredicho del municipio de Orihuela en 1375», *Hispania*, Madrid, ed. C.S.I.C., nº LXV, 1956, pp. 483-502.
394. TORRES FONTES, Juan: «El poblamiento murciano en el siglo XIII», *Murgetana*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio, nº XIX, 1963, pp. 89-99. *Descripción y análisis de la población mudéjar y de los conversos tras la conquista castellana (para premiarles se les dio tierras en el repartimento de Murcia). Dice que había una gran mayoría de población hispanomusulmana, pero no la describe.*
395. TORRES FONTES, Juan: «El reino musulmán de Murcia en el siglo XIII», *Anales de la Universidad de Murcia*, Murcia, ed. Universidad de Murcia; Filosofía y Letras, vol. 10/3, 1951-52, pp. 259-274.
396. TORRES FONTES, Juan: «Jaime I y Alfonso X. Dos criterios de repoblación», *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1962, pp. 329-340.
397. TORRES FONTES, Juan: «La embajada de Alí Ibn Kumasa en 1382», *Murgetana*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio, nº XVI, 1961, pp. 25-29.
398. TORRES FONTES, Juan: «La Hermandad de Moros y Cristianos para el rescate de cautivos», *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo. 15-17 Septiembre 1975*, Madrid-Teruel, ed. Diputación Provincial de Teruel / C.S.I.C., 1981, pp. 499-508.
399. TORRES FONTES, Juan: «La historicidad del romance "Abenámara Abenámara"», *Anuario de Estudios Medievales*, Barcelona, ed. C.S.I.C., nº 8, 1972-73, pp. 225-256. *Dinámica de la frontera entre los reinos de Granada y Murcia en el siglo XV.*
400. TORRES FONTES, Juan: «La incorporación de Orihuela a la Corona de Castilla y su leyenda (1243- 1264)», *Studia Historica in Honorem Vicente Martínez Morellá. Cronista de Alicante (1915-1983)*, Alicante, ed. Dipu-

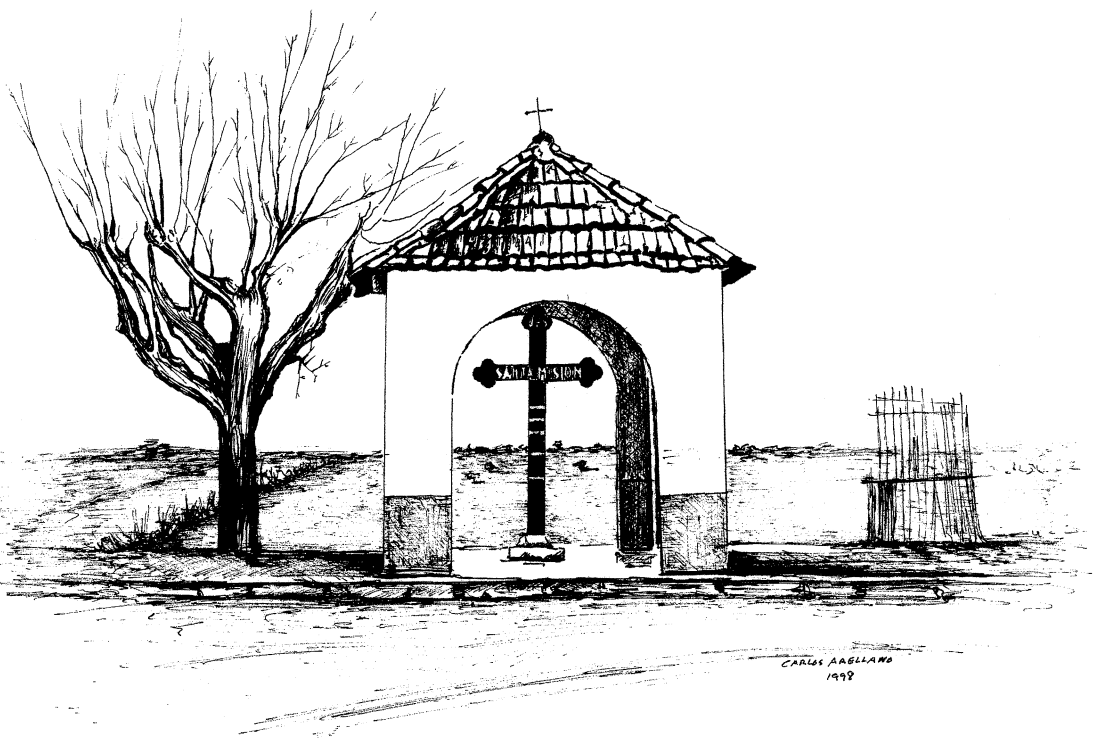
- tación Provincial, 1985, pp. 475-496. *Evolución histórica de los hechos y de Orihuela en sus últimos años islámicos. Por deducción lleva la conquista castellana de Orihuela al segundo semestre de 1243, aventurando el 17 de julio, festividad de Santas Justa y Rufina (lo que explicaría su patronazgo). Larga descripción de la sublevación mudéjar de 1264-65 y de su represión y acción aragonesa en el Reino de Murcia. Estudio particular de la incidencia de esta rebelión en Orihuela. Mención de los cuatro procesos de partición y de la definitiva 5ª. Estudio sobre la leyenda de Armengola.*
401. TORRES FONTES, Juan: «La repoblación murciana en el siglo XIII», *Murgetana*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio, nº XX, 1963, pp. 5-21.
402. TORRES FONTES, Juan: «Las relaciones castellano-granadinas desde 1416 a 1432. I. Las treguas de 1417 a 1426», *Cuadernos de Estudios Medievales*, Granada, ed. Universidad de Granada, VI-VII, 1978-79, pp. 297-311. *El Reino de Murcia como frontera entre cristianos y musulmanes de Granada, y la dinámica de inseguridad que ello conllevaba.*
403. TORRES FONTES, Juan: «Los alfaqueques castellanos en la frontera de Granada», *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*, Madrid, 1975.
404. TORRES FONTES, Juan: «Los mudéjares murcianos en el siglo XIII», *Murgetana*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio, nº 17, 1961, pp. 57-90.
405. TORRES FONTES, Juan: «Los Repartimientos murcianos del siglo XIII», *De Al-Andalus a la sociedad feudal: los repartimientos bajomedievales*, Barcelona, ed. Institució Milà i Fonatanals del C.S.I.C., 1990, pp. 71-94.
406. TORRES FONTES, Juan: «Moros, judíos y conversos en la regencia de don Fernando de Antequera», *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, ed. Universidad de Buenos Aires, nº XXIX, 1960, pp. 60-97.
407. TORRES FONTES, Juan: «Murcia en el siglo XIV», *Anuario de Estudios Medievales*, Barcelona, ed. C.S.I.C., nº 7, 1970-71, pp. 253-277.
408. TORRES FONTES, Juan: «Murcia Medieval. Testimonio documental», *Murgetana*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio, nº 52, 1978, pp. 77-95.
409. TORRES FONTES, Juan: «Murcia Medieval. Testimonio documental. VI. La frontera, sus hombres y sus instituciones», *Murgetana*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio, nº 57, 1980, pp. 71-116. *Estudio sin notas de diversos aspectos y personajes que se centran en la vida cotidiana de la guerra en la frontera murciano-granadina. La vida y relación cotidiana con aljamas y en la frontera.*
410. TORRES FONTES, Juan: «Notas sobre los fieles del rastro y alfaqueques murcianos», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, Granada, ed. Universidad de Granada, nº X, 1961, pp. 89-105.

411. TORRES FONTES, Juan (est., ed. y notas): *Anales de Orihuela de Mosén Pedro Bellot (Siglos XIV-XVI)*, Orihuela, ed. Casino Orcelitano / Patronato Artístico Orihuela, 1954-1956, 2 vols. (525 + 412 pp.). *Cronista del siglo XVII. Recoge abundantes noticias sobre los mudéjares oriolanos y de la Vega Baja.*
412. TORRES FONTES, Juan (est., ed. y notas): *Repartimiento de Murcia*, Madrid, ed. C.S.I.C. / Academia Alfonso X el Sabio, 1960, XVII + 316 pp.
413. TORRES FONTES, Juan (est., ed. y notas): *Repartimiento de Orihuela*, Murcia / Orihuela, Acad. Alfonso X Sabio/Patronato Angel Garcia Rogel, 1988, pp. 141 + 213.
414. TORRES FONTES, Juan (introd.; ed.; índices): *Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia. I. Documentos de Alfonso X el Sabio*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio, 1963, 118 pp. *Buena parte de los documentos hacen referencia a mudéjares. Con estudio sobre el urbanismo de la Murcia musulmana. Documentos emitidos por Alfonso X el Sabio de lo más variado.*
415. TORRES FONTES, Juan (introd.; ed.; índices): *Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia. II. Documentos del Siglo XIII*, Murcia, ed. C.S.I.C. / Academia Alfonso X el Sabio, 1969, 203 pp. *Estudio preliminar sobre el Estatuto concejil de Murcia en la época de Alfonso X el Sabio y diversas ventas reales y exenciones. Recopila documentos diversos librados por diferentes gentes alusivos a derecho público y privado. Muchos documentos relacionados con los musulmanes.*
416. TORRES FONTES, Juan (introd.; ed.; índices): *Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia. III. Fueros y privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia*, Murcia, ed. C.S.I.C. / Academia Alfonso X el Sabio, 1973, 185 pp. *Publica el documento más antiguo que menciona a la parroquia de El Salvador de Orihuela como más importante que la de Santa Justa (pag. 162-3). Única mención sobre mezquitas.*
417. TORRES FONTES, Juan; MOLINA, Ángel Luis: «Murcia castellana», *Historia de la Región Murciana*, Murcia, ed. Mediterráneo, Tomo III, 1980, pp. 295-387.
418. TORRES FONTES, Juan; VEAS ARTESEROS, Francisco: «La procedencia de los repobladores en el Repartimiento de Orihuela», *Miscelánea Medieval Murciana*, Murcia, ed. Universidad de Murcia, nº XIII, 1986, pp. 9-29. *Estudio estadístico en base al Repartimiento de la procedencia de los repobladores de Orihuela. Sólo procedencia, no se indica asignación de tierras o calidad de estas que se entregan.*
419. UBIETO ARTETA, Antonio: *Dos actitudes ante la Reconquista de Valencia*, Valencia, ed. Anubar, 1977.
420. UBIETO ARTETA, Antonio: *Orígenes del Reino de Valencia*, Valencia, 1975.

421. UDINA MARTORELL, Federico; BELENGUER CEBRIÁ, Ernesto: *La expulsión de los moriscos de Valencia y Cataluña según el comisario de embarque don Cristóbal Sedeño*, Bellaterra, ed. Universidad Autónoma de Barcelona, 1980, 73 pp.
422. UNESCO: *Catálogo mundial de grandes crecidas. Una contribución al programa Hidrológico Internacional*, París, ed. UNESCO, 1976, 424 pp.
423. URVOY, Dominique: *El mundo de los ulemas andaluces del siglo V/XI al VII/XIII*, Madrid, Ediciones Pegaso, 1983, 246 pp. Muchos oriolanos.
424. VALLS TABERNER, F. (editor): *Los privilegios de Alfonso X a la ciudad de Murcia*, Barcelona, 1923, 82 pp.
425. VALLVÉ BERMEJO, Joaquín: «El reino de Murcia en la época musulmana (Notas geográficas e históricas)», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, Madrid, ed. Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, vol. XX, 1979-1980, pp. 23-64.
426. VALLVÉ, Joaquín: «Carthage et Carthagene au VIIIe. siècle», *Actas del II Coloquio Hispano-Tunecino de Estudios Históricos (Madrid-Barcelona, mayo de 1972)*, Madrid, ed. I.H.A.C., 1973, pp. 7-12.
427. VALLVÉ, Joaquín: *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, ed. C.S.I.C., 1986, 351 pp.
428. VALLVÉ, Joaquín: «La división territorial en la España Musulmana (II). La Cora de Tudmir (Murcia)», *Al-Andalus*, Madrid-Granada, ed. C.S.I.C., nº 37/1, 1972, pp. 145-189. *Lugares de Albacete y Murcia y sus menciones en las fuentes árabes. No se incluyen los de Alicante*.
429. VALLVÉ, Joaquín: «La industria en al-Andalus», *Al-Qantara*, Madrid, ed. C.S.I.C., vol. I, 1980, pp. 209- 241. *Interesantísimo texto sobre industria textil de Saqati e Ibn Abdun*.
430. VALLVÉ, Joaquín: «Notas geográficas sobre Al-Andalus: La división administrativa», *Estudio en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, Buenos Aires, vol. II, 1983, pp. 83-104.
431. VENTURA, J.: «Conversos, Inquisició y Cultura al País Valencià», *Miscel·lània a Ramon i Serra. Estudis de llengua i literatura catalanes oferts a.. en el seu setantè aniversari*, Barcelona, ed. Curial Edicions Catalans, 1985.
432. VIGUERA MOLINS, M^a Jesús: *Los reinos de Taifas y las invasiones magrebíes*, Madrid, ed. Mapfre, S.A. (Col. Al-Andalus'92, nº. 7), 1992, 377 pp.
433. VIGUERA MOLINS, M^a Jesús (coord.): *Los reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*. Vol. VIII-I de la *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, ed. Espasa-Calpe, S.A., 1994, XXII + 785 pp.
434. VIGUERA MOLÍNS, M^a Jesús (dir.): *El retroceso territorial de Al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII*. Vol. VIII-II de la *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, ed. Espasa Calpe, 1997, XV + 766 pp.

435. VILAR, Juan Bautista: *Historia de la Ciudad de Orihuela. Tomo II: Orihuela musulmana*, Murcia, ed. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1976, 311 pp.
436. VILAR, Juan Bautista: *Historia de la Ciudad de Orihuela. Tomo III: Los siglos XIV y XV en Orihuela*, Murcia, ed. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1977, 433 pp.
437. VILAR, Juan Bautista: *Los moriscos del Reino de Murcia y Obispado de Orihuela. Prólogo de Mikel de Epalza*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio, 1992, 246 pp.
438. VILAR, Juan Bautista: «Descripción del Sudeste peninsular por los geógrafos árabes», *Africa*, Madrid, nº 412, 1976, pp. 11-14.
439. VILAR, Juan Bautista: «Dimensión pastoral de la cuestión morisca en Orihuela y su diócesis durante el pontificado del Dr. Tomás Dassio (1578-1585)», *Table Ronde Internationale sur les Morisques et leur temps*, Montpellier, 1981.
440. VILAR, Juan Bautista: «El altiplano albaceteño en las crónicas musulmanas medievales», *Al-Basit*, Albacete, nº 4, 1977, pp. 55-57. *Con mención de zonas vecinas oriolanas y alicantinas*.
441. VILAR, Juan Bautista: «Fortificación y defensa del litoral en el sur valenciano (s. XVI-XVII)», *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, Tetuán, nº 19-20, 1979, pp. 125-130.
442. VILAR, Juan Bautista: «La judería medieval de Orihuela (Alicante)», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Madrid, ed. Asociación Española de Orientalistas, vol. XIII, 1977, pp. 175-186.
443. VILAR, Juan Bautista: «La musulmana Iyyu(h), Hellín actual», *Al-Basit*, Albacete, ed. Instituto de Estudios Albacetenses, nº 3, 1976, pp. 21-25. *Sus relaciones con Orihuela y Denia*.
444. VILAR, Juan Bautista: «Las "ordinaçiones" del obispo Tomás Dassio, un intento de asimilación de los moriscos de la Diócesis de Orihuela», *Les Morisques et leur temps (Montpellier)*, París, ed. C.N.R.S., 1984, pp. 383-410.
445. VILAR, Juan Bautista: «Los moriscos de la Gobernación y Obispado de Orihuela», *Al-Andalus*, Madrid-Granada, ed. C.S.I.C., nº XLIII/2, 1978, pp. 323-367. *Mismo texto que el de su Historia de Orihuela*.
446. VILAR, Juan Bautista: «Moriscos granadinos en el sur valenciano», *Estudis*, Valencia, nº 9, 1983, pp. 15-47.
447. VILAR, Juan Bautista: «Relaciones de la Gobernación valenciana de Orihuela con el reino nasrí de Granada (Siglos XIV-XV)», *Anales del Colegio Universitario de Almería*, Almería, 1979, pp. 113-128.
448. VILAR, Juan Bautista: «Relaciones de la Gobernación valenciana de Orihuela con el Reino Nasrí de Granada (Siglos XIV-XV)», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Madrid-Barcelona, ed. Asociación Española de Orientalistas, nº XVI, 1980, pp. 187-208.

449. VIRABENS Y PASTOR, Rafael: *Crónica de la Ilustre y Siempre Fiel Ciudad de Alicante*. Ed. facsímil A. Soler Llorca, Alicante, 1976, X + 469 pp.
450. YELO TEMPLADO, A.: «La campaña de Tudmir», *Antigüedad y Cristianismo. Monografías Históricas sobre la Antigüedad Tardía. V. Arte y Poblamiento en el SE Peninsular durante los últimos siglos de Civilización Romana*. Rafael Méndez Ortiz, in *Memoriam*. Ed. Antonio González Blanco, Murcia, ed. Universidad de Murcia, 1990, pp. 613-617.



Monumento conmemorativo de la Santa Misión en la pedanía de El Saladar (Almoradí).

LA INDUSTRIA DEL CALZADO EN EL BAJO SEGURA *

ANA MELIS MAYNAR
GREGORIO CANALES MARTÍNEZ

Resumen

La industria del calzado en el Bajo Segura es un sector productivo reciente que se ha desarrollado con los cambios experimentados en el proceso de fabricación de los núcleos industriales del Vinalopó. La proximidad geográfica a Elche, de cuyo centro depende casi en su totalidad, ha sido posible a partir de 1970 por la dispersión de instalaciones industriales, que ha favorecido esta comarca. La implantación se ha realizado a través de dos vías posibles de desarrollo: mediante la proliferación de talleres concentrados en polígonos industriales o por medio de la distribución de trabajo a domicilios particulares. La investigación aborda ambos modelos a través de la especialización de los municipios de Catral y Benejúzar respectivamente.

Abstract

The shoe industry in the Lower Segura region is a newly productive sector that has developed with the changes undergone in the production process in the industrial centers of the Vinalopó area. The growth of the shoe industry in this region since 1970 has been made possible by the expansion and dispersion of the industrial facilities of Elche to the nearby regions. This expansion outwards from Elche has favoured the growth of the shoe industry in the Lower Segura region. The implantation of the shoe industry in this area has occurred principally in two different manners: by means of a proliferation of workshops concentrated in industrial parks or by means of a distribution of work to private homes. The research deals with both models through the specialization of the municipalities of Catral and Benejúzar, respectively.

INTRODUCCIÓN

En el proceso de modernización de la sociedad española, se detectan

* Este trabajo forma parte de un estudio más amplio que bajo el título: "El trabajo a domicilio en Alicante: las estrategias de adaptación de los grupos domésticos", se está realizando bajo la dirección de A. Melis Maynar en el Dpto. de Humanidades Contemporáneas (Área de Antropología), dentro de la Ayuda a Grupos Precompetitivos en la Universidad de Alicante. La investigación, forma parte, además, del Proyecto Recursos Humanos e Industrialización en la Comunidad Valenciana (1860-1994), Programa de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Generalitat Valenciana, GV-2401/94.

transformaciones fundamentales en el tejido productivo. En Alicante, comarcas de tradición agrícola han evolucionado en la etapa postindustrial hacia ocupaciones en otras actividades y formas de vida. El turismo, la construcción y la industria son los causantes de esos cambios, de manera que, en los últimos veinte años se observa –con relación al Bajo Segura– un trasvase de la población activa a dichos sectores. Así, en 1970, la agricultura acaparaba casi la mitad –un 46%– de los trabajadores, mientras que la industria y el sector de servicios quedaban muy por debajo, relegados a unos porcentajes muy similares entre sí (el 25% y el 29%, respectivamente).

En la actualidad y según el censo de población de 1991, la distribución de empleo se ha visto alterada al situarse en primer lugar los servicios –con un 44%–, seguido muy de cerca por la industria con un 37% quedando ya muy atrás la tradicional ocupación agraria con el 19%, que aunque representa el porcentaje más bajo¹, sigue siendo alto en comparación a la media de España (un 15%).

Las circunstancias que han influido en este vuelco de la distribución de la mano de obra tienen que ver con: la agricultura a tiempo parcial y la intensa mecanización agrícola; el predominio de los cultivos arbóreos (cítricos) frente a la variada rotación de los aprovechamientos herbáceos (hortalizas y tubérculos sobre todo); el fuerte desarrollo del sector terciario y de la construcción gracias al despegue turístico del litoral, así como la progresiva industrialización de algunos municipios del Bajo Segura².

En efecto, este desarrollo tiene que ver con la proximidad a los núcleos industriales del Bajo Vinalopó (Elche–Crevillente) con los que se encuentra perfectamente comunicado, de forma que la descentralización experimentada por estos centros especializados en el calzado y en el textil respectivamente, ha calado en el espacio huertano. Se trata de un proceso industrial eminentemente exógeno en el que la industria del calzado, desde mediados de los años setenta, se expandió por los municipios rurales dando trabajo a domicilio a una mano de obra femenina, sin empleo permanente en la agricultura o en otras actividades, dedicada –desde entonces– al cosido o aparado de una parte importante de la producción³.

1. CANALES MARTINEZ, G. (dir.): *El Bajo Segura. Estructura espacial, demográfica y económica*, Murcia, C.A.M. Fundación Cultural, Universidad de Alicante, 1995, pp. 73–77.
2. CANALES MARTINEZ, G.: "Modificaciones en las estructuras agrarias del Bajo Segura (1940–1990)", GIL OLCINA, A. (dir.): *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil Albert, 1993, pp.485–517.
3. BELANDO CARBONELL, R. y CANALES MARTINEZ, G.: "Proceso de industrialización reciente en los municipios huertanos del Bajo Segura (Alicante)", *III Reunión de Geografía Industrial*, Sevilla, Asociación de Geógrafos Españoles, Universidad de Sevilla, 1990, pp. 151–161.

Hay que tener presente que la provincia de Alicante, según datos de 1990, concentra el 95% de las empresas de calzado existentes en la Comunidad Valenciana, que a su vez representan casi el 60% de las españolas. Una industria que se caracteriza por una importante concentración espacial, pues los núcleos vertebradores se ubican a lo largo del valle del Vinalopó, de donde se ha propagado a toda la provincia⁴.

En los años ochenta, al socaire de esa coyuntura, en el Bajo Segura, con capital procedente de la agricultura se crearon las primeras empresas del calzado. Los primeros en abrir sus puertas fueron talleres de aparado, que realizaban en su totalidad labores auxiliares para las industrias matrices ilicitanas, de las que dependían tanto para el abastecimiento de las materias primas como para la comercialización de la producción⁵.

Como resultado de aquellas primeras sociedades, aparecen registradas en la comarca 166 industrias de calzado según datos de 1993. Dicha actividad ocupa el cuarto lugar dentro del sector manufacturero del Bajo Segura, representando el 17'2%, por detrás de los sectores de la madera y el mueble (28'2%), la alimentación (25'2%) y el textil con el 20'9%⁶.

Pese a ello, la iniciativa industrial que se observa en la comarca durante las últimas décadas, es todavía bastante débil en relación a otras zonas de la provincia de Alicante. Dos razones fundamentales lo explican: la primera, tiene que ver con el predominio del modelo económico agrario hasta fechas muy recientes, vinculado a las grandes transformaciones realizadas con la ampliación del regadío (trasvase Tajo-Segura); la segunda viene derivada de una falta de seguridad en las inversiones industriales, ante la ausencia de tradición y el mayor riesgo empresarial, canalizando los beneficios agrarios hacia la construcción que lleva implícito el desarrollo turístico del litoral. Conviene señalar que, incluso, en la comercialización de los productos hortofrutícolas, apenas destacó –pese a su importante agricultura– debido a la dependencia de la vecina región murciana, especializada desde antaño en esa actividad.

No obstante, la implantación industrial del Bajo Segura fue posible gracias a las influencias foráneas que penetraron de modos diferentes. Por un lado, mediante la aparición de secciones de fabricación desmembradas que, tras la crisis industrial del eje del Vinalopó en los años setenta, desarrolló como estrategia de supervivencias un modelo descentralizado. Por

4. SEBASTIÁ ALCARAZ, R.: "La industria del calzado en la Provincia de Alicante. Características de su evolución reciente (1970-1991)", *Investigaciones Geográficas*, nº 18, Alicante, Instituto Universitario de Geografía, 1997, pág. 83.

5. MELIS MAYNAR, A. y CANALES MARTINEZ, G.: "El trabajo a domicilio en la Vega Baja del Segura (Alicante): origen y desarrollo en un municipio agrícola", *Investigaciones Geográficas*, nº 16, Alicante, Instituto Universitario de Geografía, 1996, pp. 137-154.

6. CANALES MARTINEZ, G. (dir.): *Op. cit.*, pp. 197-206.

otro, influyeron de manera importante las relaciones personales existentes entre algunos vecinos de esta comarca con empresarios del zapato del corredor del Vinalopó, que intuyeron mayores beneficios en la inversión industrial frente al desarrollo agrario.

Esta expansión de la industria coincide con los problemas generados en los núcleos especializados del Vinalopó⁷, al tiempo que el propio proceso de externalización se vió favorecido en el Bajo Segura por una serie de variables que lo potenciaron. Entre estas cabe citar: la nula conflictividad laboral de los trabajadores industriales ante la falta de una tradición fabril y sindical reivindicativa en los municipios rurales; el desarrollo en éstos de unas fases manufactureras, sin excesiva mecanización, que requerían abundante mano de obra; la presencia de un importante colectivo femenino –desocupado temporalmente de sus labores agrícolas– con antecedentes en el trabajo manual de cosido con fibras vegetales (cáñamo); la mejora de las comunicaciones que permite mantener la producción más allá de lo que es la nave industrial; la presencia de un espacio rural densamente humanizado con una población abocada a la emigración, que ha conseguido –con las nuevas posibilidades de empleo– una actividad remunerada en casa; y por último, que se trata de un espacio que ha incorporado –recientemente– en su planificación urbanística la aparición de polígonos industriales.

Una vez señaladas estas circunstancias, la investigación aborda el desarrollo de la industria del calzado en el Bajo Segura, a partir de la dispersión del aparato, fase central del proceso de fabricación. Esto ha supuesto un profundo cambio en la organización empresarial y en el mercado de trabajo que ha llevado consigo la incorporación masiva de la mujer a esta actividad desde su propio domicilio. Por último, el estudio presenta dos modelos diferentes de difusión, bien por la vía del polígono industrial (ejemplificado en el municipio de Catral), o bien por la incorporación de los grupos domésticos desde las viviendas particulares (caso seguido por la población de Benejúzar).

7. Una de las primeras aportaciones en describir el fenómeno fué: BERNABE MAESTRE, J. M.: *La Industria del calzado en el Valle del Vinalopó*, Valencia, Dpto. de Geografía, Univ. de Valencia, 1976. Con posterioridad aparecieron los estudios de: MARTINEZ GOMEZ, A., *Libro blanco sobre las repercusiones en la economía valenciana de la Adhesión de España a las Comunidades Europeas*, Consellería de Economía y Hacienda, Valencia, 1986; HERNANDEZ PASCUAL, C. y ALCARAZ GARCÍA, E.: *Cambios en el tejido empresarial de la provincia de Alicante*, Alicante, Fundesem, 1989; DAVILA LINARES, J. M. y PONCE HERREIRO, G.: "El proceso de industrialización rural de un área periférica: El valle del Vinalopó (Alicante)", *III Reunión de Geografía Industrial*, Sevilla, Asociación de Geógrafos Españoles, Universidad de Sevilla, 1990 y MIRANDA ENCARNACION, J. A.: *Hacia un modelo industrial. Elche, 1850-1930*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991, entre otros.

I. LA INDUSTRIA DEL CALZADO EN EL BAJO SEGURA

En la órbita del gran centro industrial zapatero de Elche, el Bajo Segura destaca cada vez más como área satélite del valle del Vinalopó. Un hecho que es de resaltar si se tiene en cuenta la larga trayectoria que el Bajo Segura posee en la colonización y roturación agrarias. Ya ha quedado reseñado que, en la actualidad (1993), la comarca posee –según el *"Listado de Matrículas del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.)"*– 166 licencias concedidas para la confección de calzado. Aun cuando su distribución se desarrolla en todo el territorio, se observa una concentración en los municipios de Orihuela, Callosa de Segura, Catral, Dolores y Benejúzar (ver cuadro I), pues estos cinco municipios reúnen el 68% de la industria existente en la zona. Entre éstos, Catral y Benejúzar destacan por su especialización en dicha actividad, pues en ambos, la industria zapatera representa más del 50% de las industrias manufactureras locales, quedando los restantes por debajo de esta participación, circunstancia esta que nos decide a analizar los citados municipios.

CUADRO I
Distribución por municipios de licencias industriales de calzado en el Bajo Segura. Año 1993

Municipios	Licencias/calzado	%
Albatera	9	5,4
Almoradí	6	3,6
Benejúzar	17	10,2
Benijófar	1	0,6
Callosa de Segura	23	13,9
Catral	22	13,3
Cox	5	3,0
Daya Nueva	5	3,0
Dolores	20	12,1
Granja de Rocamora	5	3,0
Guardamar	2	1,2
Jacarilla	3	1,8
Orihuela	31	18,7
Rafal	3	1,8
Redován	2	1,2
Rojales	5	3,0
S. Fulgencio	6	3,6
S. Miguel de Salinas	1	0,6
Total	166	100,0

Fuente: *Listado de Matrículas del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.), año 1993*. Suma Gestión Tributaria, Diputación de Alicante. Delegaciones de Elche, Orihuela, Torreveija y Pilar de la Horadada. Elaboración propia

Las vías de comunicación juegan un papel prioritario a la hora de explicar la concentración industrial del calzado en dichas poblaciones. La carretera nacional 340 por un lado y la comarcal 3321 de Crevillente a Torrevieja por otro, han sido los ejes utilizados por el movimiento centrífugo de la industria del calzado ilicitana. La conexión directa de estas localidades con Elche, motivó que un elevado número de empresas del calzado desplazara una parte de su producción (mediante la difusión del trabajo a domicilio) o la factoría íntegra (a través de su implantación en un polígono industrial de nueva creación) al medio rural. En este espacio se aprecian las mismas características que el sector alcanza en toda la Comunidad Valenciana, como son: la utilización de abundante mano de obra, la escasa capitalización, la realización de un producto sometido a cambios de moda y consumo perecedero, dependencia de los mercados nacionales y sobre todo internacionales, además del fuerte minifundismo empresarial.

La proliferación del aparato tanto en las viviendas particulares como en la creación de talleres "*ad hoc*" (que evolucionaron en algunos casos a fábricas), constituyen el modelo de desarrollo de la producción zapatera en el Bajo Segura. La estrategia de descentralización cuajó sin trabas en un territorio abonado para ello, al contar con una oferta de mano de obra abundante y barata en sus inmediaciones y al producirse con un sistema de relaciones de empleo basado en el parentesco y en la vecindad, mediante una dinámica laboral en buena parte clandestina y dispersa, perfectamente integrada en la vida social. El aparato forma parte del complejo mundo de la economía sumergida (informal, irregular, oculta o ilegal), entendiéndose por ésta "*la suma de actividades económicas que escapan a las regulaciones fiscales*"⁸. Según información suministrada por las centrales sindicales, existe un porcentaje superior al 50% de industrias auxiliares del calzado, entre las que destacan el aparato y el cortado, que se han trasvasado desde el Bajo Vinalopó al Bajo Segura. En menor medida, esa dispersión afecta a la totalidad de la fábrica, pues la mayoría de las veces, aunque se trasladen importantes fases de producción, los centros directivos y la comercialización, se mantienen en el área de Elche.

8. Este tema ha sido tratado en las siguientes investigaciones: SABA, A.: *La Industria Subterránea. Un nuevo modelo de desarrollo*, Valencia, Institució Alfons El Magnim, Diputación de Valencia, 1981; SANCHIS, E.: *El trabajo a domicilio en el País Valenciano*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1984; IBARRA, J. A.: *Análisis coyuntural en economías ocultas. Reflexiones críticas*, Madrid. I.N.E., 1986 y RUESGAS BENITO, S. M.: *Economía oculta: de la definición y de los métodos de estimación*, Madrid, I.N.E., 1986.

La estrategia de deslocalización industrial se ha visto incentivada, además, por la búsqueda de competitividad a costa de reducir los costes, tanto de suelo, como de salarios. En efecto, en los municipios rurales los sueldos son siempre inferiores y la mayor parte de los empleados mantienen el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, con lo que los empresarios se ahorran las cotizaciones sociales.

Según las fuentes sindicales, se calcula que el ahorro en los costes salariales es de un 20% con respecto a la cantidad que percibiría ese mismo trabajador en las zonas de mayor tradición industrial, lo que representa un aliciente para los empresarios zapateros a la hora de trasladar los procesos de producción. Ese cambio abarca desde la ubicación de talleres de nueva construcción en los polígonos industriales, hasta la sustitución de usos en la actividad de los almacenes agrarios dispersos por la vega, pasando incluso por la creación de talleres en los bajos de viviendas particulares.

Ciertamente, la oferta de suelo industrial en las poblaciones agrícolas resulta mucho más económica que la existente en los núcleos industriales. Tampoco hay que olvidar la conversión de viejos edificios agrarios en centros de producción fabril, con gastos de instalación y puesta en funcionamiento más reducidos. Por último, la transformación de los garajes o bajos comerciales de las viviendas en improvisados talleres de apartado, ha hecho posible el desarrollo de la industria del calzado en la comarca. A su vez, la propia configuración y estructura de la huerta dificulta el control de esos talleres por parte de la administración, por lo que muchos de ellos trabajan en condiciones clandestinas, hecho que ha sido ratificado en diversas ocasiones por los sindicatos mayoritarios⁹.

Con la proliferación de talleres lejos de las industrias matrices, se ha roto el modelo de fabricación lineal que se desarrollaba en el interior de las factorías. Cada taller cuenta con una red de trabajadores a domicilio que será tanto más amplia según la calidad del modelo de zapato que realiza. Por lo general, existe una relación directa entre el tamaño del taller y el número de trabajadores que engloba en cuanto a la calidad del producto elaborado. Los modelos de calidad requieren un mayor control, algo que se logra cuando se reúne a los empleados y la supervisión del trabajo elaborado puede ser continua. Por el contrario, cuando se trata de modelos de baja calidad –casi siempre de temporada y de mercado más restringido– es más viable contar con una fabricación todavía más

9. En los medios de comunicación aparecen continuas denuncias realizadas por las centrales sindicales sobre este tema, como la difundida el miércoles 1 de abril de 1998 en el periódico La Verdad (Orihuela– Vega Baja). En dicha publicación, se lee en portada "*La economía sumergida copa el 50% de la producción provincial*", así como que "*el 80% de la industria del calzado a domicilio se encuentra en situación de ilegalidad*".

desmembrada, casi atomizada, mediante la suma del trabajo realizado en los domicilios particulares, donde el ritmo de producción y sobre todo la calidad resultan más difíciles de controlar.

La red laboral trasciende muchas veces la propia localidad y distribuye trabajo por las poblaciones cercanas, vinculando mucha más gente a este proceso de producción, que engloba una tupida malla de viviendas particulares. Consecuencia de todo lo anteriormente dicho es la heterogeneidad que se observa en el mundo laboral del aparato, tanto entre los propios talleres como entre los empleados. A su vez, existe una garantía mayor de trabajo dentro de los talleres que en las casas, pues cuando escasea el trabajo, las aparadoras domésticas son las primeras afectadas.

Otro dato más que avala la importancia creciente que el Bajo Segura está adquiriendo en la fabricación de calzado, son las inversiones realizadas en el sector, que representan para 1991 el 21% del total de la provincia, cuando diez años antes solamente suponían el 11'2% de las inversiones en el calzado alicantino. Resulta interesante el análisis de la distribución de las mismas en el Bajo Segura en el periodo comprendido entre 1975 y 1991 (Cuadro II). En el año de partida, Catral aparece como el único municipio que destina grandes sumas de dinero a la industria del calzado, cantidades que suponen el 85% de las inversiones totales. En 1980, aparece Benejúzar en el escenario industrial del zapato, concentrando más de la mitad de las inversiones industriales de la comarca (56'5%), que junto con Catral (26%) dominan notablemente sobre los restantes municipios que aparecen (Callosa de Segura, Granja de Rocamora y Jacarilla).

Cinco años después, la industria del calzado aparece consolidada en la comarca con la participación de nuevos municipios. En el año 1991, de nuevo Benejúzar y Catral suman conjuntamente el 60% de toda la inversión, convirtiéndose en centros especializados de calzado dentro de la comarca, y siendo este el sector dominante de sus respectivos tejidos productivos. La concentración espacial de las empresas en estos municipios se convierte en un factor favorable para la producción, donde el escaso capital que se requiere para la instalación de un taller o fábrica, influye en el ya comentado minifundismo industrial. El reducido tamaño empresarial está íntimamente ligado al alto grado de especialización que alcanzan en las distintas fases del proceso productivo, que competía a base de costes inferiores y que requiere fuertes inversiones tecnológicas. Ante esta situación, la evolución del sector se encuentra abocado a una renovación total, ante la pérdida de mercados con la competencia y la aparición de nuevos países productores.

CUADRO II
Bajo Segura. Distribución municipal de las inversiones en la industria del calzado (1975-1991)

Municipio	1975			1980			1985			1991		
	Inversiones (1)	% (2)	%(3)	Inversiones (1)	%(2)	%(3)	Inversiones (1)	%(2)	%(3)	Inversiones (1)	%(2)	%(3)
Albatera							7.555	8,8	19,3	17.825	8,4	13,0
Algorfa							1.635	1,9	37,1			
Almoradí							16.515	19,3	27,8			
Benejúzar				6.878	56,5	46,3	4.481	5,2	40,8	62.251	29,6	62,9
Callosa de S.				1.330	10,9	6,3	12.892	15,1	50,4	8.916	4,2	20,5
Catral	5.896	100,0	84,7	3.160	26,0	89,8	9.798	11,4	12,8	61.041	28,9	50,0
Cox							1.174	1,4	3,8			
Dolores							110	0,1	0,1			
Granja de R.				432	3,5	100,0	1.500	1,7	100,0	12.850	6,1	40,7
Jacarilla				374	3,1	100,0						
Orihuela							21.975	25,6	6,6	11.421	5,4	1,2
Redován							3.228	3,8	4,1			
S. Fulgencio							4.933	5,7	43,8	36.745	17,4	88,2
Total	5.896	100,0		12.174	100,0		85.796	100,0		211.049	100,0	

(1) Valor de la inversión en miles de pesetas corrientes.

(2) Porcentaje de inversiones en el calzado con relación al total comarcal.

(3) Porcentaje de inversiones en el calzado con relación al total de inversiones industriales en ese municipio.

Fuente: SEBASTIÁ ALCARAZ, R., *La industria del calzado en la provincia de Alicante...* Op. cit., p. 96-97 que utiliza datos de Consellería d'Industria, Comerç i Turisme, *Inversión industrial Registrada*. Valencia (años indicados). Elaboración propia

II. EL APARADO EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO: PROCESOS EN EL INTERIOR Y EN EL EXTERIOR DE LA FÁBRICA

Entre las actividades realizadas en la industria del calzado, la más frecuente y extendida es la denominada "*aparado*", término que se ha incorporado al lenguaje común entre las personas que se dedican a estas labores. Las mujeres, protagonistas fundamentales de esta tarea, se llaman a sí mismas "*aparadoras*". Se trata de un concepto que proviene del vocablo latino "*apparare*" que significa preparar. En el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, aparece ya directamente referido a procesos vinculados con la fabricación del calzado. Literalmente se define así: "*coser las piezas de cordobán, cabritilla u otra materia de que se compone el zapato para unir las y coserlas después con la plantilla y suela*"¹⁰. En su sentido actual y coloquial permanece prácticamente sin alteraciones, pues entre los artesanos e industriales del sector se entiende por *aparado* el cosido, la unión o el ensamblaje de todas las piezas de piel o de cualquier otro género que se necesita para dar forma a un zapato. Por tanto, se entiende por *aparado* un proceso minucioso si se tiene en cuenta las distintas partes que forman un zapato; el propio lenguaje lo deja de manifiesto al utilizarse entre los trabajadores una terminología específica que define y caracteriza cada una de las tareas cuyos nombres recuerdan los instrumentos o las piezas que componen el calzado (talonera, flecadora, ojetera y embastadora entre otras), todo lo cual da una idea del quebrado entramado en el que se desenvuelve el mundo del *aparado*, así como la feminización de dicha actividad¹¹.

Hasta los años setenta, la sección de *aparado* era una más dentro del conjunto de departamentos en que se estructuraba una fábrica de calzado, en la que había una planificación o proceso lógico que partiendo del diseño del zapato, pasaba por determinadas fases de su elaboración hasta culminar con el embalaje del producto acabado. Existía por tanto una cadena de fabricación donde las materias primas experimentaban una serie de manipulaciones debido tanto a la intervención humana como a la tecnológica, agrupando los trabajos por operaciones similares o racionalizándolos por zonas (figura 1).

En la figura se muestra el itinerario que recorrían las piezas por las

10. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984 (vigésima edición), Tomo I, pág. 106.

11. Estos temas han sido abordados por: MELIS MAYNAR, A.: "El papel de la mujer en la economía sumergida", *Eres* (Serie de Antropología), núm.2, vol.1, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife, 1989, pp. 127-139 y MELIS MAYNAR, A.: "La mujer y el trabajo a domicilio en la comarca del Alto Vinalopó (Alicante)", *Actas III Congreso de Antropología*, San Sebastián, Univ. del País Vasco, 1984 (en fotocopia).

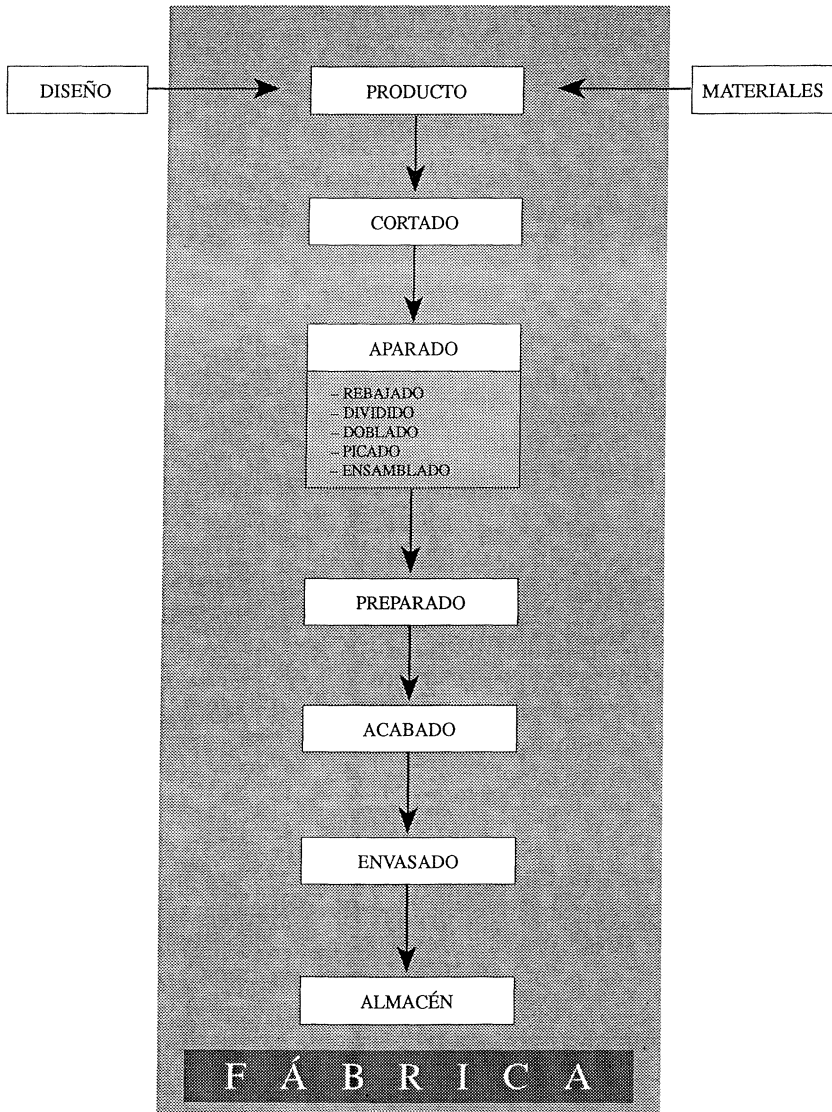


Figura 1. Esquema que muestra el proceso de fabricación de calzado en una industria cuyo sistema de producción se realiza íntegramente en el interior de la nave industrial. Se trata del prototipo previo a la descentralización empresarial.

distintas etapas, desde el comienzo del proceso hasta su terminación¹². Se observa que los materiales que se encontraban depositados en el almacén, pasaban en primer lugar a la sección de cortado. En ella se cortaba y se clasificaba el género que posteriormente iba a la sección del aparado, siguiendo los patrones procedentes del modelaje en la sección de diseño. Hasta ese momento los trabajadores eran hombres casi exclusivamente. Por el contrario, cuando las piezas ya cortadas y numeradas llegaban a la amplia sección del aparado, eran manos femeninas las que se encargaban de realizar todas las actividades que, en diferentes subsecciones (rebajado, doblado y picado) preparaban las partes que debían ser cosidas o pegadas antes de pasar a otra sección. En ese momento eran de nuevo manos masculinas las que se encargaban de las tareas siguientes. Estamos hablando de la sección de preparación o fase previa a las etapas finales en la cadena de producción, en donde se unen los cortes ya cosidos o aparados a las suelas y demás materias que intervienen en el proceso de fabricación. A partir de entonces se realizaban los trabajos de acoplamiento y sujeción de todos los materiales que integran el zapato, que se llevaban a efecto en la sección de montado, para pasar a continuación a la de pegado y a la de terminado. El último curso que recorría el zapato antes de ir al almacén era la sección de acabado, donde era sometido a su limpieza y reparación, cuidando así los detalles para una buena presentación del producto. Este apartado, considerado por todos los trabajadores como el que requiere mayor atención, era y es asumido otra vez por mujeres, quienes se encargan de quitar los flecos, lavar las manchas y retirar aquellos zapatos con desperfectos antes de proceder a su embalaje. Se trata de la última etapa donde se realiza el control de calidad tras el cual pasan al almacén donde queda depositado el producto para su posterior facturación.

El trabajo de campo realizado en el Bajo Segura refleja, desde 1970 hasta la actualidad, el cambio de itinerario que el calzado ha atravesado en sus diferentes fases de elaboración. Se ha comprobado que de todas las secciones implicadas en el proceso industrial, solamente las iniciales y las finales permanecen dentro de las fábricas. Las restantes se han segregado y han salido a la calle paulatinamente para su manipulación en pequeños talleres y en domicilios particulares. En esta descentralización, las actividades que se realizaban en la sección de aparado fueron las primeras en salir al exterior de la fábrica ("*a la calle*") pues no requerían maquinarias complicadas. Con el paso de los años, ante la crisis del sector, debida a una serie de problemas tanto internos de producción (incremento de los costes salariales, fiscales, materias primas) como externos (irrupción de nuevos países industriales, desarrollo del proteccionismo, depreciación del

12. AMAT AMER, J. M.: *Tecnología del Calzado*, Alicante, Gráficas Díaz, 1975, pp. 34-37.

dólar) salieron otros departamentos que exigían incluso maquinarias más costosas, de manera que el modelo de industria fabril se vió totalmente alterado ante el proceso de externalización.

Este cambio, vació de trabajadores y de máquinas los eslabones centrales de la cadena de producción que habían albergado el mayor número de obreros, hasta dejar las fábricas casi carentes de contenido y convertidas prácticamente en almacenes, tanto de materias primas como de productos acabados para su comercialización. La sección de diseño tampoco está en el interior de la industria; son ahora modelistas y patronistas independientes (modelo anglosajón "free lance") o empresas de diseño específicas las que venden sus servicios desde sus domicilios particulares o sedes. A ello ha contribuido enormemente el reciente desarrollo informático que por medio de los ordenadores permite trabajar a distancia, sin necesidad de poseer una infraestructura mayor (figura 2). La sección de aparado, que por su diversificación y capacidad de ofertar empleo a domicilio es la que

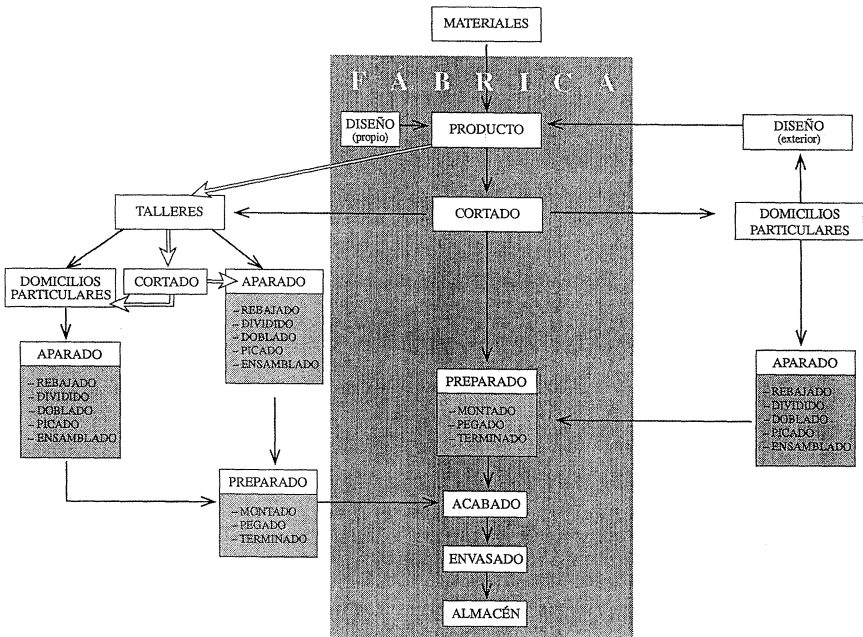


Figura 2. Etapas que sigue el proceso de fabricación del calzado en la actualidad. Se observa la complejidad del sistema de producción, tras la externalización del mismo al integrarse una multitud de domicilios particulares y pequeños talleres dedicados al aparado, tanto en la localidad donde se ubica la fábrica como en poblaciones vecinas.

se analiza, incluye determinadas subsecciones que se presentan de manera sucinta para poner de manifiesto la pluralidad y el detalle de las tareas que en ella se realizan. Cada una requiere una maquinaria adecuada, hecho que incide en una diferenciación y especialización entre las propias aparadoras y que, en consecuencia, motivará una estratificación de las mismas, pues no es lo mismo trabajar con una máquina que con otra; como no es igual el precio de las mismas ni la dedicación y minuciosidad que cada una requiere. Todo ello da origen a una diversidad de tipos que contradice la idea de colectivo homogéneo con la que hasta ahora se ha presentado a los trabajadores a domicilio¹³.

Las distintas labores que comprende el aparato se agrupan en las cuatro subsecciones siguientes: en primer lugar, las de rebajado y dividido, cuyo cometido consiste en perfilar (rebajar) los cantos del género ya cortado en la sección anterior según los diferentes modelos que se realizan. En algunas piezas se requiere un remate uniforme por toda su superficie, en cuyo caso se procede al afinado (dividido), indispensable cuando la piel es demasiado gruesa. Según el uso que cada pieza cumple, se realiza un tipo u otro de rebajado (de engarces, dobladillo y montaje). El dividido se hace de varias formas, según el dispositivo que se coloque a la máquina (hendidoblicuos, cortes perfilados y divisiones parciales en palas, entre otras).

A continuación, la subsección de doblado, que se realiza tanto a mano como a máquina. Las trabajadoras utilizan en esta fase las colas y los pegamentos químicos, es por tanto la etapa más nociva que puede ocasionar a la larga enfermedades de carácter neurológico, sobre todo en el doblado a mano, pues al extender la cola con brocha están en contacto directo con las sustancias lesivas. Por el contrario, con las máquinas disminuye el peligro al realizar el doblado con látex o termoplástico, con lo que se atenúa la aspiración de las colas dado el dispositivo regulador que poseen y que asegura un reparto uniforme, además de conseguir una mayor flexibilidad en la pieza doblada. En ambos casos el resultado es muy similar, por ello hay un predominio de mujeres que realizan estas faenas manuales sin tener que hacer desembolsos económicos para comprar la maquinaria adecuada, a pesar de los mayores riesgos que acarrea para su salud. La realización de este trabajo no requiere ningún aprendizaje previo, es suficiente poseer una mesa, una brocha y unos botes para la disolución del pegamento.

Después se procede a las labores del picado, cuyo objeto es crear un adorno en el zapato. Es una etapa de especial esmero pues hay que perfo-

13. MELIS MAYNAR, A. y CANALES MARTINEZ, G.: "El trabajo industrial de la mujer en la economía sumergida: las aparadoras del calzado en el Bajo Segura", *Papeles de Geografía*, nº 25, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, pp.159-176.

rar la piel y se corre el riesgo de estropear el género si no se respeta correctamente el dibujo o la distancia de separación entre las perforaciones. Existen infinidad de clases de picado, dependiendo cada una del tipo de aguja que se emplee. Para llevar a cabo estos quehaceres es indispensable el uso de maquinaria que, o bien se adquiere en propiedad o la suministra el fabricante.

La última etapa se conoce con el nombre de cosido o ensamblaje de las piezas, que engloba una gran variedad de tipos (pespunte simple, doble pespunte, ribeteo y cosido en zig-zag entre otros). Para ello es necesario el uso de maquinaria y esta fase es la que propiamente da nombre a la sección del aparato, que como se recordará consiste en el cosido de las piezas de cuero o de otros géneros. Se trata del proceso más difundido y en él se emplean dos tipos de máquinas –planas y de columna– que se diferencian por el número de agujas y por la altura del cabezal. Las llamadas de columna son más caras pero permiten hacer un trabajo más completo al realizar una mayor variedad de tipos de cosidos por medio del doble juego de agujas. Además permiten mantener una postura erguida a la hora de confeccionar el trabajo (la denominada faena), que no produce tantos dolores de espalda y evita las deformaciones de columna vertebral tan frecuentes entre las trabajadoras que utilizan las planas.

Para desarrollar las funciones del aparato se requieren práctica y destreza, por ello las mujeres que cuentan con experiencias anteriores en fábricas o en talleres, son las más solicitadas, especialmente para las faenas delicadas. En ocasiones, las que han mantenido vinculación con su antigua empresa, tras el proceso de deslocalización industrial, se han convertido en figuras claves al actuar de nexo entre la fábrica y el trabajo a domicilio. En estos casos, llegan a regentar un pequeño taller para formar profesionalmente a las chicas jóvenes que se incorporan a este mundo laboral y que posteriormente pasarán a independizarse del taller para trabajar en sus viviendas particulares.

Existen por último aparadoras especializadas en el manejo de otro tipo de máquinas auxiliares del aparato y que sirven de complemento para la terminación y acabado de determinados modelos de calzado. Entre ellas, habría que destacar las que manejan las máquinas de rayar costuras, las de tintar cantos, poner ojetes y forrar plantas.

Tras esta exposición se deduce que el aparato, lejos de ser una tarea simple y homogénea, requiere una racionalización compleja que lleva consigo la descomposición en unidades muy pequeñas y diferenciadas realizadas a su vez en espacios y tiempos distintos, es decir en diferentes casas y pueblos.

III. EL APARADO DEL CALZADO: FASE CLAVE EN EL TRABAJO A DOMICILIO

El modelo empresarial del Bajo Segura con relación al calzado, se ha implantado a través de dos vías posibles de desarrollo, tras el proceso de externalización de la industria ilicitana. En ambos casos, se observa el marcado minifundismo característico del sector. Una de ellas se ha realizado en los municipios más próximos a Elche mediante la proliferación de talleres, entre los que destaca Catral por la oferta de suelo industrial existente en su territorio, al contemplar en su planeamiento urbanístico, a mediados de los años setenta, un polígono industrial.

La otra se llevó a cabo en zonas rurales más alejadas, gracias a la labor de antiguos empleados encargados de distribuir el trabajo a domicilio. En esta expansión fue decisiva la experiencia acumulada en sus años de factoría y la abundancia de mano de obra femenina con empleo parcial en la agricultura. Es el caso de Benejúzar, cuya especialización en el aparado a domicilio contrasta con el modelo concentrado en el interior de los talleres representado por Catral.

Como señala Sebastía Alcaraz¹⁴, el proceso expansivo de la industria del calzado con relación a la mano de obra ha pasado por diversas etapas: desde los años sesenta hasta la crisis de finales de los setenta, hay un aumento considerable de personas ocupadas en las empresas; tras la crisis y hasta mediados de los ochenta, se produce una reducción acusada tanto del empleo como del número de empresas, que coincide con el momento álgido de la economía sumergida. Desde entonces hasta la actualidad, la incorporación de España a la C.E.E. ha llevado consigo un replanteamiento del sector, que introduce, entre otros, parámetros de más calidad e innovación tecnológica para las empresas que se mantienen en el sector, sin que llegue a desaparecer la economía sumergida. Estos aspectos quedan de manifiesto en los dos casos seleccionados de Catral y de Benejúzar.

III.a. El aparado en Catral: la implantación de talleres en su polígono industrial

En Catral –con 4.900 habitantes en 1997– la pobreza de su suelo agrícola y la situación de periferia respecto al regadío, conllevó la búsqueda de alternativas para su desarrollo económico. En el despegue industrial fué decisiva la proximidad geográfica a las poblaciones de Crevillente y Elche, con una larga tradición en sus respectivas industrias textiles y de calzado.

14. SEBASTÍA ALCARAZ, R., *Op. cit.*, pp. 87–92.



Figura 3. Vista aérea de Catral cuyo polígono industrial se localiza al norte del casco urbano, sede que reúne industrias del calzado desplazadas de los núcleos industriales próximos del Vinalopó y cuya implantación alentó la economía local y la especialización del municipio en esta industria.

Precisamente fueron empresarios de estas localidades los que iniciaron la actividad industrial en Catral, al desplazar sus inversiones debido a diversos factores, entre los que cabe citar un suelo más barato, la ausencia de conflictividad laboral y la abundante mano de obra. A lo largo de los años setenta se producen las primeras instalaciones industriales propiamente dichas, con la creación del polígono industrial de San Juan (1977) en unos terrenos de escasa productividad y rentabilidad agraria, debido a su salinidad, con una superficie de 187.450 m² y apoyado en el eje viario que conecta Catral con Crevillente. Con posterioridad, dicho emplazamiento se ha visto beneficiado por la cercanía y conexión a la autovía A-7 (Alicante-Murcia). Sin embargo, será en la década de los años ochenta cuando alcance el mayor auge debido al fenómeno ya reseñado de la descentralización industrial del Vinalopó, siendo el sector del calzado y de la piel –en concreto el aparato– el más importante de su economía.

En efecto, aunque se trata de un proceso de industrialización exógeno, en la población existían antecedentes artesanales relacionados con el calzado, como era la fabricación de alpargatas, debido a la recolección silvestre del esparto y al cultivo del cáñamo en su suelo, antecedentes simi-

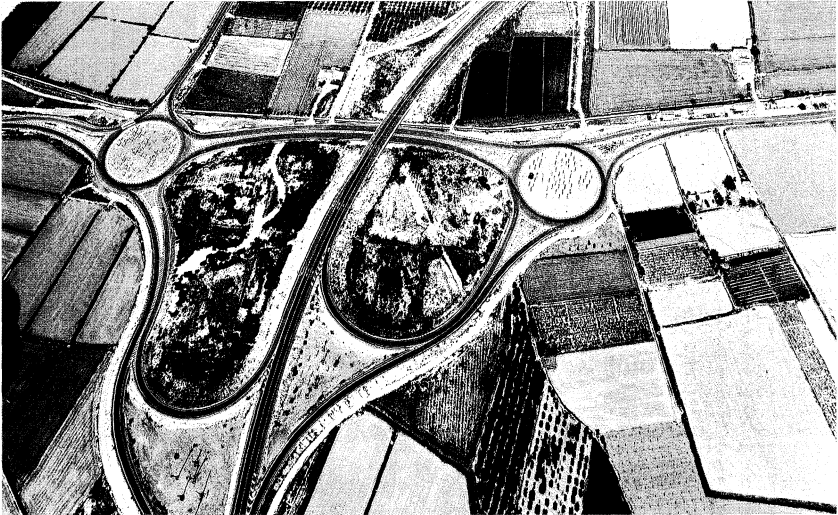


Figura 4. La cercanía de Catral a los centros industriales de Elche y Crevillente, así como la mejora en las vías de comunicación, permitió el desarrollo económico de esta localidad y contribuyó a dar vida a su polígono industrial que cuenta con un emplazamiento idóneo conectado a la red de carreteras de nueva creación (autovía Alicante-Murcia y ramal de vía rápida Alicante-Cartagena).

lares a los de la industria ilícita. Según el estudio de Leal Gómez¹⁵, a principios del siglo actual ya se constata la existencia de producción alparagatera en la localidad, que se mantiene ligeramente en la posguerra, lo que servirá de "caldo de cultivo" hasta los años de la implantación industrial, a finales de la década de los setenta, de manera que a partir de los datos que el autor menciona, podemos establecer tres etapas en dicho desarrollo.

La primera comprende hasta 1960, caracterizada por una producción artesanal dedicada al autoconsumo y que alcanzó en 1950 la cifra máxima de 14 empleados. La segunda se extiende hasta mediados de los años setenta, y se observa la desaparición de la elaboración manual de alpargatas y el incremento de población activa vinculada al calzado gracias a la oferta de puestos de trabajo que existían en la industria ilícita durante esos años. La escasa distancia entre ambas poblaciones permitía el desplazamiento diario de trabajadores que, tras su aprendizaje industrial se convirtieron en el germen del desarrollo en su localidad. Ellos fueron los primeros en trasladar la mercancía para su cosido (aparado) desde las

15. LEAL GÓMEZ, F.M.: "La industria en el medio rural: Catral 1950-1990", *Alquibla, Rev. de Investigación del Bajo Segura*, nº 2, Murcia, Centro de Investigación del Bajo Segura "ALQUIBLA", 1996, pp. 215-239. 1

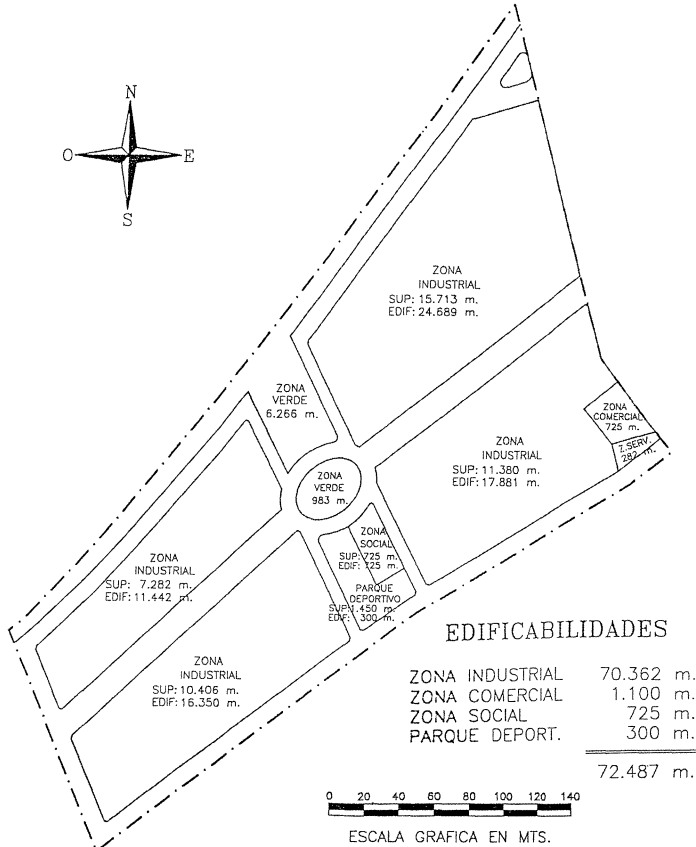


Figura 5. Detalle de la ampliación del Polígono Industrial de Catral, aprobado en 1998, en el que se recoge la planificación y usos del nuevo suelo industrial.

fábricas hasta los domicilios particulares e incluso montaron los primeros talleres, todavía clandestinos, dependientes de las empresas de Elche. De esta manera, en el recuento de 1970 se constatan 34 trabajadores en la localidad, pero por el contrario no se registra ninguna industria.

La tercera etapa se desarrolla a partir de la implantación del polígono industrial y llega hasta nuestros días. Es el periodo de máximo apogeo debido en gran parte a la ubicación en Catral de empresas de calzado, cuyas sedes siguen localizadas en los núcleos industriales de origen, sobre todo de Elche, y también al legalizarse algunos talleres y fábricas existentes en la localidad. En efecto, la población activa se ha incrementado notablemente, pasando de 86 empleados en 1981 a 329 en 1990. Resulta igualmente llamativo el aumento experimentado por los establecimientos indus-

triales, que para esos años han pasado de 4 a 38 fábricas o talleres, al aflorar muchos de los talleres clandestinos.

Por lo general, en el interior de las fábricas no se realizan todas las fases de elaboración del producto, pues existe una marcada fragmentación industrial, de manera que cada una de ellas está especializada en una parte del proceso de fabricación, existiendo por tanto una marcada complementariedad. Destacan sobre todo las secciones de montaje, aparato, fabricación de tacones y cortado. El hecho de ubicarse en un polígono industrial de reciente creación, facilita el intercambio entre las mismas hasta el punto de crear una red de abastecimiento dependiente entre sí y desconectada ya de las empresas pioneras ilicitanas. Esta circunstancia hace que el número de trabajadores varíe de una a otra empresa en virtud de la ocupación que desarrolla, de manera que aparecen algunas con menos de cinco empleados y otras, muy pocas, con cerca de ochenta trabajadores. Cuando se da esta circunstancia, se realiza normalmente el ciclo completo de producción.

El poder de atracción del polígono industrial de Catral se aprecia también en el origen de su mano de obra, que incluye a municipios limítrofes y otros cercanos, detectándose una inversión de la tendencia existente anteriormente en la población. A diferencia de lo que ocurría años atrás, cuando los jóvenes de Catral salían diariamente hacia los centros fabriles, pues en la actualidad reciben a trabajadores procedentes de Crevillente e incluso del propio Elche. Es un colectivo fundamentalmente joven, puesto que la media de edad se suele situar por debajo de los treinta años, y en la mayoría de los casos la propia empresa sirve de escuela de aprendizaje para sus subordinados. Incluso los empresarios se encuadran también en estos umbrales de edad, siendo la media de ellos inferior a los cuarenta años y están vinculados por tradición familiar a la agricultura, a la que entregan parte de su energía al realizar determinadas tareas agrícolas. No obstante, la mayoría ha optado por una dedicación exclusiva a su empresa al invertir en ella el beneficio generado por la venta de sus propiedades, sin por ello verse libres de recurrir a créditos financieros. Se trata por lo general de pequeñas y medianas empresas, circunstancia que se refleja en el tamaño de las naves donde se ubican las industrias, oscilando entre 150–500 m², que encuentran en el polígono de San Juan toda la infraestructura requerida para la fabricación. En cuanto a la salida de su producción, existen varias alternativas comerciales, puesto que en unos casos, el material del aparato abastece en su totalidad a las fábricas de la localidad, mientras que la producción final de estas últimas se orienta por subcontrata hacia acreditadas firmas comerciales o bien se incluyen en la comercialización de otras industrias foráneas del ramo; además, abastecen a minoristas asociados con empresarios o a los vendedores ambulantes, práctica muy desarrollada en la provincia de Alicante.

El éxito del polígono industrial de Catral se pone de manifiesto si se tiene en cuenta que, a principios de 1998, quedaban solamente en torno a veinticinco mil metros cuadrados sin edificar, de los planificados en su día (187.450 m²). Pese a contar con esa reserva de suelo industrial se da la circunstancia de que en la localidad –según el trabajo de campo– todavía existen unos doce talleres del aparado y cortado fuera del citado polígono, dispersos tanto por el pueblo como por la zona agrícola. Debido a esa circunstancia y a la demanda de suelo, ante las expectativas de nuevas implantaciones empresariales atraídas con la reciente mejora de las vías de comunicación, se aprobó en noviembre de 1998, la ampliación de dicho polígono industrial en 72.487 m². Con esta actuación Catral se consolida como un centro de especialización industrial en el Bajo Segura.

III.b. El aparado en Benejúzar: el trabajo industrial a domicilio

En Benejúzar –con 5.059 habitantes en 1997– el desarrollo industrial está representado por la difusión que entre los domicilios particulares ha tenido el aparado, hasta el punto de que hoy día el municipio está especializado en esta actividad. Resulta interesante conocer la historia de su implantación por tratarse de una población que no mantenía ninguna vinculación con empresas del calzado. La dedicación tradicional del municipio, en consonancia con la comarca, era la agricultura y, al tratarse ésta de regadío –intensivo y variado– le llevó más tardíamente a desarrollar alternativas industriales.

En efecto, Benejúzar, con el paso del tiempo y debido a una pérdida de competitividad agrícola, tuvo que afrontar lo que otros municipios menos prósperos ya habían hecho décadas atrás, como el de Catral. Nos referimos a su incorporación a una industria foránea, procedente de Elche y otros centros industriales del Vinalopó que estaban entonces en pleno proceso de reestructuración. Por ello, se instaló, a mediados de los años sesenta, la primera fábrica de calzado que llevó empleo y salario a las viviendas particulares.

Desde entonces, se ha convertido en un caso específico entre los municipios de la huerta. A pesar de sus escasos antecedentes artesanales en el sector, llama la atención el hecho de que hoy en día más de la mitad de las industrias manufactureras de la localidad están dedicadas a la fabricación de zapatos. En concreto, de las 33 industrias censadas en 1993, 17 están dedicadas a la rama del calzado, seguidas a mayor distancia por las de alimentación y madera (con 9 y 5 licencias respectivamente); por último, es testimonial la presencia de los sectores de artes gráficas y caucho con solamente una licencia cada uno.

La iniciativa zapatera entró en la población de la mano de un joven, perteneciente a una familia de agricultores acomodados, que hizo amistad durante su servicio militar con el hijo de un empresario de calzado de Monóvar¹⁶. A su regreso, abrió un pequeño taller-fábrica de aparado dependiente de la industria de su amigo. Poco a poco, las ofertas de trabajo fueron bien acogidas entre las familias de la comunidad, lo que conllevó la ampliación del negocio. Con este desarrollo, el trabajo a domicilio entró a formar parte de la vida económica del lugar. A partir de entonces se han detectado diferentes vías de acceso al empleo que predomina entre la población juvenil y adulta. Destacan dos modalidades: una, la de aquellas personas que ya contaban con experiencia en el aparado y que se independizaron del primer taller para continuar con esa misma actividad en sus domicilios particulares; la otra está protagonizada por individuos que, ante la falta de medios, emigraron hacia los núcleos industriales del Vinalopó y lograron el retorno a su localidad cuando en ella encontraron las mismas alternativas laborales.

Una vez que el engranaje estuvo en funcionamiento, se desarrollaron otras vías de acceso paralelas a las anteriores, basadas sobre todo en las relaciones familiares, de amistad y de vecindad, que resultaron a la larga más eficaces. Los intermediarios, a su vez, representan otra forma de dar trabajo a domicilio puesto que su misión con la empresa consiste en el reparto de la mercancía así como la búsqueda y extensión del mercado de trabajo.

Al amparo de esa especialización, surgieron otros talleres (casi todos filiales de los centros empresariales ilicitanos), de manera que el municipio se ha convertido en centro de distribución de trabajo a domicilio, creando su propia red de aparado, en una comarca en donde esta actividad no estaba implantada. Así, de esta manera, la actividad del calzado se introdujo fácilmente y cubrió una oferta de empleo entre la población laboral del Bajo Segura.

El aparado, por sus características, ha penetrado en un territorio virgen en cuanto a tradición industrial y se ha aprovechado de una población femenina, numerosa y enormemente laboriosa aunque con desempleo crónico. Hasta los años setenta, la única vía posible de trabajo para las mujeres se centraba en las labores eventuales de la agricultura y en su propio ámbito doméstico, sin ninguna remuneración específica y dependiendo siempre del cabeza de familia. Desde entonces, se ha incorporado masivamente al aparado buscando en el mismo la doble finalidad de conseguir un salario propio (algo que nunca tuvo), así como una organización y responsabilidad directa sobre la actividad que realiza.

16. MELIS MAYNAR, A. y CANALES MARTINEZ, G., "El trabajo a domicilio en la Vega Baja del Segura...", *Op. cit.*, p. 143.

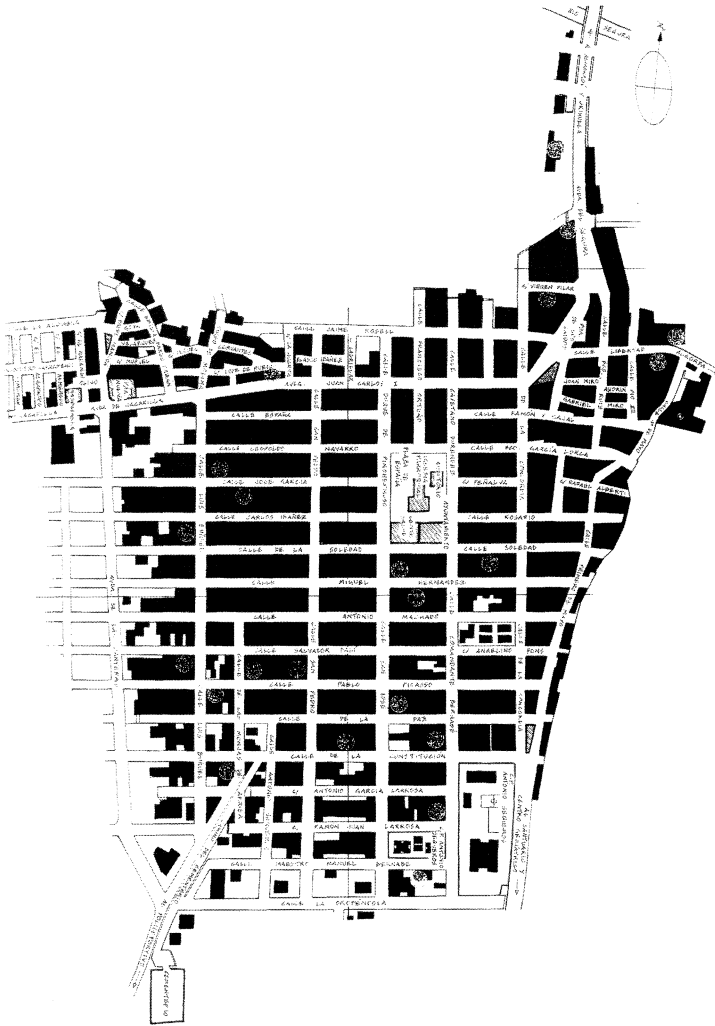


Figura 6. Plano de Benejúzar en el que se muestra la localización de talleres de aparado e industrias afines de calzado, distribuidas por el tejido urbano; la especialización industrial de la población representa el modelo disperso de fabricación de calzado, opuesto al representado por Catral.

Este tipo de trabajo ha supuesto un crecimiento sostenido de la población de Benejúzar durante las últimas décadas puesto que ha evitado la emigración de sus jóvenes, que tienen un predominio destacado en la estructura poblacional. En 1991 los menores de veinte años representaban el 30'5% de su población, lo que da idea de la vitalidad y dinamismo del

municipio. Además, el aumento demográfico ha modificado incluso la fisonomía tradicional de la villa, al incorporar el modelo urbano desarrollado en el cercano litoral —las viviendas adosadas o bungalows— que tanto proliferan también en las periferias urbanas.

La revisión de los censos y padrones demográficos de los últimos treinta años (1960–1991) reflejan perfectamente esta trayectoria. Así, el municipio entre 1960 y 1970 pierde una población total considerable —3.705 habitantes en 1960, 3.516 habitantes en 1970—, constatándose una corriente emigratoria hacia núcleos vecinos más dinámicos. Sin embargo, a partir de entonces, las nuevas posibilidades de empleo rompen esa trayectoria en las décadas siguientes, logrando un crecimiento sostenido del 6% para el periodo de 1981–1991 que ha mantenido las unidades familiares.

La implantación y desarrollo del trabajo a domicilio en Benejúzar queda reflejada en los datos que nos ofrece el padrón de 1975 y el censo de 1981, puesto que en los siguientes no se especifican las profesiones de los vecinos de la localidad. Pese a este inconveniente, los datos son suficientemente ilustrativos, pues de las 14 familias dedicadas al aparado del calzado que declaran esta actividad en 1975, se pasó en tan solo 6 años a 130 familias vinculadas a este proceso industrial, lo que supone un incremento de casi diez veces el número de casas que trabajan en el sector. Aunque no disponemos de datos oficiales para la actualidad, el trabajo de campo realizado permite avanzar que dicha actividad ha cobrado un auge espectacular en los últimos años, implicando alrededor del 60–70% de las familias del municipio (1996). Esta circunstancia está perfectamente asumida e incluso se refleja con normalidad en expresiones coloquiales, como la siguiente: *"en todas las casas del pueblo hay una máquina de aparar"*; afirmación de este tipo y similares nos han transmitido muchas personas, algunas con responsabilidades entre la población.

Las condiciones físicas en las que se desarrolla el trabajo a domicilio varían de acuerdo a la disponibilidad de espacio que cada trabajador tiene en su vivienda: algunos disponen de una habitación preparada para tal efecto en la que se mantiene parte del mobiliario anterior, con recuerdos personales como cuadros o fotos en las paredes, por lo que resulta siempre un habitáculo más cálido; son habitaciones cerradas, que ocuparon hermanos ahora casados; otros, tienen instalada la máquina de coser en ese comedor que solamente se utiliza en momentos señalados, porque la vida cotidiana se realiza en la sala de estar o en su defecto en una amplia cocina donde está la televisión, aparato que cumple las viejas funciones del antiguo hogar de leña alrededor del cual la familia pasaba sus veladas. En ese comedor, la máquina de aparar y los sacos de plástico con las piezas para coser ocupan un espacio destacado que contrasta notablemente con el resto de los muebles en un cuarto que, debido a su escasa utiliza-

ción a lo largo del año, está convertido en un pequeño museo familiar donde se muestran las fotos de los recuerdos y rituales más importantes (bodas, comuniones, bautizos y jura de bandera entre otros) que se acumulan a modo de "altar" de la familia.

Frente a las aparadoras que trabajan en esas habitaciones –sin duda humanizadas– contrastan las que pasan su jornada en los fríos talleres o en lugares improvisados de sus viviendas; son aquellas que han organizado la actividad productiva en un rincón de la casa sin darle una excesiva importancia; hay quien coloca la máquina –casi a escondidas– en un pequeño hueco debajo de la escalera que sube a las habitaciones; otras, en el garaje o en el granero, sin luz natural y con escasa ventilación, alejada de la mirada de posibles intrusos, queriendo así ocultar su actividad.

El trabajo a domicilio, frente a lo que podría pensarse de falta de riesgo laboral, está sujeto a problemas de tipo sanitario relacionados con la vista, cansancio muscular y dolores de la columna vertebral, cuyas repercusiones son minusvaloradas en las entrevistas. Por el contrario, es frecuente escuchar afirmaciones tales como que *"no es un trabajo muy duro"* y que *"se tiene libertad de horario"*, puesto que este tipo de empleo conlleva una cierta flexibilidad y autonomía en la organización del trabajo, ya que son los trabajadores quienes determinan su propio ritmo de producción. Al mismo tiempo, la colaboración familiar que reciben durante algunas horas al día, interrumpe la soledad en que se desenvuelve su actividad. Esas ventajas laborales tantas veces mencionadas por los informantes, unidas al desempleo crónico de una mano de obra femenina sin cualificar, han adecuado la estrategia empresarial perfectamente a los recursos humanos disponibles.

En cuanto a los salarios percibidos, resulta bastante difícil lograr un conocimiento exacto de los niveles de remuneración en que se mueven los trabajadores. A este problema, se añade la diferente jornada laboral que cada uno le dedica, así como el tipo de tarea que realiza y la maquinaria necesaria. A modo de aproximación, la banda salarial oscila entre las 40.000 pts mensuales que cobra una persona dedicada pocas horas al día y las 120.000 pts trabajando a tiempo completo. En cualquier caso, según los propios trabajadores e intermediarios, siempre se cobra menos que en los núcleos industriales con más tradición y por consiguiente con mayor capacidad reivindicativa.

CONCLUSIONES

La investigación pone de manifiesto la existencia de dos modelos de implantación industrial del calzado en la comarca del Bajo Segura, repre-

sentados en los municipios de Catral y Benejúzar. En el primero, la presencia de un polígono industrial de nueva creación, conforma un sistema productivo concentrado, que se beneficia de la complementariedad de las industrias instaladas. En el segundo, el empleo industrial se caracteriza por la dispersión que el trabajo a domicilio ha tenido entre los grupos domésticos de la localidad, que participan activamente en esta forma de producción.

La dinámica de estos distintos sistemas lleva consigo determinadas características que sintetizan el modo de producción industrial de este sector en la provincia de Alicante, durante estos últimos años. Estas, las resumimos en los siguientes puntos:

- El tipo de instalaciones requeridas, que varía entre las naves industriales, en el caso de Catral, y el espacio doméstico en el de Benejúzar, que o bien ocupa habitaciones de la propia vivienda o bien utiliza los bajos de las mismas. Esta dualidad se plasma en la existencia de dos categorías de suelos recogidas en el planeamiento, como es el suelo industrial programado (polígono) o el de uso residencial, que enmascara una utilización industrial.

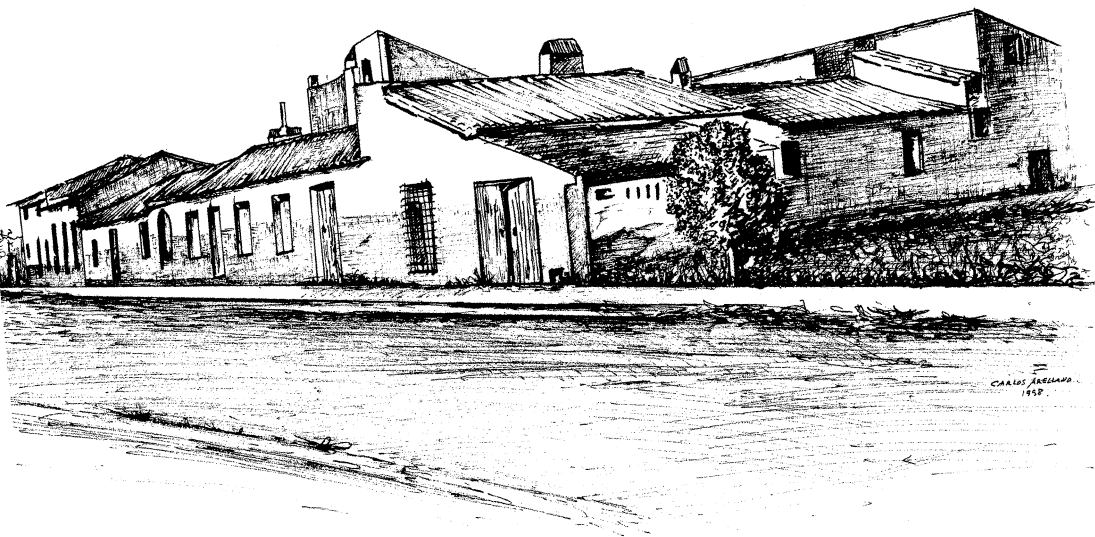
- Ligada a la variable anterior se deduce una doble situación de legalidad o clandestinaje, en la que se desarrolla este tipo de producción.

- Otro aspecto incide en la calidad y comercialización de los productos elaborados, siendo mayor en el polígono industrial que abastecen a firmas ya consolidadas y con mayor estabilidad que dependen de mercados más amplios; por el contrario, el trabajo a domicilio se realiza con una mercancía menos esmerada, que después se distribuye fundamentalmente en los mercados locales.

- La diversificación de las tareas es otro de los aspectos a resaltar entre ambos modelos. Mientras que Catral reúne empresas dedicadas a diferentes fases del proceso de producción del calzado, generando una cadena de dependencia entre sí (cortado, aparado y suelas entre otras), Benejúzar representa un núcleo muy especializado en una sola de sus fases (el aparado).

- Por último, se aprecia una dicotomía en la utilización de la mano de obra, pues en el polígono industrial, ante la mayor variedad de trabajo, la presencia masculina se encuentra consolidada. Por el contrario, la mujer es la protagonista principal casi en exclusiva en el cosido o aparado, incorporando un nuevo uso al espacio familiar y doméstico tradicional en el que desenvuelve su tarea.

- En ambos casos y como balance final, se observa crecimiento demográfico en estos núcleos rurales ya incorporados a un espacio urbano de fin de siglo.



Caserío de Puebla de Rocamora, hoy día adscrito a Daya Nueva, que constituyó durante mucho tiempo uno de los patrimonios más importantes del marquesado de Rafal.

ENTRAMADO CULTURAL Y TECNOLÓGICO A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE CARACTERIZACIÓN CERÁMICA EN EL BAJO VINALOPÓ DURANTE EL BRONCE MEDIO

ROMUALDO SEVA ROMÁN*

Resumen

El presente trabajo desvela las relaciones culturales y comerciales entre el yacimiento de Caramoro 1 (Bronce Medio) con el mundo del Sureste mediante los análisis de caracterización cerámica de varias muestras extraídas de la excavación. Los métodos utilizados para la caracterización son la lámina delgada, la Difracción de Rayos X, pudiendo hacer consideraciones sobre temperatura de cocción, manufacturación y origen de las muestras escogidas y, por lo tanto, de las relaciones que mantenía este yacimiento con otras poblaciones contemporáneas, y demostrando asimismo su clara filiación argárica, pudiendo descartarse los calificativos de argarizante o de influencias argáricas, que en muchas ocasiones se le ha atribuido a esta zona del Bajo Vinalopó.

Abstract

This paper shows the cultural and trading relationships between the caramoro 1 site (Middle Bronze Age) and the southeastern culture through the ceramic characterization analysis from several samples obtained in the excavation.. The methods used for his characterization are thin sections and X Ray Diffraction of ceramics fragments. This allows to determine firing temperature, manufacture and origin of the collected samples and, therefore, the relations that this site maintained with other contemporaneous populations. This site has a clear argaric filiation can be demonstrated, what allows to discard the terms argarised or with argaric influences, that in many occasions have been assigned to this area of Low Vinalopó.

I. INTRODUCCIÓN

El poblado de Caramoro I se localiza dentro del término municipal de Elche, en el inicio de la Sierra de Borbano, sobre una atalaya que mira

* Universidad de Alicante.

hacia el Vinalopó que es el accidente geográfico de conexión con la Sierra de Crevillente, por lo que pertenecería al mismo contexto geográfico y geológico, no mediando mucha distancia otros poblados crevillentinos.

Con la misma incidencia que para otras zonas, nos encontraríamos en la Edad del Bronce ante un ecosistema de tipo mediterráneo con escaso impacto antrópico. Por lo tanto estaríamos ante bosques mixtos de gran espesura, que generaría un régimen pluviométrico algo más húmedo como parecen demostrar los análisis sedimentológicos realizados (Box Amorós y Brú Ronda, 1983), y que estarían en concordancia con diversas opiniones de otros autores al respecto¹.

Además de estos parámetros debemos tener en cuenta la proximidad del medio marino en la zona, puesto que se trata de una sedimentación deltaica progresiva cuaternaria pleistocena y mayoritariamente holocena quedando como testigos la laguna de inundación el Hondo de Elche, las salinas de Santa Pola, de La Mata y de Torrevieja. Esta laguna recibiría las aguas del Segura y Vinalopó y que dejaría, hasta hace dos milenios, resaltes montañosos que ya vienen descritos como islas en la *Ora Maritima* de **Avieno**.

Los recursos agrícolas de la zona son extremadamente importantes como consecuencia de los aportes fluviales a lo que se uniría una mayor riqueza en materia orgánica por una mayor producción de biomasa en un ecosistema mediterráneo algo más húmedo y, como hemos dicho, mucho menos degradado por acción antrópica.

II. METODOLOGÍA

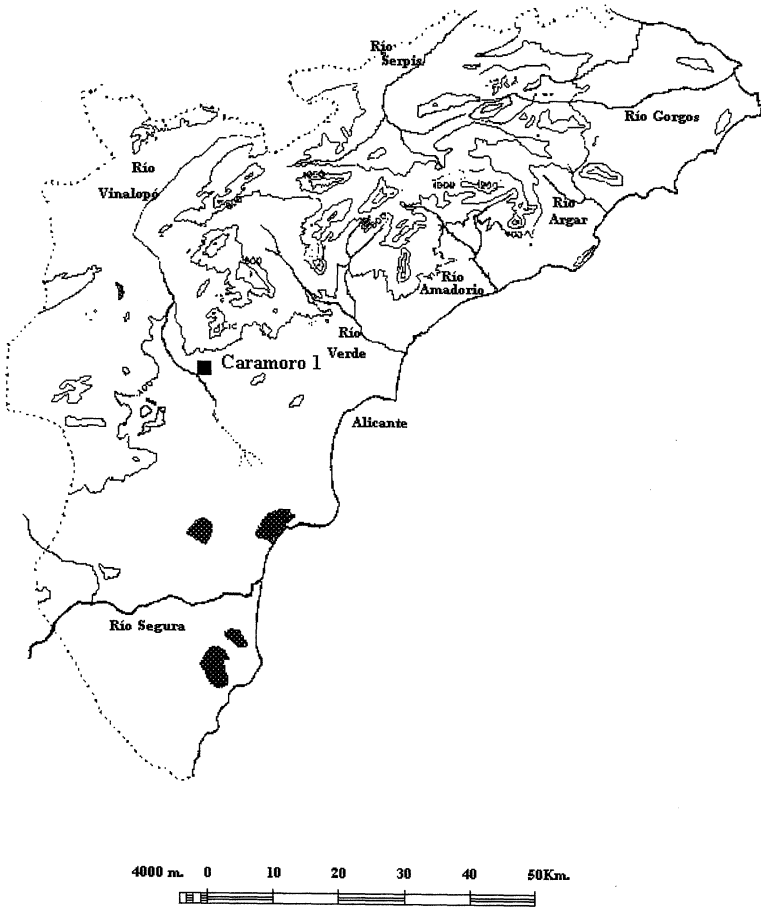
La primera caracterización que hacemos de las cerámicas, según se indican en las tablas es en cuanto a formas, tamaños y colores.

Con relación a las formas no hemos querido decantarnos hacia ninguna tipología en concreto²; aunque por otro lado sí que trataremos de normalizar los tamaños de los vasos cerámicos, que hemos diferenciado en las tablas entre pequeños, medianos y grandes:

- Pequeños: diámetro inferior a 10 cm.
- Medianos: diámetro entre 10 y 20 cm.
- Grandes: diámetro superior a 20 cm.

1. Ver M. Brotóns y R. Seva (1993) y R. Seva (1991, 1994) y Martín Alia *et al.* 1998.

2. Como ya hemos apuntado en otras ocasiones, han habido muchos intentos de tipologías cerámicas, sin llegar hasta el momento a ninguna normalización de la misma, por lo que según las formas están descritas, creemos que todos nos entendemos como son.



Sin querer abordar cuestiones siempre discutibles sobre la funcionalidad de los vasos cerámicos según su tamaño, sí que podríamos afirmar que los dos primeros grupos serían elementos más móviles y de utilización culinaria, mientras que el tercer grupo se usaría para el almacenamiento o depósito de provisiones.

La coloración va a ser indicativa del tipo de cocción al que estuvo sometida la pieza, si en presencia de oxígeno o con carencia de él, si estuvo en contacto con el fuego directamente o no y si poseía materia vegetal como desgrasante o eran todo materiales inorgánicos; así mismo se pueden hacer apreciaciones sobre la exposición al fuego y de la utilización de los mismos para cocción de alimentos o como simples continentes de determinadas sustancias.

En segundo lugar, los métodos de análisis mineralógico, consistentes en:

- Lupa Binocular "Wild-Heerbrugg", trabajando entre 20 y 60 aumentos.
- Lámina Delgada o análisis petrográfico, utilizado dos tipos de microscopios petrográficos trabajando entre 100 y 500 aumentos. El primero de ellos, un Carl-Zeiss-Jena con micrómetro para la observación y descripción de las muestras; el segundo un Reichert Nr. 363210 para la realización de fotografías.

- Difracción de Rayos X (XRD) sobre muestra de polvo total. Los espectros obtenidos de nuestros fragmentos cerámicos se tomaron en un difractómetro SCHEIFER con monocromador de grafito, abarcando habitualmente entre los 4° y $90^\circ - 2\theta$, a la velocidad de 1° por minuto, empleando radiación de Cu K $_{\alpha}$. Las ventanas fueron de 3 de apertura, $1/4$ de radiación dispersa y 0,1 de detección, con un detector de centelleo de INa (TI), trabajando a 34 kV y 38 mA de intensidad.

La semicuantificación de los espectros se ha llevado a cabo mediante el Reference Intensity Method (RIM) de forma cerrada y que recoge los métodos elaborados por Alexander y Klung del patrón interno (1954, 1974) y el de Chung (1974a y b).

Los picos diagnósticos escogidos para la cuantificación y sus factores reflectantes, según los minerales han sido los siguientes:

– Filosilicatos: 4,45	0,1
– Calcita: 3,03	1,0
– Cuarzo: 3,34	1,5
– Plagioclasa Sódica: 3,18	1,0
– Feldespato Potásico: 3,23	1,0
– Dolomita: 2,88	1,0
– Fluorita: 3,17	2,4
– Hematites: 2,68	1,0
– Gehlenita: 2,85	1,0
– Dióxido-Wollastonita: 2,98	1,0

Por último se han realizado un análisis mediante técnicas físicas para el estudio de las porosidades según el método utilizado por J. Capel (1986, 1991), obtenidas a partir de la densidad de las muestras cerámicas de 1cm^3 .

El tratamiento estadístico de los datos se ha realizado en base a los porcentajes semicuantitativos de los minerales hemos realizado un Análisis de Componentes Principales (PCA) sobre un número de variables en el conjunto de las muestras. En este método, con los valores propios, obtenemos la varianza que explique la mayor parte de variables escogidas según la obtención del índice Kaiser-Meyer-Olkin, el test de Bartlett y el grado de significación de los resultados. A partir de estas operaciones se rotan los

resultados en función de la primera componente principal, explicándose así la mayor parte de la varianza de las variables, utilizándose la rotación Varimax. Con los resultados obtenidos se puede hacer una representación gráfica donde se pueden hacer grupos de relación respecto a la composición de las cerámicas de este yacimiento.

III. GEOLOGÍA DE LA ZONA

Los materiales que se pueden constatar en el entorno de estos yacimientos es variado, conjugándose formaciones del Prebético y Subbético.

Los afloramientos del Prebético son más escasos en la zona, reduciéndose a exurgencias de algunas margas intercaladas con calizas de Senoniense, a lo que se añade otros del Eoceno con margas muy cargadas de *Globorotalias* y *Globigerinas*.

El Subbético es la formación principal en el área, constituyendo casi todos los relieves de la región. Los materiales que han quedado como testigos de la Historia Geológica nos sitúan un comienzo en la Era Secundaria, concretamente en el Triásico; a estos tiempos corresponden el extenso conjunto de margas, calizas y yesos que recorren el lugar. La secuencia de este Trías contiene, además de los elementos comunes, secuencias de areniscas con mica.

El Jurásico ocupa los relieves más importantes de la Sierra de Crevillente, tanto de la fase Lias como Dogger y Malm. El Liásico viene representado por calizas en gruesos bancos, y generalmente son microcristalinas o micríticas. La fase Dogger se define por un nivel de margas junto con niveles de calizas micríticas y estratos micríticos asociados a nódulos de sílex; finalmente las formaciones del Malm se componen por calizas margosas y margas, bastante ricas, todas ellas, en *Ammonites*.

Los afloramientos del Terciario están claramente representados en nuestra área, pudiéndose distinguir dos series durante el Mioceno, la inferior se correspondería con el Burdigaliense Superior y Tortoniense Inferior representado por margas arenosas, areniscas masivas, calizas detríticas zoógenas y conglomerados que entran en contacto con los materiales triásicos. La serie superior, discordante sobre la anterior comienza en el Tortoniense Superior para acabar en el Cuaternario. La composición litológica de los materiales del Tortoniense Superior presentan variaciones laterales, dados los buzamientos existentes, por un lado aparecen margas, areniscas calcáreas, calizas detríticas y conglomerados; en estos paquetes se observan gran cantidad de fauna marina (*Ostreidos* y *lamelibranquios*). Las formaciones del Andaluciense se asemejan a las anteriores, apareciendo margas, areniscas calcáreas y conglomerados que en muchos casos

presentan restos faunísticos como *Globigerinoides* de varios géneros. Estos estratos aparecen en algunos casos cubiertos por materiales del Plioceno compuestos por margas y areniscas.

El Cuaternario es bastante extenso en la zona, apreciándose en primer lugar una serie de continuación desde el Plioceno, detectándose en muchos casos encostramientos calcáreos. El resto de materiales son de formación más reciente, con abundancia de coluviones, aluviones, depósitos salobres y detritos.

IV. EL YACIMIENTO Y SU ADSCRIPCIÓN CULTURAL

El poblado, según R. Ramos (1988), y las posteriores apreciaciones tras las últimas campañas de urgencia (González Prats y Ruíz Segura, 1995), se corresponde con un asentamiento fortificado cuya urbanística se desdobra en construcciones habitacionales y grandes sistemas defensivos con una ocupación manifestada a través de dos niveles pertenecientes a un mismo momento cultural.

En la zona interna se construyen una serie de habitáculos en torno a un pequeño patio, separados, en algún caso, por una calle. Las plantas de estas construcciones son rectangulares a excepción de dos casos que son trapezoidales.

Dada la cultura material aparecida, este yacimiento parece tener una clara filiación argárica. La vajilla, el utillaje lítico y óseo es el típico del Argar B, junto con otros elementos de lujo (marfil), líticos y metálicos que podrían pertenecer a etapas anteriores, pero que realmente no se han podido constatar en las últimas excavaciones.

El poblado se insertaría en el Bronce Pleno (Argar B), si bien quedarían algunas dudas sobre unos inicios en el Bronce Antiguo, dada la aparición de los antes mencionados elementos bastante arcaicos.

Por las características del yacimiento, parece tratarse de un pequeño bastión defensivo y observatorio que sería un avance costero relacionado íntimamente con otro poblado de gran entidad que existe a escasa distancia de éste, el Tabaiá. Por lo tanto quedaría económicamente insertado dentro de un ecosistema mediterráneo con un aprovechamiento agropecuario y cinegético típico de las sociedades de la Edad del Bronce, quedando patente, creemos, su dependencia de otro núcleo principal como se hemos venido postulando para determinados yacimientos de poca entidad situados de forma dispersa por todo el Vinalopó (Seva, 1991, 1993) y que podría asimilarse a una especie de jerarquización como también parece ocurrir en otras zonas meridionales como Murcia (Ayala, 1991) o la Alta Andalucía (Nocete, 1984, 1988), no queriendo entrar en

valoraciones sobre las teóricas superestructuras en estas épocas, que se desenvuelven, creemos, en un marco eminentemente teórico en unas sociedades que podríamos llamar preesclavistas desde el punto de vista marxista.

Finalmente, dada esta privilegiada situación y con una clara funcionalidad defensiva, cabe plantearse el control de la vía de penetración costera hacia el interior (Montaña de Alicante y Castilla-La Mancha) a través de este camino natural que es el río, si bien todo parece indicar, a tenor de los materiales procedentes del Medio y Alto Vinalopó, que la cultura Argárica sólo está presente en Alicante en las zonas más anteriormente descritas, llegando hasta la Illeta dels Banyets en Campello como puntal situado más al norte.

V. LOS MATERIALES CERÁMICOS ESTUDIADOS

Los materiales escogidos para su estudio se describen en las tablas siguientes:

Nº Muestra.	Color Interior (Munsell) y equivalente	Color Exterior (Munsell) y equivalente	Color matriz (Munsell) y equivalente	Descripción
1 CM1. 260	2.5YR 3/0 gris muy oscuro.	10R 2.5/1 negro rojizo.	2.5YR 3/0 gris muy oscuro.	Olla globular de borde exvasado.
2 CM1. 273	7.5YR 3/4 marrón oscuro.	7.5YR 7/4 rosa.	2.5YR 3/0 gris muy oscuro	Lengüeta.
3 CM1. 127	7.5YR 3/0 gris muy oscuro.	7.5YR 4/2 marrón oscuro (MO).	5YR 6/4 marrón rojizo claro.	Cuenco carenado.
4 CM1. 2	7.5YR 4/2 marrón	7.5YR 3/0 gris muy oscuro (MO).	2.5YR 3/0 gris muy oscuro. (MO).	Cuenco semiesférico.
5 CM1. 60	10YR 4/3 marrón oscuro.	7.5YR 7/6 amarillo rojizo (MO).	2.5YR 3/0 gris muy oscuro.	Olla globular de borde exvasado.
6 CM1. 34	7.5YR 4/2 marrón oscuro (MO).	10YR 6/4 marrón amarillento claro (MO).	2.5YR 3/0 gris muy oscuro.	Cuenco semiesférico con labio engrosado exterior.
7 CM1. 7	2.5YR 3/0 gris muy oscuro.	10YR 7/2 gris claro (MO).	2.5YR 3/0 gris muy oscuro.	Cuenco semiesférico.
8 CM1. 126	7.5YR 5/6 marrón intenso (MO).	5YR 5/6 rojo amarillento.	5YR 2.5/1 negro.	Olla de borde exvasado.
9 CM1. 18	2.5YR 3/0 gris muy oscuro.	7.5YR 3/0 gris muy oscuro.	2.5YR 3/0gris muy oscuro.	Cuenco semiesférico.
10 CM1. 56	2.5YR 2.5/0 negro.	7.5YR 3/0 gris muy oscuro.	5YR 5/6 rojo amarillento.	Cuenco de casquete esférico.
11 CM1. 72	10YR 7/2 gris claro (MO).	10YR 7/2 gris claro (MO).	2.5YR 4/0 gris oscuro.	Cuenco semiesférico.
12 CM1. 138	5YR 5/6 rojo amarillento (MO).	5YR 5/6 rojo amarillento.	2.5YR 4/0 gris oscuro.	Olla globular con borde exvasado.

13 CM1. 125	2.5YR 4/8 rojo.	2.5YR 6/8 rojo claro.	2.5YR 4/8 rojo.	Olla globular con borde exvasado.
14 CM1. 8	7.5YR 4/2 marrón oscuro (MO).	5YR 4/2 gris rojizo oscuro (MO).	5YR 4/4 marrón rojizo.	Cuenco de casquete esférico.
15 CM1. 39	10YR 5/3 marrón.	10YR 6/3 marrón pálido.	2.5YR 3/0 gris muy oscuro.	Cuenco semiesférico.
16 CM1. 124	2.5Y 8/2 blanco.	2.5Y 8/2 blanco.	2.5YR 3/0 gris muy oscuro.	Olla globular de borde exvasado.
17 CM1. 79	10YR 7/4 marrón muy pálido.	10YR 7/4 marrón muy pálido.	10YR 7/3 marrón muy pálido.	Cuenco semiesférico.
18 CM1. 26	7.5YR 3/4 marrón oscuro.	7.5YR 3/4 marrón oscuro (MO).	2.5YR 3/0 gris muy oscuro.	Cuenco semiesférico.
19 CM1. 85	10YR 7/4 marrón muy pálido.	10YR 7/4 marrón muy pálido.	10YR 7/4 marrón muy pálido.	Cuenco semiesférico.
20 CM1. 20	10YR 8/1 blanco (MO).	5YR 3/1 gris muy oscuro.	2.5YR 3/0 gris muy oscuro.	Cuenco con forma de casquete esférico.
21 CM1. 65	7.5YR 3/0 gris muy oscuro.	7.5YR 7/4 rosa.	5YR 6/4 marrón rojizo claro.	Pella.

Nº Muestra.	Trat. Interior.	Trat. Exterior.	Tamaño.	Período.
1 CM1.260	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
2 CM1. 273	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
3 CM1. 127	Bruñido	Bruñido	Mediano	Bronce Medio
4 CM1. 2	Bruñido	Bruñido	Mediano	Bronce Medio
5 CM1. 60	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
6 CM1. 34	Alisado	Bruñido	Mediano	Bronce Medio
7 CM1. 7	Alisado	Alisado	Pequeño	Bronce Medio
8 CM1. 126	Bruñido	Alisado	Grande	Bronce Medio
9 CM1. 18	Bruñido	Alisado	Pequeño	Bronce Medio
10 CM1. 56	Bruñido	Bruñido	Pequeño	Bronce Medio
11 CM1. 72	Espatulado	Bruñido	Mediano	Bronce Medio
12 CM1. 138	Alisado	Alisado	Grande	Bronce Medio
13 CM1. 125	Alisado	Alisado	Grande	Bronce Medio
14 CM1. 8	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
15 CM1. 39	Alisado	Alisado	Pequeño	Bronce Medio
16 CM1. 124	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
17 CM1. 79	Bruñido	Bruñido	Pequeño	Bronce Medio
18 CM1. 26	Bruñido	Bruñido	Pequeño	Bronce Medio
19 CM1. 85	Alisado	Alisado	Pequeño	Bronce Medio
20 CM1. 20	Bruñido	Bruñido	Mediano	Bronce Medio
21 CM1. 65	Alisado	Bruñido		Bronce Medio

Nº Muestra.	Color Interior (Munsell) y equivalente	Color Exterior (Munsell) y equivalente	Color matriz (Munsell) y equivalente	Descripción
22 CM1. 226	10YR 4/2 marrón grisáceo oscuro (MO).	10YR 2/2 marrón muy oscuro (MO).	10YR 3/1 gris muy oscuro.	Cuenco semiesférico.
23 CM1. 456	10YR 2/1 negro.	10YR 5/2 marrón grisáceo (MO).	10YR 5/2 marrón grisáceo.	Vaso carenado.
24 CM1. 508	10YR 7/2 gris claro (MO).	7.5YR 3/0 gris muy oscuro.	10YR 7/2 gris claro.	Cuenco semiesférico con borde exvasado.
25 CM1. 212	7.5YR 4/6 marrón intenso (MO).	7.5YR 3/2 marrón oscuro (MO).	7.5YR 3/0 gris muy oscuro.	Cuenco semiesférico.
26 CM1. 362	10YR 2/1 negro.	7.5YR 5/4 marrón (MO).	10YR 2/1 negro.	Olla de borde exvasado.
27 CM1. 379	10YR 6/1 gris.	10YR 8/4 marrón muy pálido (MO).	10YR 6/1 gris.	Cuenco semiesférico.
28 CM1. 368	10YR 7/2 gris claro.	10YR 7/2 gris claro.	10YR 5/1 gris.	Cuenco semiesférico.
29 CM1. 310	7.5YR 2/0 negro.	7.5YR 2/0 negro.	7.5YR 2/0 negro.	Carena.
30 CM1. 275	Erosionado.	10YR 3/1 gris muy oscuro.	10YR 7/2 gris claro.	Carena.
31 CM1. 271	7.5YR 2/0 negro.	10YR 7/3 marrón muy pálido.		7.5YR 2/0 negro. Carena.
32 CM1. 281	10YR 8/3 marrón muy pálido.	7.5YR 7/6 amarillo rojizo.	10YR 2/1 negro.	Cuenco semiesférico con cordón horizontal.
33 CM1. 289	2.5YR 2.5/0 negro.	2.5YR 2.5/0 negro	2.5YR 5/0 gris.	Olla globular de borde exvasado.
34 CM1. 297	10YR 7/4 marrón muy pálido (MO).	10YR 7/2 gris claro (MO).	10YR 7/1 gris claro.	Cuenco semiesférico.
35 CM1. 263	7.5YR 7/6 amarillo rojizo (MO).	7.5YR 7/6 amarillo rojizo (MO).	7.5YR 2/0 negro.	Cuenco semiesférico.
36 CM1. 286	7.5YR 2/0 negro.	7.5YR 2/0 negro.	7.5YR 2/0 negro.	Borde de labio engrosado exterior.
37 CM1. 255	5YR 5/6 rojo amarillento.	7.5YR 2/0 negro.	7.5YR 2/0 negro.	Olla globular con mamelón.
38 CM1. 264	5YR 5/6 rojo amarillento (MO).	5YR 5/6 rojo amarillento (MO).	2.5YR 3/0 gris muy oscuro.	Cuenco semiesférico.
39 CM1. 251	10YR 5/4 marrón amarillento (MO).	10YR 4/3 marrón oscuro (MO).	2.5YR 5/6 rojo.	Cuenco semiesférico.
40 CM1. 277	7.5YR 2/0 negro.	7.5YR 2/0 negro.	7.5YR 2/0 negro.	Olla globular.
41 CM1. 249	7.5YR 2/0 negro.	10YR 5/3 marrón (MO);	7.5YR 2/0 negro.	Cuenco semiesférico.

Nº Muestra.	Trat. Interior.	Trat.Exterior.	Tamaño.	Período.
22 CM1. 226	Bruñido	Bruñido	Pequeño	Bronce Medio
23 CM1. 456	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
24 CM1. 508	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio

Nº Muestra.	Color Interior (Munssell) y equivalente	Color Exterior (Munssell) y equivalente	Color matriz (Munssell) y equivalente	Descripción
25 CM1. 212	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
26 CM1. 362	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
27 CM1. 379	Alisado	Alisado	Pequeño	Bronce Medio
28 CM1. 368	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
29 CM1. 310	Alisado	Bruñido	Pequeño	Bronce Medio
30 CM1. 275	Erosionado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
31 CM1. 271	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
32 CM1. 281	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
33 CM1. 289	Bruñido	Bruñido	Mediano	Bronce Medio
34 CM1. 297	Alisado	Alisado	Pequeño	Bronce Medio
35 CM1. 263	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
36 CM1. 286	Alisado	Escobillado	Grande	Bronce Medio
37 CM1. 255	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
38 CM1. 264	Bruñido	Bruñido	Pequeño	Bronce Medio
39 CM1. 251	Bruñido	Bruñido	Mediano	Bronce Medio
40 CM1. 277	Alisado	Alisado	Mediano	Bronce Medio
41 CM1. 249	Bruñido	Bruñido	Mediano	Bronce Medio

V.1. MANUFACTURACIÓN

Como nos remitió sus excavadores, las cerámicas tienen una variada calidad si bien, se pone de manifiesto en este caso un llamativo incremento de vasos con un tratamiento superficial más cuidado (bruñido), toda vez que sigue patente, como en todos los poblados de esta época, una mayoría de muestras en el que se ha practicado el alisado de sus superficies. El espatulado y escobillado (sobre arcilla aplicada) es de uso marginal en este pequeño poblado, remitiéndose únicamente a dos piezas. No existe correlación alguna entre formas y tratamientos superficiales como se puede apreciar en las tablas, ni tampoco con los tamaños de los vasos. Un dato a destacar, y en concordancia con el mencionado incremento en el uso del bruñido, es la aparición de copas (Siret 7) en este yacimiento, puesto que no son muy frecuentes en latitudes tan septentrionales.

Con estos primeros parámetros, y teniendo en cuenta otros materiales rescatados del yacimiento, se podría intuir que se trata de un pequeño bastión donde sus habitantes realmente tenían objetos de lujo y una buena vajilla, pero este hecho estaría en discordancia con la escasa presencia de

metal que tradicionalmente se ha venido tomando como signo emblemático de prestigio. De cualquier forma no es frecuente, dadas las características del yacimiento, la aparición de objetos de marfil ni de un porcentaje tan alto de vasos bien manufacturados, sobre todo si tenemos en cuenta la época y su contexto en la zona.

Las huellas de uso están presentes, como viene siendo habitual, en la mayoría los vasos de mediano y pequeño tamaño; asimismo se denota en la mayoría de las cerámicas de mediano tamaño, y como ocurre en el resto de yacimientos estudiados, las marcas típicas provocadas por el fuego -sobre todo en las ollas-, lo que corroboraría el uso de estos cuencos para la cocción de alimentos. Los recipientes más pequeños presentan un menor porcentaje de marcas de fuego, utilizándose de forma individual.

Un dato a tener en cuenta es la utilización generalizada (en más de un 75% de los casos) de materia vegetal como desgrasante, material éste que si bien se viene utilizando desde épocas anteriores, en este yacimiento toma un peso específico sin estar correlacionado con formas o acabados de las piezas³.

Con respecto a la cochura, se observa en, al menos un 37%, manchas propiciadas por el contacto con el combustible dado que se localizan en las zonas superiores internas de los vasos cerámicos, algo que no es de extrañar dada la evolución tecnológica en cuanto a la construcción de hornos en nuestra zona y que comentaremos cuando tratemos los yacimientos con niveles del Bronce Tardío. Por lo tanto podríamos comentar en este sentido que se continúa, al menos para algunas de las piezas, con la misma tradición que durante el Bronce Antiguo, es decir, hacer la cochura en la superficie o en un hoyo con el combustible en contacto directo con los vasos cerámicos. Por otro lado aparecen, en franca minoría, cocciones oxidantes (n° 10,13,14,16,19, 21 y 39) que valoramos desigualmente. Por un lado están las que tuvieron en un principio una cocción oxidante y de corta duración (muy posiblemente por el contenido en agua del combustible), mientras que, por otro lado, se observa una cocción mantenida de tipo reductor (n° 10 y 14).

En tercer lugar, tenemos los cuencos que se cocieron en una atmósfera oxidante durante todo el proceso de cochura, que no estuvieron expuestos

3. No importa la calidad final que se le de al producto cerámico elaborado para la utilización o no de materia vegetal como desgrasante; nosotros mismos durante la excavación de los niveles del Bronce Tardío del Cabezo Redondo observamos, en una zona industrial del poblado, un vaso de grandes dimensiones (con un proceso de elaboración distinto a épocas anteriores) que posiblemente se estaba dejando secar antes de cocer. En este cuenco se detectó la presencia de altos contenidos en materia vegetal, teniendo en cuenta que la calidad de la cerámica que aparece en este poblado, en la antes mencionada época, es altísima.

al contacto directo con el combustible y que en uno de los casos (nº 14), como después observaremos a través de la lámina delgada, contiene unos materiales ajenos a nuestra zona. El proceso, en este caso, podría haber tenido una cochura más sofisticada con una entrada de aire continua al horno, tomando la coloración deseada. No hemos podido acceder a la información de los hornos constatados de cocción cerámica en nuestra área de estudio, pero dada la escasa cantidad de muestras con este tipo de cocción quizá, y a excepción del antes mencionado fragmento extrazonal, podría haberse tratado de vasos que estuvieran más alejados del combustible o dentro de un horno más evolucionado⁴ donde el combustible estuviera separado del laboratorio.

El resto de las piezas presentan en sus superficies distintas tonalidades, aunque mayoritariamente testigos de unas cocciones reductoras, si bien, dada la variabilidad que presentan, nos induce a pensar en la posición que tomaron dentro del horno durante la cocción y como estuvieron apiladas las cerámicas.

La técnica utilizada para la elaboración de las cerámicas de Caramoro I ha sido mayoritariamente la del vaciado en la mayoría de los casos de los vasos de tamaño mediano y pequeño, sin embargo aparecen algunos otros en los que se ha utilizado la unión de churros de arcilla con dos instrumentos duros opuestos (espátulas) (nº 10 y 25). En el caso de los recipientes de mayor porte se sigue utilizando la unión de piezas previamente modeladas.

V.2. ANÁLISIS POR LÁMINA DELGADA

A continuación describiremos las muestras con relación a la lámina delgada:

1. CMI. 260

– Morfología del desgrasante y porcentaje: redondeada y angulosa, 30%, tamaño medio, sin orientación, superficies con óxidos de hierro aplicado.

– Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, óxidos de hierro recristalizados, chamota con cuarzo y calcita, cuarzo (algunos de ellos metamórficos).

4. En nuestra provincia se han venido descubriendo hornos de distintos tipos datados a lo largo de toda la Edad del Bronce; si bien, en su momento, formamos parte de la excavación de algunos de los yacimientos donde se constataron éstos y aún sabiendo de sus características, no hemos podido desarrollar esta información dado que se encuentra sin publicar y el director de la excavación negó la existencia de los mismos aunque en unas conferencias emitidas hizo continua referencia a ellos.

2. CMI. 273

– Morfología del desgrasante y porcentaje: redondeada y angulosa, 40%, grosero, sin orientación, materiales muy erosionados en un mayor porcentaje.

– Minerales: calcita y carbonatos con algunas recristalizaciones, óxidos de hierro, cuarzo (algunos triásicos y metamórficos) y chamota de materiales muy finos.

3. CMI. 127

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 40%, grosero, sin orientación.

– Minerales: carbonatos, chamota, óxidos de hierro, turmalina, bitotita y cuarzo triásico.

4. CMI. 2

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa, 5%, estructura muy fina sin orientación.

– Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, cuarzo, óxidos de hierro y de forma mayoritaria chamota con calcita y cuarzo.

5. CMI. 60

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa, 30%, grosero, sin orientación.

– Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, cuarzo (algunos triásicos), óxidos de hierro y chamota.

6. CMI. 34

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 30%, sin orientación.

– Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, cuarzo, óxidos de hierro y chamota.

7. CMI. 7

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa, 8%, estructura muy fina con materia orgánica y sin orientación.

– Minerales: calcita y carbonatos con algunas recristalizaciones, cuarzo, óxidos de hierro y chamota con carbonatos y plagioclasas.

8. CMI. 126

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y mayoritariamente redondeada (materiales evolucionados), 25%, estructura granofídica con algunos desgrasantes de tamaño medio, sin orientación.

– Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, óxidos de hierro y cuarzo.

9. CMI. 418

– Morfología del desgrasante y porcentaje: redondeado y anguloso, 45%, grosero, parcialmente orientado sin halos de presión.

– Minerales: calcita, cuarzo, óxidos de hierro, carbonatos y calcita recristalizada y chamota.

10. CMI. 56

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa, 25%, estructura grosera con elementos finos y restos de uso, buena orientación con halos de presión zonados.

– Minerales: calcita y carbonatos con algunas recristalizaciones, cuarzo (alguno triásico), óxidos de hierro y de forma puntual moscovita.

11. CMI. 72

– Morfología del desgrasante y porcentaje: redondeada, material evolucionado, 15%, grosero, sin orientación, matriz bastante arcillosa con desgrasante mayoritariamente de chamota.

– Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, óxidos de hierro, cuarzo y chamota.

12. CMI. 138

– Morfología del desgrasante y porcentaje: redondeada y angulosa, 35%, de tamaño medio, sin orientación.

– Minerales: carbonatos, calcita, carbonatos y calcita recristalizados, cuarzo, óxidos de hierro y chamota con carbonatos.

13. CMI. 125

– Morfología del desgrasante y porcentaje: redondeada (material evolucionado), 35%, grosero, sin orientación.

– Minerales: carbonatos con recristalizaciones, cuarzo, alto contenido en óxidos de hierro y chamota.

14. CMI. 8

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa, 35%, grosero, sin orientación.

– Minerales: cuarzo metamórfico, moscovita, biotita, magnetita, basaltos, óxidos de hierro y chamota.

15. CMI. 39

- Morfología del desgrasante y porcentaje: redondeada y angulosa, 20%, tamaño fino, sin orientación, aplique externo de óxidos de hierro.
- Minerales: carbonatos y calcita, carbonatos recristalizados, chamota con calcita, óxidos de hierro y cuarzo.

16. CMI. 124

- Morfología del desgrasante y porcentaje: redondeada mayoritariamente y angulosa, 30%, grosero, sin orientación, aplique superficial de óxidos de hierro.
- Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, óxidos de hierro, cuarzo (algunos triásicos) y muy poca moscovita.
- Fósiles: globorotalias, colonias de briozoos, bivalbos, globigerinas y *Pseudochofatella cuvellersi*, pudiéndose datar entre el Oligoceno y el Mioceno.

17. CMI. 79

- Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 20%, estructura grosera, sin orientación y con una capa superficial de óxidos de hierro de textura fina.
- Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, óxidos de hierro, cuarzo (algunos triásicos y metamórficos evolucionados), chamota con feldespatos y de forma puntual plagioclasas, moscovita y feldespatos.

18. CMI. 26

- Morfología del desgrasante y porcentaje: redondeado y bastante evolucionado mayoritariamente, 50%, grosero, sin orientación, matriz con algunos restos vegetales.
- Minerales: calcita (alguna espática) y carbonatos con recristalizaciones, escasa moscovita, cuarzo (algunos de origen metamórfico y otros triásicos) y óxidos de hierro.

19. CMI. 85

- Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, matriz arcillosa con un 12% de desgrasante de tamaño medio, sin orientación.
- Minerales: chamota, calcita, y carbonatos recristalizados, turmalina, feldespato K, plagioclasas, óxidos de hierro, cuarzo triásico, moscovita y algunos conglomerados con filitas.
- Fósiles: Briozoos (oolitos y scafopodos), algas rodofíceas, globigerinas, bivalbos, gasterópodos, (conjunto encuadrable en el Oligoceno o Eoceno).

20. CMI. 20

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa en mayor medida y redondeada, 48%, grosero, sin orientación.

– Minerales: calcita y carbonatos con algunas recristalizaciones, cuarzo, óxidos de hierro y chamota.

21. CMI. 65

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 35%, grosero, sin orientación.

– Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, cuarzo (algunos de ellos metamórficos y triásicos), óxidos de hierro y chamota.

22. CMI. 226

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 35%, grosero, halos de presión zonados con buena orientación.

– Minerales: cuarzo esquistos, moscovita, carbonatos, carbonatos recristalizados, cuarzo, turmanina, óxidos de hierro y chamota.

23. CMI. 453

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 35%, tamaño medio, sin orientación.

– Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, alto contenido en óxidos de hierro y cuarzo.

24. CMI. 508

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 45%, grosero, sin orientación.

– Minerales: calcita, carbonatos, calcita y carbonatos recristalizados, chamota y zircón.

25. CMI. 212

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa, 55%, algunos minerales con textura granofídica, halos de presión zonados, buena orientación.

– Minerales: cuarzo esquistos, micaesquistos (filitas), cuarzo metamórfico, óxidos de hierro, moscovita, carbonatos recristalizados, zoisita, pistacita, epidota, anfíboles, plagioclasas cálcicas, hornblenda, y piroxenos.

26. CMI. 18

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 35%, estructura grosera con materiales finos sin orientación.

– Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, cuarzo esquistos, cuarzo (metamórfico y triásico), moscovita y óxidos de hierro.

27. CMI. 379

- Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa, 7%, desgrasante fino, matriz arcillosa sin orientación, algunos restos vegetales.
- Minerales: calcita, chamota con calcita y cuarzo, óxidos de hierro, biotita, moscovita, cuarzo y zircón.

28. CMI. 368

- Morfología del desgrasante y porcentaje: redondeada y angulosa, 10%, matriz fina arcillosa sin orientación.
- Minerales: calcita y carbonatos, chatoma con cuarzo, óxidos de hierro y cuarzo (algunos de origen triásico).

29. CMI. 310

- Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 40%, grosero, sin orientación.
- Minerales: areniscas, carbonatos, calcita, cuarzoeskistos, cuarzo metamórfico, chamota, óxidos de hierro, moscovita, biotita, filitas con pizarras y micaeskistos de grano fino.

30. CMI. 275

- Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 30%, tamaño medio, sin orientación con restos de materia orgánica.
- Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, cuarzo (algunos metamórficos), poca moscovita y biotita y chamota con cuarzoeskistos.

31. CMI. 271

- Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 35%, grosero, sin orientación.
- Minerales: calcita, carbonatos con recristalizaciones, cuarzo, poca moscovita y chamota con carbonatos y cuarzo.

32. CMI. 281

- Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 30%, grosero, sin orientación.
- Minerales: calcita, carbonatos, óxidos de hierro, cuarzo (algunos triásicos), turmalina y puntual aparición de moscovita y biotita.

33. CMI. 289

- Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, matriz arcillosa con un 9% de desgrasante de tamaño medio mayoritariamente compuesto por chamota, sin orientación.

– Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, cuarzo y chamota.

34. CMI. 297

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa, 50%, sin orientación.
 – Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, cuarzo y óxidos de hierro.

35. CMI. 263

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y en menor medida redondeada, 25%, tamaño medio, sin orientación.
 – Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, chamota, óxidos de hierro y cuarzo.

36. CMI. 286

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 35%, grosero, sin orientación.
 – Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, cuarzo, óxidos de hierro y chamota.

37. CMI. 255

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 45%, grosero, sin orientación.
 – Minerales: calcita, carbonatos, calcita y carbonatos recristalizados, cuarzo y óxidos de hierros recristalizados.

38. CMI. 264

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 35%, grosero, sin orientación.
 – Minerales: carbonatos, carbonatos recristalizados, calcita, óxidos de hierro, cuarzo y chamota.

39. CMI. 251

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 23%, tamaño medio, sin orientación.
 – Minerales: calcitas y carbonatos con algunas recristalizaciones, gran cantidad de óxidos de hierro y chamota con cuarzo y calcita angulosa.

40. CMI. 277

– Morfología del desgrasante y porcentaje: redondeada y angulosa, 50%, grosero, sin orientación.
 – Minerales: calcita y carbonatos con algunas recristalizaciones, cuarzo con indicio de metamorfismo, cuarzo triásico, óxidos de hierro y chamota.

– Fósiles: algas rodofíceas, *Simplorbitolina chamei*, *Likanella campanensis*; conjunto que se podría situar en el Eoceno.

41. CMI. 249

– Morfología del desgrasante y porcentaje: angulosa y redondeada, 35%, tamaño medio, orientación media sin halos de presión.

– Minerales: calcita y carbonatos con recristalizaciones, cuarzo, óxidos de hierro y chamota.

En una primera valoración, podemos apreciar una media en contenido de desgrasante habitual para las cerámicas del Bronce Antiguo y Medio de nuestra área de estudio (36-38%), si bien se observa que en las que contienen materiales metamórficos los contenidos son más altos como ocurre con muchas de las cerámicas con este tipo de materiales en las Laderas del Castillo de Callosa de Segura (Seva, 1995). No obstante, llama nuestra atención el escaso porcentaje en desgrasante que tienen algunas piezas analizadas (n^o4,7,11,19,27,28 y 33) y que se corresponden en todos los casos, a excepción del n^o33 que es una olla globular, con cuencos semiesféricos (aunque existan otros cuencos de esta forma con unas proporciones más estándar) donde los materiales primigenios fueron tratados con mayor esmero a la hora de la elaboración, con un control muy exhaustivo de la mezcla sedimento-desgrasante, tanto en cuanto que se añade el desgrasante en su totalidad, parcialmente, o cuando se toma el sedimento directamente para la fabricación cerámica.

La mayoría de las piezas se elaboraron mediante la adición de un desgrasante al sedimento original que ya contenía una porción del mismo (73%), mientras que aparece un reducido número de muestras que el desgrasante es totalmente primario (7%), quedando el resto (20%) en la que se añadió todo el desgrasante a los materiales sedimentarios que tenían una textura arenosa. Estos resultados denotan un claro dominio en cuanto a las mezclas de materiales a la hora de la fabricación cerámica, obteniendo siempre la composición deseada con una declarada intencionalidad.

Debemos destacar el uso de la chamota como desgrasante en la mayoría de los vasos, sobre todo los que tienen un perfil compositivo calcáreo, y que es muy utilizado en nuestras latitudes durante el Calcolítico y la Edad del Bronce, sobre todo en las cerámicas autóctonas (Seva, 1995). Es de imaginar que la utilización de este tipo de material "reciclable", y con propiedades aglutinadoras dentro de la matriz arcillosa en la cocción, sería utilizada como última adición a la matriz antes de acabar de moldear los vasos. Debemos recordar en este sentido que no es frecuente su uso, según los estudios actuales, en otras áreas peninsulares la utilización como desgrasante de este elemento.

La aparición en algunos fragmentos cerámicos, con una caracterización claramente sedimentaria (carbonática), de microfósiles (nº16 y 40) datados en el Oligoceno, Mioceno o Eoceno nos ponen en la pista de un origen claramente autóctono de las cerámicas, ya que los afloramientos de estos períodos geológicos están claramente representados a poca distancia del yacimiento, en las sierras del conjunto Crevillente-Borbano, por lo que postulamos la utilización de las margas y calizas con contenidos de estos organismos.

La mineralogía presenta un porcentaje mayoritario de muestras (32) con elementos calcáreos acompañados por cuarzo, que en muchos casos hemos podido definir como triásicos, y en menor medida de moscovita, biotita y turmalina. Estos minerales, como ya hemos apuntado en otros casos, son asociaciones típicas de nuestra zona donde aflora es Trías junto con grandes estratos sedimentarios calcáreos. Por todo ello, y a falta de los análisis por Absorción Atómica, estaríamos ante índices muy altos de vasos autóctonos, es decir, que han sido fabricados en otros yacimientos cercanos, dado que no se ha constatado la presencia de hornos en este yacimiento, y a tenor de las características ya comentadas del mismo respecto a su entorno.

Por otro lado aparecen nueve muestras con una composición mineralógica distinta, y que desdoblaremos en varios grupos dadas las características de cada una de ellas (nº 7, 14, 17, 19, 22, 25, 26, 27 y 30).

1. Integrado por una única muestra con una composición íntegramente metamórfica (nº 14) que podría ser originaria de zonas meridionales (Sierra de Callosa, o más al sur -Murcia o Almería-), teniendo en cuenta que estos materiales no estarían relacionados con las zonas internas del Bético puesto que no se han apreciado granates en los esquistos.

2. Cerámicas con una composición de material metamórfico mayoritario y algunos restos de material calcáreo (nº 22, 25, 26, 27 y 30); la primera de ellas (nº 25) presenta una composición peculiar con materiales de carácter ígneo y metamórfico que en nuestras tierras se da únicamente en la isla de Tabarca y en menor grado en Orihuela, siendo más comunes este tipo de rocas en la provincia de Murcia. Las cuatro restantes presentan materiales más uniformes (metamórficos) junto con los antes mencionados calcáreos; por lo tanto estaríamos situando un lugar de producción donde afloran materiales metamórficos e ígneos junto con otros de origen sedimentario. Estas características se dan en las áreas ya citadas, sin embargo, haría falta un estudio sistemático de localización de yacimientos en estas zonas para tener un mayor conocimiento del origen de las mismas. En cualquier caso, estamos ante producciones "importadas" de zonas meridionales dadas las implicaciones culturales del yacimiento y las muestras analizadas.

3. Cerámicas locales con unas composiciones mineralógicas mayorita-

riamente calcáreas, pero en las que podemos encontrar también algunos feldespatos y plagioclasas (n° 7 y 17). Estas composiciones la podemos considerar en principio, y como hemos dicho, autóctonas, ya que estos elementos podrían estar relacionados con los afloramiento ofíticos mezclados con el Trías en la Sierra de Crevillente en los que se pueden atestiguar estos minerales y, por tanto, el área fuente estaría en el área de influencia de este poblado del Bronce Medio. Finalmente debemos considerar una última pieza que nos ofrece la particularidad de poseer microfósiles datados en el Oligoceno o Eoceno (n° 19) junto con filitas y material triásico; se trata de una mezcla que nos obliga a pensar en una cuenca donde se recojan materiales de distintos tipos de afloramientos, que si bien están presentes en la zona de Orihuela, media entre los mismos una cierta distancia, algo que nos llevaría a considerar una clara intencionalidad en la utilización de determinados tipos de desgrasante a la hora de fabricar la cerámica.

Los carbonatos y la calcita que se observa en las cerámicas presentan recristalizaciones en las zonas más periféricas por efecto de la temperatura, que no debió de ser muy alta, mientras que las zonas más internas conservan sus propiedades primarias.

V.3. POROSIDADES

Los resultados de la medición de las densidades cerámicas y su relación con las porosidades son las siguientes:

MUESTRA	SIGNADO	DENSIDAD	POROSIDAD
1	CMI 260	2,04	23,01%
2	CMI 273	1,8	32,07%
3	CMI 127	2,03	23,39%
4	CMI 2	2,02	23,77%
5	CMI 60	2,15	18,86%
6	CMI 34	1,99	24,90%
7	CMI 7	2,14	19,24%
8	CMI 126	2,04	23,01%
9	CMI 418	1,99	24,90%
10	CMI 56	2,02	23,77%
11	CMI 72	2,02	23,77%
12	CMI 138	1,9	28,30%
13	CMI 125	2,13	19,62%
14	CMI 8	1,77	33,20%
15	CMI 39	2,03	23,39%
16	CMI 124	2,02	23,77%

MUESTRA	SIGNADO	DENSIDAD	POROSIDAD
17	CMI 79	2,13	19,62%
18	CMI 26	2,14	19,24%
19	CMI 85	2,14	19,24%
20	CMI 20	1,91	27,92%
21	CMI 65	1,81	31,69%
22	CMI 226	2,03	23,39%
23	CMI 456	2,04	23,01%
24	CMI 508	1,82	31,32%
25	CMI 212	2,02	23,77%
26	CMI 18	2,14	19,24%
27	CMI 379	2,02	23,77%
28	CMI 368	2,01	24,15%
29	CMI 310	2,14	19,24%
30	CMI 275	2,02	23,77%
31	CMI 271	1,82	31,32%
32	CMI 281	1,91	27,92%
33	CMI 289	2,13	19,62%
34	CMI 297	1,87	29,43%
35	CMI 263	1,89	28,67%
36	CMI 286	2,01	24,15%
37	CMI 255	1,9	28,30%
38	CMI 264	2,03	23,39%
39	CMI 251	2,14	19,24%
40	CMI 277	2,14	19,24%
41	CMI 249	1,91	27,92%

Al igual que en la mayoría de los yacimientos de la Edad del Bronce, presentan unas porosidades desiguales, y no existe correlación entre los índices obtenidos y las formas dado que en los mismos tipos se observan valores que van desde un 19% hasta por encima de un 33%. Estos resultados estarían en concordancia con los del resto de yacimientos de la Edad del Bronce tanto en nuestra área de estudio como en otros lugares de Castilla-La Mancha.

Cabe destacar la amplitud en los porcentajes de porosidades que podrí- an deberse, al margen de los acabados que les daría una mayor o menor permeabilidad como ya hemos apuntado repetidamente, a la posición que pudo ocupar cada vaso en la cocción y el combustible utilizado, así como la relación tiempo-temperatura a que desarrolló en la cochura. En cualquier caso asistimos a una irregularidad en cuanto a las porosidades que tampoco están en relación directa en cuanto a las composiciones de las pastas cerámicas o los filosilicatos utilizados para su elaboración.

V.4. ANÁLISIS POR XRD

Los resultados obtenidos a partir de la lectura de los difractogramas de Rayos X en cuanto a los minerales son los siguientes:

Nº XRD	NÚM	SIGNADO	FIL.	CALC.	Q	D+W	GEHL.	HEM	FELD.	PLAG.	DOL.
RS139	1	CMI 260	70,31	11,13	17,96				0,58		
RS183	2	CMI 273	44,55	28,21	24,25				2,97		
RS207	3	CMI 127	54,05	22,29	20,47				2,7		
RS144	4	CMI 2	55,44	17,24	19,3	0,61			7,39		
RS151	5	CMI 60	63,49	7,93	25,39	3,17					
RS204	6	CMI 34	49,18	23,77	24,59	0,81			0,81		
RS214	7	CMI 7	64,35	25,24	9,9	0,49					
RS222	8	CMI 126	49,72	6,1	43,09			1			
RS211	9	CMI 418	49,58	38,01	10,99				0,82		
RS158	10	CMI 56	60,54	4,03	23,31				12,1		
RS199	11	CMI 72	28,84	48,07	20,48				1,92		
RS152	12	CMI 138	63,15	22,63	12,63	1,57					
RS208	13	CMI 125	37,73	14,35	28,3	1,72	1,2	0,8	1	11,32	
RS177	14	CMI 8	33,17		48,18			3,5	14,95		
RS201	15	CMI 39	50,31	31,44	15,81						1,88
RS164	16	CMI 124	33,45	52,42	7,42	6,69					
RS173	17	CMI 79	43,65	37,42	14,55	0,62			2,49	1,24	
RS163	18	CMI 26	53,89	35,92	8,38				1,79		
RS134	19	CMI 85	50,37	32,46	17,16						
RS193	20	CMI 20	60,6	22,72	15,15	1,51					
RS200	21	CMI 65	66,66	13,33	23,33						
RS72	22	CMI 226	59,25	5,92	29,62				5,18		
RS126	23	CMI 456	63,34	15,83	16,56	0,65			2,71	0,7	0,2
RS61	24	CMI 508	37,7	46,06	11,23	3,37			5,61		
RS76	25	CMI 212	69,3	5,94	17,47					5,94	0,99
RS121	26	CMI 18	58,33		31,57					15,78	
RS117	27	CMI 379	52,63	37,5	8,75				0,65		
RS118	28	CMI 368	40,54	37,83	15,74				2,02		3,37
RS114	29	CMI 310	46,61		39,64			1,19	7,14	3,57	
RS120	30	CMI 275	68,18	6,25	21,19	1,13			1,7	1,13	
RS129	31	CMI 271	52,08	25	18,02				1,04	1,04	2,6
RS70	32	CMI 281	33	54	12						1
RS58	33	CMI 289	67,22	22,92	7,56					0,84	1,26
RS62	34	CMI 297	51,28	41,88	5,64	0,85					
RS81	35	CMI 263	48,48	29,69	13,12	0,63	2	0,6	3,03	1,87	

Nº XRD	NÚMSIGNADO	FIL.	CALC.	Q	D+W	GEHL.	HEM	FELD.	PLAG.	DOL.
RS67	36	CMI 286	52,63	30	11,21			4,21		1,57
RS63	37	CMI 255	48,54	43,68	6,4	0,97				
RS71	38	CMI 264	55,47	19,57	19,57	0,74	1,75	0,53	1,6	
RS127	39	CMI 251	51,72	24,71	19,88	1,14	0,57	0,57	1,14	
RS64	40	CMI 277	58,25	23,78	13,25	1,45		2,91		
RS113	41	CMI 249	53,25	27,81	14,55	1,77	1,26		1,18	

A la vista de los resultados en cuanto concierne a los minerales, se puede observar dos grupos claramente diferenciados, uno de ellos se caracteriza por la inexistencia o mínima cantidad de calcita (muestras 5, 8, 14, 22, 26, 29 y 30). En este conjunto, las muestras 14, 26 y 29 no contienen materiales calcáreos, sino más bien metamórficos con significativas cantidades en feldespatos y/o plagioclasas, por lo que se les puede atribuir un origen importado, como ya se dijo cuando se vio por lámina delgada. El resto de esta agrupación mantiene unos porcentajes por debajo del 10% en calcita y, como hemos advertido a través de la lámina delgada, son muestras en las que se mantienen elementos sedimentarios y metamórficos, pudiéndolas atribuir a zonas más meridionales donde puede aparecer una geología mixta sedimentaria-metamórfica.

No obstante, se puede dilucidar la irregularidad en la disposición de los minerales en la pasta cerámica dado que, mientras a través del microscopio petrográfico hemos podido observar muestras con altos contenidos en calcita, no se refleja de igual manera en la Difracción de Rayos X al tratarse de otra porción del vaso cerámico analizado, es decir, existe en muchos casos una cierta heterogeneidad en las muestras.

El resto de las cerámicas mantienen diferentes proporciones de calcita respecto a filosilicatos⁵ y cuarzo, teniendo menor o nulo peso los feldespatos y plagioclasas; compuestos, todos ellos, con claro origen local (a excepción de los que presentan síntomas de metamorfismo). Debemos recordar en este sentido, el peso poblacional y, por tanto, las grandes necesidades de producción cerámica de nuestra zona.

En algún caso y a tenor del resto de minerales que las acompaña (muestras 17, 23, 29, 35, 38 y 41), las plagioclasas pueden ser de origen neoforado por el incremento de temperatura, al menos en porcentajes pequeños.

Es claro, por tanto, que existen distintos grupos de fábrica, tanto autó-

5. Las proporciones en filosilicatos, como veremos, también dependerán de las fases de alta temperatura, siendo menos reflectantes en tanto se incrementen las fases de diópsido-wollastonita, gehlenita, hematites, etc...

tonos como importados. Las cerámicas de origen local tuvieron varias áreas fuentes, de origen sedimentario y triásico localizables en el entorno inmediato del poblado. Por otro lado existen dos grupos que podemos calificar como de importación; uno localizable en áreas de confluencias metamórficas y sedimentarias donde se participa de una mineralogía en ambos sentidos; y otro de zonas metamórficas o metamórfico-ígneas cuyos componentes nos dan a entender un origen lejano que, a nuestro modo de entender, estaría en zonas del sur y sureste Peninsular.

En cuanto a las fases de alta temperatura, las temperaturas de cocción no fueron excesivamente altas por regla general, quedando por debajo en muchos casos por debajo de los 700°C -no se aprecian fases de alta temperatura en 19 de las muestras-, quedándose entre los 700 y 720 °C otro conjunto bastante elevado con porcentajes en diópsido-wollastonita y gehlenita apreciables pero bajos. Llamamos la atención, sin embargo, algunas piezas consideradas como autóctonas con altos porcentajes en fases de alta temperatura (números 5, 16 y 24), que nos proporcionaría una temperatura de cocción más elevada, sobre todo en la primera de las antes mencionadas muestras (con una clara relación inversa con el pico de los filosilicatos), pudiendo llegar a los 800°C. Se trataría de un dato excepcional respecto al universo de las muestras de este yacimiento dentro de las cerámicas consideradas, como hemos dicho, autóctonas. El observar cerámicas mucho más cocidas, como en este caso, nos sugeriría una cierta complejidad en el horno de cocción o, al menos, la utilización de un combustible más calorífico, como podría ser la encina o el olmo, especies claramente correlacionadas con el ecosistema natural mediterráneo y, que en algún caso se pudieron utilizar para la cocción de los vasos cerámicos.

En cuanto a las cerámicas importadas, no siguen una uniformidad respecto a la temperatura de cocción, observándose la aparición de hematites en bajas cantidades, pudiendo marcar intervalos de temperatura entre 720 y 760°C, mientras que la muestra número 14 pasaría de los 800°C. Debemos recordar que la formación de hematites está en correlación con la menor presencia de elementos calcáreos, es decir, que su formación se facilita con la falta de calcita; es por ello, por lo que la muestra número 37 podría haberse cocido a una temperatura que se acercaría los 800°C puesto que, aunque se forma poca cantidad de diópsido-wollastonita, aparece un apreciable porcentaje en hematites, partiendo de cantidades escasas de calcita (19%).

La elevada temperatura de estas muestras puede venir determinada por varios factores, bien por el uso de un horno complejo (ya constatados desde el Calcolítico); bien por el uso de combustibles caloríficos, o por ambos factores, más aún teniendo en cuenta el pleno conocimiento de la

metalurgia de las sociedades meridionales en esta época, a las que apuntamos como origen de algunos de nuestros vasos.

V.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICOS

A la hora de realizar el análisis de componentes principales del poblado de Caramoro I, como en otros casos, hemos debido eliminar la calcita y la dolomita, componentes calcáreos que, si bien, mantienen una correlación directa con las fases de alta temperatura que se forman a su costa, sí que nos pueden dar una relación coherente entre las piezas estudiadas en el marco de una especificidad y significación válidas dentro del entramado estadístico.

Una vez analizados los datos sustrayendo los componentes principales (aplicando la rotación Varimax), se han obtenido un total de tres factores:

Analysis number 1 Listwise deletion of cases with missing values
Correlation Matrix:

	FILISILI	CUARZO	DENSIDAD	DIÓPSIDO	HEMATITE	GELENITA	PLAGIOCL
FILISILI	1.00000						
CUARZO	-.11274	1.00000					
DENSIDAD	.33441	-.06782	1.00000				
DIÓPSIDO	-.20347	-.23698	-.07317	1.00000			
HEMATITE	-.29973	.59986	-.28526	-.06142	1.00000		
GELENITA	-.16643	.00931	-.23869	.06551	.12528	1.00000	
PLAGIOCL	.02198	.29915	.03007	-.04315	.08515	.29846	1.00000
FELDESPA	-.22329	.47211	-.16636	-.15005	.48882	-.00822	-.11833

FELDESPA

FELDESPA 1.00000

Extraction 1 for analysis 1, Principal Components Analysis (PC)

PC extracted 3 factors.

Final Statistics:

VARIMAX rotation 1 for extraction 1 in analysis 1 - Kaiser Normalization.

VARIMAX converged in 5 iterations.

Rotated Factor Matrix:

	Factor 1	Factor 2	Factor 3
CUARZO	.84393	.10685	.23698
HEMATITE	.78258	-.30358	.09875
FELDESPA	.76642	-.17484	-.23936
FILOSILI	-.20954	.74072	.00498
DENSIDAD	-.18175	.68537	-.07896
DIOPSIDO	-.40777	-.54422	-.01846
PLAGIOCL	.10604	.17350	.86581
GELENITA	-.04633	-.38101	.69707

Factor Transformation Matrix:

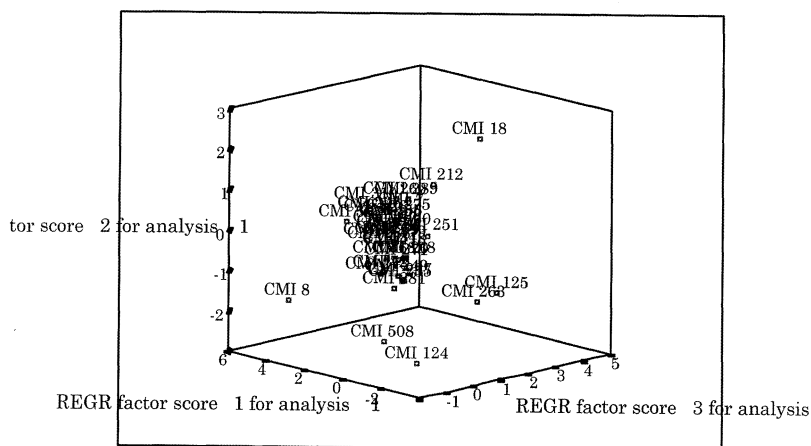
	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Factor 1	.88984	-.40669	.20684
Factor 2	.44519	.87318	-.19840
Factor 3	-.09992	.26863	.95805

– Factor 1. Integrado por cuarzo, hematites y feldespatos, componentes que mantienen una correlación positiva entre ellos, los hematites como fase de alta temperatura, mientras que los feldespatos y cuarzo podría relacionarse con origen de las cerámicas, sobre todo teniendo en cuenta la correlación de los feldespatos con las fases de alta temperatura de origen calcáreo.

– Factor 2. Compuesto por filosilicatos, diópsido-wollastonita y la densidad; donde se mantiene una relación directa de los filosilicatos con la densidad a tenor de la relación filosilicatos (con micas) dan mayores densidades que con el incremento de la calcita (que no entra en el análisis). Asimismo se mantiene una relación negativa de los filosilicatos con el diópsido-wollastonita, dado que los picos de reflexión de las arcillas se atenúan con el incremento de la temperatura. La existencia de una relación negativa entre el diópsido-wollastonita y la densidad, puede venir condicionada por la propia presencia de calcita que no se contempla en el análisis, puesto que son menos densas cuanto más calcita hay en relación a los filosilicatos; este hecho puede condicionar esta relación y enmascarar un incremento de densidad con el incremento de temperatura.

Factor 3. Representado por las plagioclasas y la gehlenita, manteniéndose una relación positiva entre ambas, algo que puede ser indicativo, en algunos casos, de ser las plagioclasas de neoformación por temperatura a partir del cuarzo+calcita+illita. Sin embargo, no pensamos que sea generalizable para todas las muestras, como se puede apreciar en los contenidos de algunas muestras que se pueden ver en la tabla correspondiente.

La relación entre los tres factores, ha diferenciado un total de seis grupos composicionales:



– Grupo 1. Contiene a la mayoría de las muestras, con cantidades apreciables de cuarzo, feldespatos y con valores variables de hematites, siendo medias respecto a las plagioclasas, gehlenita, diópsido-wollastonita, filosilicatos y densidad.

– Grupo 2. Representado por seis muestras, donde se aprecia unos contenidos bajos en cuarzo, feldespatos y hematites, siendo bajos o medios los de filosilicatos diópsido-wollastonita y densidad. En este caso las plagioclasas y la gehlenita quedan dentro de las medias.

– Grupo 3. Se asocia a la muestra CM1-18, caracterizada por la inexistencia de fases de alta temperatura, alto contenido en filosilicatos y una densidad superior a la media. Las plagioclasas son muy definitorias en esta muestra desde el punto de vista del origen de las muestras.

– Grupo 4. Asignado a las muestras CM1-125 y 263, individuos que se caracterizan por la incidencia de fases de alta temperatura moderada, siendo algo bajos los porcentajes de filosilicatos y con una densidad muy baja. Las cantidades de feldespatos son moderadas y las de plagioclasas variables.

– Grupo 5. Lo componen las muestras CM1-508 y 124; cuyas caracterís-

ticas se aprecian en las altas cantidades en dióxido-wollastonita, ausencia de plagioclasa y bajos porcentajes en cuarzo y filosilicatos (son muestras muy calcáreas), no interviniendo feldespatos ni hematites. Las densidades en este caso son muy variables, muy baja en un caso y en torno a la media en el otro.

– Grupo 6. Asimilable a la muestra CM1-8, caracterizada por altos contenidos en hematites y cuarzo, siendo discretas las cantidades en filosilicatos, se trata de una muestra no calcárea, donde los feldespatos toman mucha relevancia en cuanto a ser indicativos del origen de la pieza. La densidad, en este caso, también es baja, correlacionándose claramente con su composición.

Por todo lo expuesto, podemos discernir varias fábricas, muchas de ellas localizables en el entorno cercano del poblado; sin embargo, nos encontramos también con importaciones que pueden ser originarias del mundo del sur o sureste Peninsular. La aparición de elementos de carácter metamórfico o ígneo denotan una proyección comercial y relación cultural con el mundo meridional, algo que es factible, dada la clara filiación argárica del yacimiento, entrando en los circuitos comerciales de esta cultura, llegando elementos de la zona que M.M. Ayala (1991), considera como área nuclear de El Argar (Lorca).

Por otro lado, se observan matices en las cochuras de las cerámicas, puesto que, como ya dijimos las temperaturas alcanzadas en cada caso son variables. Otro parámetro que se vislumbra es la heterogeneidad porcentual del desgrasante respecto a los filosilicatos, si bien, en algunos casos, existe un decrecimiento por incremento de temperatura.

VI. CONCLUSIONES

Las cerámicas de este poblado presentan diferentes calidades de acabado, si bien siguen siendo mayoritarios los alisados, sobre otros tratamientos, no existiendo una correlación formal de los vasos. Las huellas de lavado siguen estando presentes en las cerámicas de pequeño y mediano tamaño, pudiéndoles atribuir su uso habitualmente culinario.

En este poblado se sigue utilizando, como en etapas anteriores, materiales orgánicos como desgrasante cerámico; restringiéndose, no obstante, a las cerámicas calcáreas. Las cochuras son variables, apreciándose las que se efectúan mediante el contacto directo de el combustible con los vasos (posiblemente un hoyo en la tierra) y de escasa duración, observándose una heterogeneidad en las coloraciones, muy posiblemente por la utilización de combustible tierno; y las que son oxidantes (porción minoritaria),

que se efectuarían en un horno más complejo, con una cocción más mantenida.

En la técnica de elaboración se observa el uso del vaciado, la composición por piezas y la unión de churros de arcilla, como se viene apreciando desde épocas anteriores. En la mayoría de los casos el desgrasante es añadido intencionalmente para darle el equilibrio de la pasta deseado para la fabricación cerámica.

La utilización de la chamota también se generaliza en todas las cerámicas calcáreas, no estando presente en las que contienen grandes cantidades de micas, por lo que estaríamos ante el conocimiento, por parte de estas gentes, de las propiedades de estos materiales. Sin embargo, debemos destacar que no se ha constatado la presencia en el poblado de rocas metamórficas destinadas a las producciones cerámicas, como ocurre en otros poblados.

Aunque ya se constata un claro flujo comercial en este poblado (aparición de marfil), según nuestros análisis, también se produce un comercio de vasos cerámicos atendiendo a la mineralogía de las muestras. En primer lugar nos encontramos con vasos con contenidos en materiales metamórficos, coincidentes, en muchos casos con cuencos semiesféricos, pudiendo ser éstas unas producciones importadas (existe una forma globular con contenidos en materiales metamórficos), lo que es indicativo de una clara relación con el mundo del sur y sureste Peninsular.

Por otro lado aparecen producciones claramente autóctonas con elementos sedimentarios (calcáreos) y triásicos, que en algunos casos se acompañan de microfósiles localizables en el entorno inmediato al poblado.

En tercer lugar se pueden apreciar muestras donde aparecen materiales calcáreos junto con metamórficos, que en algún caso pueden verse mezclados con ígneos, caso éste que podría tener un origen murciano o almeriense, puesto que es excesivamente remota la posibilidad de que su manufacturación se haya llevado a cabo en la isla de Nueva Tabarca. El resto de cerámicas de composición mixta, podemos atribuirle un origen cercano a la sierra de Callosa-Orihuela o quizá más al suroeste, donde se dan este tipo de formaciones geológicas.

Las porosidades son variables, y en muchos casos vienen determinadas por la propia composición de las cerámicas, no existiendo una correlación con las formas cerámicas.

Las temperaturas de cocción no fueron excesivamente altas por regla general, quedando por debajo en muchos casos por debajo de los 700°C, quedándose entre los 700 y 720°C otro grupo importante. Es llamativo que algunas piezas consideradas como autóctonas tengan altos porcentajes en fases de alta temperatura (número 16 y 24), pudiendo pasar de los 800°C,

quizá por la utilización de un combustible muy calorífico, como podría ser la madera de olmo o encina en un horno complejo.

Las cerámicas consideradas como importaciones, tampoco presentan una uniformidad térmica, evaluándose todas entre 720 y 760°C a excepción de un individuo que sobrepasaría los 800°C.

Por los análisis por Difracción de Rayos X, hemos podido diferenciar varias fábricas, algunas localizables en el entorno cercano del poblado, mientras que otras son claras importaciones que son originarias del mundo del sur o sureste Peninsular, puesto que se constatan materiales metamórficos o ígneos. Este hecho pone de relevancia el flujo comercial existente en la zona y las conexiones culturales del propio yacimiento, formando parte de los circuitos comerciales argáricos.

Por todo lo expuesto, nos encontramos, durante el Bronce Medio Argárico de la cuenca del Bajo Vinalopó, con cerámicas autóctonas e importadas de zonas meridionales, sin poder determinar claramente su punto originario preciso; no obstante y a tenor de los minerales detectados, su punto de partida podría situarse tanto en Murcia como Almería, constatan-do unas claras relaciones comerciales con este punto. No nos debe extrañar estas claras relaciones con el mundo del sur, así como la posibilidad de la relación con Castilla-La Mancha, debemos de tener en cuenta que ya desde época calcolítica estamos asistiendo a un comercio claro proveniente de las mismas áreas, así como de otro de larga distancia atestiguado en algunas cerámicas calcolíticas de Les Moreres (González Prats et al. 1995; Seva, 1995).

Dada la riqueza en cultura material que presenta el poblado y su situación respecto a otros poblados de la zona, se trataría de un bastión que protegería la vía de comunicación que es el río Vinalopó; entre sus moradores existirían individuos de cierto rango o riqueza, quedando claramente dentro de la órbita argárica; sin embargo la información se vería completada con el estudio de las cerámicas de el Tabaiá, que se considera como el poblado nuclear del área.



Lámina 1. Carbonatos con microfósiles, óxidos de hierro, calcita y cuarzo; también se puede observar un zircón. Material sedimentario sin componentes añadidos. Se puede calificar como cerámica autóctona, puesto que en las cercanías se encuentran cuencas vertientes donde convergen materiales sedimentarios (mayoritarios) con otros metamórficos donde aparece este material de forma minoritaria.

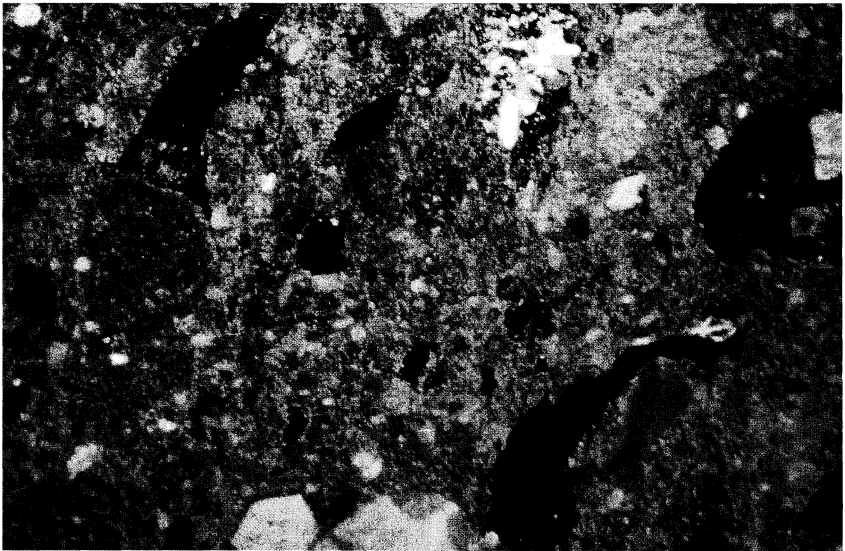


Lámina 2. Matriz con desgrasantes sedimentarios (calcita-carbonatos) junto con metamórficos (cuarzo). También se puede apreciar el uso de la chamota. Origen autóctono.

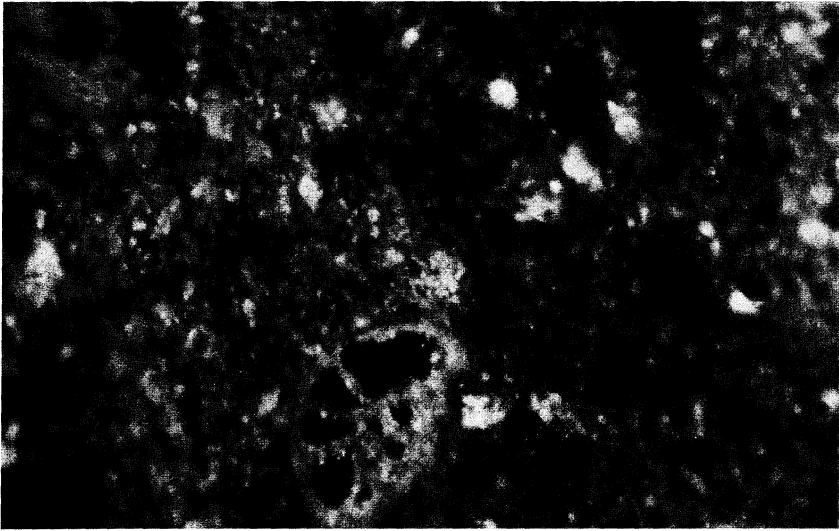


Lámina 3. *Detalle de una Globigerina del Eoceno de claro origen del entorno inmediato.*

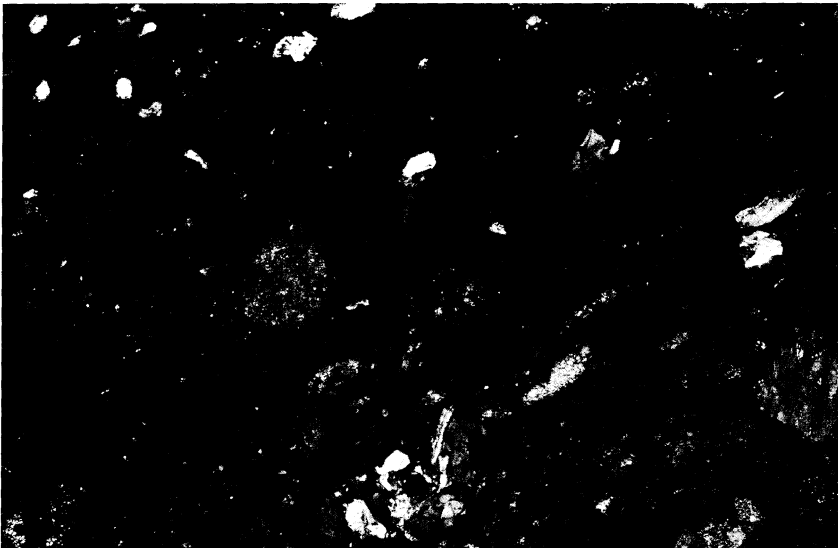


Lámina 4. *Matriz de carácter metamórfico-ígneo con esquistos (mica y cuarzo), feldespatos, plagioclasas, granates. Se trataría de una producción cerámica importada.*

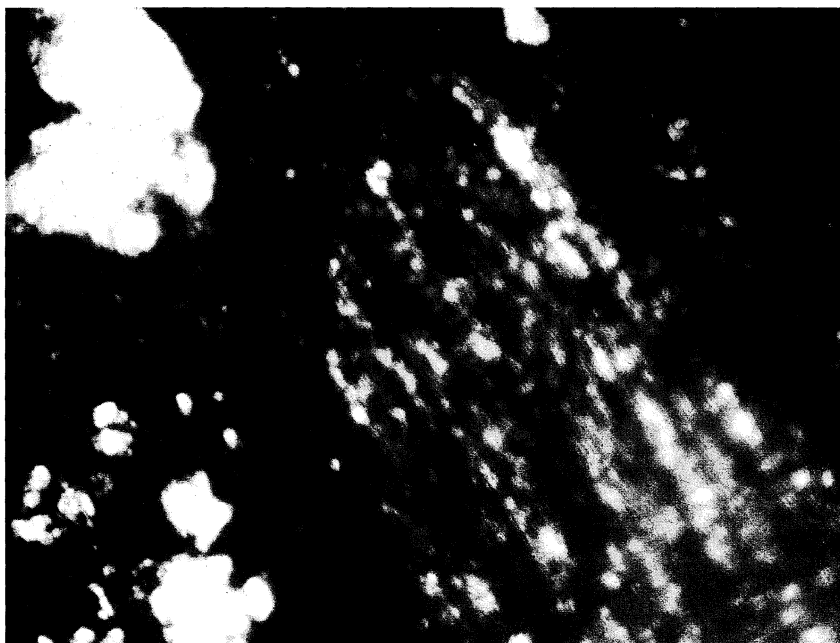


Lámina 5. Detalle de un micaesquistos junto con cuarzos metamórficos. Cerámica también de carácter importado.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, P. y CONTRERAS, F., 1981: "El poblado Argárico de la Terrera del Reloj (Dehesa de Guadix, Granada). C.P.U.G. 6. (167-180).
- AITKEN, M.J., 1974: *Physics & Archeology*. London.
- ARNAL, G.B. et Al., 1987: "Caracterisation des ceramiques prehistoriques par l'etude du degreissant". *Revue d'Archeometrie*. Vol 11. (53-61).
- ARRIBAS, A., 1976: "Bases actuales para el estudio del Eneolítico y la Edad del Bronce en el Sudeste de la Península Ibérica". *C.P.U.G. 1*. (139-155).
- ARTEAGA, O. y SCHUBART, H., 1980: "Fuente Álamo. Excavaciones 1977". *N.A.H. 9*. (245-292).
- ARTEAGA, O. y SCHUBART, H., 1981: "Fuente Álamo. Excavaciones 1979". *N.A.H. 11*. (9-32).
- AYALA JUÁN, M.M., 1986: "La cultura del Argar en Murcia. Datos actuales. Un avance para su estudio". *En Homenaje a Luis Siret*. Sevilla. (329-340).
- AYALA JUÁN, M.M., 1991: *El poblamiento argárico en Lorca. Estado de la cuestión*. Murcia.
- BADAL, E., 1990: "Análisis anatómico de un fragmento de madera del yaci-

- miento arqueológico de Tabayá (Aspe, Alicante). *En Homenaje a Jerónimo Molina*. Murcia. (95-98).
- BADAL, E., y GRAU, E., 1986: "El paisaje vegetal eneolítico de la comarca valenciana de La Safor, a través del análisis antracológico". *El Eneolítico en el País Valenciano*. Alicante. (35-42).
- BERNABEU et Al., 1987: "El País Valenciano entre el final del Neolítico y la Edad del Bronce". En *El origen de la metalurgia en la Península Ibérica*. Vol. II. Madrid. (1-15).
- BERNABEU, J. y MARTÍ, B., 1990: "El País Valenciano, de la aparición del Neolítico al Horizonte Campaniforme". *Actas del Homenaje a Juan Maluquer de Motes*. Zaragoza. (201-230).
- BISHOP, R.L. et Al., 1982: "Ceramic compositional analysis in archaeological perspective". En *Schiffner*, M.B. ed. (275-330).
- BRINDLEY, G.W. y BROWN, G. 1968: *Crystal structures of clay minerals*. N.Y.
- BROTHWELL, D. et Al., 1980: "Aplicación de Rayos X al estudio de materiales arqueológicos". En *Ciencia en Arqueología*. (533-545).
- BROTÓNS GARCÍA, M. y SEVA ROMÁN, R. 1992-93: "Notas sobre los suelos de utilidad agrícola en el Alto y Medio Vinalopó". *Alebus* 2-3. Elda.
- BROWN, G., 1961: *The X-Ray identification and crystal structures of clay minerals*. London.
- BUKO, A. 1984: "Problems and research prospects in the determination of the provenance of pottery". *World archaeology vol 15* nº 3. (348-365).
- BUTZER, K.W. 1982: *Archaeology as human ecology*. Cambridge.
- CALVO, M., 1992: "Experimentando con la arcilla y el fuego como en la antigüedad". *Tecnología de la cocción cerámica desde la Antigüedad a nuestros días*. Agost. (39-50).
- CAPEL, J., 1986: "Estudio mineralógico y geoquímico de sedimentos y cerámicas arqueológicas de algunos yacimientos de la Mancha". *Oretum II*. (55-153).
- CAPEL, J. y DELGADO, R., 1978: "Aplicación de métodos ópticos al estudio de cerámicas arqueológicas". *C.P.U.G.* 3. (343-356).
- CAPEL MARTÍNEZ et Al., 1979: "Métodos analíticos aplicados a cerámicas de la Edad del Bronce". *C.P.U.G.* 4. (345-360).
- CAPEL, J. et Al., 1982: "Algunos aspectos del proceso de manufacturación de las cerámicas neolíticas. Estudio del contenido en desgrasantes mediante la lupa binocular". *C.P.U.G.* 7. (73-112).
- CAPEL, J. et Al., 1983: "Aplicación de métodos analíticos al estudio de cerámicas a la Almagra" *XIV C.N.A.* (95-104).
- CAPEL, J. et Al., 1985: "High temperature reactions an use of Bronze Age pottery from La Mancha, Central Spain". *Mineralogical, petrographical Acta*. Vol 29A.

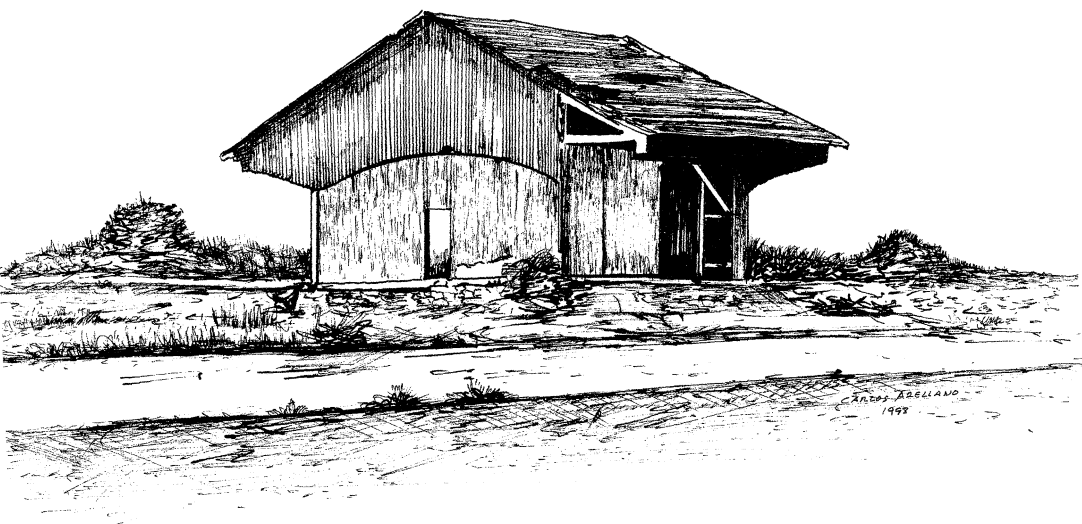
- CAPEL, J. et Al., 1986b: "Contribución de la geoquímica al estudio de la investigación prehistórica". *Homenaje a Luis Siret*. Sevilla. (119-129).
- CAPEL, J. et Al., 1992: "Tecnología cerámica: origen y proceso de manufacturación. Estudio analítico". En *Navarrete, M.S. et al. La Cueva del Coquino (Loja, Granada)*. Loja. (191-216).
- CERDÁ BORDERÁ, F., 1986: "Foia de la Perera". *Arqueología en Alicante 1976-1986*. Instituto de Estudios Alicantinos. Alicante. (86-87).
- CHAPMAN, R., 1991: *La formación de las sociedades complejas. El sureste de la Península Ibérica en el marco del Mediterráneo occidental*. Barcelona.
- CHINCHON, J.S. et Al., 1993: "X-Ray diffraction analysis of oxidezable sulphides in aggregates used in concrete". *Materials and Structures* n^o 26. (24-29).
- COLMENAREJO, R. et Al., 1986: "La Motilla de Santa María de Retamar (Argamasilla de Alba, Ciudad Real). *Oretum III*. (79-108).
- CORRAL CAÑÓN, M. 1988: "La Edad del Bronce en La Mancha". *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Tomo II. (213-220).
- DARVILL, T. and TIMBY, J., 1980: "Textural analysis: a review of potentials and limitations". *British Museum, Occasional Papers* n^o 32. London. (73-87).
- DE LA TORRE PEÑA, F., 1978: "Estudio de las secuencias estratigráficas de la cultura del Argar en la provincia de Granada. *C.P.U.G.* 3. (143-158).
- DE PEDRO MICHÓ, M.J., 1994: "La Edad del Bronce en el País Valenciano: Estado de la Cuestión". En *Jornadas de Alfaz del Pi*. Alicante. (e.p.).
- DORAN, J. and HODSON, F.R., 1975: *Mathematics and Computers in Archaeology*. Edinburg.
- ECHALLIER, J.C., 1981: "L'étude des minéraux argileux par diffraction des rayons x". *Physio*, 1. (43-58).
- ENGUIX ALEMANY, R., 1975: "Notas sobre economía del Bronce Valenciano". *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*. 11. (141-157).
- ENGUIX ALEMANY, R., 1981: "Tipología de la cerámica de la Cultura del Bronce Valenciano". *Saguntum* 16. (63-74).
- ENGUIX ALEMANY, R. y MARTÍ OLIVER, B., 1988: "La Cultura del Bronce Valenciano y la Muntanya Assolada de Alzira: aproximación al estado actual de su investigación". *A.P.L. XVIII*. (241-250).
- FERNÁNDEZ VEGA, A., 1986: *La Edad del Bronce en el País Valenciano*. Madrid.
- FIELLER, N. and NICHOLSON, P.T., 1991: "Grain-size analysis of archaeological pottery; the use of statistical models". *British Museum Research Lab. Occasional Paper 81. Recent Developments in Ceramic Petrology*. London. (71-112).

- FREESTONE et Al. eds. 1982: *Current research in ceramics: thin-section studies*. British Museum Occasional Papers nº 32. London.
- GALLART, M.D., 1980a: "La tecnología de la cerámica neolítica valenciana. Metodología y resultados del estudio ceramológico por medio microscopía binocular, difracción de rayos x y microscopía electrónica". *Saguntum* 15. (57-91).
- GALLART, M.D., 1980b: "La tecnología cerámica". En *Martí Oliver, B. et Al.* Valencia. (165-173).
- GARCÍA HERAS, M. y OLAETXEA, C. 1992: "Métodos y análisis para la caracterización de cerámicas arqueológicas. Estado actual de la investigación en España". *AEspA* 65. (263-289).
- GONZÁLEZ PRATS, A., 1986: "Pic de Les Moreres". *Arqueología en Alicante 1976-1986*. Instituto de Estudios Alicantinos. Alicante. (125).
- GONZÁLEZ PRATS, A. y PINA GOSALVEZ, J.A., 1983: "Análisis de pastas cerámicas de vasos hechos a torno de la Fase Orientalizante de Peña Negra (675-550/35)". *Lucentum II*. (115-146).
- GONZÁLEZ PRATS, A. y RUÍZ SEGURA, E., 1991-92: "Nuevos datos sobre el poblado calcolítico de Les Moreres, Crevillente (Alicante). (Campañas 1988-1993)". *Anales de Prehistoria y Arqueología* 7-8. Murcia. (17-20).
- GONZÁLEZ PRATS, A. y RUÍZ SEGURA, E., 1995: "Una fortificación argárica en el Bajo Vinalopó (Elche, Alicante)". *Monografía sobre urbanismo prehistórico en el sureste*. Murcia (e.p.).
- GONZÁLEZ PRATS, A. et Al., 1993: "Cerámicas Anatólicas en el poblado de Les Moreres (Crevillente, Alicante)". *Actas del I Congreso de Prehistoria Peninsular*, Oporto. (e.p.).
- GRIM 1962: *Clay mineralogy*. Illinois.
- HARBOTTLE, G., 1982: "Chemical characterization in archaeology". En *Ericson, J.E. and Earle, T.K. eds.* London. (13-51).
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S. 1985: "La Edad del Bronce en el País Valenciano: panorama y perspectivas". En *Arqueología del País Valenciano: Panorama y Perspectivas*. Alicante. (101-119).
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S. 1986a: "La Cultura del Argar en Alicante. Relaciones temporales y espaciales con el mundo del Bronce Valenciano". *Homenaje a Luis Siret*. Sevilla. (341-350).
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S. 1986b: "La Horna". *Arqueología en Alicante 1976-1986*. Instituto de Estudios Alicantinos. Alicante. (99-101).
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S., 1990: "Un enterramiento argárico en Alicante". En *Homenaje a Jerónimo Molina*. Murcia. (87-94).
- HIGGS, E.S. & JARMAN, M., 1969: "The Origins of Agriculture: a Reconsideration". *Antiquity*, 43. (31-41).
- HIGGS, E.S. & VITA FINZI, C., 1972: "Prehistoric Economy. A territorial approach". *Papers in Economy Prehistory*. (3-13).

- CAPEL, J. et Al., 1986b: "Contribución de la geoquímica al estudio de la investigación prehistórica". *Homenaje a Luis Siret*. Sevilla. (119-129).
- CAPEL, J. et Al., 1992: "Tecnología cerámica: origen y proceso de manufacturación. Estudio analítico". En *Navarrete, M.S. et al. La Cueva del Coquino (Loja, Granada)*. Loja. (191-216).
- CERDÁ BORDERÁ, F., 1986: "Foia de la Perera". *Arqueología en Alicante 1976-1986*. Instituto de Estudios Alicantinos. Alicante. (86-87).
- CHAPMAN, R., 1991: *La formación de las sociedades complejas. El sureste de la Península Ibérica en el marco del Mediterráneo occidental*. Barcelona.
- CHINCHON, J.S. et Al., 1993: "X-Ray diffraction analysis of oxidezable sulphides in aggregates used in concrete". *Materials and Structures* n^o 26. (24-29).
- COLMENAREJO, R. et Al., 1986: "La Motilla de Santa María de Retamar (Argamasilla de Alba, Ciudad Real). *Oretum III*. (79-108).
- CORRAL CAÑÓN, M. 1988: "La Edad del Bronce en La Mancha". *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Tomo II. (213-220).
- DARVILL, T. and TIMBY, J., 1980: "Textural analysis: a review of potentials and limitations". *British Museum, Occasional Papers* n^o 32. London. (73-87).
- DE LA TORRE PEÑA, F., 1978: "Estudio de las secuencias estratigráficas de la cultura del Argar en la provincia de Granada. *C.P.U.G.* 3. (143-158).
- DE PEDRO MICHÓ, M.J., 1994: "La Edad del Bronce en el País Valenciano: Estado de la Cuestión". En *Jornadas de Alfaz del Pi*. Alicante. (e.p.).
- DORAN, J. and HODSON, F.R., 1975: *Mathematics and Computers in Archaeology*. Edinburg.
- ECHALLIER, J.C., 1981: "L'étude des minéraux argileux par diffraction des rayons x". *Physio*, 1. (43-58).
- ENGUIX ALEMANY, R., 1975: "Notas sobre economía del Bronce Valenciano". *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*. 11. (141-157).
- ENGUIX ALEMANY, R., 1981: "Tipología de la cerámica de la Cultura del Bronce Valenciano". *Saguntum* 16. (63-74).
- ENGUIX ALEMANY, R. y MARTÍ OLIVER, B., 1988: "La Cultura del Bronce Valenciano y la Muntanya Assolada de Alzira: aproximación al estado actual de su investigación". *A.P.L. XVIII*. (241-250).
- FERNÁNDEZ VEGA, A., 1986: *La Edad del Bronce en el País Valenciano*. Madrid.
- FIELLER, N. and NICHOLSON, P.T., 1991: "Grain-size analysis of archaeological pottery; the use of stadistical models". *British Museum Research Lab. Occasional Paper 81. Recent Developments in Ceramic Petrology*. London. (71-112).

- MILLOT, G., 1970: *Geology of Clays*. Paris.
- MOLINA GONZÁLEZ, F. et Al., 1980: "El Cerro de Enmedio. Un poblado Argárico en el valle del río Andarax (provincia de Almería)". *C.P.U.G.* 5. (157-173).
- MOLINA GRANDE, M. C. y MOLINA GARCÍA, J., 1977: "La Jumillita como desgrasante de la cerámica eneolítica local. Jumilla (Murcia)". *Murgetana* 47, (63-81).
- MOLINA GRANDE, M. y MOLINA GARCÍA, J., 1991: "*Carta arqueológica de Jumilla*". Murcia.
- MOORHOUSE, W., 1964: *The study of rocks in thin section*. Tokio.
- MUÑOZ AMILIBIA, A.M., 1983a: "La Edad del Bronce en el Sureste de España". *XVI C.N.A.*
- MUÑOZ AMILIBIA, A.M., 1983b: *El poblamiento en la provincia de Murcia*. C.S.I.C. Madrid.
- NÁJERA, T. y MOLINA, F. 1977: "La Edad del Bronce en las Motillas de Azuér y Los Palacios (campana de 1974)". *C.P.U.G.* 2. Granada. (251-300).
- NÁJERA, T. et Al., 1979: "La Motilla del Azuer, Daimiel (Ciudad Real), campana 1976". *N.A.H.* 6. (19-87).
- NAVARRO MEDEROS, J.F., 1982a: "Material para el estudio de la Edad del Bronce en el Valle Medio del Vinalopó". *Lucentum I.* (19-70).
- NAVARRO MEDEROS, J.F. 1982b: "La explotación del territorio en la Península Ibérica durante el Bronce Pleno, aproximación a su estudio". *Tabona IV.* (29-93).
- NAVARRO MEDEROS, J.F., 1986: "La Lloma Redona". *Arqueología en Alicante 1976-1986*. Instituto de Estudios Alicantinos. Alicante. (102-105).
- NAVARRO MEDEROS, J.F., 1991: "La Lloma Redona". *Memories Arqueològiques a la Comunitat Valenciana*. Valencia.
- PASTOR, A., 1992: "La cocción de materiales cerámicos". *Tecnología de la cocción cerámica desde la Antigüedad a nuestros días*. Agost. (19-38).
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. 1988: "Caramoro: una fortaleza vigia de la Edad del Bronce". *Homenaje a Samuel de los Santos*. Albacete. (93-107).
- SCHUBART, H. 1975-76: "Relaciones Mediterráneas de la Cultura de El Argar". *Zephyrus XXVI-XXVII.* (331-342).
- SEGURA HERRERO, G., 1993: "El poblamiento prehistórico en Monóvar". *Ayudas a la Investigación del Instituto de Estudios Alicantinos*. Alicante. (e.p.).
- SEVA ROMÁN, R., 1991a: *Arqueología en Pinoso*. Alicante.
- SEVA ROMÁN, R., 1993a: "La ceramología, fuente para el análisis de una evolución cultural". En *Prehistoria en Alicante*. Alicante. (37-38).
- SEVA ROMÁN, R., 1994: "La dinámica de los ecosistemas en el poblamiento durante la Edad del Bronce en el Oeste de Alicante". *Lucentum.* (e.p.).

- SIMÓN GARCÍA, J.L. 1987: *La Edad del Bronce en Almansa*. Albacete.
- SKIBO, J.M., 1992: *Pottery Function. A Use-Alteration Perspective*. New York.
- SOLER GARCÍA, J.M. 1987: *Excavaciones arqueológicas en el Cabezo Redondo (Villena, Alicante)*. Alicante.
- SOLER, E. y FERNÁNDEZ, E. 1970: "Terlinques. Poblado de la Edad del Bronce en Villena (Alicante)". *P.L.A.V. 10*. (27-62).
- SORIANO, R., 1986b: "La cultura del Argar en la Vega Baja del Segura". *Saguntum XVIII*. (103-143).
- TERRADAS, X., PLANA, F. y CHINCHÓN, J.S., 1992: "Aplicación de técnicas analíticas para el estudio de las materias líticas prehistóricas". *Nuevas tendencias en Arqueología*. Barna. (141-167).
- TITE, M.S., 1969: "Determination of the firing temperature of ancient ceramics". *Archaeometry 11*. (131-143).
- TRELIS MARTÍ, J. 1984a: "La Edad del Bronce". *Alcoy, Prehistoria y Arqueología. Cien Años de Investigación*. Alcoy. (195-216).
- TRELIS MARTÍ, J. 1992: "Excavaciones en el yacimiento de la Edad del Bronce de Mas del Corral (Alcoy-Alicante). *Recerques del Museu d'Alcoi*. I. Alcoy. (85-89).
- VV.AA., 1978: *Mapa geológico de España 1:50.000. Hoja 914 correspondiente a Guardamar del Segura*. IGME. Madrid.
- VVV.AA., 1978: *Mapa geológico de España 1:50.000. Hoja 893 correspondiente a Elche*. IGME. Madrid.
- VV.AA., 1982: *Mapa geológico de España 1:50.000. Hoja 913 correspondiente a Orihuela*. IGME. Madrid.
- VVV.AA., 1982: *Mapa geológico de España 1:200.000. Hoja 72 correspondiente a Elche*. IGME. Madrid.
- WAHL, F., 1965: "High-Temperature Phases of Three-Layer Clay Minerals and their Interactions with Common Ceramic Materials". *Ceramic Bulletin Vol. 44 n^o 9*. (676-681).
- TANGRI, D., WRIGHT, R. V. & BAXTER, M.J., 1993: "Multivariate analysis of compositional data: applied comparisons favour standar principal components analysis over Aitchison's loglinear contrast method". *Archaeometry 35-1*. (103-116).



Apedero abandonado de Algorfa-Benijófar.

DOCUMENTOS DE LEONOR DE ARAGÓN EN EL LIBRO DE PRIVILEGIOS DE ORIHUELA¹

SUSANA LLORENS ORTUÑO

Resumen

El *Libro de Privilegios* de Orihuela, conservado en el Archivo Municipal de esta ciudad, recoge los documentos de quienes fueron sus señores, así como otros que por su importancia y transcendencia los jurados oriolanos querían tener juntos. Aquí se aborda el estudio diplomático de cinco documentos emitidos por Leonor de Castilla, segunda esposa de Alfonso IV de Aragón, como tutora de su hijo el infante Fernando, señor de Orihuela. De los documentos estudiados dos son órdenes, otros tantos confirmaciones y el quinto es un perdón.

Abstract

The Libro de Privilegios de Orihuela (Book of Sole Rights of Orihuela) kept in the Municipal Registry of the town mentioned, collects the documents of those who were its Lords, as well as others, which the jury of Orihuela wanted to be kept together due to their importance and significance. Here, it is analysed the diplomatic study of five documents, issued by Leonor of Castile, second wife of Alfonso IV of Aragon, as the guardian of their son, the Infante Fernando, Lord of Orihuela. Two of these documents are orders, another two are confirmations, and the fifth is a forgiveness.

Las tierras de la actual provincia de Alicante, en virtud de los pactos firmados entre los reyes de Castilla y de la Corona de Aragón quedaron divididas entre ambos reinos. Así, el tratado de Almirra firmado entre Jaime I y Alfonso X, en 1244, fijaron los límites por la zona sur por el Campo de Mirra, Biar, Castalla, Jijona, buscando el Mediterráneo por el barranco de Aigües, al sur de Villajoyosa. Permaneciendo así hasta el reinado de Jaime II, quien aprovechando la situación política castellana, invadió las tierras del reino de Murcia. Por la sentencia arbitral de Torrellas (1304) la Corona de Aragón se anexionaba casi toda la ribera izquierda del Segura y toda la cuenca del Vinalopó, incluyendo Alicante, Elche, Orihuela y Ville-

1. Este trabajo forma parte de la Tesis Doctoral que sobre el Libro de Privilegios de Orihuela, conservado en el Archivo Municipal de Orihuela estoy realizando, encontrándose en su fase final.

na. Hubo un nuevo arbitraje que precisó la toponímica del fallo de Torrellas, el acuerdo de Elche (19-5-1305), en el que se delimitaron como términos más claros, los puntos fronterizos, que dividirían en lo sucesivo los Reinos de Valencia y Murcia, en la Vega Baja del Segura, por los lugares actuales límite de las provincias de Alicante y Murcia en Torre o Pilar de la Horadada y San Pedro del Pinatar respectivamente².

Hemos constatado como fue, precisamente, en esta zona, la incorporada a fines del siglo XIII a la Corona del Justo, donde proliferaron los libros de Privilegios, en contraste con las restantes ciudades y villas que formaron el Reino de Valencia donde son escasos, esto se debe no a su pérdida, sino a que no se elaboraron.

1. OBJETO DEL TRABAJO Y FUENTES

La ciudad de Orihuela posee, conservado en su archivo municipal³ un Libro de privilegios que no ha sido hasta ahora ni editado, ni estudiado en profundidad. De forma esporádica e inconexa se han publicado escasos documentos de los contenidos en el citado cartulario, de Alfonso X⁴, Jaime II⁵ pero ello no representan ni el 5% de los allí copiados puesto que ofrece una amplitud cronológica que va desde el siglo XIII al XV. El código recoge documentos de quiénes fueron señores de la villa: los reyes de Castilla, Alfonso X el Sabio, Sancho IV, y Fernando IV el Emplazado, y los de Aragón, Jaime II, Alfonso IV el Benigno, de la reina Leonor, y del infante Fernando de Aragón. A estos debemos añadir otros procedentes de autoridades eclesiásticas como el obispo de Cartagena.

Así pues, el cartulario conserva diferentes privilegios, concesiones y todos los documentos que las autoridades municipales oriolanas consideraron importantes que deberían permanecer juntos para su consulta.

Es un volumen realizado en pergamino, sin foliación continuada y encuadernación en piel sobre madera. El libro, aparentemente, parece seguir un orden cronológico ya que empieza con los documentos referentes a los *reyes castellanos* y continua con los de los *aragoneses*.

2. Del Estal, Juan Manuel, *Orihuela de Villa a Ciudad*, (CODOMA; IV), Alicante, 1996, pp. 39-40.

3. Agradecemos a la archivera municipal M^a José Rico su amabilidad.

4. Del Estal, Juan Manuel, *Documentos inéditos de Alfonso X y del infante, su hijo Don Sancho*. Estudio, transcripción y facsímiles. Alicante, 1984.

5. Cabanes Catalá, M^a Luisa, *El Còdex d'Elx*, transcripció, edició i notes. Elche, Ayuntamiento, 1995.

- Del Estal, Juan Manuel, *Corpus documental del reino de Murcia bajo la soberanía de Aragón, 1296-1304*, 1/1, Alicante, Juan Gil-Albert, 1985.

Del conjunto documental allí reunido, el presente trabajo se ocupa de los documentos intitulados por la reina Leonor de Castilla (1330-1336), como tutora y administradora de los bienes de su hijo el infante Fernando, señor de Orihuela. La población le fué donada por su padre Alfonso IV desde su nacimiento, en diciembre de 1329, juntamente con otras poblaciones del Reino de Valencia como Tortosa, Albarracín, Callosa del Segura, Guardamar, Monforte del Cid, Elda, la Mola, Novelda, Aspe, y la villa de Alicante, convirtiéndolo al infante en dueño y legítimo señor de aquellas tierras.

Leonor, infanta de Castilla era hermana de Alfonso XI, rey de Castilla, siendo la segunda esposa de Alfonso IV, rey de Aragón, que ya tenía heredero de su anterior matrimonio, el futuro Pedro IV. De esta unión nacieron dos infantes: Fernando y Juan. La ambición política de la reina madre, hizo que consiguiera un vasto patrimonio familiar, del que se vieron convertidos formalmente en auténticos señores, siendo Fernando quien recibió Orihuela.

Decidimos elegir los documentos de la reina Leonor por reunir un número reducido y por la ausencia de estudios sobre las cancillerías de las reinas⁶.

6. Al no haber estudios específicos sobre las cancillerías de las reinas remitimos a obras de síntesis que estudian la cancillería de la Corona de Aragón:

- Arago y Cabañas, Antonio M^a y Trenchs Odena, José, *Folia parisiensia 1. Las cancillerías de la Corona de Aragón y Mallorca desde Jaime I a la muerte de Juan II*, Zaragoza, 1983.
- Arago y Cabañas, Antonio M^a y Trenchs Odena, José, *Notas para una tipología documental de Jaime I*, en X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Jaime I y su época. Comunicaciones 3, 4 y 5. Zaragoza, 1982, pp. 353-361.
- Arnall Juan, M^a Josefa, *Las cartas partidas por A.B.C. de Jaime I como rex Aragonum, comes Barchinone et dominus Montispesulani*, en X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Jaime I y su época. Comunicaciones 3, 4 y 5, Zaragoza, 1982, pp. 363-375.
- Cabanes Pecourt, M^a Desamparados, *La cronología en la documentación valenciana de Jaime I*, en Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol, Valencia, 1975, t. I, pp. 103-110.
- Canellas López, Angel, *Las cancillerías catalano-aragonesas. Estado actual de la cuestión*, en Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, t. LVIII, julio-septiembre, 1982, pp. 351-394.
- Casula, Francesco Cesare, *La Cancilleria di Alfonso III il Benigno, Re d'Aragona (1327-1336)*. Padua, 1967.
- Casula, Francesco Cesare, *Carte reali diplomatiche di Alfonso III il Benigno, re d'Aragona, riguardanti l'Italia*. Padua, 1971. (Colección de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragón, t. XLIV).
- Mateu y Llopis, Felipe, *La intitulación "Aragonum et Sicilie rex" de Pedro III el Grande (1282) y sucesores*, en XI Congresso di Storia della Corona d'Aragona, sui tema "La societá mediterranea all'epoca del Vespro", Palermo, 1984, pp. 385-404.
- Trenchs Odena, José, *La cancillería de Jaime I: cancelles y escribanos*, en *Paleographica, Diplomatica et Archivistica*. Studi in onore di Giulio Battelli, Roma, 1979, pp. 97-128.

2. CLASIFICACIÓN Y ESTUDIO DE LA TIPOLOGIA DOCUMENTAL

Analizaremos, en primer lugar, la estructura conjunta de los cinco documentos de Leonor de Castilla, son privilegios menores⁷ que presentan una sucesión de cláusulas semejante aunque los negocios jurídicos sean diferentes. Se encuentran clasificados en ordenes (docs. 3 y 5), confirmaciones⁸ (docs. 2 y 4) y perdón (doc. 1), según el contenido del tenor documental.

Tres son los documentos⁹ que empiezan por la intitulación, en este caso de la reina Leonor¹⁰ compuesta de pronombre, *Nos*, nombre, *Elionor*, expresión de derecho divino, *Dei gratia*, título y expresión de dominio, *regina Aragonum*, similar a la del rey¹¹ exceptuando los dominios. Los otros instrumentos el nº 1 y el 2, aunque se intitulan con una fórmula semejante, principia el documento nº 1 por la notificación y el nº 2 por la dirección universal¹².

El texto comienza con la exposición de motivos que responde a los siguientes tipos:

- Confirmación de anteriores privilegios otorgados por Jaime II y Alfonso IV¹³.
- Competencias del justicia, en las causas criminales y civiles y de su salario¹⁴.
- Por crímenes o delitos cometidos por los oficiales¹⁵

7. Casula, F.C.: *La cancellería di Alfonso III...*, pp. 81-82, en donde desarrolla más el esquema que coincide con el nuestro, según se inician los documentos por la notificación o intitulación.

8. Las confirmaciones de la reina Leonor presentan la misma estructura que las del rey Alfonso IV: Notificación, intitulación, exposición, disposición, dirección, cláusulas finales, anuncio signo de validación y fecha. Como ejemplo remitimos a A.M.O., *Códice*, fols. 43v-44.

9. Documentos nº 3, 4 y 5.

10. Si la comparamos con la de la reina María de Aragón, esposa de Alfonso V, el Magnánimo (1416-1458), la intitulatio de esta es mucho más extensa y completa: *María, per la gracia de Deu, reyna d'Arago, de Sicilia, de Valencia, de Mallorques, de Cerdenya e de Corcega, comtesa de Barchinona, duquessa de Athenes e de Neopatria, e encara comtessa de Rossello e de Cerdanya, primogenita del regne de Castella, lochtinent general del molt alt senyor marit e senyor nostro molt car...*, A.M.O., *Códice*, fols. 184v-185.

11. A.M.A. *Códice*, fol. 43v: *Nos Alfonsus, Dei gracia, rex Aragonum, Valentie, Sardine et Corsice, ac comes Barchinone*.

12. Guyotjeannin, Olivier: *Diplomatique Médiévale*, (L'Atelier du Médiéviste 2), Brepols, 1993, p. 75.

13. Documento nº 2.

14. Documento nº 5.

15. Documento nº 1.

– Reconocimiento de servicios, por lo que confirma las divisiones y particiones de casas, solares, tierras realizadas por los jurados de Orihuela¹⁶.

– Anulación de los establecimientos privados hechos por el baile por ir contra los privilegios de Jaime II y Alfonso IV¹⁷.

La disposición usa diferentes verbos ya que los asuntos son diferentes: *duximus*¹⁸, *volumus*¹⁹, *ordinamus*²⁰, *perdonam*²¹, *ratificamus*²², *confirmamus*²³ que nos indican la acción jurídica que encierra el documento. En el documento nº 1 hay una fórmula de perpetuidad²⁴ que forma parte de la dispositio.

El texto concluye con las cláusulas finales, inyuntiva, de “mandato a oficiales”²⁵, de juramento²⁶, de promesa²⁷ y conminatoria²⁸.

El anuncio de signo de validación se encuentra en todos los documentos, introducido por *In cuius rei testimonium*²⁹, o *En testimonio*, en algunos, con mención de la *iussio*³⁰, y del sello pendiente³¹.

La fecha no ofrece variaciones y comienza con la data tópica y crónica, utilizando para los días el sistema de calendación romana y para el año, el estilo de la Encarnación³².

La suscripción de cancillería³³ aparece en dos documentos³⁴: *Yo Pero Goncales, la fiç escrever, por mandado de la senyora reyna.*

En el cuadro siguiente se recogen las estructuras³⁵ de estos documentos.

16. Documento nº 4.

17. Documento nº 3.

18. Documento nº 3 y 5.

19. Documento nº 3 y 5.

20. Documento nº 3 y 5.

21. Documento nº 1.

22. Documento nº 2.

23. Documento nº 3.

24. *en per tots temps valedora, absolvem, difinim, perdonam et relexam...*

25. Documento nº 1, 2, 3 y 5.

26. Documento nº 2: *et juramos por Dios et por sus Santos Evangelios, que contra los dichos privilegios, libertades,...*

27. Documento nº 2.

28. *Documento nº 1: et non contravingan ni alguno contravenir lexen...*

29. A.M.O. *Código*, fol. 43v: *In cuius rei testimonium*, fórmula también utilizada para el anuncio de signo de validación en los documentos del rey Alfonso IV.

30. Documento nº 1: *... presentem carta nostra inde fieri iusimus nostro sigillo sigillata.*

31. Documento nº 3 y 4.

32. Documento nº 1: *Data Valentie, XVIIIº kalendas aprilis, anno Domini MºCCCº tricesimo.*

33. El escribano de mandamiento que aparece en el documento nº 91 es: Pero Goncales, que fue escribano de la reina Leonor y nombrado notario, en la cancillería de Alfonso IV, Casula, F.C.: *La cancellería di Alfonso III...*, p. 39.

34. Documento nº 2 y 5.

35. Del análisis de estos documentos parece desprenderse que la estructura y fórmulas usadas por la cancillería de la reina Leonor son semejantes a las de los reyes.

Documento nº	1	2	3	4	5
Notificación	X1	-	-	-	-
Intitulación	X2	X2	X1	X1	X1
Dirección	X5	X1	X4	X4	-
Exposición	X3	X3	X2	X2	X2
Disposición	X4	X4	X3	X3	X3
Cláusula de juramento	-	X5	-	-	-
Cláusula de promesa	-	X7	-	-	-
Cláusula inyuntiva	X6	X6	X5	-	X4
Cláusula conminatoria	X7	-	-	-	-
Anuncio signo de validación	X8	X8	X6	X5	X5
Data	X9	X9	X7	X6	X6

DOCUMENTOS DE LA REINA LEONOR

1

1330, marzo, 15. Valencia.

Leonor, reina de Aragón perdona a los oficiales cualquier exceso, crimen o delito cometido hasta el 24 de octubre de 1329.

B.- A.M.O. *Códice*, fol 50v-51.

Edit: Del Estal, J.M., *CODOMA*³⁶, pp. 201-202, nº120

Sapien tots que a nos dona Leonor, per la gracia de Deu, rey-/na d'Aragó, tudora et administradora de la persona et dels /bens del alt infant don Ferrando, fill nostre molt car mar-/ques de Tortosa et senyor d'Albarraci. Fo ara, novellament, per part /5de la universitat et prohomes de Oriola, humilment suplicat, que com /moltes et diverses persones en la dita vila, per los nostres predecessors /reys d'Aragó et per nos, \h/ajen tengut diversos officiis et denyassem /en ves ell, misericordiosament, nos aver e les inquisicions, que con-/tra ells porien fer, relexam, benignament, a aquells favora-/10blement perdonar. Per ço, en favor et gracia de la dita universitat e /prohomens³⁷ de Oriola, ab la present carta nostra, en per tots temps va/ledora, absolvem, difinim, perdonam et relexam a tots et sengles /officials dels precessos nostres, reys d'Aragó et nostres, e que per ells o /per nos en la dita vila d'Oriola et en sos termens, tro al dia de /15la publicació dels furs nous de Valencia, ques contave, nono kalendas /novembris anno Domini M^o CCC^o vicesimo nono, qualsevol officiis a-/jen tengut et regit, contrals quals de fur o de privilegi pogue-/sem inquerir et als hereus et successors d'aquells, per tots temps, /et als bens d'aquells per tots temps, la inquisicio, questio, pe-/20ticio, demanda, e tota pena civil et criminal et altra qualse-/vol, la qual contra ells, et cascun d'ells et els seus bens poguessem /fer inflegir e mover per raho de qualsevol excès, crim o delict, /injuria o injusticia, negligencia o culpa, grant o poca, los quals /ho les quales ajen comes donat, feyt o perpetrant tro a lo da-/25munt dit dia en los officiis que an tengunt o administrat per /rahó o occasio, dels officiis axi que per les dites rahons o en al-/tra manera qualsevol que tro a lo dit dia, en los dits officiis,/hajen comes o delenquit no puxam contra ells inquerir o

36. Del Estal, *Colección Documental del medievo Alicantino (CODOMA), años 1305-1380, Alicante*, Universidad, 1988 (Microficha), que en adelante se citará como: CODOMA.

37. *En el margen izquierdo*: com son estats remeses e perdonats tots aquells qui son estats officiis en Oriola de qualsevol crims e injustícies que haien comes regint los dits officiis.

ordi-/nariament o extraordinariament enantar o aquells pendre, dete-/³⁰nir, enbargar, vexar, inquietar o convenir en juhii, ne fora de//⁵¹juhii o en altra pena condempnar, ans tots et cascun dels et els he-/reus et successors seus, ab tots los seus bens tro al dit dia, sien /absolts, els empero faen als querellans de si civilment et per via /ordinaria, tan solament complement de justícia. Empero per la /⁵ present remissio nos entenen relaxar ne tolre quels dits oficials, /no sien tenguts de retre et donar compte et raho de les coses per els /feytes et aministrades de les quals no han encara retut, ne do-/nat compte o raho, e tornar a la nostra cort, co que seran tenguts/tornar.

Manans ab la present carta nostra al nostre procurador, e /¹⁰ a tots e sengles oficials nostres, et del dit infant et dels nostres succes-/sors o sos lochstinens, presens et esdevenidos, que la present absolu-/cio, remissio, difiniçio et relaxaçio nostra ferma hajen et observen, et fa-/cen per tots temps, inviolablement, observar et no contra vinguen, /ne algu contravenir lexen per alguna raho.

En testimoni de la /¹⁵qual cosa la present carta nostra manam esser feta ab lo nostre segell /pendent segellada.

Data Valentie, XVIII^o kalendas aprilis, anno Domini M^o /CCC^o tricesimo./

1330, marzo, 19. Barcelona.

Leonor, reina de Aragón, como tutora y administradora de su hijo, el infante Fernando, señor de Orihuela, confirma a la citada población, todos los privilegios otorgados por los señores anteriores.

B.- A.M.O. *Códice*, fol 49v-50.

Edit: Del Estal, *CODOMA*, pp.199- 200, nº119

²⁰Sepan³⁸ todos que como a nos donya Leonor, por la gracia de /Dios Reyna d'Aragon, tudora et aministradora del alto /infante don Ferrando³⁹, del muy alto et poderoso sen-/yor rey d'Arago e nuestro fijo, muy karo, marques de Tortosa, e de los /bienes de aquel, se a estado humilmente suplicado por parte de la /²⁵ universitat et hombres buenos de la villa de Orihuela et del ter-/mino de aquella, que los privilegios libertades, franqueças /et donaciones por los altos senyors reyes de Castiella, de bue-/na memoria, a aquella universitat atorgados, ans que la /villa desus dicha venyese a la senyoria del rey de Aragon, /³⁰et por los predecesores del muy alto et poderoso senyor, don Alfonso, //^{50r} por la gracia \de Dios/, rey d'Aragon, a la dicha universidad atorgados, et por el /dicho senyor rey, confirmados et de nuevo, encara, por aquell a la /dicha universitat otorgados, et fueros, usos et buenas costumbres de /aquellos, donnassemos, de benignidat real, confirmar. Por aquesto, /⁵nos la dicha suplicaçio, benignamente recebida, los dichos privile-/gios, libertades, franqueças et donaciones, fueros, usos et buenas /costumbres, et todas et sendas en aquellos contenidas loamos, /aprovamos, ratificamos et confirmamos, segunt que de aquellos /privilegios, libertades, franqueças et donaciones, fueros usos et /¹⁰buenas costumbres, et de las cosas en aquellos contenidas mejor /en tro aqui han usado.

Et juramos por Dios et por sus Santos Evan-/gelios, que contra los dichos privilegios, libertades, franqueças /et donaciones, fueros usos et buenas costumbres, non vernemos, /ni alguno venir faremos, antes aquellos guardaremos et observa-/¹⁵remos.

Mandando al procurador nuestro, en partida del regno de Va-/lencia, e a todos los otros oficiales nuestros et del dicho infante, pre-/sentes et venidores, que esta nuestra laudacione, et approvaçio, ratificaçio /et confirmacion, de los dichos privilegios, libertades, franqueças et /donaciones, fueros, usos et buenas costu[m]bres firma \h/ayan et ob-/²⁰serven, et fagan

38. En el margen izquierdo en romanos: I.

39. En el margen izquierdo: confirmacio de furs e privilegis.

ordi-/nariament o extraordinariament enantar o aquells pendre, dete-/³⁰nir, enbargar, vexar, inquietar o convenir en juhii, ne fora de//⁵¹juhii o en altra pena condempnar, ans tots et cascun dels et els he-/reus et successors seus, ab tots los seus bens tro al dit dia, sien /absolts, els empero faen als querellans de si civilment et per via /ordinaria, tan solament complement de justícia. Empero per la /⁵ present remissio nos entenen relaxar ne tolre quels dits oficials, /no sien tenguts de retre et donar compte et raho de les coses per els /feytes et aministrades de les quals no han encara retut, ne do-/nat compte o raho, e tornar a la nostra cort, co que seran tenguts/tornar.

Manans ab la present carta nostra al nostre procurador, e /¹⁰ a tots e sengles oficials nostres, et del dit infant et dels nostres succes-/sors o sos lochstinens, presens et esdevenidos, que la present absolu-/cio, remissio, difiniçio et relaxaçio nostra ferma hajen et observen, et fa-/cen per tots temps, inviolablement, observar et no contra vinguen, /ne algu contravenir lexen per alguna raho.

En testimoni de la /¹⁵qual cosa la present carta nostra manam esser feta ab lo nostre segell /pendent segellada.

Data Valentie, XVIII^o kalendas aprilis, anno Domini M^o /CCC^o tricesimo./

1331, octubre, 18. Tortosa.

Leonor de Castilla, como tutora y administradora de su hijo Fernando, señor de Oriuela, anula los establecimientos privados hechos por el baile de Jijona por ir contra lo establecido por Jaime II y Alfonso IV.

B.- A.M.O. *Códice*, fol 51-52.

Edit: Del Estal, *CODOMA*, pp.203-204

Nos⁴⁰ Elionor, Dei gratia, regina Aragonum, tutrix et aminis-/tratrix persone et bonorum incliti infantis Ferdinandi, nati /²⁰ nostri karissimi, marchionis Dertuse et domini de Albarracione. Acten-/dences serenissimum dominum Iacobum, Dei gracia regem Aragonum, me-/morie recolende, genitonem serenissimi domini Alfonsi per eandem,/regis Aragonum, viri nostri karissimi, cum privilegio suo eius sigillo pen-/denti munito, concessisse vobis probis hominibus et universitati ville /²⁵ de Oriola quod platee patua mercata, vie publice, ingressus et egres-/sus, dicte ville Oriole vel aliorum locorum termini sui per quem vel per quam /ipse platee patua sive mercata vie publice ingressus et egressus /ipsius ville adque locorum termini eius munui valerent vel restringi,/aut perque usui adimprivio sive iuribus alicuius singularis possent /³⁰tamen modo applicari sint semper et remaneant comuni usui et aden-/^{51v}privio publice ad servicium dictorum hominum et concillii dicte /ville, et volendo et estatuendo quod si ex oblivione vel ignoraciam,/aut alias quomodolibet per ipsum aut successores seu oficiales suos, /vel successorum suorum aliqua donacio, stablimentum, vendicio, vel alie-/⁵nacio quocumque modo racione vel titulo de premissis et singu-/lis contra suam concessionem et gratiam ullo unquam tempore/fierent quod ea omnia ipso facto essent irrita ac vacua viribus /et effectu et nullam obtinerent roboris firmitatem prout hec et /alia in dicto privilegio vidimus lacius contineri. Actendentes, /¹⁰eciam, quod post dictum privilegium Iohannes Enrici, baiulus, in par-/te regni Valentie, aliqua ut percepimus fecit stablimenta de /quibusdam pacuis extra dictam villam Oriole, in non modicum /ipsius⁴¹ ville preiudicium atque dabnum, et contra tenorem privilegii supra-/dicti nobisque propterea fuerit; et nuncios universitatis ville Orio-/¹⁵le, humiliter supplicatum, super hiis de condecienti remedio provi-/deri.

Id circo, supplicacioni eorum benigno concurrentes assensu vo-/lentes privilegium, dicti domini regis Iacobi inconcusse servari, /sic duximus

40. *En el margen izquierdo en romanos: III.*

41. *En el margen izquierdo: aquest privilegi se mostra en [ilegible] batle general.*

providendum quod volumus, et vobis dictis hominibus de /Oriola, concedimus quod quecumque stablimenta per dictum Iohannem /²⁰Enrici vel per iuratos, concilium ac probos homines de Oriola fac-/ta seu facte, a datum dicti privilegii usque nunc, rovoentur penitus et, /eciam, anullentur et ad statum prestinum sine intervallo aliquo re-/ducantur precium vero seu intrata quod inde, tam per dictum Iohan-/nem Enrici, quam per dictos homines, vel iuratos aut concilium /²⁵Oriole habitum et habita fuerunt, de dictis stablimentis seu acensa-/mentis eisdem stablitoribus seu acensatoribus per eos qui receperunt reddi volumus ac tornari.

Mandantes per presentes /dicto Iohani Enrici, baiulo in parte regni Valencie generali ceterisque, /oficialibus nostris et dicti incliti infantis Ferdinandi, presenti-/³⁰bus et futuris, quod predictum privilegium domini regis Iacobo et pre-/⁵²rsentem nostram provissionem observent et observari, inviolabiliter, /faciant per quoscumque, et non contraveniant, nec aliquem contra-/venire per- mictant aliqua racione.

In cuius rei testimonium /presentem cartam nostram inde fieri et sigillo nostro pendenti iussi-/⁵mus comuniri.

Datum Dartuse, quinto decimo kalendas novembris /anno domini millesimo CCC^o tricesimo primo/.

1332, mayo, 1. Játiva.

Leonor, reina de Aragón confirma las divisiones y particiones de casas, solares, tierras, etc. hechas por los jurados de Oriuela.

B.- A.M.O. *Códice*, fol 52-v

Edit: del Estal, *CODOMA*, pp. 206-207, nº123.

Nos⁴² Elionor, Dei gratia, regina Aragonum, tutrix et admi-/nistratrix⁴³ persone et bonorum incliti infantis Ferdinan-/di, nati nostri karissimi, marchionis Dertuse et domini de Alba-/¹⁰rraciono. Circa melloramentum et populacionem ville de Ori-/ola nostra consideracionis intuitum dirigentes et cupientes ut⁴⁴ /ipsa villa ex nostri favoris gracia melioretur et suscipiat incremen-/tum. Id circo, ad humilem suplicacionem pro parte vestri proborum homi-/num prefate ville, propterea, nobis exhibitam graciose, laudamus, ap-/¹⁵probamus, ratificamus et in omnibus confirmamus omnes et/ singulis divisiones seu particiones, usque ad hanc presentem diem, /per iuratos seu probos homines dicte ville factas et domi-/bus solariis sive patuis domorum, terris et possessionibus que /sunt in villa Oriole et eius terminis, quocumque modo facte /²⁰fuerint sive causa et, eciam volentes vos dictos iuratos /et probos homines, dicte ville uberiori gratia prosequi et favo-/re, presentis⁴⁵ carte nostre dictas domos, solaria sive patua do/morum, et terras ac possessiones que sunt in dicta villa Oriole,/et eius terminis, quibuscumque personis ad dicte ville, tamen, utilita-/²⁵tem et populacionem vobis melius visum fuerit dividendi, /dum tamen de universitatis dicte ville consensu procedat auc-/toritatem licenciam et potestatem nostram plenariam. Vobis teno-/re presencium impartimus in parte regni Valencie generali qui nunc⁴⁶ /est, vobis pro tempore fuerit ceterisque officialibus nostris et dicti /infantis presentibus et futuris quod presentem laudacionem, //^{52v} aprobacionem, ratificacionem et confirmacionem nostras habuimus et, eciam, /novam concessionem et divisionem per iuratos seu probos ho-/mines dicte ville de cetero faciendas ratas et firmas habe-/ant et observent faciant que omnibus inviolabiliter observari dum /⁵tamen universitas, dicte ville ut premititur consenciat in premisis.

In cuius/rei testimonium presentem cartam nostram, inde fieri et sigillo mostro /pendenti iussimus comuniri.

Datum Xative kalendas madii, anno Domini /M^o CCC^o tricesimo secundo./

42. *En el margen izquierdo en romanos*: IIII.

43. *En el margen derecho*: que los jurats de Oriola puxex donar e partir solars e terra.

44. *En el margen derecho*: solares y tierras establecimientos.

45. *En el margen derecho*: donacio feta a Oriola dels solars partits aqui declarants.

46. *En el margen derecho*: et ma[n]damus nostri gubernatori in parte.

1336, mayo, 17. Albarracín.

Leonor, reina de Aragón, establece que desde este momento además de que haya un justicia que intervenga en asuntos hasta una cuantía de 50 sueldos se elijan otros dos entendiendo uno en asuntos civiles y otro en los criminales.

B.- A.M.O. *Códice*, fol 133v

Edit: Del Estal, *CODOMA*, pp. 203-204, nº 121

Nos Elionor Dei gratia, regina Aragonum, tutrix et administratrix persone et bonorum incliti infantis Ferdinandi, nati nostri caris-/simi, marchionis Dertuse et domini de Albarecino. Actendentes quod licet in ville Oriole duo iusticie anno quolibet, /eligantur quorum alteri spectat cognicio et determinacio omnium causam et cuestionam criminalium quorumcumque, et cognicio /omnium causarum et questionum curialium que ultra quantiate quinquaginta solidos regalium ascendere dinoscantur, et /alteri determinacio et cognicio omnium questionum et causarum civilium in quantitate quinquaginta solidos regalium non /⁵ excedam. Verum, tamen quia sicut noviter percepimus iusticie maior in criminalibus et civilibus tam quam diversis /negociis ocupatus, no potest vacare questionibus criminalibus et civilibus ut deceret cum propter causarum civilium /cognicione et determinatione criminalium expedicio retardetur, et propter determinationem criminalium expedicio /civilium aservili dilatetur, ex quo gentibus dapnum et detrimentum non modicum preparatur.

Id circo, videntes /super hiis ad utilitatem gencium et rey publice, prout dignitates regie interest congrua remedia ad-/¹⁰ ybere, ad humilem supplicationem pro partem proborum hominum et universitatis dicta villa, propterea novis factum, /cum presenti carta nostra, sic ducimus providendum quod volumus et pro bono abemus ac, eciam, ordinamus quod in /dicta villa a modo in festo videlicet Natalis Domini, eligatur duo iusticie quorum alter habeant vacare et intendere /questionibus sive causis criminalibus quibuscumque et de eis cognoscat easque audiat et fine debito decedat et /terminet, supra forum et alter teneatur vacare questionibus sive causis civilibus quicumque contractum fuerint /¹⁵ seu⁴⁷ eciam quantitatum et de eis cognoscat eas que audiat et fine debito decidat et determinet iuxta forum. /Volumus eciam quo in dicto festo quilibet dictorum iusticiorum accipiat et asumat sibi [unum] asesorum qui sibi consilium /prebeat in suo officio, prout de foro et ratione debet et est fieri asuetum. Propterea volu-

47. *En el margen izquierdo*: de salariis iusticie et asesores.

mus et etiam ordinamus quod ius-/ticia qui super criminalibus electus fuerit, habeat pro suo salario et labor mille solidos regalium et iusticia super /²⁰civilibus electus fuerit sexcentos solidos regalium et iusticie qui super civilibus electus fuerit sexcentos solidos regalium, et quilibet dictorum asesorum habeant pro suo salario et labore, quingentos /solidos dicte monete qui quidem salaria et solbantur dictis iusticiis et asesoribus de esdebenimentis [ilegible una palabral/sibe curiarum dicte ville, et dividantur ac recipiantur eciam iuxta eos per solidum adque liberam prout dari,/recepti et dividi consueverunt iusticiis dicti loci et eorum asesoribus temporibus retro actis.

Mandantes per presen-/²⁵tem universis et singulis oficialibus et subditis nostris, dicte ville quatenus provissionem et ordinacionem nostram, /huiusmodi firmam abeant.

Et observent et faciant omnibus inviolabiliter observari e non contraveniant vel /aliquem contravenire permittant aliqua ratione.

In cuius rei testimonium, presentem inde fieri iusimus /nostro sigillo sigillata⁴⁸.

Datum Albarazino, sexto decimo kalendas iunii, anno Domini M^o CCCXVI^o⁴⁹. /

Excevi Lupi de Taust, mil CCCC cartes ab lo privilegi del rey en Jacme del cas desus dit.//

48. *Nota:* es en sa prima figura en lo plach de les provisions de paper que es mil CCC... del privilegis.

49. Esta el año en cifras 1336.

1336, mayo, 17. Albarracín.

Leonor, reina de Aragón, establece que desde este momento además de que haya un justicia que intervenga en asuntos hasta una cuantía de 50 sueldos se elijan otros dos entendiendo uno en asuntos civiles y otro en los criminales.

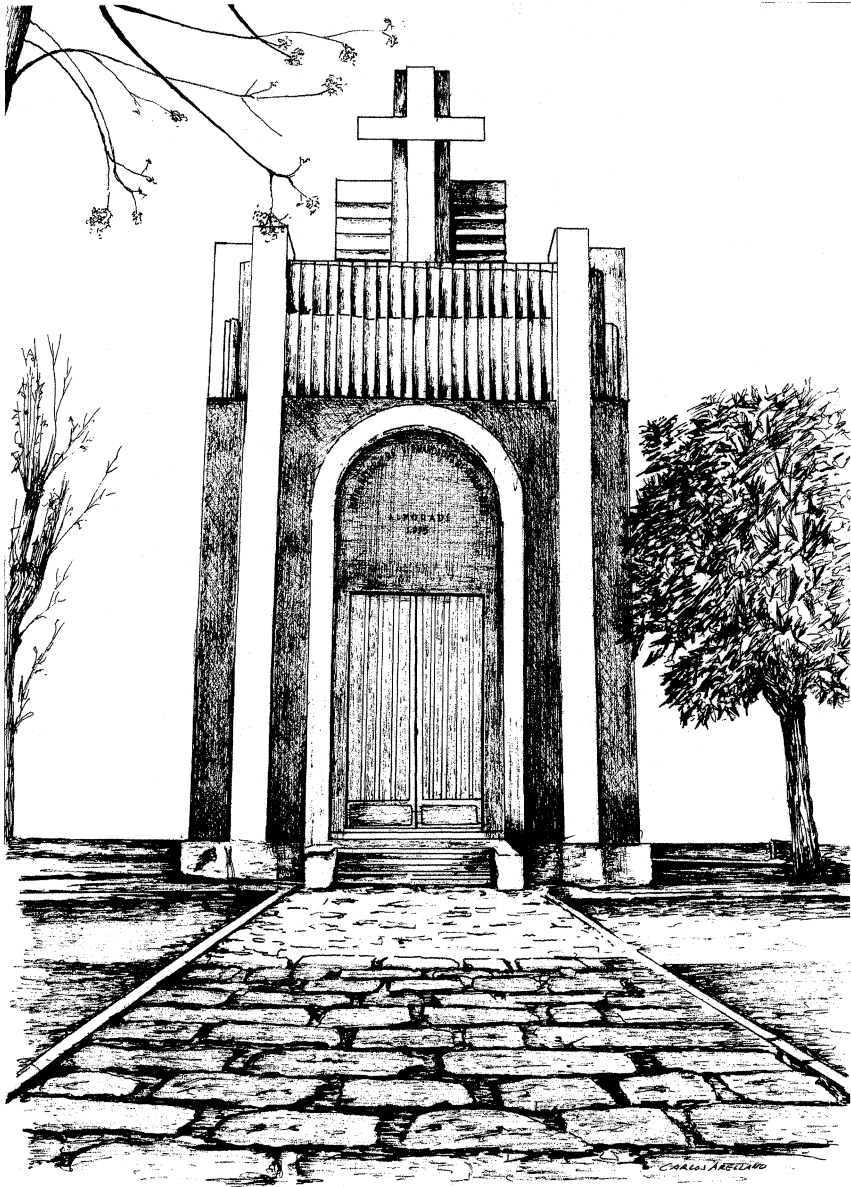
B.- A.M.O. *Códice*, fol 133v

Edit: Del Estal, *CODOMA*, pp. 203-204, nº 121

Nos Elionor Dei gratia, regina Aragonum, tutrix et administratrix persone et bonorum incliti infantis Ferdinandi, nati nostri caris-/simi, marchionis Dertuse et domini de Albarecino. Actendentes quod licet in ville Oriole duo iusticie anno quolibet, /eligantur quorum alteri spectat cognicio et determinacio omnium causam et cuestionam criminalium quorumcumque, et cognicio /omnium causarum et questionum curialium que ultra quantiate quinquaginta solidos regalium ascendere dinoscantur, et /alteri determinacio et cognicio omnium questionum et causarum civilium in quantitate quinquaginta solidos regalium non /⁵ excedam. Verum, tamen quia sicut noviter percepimus iusticie maior in criminalibus et civilibus tam quam diversis /negociis ocupatus, no potest vacare questionibus criminalibus et civilibus ut deceret cum propter causarum civilium /cognicione et determinatione criminalium expedicio retardetur, et propter determinationem criminalium expedicio /civilium aservili dilatetur, ex quo gentibus dapnum et detrimentum non modicum preparatur.

Id circo, videntes /super hiis ad utilitatem gencium et rey publice, prout dignitates regie interest congrua remedia ad-¹⁰ ybere, ad humilem supplicationem pro partem proborum hominum et universitatis dicta villa, propterea novis factum, /cum presenti carta nostra, sic ducimus providendum quod volumus et pro bono abemus ac, eciam, ordinamus quod in /dicta villa a modo in festo videlicet Natalis Domini, eligatur duo iusticie quorum alter habeant vacare et intendere /questionibus sive causis criminalibus quibuscumque et de eis cognoscat easque audiat et fine debito decedat et /terminet, supra forum et alter teneatur vacare questionibus sive causis civilibus quicumque contractum fuerint /¹⁵ seu⁴⁷ eciam quantiatum et de eis cognoscat eas que audiat et fine debito decidat et determinet iuxta forum. /Volumus eciam quo in dicto festo quilibet dictorum iusticiorum accipiat et asumat sibi [unum] asesorum qui sibi consilium /prebeat in suo officio, prout de foro et ratione debet et est fieri asuetum. Propterea volu-

47. *En el margen izquierdo*: de salariis iusticie et asesores.



Perspectiva de la ermita de la Cruz de los Caídos en Almoradí.

ORIHUELA Y EL BULO DEL ASESINATO DE FELIPE II

ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ

Resumen

Después de varios siglos marcados por repetidos fracasos, en 1563 Felipe II escuchó las reivindicaciones de Orihuela y pidió al papa Pío IV que aceptase crear un nuevo obispado cuya sede estuviese en la citada ciudad. No obstante, el día de Fin de Año llegó a ella una macabra noticia que hizo temblar a todos sus habitantes: el día de Navidad cuatro caballeros habían asesinado al rey en Monzón, mientras presidía las Cortes Generales de los reinos de la Corona de Aragón. La conmoción a todos los niveles fue tremenda. El presente artículo trata de ilustrar el impacto que causó tal rumor en la ciudad del Bajo Segura, y las repercusiones que tuvo para sus autoridades civiles.

Abstract

In 1563, after several centuries marked by repeated failures, Phillip II listened to the requests from Orihuela. He also asked Pope Pius IV to accept the creation of a new bishopric based in the appointed city. Nevertheless, on New Year's Eve all the citizens were frightened by a chaotic news: on Christmas Day while presiding at the General Parliament of the "Corona de Aragón" kingdoms the King was killed by four lords in Monzon. The shock was terrible in every aspect. The article tries to show the impact that caused such a rumour in the Low Segura city and the consequences for their civil authorities.

1563 no fue, desde luego, un año de atonía para la ciudad de Orihuela. Los principales esfuerzos de sus autoridades municipales se orientaron hacia un negocio al que la práctica totalidad de sus antecesores, desde hacía varios siglos, se habían dedicado con mayor o menor suerte, esto es, la dismembración del obispado de Cartagena, a cuya diócesis pertenecían los territorios de la gobernación del reino de Valencia más allá de Jijona - cuya capital era Orihuela-, y la consiguiente creación de un nuevo obispado, cuya sede estuviese en la referida ciudad del Bajo Segura¹.

1. Desgraciadamente, en el Archivo Municipal de Orihuela (A.M.O.) se ha perdido el Libro Contestador correspondiente a 1563, por lo que los únicos datos de que disponemos sobre tal año son los que pueden extraerse de los documentos que José Rufino Gea Martínez incluyó en el apéndice de su obra: Páginas de la historia de Orihuela. El pleito del Obispado. 1383-1564. Orihuela, 1900, pp. 141-160.

La causa de estas reivindicaciones episcopales hundía sus raíces en los lejanos tiempos subsiguientes a la Reconquista del sudeste peninsular. En 1244, el Pacto de Almizra fijó los límites entre las coronas de Aragón y Castilla, de modo que la entonces villa de Orihuela y su amplia área de influencia quedaron incluidas dentro de este último Estado. Seis años después, con la restauración de la diócesis de Cartagena, fueron adscritas a la jurisdicción eclesiástica de dicha mitra².

Sin embargo, tras la conquista del reino de Murcia por parte de Jaime II entre 1296 y 1304, y a raíz de los tratados de Torrellas y Elche (1304-1305), las aludidas tierras de Orihuela y su procuración pasaron a la soberanía de la Corona de Aragón, pero siguieron dependiendo eclesiásticamente del obispado de Cartagena³, cuya sede, pese a conservar su antigua denominación *-Cartaginensis-*, había sido trasladada por motivos pastorales a la cercana y fronteriza ciudad de Murcia⁴. Y este desajuste entre los límites políticos y eclesiásticos originó una larga serie de tensiones y escándalos que enfrentaron a los vecinos de ambas poblaciones, y que hicieron surgir en Orihuela la necesidad de ser sede de un obispado propio, independiente del de Cartagena-Murcia, y conformado por los territorios de la gobernación que encabezaba.

No muchos años después, las autoridades civiles oriolanas, en perfecta comunión de intereses con el capítulo de la iglesia del Salvador⁵, comenzaron las gestiones encaminadas a este fin.

Y en 1442, gracias a la mediación de Alfonso el Magnánimo, consiguieron el mencionado objetivo, puesto que los padres conciliares reunidos en el Concilio de Basilea decretaron la creación del obispado de Orihuela⁶. El

-
2. A instancia de Alfonso X el Sábio, el 31 de julio de 1250 el papa Inocencio IV restauró el obispado de Cartagena. ALDEA VAQUERO, Quintín y otros: Diccionario de Historia Eclesiástica de España, Madrid, 1972, pp.362, 998.
 3. ESTAL, Juan Manuel del: El Reino de Murcia bajo Aragón (1296-1304/5). Colección de Documentos Medievales Alicantinos. I/1, Alicante, 1985, pp.89-103.
 4. La traslación de la sede episcopal a Murcia fue decretada por el papa Nicolás IV, mediante una bula dada el 13 de septiembre de 1289. Y fue finalmente aprobada por el Rey Sancho IV el Bravo a finales de 1291. DÍAZ CASSOU, Pedro: Serie de los obispos de Cartagena, Madrid, 1895, p.22-25. FITA, Fidel: "La Catedral de Murcia en 1291" y "Bosquejo histórico de la sede Cartaginesa, por el obispo D. Diego de Camotes", en Boletín de la Real Academia de la Historia, t. III, cuad. 5 (1883), pp. 268-293. GISBERT Y BALLESTEROS, Ernesto: Historia de Orihuela, Valencia, 1994, t.I, pp. 525-527.
 5. La iglesia del Salvador era la mayor de Orihuela, y desde el 13 de abril de 1413 ostentaba la categoría de colegial -previa a la de catedral-, gracias a una bula dada desde Tolosa por Benedicto XIII. Archivo de la Catedral de Orihuela (A.C.O.). Bulas, legajo 1º, bula nº 1.
 6. CARRASCO RRODRÍGUEZ, Antonio: "La enemistad capital entre las poblaciones de Orihuela y Murcia dentro del marco del pleito del Obispado en los albores del sigloXVI", en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (ed.): Monarquía, Imperio y Pueblos en la

éxito, no obstante, fue muy efímero, pues Eugenio IV anuló la erección episcopal por medio de la bula del 11 de octubre de 1443⁷; y Nicolás V confirmó dicha anulación con otro escrito apostólico, expedido el 14 de julio de 1451⁸.

Ya entrado el Quinientos, la insistencia de los munícipes oriolanos sirvió para que Fernando el *Católico* rogase a Julio II la creación del obispado. Y atendiendo las súplicas del monarca, por medio de una bula expedida el 13 de mayo de 1510, el sumo pontífice elevó la referida iglesia del Salvador al rango de Catedral, dismembró el obispado de Orihuela del de Cartagena y, acto seguido, los unió canónicamente, colocándolos bajo el gobierno de un único prelado que, en adelante, recibiría la denominación de "*Cartaginensis et Oriolensis*"⁹. Pero tampoco en esta ocasión fue definitiva la creación del obispado. Desde un primer momento, topó con la oposición del obispo y el cabildo de Cartagena, quienes reclamaron a los sucesivos papas la revocación de la bula de Julio II, y la vuelta a la situación anterior. Y, por fin, tras muchos avatares, y contando con el poco velado apoyo de Carlos I -ofuscado con Orihuela por su participación en las Germanías-, consiguieron sus propósitos gracias a un breve dado en Bolonia el 15 de marzo de 1530 por Clemente VII¹⁰.

De este modo, la feligresía de la gobernación pasó de nuevo a depender eclesiásticamente de los dictados del obispo y el cabildo catedralicio de Cartagena, y siguió sufriendo los diferentes efectos que se derivaban de dicha subordinación, entre los que podríamos destacar el trato discriminatorio que recibían cuando acudían a la curia episcopal, el casi completo abandono pastoral, o la marcha de los diezmos a las arcas de las mensas episcopal y capitular del obispado de Cartagena.

Y aunque las autoridades y el capítulo no bajaron la guardia en ningún momento, y en repetidas ocasiones intentaron que el emperador tuviese en consideración sus demandas, su tenacidad no dio fruto alguno¹¹.

Nuevas posibilidades se abrieron, en cambio, a partir de la abdicación de Carlos I y el acceso al trono de Felipe II, lo que acaeció en 1556. Pero

(6) España Moderna. Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Alicante, 1997, p. 540.

7. Archivo Secreto Vaticano (A.S.V.), Registri Vaticani, nº 367, ff. 284-286. Hallamos, también una copia en A.C.O. Libro nº 2, ff. 312-319.

8. A.C.O. Libro nº 2, ff. 319v.-327

9. Dicha bula se halla en el A.C.O. Bulas. Legajo 3º, nº 46. También existe una copia de dicho rescrito en el mismo A.C.O. Libro nº 1, ff. 43-44

10. Una copia de dicho breve se encuentra en el A.C.O. Armario IX, legajo XX, parte 1º, documento nº 25.

11. Las diferentes representaciones oriolanas en las Cortes de 1533, 1537, 1542, 1547 y 1552-1553 no sirvieron para nada. El Emperador estaba decididamente de parte de Murcia.

las múltiples ocupaciones del nuevo monarca, y el vivo interés que suscitó en él el Concilio de Trento impidieron hasta 1563 que pudiese atender asuntos de menor trascendencia como las reivindicaciones episcopales oriolanas.

Además, otro hecho -más coyuntural- vino a fortalecer estos intentos. El fallecimiento del obispo de Cartagena, D. Esteban de Almeyda, el 23 de marzo de ese último año, dejó vacante la citada sede, e hizo ver a las autoridades seglares y eclesiásticas de la ciudad que podía ser un momento muy adecuado para que el papa Pío IV proveyese la división del obispado de Cartagena y la fundación del de Orihuela.

Por ello, las referidas autoridades enviaron a diversos procuradores a la corte, decidieron ordenar la confección de un memorial detallando los motivos por los que era factible la creación del obispado, y el 19 de abril se lo enviaron a uno de los síndicos, D. Diego Ferrández de Mesa, que a su vez era pavorde de la iglesia del Salvador¹². Ocho días después, el pavorde se lo entregó a Felipe II y le suplicó que pidiera al papa la creación del obispado¹³.

Aunque el monarca no le dio respuesta alguna, se interesó por el tema, y el 2 de mayo escribió, de modo secreto, a su embajador cerca de la Santa Sede, D. Francisco Vargas, para que sondease la opinión de Pío IV y de los cardenales sobre el tema de la separación del obispado de Cartagena¹⁴. La acogida pontificia fue favorable. Sin embargo, antes de proceder a la citada reorganización, el papa pidió al monarca hispánico que ordenase la redacción de un informe que pusiese de manifiesto cómo quedarían ambos obispados tras la aprobación del proyecto.

Ajenos a estas conversaciones, a principios de julio los oriolanos volvieron a insistir ante el rey por medio del pavorde. Felipe II le respondió de modo tajante que volviese a Orihuela. Y el día 13 de ese mismo mes, escribió una carta a los jurados de dicha población, diciéndoles que a su debido tiempo y en el lugar indicado se acordaría de tratar el asunto¹⁵.

Las autoridades oriolanas interpretaron que dicha ocasión llegaría con la celebración de las Cortes Generales de la Corona de Aragón, que tendrían lugar a finales de año en Monzón, y se dedicaron a recabar apoyos entre los estamentos de los diferentes reinos. Por fin, llegada la fecha de la convocatoria, enviaron a la referida villa aragonesa al pavorde, D. Diego Ferrández de Mesa, y a D. Andreu Manresa.

12. Una copia de dicho memorial la hallamos en A.C.O. Libro nº 2 Por otra parte, el pavorde, también llamado prepósito, era la primera dignidad del capítulo del Salvador.

13. GEA MARTÍNEZ, José Rufino, op. cit., apéndice, documento nº 55, pp. 145-146.

14. Archivo de la Embajada Española cerca de la Santa Sede, legajo nº 4, ff. 304-305.

15. GEA MARTÍNEZ, José Rufino, op. cit., apéndice, documento nº 59, p. 151, las palabras literales de Felipe II fueron las siguientes "... que en tiempo y lugar se terna memoria para hacer lo que se pudiere".

Seguendo los consejos del arzobispo de Tarragona, D. Fernando de Loazes, dos días después de que Felipe II entrase en Monzón, el 14 de septiembre, el pavorde volvió a entrevistarse con Su Majestad, y le suplicó la creación del obispado de Orihuela. Y el monarca le respondió que ya había considerado el asunto, y que proveería la dismembración con toda la brevedad que le fuera posible. Esta contestación fue la primera demostración pública de la predisposición real por favorecer las aspiraciones episcopales oriolanas. No obstante, el *Rey Prudente* no desveló al síndico ninguno de los detalles que conocía sobre el estado de la cuestión. De cualquier forma, el pavorde aprovechó la primera ocasión que tuvo -que se le presentó cinco días después, el 19 de septiembre- para escribir la maravillosa y esperanzadora noticia a las autoridades de Orihuela¹⁶. Y ésta debió llegar a la ciudad del Bajo Segura a finales de ese mismo mes o a principios del de octubre.

Tras esta primera declaración favorable, Felipe II se centró en el desarrollo de las Cortes¹⁷, y no volvió a hacer referencia al tema de la dismembración del obispado de Cartagena.

Pasaron los meses de octubre, noviembre y diciembre, y pese a que desde Orihuela tanto los oficiales como el capítulo seguían con interés, por medio de las cartas de sus síndicos, los progresos de las Cortes y las intervenciones del monarca, éste no tomó ninguna medida relacionada con la anunciada futura creación del obispado.

Y así llegó la Navidad de 1563 a la ciudad del Bajo Segura. Y mientras el recuerdo de fracasos pretéritos luchaba por socavar la entereza de las mentes de las citadas autoridades intentando resucitar en ellas viejos y poderosos fantasmas como la impaciencia, la desconfianza y la desilusión, el último día del año llegó a sus oídos un extraño rumor que hizo de inmediato que todos, absolutamente todos sus planteamientos se tambalearan: Su Majestad, Felipe II, había sido asesinado.

¿Cómo llegó la trágica noticia a Orihuela? Los datos que poseemos no nos permiten conocer cuál fue la trayectoria completa de la nueva. De cualquier forma, sí podemos afirmar que hacia el 28 ó el 29 de diciembre, desde Valencia escribieron a las autoridades de Villena una desastrosa misiva: en Monzón, el día de Nochebuena o el de Navidad, unos caballeros habían dado muerte a Felipe II. Alertados por la gravedad de la situación, los alcaldes ordinarios de dicha ciudad escribieron tan impactante noticia a los regidores, alcaldes y oficiales de la villa de Sax, quienes, a su

16. GEA MARTÍNEZ, José Rufino, op. cit., apéndice nº 62, pp. 153-157.

17. Puede consultarse el contenido de las Cortes de Mozón de 1563-64, en lo concerniente al reino de Valencia, en SALVADOR ESTEBAN, Emilia: Cortes Valencianas del reinado de Felipe II, Valencia, 1947.

vez, la transmitieron al justicia y los jurados del lugar de Monforte, adonde llegó hacia las 7 de la mañana del 30 de diciembre. A esa misma hora, pues la situación requería suma urgencia, las autoridades del citado lugar enviaron a Alicante a un correo con la información. Éste llegó a la referida ciudad hacia las 10 horas, y le entregó la carta a D. Nicolau Pascual, surrogado del gobernador del Reino de Valencia más allá de Jijona.

Enterado de tan desoladora nueva, de modo inmediato Pascual decidió escribírsela a mosén Pere Carbonell, el teniente del gobernador, que estaba en Orihuela, y le envió un escrito¹⁸. En él, tras darle cuenta a Carbonell de todos los detalles que conocía, le pidió que notificase la penosa noticia a las autoridades de la capital de la gobernación para que comenzasen a preparar los actos solemnes para honrar la muerte del rey, y pedir por la salvación eterna de su alma. Además, siendo el asunto de tan grave cariz le dijo que, sin necesidad de citación alguna, diese orden de prender y registrar a todo tipo de forasteros, fuesen de la nacionalidad que fuesen, y de que los interrogasen hasta conseguir información sobre su procedencia y su destino, pues los asesinos, aparentemente, habían conseguido huir, y se les estaba buscando.

Carbonell recibió la carta de Pascual la tarde de ese mismo día 30, pero no la pudo mostrar a ninguna de las autoridades de Orihuela hasta que el día siguiente halló al jurado Perot Pérez. Tras dársela a leer, le pidió que comunicase su contenido al resto de mandatarios civiles de la ciudad. Siguiendo las indicaciones del teniente del gobernador, Pérez convocó al justicia, Joan Monsí de Castenyeda, y al resto de los jurados, Melchior García de Llaza, Andreu Agullana y Françés Martí, y les puso al corriente de las trágicas noticias¹⁹.

Tras enterarse por la referida carta de la "*detestable nova*", las citadas autoridades se alteraron mucho, y no quisieron creerla; y la tomaron por una invención o un rumor difundido por los luteranos, enemigos de Su Majestad²⁰.

No obstante, tras el primer desgarrador impacto, comprendieron que la cuestión era de suma importancia. Por ello, se reunieron, y dedicaron la tarde del 31 de diciembre y también, probablemente, la mañana del primer día de 1564, a trazar un plan de actuaciones. Había mucho que hacer. Por una parte, decidieron investigar la veracidad o falsedad de la noticia. Y por otra, se determinaron a iniciar la búsqueda de forasteros, con la intención

18. A.M.O. Libro nº 72, Contestador de 1564, f. 476.

19. Ibidem, ff. 476-476 v.

20. Ibidem, f. 482. Con estas palabras reflejaron tal pensamiento: "...reberent molt gran alteracio y no creguem ni volem creure que axi sia ne tal cosa se sia ymaginada y per altra part tenem ne sia cautella de alguns luterans o enemichs de Sa Magestat que llacen dit fals motiu per alguna mala e siniestra causa".

de detener a todos cuantos hallasen, para registrarlos e interrogarlos, y ver si en alguno de ellos encontraban algún indicio que lo pudiese relacionar con el real crimen. Además, comenzaron a pensar en los preparativos que habrían de realizar a fin de solemnizar las exequias que tendrían lugar en la ciudad, en honor al rey.

Y como no terminaban de creer que la noticia fuese cierta, la primera medida que tomaron fue la que hallaron más útil y conveniente: escribir a la máxima autoridad del reino, el "*portant veus de general governador e regent la locbtinencia general del present regne de Valencia*", D. Juan Llorens de Villarrasa. En la carta, fechada ese mismo día 1 de enero²¹, le explicaron cómo se habían enterado de la noticia y cuál había sido su reacción ante ella. Le comentaron que el surrogado Pascual les había informado que los primeros datos habían salido de Valencia. Y, por ello, le pidieron que les escribiese para confirmar o desmentir la veracidad de la muerte de Felipe II. Y se despidieron de su señoría diciéndole que sentían "*una grandissima pena*".

El día siguiente -domingo 2-, antes del amanecer, el justicia y los jurados recibieron una segunda carta de Nicolau Pascual, fechada el día anterior²², que llevaba adjunta una copia de una "*lletra requisitoria*"²³ que le habían enviado los regidores, alcaides y oficiales de Sax el último día de 1563, y que proporcionaba algo más de información -no menos desalentadora- sobre el tema.

Gracias a la citada "*lletra*", las autoridades oriolanas pudieron conocer que las de Sax también habían avisado de la noticia a las poblaciones de Monóvar y Novelda. Confirmaron que la noticia había entrado en la gobernación por mediación de los alcaldes ordinarios de la ciudad de Villena, y que habían sido cuatro los caballeros que habían dado muerte al monarca en las Cortes de Monzón²⁴. Asimismo, se enteraron de que los doctores del Consejo Real habían ordenado, bajo pena capital y multa de 2.000 ducados, que toda autoridad o corporación que recibiese algún comunicado escrito sobre dicha noticia, tenía que avisar de ella a las autoridades civiles de cuatro poblaciones cercanas. Y, por último, la "*lletra*" les sirvió para conocer que las autoridades de Sax le habían pedido al surrogado del gobernador que tomase las medidas necesarias para intentar prender a los "*delinquentes que han muerto al rey*"²⁵, quienes, al parecer, habían huido tras cometer el asesinato.

22. Ibidem, f. 482.

23. Ibidem, f. 478.

24. Ibidem, ff. 480-481.

24. Ibidem. "... En las Cortes de Monson quatro senyores d'Espaya en muerto al rey don Phelippe nuestro senyor".

25. Ibidem.

Por otra parte, Pascual les dijo que, además de avisarles a ellos, se encargaría de poner al corriente de la nueva a los mandatarios de Elche, Albatera y Villajoyosa. Y se despidió pidiéndoles que informasen de ella a otras cuatro poblaciones comarcanas, y que siguiesen manteniendo contacto escrito con él.

Tras leer la carta de Nicolau Pascual, y conscientes de que la noticia cada vez tenía mayores visos de ser cierta, el justicia y los jurados de Orihuela decidieron hacer las diligencias requeridas por el surrogado del gobernador, y muy probablemente enviaron los avisos a cuatro poblaciones cercanas²⁶. Además, le escribieron a Pascual una carta en respuesta a la que acababan de recibir, y se la enviaron con el mismo correo que el surrogado había utilizado para llevar su mensaje a Orihuela²⁷. En la carta, las autoridades le comentaron que seguía pareciéndoles "*yncrehible*" la noticia del asesinato de Felipe II, y que no la querían creer. Le dijeron que, pese a no haber recibido ninguna comunicación oficial al respecto, tras recibir su escrito, habían tomado las medidas oportunas, como fieles vasallos de Su Majestad que eran. Y le pidieron que, en el caso de que le llegasen nuevas noticias, se las escribiese de inmediato.

Considerando la urgencia y la creciente gravedad del asunto, decidieron avisar -despertar- al teniente del gobernador, Pere Carbonell, y le mostraron el nuevo escrito de Nicolau Pascual. Entonces, todas las autoridades oriolanas citadas improvisaron una breve reunión, con la intención de tomar medidas conjuntas tendentes a aclarar la situación. Y tras un mínimo debate, ambas partes tomaron dos decisiones.

Por una parte, acordaron enviar a un procurador a Villena, ciudad por la que había entrado en la gobernación la noticia de la muerte del rey. Nombraron síndico para tal misión a Nicolau de Mellines, le redactaron una carta credencial²⁸ a fin de que las autoridades villeneras lo reconociesen y tratasen como embajador de Orihuela, y le encargaron que marchase hacia la citada población en busca de nuevas informaciones.

26. Estas cartas no están en el A.C.O., libro nº 72, Contestador de 1564. Y no hay ninguna alusión explícita a ellas en los documentos. No obstante, por el tenor de la carta escrita por el justicia y los jurados de Orihuela al surrogado del gobernador, D. Nicolau Pascual, el 2 de enero de dicho año, nos arriesgamos a afirmar que sí que llegaron a enviarse. El texto dice: "enpero com son casos ques poden contendre havem fet e fem les deligencies necesaries...". Suponemos que las autoridades oriolanas harían referencia a tales cartas con dicha expresión. Además, confirma tal suposición el hecho de que dos días después, el 4 de enero, las murcianas enviasen una carta a las de Orihuela pidiéndoles más información sobre la cuestión. De cualquier forma, hay que reconocer que es muy extraño que las cuatro cartas de aviso no estén en el contestador.

27. A.M.O., libro nº 72, Contestador de 1564, f. 483v.

28. Ibidem, f. 477.

Y por otra, volvieron a escribir a D. Juan Llorens de Villarrasa, utilizando como correo a Lorenzo de Baeza²⁹. Antes de comentarle el motivo de la nueva carta, muy correctamente, los autores pidieron excusas al "*portant veus de general governador*" por volver a importunarle escribiéndole de nuevo, máxime cuando el día anterior acababan de enviarle un correo para informarle de que les había llegado la "*mala nova de la mort ques diu de Sa Sacra Magestat*". Y le dijeron que lo hacían por "*la gran inquietud e desasosiego que tenim en nostre anim*". Y tras la cumplida introducción, pasaron a comentarle que acababan de recibir una carta requisitoria del surrogado del gobernador, de Alicante, en la que se volvía a afirmar la misma "*mala e ynaudita*" noticia de la defunción real. Y que, con la presente, le enviaban una copia de dicho escrito. Y después, le hicieron una petición: que con la mayor brevedad, y utilizando como correo al mismo que le entregase la carta, les escribiese lo que supiese sobre tan "*infortunat cas e nova tan llamentable*". Y para que se diese cuenta de la trascendencia que tal solicitud tenía para ellos, le dijeron que "*el sos/ilego e tranquilitat desta terra*" dependía de su respuesta, y que seguían sin creer en la veracidad de la noticia. No obstante, podemos decir que su convencimiento en la falsedad del rumor ya no era tan firme como quizá lo pudo ser en los primeros momentos, puesto que, acto seguido, le manifestaron a Villarrasa que estaban "*molt espantants*" por la mera posibilidad de que la nueva fuese cierta, y que lo que más los consolaba era pensar en que todo fuese un bulo, y en que Dios no les quería dar "*tanta afliccio*".

Después de la reunión con Pere Carbonell, por su cuenta, el justicia y los jurados decidieron escribir al notario Juan Savall, que desde 1549 ejercía en Valencia la función de síndico de Orihuela. En la carta³⁰, le informaron que habían recibido dos escritos del surrogado del gobernador en los que se anunciaba el asesinato de Felipe II en Monzón. Le dijeron que, por haber generado la noticia "*tanta confusio*", "*de matinada*" habían decidido enviar a Valencia a Lorenzo de Baeza, con la intención de que lograrse oír de la propia boca del lugarteniente general lo que supiese acerca de la veracidad o la falsedad de la noticia. Y, por último, le pidieron que acompañase a Baeza cuando fuese a comparecer ante Villarrasa, para facilitarle el acceso, por una parte, y para conseguir que el "*portant veus de general governador*" le respondiese en ese mismo instante, por otra, de modo que el correo pudiese volver de inmediato a Orihuela con datos fiables sobre la cuestión.

A ciencia cierta, no sabemos cuándo ni cómo llegó la noticia a los oídos de la población de Orihuela. Quizá las autoridades no pudieron guardar la discreción necesaria hasta el momento en que llegase la confir-

29. Ibidem, ff. 484-484v.

30. Ibidem, f. 482v.-483.

mación oficial de la defunción. O quizá la extendiesen personas que llegaron a Orihuela, procedentes de poblaciones situadas al norte de ésta, y en las que la nueva se había hecho pública con anterioridad. No obstante, en nuestra opinión, ésta debió comenzar a correr por la ciudad el propio domingo 2 de enero, o el lunes 3. Lo único que sí podemos afirmar sin temor a equivocarnos es que el citado día 3, los vecinos de Orihuela ya conocían la noticia del asesinato de Felipe II porque, según el testimonio de las autoridades de la ciudad, estaban muy alterados a causa de ella³¹.

Sea como fuere, tras la ajetreada jornada dominical, el lunes 3, el teniente del gobernador, el justicia y los jurados de la ciudad siguieron tomando medidas encaminadas a comprobar la veracidad de la nueva. No conocemos por qué fuente ni de qué modo, pero lo cierto es que los citados mandatarios se enteraron de que la marquesa de Elche había podido conocer, gracias a un aviso de su hermano D. Teotonio, que Su Majestad había muerto. Por ello, otra vez conjuntamente, decidieron escribir a la referida marquesa para que les confirmase tal extremo, o les comentase lo que supiese sobre *"la salud y vida del Rey"*³².

La tarde de ese mismo lunes 3, la marquesa recibió la carta de las autoridades de Orihuela, la leyó y de inmediato decidió contestarles con un nuevo escrito.

No obstante, antes de que llegase a la capital de la gobernación el mensaje de la señora³³, arribó un correo real con una carta de Felipe II, fechada en Monzón el 23 de diciembre anterior, y dirigida al justicia y los jurados de Orihuela³⁴. Las noticias no podían ser mejores, y más angustiosas al mismo tiempo.

En la carta, el monarca les decía que Su Santidad había acordado efectuar la creación del obispado de Orihuela, y que para llevar el proyecto a buen fin le había pedido que le enviase un informe detallado de las rentas de dicha ciudad y su partido. Y les apuntaba que para reali-

31. *Ibidem*, f.477v. "Esta ciudad tan alterada con una tan acorba? nueva". Según esta frase parece que los vecinos de Orihuela conocían la noticia de la muerte de Felipe II. No obstante, no estamos completamente seguros de que la expresión "esta ciudad" no haga alusión únicamente a las autoridades de Orihuela. Si esto fuese así, podría ser que el rumor no hubiese llegado a los oídos de los habitantes de la ciudad.

32. *Ibidem*.

33. No hemos conseguido averiguar si el correo llegó la tarde del lunes 3 o la mañana del martes 4. Lo que sí parece cierto es que arribó a Orihuela antes de que lo hiciese el procedente de Elche.

34. A.M.O. Libro nº 72, Contestador de 1564, f. 488. También hemos hallado copias de esta carta en A.C.O. Armario IX, s/n, Libro de cartas de Felipe II, ff. 6-6v; y en GEA MARTÍNEZ, José Rufino, op. cit., apéndice, documento nº 64, pp. 159-160.

35. Francisco Roca era deán de Gndía y arcediano de Alzira, pero se le conocía, simplemente, como deán Roca.

zar tal labor había designado al deán Francisco Roca³⁵, a quien habrían de pagarle un salario de 4 ducados diarios hasta que terminase el compendio informativo.

Inmediatamente, el justicia y los jurados decidieron convocar una reunión del *Consell* el día de Reyes, a las dos del mediodía, para hacer público el contenido de la cédula real, y aprobar el pago de las dietas del deán Roca.

Como ya indicamos, no fue ésta la primera noticia que tuvieron las autoridades oriolanas sobre la predisposición de Felipe II a favorecer las aspiraciones episcopales de la ciudad. Recordemos la entrevista que mantuvo el pavorde con Su Majestad en Monzón el 14 de septiembre, y las esperanzadoras palabras del monarca. No obstante, el escrito de Felipe II venía a significar claramente una confirmación oficial de dicha voluntad real, por lo que fue recibido con una alegría comedida por las autoridades de la ciudad. Se trataba de la primera demostración directa de que la futura creación del obispado de Orihuela iba por buen camino.

Sin embargo, la situación del justicia y los jurados no podía dejar de ser realmente tensa, ya que la cada vez menos remota posibilidad de que las informaciones sobre el asesinato del rey fuesen ciertas, además de angustiarles por lo que llanamente suponían, esto es, la muerte de tan amado monarca, frenaba en seco el progreso de un proyecto por el que habían luchado unas cuantas generaciones de oriolanos, durante varios siglos.

A pesar de todo, la incertidumbre no duró mucho. El mensaje de la marquesa de Elche debió llegar a Orihuela la mañana del día siguiente, el martes 4 de enero. Y su conocimiento significó para las autoridades, primero, y para toda la ciudad de Orihuela, después, el principio del fin de la horrible pesadilla.

En la carta³⁶, la marquesa les contó al teniente del gobernador, al justicia y a los jurados que en ningún momento había dado crédito a las noticias que circulaban sobre el óbito del rey, y que desde el principio la había considerado una *"gran maldad"*. Les dijo que le parecía un gran atrevimiento que nadie pudiese creer que *"hombres humanos avian de tener poder para hazer traición en la real persona de Su Magestad mereciendo él ser adorado en la tierra si nos fuese permitido"*. Y les comentó que había hecho pregonar por la villa que nadie hablase del asunto, *"so grandes penas"*; y que había escrito al lugarteniente general Villarrasa para que averiguase quién había extendido el rumor a fin de que fuese castigado de modo conveniente.

Por otra parte, yendo a los hechos, les relató que el día 2 había llegado a Elche un correo de Torrijos, con cartas en las que se decía que muchísi-

36. A.M.O. Libro nº 72, Contestador de 1564, ff. 489-489v.

mas poblaciones habían recibido "*requisitorias*" que mandaban, bajo grandes penas, "*que estuviesen todos en armas por la muerte de Su Magestad*". Y que su hermano, efectivamente, le había escrito que se disponía a viajar a la referida villa para estar con ella en un momento tan delicado. Y les dijo que, con todo esto, aún creyó menos la noticia, y que, pese a ello, y para que no le pudiesen decir que no cumplía con las órdenes, mandó poner guardas en la puerta de la villa.

Y por fin, escribió las palabras que más deseaban leer los destinatarios de su escrito. Que la tarde de ese mismo día 2 le llegaron noticias de Villena, que afirmaban que por correo se había dicho que "*bera mentira*" el asesinato real. Y que el lunes 3, por la mañana, recibió un carta que llegó por Santa Pola, en la que Villarrasa confirmaba que todo había sido "*muy gran falsedad*", pues había visto una carta firmada por Felipe II, y cuya datación era posterior a la fecha en que se extendió el bulo, y decía que había mandado aviso de ello a todos "*los lugares marítimos*".

Y tras esta importantísima información, la marquesa concluyó su escrito afirmando que lo único que quedaba por hacer era, *ex una*, "*suplicar a Nuestro Senyor que nos guarde muchos anyos tan bien aventurado rrey como nos a dado*", y, *ex alia*, demandar que se abriese una investigación para averiguar quién había sido el difusor de la falsa noticia, con el propósito de castigarle "*muy bien*".

Nada más terminar de leer la carta de la marquesa, las autoridades hicieron pública la noticia de la falsedad del bulo; ésta corrió de boca en boca por Orihuela, y la alegría se hizo general.

Pasados los primeros momentos de euforia, el teniente del gobernador, el justicia y los jurados decidieron escribir a las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad de Murcia para comunicarles la buena nueva. Y encargaron a Antonio de Zamora que llevase ambos despachos.

En primer lugar, entregó al alguacil mayor, Pedro de Sos, el que iba dirigido al corregidor, pues éste, obedeciendo órdenes reales, había tenido que ir a Cartagena para atender un determinado negocio. Tras conocer Sos el contenido de la carta, y ver que era "*nueva de tanto plazer para esta çidad y para el corregidor*", de inmediato, decidió enviarle el despacho con un correo, pactando con este último la entrega en un lapso de seis horas. Después, redactó un escrito de respuesta para las autoridades oriolanas³⁷. En él, les contó que el corregidor no se había creído "*los testimonios que trayan de la mala nueva*", y que no había querido que ésta se hiciese pública por la ciudad. Y finalmente, les agradeció el gesto que habían tenido al avisarles, quedando a disposición de las autoridades de Orihuela en el caso de que fuese necesario tomar alguna medida.

³⁷ Ibidem, f. 490.

Tras la entrevista con el alguacil, Zamora buscó a algún representante del capítulo de la Catedral de Murcia. Hacia las 8 de la tarde, "*después de anochecido*", halló al canónigo Jerónimo Grasso y le entregó el segundo despacho. Éste lo leyó y, al enterarse de la feliz noticia de que el rey estaba vivo, se llenó de "*alegría y regosijo*" y, pese a ser ya de noche, despertó a algunos vecinos y compartió con ellos la nueva y las muestras de alborozo. Después, se sintió en la obligación de agradecer a las autoridades oriolanas el aviso y les escribió una misiva³⁸. En ella, además de dirigirles algunos cumplidos, les indicó que casi con total seguridad partirían de la corte "*mas de tres*" hombres con la misión de investigar quién había extendido los falsos rumores pues, por lo que él mismo conocía, la cuestión había tomado dimensiones considerables y había "*munchas personas presas*" que no serían liberadas sin la licencia de Su Majestad. Tras este comentario, les comunicó que personalmente no había creído la historia. Y, finalmente, se despidió diciéndoles que le volviesen a escribir en el caso de que consiguiesen enterarse del origen del bulo, y que él les avisaría si lo pudiese averiguar.

Y con ambas letras de respuesta, Zamora volvió para Orihuela.

Por otra parte, la noticia de la falsedad de los rumores llegó a Alicante poco después de que arribara a Orihuela. Hacia las 4 de la tarde volvió a dicha ciudad el correo que el surrogado del gobernador había enviado al "*visrrey*" para enterarse de la veracidad de la noticia, y le entregó al referido Nicolau Pascual una carta firmada por Villarrasa dos días antes, en la que el lugarteniente general afirmaba que el asunto de la muerte de Felipe II había sido una "*burla e mentira*". Y sin esperar un momento, el surrogado decidió comunicar la buena nueva a las autoridades oriolanas, para lo que les mandó una brevísima carta, en la que insertó el escrito del *portant veus de general governador*³⁹.

Las cartas de Murcia, junto con el envío de Pascual, debieron llegar a Orihuela la mañana del miércoles 5. Gracias al escrito de Villarrasa -que el surrogado del gobernador había incluido en su carta-, las autoridades oriolanas pudieron asegurarse de que la noticia de la muerte del rey era un bulo y, al mismo tiempo, les permitió conocer más detalles sobre él. El virrey comentaba que había recibido una "*lletra de Sa Magestat*" fechada el 26 de diciembre, en la que le decía que las Cortes de Monzón podrían ser clausuradas en breve, y que después tenía pensado marchar a Barcelona, para ir a Valencia a finales de febrero o principios de marzo. Y ello era una

38. Ibidem, f. 492.

39. Ibidem, f.491. El final de la carta es una clara expresión de la alegría que sentía Nicolau Pascual: "no so mes larch per que ab la tanta alegría que he pres stch molt plaeros..."

prueba irrefutable de que el monarca seguía vivo, pues su presunto asesinato había tenido lugar supuestamente el 24 o el 25 de diciembre. Además, Villarrasa afirmaba que el bulo había comenzado a propagarse desde Aragón, y que había corrido tanto que no le había dado tiempo a avisar de su falsedad a las diferentes poblaciones del reino.

La mañana del jueves 6 de enero, antes de la celebración del *Consell*, llegaron a Orihuela dos correos: uno -cuyo nombre desconocemos- procedente de Monzón, y Lorenzo de Baeza, que volvía de Valencia.

El correo procedente de Monzón probablemente partió de dicha villa el primer día del año⁴⁰. A toda velocidad, pues el asunto era urgente, cruzó las tierras de los reinos de Aragón y de Valencia. El 5 de enero llegó a la capital de este último y le entregó al virrey un pliego de cartas. Después, se dirigió a Játiva, y desde allí marchó a la que sería la última parada del viaje, Orihuela, a la que llegó en un tiempo récord. Buscó al justicia y los jurados de la ciudad y les entregó un pliego con cuatro cartas.

La primera de ellas era del pavorde, quien la escribió el 22 de diciembre anterior, nada más conocer que Su Majestad había cometido la confección de un informe sobre la diócesis de Cartagena, a realizar en Murcia y en Orihuela, al alcalde de Casa y Corte, D. Francisco de Castilla, con la ayuda del licenciado Rosales⁴¹.

También el otro síndico enviado a las Cortes, Andreu Manresa, escribió a las autoridades civiles oriolanas ese mismo día. En su escrito, les explicó las penurias por las que estaban pasando por falta de dinero⁴².

La tercera carta la escribió D. Diego Ferrández de Mesa el 27 de diciembre⁴³. En ella, reincidió en la cuestión del informe. Les comentó a los oficiales que Castilla y Rosales habían sido diputados para las averiguaciones en el reino de Murcia, y que el deán Roca sería el encargado de realizar las pesquisas en la gobernación de Orihuela. Y les rogó que aceptasen pagar a la dignidad valenciana el salario convenido por el rey.

La cuarta y última carta fue la que motivó la urgencia con que hizo el trayecto el correo real. El 29 de diciembre tuvo lugar en las Cortes un acto de singular trascendencia: D. García de Toledo, en nombre de Felipe II, pidió a los estamentos de los tres reinos que jurasen como heredero al trono al príncipe D. Carlos, pese a no estar en Monzón por hallarse indis-

40. Ésa es la fecha de la última de las cartas que entregó el correo a las autoridades oriolanas.

41. A.M.O. Libro nº 72, Contestador de 1564, ff. 493-493v. En Orihuela ya conocían que el día siguiente, el 23 de diciembre, Felipe II comisionó al deán Roca para hacer las averiguaciones sobre Orihuela y su distrito, quedando D. Francisco de Castilla encargado de realizar las informaciones en la parte murciana del obispado de Cartagena.

42. *Ibidem*, f. 494.

43. *Ibidem*, ff. 495-495v.

puesto a causa de una de sus frecuentes enfermedades⁴⁴. Los referidos estamentos no hallaron impedimento alguno en su ausencia, y decidieron aprobar la prestación del juramento. Pero como los síndicos de las diferentes universidades no tenían poder para realizarlo, los brazos de las Cortes determinaron enviar correos a las diferentes poblaciones para que, "*ab la major promtitut*", consiguiesen los sindicatos que facultasen a los procuradores para prestar el referido juramento, y tornasen a Monzón. Por ello, el 1 de enero de 1564, Andreu Manresa escribió una carta a los oficiales oriolanos pidiéndoles la rápida expedición del poder, adjuntándoles, además, una minuta para facilitarles la redacción⁴⁵.

Tras la lectura de estas dos últimas cartas, las autoridades oriolanas tuvieron nuevas pruebas que certificaban que Felipe II seguía vivo y que los rumores sobre su asesinato habían sido completamente falsos.

Y para acabar de confirmarlo, esa misma mañana recibieron de manos de Lorenzo de Baeza, que volvía de Valencia, dos escritos fechados dos días antes, el 4 de enero, uno del síndico Juan Savall, y el otro del lugarteniente general del reino⁴⁶.

Recordemos que Lorenzo de Baeza fue enviado por las autoridades oriolanas a la ciudad del Turia el día 2 de enero, con la intención de preguntar directamente al virrey si las noticias sobre el crimen real eran ciertas o no.

Pues bien, Baeza llegó a Valencia la noche del lunes 3, "*al toch de la oracio*". Le dio a Savall la carta que llevaba para él, y le mostró la que iba dirigida a Villarrasa. Y de inmediato, juntos, fueron a entregarle a éste la misiva. No obstante, por ser tarde, el lugarteniente general no les pudo dar la respuesta, lo que sí hizo el día siguiente, al mediodía. Tras recoger la carta del virrey, y otra que le entregó Savall, Baeza emprendió el viaje de vuelta. Llegó a Orihuela, como ya hemos indicado, la mañana del día 6. Rápidamente, les entregó las cartas a los oficiales oriolanos.

En la del *portant veus de general governador*, éste les agradeció la fidelidad que habían mostrado, y el cuidado y la diligencia que habían puesto en conocer la veracidad o la falsedad de los rumores. Les aseguró que "*la nova que ha eixa ciutat ariba [era] tan falsa e digna de castich exemplar en les persones que aquella han inventat*", y les dijo que podían estar "*ab*

44. Ibidem. Las palabras de D.García de Toledo son muy elocuentes al referirse al estado de salud del "serenisimo prinsipe": "por las yndisposiciones de su enfermedad que le sobrevino no fue posible y por la mesma cauza de presente no puede venir sin notable danyo de su salud con la qual se a de tener grande quenta..."

45. Ibidem, ff. 496-497.

46. El correo procedente de Monzón viajó realmente a gran velocidad. Pese a llegar a Valencia el día 5, un día después de la partida de Baeza, aún arribó a Orihuela unas horas antes que éste, el día 6.

sosiego" porque Su Majestad Católica estaba "*per la gratia de Nostre Senyor Deu ab la salut y felicitat que tots desijam y havem menester*"⁴⁷.

Savall, por su parte, les explicó cómo había discurrido la embajada. Les comentó que habían llegado a Valencia muchos correos, y que había habido un "*gran avolot*". Y que, "*gracies a Deu*", el virrey había hecho pública la verdad, y había vuelto la calma. Además, el notario les contó las últimas noticias que habían llegado de Monzón: se decía que los participantes se estaban dando mucha prisa, y que las Cortes estarían clausuradas para el 15 de enero⁴⁸.

Tras conocer este último dato, el justicia y los jurados marcharon a la reunión del *Consell*, con la intención de que el punto del sindicato de Andreu Manresa quedase solucionado cuanto antes, dada la premura del tiempo.

Hacia las 2 del mediodía se abrió la sesión⁴⁹. En ella, los asistentes aprobaron el pago del estipendio del deán Roca, *ex una*, y la confección del poder para el síndico enviado a Monzón, *ex alia*.

Y el día siguiente, el correo partió para la villa aragonesa, con el sindicato y sendas cartas para Manresa y el pavorde⁵⁰, poco antes de que llegase a Orihuela una nueva carta de D. Juan Llorens de Villarrasa⁵¹, fechada el 5 de enero, y en la que pedía "*encaridament*" a las autoridades oriolanas que despachasen "*ab promptitut*" al correo que habría de marchar para Monzón con el referido sindicato. Además, en el escrito, el lugarteniente general del reino zanjó la cuestión del bulo calificándolo de "*gran maldat*", y aportando unos últimos datos. Villarrasa pensaba, tras analizar el trayecto recorrido por el rumor⁵², que lo habían iniciado tres individuos simultáneamente en tres reinos diferentes: Aragón, Cataluña y Castilla, lo que quizá llevaría a pensar más en una extraña conspiración que en una broma premeditada y pesada, gastada el día de los Inocentes⁵³.

47. A.M.O. Libro nº 72, Contestador de 1564, f. 499.

48. Ibidem, ff 28-33.

49. Ibidem, ff. 28-33.

50. Ibidem, ff. 499v-500, 501.

51. Ibidem, f. 504.

52. Villarrasa no quiso describir el trayecto que había recorrido el bulo, por lo que nos quedamos sin conocerlo: "segons lo discurs que la nova ha portar que seria larch lo escriure..."

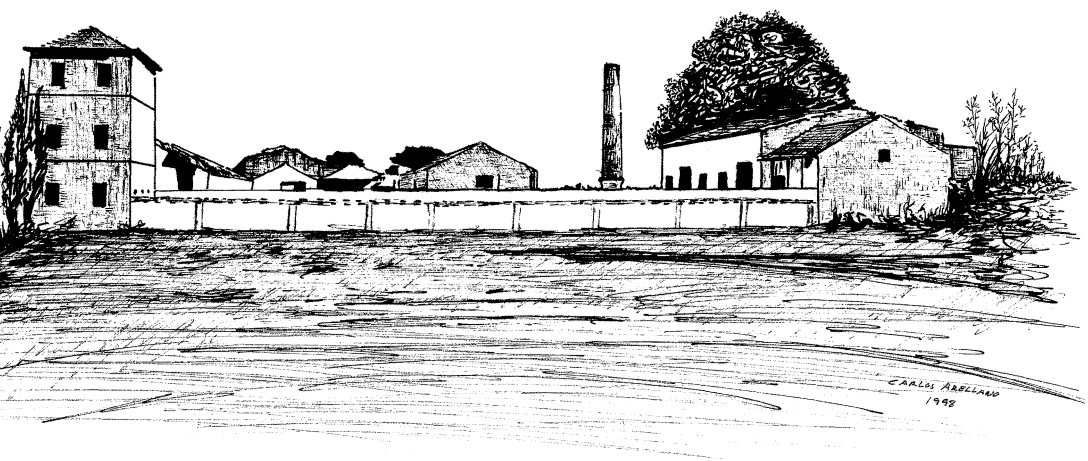
53. RIGHETTI, Mario: Historia de la Liturgia, B.A.C., 1955, t. I, pp. 705-707. Desde principios de la Edad Media, la fiesta de los Inocentes se celebra el 28 de diciembre, día que parece que comenzó a trasmitirse el bulo del asesinato de Felipe II. Tradicionalmente, el día de los Inocentes era la festividad de los infantes de coro o de los monaguillos. Por ello, en muchas iglesias, los canónigos cedían sus sitialos a los monaguillos, cuyo jefe se vestía con las ropas típicas de los presbíteros, y se encargaba de dirigir el servicio devino, pero sin llegar a decir la misa. En otros lugares, tal día se

Sea como fuere, tras los turbios hechos que hemos narrado, el año 1564 comenzó de modo muy favorable para los intereses de la ciudad de Orihuela. Tras la realización de los informes por D. Francisco de Castilla y el deán Roca, a principios de mayo Felipe II volvió a pedir a Pío IV la división del obispado de Cartagena y la erección del de Orihuela, y presentó como candidato para ceñir la nueva mitra al maestro D. Gregorio Gallo de Andrade⁵⁴. Y, por fin, el 14 de julio, el sumo pontífice, en su consistorio secreto, decretó la creación perpetua del obispado de Orihuela, haciendo realidad el sueño de tantas generaciones de oriolanos⁵⁵.

(53). po a un niño (episcopellus) que, vestido pontificalmente con mitra y pastoral, se sentaba en cátedra, recibía las oblacones, impartía solemnemente la bendición al pueblo, y visitaba, finalmente, los monasterios, siendo recibido a la entrada de éstos por los abades, priores y abadesa con incienso y agua bendita. Estas costumbres desembocaron a menudo en ridículas profanaciones y también en sangrientas rivalidades, por lo que los concilios de los siglos XII al XVI las reprobaron y prohibieron severamente. Quizás en ellas se encuentre la tradición popular de las bromas. Sea como fuere, y aunque no conozcamos su origen y su móvil, no creemos que el bulo fuese una broma del día de los Inocentes. Sin desechar esta hipótesis, los datos que poseemos nos inclinan a pensar que quizás todo el montaje fue una extraña conspiración.

54. Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede, legajo nº1, ff. 297 - 297v. A.C.O. Armario IX, libro nº 63, ff. 9v.- 10v., ff 10v.-11.

55. Sobre el consistorio secreto del 14 de julio de 1564, hemos hallado información en el A.S.V. Archivo Concistoriale. Acta Miscellanea, nº 19, ff.325-326v. Acta Camerarii, nº 10, ff.178-182; nº 19, ff.101v.-102. Acta Vicecancellarii, nº 9, ff. 170-172. Por el contrario, no encontramos la bula en los registros de dicho archivo, pero sí hay algunas copias en el de la Catedral de Orihuela. A.C.O. Libro nº 1097, Fundamentum Ecclesiae Oriolensis, ff. 13v.-19v. Y libro nº 1111, ff. 105-112.



Fábrica de conservas en desuso ubicada en la buerta de Almoradí.

EL ORIOLANO GINÉS PÉREZ Y LA MÚSICA RELIGIOSA VALENCIANA DEL S. XVI

OSCAR CREUS ORTOLA

Resumen

Los grandes músicos españoles del siglo XVI, Juan del Encina, Salinas, Diego Ortiz, Tomás Luis de Victoria, etc. se formaron o vivieron parte de su vida al servicio de las cortes y capillas italianas, de ahí que sean tan bien conocidos en la actualidad. Al centrar su actividad creadora en el arco Orihuela-Valencia, Ginés Pérez no ha adquirido la dimensión internacional que merece, y este localismo ha contribuido a ahondar en el desconocimiento que aún hoy día se tiene de este compositor oriolense.

La importancia de sacar a la luz la vida y obra de este compositor radica en la necesidad de ahondar en el conocimiento no sólo de nuestra historia musical, sino en la historia de la música europea del XVI, todavía hoy escrita a grandes rasgos.

Abstract

The great spanish musicians of the XVIth century, Juan del Encina, Salinas, Diego Ortiz, Tomás Luis de Victoria, etc. studied and lived parts of their lives in the italians and european corts, this is the reason they are very well known actually.

Ginés Pérez worked in Orihuela and Valencia, for that reason he has not the international fame he deserves.

It is important to bring to light the live and works of that composer, because Ginés Pérez is an important part not only in our musical history but in the history of european music of XVIth century.

1. INTRODUCCIÓN

En España el Renacimiento alcanza una expresión tardía respecto a los demás países de su entorno, dada la situación económica y social tan diferente de la italiana, pues las largas guerras medievales de la Reconquista, el poder concentrado en manos del rey y la nobleza y el escaso desarrollo comercial impidieron la creación de una burguesía fuerte. A esto se une la decisión de Felipe II de prohibir a los españoles estudiar en Universidades extranjeras, con lo cual se produce un mayor aislamiento cultural. Estos acontecimientos socio-económicos explican de alguna forma que el movimien-

to renacentista español nunca rompa del todo sus ligaduras con el mundo medieval, que carezca de la temática profana tan habitual en otros lugares y que la vena popular se filtre por doquier.

A pesar de todo ello los modelos arquitectónicos y pictóricos italianos se introducen en España con cierta facilidad, ejemplo de los cuales tenemos el Palacio de Carlos V en Granada, de Pedro Machuca, y el Monasterio de Escorial de Juan de Herrera entre otros. En pintura la influencia italiana se introduce por Valencia donde trabajan pintores como Juan de Juanes, Vicente Macip, Luis de Morales y Alonso Berruete.

Desde el punto de vista musical los españoles participan plenamente de ese estilo universal que se ajusta a las normas conciliares y a la moda imperante. Recordemos que la música postconciliar queda relegada a su papel originario de mero acompañante, reducida a la función de subrayar las emociones descritas en el texto, y despojada de autonomía propia que la justifique como tal.

La austeridad y el misticismo se imponen en el estilo de la música religiosa española y valenciana de la época, y en este contexto estético nace y se desarrolla la obra de Ginés Pérez.

Los músicos Tomás Luis de Vitoria, Cristóbal de Morales y Francisco Guerrero, famosos en toda Europa, publican sus obras en el extranjero, los teóricos musicales Ramos de Pareja y Tomás de Santa María participan en las discusiones teóricas del momento, organistas como Antonio de Cabezón, Diego Ortiz y los vihuelistas como Luis Narváez y Luis Milán gozan de un gran reconocimiento más allá de nuestras fronteras. En este siglo, al que se le ha llamado "el siglo de oro de la música española", España, que durante más de doscientos años había estado a la sombra de las grandes figuras francesas y flamencas se transforma en una potencia creadora independiente.

No obstante, y a pesar de este resurgir de la música española, hay que hacer notar que son muy pocas las composiciones polifónicas que se imprimieron en España en este siglo, por lo cual mucha de la polifonía escrita en estos años se ha perdido o duerme el sueño eterno dispersa por los diferentes archivos españoles, como es el caso del compositor de orihuela Ginés Pérez, maestro de capilla en las catedrales de Orihuela y Valencia, y considerado el padre de la música religiosa valenciana. Al enorme desconocimiento de su figura ha contribuido decisivamente el hecho de que no viajase fuera de España ni se publicasen sus obras, en una época fundamentalmente marcada por el cosmopolitismo de los artistas europeos.

Los grandes músicos españoles del siglo, Juan del Enzina, Ramos de Pareja, Salinas, Diego Ortiz, Tomás Luis de Victoria, etc. se formaron o vivieron parte de su vida al servicio de las cortes y capillas italianas, de ahí

que sean tan bien conocidos en la actualidad. Al centrar su actividad creadora en el arco Orihuela- Valencia, Ginés Pérez no ha adquirido la dimensión internacional que merece, y este localismo ha contribuido a ahondar en el desconocimiento que aún hoy día se tiene de este compositor, a causa de la pobre situación de la musicología valenciana.

En la actualidad, consideramos evidente la necesidad de una revisión de su música catalogada, ya que lo publicado y conocido hasta el momento tiene ya bastantes años y sobre todo no resiste el rigor musicológico que los nuevos tiempos demandan.

La obra de Ginés Pérez, diseminada por los archivos catedralicios de media España, ha sido objeto de diversos avatares; robos, pérdidas, etc. que unido al problema de su nombre¹, han dificultado enormemente el estudio de este importante músico.

La importancia de sacar a la luz la vida y la obra de este compositor radica en la necesidad de ahondar en el conocimiento no sólo de nuestra historia musical, sino en la historia de la música europea, todavía hoy escrita a grandes rasgos.

Ginés Pérez fue un compositor muy valorado en su época, afamado maestro de capilla del complejo catedralicio más relevante del mediterráneo español del siglo XVI, y comparado con Palestrina por Felipe Pedrell, su descubridor². Sin embargo, lo que se conoce de su vida es mínimo, y su obra carece de cualquier estudio analítico y requiere de una profunda revisión crítica que clarifique las cuestiones de catalogación y textualidad.

II. GINÉS PÉREZ: DATOS BIOGRÁFICOS

En torno a la figura de Ginés Pérez se levanta, todavía hoy, un muro de incógnitas, errores y suposiciones que producen perplejidad a aquel que pretende aventurarse por estos caminos. Trataremos en este trabajo de ahondar en las cuestiones que son más relevantes para la comprensión de la obra y situar en su justa medida aquellas cuestiones que por el momento, carecen de fácil solución. La cuestión del nombre, la fecha de nacimiento y gran parte de los datos biográficos publicados hasta hoy debemos ponerlos en interrogante merced a los eminentes descuidos que la historiografía sobre Ginés Pérez, con la mejor intención ha venido reproduciendo.

1. Aparece en los diferentes manuscritos con los nombres de Juan Pérez, Juan Geronimo Pérez, Juan Ginés Pérez y/o Ginés Pérez. Más adelante dedicamos un apartado específico a este tema.

2. Felipe Pedrell. *Hispaniae Schola Música Sacra*. Barcelona 1896.

La vida de Ginés Pérez transcurre a lo largo de tres grandes etapas, delimitadas por su estancia en las ciudades de Orihuela y Valencia:

1ª etapa: *Infancia y Juventud*. 1548?-1578

2ª etapa: *Los años valencianos. Madurez*. 1581-1595

3ª etapa: *Regreso a Orihuela*. 1595-1600

A continuación abordaremos el estudio de estas etapas así como otros aspectos, que por si mismos requieren un apartado aparte y que son fundamentales para recomponer la vida del compositor oriolano.

Infancia y juventud (1548?-1580)

Ginés Pérez de la Parra nace en Orihuela en el seno de una familia modesta, muy probablemente de labradores, y debió de ser el segundo de los tres hermanos; Gaspar, Ginés y Juan, si nos atenemos a las fechas de defunción de éstos³.

La educación musical de Ginés Pérez se desarrolló, como no podía ser de otra manera en esta época, en el seno de la capilla musical de la catedral de Orihuela.

La iglesia del Salvador fue elevada a Colegiata el 13 de Abril de 1413, mediante Bula de erección y a Catedral en 1510, pero no fue hasta años más tarde, cuando Felipe II definitivamente admitió y patrocinó la petición de sede episcopal para la Iglesia de Orihuela, disgregándola totalmente de la Iglesia de Murcia.

Pío IV agregó ésta como sufragánea a la metropolitana de Valencia el

3. Gaspar Perez de la Parra era presbítero y su hermano Ginés Perez de la Parra, tras muchos años en el cargo de maestro de capilla en las catedrales de Orihuela y Valencia, hizo profesión de fe, por lo que cabe pensar que su otro hermano, Juan, heredaría el oficio paterno. No consta en los protocolos notariales manejados la profesión de este último, que siempre aparece como "*Joan Perez, mayor de dies.*" (AHO. signatura: 499, notario: Juan Alcaraz, 24-XII-1600, y AHO, signatura: 503, notario: Juan Alcaraz, 27-XII-1604), pero si tenemos en cuenta las diferentes compra ventas de terrenos cultivables que hace no sólo Juan, sino también sus hermanos Gaspar y Ginés, y que la profesión de su hijo del mismo nombre es la de "*llaurador*" (AHO. signatura: 513, notario: Juan Alcaraz, 14-III-1613), podemos deducir sin temor a equivocarnos, que Juan el mayor también era labrador y según lo expuesto al principio creemos que también lo sería el padre de éste.

A través de diferentes protocolos estudiados, conocemos el orden de defunción de los hermanos Perez de la Parra que es el siguiente: en primer lugar muere Gaspar, posteriormente Ginés y finalmente Juan, de aquí que pensemos que probablemente el orden de nacimiento fuese el mismo, aunque no es mas que una mera hipótesis ya que, por el momento carecemos de datos concluyentes en este aspecto.

14 de Julio de 1564 y el 1 de Mayo del año siguiente se publicaron en la catedral de Orihuela las Bulas con el ceremonial acostumbrado en estos casos.

Felipe II se reservó, entre otros, la prebenda de maestro de capilla, "el derecho de presentación para la sede y para todas las prebendas y beneficios creados o por crear"⁴.

Dos años antes de la erección del obispado, año 1562, el antiguo Cabildo, en espera del nombramiento definitivo, procedió a realizar oposiciones a maestro de capilla de la catedral. El nombramiento recayó en el joven músico local Ginés Pérez, quien se convirtió de esta manera en primer maestro de capilla de la catedral de Orihuela.

En opinión de J. Blasco⁵, en su infancia Pérez debió de ser uno de los seis infantillos que formaban el coro catedralicio. Por la Bula de erección no se crearon beneficios, raciones o plazas destinadas al servicio de música, por lo que se contrataba este personal de los fondos de fábrica, tanto para el culto diario como en las grandes solemnidades. La baja compensación económica que recibían los músicos hace pensar que éstos no se dedicaban por entero a estos menesteres sino que alternaban la labor musical con su trabajo habitual, por lo que Blasco no duda en afirmar que se trataría de "medianías", es decir de músicos no profesionales y de escasa cualificación.

Si bien esta última afirmación no se trata más que de una hipótesis, que sólo un estudio en profundidad de la música en la catedral de Orihuela anterior a la segunda mitad del siglo XVI, podrá rebatir o comprobar, debemos pensar que indudablemente Ginés Pérez fue un niño especialmente dotado para la música, y que debió aprender no sólo de sus maestros, sino de los textos musicales que cantaba, pues está probado que la música de los grandes maestros, tanto nacionales como extranjeros, era habitual en el repertorio de la Valencia del Siglo de Oro, lógico es pensar que parte de esta música de excelente factura, llegaba también a Murcia y Orihuela. El contacto directo con los grandes maestros es la mejor escuela que un alumno de las características de Ginés puede tener, y la prueba de que era una persona dotada la tenemos en que ganó las plazas de Orihuela y Valencia por oposición, concursando con otros músicos algunos de los cuales estarían "teóricamente" formados en el seno de las importantes capillas valencianas y españolas.

El cargo de maestro de capilla en la catedral de Orihuela se otorgó previo concurso, abierto tanto a seglares como a eclesiásticos⁶. Según Blas-

4. J. Climent. Las capillas musicales. En: *Historia de la música de la Comunidad Valenciana*, 1992. pág. 147.

5. J. Blasco, pag. IV. en Felipe Pedrtell, *Hispaniae Schola música Sacra*. Barcelona 1896.

6. "El Cabildo estaba formado por D. Diego Fernandez de Mesa, Prepósito o Deán, D. Fco. Despuig, sacristán, D. Fco Pérez, chantre, D. Pedro Gómez, D. Fco Sanz, D. Fco Roca de Togados, D. Jerónimo Soler, D. Ramón Soler, D. Juan Mendo, Magistral de moriscos, y

co no consta el número de personas que se presentaron a dicho concurso, únicamente la dotación de la plaza, "sesenta libras anuales", setenta y cinco reales mensuales, abonados de los fondos de fábrica. Parece ser que hubo disparidad de criterios a la hora de resolver el ganador de esta plaza, pues Blasco se hace eco de lo "ruidoso" del nombramiento, que este autor atribuye a la corta edad del joven ganador. Si tomamos el año 1548 como año de nacimiento de Ginés, tendría entonces 14 años al tomar posesión del cargo de maestro de capilla en la catedral de Orihuela, si bien esta fecha debe ser puesta en entredicho al no existir pruebas suficientes que la justifiquen.

Pérez se convirtió de esta forma en el primer maestro de capilla de la catedral de Orihuela después de erigido el obispado en 1564.

En los protocolos notariales es identificado como "*Ginés Pérez, mestre de capella*"⁷.

Sobre los años siguientes y su actividad musical muy poco conocemos. Blasco insinúa, sin justificar sus afirmaciones, que el carácter "voluble y ligero" del compositor movieron al Cabildo a gestionar para él una canongía real "con el fin de protegerle y tenerle más obligado"⁸. Difícilmente se sostiene la hipótesis de Blasco en lo que respecta al carácter del compositor, pero lo que si es cierto es que en el libro de repartos de diezmos aparece el apellido Pérez entre los capellanes reales de esta catedral a partir del 2 de Febrero de 1578. El Cabildo gestionó dicha canongía directamente con el monarca Felipe II, pues las canongías reales estaban libres de todo cargo fuera de los comunes de coro y culto, siendo ésta adscrita al cargo de maestro de Capilla, y obtuvo del Papa la dispensa de ser ordenado presbítero "*intra annum*", como dispuso el Concilio de Trento, recién terminado por aquellos días.

En nuestra opinión, el Cabildo, ante la posibilidad de que Pérez hubiese manifestado su intención de marchar a otra catedral, y valorando sus méritos profesionales, buscó y procuró la fórmula de la canongía real, que suponía no sólo mayores ingresos sino también una sustancial mejora de su posición dentro y fuera del ámbito eclesiástico, para retenerle. Ello no impidió, sin embargo, que pocos años después, en 1581, Pérez opositase y ganase la plaza de maestro de capilla de la catedral de Valencia, por aquel entonces, la más importante del mediterráneo español.

El primer reparto diezmal en el que Ginés ya no aparece en Orihuela,

(6). D. Ginés Almodovar. *Había dos vacantes, pues, la otra basta completar el número de diez era la que se suprimió pasando su renta al tribunal del Santo Oficio, como sucedía en todas las catedrales y con cuyo nombre se designaba*". J. Blasco, en: F. Pedrell, *Hispaniae Schola Música Sacra*. Barcelona 1886, pág. 6.

7. A.H.O. signatura: 287, notario: Juan Mateo Pérez, 16 de Diciembre de 1577.

8. J. Blasco. opus cit. pág. VIII.

está fechado en 3 de Febrero de 1581, siendo nombrado posteriormente en Valencia el 23 de ese mismo mes y año. Le sucederá en el cargo Diego de Herrera que toma posesión un año después, el 13 de Abril de 1582, procedente de Zaragoza.

Los años en Valencia (1581-1595)

Ginés Pérez fue nombrado Maestro de Capilla de la Catedral de Valencia por oposición el 23 de Febrero de 1581⁹, siendo diácono, y se le asignó la responsabilidad de la educación y manutención de los infantillos, o "diputats", como eran llamados los seis niños que se formaban en el coro.

El cargo de Maestro de Capilla no siempre iba aparejado a la responsabilidad de la educación de los infantillos, en este caso Ginés debió de reunir todos los requisitos oportunos para que el Cabildo le encomendara tales funciones. Probablemente se valoró además de la cualificación profesional su juventud.

No tenemos noticia alguna de sus coautores, pero dada la importancia de esta Catedral Metropolitana, no sería lógico pensar que fueron pocos los aspirantes.

Se le concedieron doscientos reales castellanos para que sufragara los gastos y molestias de su viaje y obtuvo el permiso necesario para llevar la insignias de los beneficiados de la catedral, así como dos meses de "*solaz*". Todo indica que desde su llegada a Valencia, estuvo muy bien considerado por los diferentes estamentos eclesiásticos, prueba de ello es que a los tres meses el Cabildo le concedió un aumento de 18 libras en sus honorarios, con fecha de 29 de Abril de 1581¹⁰.

El cargo de Maestro de Capilla había dependido directamente del Sr. Vicario General desde 1568, tal y como contemplaban los estatutos de la catedral de aquel año, pero a partir del año 1582 en el que se aprueban los nuevos estatutos (vigentes hasta 1952) el cargo de Maestro de Capilla, que podía ser desempeñado por un seglar o clérigo, pasaba a depender directamente de un canónigo, al que se le llamaba honoríficamente Maestro de Capilla, y que se nombraba por riguroso turno de antigüedad en Capítulo

9. Santo Tomás de Villanueva, quien corría con el gasto de dos cantores de la capilla musical, dispuso en el año 1554, que para ocupar cargos en dicha capilla había que superar una oposición, fueran clérigos o casados. Durante su estancia en Valencia, Ginés contó con una numerosa capilla musical en la que se incluían ocho ministriles. Cf. J. Climent, Las capillas musicales. En: *Historia de la Música de la Comunidad Valenciana*. Valencia 1992. pág. 143

10. Archivo de la Catedral de Valencia - ACV. Prt. 3753, f. 283. En: V. J. Tena, Obras Musicales de S. Fco de Borja, libro manuscrito, pág. 84.

Pascual. Era éste un cargo decorativo que no requería conocimiento especializado sobre la materia.

Ginés se encontró en Valencia con una ciudad muy dinámica desde el punto de vista artístico y especialmente musical, todavía bajo los efectos de la influyente corte del Duque de Calabria y con unos medios físicos y humanos adecuados para desplegar toda su inventiva musical. La Catedral de Valencia contaba, a mediados del siglo XVI, con una nutrida capilla musical, muy superior en número y calidad a la de su Orihuela natal.

Hay constancia de una capilla musical formada por seis infantillos y el triple cuarteto vocal, tres cantores por cada una de las cuatro voces, lo que suma un total de 18 voces, además de maestro de capilla y organista¹¹. A este número hay que añadir los oficios que están relacionados directamente con la capilla musical como son los acólitos, domeros, sochantres, salmistas, evangelisteros, epistoleros y mozos de coro, que sumados a los anteriores se deduce que en las grandes celebraciones se llegaban a juntar una treintena de voces. No debemos olvidar tampoco los ocho ministriles con los que cuenta la catedral al menos desde 1580 y cuya funciones eran muy variadas, desde tocar en las entradas del Rey y Arzobispo, hasta acompañar la liturgia y salir en procesiones¹².

Tal debió ser el nivel musical alcanzado por esta capilla bajo la dirección de Ginés, que el Cabildo valenciano, celoso de su propio esplendor musical, prohibió que los infantillos acudieran a otras iglesias, pues como era usual en la práctica, cuando los infantillos no eran requeridos en la Catedral, actuaban en otras iglesias, afín de incrementar los ingresos que el maestro de capilla recibía y de donde se sufragaba parte de las necesidades de estos. Para contrarrestar los efectos negativos de tal prohibición aumentó, el 25 de Agosto de 1587, el sueldo de Ginés Pérez en 40 libras. Siete años más tarde, en 1594, a la cantidad anterior se le suman 100 libras más¹³.

Estos datos relativos a los constantes aumentos de sueldo que tuvo Ginés Pérez, confirman que fue un músico valorado muy positivamente por el Cabildo a lo largo de los años. El mismo compositor, al final de su estancia en Valencia, a principios de 1595, pidió y obtuvo del Cabildo que le liberase de la obligación de enseñar a los infantillos, petición que se

11. La Catedral de Valencia ha tenido desde el siglo XV dos órganos, si bien no está documentado el cargo de segundo organista hasta el año 1645. Es de suponer que en las grandes solemnidades se haría sonar ambos órganos.

12. En el año 1560 el arzobispo Francisco de Navarra creó cuatro plazas para instrumentos que han de tocar: "*chirimie, sacabuig, flautes, cornets, orlos e trompón*". El número de ministriles aumentó a ocho en el año 1580. Cf. J. Climent, *La capilla de música de la catedral de Valencia*, Anuario Musical. Barcelona 1983. págs. 62-64.

13. J. Climent. Juan Ginés Pérez. En: V. J. Tena, *Obras Musicales de S. Fco de Borja*, libro manuscrito, pág. 84.

Superius. p. a. 5. *Gines Pérez*

lori a laus et
ho nor tibi
fit Rex Christe redemptor

Tenor.

lo ri a laus et honor
ti bi fit et hor
nor tibi fit rex christe redēp

"GLORIA LAUS" música de Ginés Pérez.
Libro de Atril n° IX - Archivo del patriarca (Valencia)
Foto del archivo de Oscar Creus

otorgaba bajo dos posibles consideraciones: "*avanzada edad del maestro*", o "*gran habilidad, suficiencia y magníficos servicios prestados*"¹⁴.

Ginés Pérez se acogió a esta última consideración, pues no debemos olvidar que gozó de gran prestigio entre sus contemporáneos, y la tarea de enseñar a los infantillos se le encargó entonces a Gaspar Valladolid, domero de dicha catedral.

A pesar de todo, Ginés desapareció de la catedral de Valencia a los pocos meses de 1595 sin explicación alguna, por lo que en noviembre de ese mismo año el Cabildo acordó el pago de los meses pendientes y declaró vacante el cargo de maestro de capilla. Los meses de Mayo y Junio se le abonaron mediante procurador.

Ginés renuncia a su cargo de maestro de capilla de la catedral de Valencia por una canongía de real patronato en su ciudad natal.

Si bien hasta la fecha no se tenía conocimiento alguno en lo referente al momento y las circunstancias en que Ginés toma posesión de la canongía, a tenor de los documentos consultados podemos afirmar que el 12 de Octubre de 1594, Ginés Pérez hace profesión de fe en Orihuela¹⁵, acto seguido, y ante el mismo notario, el Cabildo nombra al compositor procurador suyo para que vaya a ver los libros de canto que Martín Leo, presbítero de Concentaina, tiene pendientes de entrega a dicha Catedral¹⁶.

A partir de este momento es llamado en todos los protocolos notariales de la ciudad "*Ginés Pérez, canonge*".

A los tres días del nombramiento, el 15 de Octubre, Ginés Pérez va a casa de Martín Leo en compañía del mencionado notario y testigos "*especialmente llamados para la ocasión*"¹⁷, para supervisar el estado del trabajo y pedir explicaciones por la tardanza en el acabado y entrega de dichos libros, a lo que responde Martín Leo que su débil estado físico le ha impedido acabarlos a tiempo, pues ha estado enfermo. Acto seguido les muestra un libro de música que empieza con el "Patri et Filio" que es el final del "Gloria Patri" del II Nocturno del oficio de las Vírgenes, y continuación del primer libro que había entregado a dicha iglesia sobre este oficio. Este libro está prácticamente acabado, a falta de algunas "*capitulares*" (iniciales) que están por terminar.

14. J. Climent. Las capillas musicales. En: *Historia de la Música de la Comunidad Valenciana*. pág. 157.

15. ACO. Actas Capitulares, tomo IV. Sig. 872. notario: Tari, 12-X-1594. Documento aportado por Javier Sánchez Portas. Ginés ocupa una canongía de real patronato, por la vacante en la Catedral de Orihuela de D. Pedro Monllón. Están presentes Fco Roca, presidente del Cabildo; Joan B. Forner; Gerónimo Aracil (doctor en Teología); Pedro Montañes (doctor en Teología); Antonio Meder; Jacobo Rodríguez de Pisana; Luis Joan Carañana; y Joan Treviño, cónonigos de dicha iglesia.

16. *Ibidem*.

17. *Ibidem*.

También enseña el presbítero de Concentaina, 71 cartas del santoral, que comienzan con el final del VII Responsorio del oficio de S. Juan y acaban en el oficio de la Transfiguración, en el "Gloria Patri" del III Responso del I Nocturno. Aquí quedan por escribir todavía 12 cartas "*más o menos*" para terminar el oficio de la Transfiguración, además en las 71 cartas faltan algunas "*capitulares*" y en 15 de ellas la música.

A continuación Ginés Pérez, en nombre del Cabildo, requiere a Martín Leo que termine y entregue los libros antes del día "*primero de Navidad, de otra manera no se le recibirán ni se le pagará cosa alguna*". Añade Ginés que se abstenga de hacer ningún otro trabajo sin orden previa del Cabildo.

Las conclusiones que se desprenden de este documento son de enorme riqueza, por un lado nos informa de las relaciones que mantiene Ginés Pérez con su Orihuela natal en fechas en las que todavía ocupa su cargo de maestro de capilla en Valencia, de aquí podríamos deducir y justificar los comentarios que hace Blasco respecto de sus continuas faltas de asistencia, que incluso movieron al Cabildo valenciano a "recordarle el cumplimiento de sus deberes, en amonestaciones o privación de renta"¹⁸.

Es obvio que la gestión de una canongía de estas características llevaba su tiempo, por lo que se deduce que la presencia de Pérez en Orihuela abría ido en aumento durante los últimos años de su estancia en Valencia, si es que realmente en algún momento se hubo interrumpido. Lo cierto es que desde Octubre de 1594 a Mayo de 1595 Ginés simultanea su canongía en Orihuela con el cargo de Maestro de Capilla, con la exención de la responsabilidad de los infantillos, en Valencia.

Desde otra perspectiva este documento nos acerca a la costumbre del Cabildo oriolano en lo que respecta a la confección de los libros de canto, que como se pone de manifiesto en el documento, se solían encargar a terceras personas de fuera del ámbito catedralicio, como es el caso aquí de Martín Leo. Si bien es aventurado deducir que este libro y cartas pudieran contener parte de la música que Ginés Pérez escribió en Valencia, bien podríamos considerar esta hipótesis por el hecho de que el Cabildo mandase personalmente a Ginés a verificar y comprobar este trabajo, recién nombrado canónigo, siendo en ese momento beneficiado de la Catedral de Valencia, y pasando por encima del personal músico dependiente del propio Cabildo oriolano.

Por el testimonio de J. Climent¹⁹, se desprende que su condición de canónigo fue totalmente desconocida en Valencia durante esos meses.

18. J. Blasco, opus cit. pág. X.

19. J. Climent, Juan Ginés Pérez. En: V.J. Tena, "*Obras Musicales de S. Fco de Borja*", libro manuscrito, pág. 84.

Cuando Ginés obtuvo la dispensa de las tareas para con los infantillos el 12 de Enero de 1595²⁰, probablemente pensaba que de esta forma podría compatibilizar su cargo en Valencia con las obligaciones propias de la canongía en Orihuela. Este raro privilegio que demuestra una vez más la alta consideración profesional de la que gozaba en vida, le fue concedido por el Cabildo valenciano para garantizarse la continuidad del maestro al frente de sus obligaciones con la Catedral, aunque algo debió suceder para que Ginés, a mediados de este mismo año, abandone Valencia sin mediar justificación alguna. Es de suponer, que bien las presiones o amonestaciones del Cabildo por sus continuas faltas de asistencia, o bien algún problema de salud grave motivasen esta fría despedida.

El Cabildo valenciano esperó todavía algunos meses hasta que el 18 de Noviembre de 1595 da la plaza como vacante, anulando *"omnes et quas-cumque provissiones salarii sive ajuda de costa, per dictos canonicos et capitulum in favorem dicti Ginesii Perez... per multos menses absentem fuisse"*²¹.

Pedrell le atribuye a Ginés Pérez el papel de precursor y fundador de la escuela valenciana de música religiosa, cuya influencia personal se mantiene viva hasta mediados del siglo XIX en el seno de la capilla catedralicia valenciana. Esta afirmación es posible si tenemos en cuenta que Ginés, en estos años valencianos, tuvo entre sus infantillos a músicos de la talla de Jerónimo Felipe²² y Juan Bautista Comes²³, que se sucederán el uno al otro, como maestros de capilla en la propia Catedral Metropolitana de Valencia.

El regreso a Orihuela (1595-1600)

Hemos señalado anteriormente que en los últimos años de su etapa en Valencia, Ginés Pérez incrementa su presencia en su ciudad natal, hasta el punto de que el 12 de octubre de 1594 es nombrado canónigo de dicha catedral. Tras el regreso definitivo a Orihuela, a mediados del año 1595, se inicia una etapa de la que bien poco se conoce.

Como ya hemos señalado anteriormente a pie de página, Ginés ocupa la canongía de real patronato de D. Pedro Monllón, para cuya obtención

20. ACV. Prt. 3768, f. 59v. Ibidem. pág. 83

21. ACV. Prt. 3768, f. 799v. Ibidem. pág. 85.

22. Jerónimo Felipe fué infantillo en 1585 y mozo de coro hasta 1592. De aquí pasó a la Catedral de Seo de Urgel, a la de Lérida, y en 1605 a la catedral de Valencia. Está considerado como el introductor de la música valenciana al barroco.

23. J.B.Comes cesó en 1596 como infantillo en la catedral de Valencia al haber perdido la voz de niño. Sucedió más tarde en el cargo a Jerónimo Felipe en la Catedral de Lérida y en Valencia, respectivamente. Es el principal músico valenciano del siglo XVII.

"mucho debió de valer a Pérez –señala J. Blasco– la fama y el talento y el apoyo que encontraría en sus admiradores, entre los cuales habría personas de influencia en la misma Real Cámara"²⁴.

Por estas fechas ocupaba el cargo de maestro de capilla Diego Herrera, natural de Zaragoza, quien tomó posesión del cargo el 13 de Abril de 1582 y falleció en Orihuela el 1 de Marzo de 1609.

J. Climent ha insistido en la idea de que Ginés Pérez, una vez canónigo, no compuso música durante estos años, a excepción de la música que se le atribuye en el "Misteri d'Elx"²⁵.

En nuestra opinión es aventurado lanzar tal hipótesis sin razonarla, puesto que aún cuando es cierto que Ginés cambia su cargo de maestro de capilla de la principal catedral mediterránea por una canongía en su ciudad natal, es obvio que no debió desvincularse de las tareas y obligaciones musicales de esta catedral, argumento que se apoya en el hecho de no aparecer documentalmente en las sesiones capitulares, ni siquiera en las generales, de lo cual se deriva que Ginés no ejercía de canónigo "ortodoxo", y gozaba de una libertad inusual seguramente pactada de antemano. Por otro lado ¿por qué motivo el Cabildo gestionaría esta canongía si no fuese para beneficiarse musicalmente de su presencia en Orihuela?

El mismo J. Blasco utiliza este especial estatus del que parece gozar Ginés entre sus compañeros de Cabildo, para demostrar el carácter "imprudente e indiferente de Ginés para con sus obligaciones religiosas"²⁶, hipótesis que debe ser matizada a tenor de lo expuesto anteriormente.

Por el testamento²⁷ del compositor hemos podido saber que estos últimos años de su vida los pasó en una casa cercana a la iglesia del Salvador (Catedral) en compañía de una de sus sobrinas, Ginesa Pérez, doncella, y tuvo como vecinos a su sobrino de igual nombre Ginés Pérez de la Parra y a Nicolás Leyba, Labrador²⁸.

En estas fechas Ginés Pérez, convertido a canónigo gozaba de una buena posición económica, a la luz de los datos extraídos de su inventario de bienes²⁹, si bien vivía modestamente pues los utensilios reflejados en este inventario son los de un hombre austero: *tres sillas francesas, una rota; una paella vieja; tres jarras de agua con tapas de madera; garbanzos, arroz y cebada; calcetas viejas* etc. son sólo unos pocos ejemplos de la

24. J. Blasco, opus cit. pág. X.

25. J. Climent. Las capillas musicales. En: *Historia de la Música en la Comunidad Valenciana*. Valencia 1992, pág. 156.

26. J. Blasco, opus cit.

27. ACO. signatura: 411a, notario: Pere Tristany, 14-Noviembre- 1600.

28. AHO. signatura: 385, notario: J. López de Xacarella, 16-III-1600. Documento facilitado por Javier Sánchez Portas.

29. Ibidem.

cantidad de objetos, la mayor parte de ellos viejos, que eran de la propiedad del canónigo. Como excepción señalar *"una caña negra con guarnición de plata que lleva dicho Ginés"* y *"una capa de coro de tafetán"* que son algunos de los objetos de más valor que aparecen inventariados.

De estos últimos datos se desprende que Ginés requería de la ayuda de un bastón para caminar, lo que nos puede dar una idea aproximada de su estado de salud. También podemos inferir acerca de la relación del propio canónigo con la capilla musical, pues probablemente usaría esta *"capa de coro de tafetán"* para asistir a sus diarias obligaciones litúrgicas.

A su muerte, Ginés Pérez deja una casa en Orihuela, la misma donde vivió y murió, dos mulas viejas, una tordilla y la otra negra, y una propiedad de 190 tahullas de tierra con una casa en la huerta, en la partida de Molina bajo riego de la acequia de Alquibla .

Entre los 22 censales que aparecen inventariados, hasta un total de 4 son rentas que acumula en concepto de herencia familiar, como son los censales que responden a la herencia de su hermano Gaspar Pérez de la Parra³⁰:

1. *Un censal (préstamo) de cinco libras de pensión (interés) y cincuenta de propiedad (cantidad prestada), que responde a la herencia cargado a mosen Gaspar Perez*³¹.

2. *Un censal de cinco libras de pensión y cincuenta de propiedad, cargado por Gabriel Fernandez y Uefemia Villena, cónyuges, a mosen Gaspar Perez*³².

3. *Un censal de diez libras de pensión y cien libras de propiedad, cargado por Salvador de la Torre y los herederos de Antoni Norma a mosen Gaspar Perez*³³.

4. *Un censal de cien sueldos de responsio y de 50 libras de propiedad mque responde a la herencia micer Vicent Ferrer y Catalina Martinez cargados por Catalina Martinez y otros a mosen Gaspar Perez*³⁴.

En estos censales Gaspar Pérez carga un 10 por cien anual sobre la

30. Gaspar Perez de la Parra, perbitero, gozaba de un beneficio eclesiástico. Murió entre Abril de 1596 y octubre de 1598, tal y como se desprende de la documentación manejada, pues el último documento en el que consta estar vivo es el protocolo del AHO. signatura: 526, notario: Gaspar García, 11-Abril-1596 y en el que se le nombra ya como difunto es el protocolo del AHO. signatura: 497, notario: Juan Alcaraz, 12-X-1598.

31. Ante notario Joseph Martínez en el año 1586. No se conserva actualmente este protocolo en ningún archivo.

32. Ante notario, Sebastian Arriaga, 9-V-1583. No se conserva actualmente en ningún archivo.

33. Ante notario Gaspar Sans, 9- VII -1588. No se conserva actualmente en ningún archivo.

34. Ante notario Sebastián Arriaga, 28-IX-1582. No se conserva en ningún archivo.

cantidad total prestada, cuando, aún sin ser infrecuente, el interés de préstamo habitual en estos años era el 6`6 por cien. Tengamos en cuenta que a partir del año 1614 se rebajan los intereses al cinco por cien por decreto real.

Otros censales de este inventario están cargados a terceras personas, quienes debieron vender éstos posteriormente al propio Ginés , pues era usual en la época tanto vender, cambiar, comprar o donar los censales, puesto que no tenían un período de amortización establecido:

1. *Un censal de seis libras y doce sueldos cargado por Andeu Açon y Joana Açor a micer Francisco Peris*³⁵.
2. *Un censal de siete libras de pensión y setenta de propiedad que responden a la herencia del licenciado Pere Repesa de Callosa pagaderos el 20 de Octubre de cada año, que fueron cargados por Baltasar Martinez y Violante Oliver a Beatriz Catalá, beata, viuda de Pere Vives*³⁶.
3. *Un censal de cinco libras de pensión y cincuenta de propiedad que responden los herederos de Baltasar Agullana, cargado por Leonor Masquesa, viuda de Ginés Agullana, a Beatriz Catalá...*³⁷.

Tenemos constancia documental en diferentes protocolos notariales de diversas operaciones de compra-venta de terrenos en partidas cercanas a la ciudad, tanto en compañía de su hermano Gaspar Perez de la Parra , como a su nombre:

*"Los reverendos mossen Gaspar Perez, beneficiado, y Ginés Pérez, maestro de capilla, hermanos, compran 38 tabullas de tierra blanca en la huerta de Orihuela en partida Noquita bajo el riego de la Alquibla y con las confrontaciones que señala la escritura del contrato a la viuda Leonor Benavent"*³⁸.

*"Ginés Pérez, canónigo y habitador de la dicha ciudad de Orihuela, carga un censo Frances Masquesa, hijo de Pere Masquesa"*³⁹.

"Ginés Pérez de la Parra, canónigo de la Santísima Iglesia de Orihuela, presbítero de la ciudad de Orihuela, vecino y habitador, vende a Miguel Sanchez de alguacil 38 tabullas (anegadas) y media cuarta de tierra, parte de 17 tabullas, media cuarta y 17 brazas de

35. Según consta en contrato recibido por Alfonso Gil, notario, en 1-III-1585. Este protocolo no se conserva.

36. AHO. signatura: 260, notario: Miguel Balaguer, 8-X-1576.

37. Según consta en contrato recibido por Francesc Gil, notario, en 1572. No se conserva este protocolo.

38. AHO. signatura: 287, notario: Juan Mateo Perez, 16-XII-1577.

39. AHO. signatura: 526, notario: Gaspar García, 16-X- 1597.

tierra blanca y 21 tabullas y 7 brazas plantadas de oliveros que dicho canónigo tiene y posee en los secanos de la presente ciudad en la partida del Ramblar segun linda una parte con ...por 298 libras, 5 sueldos y 4 dineros"⁴⁰.

A continuación, en el mismo documento se cita como co-propietario al difunto Gaspar Perez de la Parra, hermano de Ginés:

*"Dicho canónigo Ginés Pérez de la Parra, en nombre propio así como de heredero de el que fue Mossen Gaspar Perez de la Parra, su hermano, precediendo licencia permiso y facultad a dicho canónigo por el comendador y fraile del convento de Nuestra Señora de la Merced de la presente ciudad de Orihuela, señores directos de las tabullas que abajo se declaran... vende a Miguel Sanchez de alguacil vecino de Orihuela, 19 tabullas y una cuarta y 27 brazas de tierra, bajo señorío del convento de los frailes de la Merced... en la partida del Ramblar... etc"*⁴¹.

Estos documentos, separados entre sí por un arco de 21 años de diferencia, ponen de manifiesto el talante mercantilista que debió de presidir la vida del compositor, talante que se acentúa durante estos últimos años de su vida, pues son numerosos las censales que se le cargan en estas fechas. Ginés, al igual que hacía su hermano Gaspar, suele cargar un diez por cien de intereses sobre la cantidad prestada, cuando ya hemos mencionado que lo usual en el mercado era el 6/6 por cien de interés. Que duda cabe que la posición económica de aquel joven músico que opositó a maestro de capilla de la catedral tuvo que ir mejorando paulatinamente, primero durante sus años en Valencia, donde están documentados diferentes aumentos de sueldo, y muy especialmente durante esta última etapa de su vida, en la que parece claro que Ginés gozó de unos privilegios especiales dentro del clero catedralicio.

Otra prueba mas de la relación que mantiene el compositor con su ciudad natal durante los años valencianos (1581-1595), es que su actividad económica no cesa en Orihuela durante este período, como lo demuestra el censo cargado por Joan Masquesa, caballero, a dicho Ginés Pérez, en el año 1592⁴², si bien a tenor de la documentación manejada, es cierto que

40. AHO. signatura: 497, notario: Juan Alcaraz, 17-October- 1598.

41. AHO. signatura: 497, notario: Juan Alcaraz, 18-X-1598.

42. "Un censo de diez libras de pensión y cien libras de propiedad cargado por Joan Masquesa, caballero, a dicho Ginés Pérez, canónigo, por contrato recibido por Sebatián Arriaga, notario, en el año 1592". Este protocolo no se conserva.

durante este etapa su actividad mercantil no es tan intensa como en los años posteriores, cuando regresa a Orihuela.

Por último el inventario de los bienes que Ginés deja tras su muerte, nos informa del gran valor económico de los inmuebles que Ginés tuvo en Valencia, cuya venta se produjo por la suma de doscientas libras, cantidad que representaba una verdadera fortuna para la época.

A través de diferentes protocolos notariales sabemos que los herederos de Ginés Pérez se enfrentarán, años más tarde, a pleitos religiosos y civiles producidos por motivo de la herencia del canónigo⁴³.

Ginés Pérez testa el 14 de Noviembre de 1600 en la ciudad de Orihuela, siendo publicado su testamento el 25 del mismo mes y año⁴⁴. Fue enterrado en la sepultura de los canónigos de la catedral de Orihuela *"del modo y manera en que se acostumbraba a hacer"*⁴⁵.

III. APÉNDICE I

El nombre

La primera incógnita que se nos presenta al abordar el estudio de este compositor es la referida a su verdadero nombre. Hasta hace diez años, este compositor era conocido por Juan Ginés Pérez, sin que se conociese su segundo apellido, tan solo J. Ruiz de Lihory se atreve a afirmar en el año 1909 el nombre completo del compositor: *Juan Giner Pérez Cano* ⁴⁶.

V. Perpiñán se pregunta de dónde obtuvo Lihory esta información acerca del segundo apellido del compositor, respuesta que hemos encontrado en nuestra visita al archivo catedralicio de Segorve, lugar que Lihory debía conocer bien a tenor de la relación que nos da en el citado libro, de las obras de Ginés que se encontraban allí conservadas.

Hemos podido comprobar que en el libro de atril en folio mayor, sin signatura, que se encuentra en este archivo catedralicio y que el propio

43. ACO. signatura: 490, notario: Francisco Sirvent, 21-Junio-1606. ACO. signatura: 593, notario: José Trapanes, 23 -Mayo -1614.

44. ACO. signatura: 411a, notario: Pere tristany.

Ginés Pérez testa a favor de su hermano Juan Pérez de la Parra. La persona más beneficiada del testamento, a parte de su propio hermano, es su sobrina Isabel, hija de Juan; en tercer lugar su sobrina Ginesa, que recibe trescientas libras que su tío Gaspar le deja en herencia para ella. Además Ginés deja a sus sobrinos/as y cuñada las telas necesarias para llevar luto .

Nombra albacea al maestro de escuela Luis Pérez y a mossen Ginés Sanz, canónigos.

45. Ibidem.

46. José Ruiz de Lihory. *La música en Valencia. Diccionario biográfico y crítico*, pág. 286. Valencia 1903.

autor cita en su libro, aparece escrita en la parte superior del folio 40v. la siguiente indicación: **Joannes Giner Perez. Cano. Oriolen.**

Indudablemente Lihory confundió el sentido de estas palabras, que no es otro que: *Juan Ginés Perez, Canónigo de Orihuela.*

En la actualidad, y gracias a la información de Javier Sánchez Portas, recogida y publicada en 1986 por J. Climent, conocemos el testamento⁴⁷ del propio compositor, donde aparece escrito el nombre completo de su hermano, Juan Pérez de la Parra, a favor del cual testa, de este documento se deduce que el nombre completo del compositor es Ginés Pérez de la Parra. Sin embargo, la omisión del primer nombre *Juan* provoca gran cantidad de dudas que hasta ahora nadie se ha atrevido a plantear: ¿por qué en el acta de Valencia, cuando oposita a Maestro de Capilla, aparece como *Joannes Pérez*; en las obras musicales de Segorve se lee *Joannes Ginés Perez*; y en el manuscrito del *Cançoner de Gandia* se escribe *Juan Pérez*, siendo que en todos los documentos notariales que hemos encontrado en Orihuela, tanto en el archivo histórico como en el catedralicio, aparece siempre como *Ginés Pérez*?

Tanto en Orihuela, como en su ámbito de influencia, el compositor es conocido con el nombre de *Ginés Pérez*, nunca como *Juan Ginés*, de hecho en el *misteri d'Elx* se le llama "Canonge Perez", en cambio, el nombre de *Juan* aparece en obras y documentos de Valencia y en los lugares donde la influencia de esta metropolitana es mayor, como Segorve y Gandia. Algunos autores del prestigio de J. Climent han tratado de explicar la cuestión del nombre atendiendo a dos razonamientos, uno es el poco rigor que en la época se ponía en estas cuestiones textuales, y por otro lado el hecho de que el nombre de Ginés gozaba de poca aceptación tanto en Gandia como en la misma Valencia⁴⁸. Si bien consideramos acertadas las observaciones hechas por Climent pensamos que debe haber alguna otra causa de tipo administrativo que pudo originar esta situación tan curiosa, todavía hoy por resolver. Probablemente la explicación se encuentre en la partida de bautismo del compositor o en algun otro documento legal que presentara Ginés Perez en Valencia con motivo de su nombramiento como maestro de capilla y a causa del cual se le conoce en este ámbito territorial como Juan Ginés Perez.

Hay que decir que uno de los principales escollos a la hora de afrontar el estudio biográfico de Ginés Pérez, es lo muy frecuente que eran tanto el nombre como el apellido en la Orihuela del siglo XVI. A tenor de los protocolos notariales manejados aparecen al menos media docena de

47. ACO. Actas capitulares, tomo IV, signatura: 872, notario: Tari, 14 -Noviembre-1600.

48. Josep Climent. *Cançoner de Gandia*, pag. 372. Conselleria Valenciana. Valencia 1995.

personas diferentes a nuestro compositor conocidas como Ginés Perez así como otros tantos con el nombre de Juan Perez.

IV. APÉNDICE II

La partida de bautismo

Justo Blasco⁴⁹, basándose en el hecho de que Pérez en el año 1581 era diácono, y que por lo tanto contaba con la edad mínima de 23 años, como marcaban los cánones para recibir esta orden sagrada, afirma que *"sin abrigar duda alguna, su partida es la que consta en el libro primero de bautismos de la Catedral folio 35⁵⁰ vuelto que, literalmente dice así:*

"Eodem die, bategí un fillet di Jo. Perez, "Cistiler": a que ño Jo. forem compare Jo Barber y Mre Bernat, "cordoner" y Mte Bernat, Calderer: y comares Na Ja. muller de Jo. Gomez y Lloisa Ximenes".

"Esto es: En el mismo dia bauticé a un hijito de Juan Pérez, cestero, al que puse por nombre Juan: fueron compadres Juan Barber y el maestro Bernat, cordonero, y el maestro Bernat, calderero, y comadres Na Juana, mujer de Gómez y Luisa Jimenez."

"En esta partida las faltas de nombre del Cura bautizante y de fechas, las suplen las partidoas anteriores. Por éstas consta que le butizó el Párroco Juan Benito y tuvo lugar este acto en 7 de Octubre de 1548. Se le puso por nombre Juan, como aparece emn el acta del Cabildo de Valencia al que presentaría copia de esta partida, cuando se opuso (sic) a la plaza de Maestro de Capilla, y de ella se tomaría nota para ser sentada el acta"⁵¹.

Tras haber comprobado las afirmaciones de Blasco, y gracias a las sugerencias de Javier Sánchez Portas, hemos observado que este libro de Bautismos es una copia del libro original de la época, que contiene numerosas irregularidades (como el propio Blasco pone de manifiesto), por ejemplo hay partidas de bautismo con fechas salteadas, no correlativas, a su vez la propia redacción del texto en la partida que nos ocupa es extraña y no sigue la fórmula general. Por último debemos añadir que en el margen izquierdo de esta partida de bautismo nº 247, donde aparece el nombre del bautizado, está escrito "Juan Barber" y debajo, añadido a posteriori "o Perez", lo que prueba una vez más la dudosa credibilidad que esta información de Blasco nos plantea.

49. J. Blasco, opus cit. pág. IV.

50. Partida de bautismo nº 247.

51. J. Blasco, opus cit. pág. IV.

Considero de interés apuntar a continuación las partidas de bautismo de los varios Pérez que aparecen entre los años 1548 y 1568 en el primer libro de Bautismos de la parroquia del Salvador (Catedral) (1532- 1578):

Año 1548:

21- Abril		
<i>Miguel Pérez</i>	f. 32	Hijo de Fco Pérez
7-Octubre		
<i>Juan Barber o Perez</i>	f. 35,	partida nº 247 anteriormente citada.

Año 1549

<i>Juan Perez</i>	f. 37	Hijo de Fco Perez
13-Agosto		
<i>Ginés Perez</i>	f. 43	Hijo de Ginés Perez e Isabel Fernandez, padrinos: la mujer de Bertomeu Martinez y la mujer de Miguel Marques.

Año 1568:

24-Agosto		
<i>Juan Ginés Bertomeu Perez</i>	f. 67	Hijo de Ginés Perez, el compadre fue mossen Ginés Perez y comadre Isabel Birello
19 - Septiembre		
<i>Ginés Perez</i> ⁵²	f. 69	Hijo de Ginés Perez e Isabel Vilafranca, compadre Luis Sans y Beatriz Ortiza, beata.

En mi opinión, ninguna de todas estas partidas de bautismo puede, a raíz del conocimiento del verdadero nombre del compositor, atribuírsele a "*Ginés Pérez, canonge*", de lo que se desprende que debemos poner en cuestión la fecha de su nacimiento, el año 1548, hasta el momento aceptada por todos los investigadores.

Hemos consultado también los archivos parroquiales de Santa Justas⁵³ y

52. Probablemente este Ginés es el mismo Ginés Pérez Fernández , labrador, que aparece en el ACO Racional 1621, sig. 15, f. 96 v. y ante el notario Tomás Llopez , 20-III -1621., signatura: 609.

53. Archivo parroquial de Santas Justas y Rufina: Libro I de Bautismos. 1547-1573.

Santiago⁵⁴, las parroquias más antiguas de la ciudad de Orihuela, junto con la del Salvador, en busca de la partida de bautismo de Ginés Pérez o de la de alguno de sus hermanos, Gaspar o Juan, pero no hemos encontrado ningún dato que nos permita arrojar luz sobre este particular. A la abundancia de Pérez bautizados se le añade la omisión del segundo apellido del padre y en ocasiones también del nombre de la madre, por lo que resulta imposible afirmar nada en un sentido u otro.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ABAD HUERTAS, M. Catálogo y extracto de fondos y pergaminos del archivo de la S. I. Catedral de Orihuela. IEA. Alicante 1977.
- AGUILAR, JUAN DE DIOS. Historia de la Música en la provincia de Alicante. Instituto de estudios alicantinos. Alicante 1970.
- BLASCO, JUSTO.: Un célebre hijo de Orihuela, introducción a Hispaniae Schola Música Sacra. Barcelona 1896 /R 1971.
- CLIMENT, JOSEP. 1. La música en Valencia durante el siglo XVII. Anuario Musical. Barcelona 1966.
2. Juan Bautist Comes. Obras en lengua Romance. Alfonso el Magnánimo. Valencia 1977.
3. Fondos Musicales de la Región Valenciana, vol. I, La Catedral Metropolitana de Valencia. Instituto Alfonso el Magnánimo. Diputación de Valencia 1979.
4. "La capilla de música de la catedral de Valencia", Anuario Musical, nº 37. Barcelona 1983. C.S.I.C.
5. Fondos Musicales de la Región Valenciana, vol. II. Real Colegio del Corpus Christi, el Patriarca. Instituto Alfons el Magnánim. Diputació de Valencia 1984.
6. Fondos Musicales de la Región Valenciana, vol. III. La Catedral de Segorbe. Caja de ahorros y monte de piedad de Segorbe. Segorbe 1984.
7. Fondos Musicales de la Región Valenciana, vol. IV, La Catedral de Orihuela. Facultad de Teología S. Vicente Ferrer. Valencia 1986.
8. Historia de la Música Valenciana. Rivera Mota. Valencia 1989.

(53). XV+104 f.; 320 / 120 mm., cubierta de pergamino, lleva índice; contiene algunas partidas matrimoniales. Sig. 5.

Cf. Fco. Javier Sanchez Portas. Archivos parroquiales de Orihuela, Generalitat Valenciana, 1985, pág. 63.

54. Archivo parroquial de Santiago: Libro I de bautismos, 1535-1562.

153 f.; 210/150 mm.; cubierta de pergamino, falta tapa anterior y los folios 1-8. Existe copia de este libro. Sig. 3. Ibidem, pág. 163.

9. "Las capillas musicales". Historia de la Música de la Comunidad Valenciana. Prensa Alicantina S.A y Prensa Valenciana. 1992.
10. Sin título. Libro de obras musicales manuscritas de Ginés Pérez, que forma volumen con las obras de S. Francisco de Borja , del padre VJ Tena y J. Piedra.
11. Cançoner de Gandia. Generalidad Valenciana.Valencia 1995.
- ESCOBAR BRIZ, J. Índice de testamentos de la ciudad de Orihuela. Hidalguia. Madrid 1966.
- ESTEBAN MUÑOZ, FERNANDO. Estudio y transcripción del manual para el archivo de la Catedral de Orihuela de José Alenda. Universidad de Murcia. Murcia 1981. Tesis de Licenciatura inédita.
- GRAN ENCICLOPEDIA DE LA REGIÓN VALENCIANA. Valencia 1973.
- LLORENS, J. M. 1. "El Cançoner de Gandia". Revista Ullal. Revista d'Historia i cultura. Gandia nº4. Gandia 1983.
2. La Música española en la segunda mitad del s, XVI. Actas del Congreso Internacional "España en la Música de Occidente", vol. I. Salamanca 1985 y Madrid 1987.
- PEDRELL, FELIPE. Hispaniae Schola Música Sacra, vol. V y VI. Madrid 1895.
- PERPIÑAN, VICENTE. Juan Ginés Pérez. Estudio bio-bibliográfico del mismo. Orihuela 1925.
- QUEROL, MIGUEL. Transcripción e interpretación de la polifonía española de los siglos XV y XVI. Comisaria Nacional de la Música. Madrid 1975.
- RUBIO, SAMUEL.O.S.A: La Polifonia Clásica, El Escorial, Madrid, 1956. Historia de la Música Española, vol. 2. Alianza Música. Madrid 1983. Antología Polifónica Sacra,vol. I. Cocusa. Madrid 1954. El misteri d'Elx. Tesoro Sacro Musical, nº 4 .Madrid 1965.
- RUIZ DE LIHORY, JOSE. La Música en Valencia.Diccionario biográfico y crítico. Valencia 1903
- SANCHEZ PORTAS FCO. JAVIER. Archivos Parroquiales de Orihuela. Arxius Valencians, nº 1. Conselleria Valenciana. Valencia 1985.
- STEVENSON, R. Spanish Cathedral Music in the Golden Age, Bezkeley y los Angeles, 1961. - *The New Grove*. Dictionary of Music and Musicians. Ed. by Stamney Sadie Mc. Publishers Limited. London 1980.
- VIVES, JOSE M. Historia de la Música de la Comunidad Valenciana. Capítulo "La Festa d'Elx". Prensa Alicantina S.A. y Prensa Valenciana S.A. 1992.

VI. DISCOGRAFÍA

1. El Misterio de Elche.

(Obras de Ginés Pérez y otros autores.)

Capilla del Misterio de Elche. Dolores Pérez (soprano). Ginés Roman.

Hispavox, HHS 12/13. (Versiones de la Consueta de 1709 y actual).
Coro de cámara Luis Vich y Escolanía Ntra. Sra. de los desamparados.

Dir. Luis Garrido.Organo: V. Ros.

ATI- Discos CD-0011.

2. **Juan Bautista Comes:** *Danzas al Santísimo. Yas de hoy más.* Ginés Pérez "*O Cruz*", y otros autores.

Diversos intérpretes.

Encuentro Nacional de Polifonía.

Dial 549345/6.L.P.

VII. FUENTES DOCUMENTALES

A.C.O. ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE ORIHUELA RACIONAL.

Sig. 15, f.91v. fecha: 1615

NOTARIOS:

SANS, Gaspar

Sig. 477 fecha: 9-VIII-1588

SIRVENT, Fco.

Sig. 593 fecha: 23-V-1614

fecha:21-VI-1606

TARI

Actas capitulares tomo IV.

Sig. 872 fecha: 12-X-94

TRAPANES, jose

Sig. 593 fecha:23-V-1614

TRISTANY, Pere

Sig. 411a fecha: 14-XI-1600

A.H.O. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA

NOTARIO:

ALCARAZ, Juan (1594-1613)

Sig. 494 fecha:26-II-1596

Sig. 495 fecha:5-X-1596

Sig. 497 fecha: 28-X-1598

fecha: 1-XII-1598

Sig. 498 fecha: 12-XI-1599

Sig. 499 fecha: 26-VII-1600

fecha:17-VIII-1600

fecha: 24-XII-1600

Sig. 500 fecha: 18-1-1601

Sig. 501 fecha: 16-IV-1602

Sig. 503 fecha: 27-XII-1604

Sig. 513. índice de documentos (1594-1622)

fecha:12-IX-1594

fecha:28-III-1598

fecha: 14-III-1612

fecha: 25-XI-1613

BALAGUER, Miguel

Sig. 260 fecha: 8-X-1576

FERRANDES, Frances

Sig. 409 fecha: 19-XII-1595

GARCIA, Gaspar

Sig. 526 fecha: 2-III-1595

fecha: 11-IV-1596

fecha:16-X-1597

LOPEZ DE XACARELLA, Juan

Sig. 385 fecha: 16-III-1601

PEREZ, Juan Mateo

Sig. 287 fecha: 16-XII- 1577

SIRVENT, Fco.

Sig. 490 fecha:21-VI-1613

TORNER, Gaspar
Sig. 435 fecha: año 1600

ORIHUELA.

ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTAS JUSTAS Y RUFINA.

Libro de bautismos 1.

Sig. 5 fecha:1547-1573

ORIHUELA.

ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTIAGO

Libro de bautismos 1.

Sig. 3 fecha: 1535-1562

ORIHUELA.

ARCHIVO PARROQUIAL DE EL SALVADOR.

Libro de bautismos 1.

Sig. fecha: 1532-1578



Cuevas de Rojas.

EL AMOR EN “MIGUEL HERNÁNDEZ”

CONCHITA MARTÍNEZ MARÍN*

*A nuestro Poeta, Miguel Hernández,
por su Palabra y, en este caso concreto,
por su Amor.*

Resumen

El presente estudio intenta ser un análisis del tema del Amor en la Poesía de Miguel Hernández, pasando del mundo hernandiano de este concepto al submundo del Amor hacia la Mujer, Josefina, y al transcendido Amor al Hijo.

Partiendo del concepto filosófico del Amor en Carlos Gurméndez, este estudio abarca los siguientes aspectos del mismo: 1. De adolescencia, 2. De juventud, 3. Apasionado, 4. De madurez, 5. Esperanzado, 6. De ausencias.

Este análisis va ilustrado con versos del Poeta oriolano que demuestran lo expuesto.

Abstract

The present study try to be an analysis of the subjects of Love in the Poetry of Miguel Hernández, passing from the “hernandiano” world of this concept to both, the sub-world of Love towards the Woman, Josefina, and the extended Fatherly Love (towards the Child).

Starting from the philosophical concept of Love, as by Carlos Gurméndez, this study spans the following aspects of Love: 1. Love of adolescence, 2. Love of youth, 3. Passionate love, 4. Love of maturity, 5. Encouraged love, 6. Love of absences.

Present analysis includes illustrative verses of the “oriolano” Poet according to what has been stated above.

*Llegó con tres heridas:
la del Amor,
la de la Muerte,
la de la Vida.*

* Licenciada en Filosofía y Letras, sección Filología Románica.

*Con tres heridas viene:
la de la Vida,
la del Amor,
la de la Muerte.*

*Con tres heridas yo:
la de la Vida,
la de la Muerte,
la del Amor.*

Que todos amamos es una realidad objetiva, necesaria para existir y supervivir. El amor, dice el filósofo Carlos Gurméndez en su "Estudios sobre el amor", es lo más simple y elemental, como la generación sucesiva de la vida. Así, continúa, de apariencia tan sencilla, el amor resulta complicado porque, tras el espectáculo de esta realidad amorosa, se esconden muchas necesidades.

Se ha creído, a veces, que el amor es sólo privilegio de los seres sensibles y que sólo las bellas almas pueden vivir la grandiosidad sublime del amor. Pero no es así. El amor tiene su raíz en las vidas cotidianas y nace de la relación entre seres humanos: de una mirada, de un contacto de manos, de una sonrisa... No surge del deslumbramiento de un gran espectáculo, sino que la mayoría de las veces brota a la sombra de un simple arroyuelo, del susurro de unas palabras, de la voz melodiosa de una canción, de cualquiera de las razones y motivaciones que irradian de la vida cotidiana en su riqueza múltiple. Hay, pues, muchísimas ocasiones en nuestra existencia diaria para que nazca y se expanda el amor.

De esa cotidianidad, de esa vida diaria de nuestro poeta, de todos de sobra conocida, brotará el Amor para Miguel y se expandirá a través de su corto, pero intenso ciclo vital.

El Amor puede ser parcial o absoluto, objetivo o subjetivo, importante o insignificante, pero es un Mundo por sí mismo. Un Mundo que se divide en submundos. De este modo, ese Mundo de Amor del Poeta, de nuestro Poeta, se dividirá en submundos. Porque, Amor para Miguel, es mujer, novia, esposa y madre, Josefina, en suma. Amor para Miguel, es la transustanciación de la esposa y madre en el Hijo. Amor, para Miguel, es la amistad, personificada en Ramón Sijé. Amor para Miguel, es Pueblo, Tierra, Vida... y hasta Muerte. Me atrevería a decir que casi todos los poemas hernandianos rezuman Amor y que el tema del Amor ocupa la mayor parte de su poesía. Pues bien, en estos primarios y grandiosos conceptos del amor y objetos del mismo me basaré para realizar el presente estudio, aunque en ocasiones, recurra al concepto filosófico para definir e ilustrar lo que tan sólo con la palabra del Poeta, de nuestro Poeta, sería suficiente.



Figura 1. *Vista del huerto posterior de la casa de Miguel Hernández, cercano al colegio de Santo Domingo.*



Figura 2. *Higuera que inspiró una de las composiciones más conocidas de Miguel Hernández, plantada en su huerto.*

No obstante, y ante la imposibilidad de encorsetar este inmenso tema en tan corto espacio, me limitaré al estudio del mundo hernandiano del Amor, ceñido al submundo del Amor hacia la Mujer, Josefina, en los temas señalados y al trascendido Amor al Hijo, siguiendo estos aspectos del mundo Amoroso de Miguel Hernández:

1. Amor de adolescencia, literario, no vivido.
2. Amor de juventud, vivido, objetivo, posesivo.
3. Amor apasionado, consciente, reflexivo, subjetivo.
4. Amor de madurez, con lucha de contrarios, unido a "la pena", el sentimiento trágico de la muerte.
5. Amor esperanzado, trascendido en el Hijo.
6. Amor de ausencias, liberador.

Dice Gurméndez que el Amor es un impulso vital, sensible, emotivo, sensual, apasionado y, a la vez, una creación del hombre, de su actividad espiritual. Así pues, el Amor se hace, y por tanto, el Amor es mudable, cambiante, temporal, tiene su propia historia.

Comencemos a analizar esa historia del Amor en Miguel Hernández, en su Poesía.

Los primeros balbuceos de este tema amoroso aparecen en sus poemas de adolescencia, más que como un sentimiento vivido, como algo que conoce de referencia, por sus primeras lecturas. Así en "Amorosa", anima a una niña a que aproveche la juventud para amar, apareciendo ya el aspecto sensual del Amor, que estará presente a lo largo de toda su obra:

*Ama niña, no aguardes a que esas flores
de tu cuerpo y tu reja mustias estén.*

Versos que nos recuerdan los de Garcilaso de la Vega en el soneto "En tanto que de rosa y azucena":

*Coged de vuestra alegre primavera
el dulce fruto, antes que el tiempo airado
cubra de nieve la hermosa cumbre.*

Versos en los que Garcilaso también invita a una joven a que ame, antes de que el tiempo destruya su belleza.

Esa atracción sensual por todo está también presente en las octavas gongorinas de "Perito en lunas". Comenta, con mucho acierto, Leopoldo de Luis en su obra sobre Miguel Hernández, "Poemas de Amor", que la condición vital del poeta le proporciona desde niño una relación directa

con el milagro de la vida. Aparece lo sexual que observa en la fecundidad de la semilla, en el apareo de las reses... Lo sexual como remota fuente del amor, casi identificado en este momento. Así, en los poemas del 33 al 34, en "Diario de Junio interrumpido":

*Junio. Me duele el sexo como un diente.
Busco de trecho en trecho,
por deshonrar tu nieve,
la regalada llaga de tu sexo...*

Y en la "Oda a la higuera", la metáfora fruto-sexo

*Abiertos dulces sexos femeninos,
o negros o verdales...*

Lo leído no termina en Góngora: Garcilaso, Fray Luis, San Juan de la Cruz.

Miguel tiene veintitrés años, y se lamenta de su "carne llena de infamias amorosas", porque estalla la primavera lujuriosa del paisaje y del amor, y Miguel quiere oprimir este impulso. Y ya, en los silbos, dice:

*Abreme, amor, la puerta
de la llaga perfecta.*

*Abre para que salgan
todas las malas ansias.*

Hasta aquí, el amor en Miguel Hernández, desborda de su ímpetu joven —no hablo de amor a lo divino—, y es fruto de influencias, podríamos decir que es literario, no vivido. Dice Spranger que en la edad juvenil el amor no se vive, sino que se piensa, se reflexiona sobre el Amor. Es el primer aspecto del que hablábamos: Amor literario, no vivido.

Pero Miguel comienza a "sentir" el amor, a "vivir" ese impulso vital que comentábamos antes, Amor que identificará su Poesía hasta su muerte. Y comienzan también a identificarse las heridas:

...la de la Vida, la del Amor...

Miguel conoce a Josefina y surge el Amor que ya vive fuera de sí, afanoso en busca del Amor.

El Amor ya se va haciendo posesivo, lo que ahora busca es su propio fuego interior trascendido en otro ser: en Josefina. De ahora en adelante su



Figura 3. *Detalle del pozo y pila existente en el patio de la casa.*



Figura 4. *En primer término, fachada de la casa de Miguel Hernández.*

Vida y su Poesía girarán en torno a ella como un “satélite” suyo.
Así lo dice en el soneto:

“Ser onda, oficio niña es de tu pelo”,

que culmina en los dos tercetos:

*No tienes más que hacer que ser hermosa,
ni tengo más festejo que mirarte,
alrededor girando de tu esfera.*

*Satélite de ti, no hago otra cosa,
si no es una labor de recordarte.
—¡Date presa de Amor, mi carcelera!*

Abundando en este aspecto posesivo del Amor, se llega a la renuncia del yo, a una pérdida de si mismo, necesarias para amar.

En “Imagen de tu huella”, diría a Josefina:

Mis ojos sin tus ojos no son ojos...

y en el segundo cuarteto del mismo soneto:

No me encuentro los labios sin tus rojos...

Y en los tercetos:

*No sé qué es de mi oreja sin tu acento,
ni hacia qué polo yerro sin tu estrella,
y mi voz sin tu trato se afemina.*

*Los olores persigo de tu viento
y la olvidada imagen de tu huella,
que en ti principia, Amor, y en mi termina.*

Es ya el amor consciente, se va haciendo reflexivo, que ama al otro como un eco de si mismo. Y así ama en este momento Miguel a Josefina, porque el Amor vive ya fuera de si, en procura del Amor.

Encontramos también en este momento de su poesía amorosa la influencia garcilasiana, por lo bucólico de los escenarios; y hasta más allá, hasta Virgilio, podría llegar esta influencia, o coincidencia:

*Es el tiempo del macho y de la hembra,
y "una necesidad", no una costumbre,
besar, amar, en medio de esta cumbre
que el destino decide de la siembra.*

El Amor es ya, para Miguel, una necesidad para vivir. Es el segundo aspecto: Amor de juventud, vivido, posesivo, objetivo. Y esa ansiedad de Amor se transforma en pasión. Amor–espíritu y pasión–cuerpo, unidos y sintetizados en los sonetos del Silbo vulnerado. Pasión de Amor que, a veces, le será hostil por su impetuosidad. He aquí la paradoja de este Amor:

*Gozar y no morir de contento,
sufrir y no vencerse en el sollozo.
¡Oh!, qué ejemplar severidad del gozo
y qué serenidad del sufrimiento.*

El Amor en la poesía hernandiana se va haciendo experiencia, y no vive más que para ese Amor:

*Una querencia tengo por tu acento,
una apetencia por tu compañía
y una dolencia de melancolía
por la ausencia del aire de tu viento...*

dirá en el soneto dieciséis del silbo vulnerado.

Y en el veintidós, dirigiéndose al "Amor puro y sencillo" de Josefina:

*Te me mueres de casta y de sencilla...
Estoy convicto, amor, estoy confeso
de que, raptor intrépido de un beso,
yo te libé la flor de la mejilla.*

*Yo te libé la flor de la mejilla,
y desde aquel dulcísimo suceso,
tu mejilla, de escrúpulo y de peso,
se te cae deshojada y amarilla.*

*El fantasma del beso delincuente
el pómulo te tiene perseguido,
cada vez más patente, negro y grande.*



Figura 5. Arco capilla que atraviesa la calle en la que vivió Miguel Hernández.

*Y sin dormir, amor, celosamente,
me vigilas la boca ¡con qué cuidado!
para que no se vicie y se desmande.*

Es el tercer aspecto: Amor apasionado, consciente, reflexivo, subjetivo.

Un nuevo elemento aparece en la poesía de Miguel, unificando las tres heridas:

*...la de la Vida,
la del Amor,
la de la Muerte...*

Miguel intuye un destino trágico. Es el concepto de Aleixandre en “La destitución o el Amor” y el “polvo enamorado” de Quevedo, presentes en “la pena” herandiana:

*Me callaré, me apartaré (si puedo),
con mi pena constante, instante, plena,
adonde ni has de oirme ni he de verte.*

*Me voy, amor, me voy, pero me quedo,
pero me voy, desierto y sin arena.
Adiós, amor; adiós hasta la muerte.*

Así termina "El silbo vulnerado"; y así comienza "El rayo que no cesa":

*Un carnívoro cuchillo
de ala dulce y homicida
sostiene un vuelo y un brillo
alrededor de mi vida.*

Es el sentimiento trágico de la Muerte, simbolizado en ese carnívoro cuchillo.

Dice Gurméndez que por el Amor tenemos conciencia de la Muerte, de algo que se destruye –mi yo–, de algo que va muriendo para ser el otro –tú–. Y algo va muriendo del Amor de Miguel para no ser más que el Amor de o por Josefina. Este sentimiento trágico del Amor va a llenar los sonetos del rayo que no cesa, compendio de contrarios, contra ese rayo punzante de "la pena". Pero el poeta está en su madurez y también su amor. La pasión se espiritualizará aquí para afianzar el Amor. La pasión, en su acto de renuncia, ya no busca la ansiedad posesiva, sino la donación mutua. Veintisiete sonetos y un poema inicial, aparte de la Elegía a Ramón Sijé que, ya en la dedicatoria, revelan su constante temática: "A tí sola...".

Es el cuarto aspecto. Amor de madurez con lucha de contrarios, unido al sentimiento trágico de la muerte. Amor de madurez que confirma el último endecasílabo del soneto 8 del "Rayo que no cesa":

... pisa mi corazón que ya es "maduro".

Y en el 10:

*Nadie me salvará de este naufragio
si no es tu amor, la tabla que procuro...*

Al igual que en Quevedo, el Amor es la única fuerza que puede vencer a la muerte.

Y en el soneto final, de nuevo, la lucha de contrarios:

*..., y tanta ruína
no es por otra desgracia ni otra cosa
que por quererte y sólo por quererte.*

Pero este Amor con lucha de contrarios va creciendo. Es el quinto aspecto, Amor esperanzado, trascendido en el Hijo.

El Amor será la esperanza misma para Miguel, y se hará más profundo. Así lo dice en la "Canción última" de "Viento del Pueblo":

*Pintada, no vacía:
pintada está mi casa
del color de las grandes
pasiones y desgracias.*

*Regresará del llanto
adonde fue llevada
con su desierta mesa,
con su ruínosa cama.*

*Florecerán los besos
sobre las almohadas.
Y en torno de los cuerpos
elevantará la sábana
su intensa enredadera
nocturna, perfumada.*

*El odio se amortigua
detrás de la ventana.*

*Será la garra suave.
Dejadme la Esperanza.*

También para Heggel, la Esperanza será la salvación para el Amor. Esperanza que estará presente en la trascendencia del Hijo: Un nuevo submundo de ese mundo hernandiano del Amor, en el que se consagra el amor carnal.

Este amor esperanzado, tierno y viril a un tiempo, llenará el "Cancionero y romancero de Ausencias", para mí, cima del Amor en la poesía hernandiana.

Ese amor continuado en el Hijo ya lo había adelantado Miguel con la "Canción del esposo soldado", de "Viento del pueblo":

He poblado tu vientre de amor y sementera...

Para terminar:

Para el hijo será la paz que estoy forjando.

Y en "Hijo de la luz y de la sombra":

*"No te quiero a ti sola, te quiero en tu ascendencia
y en cuanto de tu vientre descenderá mañana"...*

Y la fuerza infinita, genética "universal", de ese Amor:

*Con el amor a cuestras, dormidos y despiertos,
seguiremos besándonos en el hijo profundo.
Besándonos tú y yo, se besan nuestros muertos,
se besan los primeros pobladores del mundo.*

Y en el 49 del Cancionero; el símbolo vientre-Maternidad igual a claridad:

*Menos tu vientre
todo es confuso.
Menos tu vientre
todo es futuro
fugaz, pasado,
baldío, turbio.
Menos tu vientre
todo es oculto,
menos tu vientre
todo inseguro,
todo postrero,
polvo sin mundo.*

*Menos tu vientre
todo es oscuro,
menos tu vientre
"claro" y profundo.*

No renuncio a resaltar la íntima ternura del tema del Hijo y de la Maternidad, alternando en algunas de las hermosas estrofas de las Nanas de la cebolla:

*En la cuna del hambre
ni niño estaba.
Con sangre de cebolla
se amamantaba.
Pero tu sangre,
escarchada de azúcar,
cebolla y hambre (...)*

*Una mujer morena
resuelta en luna
se derrama hilo a hilo
sobre la cuna.
Ríete, niño,
que te traigo la luna
cuando es preciso (...)*

*Tu risa me hace libre,
me pone alas.
Soledades me quita,
cárcel me arranca.
Boca que vuela,
corazón que en tus labios
relampaguea (...)*

*Desperté de ser niño:
nunca despiertes.
Triste llevo la boca:
ríete siempre.
Siempre en la cuna,
defendiendo la risa
pluma por pluma (...)*

*Al octavo mes ríes
con cinco azabares.
Con cinco diminutas
ferocidades.
Con cinco dientes
como cinco jazmines
adolescentes (...)*

*Vuela, niño, en la doble
luna del pecho:*

*El, triste de cebolla,
tú, satisfecho.
No te derrumbes.
No sepas lo que pasa
ni lo que ocurre*

Es en el Cancionero donde aparece con el nº 9 el poema máximo que une la temática hernandiana, con el que he querido comenzar:

*Llegó con tres heridas:
la del amor,
la de la muerte,
la de la vida...*

Y en el nº 10, de nuevo esta temática:

*Escribí en el arenal
los tres nombres de la vida:
vida, muerte, amor.*

*Una ráfaga de mar,
tantas claras veces ida,
vino y los borró.*

La poesía de Miguel se desnuda, queda reducida a la palabra sola, lacónica, cuya fuerza se ve acentuada por la repetición o anáfora, abandonando la musicalidad y empaque del endecasílabo para adoptar el canto y la métrica de la poesía popular. Y así, el poema queda reducido en ocasiones a ésto:

*Querer, querer, querer,
esa fue mi corona.
Esa es.*

Y el hombre parece vencido por la Ausencia. Ausencia de la esposa:

*Tus ojos se me van
de mis ojos y vuelven
después de recorrer
un páramo de ausentes.*

*Tu boca se me marcha
de mi boca y regresa*

*con varios besos muertos
que aún baten, que aún quisieran.
Tus brazos se desploman
en mis brazos...*

Ausencia del beso:

*No puedo olvidar
que no tengo alas,
que no tengo mar,
vereda ni nada
con que irte a besar.*

Grandiosos y hermosos símbolos de Miguel en su poesía: Maternidad-Ventre-Hijo y el de la manifestación amorosa del Beso. En el poema 98 que cierra el Cancionero dirá, autodefiniéndose:

*Beso soy, sombra con sombra.
Beso, dolor con dolor...*

Y aquí mismo, los contrarios del Amor:

*Odio, vida; ¡cuánto odio
sólo por Amor!*

Estamos ante el sexto y último aspecto, el Amor de ausencias. Y es que, la Ausencia llega a ser obsesiva, palpable, perceptible por todos los sentidos hermandianos:

*Ausencia en todo veo:
tus ojos la reflejan.*

*Ausencia en todo escucho:
tu voz a tiempo suena.*

*Ausencia en todo aspiro:
tu aliento huele a hierba.*

*Ausencia en todo toco:
tu cuerpo se despuebla.*

*Ausencia en todo siento.
Ausencia. Ausencia. Ausencia.*

Ausencias de Amor y Libertad y, paradójicamente, Amor liberador. El Amor es la salvación del odio, de la guerra, de la muerte. Siguiendo con el poema 98, "Antes del odio", dirá:

*No, no hay cárcel para el hombre.
No podrán atarme, no.
Este mundo de cadenas
me es pequeño y exterior.
¿Quién encierra una sonrisa?
¿Quién amuralla una voz?...*

El Amor se agiganta en Miguel Hernández y también se agiganta su Poesía. Es la total liberación por Amor... Ha triunfado, porque Amar es Vivir.

Y ahora..., permítanme fantasear un poco, porque yo quiero imaginar a Miguel escribiendo estos últimos versos que voy a citar, no entre barrotes carcelarios, sino "alegre", porque... ¿quién encierra una sonrisa?, "libre", porque... ¿quién amuralla una voz?, "alto" de mirar a las palmeras y "rudo" de convivir con las montañas, en las de "su pueblo y el mio", en los montes de Orihuela, y allí, bajo los rayos vitales del sol de los que quiso despedirse antes de partir, como un gigante de la Poesía, lanzará su grito de libertad, de Libertad por Amor:

*Alto, alegre, libre soy.
Alto, alegre, libre, libre.
Sólo por amor.*

BIBLIOGRAFÍA

- GURMÉNDEZ, C.: *Estudios sobre el amor*. Barcelona, Anthropos, 1985.
 DE LUIS, L.: *Poemas de amor. Miguel Hernández*. Madrid, Ed. Alfaguara, S.A., 1969.
 DE LUIS, L.: *Poemas de amor. Antología, Miguel Hernández*. Madrid, Alianza Editorial, 1975.
 CANO BALLESTA, J.: *La poesía de Miguel Hernández*. Madrid, Gredos, 1971.
 RAMOS, V.: *Miguel Hernández*. Madrid, Gredos, 1973.
 DE LUIS, L. y URRUTIA, J.: *Introducción, estudios y notas. Obra poética completa de Miguel Hernández*. Madrid, Alianza Editorial, 1992.



Mansión en estado ruinoso correspondiente a la finca Miralrío de La Juliana.

ALMERÍA EN LA OBRA DE CARMEN DE BURGOS SEGUÍ. HISTORIA DE UNA PASIÓN NO CORRESPONDIDA

HELENA ESTABLER PÉREZ

Resumen

La relación de la escritora y periodista almeriense Carmen de Burgos Seguí (1867-1932) con su tierra natal estuvo siempre presidida por el recuerdo apasionado de los años de la niñez y la juventud. Durante su infancia, Carmen pasó largas temporadas en el campo almeriense, en el cortijo que su familia poseía en el Valle de Níjar. Ninguna duda cabe de que la belleza de los escenarios, la libertad salvaje de aquellas tierras y la nobleza primitiva de sus gentes dejaron una profunda huella en el ánimo de la pequeña Carmen; de aquélla nos ha legado abundantes testimonios en novelas y cuentos de variada extensión. Por otro lado, también la capital almeriense, testigo de sus años de juventud, marcó el alma de la escritora de forma singular. Allí vivió Carmen de Burgos su separación matrimonial y se enfrentó al escándalo y a la maledicencia de la sociedad de provincias; precisamente de ese recuerdo agrídulce es fruto “La Malcasada”, una de la novelas más representativas de la narrativa de la escritora. Así, aunque Madrid fue por elección propia su tierra adoptiva casi desde el cambio de siglo, los años y las experiencias almerienses han quedado definitivamente inmortalizados a través de su extensa y variada obra literaria.

Abstract

The relationship between the Almerian reporter and author Carmen de Burgos Seguí (1867-1932) with her land of birth was always governed by a passionate memory of her childhood. During her childhood, Carmen spent long periods in the Almerian countryside, in the country house that her family owned in the Níjar Valley. There can be no doubt that the beauty of the scenery, the wild freedom of those lands, and the primitive nobility of its people left a profound impression in the spirit of young Carmen; in her novels and stories of varying lengths that impression still reverberates. On the other hand, the Almerian capital, witness to Carmen's youth, marked the soul of the author in a singular way. It was there, in Almería, where Carmen de Burgos separated from her husband and confronted the scandal and the gossip of provincial society; “La Malcasada” (The Unhappily Married Woman) is precisely the fruit of that bitter-sweet memory, one of the most representative novels of the author's narratives. So, although Madrid was, by her own

choice, her adopted land practically since the turn of the century, the years that she spent and the experiences that she had in Almería have been immortalized through her extensive and varied literary work.

En 1867 nació en Almería Carmen de Burgos Seguí, que habría de convertirse con el tiempo en una de las figuras femeninas más destacadas del primer tercio de siglo en España. Conocida en los círculos artísticos e intelectuales del Madrid de su época con el seudónimo de *Colombine*, Carmen de Burgos dirigió a diferentes campos su actividad constante; aunque su profesión, desde que aprobó sus oposiciones hacia 1900, era la de profesora de la Escuela Normal de Maestras -actividad que desempeñó hasta el final de sus días-, supo desde bien temprano dirigir sus pasos hacia el periodismo. De hecho, en ese campo fue pionera entre su sexo, al recibir el cargo de redactora de un periódico -el **Diario Universal**- en 1903 y al actuar seis años más tarde como corresponsal de guerra en la contienda de Marruecos para **El Heraldo** de Madrid.

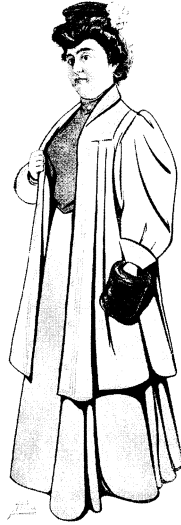
Fue también escritora y abordó con toda naturalidad diversos géneros, narrativos y ensayísticos, aunando así la posibilidad de dar rienda suelta a su vocación literaria con la necesidad de evadir la penuria económica que perseguía a la intelectualidad de la capital. Carmen escribía de todo: manuales de educación femenina, de comportamiento social o de gastronomía, libros de viajes, prólogos de obras clásicas y traducciones de autores europeos, ensayos de reflexión sobre asuntos de índole legal o social, recopilaciones de entrevistas, diálogos, etc... También se atrevió con la poesía y el teatro, aunque el centro de su actividad literaria fue la novela. De hecho, el cómputo de cuentos y novelas -breves o largas- de la autora supera con creces la centena¹. La temática de éstas es, por otro lado, variada, aunque dos son los pilares básicos que las vertebran: por un lado, la presencia inevitable de una "tesis", demostrada por la autora mediante un didactismo de escasas complicaciones y una estructura novelesca de simplicidad máxima, y, por el otro, el reflejo a través de casos prácticos de la reflexión constante de la autora sobre la situación familiar, social y legal de la mujer española de su tiempo.

Podríamos aventurar que Carmen escribía para vivir, en todos los sentidos que esta afirmación puede tener; escribía, por un lado, porque la

1. Llegar a establecer la cifra total de los cuentos y novelas de Carmen de Burgos es tarea ardua ya que la mayoría de ellos se hallan diseminados en las numerosas colecciones de narrativa breve de la época; posiblemente el listado más exhaustivo con el que contamos sea el realizado por Concha Núñez, que localiza diez novelas largas de la autora y más de un centenar de cuentos y novelas cortas (C. Núñez Rey: *Carmen de Burgos, Colombine (1867-1932). Biografía y obra literaria*, Madrid, Ed. de la Universidad Complutense, 1992).

El Cuervo Encantado

EL TESORO DEL CASTILLO
NOVELA POR CARMEN DE BURGOS
COLOMBINE ILLUSTRACIONES DE PROXERO



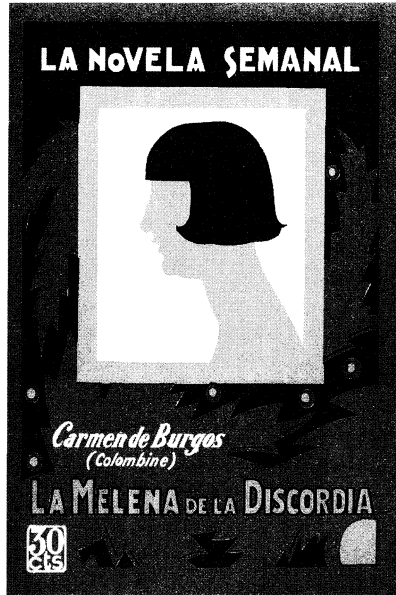
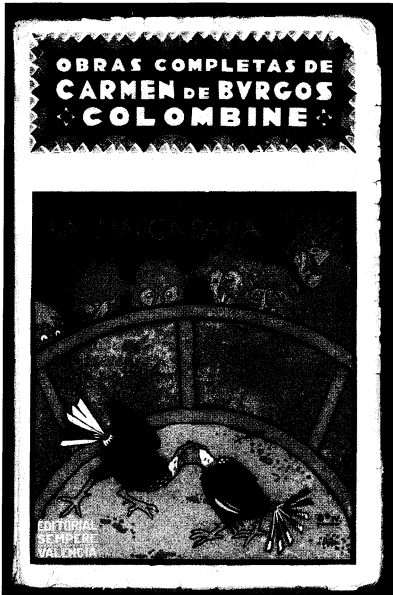
30 Cents.

LA NOVELA CORTA

LA PLAZA DE LA FERIA
de Carmen de Burgos
(Colombine)



10 cts.



publicación de sus novelas y cuentos en las múltiples colecciones de narrativa breve que poblaban el panorama literario del primer tercio de siglo le aseguraba ingresos suficientes para mantener a esa hija a la que -adelantándose a su tiempo en esto como en muchas otras cosas- criaba en solitario; pero escribía también -y fundamentalmente- porque la literatura la absorbía y la envenenaba, y porque desde sus páginas, como prolongación de la vida misma, *Colombine* se enfrentaba a la sociedad de su tiempo exponiendo magistralmente sus debilidades y miserias.

No olvidemos que se casó muy joven, obedeciendo a los dictados de la sociedad andaluza y al impulso de sus dieciséis años, forjados en la libertad y la frescura del campo almeriense y absolutamente ajenos, por tanto, a los sinsabores de la vida. No tardó, no obstante, en darse cuenta de que de su marido, Arturo Álvarez Bustos, la separaban no sólo quince años de edad -algo no fuera de lo común en la época- sino estilos de vida divergentes y la mayor parte de las veces encontrados. Muchos fueron los malos momentos que Carmen hubo de afrontar a lo largo de la docena de años -desde 1883 hasta aproximadamente 1900- que aguantó de vida matrimonial, unida a un juerguista consumado, bebedor y mujeriego; por otro lado, tres de los cuatro hijos que Carmen trajo al mundo en estos años murieron al poco tiempo de nacer, terrible experiencia que quedaría para siempre grabada en lo más íntimo de su alma.

Hacia el año 1900, abandonó el domicilio conyugal y se trasladó a casa de sus padres aguardando su primer destino como maestra. Pero su separación había causado un auténtico escándalo en la sociedad almeriense y, tratando de protegerse a sí misma y a la pequeña María de la maledicencia provinciana, Carmen decidió marchar a Madrid.

Carmen de Burgos fue, en resumen, una luchadora, como periodista, como escritora y como mujer. Aunque en los inicios del movimiento la asaltaron muchas dudas, bien pronto se convirtió en uno de los estandartes del feminismo español. En los años veinte fundó la "Cruzada de Mujeres Españolas" y presidió la "Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispano-americanas"; con ellas emprendió una defensa exhaustiva de la causa de la mujer en todos los campos, tomando como punto central de su reivindicación la exigencia del voto femenino. Fue sin duda su experiencia feminista, sembrada de escollos políticos que dificultaban la integración total de la mujer en la vida pública española, la que la condujo, al final de su vida, a intervenir en los destinos del país, sumándose a las filas del Partido Republicano Radical Socialista, posiblemente el más cercano a la ideología liberal e izquierdista de la escritora.

Cuando murió en 1932, lejos de vislumbrar la tragedia nacional que se avecinaba, Carmen había celebrado el advenimiento de la República y había entrevisto el cercano cumplimiento de sus deseos y aspiraciones

no sólo para la causa femenina sino también para toda la sociedad española.

Ésta es, a grandes rasgos, la peripecia vital de una mujer que, como señalábamos al comienzo, había visto la luz por primera vez en Almería sesenta y cinco años antes -el 10 de Diciembre de 1867-, primogénita de los diez hijos del vicecónsul de Portugal José de Burgos y de su esposa, Nicasia Seguí. Aunque su trayectoria personal y profesional desde el cambio de siglo se desarrolló en Madrid, Carmen pasó las tres primeras décadas de su vida en Almería, repartida entre la paz del cortijo de Rodalquilar en el que disfrutó largos períodos de su infancia y la inquietud de la capital almeriense, que le regaló los momentos posiblemente más ingratos de su juventud.

Carmen nunca olvidó los numerosos paisajes y ciudades que recorrió en su ajetreada trayectoria personal y profesional, y que quedan inmortalizados al ser transformados en escenarios de sus novelas. Así ocurre, por ejemplo, con Toledo -ciudad en la que Carmen desempeñó su labor docente durante dos años- y que es fondo de varios cuentos y novelas²; o con Marruecos, aprovechada por *Colombine* su estancia en el frente para convertir el país africano en escenario de una historia de amor (**En la guerra**); o con Portugal, tierra que, por razones evidentes Carmen visitó en diversas ocasiones y que plasmó repetidamente en su narrativa³; etc.

Con más razón aún habían de quedar recogidas en su obra las tierras almerienses que la vieron nacer. Dos son, como apuntábamos más arriba, los escenarios de la provincia natal que aparecen reiteradamente en las novelas y cuentos de *Colombine*: Almería capital, por un lado, y, por otro, la zona que rodea el valle de Níjar y que se extiende hasta el mar en las inmediaciones del Cabo de Gata.

Paisajes ambos muy diferentes -urbano el primero y rural el segundo-, que se asocian por cierto a experiencias vitales también diversas: la felicidad y la libertad de la infancia, transcurrida mayoritariamente en el campo nijareño, frente al fracaso matrimonial y a las insidias recibidas de la represiva sociedad de la ciudad de Almería durante la juventud.

Mucho varía, en consonancia, el tratamiento que reciben en las novelas los dos escenarios almerienses, reflejo de los sucesos y experiencias que Carmen hubo de afrontar en cada uno de ellos.

De Rodalquilar, pueblecito situado en el corazón del valle de Níjar, guarda la escritora los recuerdos más emocionados, más vibrantes, y así los

2. *Triunfante*, *Los anticuarios*, *El honor de la familia*, etc.

3. Más de una veintena de novelas de la autora se encuentran ambientadas en Portugal. *La flor de la playa* es, con toda probabilidad, la más conocida de ellas, ya que ha sido reeditada recientemente formando parte de una colección de novelas cortas realizada por Concepción Núñez para Castalia: *La flor de la playa y otras novelas cortas*, Madrid, 1998.

ha dejado representados en varias de sus novelas más tempranas, cortas (**El tesoro del castillo** (1907), **Amor de esposa** (1907), **En la paz del campo** (1907), **Venganza** (1918) y **Puñal de claveles**) y largas (**El último contrabandista** y **Los inadaptados**, publicadas ambas sin fecha de edición). Tomaremos aquí esta última como punto de referencia por ser, como la propia autora relata en el Prólogo, su primera novela⁴ y por englobar en sus páginas la mayoría de asuntos, escenarios y personajes que aparecen en las otras narraciones.

Recordemos algunas de las palabras con las que *Colombine* abre su novela:

*"En mi querido valle de Rodalquilar, la bella tierra mora enclavada al límite de Europa, donde se meció mi cuna, se vive esa vida primitiva y hermosa que pretendo presentar a los lectores. Allí, con su rudeza salvaje, se moldeó mi espíritu en el ansia bravía de los afectos nobles, en los ideales de Justicia y Humanidad que trajeron a mi existencia la amargura de las tristezas y el dolor ajeno; allí cuajó en mi alma la llama de su sol en olas de arte y rebeldía. Por eso para aquel pedacito de tierra africana es mi primera novela"*⁵.

Ese entusiasmo que la autora muestra, al presentar su novela, por las tierras almerienses de su infancia, se vierte a raudales desde las páginas que inician el texto. Las descripciones del paisaje en el primer capítulo son minuciosas y trasladan hasta los ojos del lector la variedad geográfica de la zona, desde las estampas marítimas⁶ de los pueblecitos costeros que dan abrigo a Rodalquilar -Las Negras, San Pedro o Escullos -hasta la imagen montañosa de las últimas estribaciones de la cordillera Ibérica que van a morir al mar por el cabo de Gata⁷; en el interior, la riqueza abrumadora del

4. Deducimos, de sus propias palabras, que la autora entiende por "novela" una narración larga, más extensa de las que normalmente reservaba para las colecciones de novela breve. Recordemos que precisamente una de las obras aquí nombradas, *El tesoro del castillo*, fue la primera con la que Carmen de Burgos colaboró en una colección de narrativa corta, siendo publicada con el número 25 en *El cuento semanal* en Junio de 1907, el mismo año en que Eduardo Zamacois fundaba la colección.

5. Prólogo a C. de Burgos: *Los inadaptados*, Valencia, Sempere, (s.a.), p.x.

6. *"La pequeña playita de arena menuda, retostada por los rayos del sol, parecía dormida en su siesta, sin apenas el agua rizarla el borde de su túnica con suave orla de nácar, cuando el viento de Levante empezaba a enviar del golfo de Almería las montañas de olas"* (*Los inadaptados*, p. 17)

7. *"Venían los cerros avanzando y uniéndose para no formar gargantas ni desfiladeros hasta el lado norte de la playa (...) e iban luego a rodear la tierra baja con los picos recortados artísticamente en el aire, formando el gran arco que terminaba en la punta aguda y saliente del Cerrico del Romero"* (*Los inadaptados*, p.18).

campo nijareño, convertido en una suerte de Edén por la conjunción de la naturaleza bienhechora y la sabiduría de la mano del campesino andaluz: geranios, palosanto, jazmineros, hierbabuena, albahaca, alhelies, almendros, higueras, palmeras, rosales, esparto, olivos, adelfas, alcaparras, hortalizas, maíz, norias, acequias, atarjeas, balsas, abrevaderos y molinos de viento, sirven en el texto de *Colombine* para transmitir al lector la imagen de una tierra fértil y agradecida, de una vegetación exuberante, húmeda y frondosa, que poco o nada tiene que ver con ese paisaje desértico e inhóspito que generalmente caracteriza a los lugares almerienses.

En ese vergel natural de la infancia presenta Carmen de Burgos su particular utopía de la vida de aldea:

*"Olvidados del resto del mundo, aislados, perdidos en el repliegue de aquellas protectoras montañas, lejos del concierto de la civilización moderna, que ni conocían ni echaban de menos, y hasta ignorando si más allá de su horizonte había otra tierra y otros hombres, los moradores de Rodalquilar presentaban desde muy antiguo uno de esos ejemplos de vida sencilla y feliz cantada en las pastorales por la poesía bucólica y hacían de su lugarcillo una moderna Arcadia"*⁸.

De hecho, solo la ley natural rige los destinos de los habitantes de la zona, que viven al margen de la presión del Estado o de las Instituciones.

La unión libre, nos cuenta Carmen de Burgos en su novela, sustituye de una manera natural a la administración del sacramento matrimonial y las relaciones entre familiares se entablan sin preocupación alguna por cuestiones de consanguinidad: *"¿Para qué darles de comer a los curas? No era necesario: aquellos matrimonios tenían toda la fuerza de la sanción popular, y no se dio jamás el caso de que se separaran, aunque sí el de que se golpeasen con frecuencia"*⁹. De igual modo, los ritos funerarios de la zona se acercan más a tradiciones paganas ancestrales que a las imposiciones de la Iglesia Católica: *"Durante mucho tiempo enterraban a sus muertos en la orilla del mar ¡El mar es sagrado, sus aguas son benditas(...)! Unas piedras, colocadas como los antiguos dólmenes, constituían sus monumentos funerarios, atestiguando la unidad del alma humana en todas sus manifestaciones"*¹⁰.

Así, costumbres patriarcales y tradición imperan en las tierras de Rodalquilar, que han cerrado sus puertas a la modernidad, protegiéndose del afán intervencionista del mundo "civilizado". Sin saber leer ni hacer cuen-

8. *Los inadaptados*, p. 24.

9. *Los inadaptados*, p. 27.

10. *Los inadaptados*, *Ibidem*.

tas, los habitantes de la comarca viven en paz, respetuosos de la única ley que unánimemente todos ellos reconocen: la del honor.

*"La intromisión de gentes civilizadas en aquella tierra primitiva chocaba contra las costumbres. La civilización decía para ellos leyes, trabas, obstáculos, opresiones y tiranías de los fuertes. (...) El instinto de los humanos tiende a la libertad propia de todos los animales en el seno de la naturaleza"*¹¹.

Las estructuras sociales y económicas de la zona responden por igual a esquemas primitivos que garantizan, sin embargo, la felicidad de sus habitantes y la paz entre ellos. Así, señala Carmen de Burgos que, a pesar de la organización semi-feudal que separa a los labriegos de los señores, no existe en Rodalquilar el resentimiento de clases que generan las diferencias existentes entre obreros y patronos en las grandes ciudades¹². Del mismo modo, la rudimentaria economía del lugar está orientada únicamente a asegurar la subsistencia de los campesinos: la agricultura, un comercio primitivo basado fundamentalmente en el trueque y el contrabando marítimo son los tres pilares a través de los cuales los habitantes del valle organizan con justicia y armonía absolutas las relaciones económicas entre ellos; a ningún labrador le es negada, en Rodalquilar, su parcela de tierra, y todos pueden allí levantar su propia morada de piedra y barro y subsistir con los regalos de la naturaleza bienhechora, que parece auspiciar el equilibrio idílico del valle de Níjar protegiendo sabiamente ese cuasi perfecto modelo de vida natural de las intromisiones externas.

De hecho, mientras Rodalquilar permanece ajeno al mundo exterior, encerrado en su primigenia sencillez, nada viene a enturbiar la concordia en la que viven los habitantes de esta singular Arcadia almeriense. Son los elementos propios de la civilización los que ensucian y deterioran la paz del valle y los que generan entre sus habitantes una violencia contenida y un ansia de venganza que exceden con mucho a la rudeza de la ley natural que los rige.

La presencia antinatural y coercitiva del Estado, por ejemplo, es uno de los elementos que más se analiza en la novela:

*"Patria y rey sólo se acordaban de ellos para pedirles sangre o dinero o para infligirles castigos; pero no les enviaban jamás premios ni recompensas, así que ninguno sentía deseos de servirles"*¹³.

11. *Los inadaptados*, p. 33.

12. *Los inadaptados*, pp. 59-60.

13. *Los inadaptados*, p. 25.

Lejos se encuentran los campesinos del valle de participar en el concepto moderno de Estado; para ellos, se trata de un ente abstracto que se lleva a los jóvenes a la guerra, impone sus normas de funcionamiento a través de la ley -representada en la novela por la pareja de la guardia civil- y priva injustamente a los campesinos de los bienes que la naturaleza les regala con generosidad:

"Poco tiempo después se enteraron, con dolorosa sorpresa, de que un señor que se llamaba Estado había vendido los montes a don Manuel, y de que ya no podrían buscar en ellos, como de costumbre, la leña para calentarse, ni el esparto y el cogollo con que ganaban la subsistencia.

Ellos no comprendían por qué era delito traer telas y tabaco más baratos para el consumo de los pobres sin necesidad de pagar nada a aquel señor don Estado, que se creía dueño de todo y les arrebatava el pan y los hijos.

Los que no quisieron obedecer (...) tuvieron que sufrir palizas de la pareja de guardias civiles enviados en su busca (...) Y algunos murieron, retenidos por este delito, en las cárceles o en el presidio. (...) La intromisión de gentes civilizadas en aquella tierra primitiva chocaba contra las costumbres"¹⁴.

Es también el Estado el que explota a los trabajadores en las minas de Almadén, haciéndolos trabajar hasta el agotamiento físico, la enfermedad y la consunción¹⁵. Así lo ha vivido en la novela Luis Márquez, luchador idealista convertido en anarquista mendigo por su rebeldía contra un Estado opresor que se enriquece con la sangre de sus ciudadanos. Su deseo altruista de difundir entre los trabajadores de la mina la ley natural, la justicia abstracta que él siente como única posible y verdadera, lo conduce en la novela a la prisión y, más tarde, a la marginación social. Él es el exponente más claro de los efectos devastadores del estado civilizador sobre la parte más noble del ser humano; para no someterse indignamente a sus designios es necesario rechazar completamente sus estructuras y convertirse, como Luis Márquez, en una suerte de paria, retirado del mundo en la paz de Rodalquilar.

No es casualidad que este personaje haya elegido en la novela el valle de Níjar para alejarse de la civilización ya que pocas muestras de ella han conseguido penetrar en este paraíso almeriense cuando se inicia el relato.

14. *Los inadaptados*, pp. 32-33.

15. No es esta la única novela en la que Carmen de Burgos emprende una acerba crítica social basada en la situación de la minería en España. Idéntica reflexión encontramos también en su novela *En la sima*, en la que se denuncia a los explotadores ingleses que viven al margen de la situación deplorable de los trabajadores de la mina de Linares.

Precisamente ésta es la historia que nos narra la novela: la corrupción de la tranquilidad natural del valle con la irrupción en ella de las leyes de la civilización. La toma de contacto comienza inmediatamente después de la muerte del protector del pueblo, Luis Espinosa, y de la llegada del nuevo señor -Manuel Ansúrez- con sus nuevas reglas y exigencias, con sus vicios y sus malas costumbres. Las circunstancias se agravan, sin embargo, cuando Víctor, el jefe del clan de los Chafinos, es detenido por la guardia civil acusado de ejercer el contrabando. En un intento desesperado de salvar al joven, su esposa Dolores se entrega a Don Manuel y queda en cinta. Aunque Don Manuel cumple su promesa y Víctor es liberado, la vida de la joven pareja y del pueblo entero se ha visto alterada para siempre. La muerte del pequeño al poco de nacer no logra acallar los rumores ni hacer cesar las sospechas de Víctor respecto a la paternidad del niño.

Finalmente, Dolores le confiesa su debilidad y la venganza se convierte en el objetivo primordial de la existencia de Víctor. De hecho, la paz de Rodalquilar parece depender exclusivamente de la muerte del causante de la deshonra; sólo una imposición de la ley natural, que nunca debió ser transgredida por Don Manuel, sería capaz de limpiar la suciedad que el mundo exterior le ha contagiado.

Y así sucede. En las últimas páginas de la novela, Víctor hace justicia aprovechando la oscuridad de una cacería nocturna y Don Manuel muere. Las fuerzas naturales han vencido por fin a la civilización corruptora y el instinto de autoprotección del valle se consolida frente a las intromisiones externas:

*"No les cabía duda: aquel crimen, oculto bajo apariencia de casual, era una justicia. Todos lo entendían así y todos callaban. El espíritu popular uníase de modo instintivo"*¹⁶.

Con este final trágico pero redentor la autora restituye el equilibrio a esa utopía de la vida de aldea en vías de extinción que conoció y disfrutó en su niñez. **Los inadaptados** es, como vemos, el canto más emocionado de Carmen de Burgos al mundo de la infancia, a ese mundo nítido, primigenio y natural de Rodalquilar que ocupa siempre un lugar de excepción en los recuerdos de la autora y que no consiguen borrar los tiempos difíciles de la juventud en Almería.

Notable es, en este sentido, el contraste entre la simpatía con la que *Colombine* retrata en sus novelas la violencia primitiva y natural del valle de Níjar y el profundo rencor que demuestra hacia la crueldad refinada de la sociedad de la capital almeriense.

16. *Los inadaptados*, p. 208.

La malcasada es la novela que mejor recoge los sentimientos encontrados de la autora hacia Almería, una ciudad que amaba con ese cariño fiel y desinteresado que Carmen sintió siempre hacia sus raíces y que al mismo tiempo odiaba por ser el máximo exponente de los vicios y defectos a los que ella dedicó una lucha sin tregua.

La protagonista de esta historia de amor y desamor es otra Dolores, en esta ocasión una señorita de la capital que mal casada, despreciada y humillada públicamente por las aficiones prostibularias de su marido, se niega a plegarse a una resignación muda semejante a la de sus convecinas; difícil resulta pasar por alto la presencia abrumadora de detalles autobiográficos en esta novela.

Qué duda cabe de que la ambientación de esta novela de 1923 es inmejorable: la gazmoña e hipócrita sociedad provinciana de principios de siglo; la heroína, por su parte, no puede despertar más las simpatías del lector: Dolores es una señorita madrileña sensible, educada, y honesta, cuya inexperiencia la ha llevado a contraer matrimonio con Antonio, un patán provinciano de familia distinguida; y el asunto, finalmente, no tiene desperdicio: el intento desesperado de una mujer cuya alma ha sido pisoteada de conservar, contra todo y contra todos, una última porción de dignidad mediante el divorcio.

Almería es el lugar elegido por Carmen de Burgos para situar la acción de la novela; y no lo es gratuitamente, ya que -como hemos señalado- la autora había vivido en la capital almeriense y experimentado en sus propias carnes los placeres de convertirse en malcasada en una ciudad de provincias.

Ya conocemos los sólidos vínculos afectivos de la autora con su tierra natal. Si su infancia en el paraíso natural de Rodalquilar y su comarca grabó su memoria de recuerdos gratos e imborrables, su etapa en la capital almeriense, posiblemente debido a una natural asociación entre la fallida experiencia matrimonial y los escenarios en que ésta tuvo lugar, no le dejó más que un recuerdo triste, la imagen de una ciudad asfixiante, árida, inhóspita y violenta¹⁷.

De Almería resalta la autora a través de la mirada de Dolores su ambiente "*pesante y silencioso*"¹⁸, su condición de ciudad "*agarena, del*

17. En su *Autobiografía*, Carmen relata el brusco cambio que supuso para la adolescente criada en el paraíso campestre de Rodalquilar la marcha de Almería:

"Pasé la adolescencia como hija de la natura, soñando con un libro en la mano a la orilla del mar o cruzando a galope las montañas ... Después hui a la ciudad... y yo que creía buena a la humanidad toda, viví sus pequeñeces, sus miserias... y sentí el dolor de los pesares ajenos, y lloré con los primidos y envidié los mundos donde no habitan los hombres" (C. de Burgos: "Autobiografía", *Prometeo*, año II, Agosto 1909; reproducida en facsímil por A. Martínez Marín en *Andarax*, nº 18, Almería, 1980).

18. *La malcasada*, Valencia, Sempere, 1923, p. 8.

silencio, de la pereza y del bostezo"¹⁹, su amodorramiento, su melancolía, su desasosegante oscuridad: *"Era negro el aspecto de la ciudad, escasamente iluminada, acurrucada como aterida y medrosa a los pies del monte de la Alcazaba, que recortaba en la sombra su silueta, dentada de torreones y almenas"*²⁰.

De sobra sabemos que la influencia del medio sobre los personajes se halla presente en buena parte de la obra de *Colombine*, perpetuando el vínculo de la autora con la literatura naturalista -o mejor "seudonaturalista" si tenemos en cuenta que el naturalismo puro, a la francesa, nunca se dio en nuestro país- del siglo anterior; sin embargo, y a pesar de lo que a primera vista pudiera extraerse de la descripción de la ciudad realizada por la autora, **La malcasada** termina ofreciendo ejemplo de un caso inverso y, por consiguiente, insólito: el de una ciudad hermosa emporcada por unos habitantes primitivos y mezquinos que consiguen convertir la población mediterránea, alegre y luminosa en un lugar asfixiante. Fijémonos, sin ir más lejos, en cómo las últimas páginas de la novela recuperan a los ojos de Dolores la esencia de la ciudad y transforman su imagen primitiva de "pueblo de trogloditas"²¹ en otra bien distinta:

*"Poco a poco parecía borrarse de su espíritu el odio que había profesado a la ciudad. La ciudad era bella, con su naturaleza noble y su aroma arcaico, lleno de tradiciones. Era aquella gente que la poblaba la que se la hacía repulsiva con sus incomprendiones"*²².

Así, en virtud de sus habitantes, Almería llega a representar en la obra de *Colombine* el exponente de la ciudad provinciana, que rezuma cursilería y ordinariéz por cada uno de sus poros, desde el emperifollamiento de sus mujeres, hasta su chismorrería de andar por casa, su beatería tan hipócrita como recalcitrante, su ideología reaccionaria y su moral pacata.

Conserva la Almería de **La malcasada** inusitadas reminiscencias feudales, con una separación tajante de grupos sociales y orientaciones políticas que fluye rigurosamente desde los ciudadanos de primera clase -los hombres- a sus cerriles esposas:

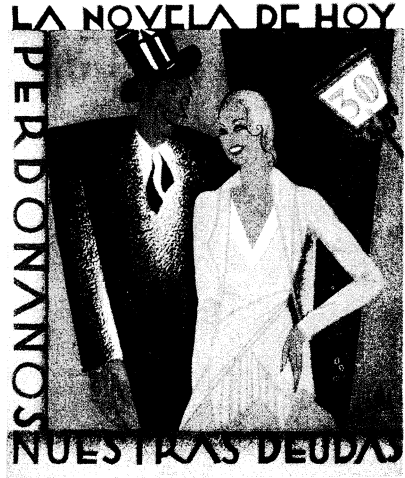
"Las señoras, cuyos esposos pertenecían a un partido político, ni siquiera saludaban a las esposas de los que figuraban en otro bando distinto (...)

19. *La malcasada*, *Ibidem*

20. *La malcasada*, p. 48-9

21. *La malcasada*, p. 11

22. *La malcasada*, p. 255.



CARMEN DE BURGOS
"colombine"



Las damas linajudas y devotas formaban grupo aparte (...) Luego estaba el grupo de la aristocracia de segunda clase, más tolerante, más libre; pero que no admitía en su trato a las modestas esposas de empleados y comerciantes. (...) Las militares formaban como clase aparte y rara vez se trataban con las civiles. Parecía que andaban entre ellas con el escalafón en la mano, según se exigían unas a otras el respeto que correspondía al grado de sus maridos (...)”²³.

La política es el detonante que permite exteriorizar la agresividad que caracteriza a los almerienses en la novela de *Colombine*, y así constantes referencias nos recuerdan las torpes infamias y los exabruptos de violencia que conforman la disputa por el poder entre conservadores y liberales. Evidentemente, de acuerdo con el credo político de la autora, son los reaccionarios -entre los que 'casualmente' se encuentran todos los enemigos de la protagonista- los que se llevan la peor parte en la novela; de hecho, en repetidas ocasiones nos los presenta la autora tramando malévolas insidias contra sus adversarios políticos y utilizando todas sus malas artes para comprar los votos que les aseguren el control de sus convecinos. Pero pese a ser Almería denostada en la novela por su condición de reducto ultracatólico y conservador, la escena de "la pita" indiscriminada en el capítulo VI nos demuestra que tampoco el partido de la oposición se anda con miramientos en la reyerta política. Se trata, en resumidas cuentas, de plasmar una lucha por el poder en la que la pasión política excede ya los límites de lo puramente ideológico para convertirse en válvula de escape de la brutalidad visceral de un pueblo atrasado e inmoral:

"La política lo invadía allí todo y se convertía en una pasión innoble, baja, con cuanto tiene de ambicioso y abyecto.

No trataba allí la política de desarrollar un programa de ideas, ni de llevar a cabo ninguna obra interesante. Era sólo una lucha de hombres que deseaban dominar y para lograrlo toleraban todos los abusos y todos los desafueros de sus partidarios. (...) Apasionaba la política con esa pasión ardiente e impetuosa que se advierte en los concurrentes a las plazas de toros. Allí no se razonaba, querían imponerse por la fuerza; no se hablaba más que de tiros, puñaladas, palizas (...).

(...)Los gobernadores se desesperaban para dirigir aquella ínsula levantisca, tozuda, sin idea de moral cívica y sin mas ley que la fuerza”²⁴.

23. *La malcasada*, p.54-5.

24. *La malcasada*, pp. 69-70.

También las distracciones que ofrece Almería a sus habitantes se encaminan a liberar esa violencia que los caracteriza; recordemos, por ejemplo, la escena de la lucha de cometas desde las azoteas entre Antonio, el marido de Dolores, y sus vecinos durante el capítulo VIII, que nos demuestra hasta qué punto el juego inocente es susceptible de extraer los peores instintos de los almerienses y convertirlo en un duelo mortal:

*"Se veía el espíritu enconado, violento, de aquella gente acostumbrada a luchar y pelear hasta por juego. Desde niños luchaban a los eternos 'moros y cristianos' o se organizaban en milicias, por barrios, para guerrear y zurrarse unos a otros"*²⁵.

Aún más significativo resulta, en este sentido, el capítulo XV destinado a las peleas de gallos en las que Antonio, demostrando así su catadura moral, emplea su tiempo de ocio. Haciendo gala una vez más de ese feísmo naturalista que gusta de emplear, aunque sin prodigarlo en exceso, en sus novelas, nos describe la autora con todo lujo de detalles una típica reyerta de gallos de pelea adiestrados ejemplarmente para vencer o morir; pero más allá del detalle sórdido y repulsivo de la pelea en sí, interesa especialmente la insistencia de Carmen de Burgos en resaltar la complacencia del público ante la orgía de vísceras y sangre que presencia:

"Era un espectáculo innoble el de las dos aves zancudas, peladas, feas, acometiéndose de aquel modo miserable y desangrándose delante de una multitud, ebria de crueldad y de avaricia, excitada por la sangre y por el juego, que se complacía en azuzar, para divertirse, las malas pasiones de los animales (...)"

*Los hombres todos contemplaban la sangre con alegría feroz. ¡Qué lástima que tuvieran tan poca!"*²⁶.

El otro rasgo que caracteriza a la Almería de Carmen de Burgos, además de la violencia latente, es su herencia árabe. Es ciudad mora por excelencia (así nos lo repite la autora al menos media docena de veces a lo largo de la novela²⁷), y ello no sólo en su fachada, presidida por la inevitable Alcazaba, sino especialmente en lo más intrínseco de su espíritu, en esas costumbres arraigadas secularmente que determinan sobre todo las relaciones entre los sexos.

Son los almerienses dignos herederos de sus antepasados árabes en su

25. *La malcasada*, p. 103.

26. *La malcasada*, pp. 171-172.

27. V. pp. 11-12, 28, 29, 127, 191 y 254 de *La malcasada*.

consideración de la mujer. Una y otra vez insiste *Colombine* a lo largo de la novela en resaltar la desigualdad reinante entre los cónyuges y, sobre todo, en denunciar indignadamente la aceptación generalizada de la misma por el colectivo femenino. De hecho, los varones de Almería hacen y deshacen a su antojo, toman y dejan mujeres como si de objetos se tratase, rodeándose de un auténtico "serrallo" en el que cada una de las favoritas tiene su propio rango²⁸: la esposa legítima, la querida "oficial", la querida "favorita", la querida "vistosa", etc... Dueños y señores de su harén particular, consideran que sus obligaciones terminan con la satisfacción de las necesidades más perentorias de sus protegidas, sin reparar en las exigencias de sus almas atribuladas.

Es evidente, sin embargo, que sin la complicidad de las víctimas difícilmente podrían los tiranos ejercer su dominación, y así se encarga Carmen de Burgos de ponerlo de manifiesto; acusa a las almerienses de ser "*mujeres de serrallo*"²⁹, "*sometidas y pasivas, que veían deslizarse la vida sin hacer nada, casi sin pensar en anda, esperando que el esposo y señor, que aún conserva algo del dominio árabe, fijase la atención en ellas y las emplease a su servicio*"³⁰.

La práctica totalidad de las mujeres que aparecen en la novela son burladas, pisoteadas y humilladas por sus cónyuges ante sus propios ojos, en similar o mayor grado que Dolores; pero mientras ésta siente profundamente el ultraje cometido por Antonio contra su dignidad de mujer y de esposa legítima, el resto de las respetables casadas de la alta sociedad almeriense se pavonea públicamente de los éxitos de su cónyuge entre el colectivo femenino o practica la antiquísima técnica del avestruz ante lo inocultable:

"(...) Lola no se preocupaba de que el marido fuese tan enamorado"

28. Un capítulo completo de la novela ("El serrallo, cap. XVII) dedica la autora a la denuncia de la afición polígama de los almerienses, instituida con el beneplácito general a través de generaciones:

"El serrallo, reminiscencia de los antepasados árabes, era allí una institución. No estaban juntas todas las odaliscas, aunque a veces se mezclaban, sino que tenían categorías (...) Daba la importancia de los hombres la calidad y el número de sus queridas. Debían tener por lo menos dos, sin contar las accidentales" (*La malcasada*, p. 191)

"Quedaba allí la raíz de la poligamia, y se citaba el nombre de la querida de cada uno al lado del nombre de la esposa. Un hombre sin querida no parecía un hombre completo" (*La malcasada*, p. 127)

Buen ejemplo de ello es Antonio, el marido de Dolores, que, además de la esposa y la querida, oficial, alterna la sabiduría amorosa de la madurez de Paca con la voluptosa juventud de sus hija Paquilla.

29. *La malcasada*, p. 92.

30. *La malcasada*, p. 28.

que, engañado por su miopía, llegó a seguir a los curas por la calle, creyendo que eran señoras (...) Cándida tenía la vanidad de ser la propietaria de un marido guapo y buen mozo, que le envidiaban todas las mujeres. Daba tal fe a sus palabras que llegó a referirles que a su Manuel se le había caído un día la camiseta en la calle sin sentirla y vino sin ella a casa"³¹.

Gran relación guarda el problema educativo con la cuestión de la desigualdad de los sexos y con esa adaptación resignada de las féminas almerienses al "serrallo" árabe.

De forma paralela a la narración del asunto principal - las insidias de Antonio contra Dolores y la imposibilidad de esta última de liberarse del yugo matrimonial-, **La malcasada** de Carmen de Burgos constituye también una reflexión exhaustiva acerca de las deficiencias educativas de la mujer española de provincias y sus repercusiones sobre el modelo de sociedad vigente; reflexión exhaustiva y no poco valiosa al mismo tiempo, al provenir -tengámoslo presente- precisamente de una mujer educada en los cánones de esa misma sociedad provinciana que cuestiona en su novela.

La práctica rigurosa de la fe -incompatible a todas luces con el ejercicio del intelecto- contribuye no poco a complementar ese deficiente proceso educativo de las señoritas casaderas. Y es que los varones almerienses, absorbidos por las incidencias políticas y por la jarana extraconyugal, no encuentran mejor urna para su honor que el templo sagrado ni más potente antídoto para la desazón femenina ante el sopor de la vida provinciana que la estricta devoción religiosa; por ello, una vez sopesados los pros y los contras de un rival que, al menos, no supone una amenaza para su honrilla, animan a sus piadosas cónyuges a interesarse por los asuntos divinos más que por los mundanos y pasan gustosos por alto los pequeños inconvenientes que genera una esposa con una fe exacerbada y algo fanática a cambio de la libertad absoluta de movimientos que ello les proporciona.

Así, las señoras de la buena sociedad almeriense son, más que creyentes, beatas, y esta es una razón extra que añadir a las deficiencias educativas que propician el aislamiento de Dolores, no dispuesta a dejarse fanatizar por sus convecinas. Y es que la tibieza de la esposa de Antonio en materia religiosa implica una cierta rebeldía ante lo establecido que provoca el escándalo generalizado de sus familiares; poco proclive se muestra Dolores, sin embargo, a dejarse catequizar para convertirse en una más de esas mujeres ovejunas e incultas que constituyen el estándar. Baste repasar la lista de asistentes a la tertulia de la tía Pepita a lo largo del capítulo III para convencernos de la incompatibilidad de la ignorancia y la beatería

31. *La malcasada*, p. 127.

provincianas con el sentido común: la hermana de Antonio, que sacrifica a su familia con su exceso de celo religioso, la Chacha Dolores, que no puede comulgar sin confesarse a causa de sus rabiets diarias, la esposa del sobrino Juan, que acabó accidentalmente con la vida de sus tres vástagos consecutivos, la prima viuda de tía Pepita, llena de pudores y gazmoñerías de solterona, etc... La evaluación final que realiza Dolores de los resultados de la educación vigente resulta claramente negativa:

*"Dolores no podía acostumbrarse al trato con aquellas gentes. Hubiera necesitado que influenciaran su espíritu desde pequeña para acomodarse a su rutinaria mediocridad. Todas aquellas mujeres tenían ideas limitadas y estaban peocupadas cada una con su manía. No pasaban, en lectura, del 'Museo de las familias', viejo y manoseado en su antigua encuadernación, y en poesía admiraban a Grilo y a Selgas. Toda idea nueva, toda elegancia y toda cultura era condenada sistemáticamente. No se atrevía a entablar conversación con aquellas fanáticas beatas por temor a chocar con sus gustos"*³².

Si desde el principio se empeña la comunidad femenina almeriense en convertir a Dolores en una de las suyas, aún con más motivo lo hace cuando se entabla el pleito de divorcio entre ésta y Antonio³³. Así, amigas y vecinas la acosan con una apología constante del sufrimiento, pretextando que la abnegación es virtud femenina incuestionable e invocando la necesidad de aceptar las inclemencias conyugales con cristiana resignación. Al olor de la carroña matrimonial, las catequistas caen en picado sobre Dolores, envenenándola con un rosario de tópicos destinados a demostrar la santidad e inmutabilidad del sagrado vínculo: *"Las cosas que Dios ata no las pueden desatar los hombres"*, *"tienes el deber de sufrir con paciencia la*

32. *La malcasada*, p. 45.

33. ¿Acaso no son aplicables al caso de Dolores las siguientes palabras de Ramon Gómez de la Serna acerca de Colombine?:

"Las unanimidades son quizás las que han formado la idea de lo bueno y lo normal, rechazando lo que no es unánime con ellas; así es que figura tan destacada de mujer que rompe esa unanimidad ¿en qué responsabilidad arbitraria incurre? en este pueblo de moros falsos, de hombres enmascarados de moros, que guardan o enriquecen como a queridas a las mujeres, o se casan con ellas como sicario, o las uncen al arado, o las admíten como bayaderas; este pueblo moro sin toda la exuberancia, la pasión y la sinceridad salvaje de los moros, pueblo de un rigor y una pusilanimidad cristiana, pueblo de una intemperancia moral sin el reverso de color, de pasión, de sensualidad y de hilaridad mora, la mujer redenta provoca todas las suspicacias, una descarada animadversión, y sobre todo, una ira enseñada, porque la mujer íntegra se escapa desde luego - fea o bella, que eso lo mismo da, porque estos hombres son avezados a todo - a la fácil galantería" ("Prólogo" de R. Gómez de la Serna a *Confidencias de artistas*, op.cit, p. 7).



SE QUEDÓ SIN ELLA
por
Carmen de Burgos (Colombine)

La Novela Corta



VILLA MARÍA
por
Carmen de Burgos (Colombine)

5 cts.



*cruz que te ha tocado en suerte", "¡Hay que sufrir, hija mía!", "no dudes de que Dios te pedirá cuentas de los pecados de tu marido, abandonado por ti..."*³⁴, *"No es posible que una mujer no tenga ilusión con su marido... como no sea... que... la tenga con otro", "la vida de una mujer que se va del lado de su marido no es clara nunca"*, etc, etc...³⁵.

En nombre de Dios y de la moral, las almerienses de pro intentan a toda costa devolver la oveja al redil familiar; y lo hacen por doble motivo: aterradas, en primer lugar, de la posibilidad de que la iniciativa de Dolores se extienda como la pólvora entre la vecindad, causando un auténtico caos social; convencidas, en segundo lugar, y haciéndose eco de la disociación absoluta entre lo público y lo privado en que han sido educadas, de lo absurdo de la rabieta de la madrileña que no se oculta de la mirada general y tiene la osadía de reclamar el amparo de la ley.

Así, la hipocresía de las almerienses se revela, a lo largo de la novela, como el rasgo más relevante de una moral femenina diminuta y asfixiante, basada en pequeños conceptos. En varias ocasiones, por ejemplo, se sorprende Dolores de la impudicia con que sus respetables, devotas y estimadas convecinas se cuentan las intimidades conyugales más escabrosas. Tampoco participa Dolores en la falsa piedad de muchas, que oculta citas a escondidas aprovechando la intimidad del recinto sagrado³⁶; ni en el afán de malévolo chismorreos que se disfraza de amable camaradería entre vecinas³⁷; ni tan siquiera en la descarada afición casamentera que esconden las almerienses tras su aparentemente austera moral³⁸.

No deja de sorprender, a la vista de la inmundicia que la pequeña provincia oculta tras su plácida apariencia, el horror con que las damas de Almería contemplan la capital, que se equipara en sus mentes retorcidas nada más y nada menos que a las Sodoma y Gomorra bíblicas³⁹. Sin embargo, la balanza moral de Carmen de Burgos, que nunca se caracterizó precisamente por su hipocresía, es inflexible: ¿caso puede haber algo más obsceno que la desfachatez con que amigas y familiares de Dolores le aconsejan que renuncie a sus descabellados propósitos de rebelión y vuelva gustosa bajo el yugo de un hombre que la humilla y maltrata constante-

34. *La malcasada*, p. 179.

35. *La malcasada*, pp. 186-7.

36. "Había oído contar a su cuñada cómo la de García tenía allí sus entrevistas con un concejal, cambiándose cartas casi a reclinatorio, frente al coro, para ver a un canónigo, su amigo, a las horas de rezo. Todas aquellas señoras eran, a pesar de eso, respetadas y consideradas, porque tenían la hipocresía necesaria para no romper con los convencionalismos de la sociedad. Se toleraban los engaños con tal de que se guardasen las apariencias" (*La malcasada*, pp. 157-8).

37. Véanse, por ejemplo, pp. 93 y 95 de *La malcasada*.

38. *La malcasada*, p. 57.

39. *La malcasada*, pp. 180 y 203.

mente?, ¿hay algo más inmoral que esa educación absurda, falsamente reprimida e hipócrita, que reciben las señoritas provincianas?

No es de extrañar que Dolores, habituada a la relativa apertura de miras de la capital, no encaje en absoluto en esa restrictiva sociedad almeriense en la que se ve inmersa tras su matrimonio. La ojeriza es, en cualquier caso, recíproca, ya que si la protagonista no logra involucrarse en la beatería, la gazmoñería y la hipocresía que caracterizan al círculo de su esposo, tampoco la alta sociedad de Almería puede tolerar la rebeldía de la forastera, a la que tacha de "inadaptada"⁴⁰. Dicho rechazo social hacia Dolores se agudiza especialmente en las últimas páginas de la novela, cuando la joven, desafiando todos los sobrentendidos que rigen la conducta de los almerienses, recurre al único salvavidas que la ley le ofrece: el divorcio.

Pepe, el abogado de Dolores, es uno de los pocos elementos positivos que la sociedad almeriense ofrece a la malcasada. Es, además, la antítesis de Antonio en lo personal y en lo político: apuesto, honesto, íntegro y liberal por más señas. Con la aparición de Pepe en escena, Dolores saca fuerzas de flaqueza y convierte su deseo en obra.

Pero lo cierto es que, a pesar de la brillante actuación del abogado liberal, la realidad se impone y se hace evidente que la legislación es fundamentalmente una obra masculina que procura preservar a toda costa los intereses de su propio sexo. Lamentablemente, el caos político que sirve de fondo a **La malcasada** termina con la victoria conservadora y con la derrota de Pepe y de todo lo que representa: el liberalismo, la apertura de miras, el divorcio y cómo no, la definitiva libertad de Dolores.

La novela termina mal, como era de esperar en un texto que pretende, ante todo, demostrar la tesis pro-divorcista que le sirve de excusa. Tras haber sido despojada por la sociedad y la justicia de sus derechos más evidentes, ante la disyuntiva de entregarse de nuevo a Antonio o el asesinato, la malcasada se inclina por la defensa desesperada de lo único que le queda -su propio cuerpo- y asesina a Antonio.

No perdamos de vista las diferencias que separan esta novela de la que tratábamos en páginas anteriores. En **Los inadaptados**, la justicia natural se lleva a cabo con éxito, Víctor venga el honor de su esposa y los instintos

40. *La malcasada*, p. 79. Resulta difícil pasar por alto la proximidad entre Dolores y los personajes de *Los inadaptados*. Como ellos, Dolores se siente libre y por eso trata de vivir al margen de las instituciones: no cree en la religión ni en la política, es defensora del "amor" natural no plegado a las convenciones sociales, etc. Sin embargo, su caso es exactamente inverso al anterior: se trata de la irrupción de la claridad de la naturaleza y el instinto - representados ambos en la novela por el personaje de Dolores_ en la oscuridad moral de la sociedad almeriense. A diferencia de lo que les ocurre a los habitantes del valle de Níjar, la inadaptada no encuentra amparo en el medio y acaba siendo vencida y pisoteada por éste.

primitivos del valle se imponen a la civilización corruptora. En **La malcasada**, la fuerza represora y coercitiva de la sociedad vence absolutamente y destruye la bondad natural de su protagonista: el amor entre Dolores y Pepe nunca llega a consolidarse por la presión social, la joven es obligada -en virtud de la institución matrimonial y por decisión incuestionable de la ley- a contrariar sus instintos naturales regresando junto a su esposo y, finalmente, acaba convertida en asesina y castigada por ello.

Tengamos presente una vez más que, como Dolores, Carmen de Burgos vivió en Almería su fracaso matrimonial, que se separó de su marido regresando al domicilio paterno en medio del escándalo provinciano y que decidió finalmente marchar a Madrid buscando una bocanada de aire fresco. Se aprecia bien claramente en **La malcasada** el deseo de Carmen de Burgos de saldar sus cuentas con la sociedad de Almería, que con toda probabilidad la criticó y al tiempo la envidió por esa decisión valiente que cambió su vida.

No pensemos, no obstante, que tras esta desagradable experiencia Carmen rompió toda relación con su tierra natal. De hecho, volvió en varias ocasiones e incluso le dedicó palabras emocionadas. Regresó, por ejemplo, en 1904 entre los periodistas que acompañaban al rey Alfonso XIII; once años después, recién llegada de la Argentina, acude a Almería a pronunciar su conferencia "Impresiones de Argentina" y en 1931, unos pocos meses antes de su muerte, vuelve por última vez a pisar el suelo almeriense con motivo del homenaje que la República le rindió a Nicolás Salmerón.

Recordemos, para terminar, que en la conferencia pronunciada en Almería en 1913 *Colombine* se refería a su ciudad natal como "*la patria chica que tan gran lugar ocupa en el alma*"⁴¹. Aunque la pasión que sintió desde niña por Almería no fuera siempre correspondida y la ciudad le deparara algunos de los momentos más amargos de su vida, no cabe la menor duda de que, en lo más íntimo de su ser, Carmen la recordó siempre con añoranza; cierto es que, desde el punto de vista literario, la escritora supo muy bien pasarle factura a la ciudad por el dolor que ésta llegó a causarle; ahí quedan novelas como **La malcasada** para dar fe de ello. También es verdad, no obstante, que nadie como Carmen de Burgos supo cantar las bellezas de la tierra almeriense con esa intensidad lírica que sólo permite el peso de la nostalgia, del amor y del dolor indisolublemente unidos al recuerdo imborrable de los espacios de la infancia:

41. C. de Burgos: "Impresiones de Argentina", recogido por A. Martínez Marín en "*La Almería de Carmen de Burgos Seguí*", Almería Separata del Boletín del Instituto de Estudios Almerienses de la Exc. Provincial, nº 1, 1981, pp. 157-175.

"Amanecía, mi árabe odalisca dormía a la sombra de su vetusta alcazaba acariciada por el beso de las olas. ¡Qué hermosa me pareció!;Cuánto recuerdo de la felicidad perdida, de la niñez pasada, de las creencias que se murieron y de los dolores que se han borrado. Esta ciudad encierra el perfume de toda mi vida, el hogar de mis padres, el sepulcro de los que más he amado y la cuna de mis hijos, he llorado como el profeta sobre los muros de Jerusalén ha llorado por sus desgracias..."⁴².

BIBLIOGRAFÍA

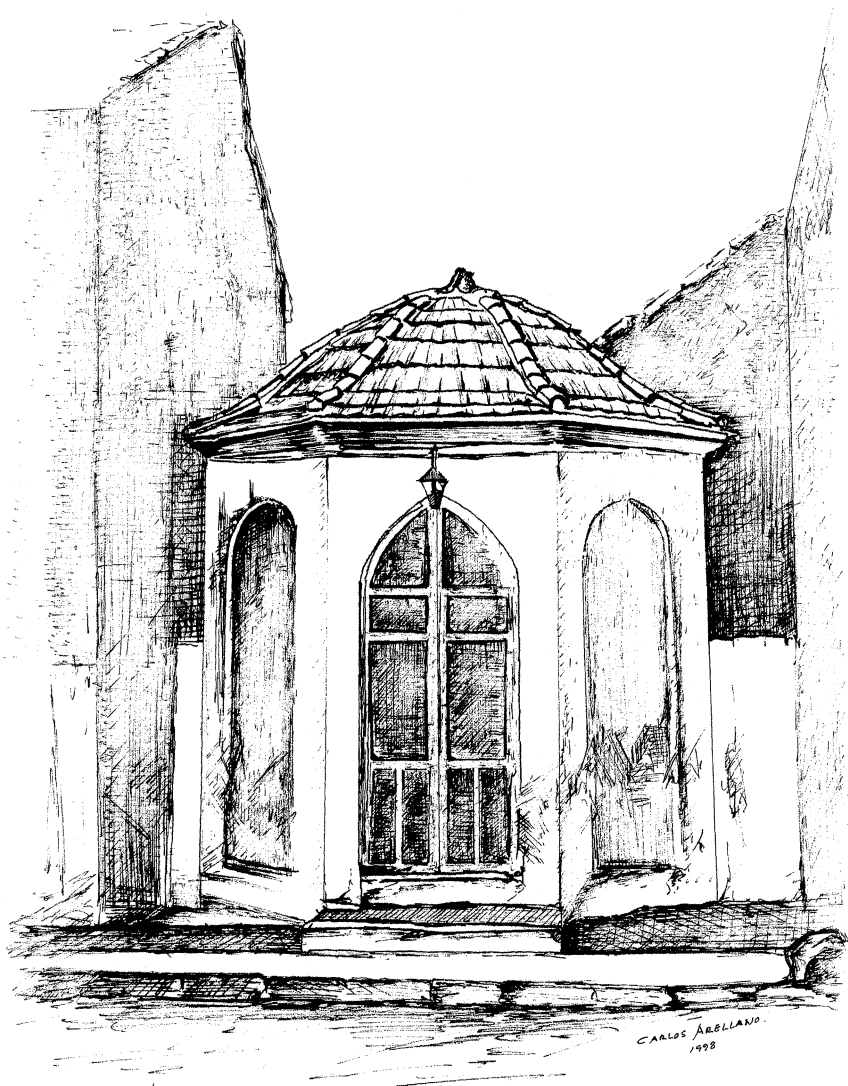
- BURGOS, C. de: *Los inadaptados*, Valencia, Sempere, s.a.: "Autobiografía", *Prometeo*, año II, Agosto 1909; reproducida en facsímil por A. Martínez Marín en *Andarax*, nº 18, Almería, 1980).
- CASTAÑEDA, P.: *Carmen de Burgos "Colombine"*, Dirección General de la Mujer, horas y HORAS, 1994 : "Carmen de Burgos", en *Poder y libertad*, nº 13, 2º trimestre 1990, pp. 48-51.
- : "Carmen de Burgos, pionera de una época", *Paisajes desde el tren*, nº 17, Marzo 1992, pp. 28-31.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: "Carmen de Burgos y 'los bien informados'", *La Crónica*, Almería, 10 de Diciembre de 1984, p. 10.
- : *Galería de figuras almerienses*, nº 1 (s.a.).
- : "La verdad sobre el año de nacimiento de Carmen de Burgos. La Colombine", en *La voz*, Almería, 1 10/12/1981, p. 10.
- : "Burgos Seguí, Carmen, no nació en Rodalquilar, nació en Almería", *La Crónica*, Almería, 20/03/1993, p.3.
- ENA BORDONADA, A.: Introducción a *Novelas breves de escritoras españolas 1900-1936*, Madrid, Castalia, 1990, pp. 7-50 (Biblioteca de escritoras, 10).
- MARTINEZ MARIN, A.: "La Almería de Carmen de Burgos Seguí (Colombine)", Almería, Separata del Boletín del Instituto de Estudios Almerienses de la Exc^a Diputación Provincial, nº 1, 1981, pp. 157-175.
- : "Una lectura histórica de Carmen de Burgos Colombine", *Andarax: Artes y Letras*, Almería, año III, nº 17, 1980, pp. 5-11.
- : "Carmen de Burgos", en *Almería* (tomo IV), Colección Nuestra Andalucía, Granada, Ed. Anel, 1983, pp. 1447- 1455.
- NAVEROS, M. Y NAVARRETE-GALIANO, R.(eds.): *Carmen de Burgos: aproximación a la obra de una escritora comprometida*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1996.

42. C. de Burgos: "Impresiones de Argentina", p. 157.

NUÑEZ REY, C.: Introducción a *"La flor de la playa" y otras novelas cortas*, Madrid, Castalia, 1989, pp. 9-75.

--: *Carmen de Burgos, Colombine (1867-1932). Biografía y obra literaria*, Madrid, Ed. de la Universidad Complutense, 1992.

STARCEVIC, E.: *Carmen de Burgos. Defensora de la mujer*, Almería, Librería- Editorial Cajal, S.L., 1976.



Ermita de la barriada de La Cruz (Almoradí).

ACCIÓN POLÍTICA Y PODER LOCAL EN LA VEGA BAJA DEL SEGURA. (1939-1946)

DANIEL SANZ ALBEROLA *

Resumen

El análisis de los conflictos entre los grupos políticos que apoyaron al régimen franquista en la comarca alicantina de la Vega Baja del Segura –meramente nominales y sin trasfondo político profundo– unido al de las características sociales y políticas de los cargos locales, permite comprobar como la implantación del franquismo tuvo en el terreno político consecuencias restauradoras. Además, se perciben diferencias con respecto al resto de la provincia, pues aquí el falangismo conservó una cuota mayor de poder en base a su mayor implantación.

Abstract

The analysis of the conflicts between the political groups that supported the Franco regime in the Alicante region of the Vega Baja del Segura -merely nominal and without deep political background- together with the social and political characteristics of the local posts, enable us to see how the imposition of the franquism had restorative consequences in the political field. Furthermore, differences are to be seen with respect to the rest of the province, since here the falangism preserved a greater amount of power in proportion to their greater implantation.

1. INTRODUCCIÓN

La Vega Baja del Segura fue una de las comarcas alicantinas donde se dieron mayores diferencias entre grupos políticos y sociales durante los años de la República y la Guerra Civil¹. Ejemplo paradigmático fue el pueblo de Callosa del Segura donde, por un lado, se produjeron importantes huelgas en el sector del cáñamo y, por otro, existió un fuerte núcleo

(*) Universidad de Alicante.

1. El PCE “tuvo, en el conjunto de la comarca de la Vega Baja del Segura, el mayor crecimiento de la provincia.” ORS MONTENEGRO, M.: *La represión de guerra en Alicante*. Alicante, 1995. Pág 252. Ver también, FORNER MUÑOZ, S.: *Industrialización y movimiento obrero*. Alicante, 1923-1936. Valencia, 1982 y MORENO SÁEZ, F.: *Las luchas sociales en la provincia de Alicante (1890-1931)*. Alicante, 1988.

falangista que incluso llevó a cabo una suicida expedición para liberar a Jose Antonio².

Esta comarca tuvo, además, problemas para integrarse en la estructura provincial por su diferente estructura política, económica y social:

“...Oribuela y el resto de los pueblos situados en la Vega Baja del Segura, -artificialmente comprendidos en el orden administrativo dentro de la Provincia de Alicante-, no tienen con el resto de ésta ninguna relación o afinidad, supuesto que constituyen una comarca con personalidad propia y definida, no sólo por imperativos de tipo geográfico y económico, sino también por ser las de una mayor y más prestigiosa tradición cultural, la de una más acendrada hispanidad, desconocedora del regionalismo y aun del provincialismo y el dialecto y las de una idiosincrasia más adecuada y conforme a los altos principios que informan nuestro Movimiento”³.

En todo caso, la evolución política general de la Vega Baja no puede desligarse de la general de la provincia, y así fue percibido allí⁴. Sin embargo, se pueden establecer algunas matizaciones en base a las peculiaridades de esta zona.

2. LAS DISENSIONES DENTRO DE LA COALICIÓN REACCIONARIA

2.1. Características de los enfrentamientos

Durante los primeros años del régimen franquista se dieron disensiones y enfrentamientos entre los grupos que compusieron la coalición reaccio-

2. SÁNCHEZ RECIO, G.: “La trama de la rebelión en Alicante”. En *Guerra civil y en franquismo en Alicante*. Alicante, 1991. Págs 13-46. Y ORS MONTENEGRO, M.; *Op cit.* Pág 258 y ss.
3. Archivo General de la Administración. Secretaría General del Movimiento. Delegación Nacional de Provincias (en adelante AGA SGM-DNP). Caja 13, Carpeta 24. Expediente “Informe sobre la situación político- social provincial”.
4. Así, en un informe sobre problemas políticos en Cox se decía “en realidad esta situación está creada por la política de Alicante donde gente que ocupaban cargos de responsabilidad se inclinaban por uno de los bandos, fomentando discordias”. AHPA GC-N1 Legajo 11, Carpeta 58 (PC). Sobre la política de Alicante en estos años ver SÁNCHEZ RECIO, G; MORENO FONSERET, R.; SEVILLANO CALERO, F.: *Estudios sobre el franquismo en la provincia de Alicante. Poder político, actividades económicas y opinión*. Alicante, 1995; Moreno Fonseret, R: “Economía y poder local en Alicante (1939-1948). La función restauradora del régimen”. En Tusell, J. y Otros (cord): *El régimen de Franco (1936-1975)*. Vol.I. Págs 99-114. Madrid, 1993. SEVILLANO CALERO, F.: “Actitudes políticas y opinión de los españoles durante la postguerra (1939-1950)”. En *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*. Nº 8/9 (1991-92). Págs. 53-68. SANZ ALBEROLA, D.: *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil*. Memoria de licenciatura inédita. Alicante, 1997.

na que monopolizó el poder político⁵. Al igual que en el resto de la provincia, fueron básicamente dos los grupos que se enfrentaron: falangistas y derechistas. Un tercer grupo específico de esta zona fue el Tradicionalista. No obstante, no se deben confundir estos conflictos como la expresión de un pretendido pluralismo dentro del régimen, puesto que se redujeron a una mera lucha por el poder y las prebendas a él adyacentes, sin que se dieran realmente posturas políticas enfrentadas ni se pusiera en cuestión al régimen; así se reconocía en un informe de Catral:

“En Catral existe mucha “politiquilla” de orden interno, existiendo numerosos grupos que atienden todos ellos más a sus propósitos particulares que a los de orden nacional. Pero entre todos estos grupos destacan fundamentalmente dos: el de los “camisas viejas” y el de los señores más o menos encastillados en sus intereses, casi todos ellos políticos viejos que responden más bien a una política de tipo “cedista”⁶.

La diferencia con respecto al resto de la provincia es que fue aquí donde las diferencias tuvieron una mayor raíz política. La causa fue que ésta había sido la zona donde más fuerza habían tenido los falangistas antes del golpe militar⁷. También habían sido importantes los sectores de derechas⁸.

Los grupos derechistas defendieron esencialmente que se les permitiera

-
5. Sobre el concepto de coalición reaccionaria ver SÁNCHEZ REGIO, G., “La coalición reaccionaria y la confrontación política dentro del régimen franquista”, en TUSELL, J. GIL PECHARROMAN, J. y MONTERO, F. *Estudios sobre la derecha española contemporánea*. Madrid, 1993. Págs. 551-562.
 6. Archivo Histórico Provincial de Alicante. Sección gobierno civil (en adelante AHPA GC) Negociado 1º (en adelante N1) Legajo 10, Carpeta 55 Pendiente de Catalogación (en adelante PC). En otro informe sobre el mismo pueblo se decía que, ‘En este pueblo no hay lucha política, sino *rencillas particulares* entre los que detentan los diferentes cargos’ AHPA GC-N1 Legajo 10, Carpeta 55 (PC). Lo mismo se opinaba en el caso de Benejuzar: “...todo ello, es una malquerencia y a forma de la rancia política antigua, con pretensión tal vez de escalar puestos de mando y tanto uno como otros tienen completamente desatendida su misión tan noble y necesitada para el encauzamiento de la vida del pueblo”. AHPA GC-N1 Legajo 5, Carpeta 23 (PC).
 7. “Hay en la provincia de Alicante, un núcleo de Falange nacido en la primera hora...en la etapa preparatoria del movimiento, con los Jefes y Jerarquías encarcelados, se pudo, en la parte baja de la provincia (Ría del Segura) pasar revista durante la noche a 1.500 escuadras que se habían concentrado, salvando los riesgos, y soslayando las dificultades que el movilizarse en aquellas circunstancias suponía: AGA SGM-DNP. Caja 13, Carpeta 38. Expediente “Parte mensual Informe de la provincia”.
 8. “La ciudad de Orihuela, constituyó antes de la guerra, el islote derechista de la provincia, caso tanto más raro si consideramos el carácter netamente rojo de toda ella”. AHPA GC-N1 Legajo 19, Carpeta 98 (PC).

tener manos libres en el terreno económico, sin llegar a poner en cuestión el sistema político; así en un informe sobre la situación política de Almoradí se decía:

*“otro sector que tiene situado enfrente (el Jefe Local) lo constituye la gente de derechas. Estos elementos, agricultores ricos, que pretenden no ser molestados en sus negocios, generalmente fuera de lo legal... Si hoy se mueven para quitarlo de sus cargos es porque están seguros de que una solución distinta... les dejaría las manos mucho más libres”*⁹.

Por otro lado, estos grupos se aliaron con los sectores más netamente católicos que también estaban enfrentados a los falangistas¹⁰. Ésta fue la comarca alicantina donde más intervención tuvieron en el terreno político¹¹, incluso de Orihuela se decía que:

*“Para que en Orihuela no se critique la gestión de una Jefatura y Ayuntamiento, sería necesario que el Jefe Local fuese el Obispo y la gestora estuviese formada por canónigos”*¹².

Otro grupo que practicó una política reaccionaria cercana a la de los sectores de derechas fueron los tradicionalistas que fueron especialmente importantes en la ciudad de Orihuela¹³. Aunque tenían diferencias de fondo con los falangistas, su motivación básica fue hacerse con el mayor número posible de cargos. Para conseguir este objetivo propugnaron el fin de la unificación con los falangistas:

“...aseguran que si se dejara sin efecto la unificación que existe con el

9. AHPA GC-N1 Legajo 4, Carpeta 15 (PC).

10. En Benezuzar donde los conflictos entre las dos facciones eran muy fuertes el párroco llegó a expulsar a los Falangistas del templo por ir “de uniforme, a pretxtto de que llevaban la camiseta remangada hasta los codos”. AHPA GC-N4 Legajo MA 41 (PC) y AHPA GC-N1 Legajo A 14 144 (PC).

11. El caso extremo fue el del pueblo de San Miguel de Salinas donde el cura era el alcalde y único gestor. El partido pidió su sustitución por actuar de “forma nebulosa”. El cura decía que se le había nombrado en contra de su voluntad, pero lo cierto es que los informes para la Comisión gubernativa los había redactado él. AHPA GC-N1 Legajo 23, Carpeta 117 (PC) y AGA SGM-DNP. Caja 13, Carpeta 38. Expediente “informe sobre actuación del gobernador”.

12. AHPA GC-N1 Legajo 19, Carpeta 98 (PC).

13. “En Orihuela que vivió siempre a la sombra de la iglesia, con una tradición de pueblo religioso que quizás no iguale ningún otro en España, el derechismo adquirió un carácter exaltado, y la mayoría se encauzó en el tradicionalismo, como partido límite más allá del cual no era posible pasar”. AHPA GC-N1 Legajo 19, Carpeta 98 (PC).

*Partido de Falange, verían esta medida con agrado, ya que, entre otras razones, les permitiría obtener algunos cargos oficiales a sus figuras más representativas, mediante los cuales, indudablemente, favorecerían los intereses de su partido, sin menoscabo de la misión oficial”*¹⁴.

En realidad, las diferencias fueron nominales y los Tradicionalistas no pusieron en cuestión el régimen político:

*“Estos mismos elementos Tradicionalistas (de Orihue-la) no se recatan en decir que siempre estarán unidos a la Falange en cuanto se trate de combatir al comunismo, pero fuera de esta finalidad común no están decididos a seguir las normas del Régimen falangista”*¹⁵.

Por tanto, se puede conce- ptuar a los Tradicionalistas como un subgrupo dentro de los sectores derechistas. De hecho, sus objetivos socioeconómicos estuvieron más cercanos a los de los sectores de derechas que a los de los falangistas:

*“en Orihue-la, donde radica el único grupo de alguna importancia, continúan mostrándose adictos al Caudillo, si bien no se cohíben de dirigir algunas censuras a la labor de algunos de nuestros gobernantes, en especial a la del Ministro del Trabajo Sr. Girón, cuya obra social consideran demasiado avanzada”*¹⁶.

En cuanto a los sectores falangistas, aunque defendieron aspectos socioeconómicos más avanzados¹⁷, no se constata la existencia de divergencias profundas con los derechistas. Incluso hubo pueblos donde las

14. AHPA GC Legajo PP 44, Carpeta nº “Boletín decenal 11 de septiembre de 1946” (PC).

“Entre los Tradicionalistas de Orihue-la, se comenta que tal reorganización (del Partido) llevaría implícita su separación de Falange, y esta determinación, si se lleva a la práctica, aseguran que ha de beneficiarles considerablemente, ya que por sí solos conseguirán un mayor auge e importancia para su organización”. AHPA GC Legajo PP 44, Carpeta nº Boletín decenal 22 de junio de 1945” (PC).

15. AHPA GC Legajo PP 44, Carpeta nº “Boletín decenal de enero de 1945” (PC). Análogas opiniones en los boletines de 12 de junio de 1945, 13 de marzo y 12 de abril de 1946.

16. AHPA GC Legajo PP 44, Carpeta nº “Boletín decenal 21 de agosto de 1946” (PC). Ver, también, “Boletín decenal 1 de septiembre de 1946” (PC).

17. El alcalde falangista de San Miguel de Salinas en un informe sobre el paro en aquella localidad de octubre de 1940 pedía al gobernador civil que obligara a los terratenientes a dar trabajo a los obreros, reconociendo que “durante la dominación marsista en esta zona (muy sensible es tener que reconocerlo así) no se han registrado en este pueblo otros problemas de trabajo que los naturales”, mientras que en ese momento explotaban a sus operarios. El gobernador no hizo caso. AHPA GC-N4 Legajo OD 40 (PC).

divisiones se dieron entre los mismos falangistas, como en Cox¹⁸. En otros pueblos las divisiones en el Partido fueron instrumentalizadas por los sectores de derechas que se aliaron con uno de los grupos falangistas en pugna; este fue el caso de Almoradí¹⁹.

Otro elemento dentro de las disputas, fue el apoyo que los diferentes grupos buscaron en diversos poderes fácticos, como la guardia civil, los jueces municipales y los secretarios de ayuntamiento²⁰.

Por último, se constata como la denuncia más repetida por los distintos sectores en pugna fue la de irregularidades en los abastecimientos. Pero no fue su intención acabar con la corrupción, sino usarla como arma política contra el adversario; así sobre una denuncia falsa hecha por Falange contra el Alcalde Pedáneo de Pilar de la Horadada se decía que “es nada más que una intriga personal y a forma de usanza de la antigua política”²¹. De todos modos, lo cierto es que los abusos existieron y fueron más o menos tolerados, como se comprueba en el cuadro I. A pesar de ello, el estar incurso en asuntos de estraperlo no fue óbice para alcanzar cargos políticos, pues se buscó más la fidelidad política que la limpieza de la gestión²².

2.2. Falangistas versus derechistas

En el régimen franquista las únicas formas de acción política a nivel local fueron el Partido y las gestoras municipales. En torno a estas dos plataformas de poder se centraron los problemas entre los dos grupos; aunque tuvieron su expresión en otros muchos campos como las cuestionaciones del Auxilio Social, la Ficha Azul²³, desfiles conmemorativos ²⁴...

18. AHPA GC-N1 Legajo 11, Carpeta 58 (PC).

19. AHPA GC-N1 Legajo 4, Carpeta 15 (PC).

20. La intervención de la guardia civil y los secretarios de ayuntamiento es constatable en Cox: “El bando que pretende hacer caer a las actuales autoridades se mantuvo apoyado en la influencia de un Teniente Coronel de la Guardia Civil... Uno de los que más intrigas alienta y hombre indeseable por todos los conceptos es el Secretario del ayuntamiento, al que se impone sustituir, ya que ocupa puesto de superior categoría a la que corresponde”. AHPA GC-N1 Legajo 11, Carpeta 58 (PC). La intervención de los jueces municipales se dio en Granja de Rocamora: “...el juez está recogiendo firmas en contra de él (el Jefe Local) basándose en su condición de forastero”. El gobernador pidió su traslado a la Audiencia Territorial de Valencia”. AHPA GC-N1 Legajo 14, Carpeta 74 (PC).

21. AHPA GC-N1 Legajo DO (PC). Igual se opinaba sobre un caso análogo en Albatera: “todos los cargos acusatorios que contra el mentado Alcalde se hacen sean derivados de rencillas por cuestiones políticas o personales”. AHPA GC-N1 Legajo A 4045 (PC).

22. El Teniente de Alcalde de Callosa de Segura en agosto de 1941 había sido sancionado en 1939 por el gobernador civil y el militar por estraperlos graves. Éste, se peleó con un vecino por cuestiones de abastos al cual llegó a intentar disparar. Fue destituido por estos hechos. AHPA GC-N1 Legajo 9, Carpeta 49 (PC).

23. La negativa a contribuir al Auxilio Social y a satisfacer la Ficha Azul por parte de los secto-

Aunque el Partido tuvo una fuerte representación en las gestoras, no pudieron coparlas como en teoría les correspondía en cuanto que partido único. El hecho de que las dos plataformas de poder se encontraran en manos diferentes provocó problemas entre ellas²⁵.

También surgieron disputas cuando las gestoras estuvieron controladas por los falangistas. Como los sectores de derechas no controlaban ninguna de las plataformas de poder, tuvieron que recurrir a la conspiración o a fomentar las divisiones en el Partido. Esto fue lo que ocurrió en Almoradí²⁶, Catral²⁷ y Orihuela²⁸.

Para solucionar los conflictos, que fueron comunes a toda la provincia, el Partido intentó hacerse con el mayor número posible de cargos en las gestoras. Lo que ocurrió fue justo lo contrario, pues, como veremos a continuación, el número de gestores falangistas fue disminuyendo poco a poco. Cuando en alguna ocasión se intentó calmarlos mediante el ofrecimiento de algunos puestos en gestoras controladas por gentes de derechas se encontraron con la negativa de éste, como sucedió en Catral²⁹.

Una vez conseguido el control de las gestoras, los sectores derechistas se hicieron con el control del Partido por medio de la Unión de Cargos y la depuración de la militancia. La unión de cargos consistió en poner en manos de una misma persona la Jefatura Local de FET-JONS y la presidencia de la Comisión Gestora; como estas últimas estaban controladas por los sectores de derechas, las Jefaturas del Partido también cayeron en manos de ellos. No obstante, este instrumento fue usado en menor medida que en

(23). res derechistas se denunciaba por FET en Benejuzar, Catral y San Fulgencio. AHPA GC-N1 Legajo 7, Carpeta 34 (PC), Legajo 10 Carpeta 55 (PC) y Legajo 22, Carpeta 113 (PC).

24. En Almoradí se produjo una pelea entre falangistas y derechistas, por negarse varios de estos últimos a participar en el desfile conmemorativo del "Día de la Victoria". La causa de fondo era la existencia de "cierto antagonismo entre algunos elementos de derechas y algunos de Falange, motivada éstos según noticias, por sanciones impuestas a agricultores de la localidad por infracciones de trabajo". AHPA GC-EP Legajo 910, Carpeta 87.

25. Sobre los problemas provocados por la constitución de las primeras gestoras en la provincia ver SANZ ALBEROLA, D.: "Jefatura Provincial de FET-JONS y gobernador civil en Alicante: la unión personal". En *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Alicante, 1995. Págs 215-224.

26. AHPA GC-N1 Legajo 4, Carpeta 15 (PC).

27. "Los "camisas viejas" -al menos en su mayoría- desempeñaron los principales cargos del pueblo a raíz de la liberación, y -no se si por malicia o por ineptitud- acaso las dos cosas fracasaron. Eliminados, al menos temporalmente por los "cedistas" no se resignaron a permanecer inactivos, a gusto de sus contrarios; todo ello da lugar a que no se pongan de acuerdo entre sí, unión que, a mi modo de ver, creo que pacificaría los ánimos". AHPA GC-N1 Legajo 10, Carpeta 55 (PC).

28. AHPA GC-N1 Legajo 19, Carpeta 98 (PC).

29. AHPA GC-N1 Legajo 10, Carpeta 55 (PC) y AGA SGM-DNP. Caja 13. Expediente "Informes sobre nombramientos de gestoras en Penáguila y Catral".

CUADRO I
IRREGULARIDADES EN ABASTECIMIENTOS EN LAS ALCAIDÍAS
DE LA VEGA BAJA

PUEBLO	CARGO	FECHA	DENUNCIA	Organismo inspector o denunciante	Resolución Gubernativa
<i>CALLOSA</i>	Alcalde	IX-1939	Consentir estraperlos	Gobernador Militar	Destitución
<i>ALBATERA</i>	Alcalde	I-1940	Robo e incautación ilegal	Guardia civil	¿?
<i>COX</i>	Tte. Alcalde	IV-1940	Estraperlo	FET	Pasa al Juzgado
<i>ALMORADÍ</i>	Alcalde	V-1940	Irregularidades en abastecimientos	FET	Destitución
<i>ORIHUELA</i>	Alcalde	IX-1940	Infracciones en abonos	¿?	Multa
<i>CATRAL</i>	Alcalde	IX-1940	Extender guía ilegal	SNT	Multa
<i>GUARDAMAR</i>	Alcalde	X-1940	Consentir precios abusivos	Guardia civil	Pide aclaración
<i>DOLORES</i>	Gestor	XI-1940	Interceder por un estraperlista	Guardia civil	Amonestación
<i>DOLORES</i>	Alcalde	II-1941	Estraperlo de arroz	¿?	Destitución y detención
<i>JACARILLA</i>	Tte. Alcalde	III-1941	Compraventa a precios abusivos	Guardia Civil	Destitución
<i>CATRAL</i>	Gestor	III-1941	Compraventa a precios abusivos	Fiscalía de Tasas	Destitución
<i>DOLORES</i>	Gestor	VII-1941	Venta precios abusivos	Fiscalía de Tasas	Destitución
<i>DOLORES</i>	Alcalde	VIII-1941	Molturar ilegalmente	Guardia Civil	Destitución y Detención
<i>CALLOSA</i>	Tte. Alcalde	X-1941	Venta precios abusivos	FET	Destitución
<i>DAYA NUEVA</i>	Gestor	XI-1941	Interceder por un estraperlista	Guardia civil	Amonestación
<i>COX</i>	Alcalde	XI-1941	Irregularidades múltiples	CGAT	Pasa al Juzgado
<i>CALLOSA</i>	Alcalde	V-1943	Irregularidades en abastecimientos	Fiscalía de Tasas	Destitución
<i>BENJOFAR</i>	Alcalde	V-1944	Aumentar precios	DPAT	¿?
<i>COX</i>	Alcalde	XII-1944	Irregularidades en distribución	DPAT	Pasa al Juzgado

FUENTE: AGA y AHPA. Elaboración propia.

CUADRO II
CONFLICTOS ENTRE EL PARTIDO Y LOS AYUNTAMIENTOS
EN LA VEGA BAJA

Pueblo	Denuncia
Albatera	Denunciaban al alcalde por robo y haber puesto en libertad a cuatro "rojos".
Albatera	Denunciaban al alcalde por haber puesto en libertad a "rojos"
Algorfa	Denunciaban irregularidades administrativas en el ayuntamiento.
Almoradí	Se realizó una inspección "sobre diversos aspectos y problemas surgidos en la Falange y Ayuntamiento"
Benejuzar	"Como Jefe Local del Movimiento, me considero obligado a manifestarte, que hay en el pueblo un descontento general con el Alcalde"
Benijofar	"El Alcalde le hace una oposición a la Falange de una manera descarada"
Callosa del Segura	Se realizó una inspección "sobre diversos aspectos y problemas surgidos en la Falange y Ayuntamiento"
Catral	"parece ser que entre este (el alcalde) y los elementos dirigentes de FET y de las JONS existe cierta animadversión y tirantez de relaciones".
Daya Nueva	"ha tratado de desprestigiar me por todos los medios imaginables, ante los ojos del vecindario, con el consiguiente perjuicio para la Falange Local"
Dolores	"En el pueblo hay un ambiente contrario a la actual gestora"
Granja de Rocamora	"Todo ello motivó la dimisión de los concejales y la mala relación del Jefe Local con el Alcalde"
Jacarilla	"La Organización se hallaba dividida en dos grupos capitaneados por el Jefe Local saliente y el Alcalde respectivamente"
Rojales	"se preocupaba poco de las cuestiones de Abastos"
San Fulgencio	"nos desacredita y habla mal de mi Falange donde quiera que se encuentra"
San Miguel	"Actuación nebulosa"

FUENTE: AGA y AHPA. Elaboración propia.

el resto de la provincia, por lo que hay que concluir que ésta fue la comarca donde el Partido consiguió gozar de una mayor autonomía³⁰. La depuración del Partido en la comarca se llevó a cabo de 1943 a 1944³¹.

30. Sobre el proceso a nivel provincial ver SANZ ALBEROLA, D.: *La implantación...* Págs 96-104. Los datos localizados sobre la Vega Baja coinciden con los generales de la provincia, aunque, en líneas generales, el número de uniones es menor. Ver AHPA GC-N1.

31. En las informaciones que se hacían en ese año sobre las inspecciones se decía que éstas se hacían para recoger "informes para depuración de los afiliados de dichas Jefaturas", a partir de 1944 desaparece esta motivación. AGA SGM-DNP. Expedientes "Partes mensuales".

La consecuencia final fue la estatalización y burocratización de Partido que perdió todo pulso político ³². A esto se añadió que durante 1944 y 1945 los falangistas atravesaron por una etapa de miedo por la difícil situación internacional que les creaba el fin de la II Guerra Mundial ³³. A partir de 1946, con la mejora de la situación nacional e internacional, se dio un pequeño resurgir de los falangistas ³⁴.

El estudio del Cuadro III proporciona algunas conclusiones. En primer lugar, que el mayor número de intervenciones se dio en los pueblos más importantes: Almoradí, Callosa, Catral, Orihuela...; si bien hubo algunos pueblos de menor importancia, como Jacarilla o San Miguel de Salinas, donde también se dieron un número importante de intervenciones, esto fue por problemas específicos de estas localidades. En segundo lugar, el ritmo de las inspecciones gubernativas indica como los problemas de índole político fueron encarados con mayor fuerza a partir de 1943.

2.3. Falangistas versus Tradicionalistas

Aunque nominalmente los Tradicionalistas estaban unificados con el falangismo en el seno del partido único, lo cierto es que fueron refractarios a toda colaboración con ellos:

“En la provincia, el grupo más numeroso de los Tradicionalistas seguidores del Sr. Fal Conde, radica en Orihuela, en cuyo pueblo se capta mejor que en ningún otro la diferencia ideológica que separa a éstos de Falange y no se recatan de exteriorizar la frialdad e indiferencia con que reciben las Disposiciones o normas del Partido, apreciándose a medida que transcurre el tiempo, menos deseos en aquellos de llegar a una colaboración sincera y eficaz” ³⁵.

32. A partir de 1944 son constantes las informaciones que hacen referencia a la poca actividad y desmoralización del Partido. Ver, por ejemplo, AHPA GC-N Legajo PP 44, Carpeta “Boletín decenal 21 de diciembre de 1945” (PC).

33. A finales de 1944 la Jefatura de Orihuela detuvo a varios izquierdistas sobre los cuales adoptó “la medida de cortarles el pelo. Se desconocen los motivos que hayan dado lugar a tal determinación, pero el comentario producido es que con ello se acusa un estado de nerviosismo que en algunos casos llega a calificarse de miedo” AHPA GC Legajo PP 44, Carpeta nº “Boletín decenal 12 de septiembre de 1944” (PC).

34. Apartir de entonces se hizo referencia muchas veces a la mejora de la moral de los falangistas. Ver, por ejemplo, AHPA GC-N Legajo PP 44, Carpeta “Boletín decenal 12 de abril de 1946” (PC).

35. En cuanto a los cambios de Jefes Locales únicamente disponemos de los datos hasta marzo de 1943.

CUADRO III
INSPECCIONES Y CAMBIOS DE JEFES LOCALES Y GESTORAS³⁶

PUEBLO	1940			1941			1942			1943			1944			1945			Total
	I	JL	G	I	JL	G	I	JL	G	I	JL	G	I	JL	G	I	JL	G	
Albatera			1	1			1			3			1			1	1		9
Algorfa		1						1	2	1		1							6
Almoradí	1		1	2			1	1	1	2		2							11
Benejuzar		1		1						1		1		2					6
Benferri			1				1					1							3
Benjofar									1										1
Bigastro				1	1	1	1	1	1	1									6
Callosa de Segura	1	1	1		2	1				2								1	9
Catal	2			1	1		1	1		1	1	1	1						10
Cox				4	1	1	1	1	1	1		1							11
Daya Nueva	1	1	1				1			1								1	6
Daya Vieja			1		1		1			1		1							5
Dolores				1	1	1				2	1	1							6
Formentera							1		1	1	1	1							4
Granja de Rocamora				1	1	1	1	1	1	1									6
Guardamar	1	1		2			1			2	2								9
Jacarilla				1	2	1	1			2	2								9
La Matanza							1												1
Orihuela		3		2			1		1	2	1	1	2						13
Pilar de la Horadada										2									2
Puebla de Rocamora									1										1
Rafal			1				1												2
Redován			1	2			1	1		2		1		1					9
Rojales			1				1		1	2				1					6
San Bartolomé							1												1
San Fulgencio			1				1	1	1	1		1						1	7
San Miguel de Salinas				1	1				1			2	1						6
Torrevecija			1	1					1	2				1					6
TOTAL	6	8	11	20	10	6	18	8	11	35	3	11	15	-	6	1	-	3	171

FUENTE: AGA SGM-DNP. Expedientes "Partes mensuales"

Los problemas surgieron desde el principio (incluso se decía que había habido enfrentamientos armados)³⁷, pero fueron los falangistas los que se hicieron con el poder en Orihuela³⁸. La causa fue la favorable situación nacional e internacional para los falangistas y la desorganización del Tradicionalismo. En todo caso, éstos nunca colaboraron con los falangistas y provocaron numerosos problemas:

36. AHPA GC-N1 Legajo PP 44, Carpeta "Boletín decenal 11 de diciembre de 1945" (PC).

Aunque se hacen vagas referencias a su actividad en otros pueblos de la comarca, la única actividad que hemos localizado fue el escándalo protagonizado por un Tradicionalista en Almoradí. AHPA GC-EP Legajo 947, Carpeta 496.

37. "Parece que el año 1939, cuando en Orihuela había fuerzas del Ejército, enfrentó a éstas con la Falange y hubo tiros por las calles" AHPA GC Legajo PP 44(PC)

38. "Esta situación decadente en la Jefatura de Tradicionalismo, fue sin duda la que animó al anterior Gobernador a dar entrada a la gente joven que hoy ocupa los cargos directores, y que hubiese superado la situación abrumadora de Orihuela, solamente a base de una gestión genial, para la cual, ni están ni se le puede exigir que se hallen capacitados". AHPA GC-N1 Legajo 19, Carpeta 98 (PC).

*“Por eso hoy al estar disuelta la Comunión, es inútil pretender que la gente que con anterioridad al movimiento actuaron en política, acepten tan sólo la Falange y trabajen en la Obra común. Por esto si bien es posible mantenerlos apartados de los puestos de mando, no se tendrá nunca su elogio y su contento, ... Así la situación desde la liberación a esta parte se viene tratando a Orihuela por las autoridades, como caso imposible, al que conviene dejar aparte, aceptando esta especie de autonomía, que no ofrece peligro de tipo rojo por el derechismo conocido de la ciudad”*³⁹.

El grupo de Orihuela, dirigido por el médico Ángel García Rogel⁴⁰, volvió a actuar políticamente a partir de 1943-44 cuando se reorganizaron y las circunstancias nacionales e internacionales se pusieron en contra de los falangistas⁴¹. En muchos sectores tomó cuerpo la idea de que el poder sería entregado a los tradicionalistas, por ello recibieron numerosas adhesiones:

*“...principalmente en Orihuela, los Tradicionalistas resaltan su optimismo por los cambios que en el orden político aseguran se producirán en España en un futuro próximo, y confían ser ellos los designados para regentar los destinos de la Nación, ante el dilema que se ofrecerá al Caudillo (mediante presiones extranjerías) de abandonar el poder...se observa que muchas personas no ocultan su simpatía y adhesión hacia este partido, por suponerle base y fundamento de un nuevo Régimen en nuestra Patria”*⁴².

A partir de 1946 su actividad menguó bastante⁴³ y renunciaron a sus objetivos políticos. Incluso un numeroso grupo de tradicionalistas⁴⁴ de

39. AHPA GC-N1 Legajo 19, Carpeta 98 (PC). Ver, también, AHPA GC Legajo PP 44, Carpeta nº “Boletín decenal 22 de junio de 1945” (PC).

40. “...las reuniones que se celebran en casa del García Rogel, en donde se dan las consignas y se reparte la propaganda”. AHPA GC Legajo PP 44 (PC)

41. En concreto se decía que la Falange iba a desaparecer por la difícil situación económica y por exigencias de los vencedores de la guerra. Ver, por ejemplo, AHPA GC-N Legajo PP 44, Carpeta “Boletín decenal 12 de agosto de 1946” (PC).

42. AHPA GC- Legajo PP 44, Carpeta “Boletín decenal 21 de diciembre de 1945” (PC). Análogas opiniones en los boletines decenales de 22 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre de 1945.

43. “El campo tradicionalista se encuentra actualmente algo desorientado y carece de fuerza política”. AHPA GC-N Legajo PP 44, Carpeta “Boletín decenal de 2 de mayo de 1946” (PC). “Siguen sin desviarse de su táctica pasiva, confiando en que por iniciativa del propio Caudillo -al que no regatean su apoyo- se produzca un cambio político más favorable a sus postulados”. AHPA GC Legajo PP 44, Carpeta nº “Boletín decenal 22 de noviembre de 1946” (PC).

44. “...en el sector de Orihuela han pasado al campo monárquico algunos militantes del tradicionalismo”. AHPA GC Legajo PP 44, Carpeta nº “Boletín decenal 12 de noviembre de 1946” (PC). Ver, también, los boletines decenales de 22 de marzo y 12 de abril de 1946.

Orihuela se alió con sus enemigos dinásticos, los monárquicos juanistas, con los que compartían objetivos de tipo socioeconómico. En todo caso, siguieron siendo antagonistas de la Falange ⁴⁵:

"...hacia la persona del Caudillo muestran sus simpatías, si bien no se recatan de resaltar su incompatibilidad con los falangistas. Esta apreciación se refleja de forma más acentuada en Orihuela y pueblos de aquel sector" ⁴⁶.

3. EL PERSONAL POLÍTICO

3.1. Antecedentes e historial político

Los datos demuestran que los grupos de derechas se hicieron con la mayoría del poder, aunque no lo monopolizaron y tuvieron que compartirlo con los falangistas.

Comparando los datos con los del resto de la provincia es posible observar ciertas diferencias. Así, se constata como ésta fue la comarca donde más poder tuvieron los sectores falangistas. Otro hecho destacable fue la ausencia de elementos de la derecha más moderada (DRA, DRV), lo que indica la poca fuerza que ésta había tenido en la comarca. Otro hecho reseñable es que los Tradicionalistas ocuparon menos cargos respecto al total provincia, a pesar de ser la zona donde tenían más fuerza. La causa fue que aquí estos grupos estuvieron más cohesionados y fueron más doctrinarios, por ello se resistieron a participar en las instituciones del régimen al estar muchas de ellas ocupadas por sus enemigos falangistas.

Más interesante es observar la evolución política de las gestoras. En 1939 los falangistas consiguieron copar la mayoría de nombramientos. A partir de entonces se produjo una evolución que hizo que los falangistas fueran perdiendo posiciones frente a los sectores derechistas. La pequeña recuperación de 1943 y 1944 hay que matizarla porque los datos disponibles son escasos y, de todos modos, esta recuperación quedó en nada en 1945, cuando no consiguieron ni un sólo cargo. En cuanto a los datos de

45. "Con motivo de la visita efectuada por el Caudillo al pueblo de Orihuela, los Tradicionalistas de aquella zona -el grupo más numeroso en la provincia de esta significación- han exteriorizado su adhesión al Jefe de Estado... y no se ocultaron de proclamar y anteponer la persona del Generalísimo, a todo sentimiento político; con él se muestran compenetrados, si bien no se recatan de censurar la labor que desarrollan los falangistas". AHPA GC Legajo PP 44, Carpeta nº "Boletín decenal 12 de mayo de 1946" (PC), Ver, también, los boletines decenales de 13 de marzo, 2 de agosto y 1 de septiembre de 1946.

46. AHPA GC Legajo PP 44, Carpeta nº "Boletín decenal 21 de noviembre 1946" (PC).

los Tradicionalistas, hay que reseñar que durante los primeros años se mantuvieron alejados de las instituciones del régimen; hasta 1945 no tuvieron un porcentaje significativo.

CUADRO IV
ANTECEDENTES POLÍTICOS DE LOS GESTORES Y ALCALDES
DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA (1939-1946)⁴⁷.

FILIACIÓN ANTERIOR	TOTAL		PORCENTAJE	
	Vega Baja	Provincia	Vega Baja	Provincia
FE y de las JONS	55	130	32	17,09
Simpatizante FE	0	27	0	3,71
Derechas	37	85	21	11,07
Ideología derechista	32	125	18	17,02
DRA, DRV	0	126	0	17,35
Sin Conceptuar	26	107	15	14,73
Comunión Tradicionalista	8	48	4,5	6,6
Partido Republicano	4	9	2,5	1,23
Ninguno	3	29	2	4
CEDA	0	11	0	1,51
JAP y AP	2	7	1	1
Partido Radical	0	9	0	1,23
Renovación Española	0	2	0	0,27
Partido Nacionalista	1	2	0,5	0,27
UP	1	9	0,5	1,23
Total	169	726	100 %	100%

FUENTE: AGA y AHPA. Elaboración propia.

CUADRO V
EVOLUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN POLÍTICA DE LAS GESTORAS

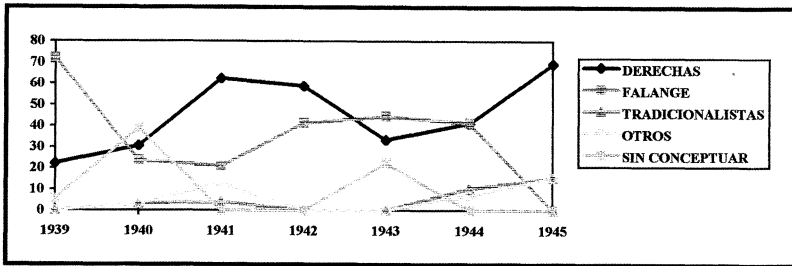
Filiación anterior	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945
DERECHAS	4	17	14	10	3	12	9
FE	13	14	5	7	4	12	0
CT	0	2	1	0	0	3	2
OTROS	0	3	4	0	0	2	2
SIN CONCEPTUAR	1	23	0	0	2	0	0
TOTAL	18	59	24	17	9	29	13

FUENTE: AGA y AHPA. Elaboración propia.

47. A la hora de proceder al análisis del personal político, hemos seleccionado al de las poblaciones más importantes: Orihuela, Almoradí, Torreveja, Dolores y Callosa de Segura. En total 169 gestores.

GRÁFICO I

EVOLUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN POLÍTICA DE LAS GESTORAS (%)



FUENTE: AGA y AHPA. Elaboración propia.

3.2. Adscripción socioeconómica

De todos modos, como ya hemos advertido anteriormente, las diferencias políticas no fueron muy importantes, por lo que la caracterización de las gestoras de la Vega Baja se observa mejor desde el análisis de sus características socioeconómicas. Estos datos nos permiten conocer, además, cuales fueron las bases sociales de apoyo al régimen.

El análisis de la posición económica de los gestores (cuadro VI) demuestra que éstos pertenecieron a sectores económicamente bien situados. Este hecho no es extraño si tenemos en cuenta que fue algo promocionado por el régimen. Pero sí que destaca en una época de extremas dificultades económicas.

El sector de actividad que tuvo mayor número de gestores fue el terciario; dentro de éste destacaron los comerciantes y sus empleados. A continuación estuvieron las profesiones liberales (abogados, médicos y farmacéuticos) que en los años cuarenta actuaron como poderes fácticos dentro de los pueblos en base a su status social. El siguiente grupo fue el sector primario que ocupó un cuarto de los puestos, la mayoría para los agricultores y propietarios, grupos con una mentalidad tradicional, conservadora y con un arraigado sentimiento de la propiedad. El último grupo fue el correspondiente al sector secundario, con apenas el dieciséis por ciento de cargos y donde predominaron los industriales y artesanos, aunque se dio una fuerte presencia de obreros.

Realizando la comparación con los datos del total de la provincia se pueden establecer algunas matizaciones. Así, se comprueba como el sector primario tuvo en el Bajo Segura una importancia mayor que el secundario, justo lo contrario que el total provincial. La causa fue la diferente estructura económica de esta comarca, pues el sector agrícola todavía tenía una gran

importancia. Por otro lado, en líneas generales, en esta comarca hubo un menor número de gestores pertenecientes a los sectores altos del escalafón sociolaboral (propietarios, comerciantes e industriales) en beneficio de sectores inferiores (jornaleros, empleados y obreros). Las causas fueron dos: en primer lugar, que aquí los nuevos sectores falangistas tuvieron

CUADRO VI
POSICIÓN ECONÓMICA DE LOS GESTORES (%)

POSICIÓN ECONÓMICA	PORCENTAJE
Buena	48,15
Muy buena	33,34
Regular	18,51
Mala	0
TOTAL	100%

FUENTE: AGA y AHPA. Elaboración propia.

CUADRO VII
PROFESIÓN DE LOS GESTORES Y ALCALDES

PROFESIÓN	TOTAL		%	
	Provincia	Vega Baja	Provincia	Vega Baja
SECTOR PRIMARIO	123	45	16,9	26,78
AGRICULTOR	56	25	45,5	55,55
PROPIETARIO	47	11	38,2	24,44
JORNALERO	7	6	5,7	13,2
ARMADOR Y PATRON DE PESCA	8	1	6,5	2,2
MARINERO	3	0	2,4	0
PERITO AGRICOLA	2	2	1,6	4,4
SECTOR SECUNDARIO	196	28	27	16,66
INDUSTRIAL	132	15	67,3	53,57
OBRAERO	17	9	8,7	32,14
ARTESANO	21	2	5,1	7,14
TÉCNICO	10	1	5,1	3,57
MECÁNICO	8	0	4,1	0
GERENTE Y SIMILARES	8	1	4,1	3,57
SECTOR TERCIARIO	309	71	42,5	42,26
COMERCIANTE	82	26	26,5	36,6
OFICINISTA	58	4	18,8	5,63
EMPLEADO	37	10	12	14,08
ABOGADO	33	11	10,7	15,49
MÉDICO	24	7	7,8	9,85
FUNCIONARIO	14	3	4,5	4,22
PERSONAL BANCARIO	14	2	4,5	2,81
AGENTE COMERCIAL	13	1	4,2	1,4
FARMACÉUTICO/SANITARIO	15	5	4,9	7,04
MAESTRO	10	1	3,2	1,4
INGENIERO O ARQUITECTO	9	1	2,9	1,4
OTROS	99	24	13,6	14,2
-	78	15	78,8	62,5
ESTUDIANTE	11	2	11,1	8,33
GUARDIA CIVIL Y MILITARES	10	7	10,1	29,16

FUENTE: AGA y AHPA. Elaboración propia.

mayor poder; y, en segundo lugar, que estos sectores fueron aquí muy conservadores puesto que los jornaleros eran, en su mayoría, pequeños propietarios, mientras el minifundismo fabril y comercial implicó unas relaciones paternalistas entre el patrono y el obrero que motivaron que éstos defendieran los objetivos de sus empleadores.

CUADRO VIII
PROFESIÓN SEGÚN FILIACIÓN POLÍTICA

Profesión	FE	DER.	ID. DER.	CT	PR	AP	PN	UP	NING	SIN FIL.
SECTOR PRIMARIO	68,8	8,8	8,8	6,6	0	0	0	0	0	7
JORNALERO	6									
AGRICULTOR	20	2	2	1						
PROPIETARIO	5	3	1	1						1
ARMADOR			1							
PERITO AGRICOLA										2
SECTOR SECUNDARIO	32,1	39,2	14,2	0	3,5	3,5	3,5	0	0	3,5
INDUSTRIAL	4	6	3			1	1			
OBRERO	2	5	1							1
ARTESANO	2									
TÉCNICO					1					
GERENTE Y SIMILARES	1									
SECTOR TERCIARIO	18,3	28,1	18,3	7	4,2	0	0	1,4	2,8	19,7
COMERCIANTE	3	11	6	1	1					4
OFICINISTA	1		1							2
EMPLEADO	4		1	2						3
ABOGADO	1	3		2	2				1	2
MÉDICO	1	1	2						1	2
FUNCIONARIO	1	1	1							
PERSONAL BANCARIO	1	1	1							
PERITO MERCANTIL		1								
FARMACÉUTICO	1	1	1					1		1
MAESTRO NACIONAL			1							
ARQUITECTO		1								
OTROS	8,3	12,5	37,5	0	0	4,1	0	0	4,1	33,3
-	2	2	7			1			1	2
ESTUDIANTE		1	1							
GUARDIA CIVIL			1							6

FUENTE: AGA y AHPA. Elaboración propia.

El estudio del Cuadro VIII permite conocer también la base social de los diferentes grupos de la coalición reaccionaria. Así, se comprueba que la base social de la Falange de la Vega Baja del Segura fue fundamentalmente agraria. Dentro de los propietarios es donde mayor diversidad ideológica se dio, pues se repartieron al cincuenta por ciento la representación entre Falange y los partidos de derecha. En el sector secundario la situación fue diferente, pues aquí fueron más los gestores de derechas que los falangistas. En todo caso, fue en el sector servicios donde más diferencias se alcanzaron, sobre todo entre los comerciantes.

CUADRO IX
FILIACIÓN POLÍTICA SEGÚN LA SITUACIÓN ECONÓMICA (%)

	FE	Derechas	Ideología Derechista	CT	Otros
Regular	31,25	10	50	0	0
Buena	37,5	60	50	0	0
Muy buena	31,25	30	0	100	100

FUENTE: AGA y AHPA. Elaboración propia.

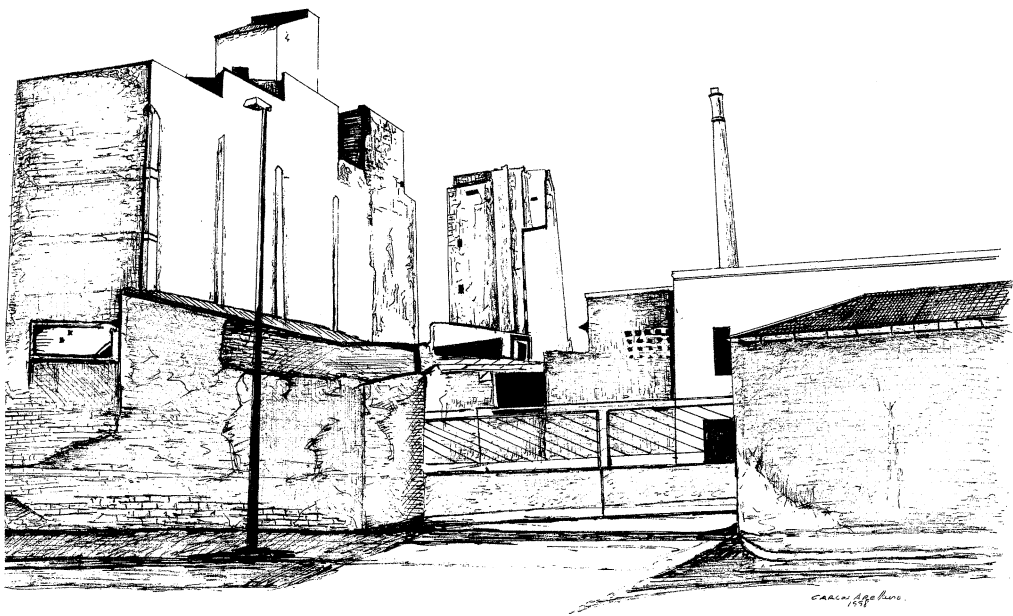
La diferente base social de los dos grupos queda igualmente reflejada en el cuadro IX, donde se comprueba que los gestores falangistas fueron la amplia mayoría de los que tenían en una situación económica más modesta, mientras que los sectores de derechas defendieron los intereses de las clases bienestantes económicamente.

4. CONCLUSIONES

La primera conclusión es que los enfrentamientos políticos no tuvieron una base política profunda, puesto que únicamente se buscó ocupar el máximo número posible de cargos. Las únicas diferencias claras se dieron en el terreno socioeconómico. La falta de raíces políticas en los conflictos queda ejemplificada claramente con el caso de los tradicionalistas, puesto que éstos no dudaron en aliarse con sus más conspicuos enemigos, los monárquicos juanistas, en la medida en que compartieron los mismos objetivos socioeconómicos.

La segunda, que estos enfrentamientos acabaron con la victoria de los sectores derechistas, si bien los falangistas consiguieron tener una cuota de poder superior a la media provincial debido a su mayor implantación en la comarca.

La tercera, es que la base social del régimen fue, en su mayoría, la de las clases tradicionalmente dominantes, aunque tuvieron que compartir parte del poder con algunos nuevos sectores. Por tanto el régimen franquista en la Vega Baja tuvo a nivel político-social unas consecuencias claramente restauracionistas.



La chimenea que se levanta en Benezúzar es un ejemplo de la antigua y escasa presencia industrial existente en la comarca.

LAS BARRILLAS Y SOSAS EN LA VEGA BAJA

JUAN ANTONIO PUJOL FRUCTUOSO*

A la memoria de Concha Ballester Gómez (a. Rampaina)

Resumen

La producción de sosa vegetal supuso una de las principales actividades económicas de la Vega Baja desde la Edad Media hasta el siglo XIX. En el presente artículo se citan las distintas especies que fueron utilizadas en la Vega Baja y sus nombres populares, ofreciendo aspectos de su biología y ecología que pueden ayudar a comprender mejor la distribución espacial de la actividad en el pasado. La distinción entre cultivo y recolección de las comunidades naturales y, sobre todo, las cuestiones terminológicas ligadas a los términos “barrillas” y “sosas” son abordados de forma especial.

Abstract

Production of sosa ash was one of the most important economic activity in the Vega Baja since Middle Ages to XIX century. In this paper, the different species used in the Vega Baja with their vulgar names are mentioned, and some biological and ecological aspects that could help to understand the spacial distribution of the activity in the past, are offered. Distinction between crop and collection from natural communities, and terminological questions concerning “barillas” and “glassworts” are specially studied.

Introducción

Antes de la desecación de los marjales y de las recientes transformaciones a regadío, grandes extensiones de la Vega Baja estaban ocupadas por terrenos de secano y por saladares. La explotación agrícola de estas zonas pasaba por encontrar unos cultivos que, además de ser rentables por los productos que de ellos se extrajesen, fueran capaces de crecer bajo las severas limitaciones ambientales.

En el caso de los secanos, lo ideal sería una planta que necesite suelos poco profundos, que no requiera más agua que la del rocío, que

* Departamento de Ecología e Hidrología. Universidad de Murcia.

tolere bien y hasta necesite las altas temperaturas estivales, y que medre de forma óptima en las resecaas tierras margosas. Sin embargo, para poder rentabilizar los saladares, la planta objeto de cultivo tendría que soportar, sobre todo, las altísimas concentraciones de cloruro sódico y la elevada humedad.

Estas características son las que presentan las barrillas y sosas, cuya explotación marcó, de forma decisiva, la economía de la comarca durante siglos. La Vega Baja -siempre famosa por los cultivos hortícolas asociados al río Segura- contribuyó con sus secanos y saladares a la prosperidad de todo el Sureste, gracias al carbonato de sodio o álcali vegetal que se beneficiaba de las mencionadas plantas.

Durante siglo y medio no sólo España, sino la práctica totalidad de Europa, se abastecía de este importante producto en las actuales provincias de Almería, Murcia y Alicante. Es famosa la frase acuñada por Mariano La Gasca (1817) en su Memoria sobre las plantas barrilleras de España, en el sentido de que tales plantas *“habían dado más millones a la nación que las minas del Potosí y de Guanajuato”*, localizadas en los territorios de ultramar.

En plena guerra de independencia frente a la ocupación francesa, este insigne científico español -entre otros cargos médico de los Reales Ejércitos, Catedrático de Botánica General e Individuo Asociado de la Real Academia Médica de Murcia-, recorrió las zonas productoras. Desde septiembre de 1810 a junio de 1813, visitó los campos de Lorca, Murcia, Alicante, Elche, Albaterra y Orihuela, ciudad esta última donde llegó a residir.

En su interesante trabajo ya señala la multitud de nombres con que eran conocidas las plantas productoras de carbonato de sodio. La semejanza entre muchas de ellas, la poca atención de la que fueron objeto por parte de los botánicos, la utilización de términos análogos para describir tanto las plantas como los productos extraídos, así como el elevado número de especies potencialmente utilizables y las distintas calidades de producto obtenido, provocaron cierta confusión.

El hecho de que en los documentos oficiales de la época de máximo apogeo, las plantas y sus productos fueran conocidos, de manera sucinta, como barrillas y sosas, no debe enmascarar la complejidad que, en todos los sentidos, atesoró esta actividad. La profundización en el conocimiento de las genéricamente llamadas plantas barrilleras proporcionará, probablemente, nuevos elementos de juicio para abordar el estudio de una actividad que marcó, de forma decisiva, la economía y desarrollo de la Vega Baja durante los siglos pasados.

La cuestión terminológica

La quema de las plantas tratadas hasta ahora, no tenía otro fin que la extracción de carbonato de sodio, también conocido como sosa o álcali. Naturalmente, no todas las plantas rendían la misma pureza de este producto, sino que, junto a él, también aparecían otras sales -de hecho, uno de los logros de la actual síntesis química es obtener carbonato de sodio puro.

En principio, las diferentes especies vegetales se quemaban aisladamente, dando lugar a piedras minerales que recibían el nombre de las plantas que las originaban: sosa de barrilla, sosa de salicor, sosa de aguazul, sosa de salitre, etc.

De todas ellas, la piedra obtenida de la barrilla (*Halogeton sativus*) era la que tenía un mayor porcentaje de álcali y, por ello, era la más estimada. Aunque en la Vega Baja continuaron elaborándose otras piedras -como las de salicor y aguazul- la diferencia con que la barrilla se cotizaba en los mercados, motivó que se pasara a hablar de tan solo dos productos: el ya citado de sosa de barrilla o simplemente barrilla, y el de sosa, con el que se hacía referencia, de forma genérica, al resto de piedras de peor calidad.

En un apunte realizado por Esteban de Silhouette a principios del siglo XVIII (García, 1952-1962), además de poner de manifiesto la supremacía de la barrilla fina o de Alicante -profusamente cultivada en la Vega Baja tanto en el interior como en la costa-, se puede observar la utilización conjunta de ambos términos:

“la sosa que viene del reino de Valencia y que llaman comúnmente sosa de Alicante es preferible a la sosa de Cartagena. Es la verdadera sosa de barrilla, que es preciso emplear para la fabricación de los espejos...”

La cuestión se complica debido a que el término barrilla también se empleaba para designar a un amplio grupo de especies, actualmente incluidas en los géneros *Halogeton*, *Salsola*, *Bassia* y *Hammada*. De este grupo sólo la barrilla fina (*Halogeton sativus*) rendía la genuina piedra de barrilla, mientras que el resto de plantas, a pesar de que popularmente se conocieran como distintos tipos de barrilla (ver apéndice I), daban lugar a la piedra sosa de menor calidad o se empleaban para mezclarlas con la barrilla fina. En este sentido es muy significativo que en la Vega Baja se conocieran a *Salsola vermiculata* y *Salsola oppositifolia* con el nombre vulgar y genérico de sosas.

Así pues, desde el **punto de vista botánico** se podría diferenciar

entre las plantas barrilleras citadas anteriormente y las plantas soseras, donde destacarían los géneros *Suaeda*, *Salicornia*, *Sarcocornia*, *Arthrocnemum* y *Atriplex*. Sin embargo, desde el **punto de vista de producción** de carbonato de sodio, todas las especies, exceptuando la barrilla fina (*Halogeton sativus*), darían la piedra conocida como sosa. Para complicarlo aún más, las plantas que rendían álcali vegetal, no importa en qué proporción, tradicionalmente eran conocidas como plantas barrilleras.

Como se verá más adelante, no todas las plantas se cultivaban, sino que buena parte de ellas se recolectaban de las comunidades naturales. En muchos escritos, para aludir a las plantas cultivadas también se empleaba el término barrilla, distinguiéndose así de las sosas, como se denominaban a las plantas que crecían de forma espontánea. En este sentido, uno de los ejemplos más claros lo constituye la descripción que hizo Montesinos (1795) de las actuales lagunas de La Mata y Torre vieja, donde habla de sosas -plantas espontáneas- y barrillas -plantas cultivadas.

“El terreno más inmediato a las lagunas es saladar que no produce mas que yerva sosa, sin cultivo, ni siembra; el más hacia los mojones es labrable, y produxera trigo, cebada, barrilla, y legumbres, si se permitiera su cultivo, pero permanece inculto, para que con las yerbas y matas que cría, entren las aguas en la Real Salina puras, y cristalinas...”

Otro ejemplo aparece en un interesante escrito (Escolano, 1610), cuyas escasas líneas aportan, sin embargo, abundante información sobre las cuestiones terminológicas tratadas hasta ahora:

“La tercera cosecha en grado superlativo útil, que la tierra inútil de este reino produce, especialmente la de Alicante, Elche y Orihuea, hacia la costa del mar es la de la Barrilla. Cógense en nuestra costa dos especies della, una que llaman soda o sosa borde, cuyas cenizas aprovechan para hacer jabón (y otra) que llaman Barrilla, que es la verdadera y natural y de singulares provechos...”

Además de volver a utilizar el término barrilla referido al cultivo de estas plantas, resalta la rentabilidad de semejante cosecha en unas tierras particularmente pobres para otros aprovechamientos, y distingue, de forma clara y concisa, la barrilla genuina (*Halogeton sativus*) de la soda o sosa borde (*Salsola soda*), también conocida en esta zona



Figura 1. La Barrilla (*Halogeton sativus*), fue la especie más cultivada y de la que se extraía la piedra alcalina de mayor calidad. En la imagen unos ejemplares que todavía no han florecido. (Foto: J. A. Pujol).

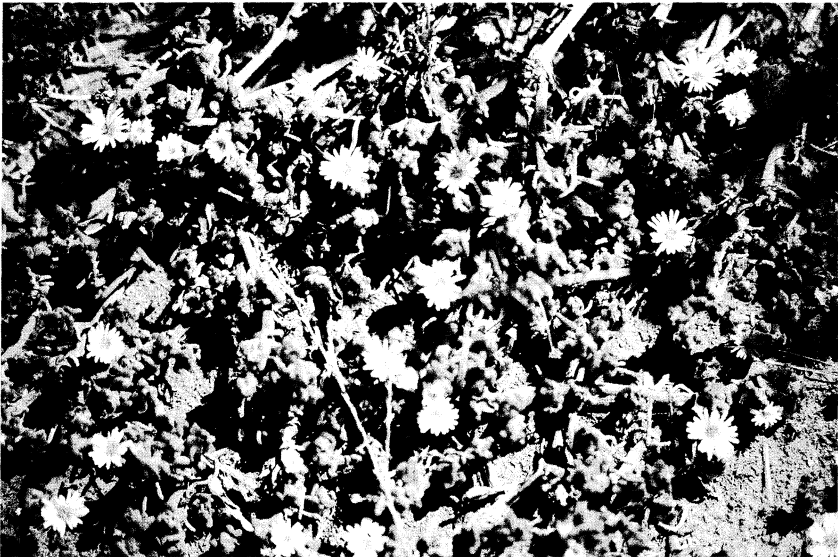


Figura 2. El Aguazul (*Mesembryanthemum nodiflorum*) es una planta anual que crece extendiéndose por el suelo y poco antes de morir adquiere una tonalidad rojiza. (Foto: J. A. Pujol).

como salicor. Muy significativa es la distinción que hace entre el producto extraído de la *verdadera y natural* barrilla, y el de la soda o sosa borde. Mientras que la cantidad de álcali extraíble de la última especie la hace apropiada para elaborar jabón, la mayor concentración en el producto de la barrilla hace que tenga *singulares provechos*, muy especialmente la fabricación de vidrio.

Aspectos biológicos de las especies

La práctica totalidad de las plantas barrilleras y soseras pertenecen a la familia de las quenopodiáceas, que agrupa a un importante número de especies propias de ambientes áridos y salinos de todo el mundo. Gracias a las peculiaridades edafológicas y climáticas que concurren en el Sureste Ibérico, esta familia forma parte importante de su flora y, por ende, de su paisaje. Son hierbas y arbustos siempre verdes que, sin embargo, no gozan de excesiva aceptación debido a la carencia de flores vistosas, aunque las barrillas (*Salsola spp.*) presentan sépalos con estructuras membranáceas coloreadas.

La mayor parte de los suelos de la Vega Baja están formados por margas y otras rocas sedimentarias, siendo especialmente ricos en carbonatos, nitratos, yesos y otras sales más solubles propias de las depresiones salinas -cloruros, sulfatos. La semiaridez de la climatología interviene impidiendo el correcto lavado de las capas superficiales del suelo, lugar donde, progresivamente, afloran y se acumulan sales de distinta naturaleza. A todo lo anterior hay que unir los efectos de siglos de actividad humana, que han contribuido a aumentar los niveles naturales de nitratos y a la salinización de los suelos al utilizar acuíferos agotados para el riego.

El principal reto con el que tiene que enfrentarse la vegetación de estos lugares es el de la economía hídrica. Para ello, las plantas están adaptadas tanto a la escasez de precipitaciones, como a conseguir extraer el agua de unos suelos que, debido a su alta concentración de sales, dificultan el proceso sobremanera.

Casi todas las quenopodiáceas, pero especialmente las plantas barrilleras y soseras, tienen la posibilidad de realizar la fotosíntesis mediante una ruta alternativa de fijación del dióxido carbónico atmosférico - conocida como ruta Hatch-Slack o C4. De esta forma consiguen optimizar el crecimiento, reduciendo al máximo la pérdida de agua por transpiración. El resultado es una importante producción de biomasa que propicia la organización de densos matorrales de especies como la sosa prima (*Suaeda vera*), el salado (*Atriplex halimus*) o las sosas de las salinas (*Sarcocornia sp.*, *Arthrocnemum sp.*).

La otra adaptación fundamental, y en la que reside la posibilidad de la extracción de carbonato de sodio, es la acumulación de iones en el interior de la planta. La absorción del agua por las raíces tiene lugar gracias a una diferencia de presión osmótica. En suelos con alta concentración iónica -como se ha visto que ocurre en los del Sureste Ibérico- tal absorción se ve imposibilitada, pudiendo ocurrir, incluso, que la planta pierda agua y se marchite. La solución pasa, como se ha comentado, por la captación de iones desde el suelo y su acumulación en el interior del vegetal, de modo que la presión osmótica dentro de la raíz sea superior a la del suelo y el agua pueda ingresar.

Este es el motivo por el cual buena parte de la vegetación de zonas áridas y salinas, pero especialmente las plantas barrilleras y soseras, acumulan iones como sodio, potasio, cloruro, carbonato, etc. que, una vez procesados, rinden la otrora estimada sosa vegetal. He aquí también la causa de la distinta calidad de las especies para rendir el mencionado producto. Como no todas acumulan los mismos iones ni en la misma proporción, el contenido de carbonato sódico en las cenizas de estas plantas oscila entre el 5 y 40 % en peso (Gil, 1975).

La distribución de las especies varía dependiendo de distintos factores ambientales, de tal forma que cada una encuentra un óptimo ecológico donde se desarrolla mejor. Una de las diferencias más claras se establece entre las plantas del grupo de las barrillas (*Halogeton sativus* y las especies arbustivas de *Salsola*) y las del grupo de las sosas (*Suaeda*, *Salicornia*, *Sarcocornia*, *Arthrocnemum* y *Atriplex*). En términos generales, las primeras suelen aparecer sobre terrenos margosos muy secos, mientras las segundas lo hacen sobre suelos húmedos o muy húmedos en el caso de los saladares, lugares, por otra parte, donde la concentración de cloruro sódico es elevada.

Tales rasgos ecológicos ayudan a establecer la distribución de especies y cultivos en la Vega Baja durante el período de máxima actividad. El cultivo de la barrilla fina y el aprovechamiento de otras barrillas espontáneas (*Salsola spp.*) quedaba relegado a los terrenos de secano. Mientras tanto, en los saladares litorales, en los asociados al río Segura y en los debidos a malos drenajes -recibían el agua y las sales disueltas desde los campos de alrededor- sólo permitían el aprovechamiento de la vegetación natural. Principalmente se trataba de sosas alacraneras o de las salinas, aunque hacia los bordes, donde se suavizan los valores de salinidad y humedad, aparecían otras sosas como la prima y se podía cultivar especies como el salicor y el aguazul.

Un claro ejemplo de la importancia de los factores ambientales sobre la vegetación y, por ende, sobre el aprovechamiento de las plantas barrilleras y soseras, se produjo en la actual laguna salinera de

Torre vieja. A finales del siglo XV se intentó convertir en albufera construyendo un canal de comunicación con el mar. El proyecto fracasó, consiguiendo, únicamente, el anegamiento de los terrenos de secano que, sin solución de continuidad, se extendían más allá de la vegetación natural de saladares. El aumento de la humedad y salinidad del suelo afectó gravemente las cosechas de trigo, cebada y barrilla, teniendo que recurrir al aprovechamiento de las sosas espontáneas y a los cultivos de las especies tolerantes a las nuevas condiciones creadas. En los informes elaborados por peritos labradores a mediados del siglo XVIII (A.M.O., 1739) se puede leer:

“(...) los bancales mas preciosos se han quedado ocupados con el agua de la nominada Albufera y reducidos a saladares por el sobrado resentimiento de aquella, de forma que no la pueden dar a su dueño otro útil que el de las sosas que producen, y algunos de aquellos, siendo posible labrarse el aguazul y sali cornio que en ellos se siembre”.

Los rasgos ecológicos y la fenología de las plantas también jugaron un importante papel a la hora de seleccionar las especies que iban a ser cultivadas. Entre las plantas barrilleras y soseras se eligieron las herbáceas anuales en detrimento de las arbustivas perennes, por otra parte las más numerosas. Desde el punto de vista agronómico, las ventajas que se consiguieron con tal elección son varias. Con semejante ciclo de vida, la germinación, desarrollo y muerte de las plantas se completa en un año, cosa que facilitaba enormemente su cultivo y recogida, no teniendo más que arrancar las plantas al estar dotadas de raíces débiles. Además, los campos podían ser sometidos a rotación de cultivos e incluso a períodos de barbecho. Todo ello contribuyó a que la rentabilidad de los terrenos fuera óptima, cosa que no hubiera ocurrido al utilizar plantas perennes de crecimiento más lento extensible a varios años.

Labores agrícolas como el arado o abonado de las tierras también se vieron facilitadas con la elección de las barrillas anuales, redundando en el cuidado y mejoramiento de la cosecha. El hecho de que tales plantas aparezcan de forma espontánea en terrenos removidos, suelos nitrificados o barbechos, las hace totalmente compatibles con las tareas mencionadas. No ocurría lo mismo con las sosas silvestres que, cuando se dejaban crecer en los mismos terrenos donde se cultivaba las anuales, había que tener mucho cuidado de no dañar sus fuertes raíces.

A todas estas ventajas habría que unir el hecho de que las especies cultivadas sean las que más carbonato sódico rinden y, por tanto, las más estimadas; aspecto que también radica en su ciclo vital. A diferen-



Figura 3. La Barrilla pinchosa (*Salsola kali*), también llegó a cultivarse de forma importante en la Vega Baja. Actualmente es abundante en el litoral y los terrenos baldíos. (Foto: J. A. Pujol).

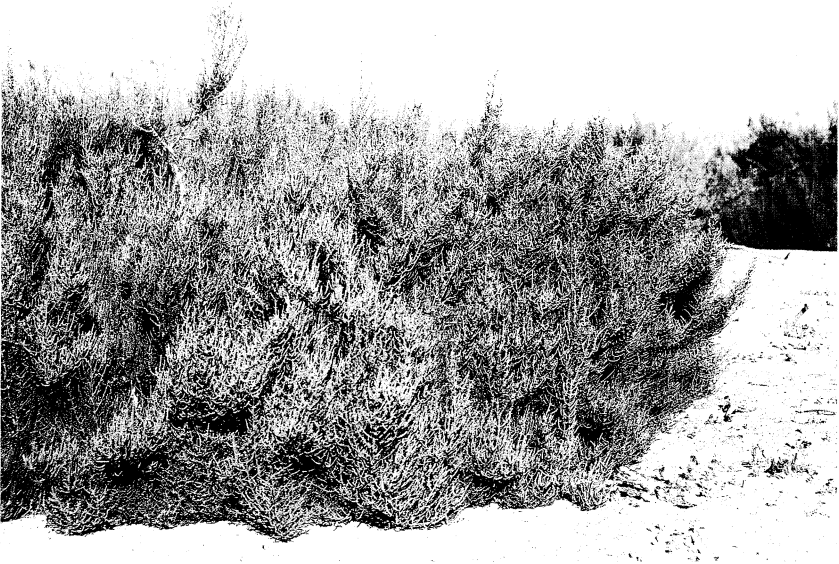


Figura 4. La Sosa alacranera (*Sarcocornia fruticosa*) forma parte de la vegetación propia de los saladares, de donde fue recolectada de manera importante. (Foto: J. A. Pujol).

cia de las barrillas y sosas perennes, que tienen que evitar todo exceso de concentración interna de sales para prevenir la toxicidad y senescencia, las anuales van acumulando iones de forma progresiva a lo largo de su crecimiento, hasta que forman las semillas y mueren.

Aprovechamiento y cultivo

Como ha quedado de manifiesto, buena parte de la vegetación natural de la Vega Baja resulta idónea para la extracción de álcali vegetal. Las plantas silvestres sujetas a aprovechamiento podrían dividirse en dos grupos: las que verdaderamente tenían interés como productoras de piedras de sosa, y las que se utilizaban como adulterantes y para otros usos menos importantes.

Entre las primeras, en la Vega Baja se recolectaban habitualmente hasta unas 25 especies distintas de quenopodiáceas. En las segundas habría que incluir un larguísimo listado de plantas, aunque principalmente solían ser aquellas que crecían en ambientes secos, salinos, en playas e incluso en el mar. Juncos (*Juncus spp.*), siemprevivas (*Limonium spp.*), distintas especies de algas marinas (*Ulva spp.*, *Padina sp.*, *Codium spp.*, etc.), fanerógamas marinas (*Posidonia oceanica*), y plantas de baldíos como la yerba berruguera (*Heliotropium spp.*) y llantenes (*Plantago spp.*), eran reducidos a cenizas o convertidos en las denominadas, genéricamente, piedras de salitre, de mala calidad.

Uno de los rasgos más importantes de la cosecha silvestre que se obtenía en la Vega Baja era la excelente calidad de la piedra de sosa resultante, llegando a cotizarse muy bien en los mercados. Entre los arbustos perennes habría que destacar la sosa prima (*Suaeda vera*), ampliamente recolectada en épocas pasadas y que llega a formar grandes masas de vegetación tanto en los bordes de saladares, como en terrenos baldíos y en la costa. Los matorrales propios de los saladares, compuestos por dos tipos de sosas alacraneras o de las salinas (*Sarcocornia fruticosa* y *Arthrocnemum macrostachyum*) y por otras especies perennes como el sayón (*Halimione portulacoides*) y el salado (*Atriplex glauca*) eran igualmente muy apreciados. Lo mismo ocurría con la cosecha de salados (*Atriplex halimus*) y de distintas especies de sosas (*Suaeda pruinosa*, *Salsola vermiculata*, *Salsola genistoides*, etc.), todas ellas propias de terrenos margosos y arenosos.

Tales arbustos solían podarse anualmente entre los meses de mayo y septiembre, cuando la concentración de sales en su interior es máxima. Posteriormente las ramas eran amontonadas para su secado, cuidando en todo momento la perfecta aireación y evitando la humedad. La

abundancia de este tipo de vegetación en toda la Vega Baja, junto a la elevada tasa de producción de biomasa que presenta -debida a las adaptaciones fisiológicas ya comentadas- hizo de estas especies un recurso renovable de incalculable valor.

La recolección de la vegetación silvestre también se hacía extensible a las herbáceas anuales, tanto las que posteriormente pasarían a ser cultivadas, entre las que cabe mencionar a la barrilla fina, como las que nunca lo fueron, como el polluelo (*Salicornia ramosissima*), las sosas negras o cañametes (*Suaeda maritima* y *Suaeda spicata*) y el gazul (*Aizoon hispanicum*). El hecho de que estas anuales no se cultivaran fue debido a que el producto obtenido era poco cotizado y podía obtenerse sin problemas de las comunidades naturales. Sin embargo, como señala La Gasca (1817), el cultivo del gazul no sólo hubiera sido factible sino más ventajoso que el que se hacía del aguazul (*Mesembryanthemum nodiflorum*).

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVII (Gil, 1975) fue creciendo la demanda de carbonato de sodio y, sobre todo, de aquel extraído de la barrilla fina pues, al ser de mayor calidad, era preferido en la elaboración de vidrios. Fue éste el detonante para que se empezara a cultivar una serie de especies que, hasta entonces, habían sido exclusivamente recolectadas de sus comunidades naturales.

Pero este hecho no supuso el cese del aprovechamiento de las plantas silvestres, lo que hubiera supuesto un despilfarro importante de recursos. Por tanto, cultivo y recolección persistieron de forma conjunta hasta el final de la actividad. Más tarde, con los cultivos ya desaparecidos, aún persistió cierto aprovechamiento de las sosas silvestres, si bien de forma residual.

Las especies objeto de cultivo en la Vega Baja fueron la barrilla fina (*Halogeton sativus*); la barrilla pinchosa o salicor borde (*Salsola kali*); el salicor fino, también llamado salicornio¹ (*Salsola soda*) y el aguazul o algazul (*Mesembryanthemum nodiflorum*).

Es necesario precisar que, aunque posteriormente éstas y otras especies también se cultivaron en el resto de España, la larga experiencia que atesoraron los agricultores del Sureste durante decenios de labor, motivó el bien merecido prestigio dentro y fuera del país que tenía la producción de la Vega Baja, en particular, y de todo el Sureste, en general.

Las labores agrícolas que tenían lugar eran prácticamente iguales para todas las especies citadas, si bien es cierto que siempre se puso más atención y cuidado en los sembrados de barrilla fina. El resto de especies proporcionaban mayor versatilidad pues, aunque las mejores cosechas se conseguían bajo las mismas condiciones de cultivo que la



Figura 5. La mayor parte de la Sosa prima (*Suaeda vera*) que se quemaba antiguamente era recolectada desde las comunidades naturales donde crecía. (Foto: J. A. Pujol).

barrilla, solían destinarse a tierras de mala calidad. De esta forma, mientras que los mejores terrenos se dedicaban a la producción de la especie más cotizada, la barrilla fina, los sitios salobres de marjales y lagunas salinas, y los arenosos del litoral, eran plantados con salicor borde, salicornio y aguazul. También eran pocos los cuidados dispensados pues, muy a menudo, la siembra tenía lugar directamente sobre los rastros de otros cultivos del año anterior. Por otra parte, no era raro encontrar bancales de salicornio sometidos a riego en plena huerta de Orihuela (La Gasca, 1817) cuando no hay que olvidar la marcada preferencia de la citada planta por los terrenos secos.

La barrilla fina se cultivaba en las denominadas tierras barrilleras, blanquizaes, blanquizas o albares, que se caracterizaban por ser lugares secos, ventilados, con ausencia de salinidad y predominio de arena y cal. En verano y otoño los bancales eran arados removiendo bien la tierra. Para enriquecerlos se utilizaba estiércol animal o la materia resultante de la putrefacción en hoyos, de algas marinas mezcladas con tierra o polvo de calles y caminos. El bancal se daba como bueno para la siembra cuando se pasaba una tabla, disolviendo los terrones de tierra, y se dividía en fajas de aproximadamente 4 varas de ancho (3,34 m).

La semilla utilizada debía ser del año anterior y procedía de aquellas plantas que habían quedado sin arrancar para tal fin. Días antes de la siembra se procedía a picar la semilla golpeándola, con el fin de separarla de la parte endurecida de la flor. Las condiciones apropiadas para la siembra requerían la humedad de la atmósfera y el ligero soplo de aire para la perfecta diseminación de la semilla. Era desde octubre a enero cuando los sembradores entraban en los bancales y, avanzando por mitad de las fajas trazadas, arrojaban la simiente a lado y lado, cuidando su homogénea distribución. Para asegurar su implantación se pasaban unas ramas o una tabla por el suelo. Posteriormente los cuidados eran mínimos y limitados a escardar las malas hierbas y a clarear las barrillas, en el caso de que crecieran demasiado juntas. Las lluvias justo después de la siembra eran perjudiciales, mientras que las que tenían lugar en junio y julio eran convenientes al ser entonces cuando se completaba el crecimiento de la planta.

Al igual que ocurría en el resto del Sureste, en la comarca tales plantas se cultivaban en asociación con otras especies como cereales o umbelíferas. Era muy frecuente la mezcla de barrillas -barrilla fina, salicor, salicor borde y aguazul- con trigo y cebada, consiguiéndose una especie de seguro ante la imprevisibilidad de las lluvias. Si el año resultaba lluvioso se perdían las barrillas pero se obtenía una buena cosecha de cereal; sin embargo en los períodos secos solamente las barrillas completaban el crecimiento.

Igualmente habitual era el cultivo de barrilla fina y salicor mezclado con umbelíferas -anís y cominos- y a su vez rotando con trigo y cebada. Sembrados de manera conjunta durante el otoño, la cosecha de anís y cominos se recogía entre mayo y junio, quedando sola la barrilla fina o el salicor justo en el período en el que se verifica su máximo crecimiento, comenzándose el arranque de estas últimas especies a partir de agosto. Al año siguiente el mismo terreno era cultivado con trigo, al siguiente con cebada y, después de estercolar de nuevo, se plantaba otra vez la barrilla, completándose una rotación trianual. En ocasiones el ciclo era de cuatro años, sembrándose dos seguidos con barrilla y a continuación uno con trigo y otro con cebada, o los dos con trigo, en un proceso conocido por los agricultores como *restoblar*.

Es de resaltar la curiosa asociación que se producía en algunos pueblos de Orihuela, donde se cultivaba, de manera conjunta, adormidera (*Papaver somniferum*) y barrilla fina, gracias a que la primera especie maduraba en mayo, cuando todavía son pequeñas las plantas de barrilla. Al parecer tales cultivos eran esporádicos, si bien La Gasca (1817) era de la opinión que debían haberse potenciado más. Al respecto, escribe:

“Ignórase allí sin duda toda la utilidad de esta alternativa, porque desconocen los usos de la adormidera, puesto que sólo la destinan para coger las cabezas secas, que venden á los boticarios, sin estraer antes el opio, que contienen en bastante cantidad, y sin aprovechar la semilla para sacar su aceite. En 181 estrahe en Orihuela, en el jardín del Excmo. Sr. marqués del Rafal, unas tres onzas de opio en lágrima, que en nada cede al mejor de Oriente, según se deduce de las aplicaciones que de él se han hecho en diferentes enfermedades por profesores instruidos”.

Como se ha dicho, la recolección de las barrillas tenía lugar durante el verano, que es cuando las plantas están en sazón o, como decían los agricultores, están *granadas*. Es justo el momento en que se abren las flores y comienza la fecundación, teniendo lugar, simultáneamente, cambios de color en la planta hacia tonalidades rojizo-amarillentas, que concluirán, más tarde, en la muerte del vegetal una vez formadas las semillas.

Naturalmente no todas las plantas completaban el crecimiento a la misma vez, pero se puede decir que la barrilla fina, el salicor y el salicor borde eran recogidos desde fines de junio a agosto, mientras que el aguazul solía hacerse un poco antes. La recolección consistía en el arranque total de la planta, procediéndose inmediatamente a limpiar las

raíces de tierra y a formar garbas. Éstas eran colocadas unas encima de otras formando garberones de hasta un metro de alto, cuidando de que penetrase bien el aire para un perfecto secado. Si el momento de quemar se retrasaba, lo que se hacía era formar montones o garberas aún mayores, pero igualmente laxos para evitar la fermentación, que se cubrían con mantos de albardín, sisca, paja, aneas o cualquier otro material que impidiera el paso de la lluvia.

Obtención de las piedras de álcali vegetal y otros productos

En el ámbito Mediterráneo, la utilización de sustancias alcalinas se retrotrae a civilizaciones tan antiguas como la griega o la egipcia. Además de utilizar el carbonato sódico presente en lagos desecados - como por ejemplo el Wadi Natrum de Egipto de donde se extraía el natrón- pronto se procedió a quemar determinadas plantas y a emplear sus cenizas para el acondicionamiento de paños, como puede leerse en algunos pasajes bíblicos (Jeremías 2,22; Malaquías 3,2).

En la Vega Baja la utilización de cenizas en el blanqueo de tejidos o para la fabricación de jabón ha sido algo habitual hasta no hace muchos años. En el primer caso las cenizas eran puestas sobre un colador y rociadas con agua hirviendo con el fin de extraer el álcali que caía sobre los tejidos a tratar. De esta práctica antaño tan habitual, actualmente tan sólo perdura la expresión *hacer la colada*. La fortaleza de las cenizas de algunas plantas como *Salsola spp.* y *Suaeda spp.* era tal que se hacía preciso mezclarlas con salados (*Atriplex spp.*) y otras especies para evitar que los tejidos fueran quemados.

Cuando las cenizas se mezclaban con aceites vegetales o grasas animales se obtenía jabón que, dependiendo del tipo de álcali presente en las cenizas, podía ser blando o duro. El primero era de color oscuro, tenía la consistencia de un ungüento y se debía al empleo de potasa -óxido de potasio. El segundo era blanco o jaspeado, muy consistente y debido a la utilización de sosa -óxido de sodio. Muy a menudo se empleaban cenizas de cualquier planta, incluso las provenientes de hogares y cocinas, aunque algunas barrilleras silvestres como la barrilla escobilla (*Salsola genistoides*) también producían jabón blando. El duro o jabón de piedra se obtenía con aquellas barrillas y sosas que mayor cantidad de carbonato sódico poseían, siendo la mayoría de las que se recolectaban de forma silvestre.

En las hogueras donde se reducían a cenizas las plantas barrilleras y soseras, el calor alcanzado provocaba la formación de pequeñas piedras minerales. Con el paso de los años se perfeccionó la técnica de quemado hasta reducir la proporción de cenizas y aumentar el tamaño de las

pedras de carbonato sódico. Esta labor era destinada a los quemadores o maestros barrilleros, personas muy experimentadas que iban de campo en campo procesando la cosecha anual. Los maestros barrilleros del Obispado de Orihuela eran de los más afamados, por lo que también se desplazaban a distintas provincias para realizar su trabajo.

Aunque fueron estas pedras alcalinas la base del comercio y de la prosperidad de la comarca, la simple reducción a cenizas de tales plantas continuó llevándose a cabo al no requerir de conocimientos técnicos y ser igualmente útiles, teniendo un importante mercado entre los jaboneros de la zona y para el lavado y teñido de tejidos.

En la Vega Baja se elaboraban las pedras de barrilla fina, salicor, aguazul y sosa, aunque también era común formar pedras mezclando estas hierbas entre sí. Las distintas pedras de barrilla eran las preferidas en las fábricas nacionales y extranjeras de vidrio, y sobre todo las que procedían de la barrilla fina, pues dada su alta concentración de álcali intervenían en la fabricación de cristales, espejos y vidrios especiales. En los establecimientos jaboneros, además de las cenizas, se empleaban indistintamente las pedras de barrilla y de sosa, siendo muy utilizadas las últimas debido a su menor precio y buena calidad para el fin que se pretendía.

También se elaboraban las famosas pedras de salitre, producto del que existían dos tipos, el de hoguera y el de hoyo (La Gasca, 1817). El primero resultaba de la incineración al aire libre de juncos, tan habituales en los saladares de Orihuela y Elche; el segundo era el producto de la quema en zanjas abiertas en las playas o saladares, del alga de vidrios (*Posidonia oceanica*), de los mencionados juncos y de todo tipo de algas marinas. La piedra que se obtenía era de muy mala calidad desde el punto de vista de la concentración de carbonato sódico, pero eran estimadas en las fábricas de pólvora y en el proceso de elaboración de las otras pedras.

La piedra de salitre, una vez picada hasta reducirla a granos, era añadida poco a poco a los hoyos de combustión de la barrilla, con la finalidad de que la piedra resultante fuera más blanca y consistente. Con el mismo objetivo también se utilizaba arena. Se evitaba así que las pedras se redujeran a polvo durante su almacenaje o transporte, que tenía lugar embalándolas con redes de cordetas flojas de esparto, asegurándose, en definitiva, la permanencia de la piedra por años. La mezcla de salitre y arena, tan habitual entre los maestros barrilleros de la comarca, podría considerarse como un aditivo y no como adulteración, siempre y cuando no excediera un décimo del peso total de la piedra.

La fusión de las hierbas consistía en un delicadísimo proceso en el

que, además del maestro barrillero que dirigía y se responsabilizaba de la operación, intervenían un ayudante y varios peones. La intensidad del viento, los imprevistos meteorológicos como las lluvias, la construcción de los hoyos, la disposición de las plantas en su interior, el control del fuego, la alimentación continua del hoyo, el movimiento de la masa fundida y otros tantos factores más, tenían que ser tenidos en cuenta para no arruinar todo el proceso. La temporada de quema resultaba agotadora, pues cada hoyo podía estar ardiendo bajo continua vigilancia, hasta más de cuarenta horas ininterrumpidas.

La quema tenía lugar en hoyos circulares excavados en forma de dos troncos de cono muy truncados y unidos por sus bases, siendo muy importante que la boca fuera más estrecha que el vientre y que sobresaliese unos centímetros sobre la superficie de la tierra, todo ello para que actuase como un horno y la quema de las plantas fuera correcta. Tales hoyos eran preparados en los mismos campos donde se recogía la cosecha, no siendo extraño que, en el caso de no existir el terreno adecuado, se trajera tierra de otros lugares. El tamaño variaba desde 1 a 2 metros de ancho y de 60 a 80 centímetros de profundidad, dependiendo de las piedras que se quisieran obtener, que podían variar desde los 900 a los 2000 y más kilos.

Una vez que se había dado forma al hoyo se caldeaba y, después de eliminar las cenizas de tal operación, comenzaban a apilar las plantas en su interior y se les prendía fuego. Las garbas de hierbas bien secas eran aproximadas al hoyo por los peones, mientras que el grueso de la operación recaía siempre en el maestro o en su ayudante cuando aquel descansaba, quienes, con la ayuda de la hoz de segador, iban acomodando las plantas en el interior del hoyo. Las elevadas temperaturas que se alcanzaban en los hoyos provocaban la fusión de las plantas hasta dar una masa fluida de aspecto metálico que iba acumulándose en la base, no apareciendo ni carbón ni cenizas si la quema se efectuaba correctamente y con habilidad. El rendimiento era aproximadamente 46 kilos de piedra por cada 180 kilos de hierba bien seca.

Sobre los peones también recaía la *choca*, operación consistente en agitar la masa fundida mezclándola homogéneamente, eliminando el aire atrapado en su seno y proporcionando una fluidez igual y simultánea, todo ello con el fin de que una vez cuajada presentara una textura uniforme. La agitación o *choqueo* de la masa se realizaba con hurgones y chuecas o mazas combadas, que no eran otra cosa que varas de madera, de hasta dos metros y medio de longitud, con ambos extremos herrados. La mayoría de los hurgones eran de madera de pino y era necesario obtener una licencia anual para el corte de tales instrumentos en los montes de la zona (Gris, 1982).

Dirigidos en todo momento por el maestro barrillero, los peones agitaban con los hurgones la masa comenzando por las orillas del hoyo y cuidando de no desbaratar el centro donde continuaba la quema. Posteriormente ponían los hurgones derechos en el centro del hoyo y, sin separar las puntas, los inclinaban oblicuamente hacia las afueras, moviendo ligeramente el centro para que la masa quedara perfectamente quemada y fundida por la parte inferior, al nivel de la materia ya fundida (La Gasca, 1817)). Una vez acabado el hurgoneo entraba en acción la chueca, agitando desde las orillas al centro para que la masa expulsara el aire y quedara homogénea.

Tres eran las chocadas que se realizaban, la primera cuando iba consumida la mitad de las plantas, la segunda después de quemadas las dos terceras partes y la tercera después de concluida la quema, siendo la más pesada de realizar debido a la cantidad de masa a agitar. Después de la última chocada solían echar al hoyo uno o dos cántaros de agua y lo cubrían con tierra, cuajándose la masa a las 48 horas. Transcurridos de 8 a 15 días, aunque podían pasar meses e incluso uno o dos años, se extraía la piedra, generalmente partida en varios trozos.

La consistencia de una porción de piedra de barrilla fina fue descrita por La Gasca (1817) en los siguientes términos:

“La piedra tiene la misma forma circular del hoyo, y media vara de espesor poco más o menos; es sólida, de un gris azulado, claro, tirante al blanco, cuyos fragmentos tienen sonido casi metálico; agujeritos pequeños por encima, y en el centro un grano bastante fino, seca al tacto, sin olor ingrato, sabor salado alcalino; mojada despide un olor urinoso”.

La actividad barrillera en la Vega Baja y pueblos vecinos

El hecho de que buena parte de la vegetación de la Vega Baja sea adecuada para la extracción de álcali o sosa, unido a los largos años que la zona estuvo bajo control de los árabes -en especial de origen egipcio- que tantas innovaciones proporcionaron a la agricultura, no son más que evidencias de la antigüedad del uso de estas plantas en la comarca.

Sin embargo, atendiendo a los historiadores (Vilar, 1980), el aprovechamiento de estas plantas fue escaso durante la Edad Media en la Vega Baja, o al menos no podría compararse con el que tuvo lugar posteriormente. Durante el siglo XVI (Vilar, 1980) los términos de Orihuela, Elche y Alicante ya figuraban entre los mayores productores, realizán-

dose importantes exportaciones al extranjero a través de los embarcaderos de Santa Pola, Guardamar y Cabo Cervera, pero principalmente por el puerto de Alicante. José Townsend (García, 1952-62), establece en 44.692 quintales de barrilla, 8380 de sosa e importantes partidas de aguazul, la cantidad facturada por Alicante en 1772.

Buena parte de la información que se posee sobre el aprovechamiento de las sosas silvestres en la Edad Moderna, procede de los frecuentes conflictos surgidos entre concejos y localidades vecinas por el uso de la vegetación natural. Así pues, entre las citas más antiguas figura una de 1482 (Vilar, 1980) año en que un grupo de ilicitanos entraron por la fuerza en tierras del señor de Daya para hacer la recolección por su cuenta. En 1739 se hacía constar un aperebimiento a la localidad de Benferri al no contribuir impositivamente con las sosas y barrillas que cogían en otros lugares (AMO, 1739). Como se puede observar por ambas fechas, los pleitos fueron continuos durante siglos, dejando clara la importancia de esta actividad en toda la comarca.

El grueso de la producción de sosa tenía como finalidad la fabricación de jabón. La calidad del carbonato sódico, unido a la abundancia de plantaciones de olivos y a la técnica con la que se elaboraba, hizo del jabón tipo "madrés" del Obispado de Orihuela, uno de los más cotizados en todo el Mediterráneo .

Aunque en la propia ciudad de Orihuela existían fábricas de jabón, gran parte de la sosa producida en este término era llevada a los establecimientos de Alicante y Elche. En esta última ciudad, se llegaba a recoger más de 60000 arrobas de aceite (Martínez, 1632) y en 1520 contaba con 22 factorías de jabón, reportando unos ingresos por valor de 80000 ducados anuales (García, 1975). El jabón era del tipo duro, siendo transportado, en viajes de retorno, por los carreteros que habían llegado al obispado de Orihuela con el trigo y la lana de Castilla.

Si bien la industria del jabón gozó de merecida fama, en buena parte debido a la excelencia del carbonato de sodio extraído de la barrilla fina, no ocurrió lo mismo con el vidrio. No se conocen hornos de vidrio en la Vega Baja (Vilar, 1980) aunque en Alicante y otros pueblos de Valencia sí se fabricaban vasos y copas para uso ordinario (Gil, 1975). El grueso de la producción de sosa se destinaba a la Real Fábrica de Vidrios de La Granja de San Ildefonso, o se exportaba a los prestigiosos centros vidrieros de Venecia y Génova. Además de los reinos italianos, las ventas de barrilla y sosa se realizaban principalmente a Inglaterra y Francia, país este último que tenía en Marsella una importante industria de jabón.

El máximo apogeo de la actividad barrillera habría que buscarlo en los dos decenios centrados por 1780. Si hacia el siglo XVII Orihuela

producía 15000 quintales de barrilla y sosa (Martínez Paterna, 1632), en el siglo XVIII eran ya 10300 de barrilla y 2700 de sosa (Cavanilles, 1792) los quintales que se obtenían. A estas cifras había que unir la producción de otras localidades de la Vega Baja como Guardamar del Segura, Catral, Albatera, Almoradí o Callosa, ya por entonces segregadas y todas ellas grandes productoras. Incluso zonas tradicionalmente dedicadas a los cultivos de regadío llegaron a obtener importantes cosechas: es el caso de las Pías Fundaciones del cardenal Belluga donde se llegaron a obtener 8000 quintales de ambos productos (Vilar, 1975).

Solamente en los contornos de Alicante, Elche y Orihuela, La Gasca (1817) habla de 150000 quintales de barrilla y 50000 de sosa en los años de máximo apogeo. Si consideramos que cada quintal corresponde a 46 kg, se trataría de 6900 toneladas anuales de barrilla y 2300 toneladas anuales de sosa. La producción real es imposible de calcular.

Al volumen de negocio resultante de las cifras anteriores hay que unirle la barrilla y sosa que, procedente sobre todo del Obispado de Cartagena, era embarcada en el puerto de Alicante. Tal hecho supuso un fraude fiscal de grandes proporciones para aquella comarca, ya que con esta medida se conseguía eludir el gravamen a la exportación del puerto de Cartagena, establecido en 11,2 reales por quintal para la piedra barrilla y 6 rs/quintal para la sosa, pagando solamente los 4 y 1,3 reales por quintal exigidos en Alicante para la barrilla y la sosa respectivamente (Parrón, 1990). Los beneficiarios fueron las casas de comercio de la Vega Baja y Alicante, que incluso contaban con grandes almacenes donde guardar la barrilla en tránsito a países extranjeros.

Precisamente la elevada fiscalidad que tuvo que soportar la actividad barrillera y sosera, figura entre una de las causas del declive, iniciado a la par que el siglo XIX y que tuvo como fin la total desaparición de la producción.

Declive de la actividad

Tradicionalmente se ha señalado la obtención química del carbonato sódico como la causa del declive de la actividad barrillera en España. Si bien es cierto que tal hecho tuvo mucho peso, la realidad fue más compleja al intervenir un cúmulo de circunstancias.

Las distintas administraciones del Estado impusieron una serie de tasas y gravámenes a la actividad que, en la mayoría de los casos, fueron abusivos y totalmente contraproducentes para el comercio. Ya se ha comentado los impuestos que sobre la exportación tenían lugar en los puertos. Pero además, a lo largo de la historia de la explotación,

también existieron diezmos a la producción, tasas que a título de arbitrio fijaba cada ciudad e incluso impuestos al tráfico interno -denominados guías de transporte- y que trataron de minimizar el movimiento de mercancías hacia puertos con tasas más baratas como el de Alicante (Parrón, 1990). La mayor parte de los impuestos recaían indirectamente sobre los agricultores, ya que los especuladores y comisionistas, buscando su máximo beneficio, imponían precios muy bajos a los productores en los que ya iban incluidas buena parte de las tasas.

El acoso a los agricultores se verificaba también en otros frentes. Los peritos encargados de comprobar la producción carecían de conocimientos científicos y, sobre todo, escrúpulos, despreciando piedras de barrilla de altísima calidad con el único fin de reducir hasta la mitad su precio. El resultado fue la adulteración generalizada de las piedras alcalinas, ya que los productores comprobaban, desolados, como éstas se cotizaban igual o más que las piedras de mejor calidad. Finalmente cundió el descrédito de las piedras españolas en los mercados internacionales, su demanda y por tanto su precio.

Como ya se dijo, durante el proceso de quema de la barrilla fina y otras plantas barrilleras, era común agregar cierta cantidad de salitre o arena. El problema acontecía cuando se añadía hasta más de la mitad de sustancias extrañas, que podían ser de origen vegetal o mineral. Entre las primeras figuraban las especies con las que se fabricaban las piedras de salicor, aguazul y sosa, todas ellas de bastante calidad por lo que el fraude, aunque existente, no era tan importante. El descrédito se debió a la adición de gran número de plantas no barrilleras de zonas salinas, bordes de caminos y cercanías del mar, y del salitre fabricado con juncos y algas marinas. Entre las sustancias minerales, además de la arena, habría que mencionar el yeso, la tierra de campos y caminos, trozos de vidrio, los desperdicios de las herrerías y el denominado serriche o sulfato de bario, mineral muy abundante en determinadas zonas del Sureste. El caldo de la barrilla podía recibir hasta más de la mitad en peso de tales ingredientes sin que se pudiera detectar el fraude con un examen superficial (La Gasca, 1817).

El resultado de tales mezclas era el aumento del peso y la dureza de las piedras alcalinas, conjuntamente con una importante merma de la calidad al disminuir la proporción de carbonato sódico, además de otros problemas como el pernicioso efecto que ejercía la arena o la tierra sobre las calderas donde se fabricaba el jabón.

Las guerras que durante el primer tercio del siglo XIX sufrió Europa paralizaron el comercio del producto. Como respuesta inmediata a la falta de demanda, los cultivos de barrillas se redujeron considerablemente, las fábricas comenzaron a abandonarse y los especuladores

dejaron de realizar sus acopios anuales, con lo que el precio de las piedras se hundió definitivamente.

Con esta situación los agricultores no podían dar salida a sus cosechas, por lo que o bien abandonaban los cultivos para siempre, o continuaban realizándolos pero sin cuidar para nada la calidad final resultante. La adulteración todavía se hizo más evidente como forma de intentar resarcir los gastos de siembra, recolección y fabricación de la piedra. Si en los tiempos de máximo apogeo llegaban a pagarse 80 reales por quintal de barrilla de primera calidad, ahora ni siquiera se encontraban vendedores dispuestos a pagar 8 reales (Mancha y López, 1833).

La paralización del comercio internacional, el descrédito alcanzado por la adulteración de la producción española y la creciente demanda de carbonato sódico por parte de un sector industrial en continua expansión, aceleró el descubrimiento de la sosa artificial. En 1790 Nicolas Leblanc desarrolla el primer método para extraer sosa de la sal marina. Un nuevo método fue presentado en 1811 por Augustin Fresnel pero, debido a las grandes cantidades de amoníaco que se desperdiciaban durante el proceso, no llegó a desbancar al denominado *método Leblanc* que aún sería utilizado por la industria durante muchos años. No fue hasta 1861 cuando Ernest Solvay consiguió recuperar el amoníaco y puso a punto el conocido como *método al amoníaco* donde, además del mencionado compuesto químico, intervenía cloruro sódico y caliza (Rapaille, 1990). Con el lanzamiento al mercado de la denominada *sosa Solvay*, la producción de sosa vegetal prácticamente desapareció y con ella uno de los períodos más prósperos de la agricultura de la Vega Baja del Segura en toda su historia.

Durante la guerra civil de 1936 y la consecuente posguerra, las plantas de los saladares de Torre Vieja fueron quemadas en hogueras al aire libre con el fin de extraer las cenizas para el lavado de la ropa, en lo que constituyó un rebrote de la actividad barrillera que probablemente también tuvo lugar en otras tantas localidades de la Vega Baja en tal coyuntura. Otro uso reciente de estas plantas fue el empleado por el personal de las salinas de Torre Vieja hasta no hace muchos años. Determinados trabajadores destinados en los talleres mecánicos, a pesar de poder quitarse la grasa de las manos con los detergentes modernos, preferían frotarse directamente con algunas plantas, denominadas entre ellos como barrillas, y entre las que figuraba el aguazul.

Semejantes anécdotas no serían más que el remanente, tal vez en el subconsciente colectivo, del esplendoroso pasado de las humildes barrillas y sosas de la Vega Baja, así como las últimas y, por ello, escasas trazas de tan importante actividad.

Anexo I

Principales especies cultivadas y aprovechadas en la Vega Baja

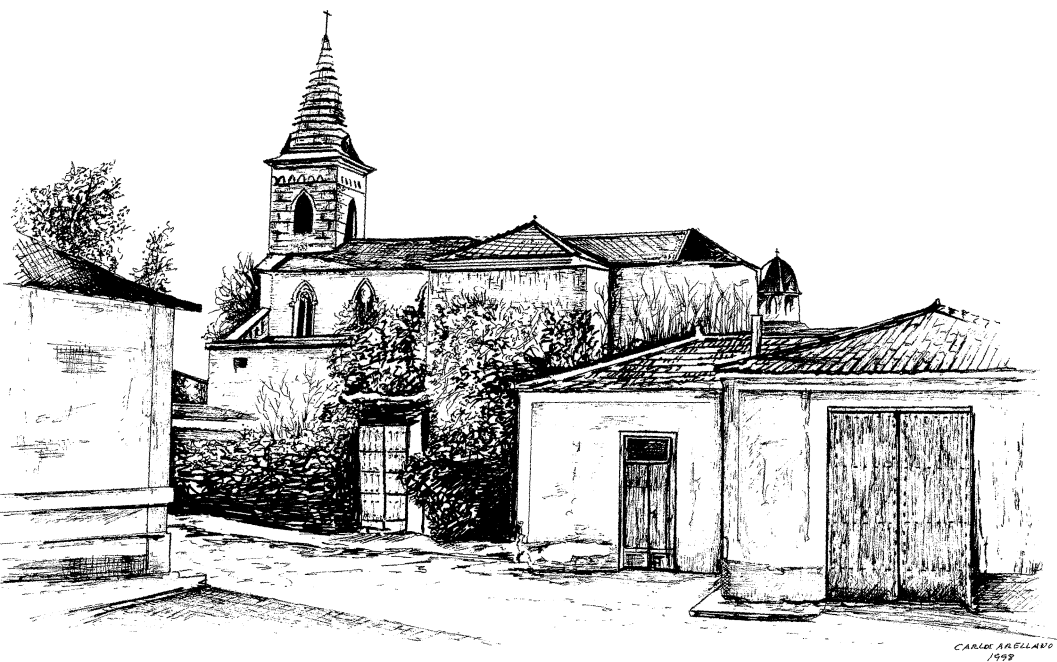
Tomando como base las citas de La Gasca (1817) para la Vega Baja, se ofrece el listado de plantas barrilleras y soseras con su nombre científico actual (Castroviejo, 1990), el nombre común más usual en la zona y los sinónimos con los que se pueden encontrar en la bibliografía.

- Halogeton sativus** Barrilla, barrilla fina, barrilla de Alicante Salsola sativa, Salsola setifera, Salsola polyclonos
- Salsola soda** Salicor, salicor fino. Salsola tragus
- Salsola kali** Barrilla pinchosa, salicor borde, espinardo Salsola tragus
- Salsola vermiculata** Sosa, siscall, barrelleta, sisallo, barrilla carambillo. Salsola brevifolia, S. flavesces, S. hispanica, S. microphylla, S. villosa.
- Bassia prostata** sisallo, Barrilla sisallo. Salsola prostata, Kochia prostata.
- Salsola webbi** Barrilla salada. Salsola ericoides
- Hammada articulata** Matojo, salado articulado, tamojo, barrilla tamjo
- Salsola articulata**, Caroxylon articulatum, Haloxylon articulatum
- Salsola oppositifolia** Sosa, sosó, barrilla zagua. Salsola fruticosa, S. longifolia, S. verticillata
- Salsola genistoides** Barrilla escobilla. Salsola tamariscifolia, Caroxylon tamariscifolium, Anabasis tamariscifolia
- Halocnemum strobilaceum** Salicornia garbancillo (en la comarca de Cabo de Gata). Salicornia foliata, Salicornia strobilacea
- Salicornia ramosissima** Polluelo, pollo. Salicornia herbacea, Salicornia europaea, Salicornia nitrens
- Arthrocnemum macrostachyum** Sosa alacranera, sosa sabonera, sosa grosa, almajo salado, sosa de las salinas. Salicornia macrostachya
- Sarcocornia fruticosa** Sosa alacranera, sosa grosa, almajo salado, sosa de las salinas. Salicornia fruticosa, Arthrocnemum fruticosum
- Suaeda pruinosa** Sosa blanca, sosa. Suaeda vera subsp. Pruinosa
- Suaeda vera** Sosa prima, sosa. Chenopodium fruticosum, Lerchea fruticosa, Suaeda fruticosa, Cochliospermum fruticosum
- Suaeda maritima** Sosa negra, cañamete, cañameta, mata, matilla. Chenopodium maritimum, Lerchea maritima
- Suaeda spicata** Sosa negra, cañamete, cañameta, mata, matilla, Salsola spicata, S. maritima, S. altissima, Cochliospermum altissimum, C.salsum, C.spicatum
- Suaeda splendens** Sosa, sargadilla. Salsola splendens, Cochliospermum clemente
- Atriplex halimus** Salado
- Atriplex glauca** Salado, sosa blanca

- Halimione portulacoides** Sayón, sabonera. *Atriplex portulacoide*,
Obione portulacoides
Mesembryanthemum nodiflorum Aguazul, algazul
Mesembryanthemum cristallinum Escarchada
Aizoon hispanicum Gazul

BIBLIOGRAFÍA

- A.M.O. (Archivo Municipal de Orihuela) 1739. Libros de Clavaría.
- CASTROVIEJO, S. et al. 1990. *Flora Ibérica. Plantas vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares*. Real Jardín Botánico, C.S.I.C. Madrid.
- CAVANILLES, A.J. 1792. *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*. Imprenta Real. Madrid.
- ESCOLANO, G. 1610. *Décadas de la Historia de la insigne y coronada Ciudad y Reino de Valencia*. Madrid-Valencia, 1878. Ed. facsímil, Valencia 1980.
- GARCIA, J. 1952-1962. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Aguilar. Madrid.
- GARCIA, R. 1975. *Las germanías de Valencia*. Barcelona.
- GIL, A. 1975. "Explotación y cultivo de las plantas barrilleras en España". *Estudios Geográficos*, XXXVI: 138-139.
- GRIS, J. 1982. "La barrilla del campo de Lorca en el siglo XVIII". *Areas, Revista de Ciencias Sociales*, 2 (I): 25-42.
- LA GASCA, M. 1817. *Memoria sobre las plantas barrilleras de España*. Imprenta Real. Madrid
- MANCHA, R. y LOPEZ, M.J. 1883. *Sobre las causas que han influido en el abatimiento y descrédito de las sosas y barrillas españolas, y medios de removerlas*. Informe de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Murcia. Murcia.
- MARTINEZ PATERNA, F. 1632. *Historia de la ciudad de Orihuela y de sus pueblos oritanos*. Orihuela.
- MONTESINOS, J. 1795. *Compendio histórico oriolano* (Manuscrito). Propiedad de la Caja Rural.
- PARRON, C. 1990. "Comercio marítimo y comerciantes de Cartagena en el siglo XVIII". *Revista de Historia Naval*, 29: 23-61.
- RAPAILLE, M. 1990. *Solvay, un gigante*. Didier Hatier. Bruselas.



Vista de la iglesia de Jacarilla integrada en el conjunto señorial del marqués de Fontalba.

BALANCE HÍDRICO EN ALBARICOQUERO (*Prunus armeniaca* L. cv *Búlida*) BAJO RIEGO POR GOTEO. METODOLOGÍA Y RESULTADOS

A. RUIZ¹, J. A. FRANCO², J. M. ABRISQUETA³

Resumen

En el presente artículo se describe el balance hídrico en una parcela de albaricoqueros (*Prunus armeniaca* L. cv *Búlida*) en riego por goteo y la metodología desarrollada para tal fin. La parcela experimental ocupa una superficie de 1,76 ha. y un marco de plantación de 8 x 8 m. Los lugares de medida se determinaron mediante un análisis geoestadístico previo de la textura del suelo y series espacio-temporales de medidas de agua en el suelo. La aplicación de la ley de conservación de la masa se hizo utilizando un método de ponderación que incluye las áreas afectadas y no afectadas por el riego. El drenaje y la escorrentía fueron estimados, el primero, basado en medidas hidrodinámicas previas y el segundo por el procedimiento expuesto por Vachaud et al. (1985) y Moreno et al. (1988). El período experimental abarca desde el 18/07/95 al 29/12/97, para árboles regados al 100% del consumo de la ET_C , basados en medidas de evaporación en cubeta clase A. Los resultados de consumos de agua van desde 111,6 m³/ha en diciembre de 1995 hasta 1.119 m³/ha en abril de 1997.

Abstract

*In the present work a soil water balance on a comercial drip irrigated apricot orchard (*Prunus armeniaca* L. cv *Búlida*) worked out and its methodology is described. The experimental plot area was 1,76 ha and the plant distance 8 x 8 m. Measurement sites in soil were selected upon a previous geostatistical analysis of soil texture and spacial and time series analysis of soil water depth measurements. Application of the conservation mass law was made using a ponderation method that includes irrigated and non-irrigated areas. Drainage and runoff were estimated as well; the first one, was based on previous hydrodynamic measurements and the second one on the procedures described by Vachaud et al. (1985a) and Moreno et al. (1988). During the experi-*

-
1. Departamento de Ingeniería Agroforestal. Escuela Politécnica Superior de Orihuela (Alicante).
 2. Departamento de Ingeniería Aplicada. Universidad de Murcia.
 3. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (C.S.I.C.).

mental perior 1995-1997, the irrigation scheduled was set to 100% of ET_c demand, based on Class A pan evaporation. Results of water consumption ranged from 111,6 m³/ha in december to 1.119 m³/ha in april.

INTRODUCCIÓN

En la cuenca mediterránea, el agua disponible para las plantas es el factor limitante de mayor importancia para obtener una producción regular y de calidad. El desarrollo de trabajos conducentes a una minimización de los aportes de agua para una calidad dada del producto es, pues, prioritario. Este aspecto es de particular interés en el cultivo del albaricoquero en riego por goteo, debido a las considerables demandas de agua en los períodos de floración y fructificación, además de la estacional escasez de recursos hídricos que sufren las zonas meridionales de la península ibérica.

La cuantificación de la evapotranspiración (ET) ha sido objeto de numerosos estudios. En un inicio, para la medición de la ET, los datos se obtenían directamente por pesada, sin embargo, debido al alto coste de los lisímetros y a la laboriosidad de su montaje y mantenimiento, se pusieron en marcha otras técnicas de medición indirecta, entre las que se encuentra el balance hídrico del suelo. Sobre la utilidad y limitaciones de los diversos métodos desarrollados para medir la ET existe abundantísima bibliografía, la más importante de ella recogida y estudiada recientemente por De Juan y Martín de Santa Olalla (1993).

El método de balance hídrico del suelo ha sido utilizado ampliamente en numerosos cultivos, siendo empleado en diversos estudios en los que se ha intentado cuantificar la ET para plantaciones de almendros en riego por goteo (Fereres, 1978; Holzapfel, 1979; Fereres *et al.*, 1981a; 1981b; 1982; Sharples *et al.*, 1985) con el objeto de conseguir un adecuado manejo de las reservas de agua disponibles.

La metodología para el cálculo de las necesidades hídricas cuando se emplea riego por goteo se ha desarrollado a partir de la utilizada en riego convencional de superficie, en el que se humedece prácticamente toda la superficie del suelo (Doorenbos y Pruitt, 1977), aunque teniendo en cuenta las características técnicas que diferencian al riego por goteo: Menor evaporación directa, al no humectarse toda la superficie del suelo; mayor transpiración del cultivo, debido a una más fácil disponibilidad de agua en los bulbos húmedos; y mayor evaporación, causada por los efectos de microadvección del suelo seco que rodea a los árboles (Gómez, 1991). En general, se aplica un coeficiente de corrección relacionado con el porcentaje de suelo sombreado por el cultivo (Vermeiren y Jobling, 1980).

El balance hídrico se fundamenta en que el fenómeno de evapotranspiración se produce a expensas del agua almacenada en la zona radicular, la cual proviene del riego o de las precipitaciones. Por esto, la determinación de las necesidades hídricas requiere el conocimiento exacto de los distintos componentes del balance de agua en el suelo.

MATERIAL Y MÉTODOS

La experiencia comenzó en julio de 1995 y ha sido realizada en la finca "El Minglanillo", de propiedad particular, situada aproximadamente en el centro de la Región de Murcia, a unos 35 km de su capital, en la que se ha dispuesto de una parcela de 1,76 has., con 275 albaricoqueros (*Prunus armeniaca* L. cv Búlida) de diez años de edad, con un marco de plantación de 8x8 m y con riego por goteo, distribuidos en la misma según un diseño experimental de bloques al azar, con cuatro bloques (A,B,C,D) y una repetición por bloque de cada tratamiento. Cada repetición está formada por dos filas de ocho árboles cada una, tomando cinco árboles testigo y considerando la fila superior y los árboles extremos como bordes. Se establecieron dos tratamientos de riego, uno al 100% de la ETc y el otro al 50% de la misma, con el fin de comprobar con los resultados del segundo los del primero, aunque aquí sólo se exponen los resultados del primero.

La parcela posee una pendiente a lo largo de su recorrido de aproximadamente el 7%. El suelo está clasificado como Torriorthent xerico (Soil Taxonomy), y posee una textura media Franca cercana a los límites con Franco-arcillosa, según el diagrama de clasificación de texturas del U.S.D.A. Esta textura se mantiene sin variación en toda la profundidad estudiada (1 m).

La zona posee un clima caracterizado como mediterráneo árido, debido a su alejamiento del mar y a su altitud media de 400 metros sobre el nivel del mismo, con inviernos bastante fríos y pluviometrías entre 300 y 400 mm anuales. La evapotranspiración de referencia ET₀ de Penman-Monteith, (Monteith 1965) se ha determinado cada día con la ayuda de una estación agrometeorológica automática instalada en las cercanías de la parcela junto al evaporímetro de clase A.

Se ha tenido en cuenta, además, las medidas de evaporación semanal en cubeta clase A. Estas medidas de cubeta sirvieron también para la programación del riego, tal y como se detalla más adelante. Las necesidades totales de agua de riego se calcularon mediante la expresión:

$$N.T. = \frac{K_p \cdot K_c \cdot K_l \cdot E_{pan} \cdot M \cdot 7}{E_a \cdot 1000 \cdot K_u} \quad (1)$$

Donde:

K_p es el coeficiente de cubeta, en función de la ubicación de cubeta clase A, rodeada de barbecho de secano, humedades entre medias y altas y para una distancia de 10 metros de la cubierta vegetal (Doorenbos y Pruitt, 1986).

K_c es el coeficiente de cultivo (variable según la época del año considerada, obtenidos localmente por diversos métodos). (Vera, 1988).

K_l es el coeficiente de localización, según el porcentaje de suelo sombreado. (Keller y Karmeli, 1974; Decroix y Freeman y Garzoli; Fereres et al. 1982).

E_{pan} es la medida diaria de la evaporación semanal (mm), medida de los valores diarios obtenidos la semana anterior a la que está programado el riego.

M es el marco de plantación (m^2).

E_a es la eficiencia de aplicación, en función de la zona climática (árida), profundidad de las raíces y la textura del suelo. (Comisión de estudios de la instrucción sobre riego a presión, 1983).

K_u es el coeficiente de uniformidad de los goteros, que depende de las condiciones de la instalación de riego.

N.T. son las necesidades totales ($m^3/\text{árbol}\cdot\text{semana}$).

La parcela está equipada con un sistema de riego por goteo, con líneas dispuestas perpendicularmente a la dirección de la pendiente principal del terreno. Cada árbol recibe el agua de siete goteros autocompensantes, de 4 l/hora, colocados en línea. La solución nutritiva era incorporada al agua de riego mediante una bomba de inyección situada a continuación de la bomba de alimentación. Todos los árboles recibieron la misma dosis de fertilizante.

Durante el período de estudio indicado se ha dispuesto de las medidas siguientes:

- Parámetros climáticos diarios y medidas diarias de los aportes hídricos.
- Medidas de la humedad del suelo, efectuadas con sonda de neutrones a través de tubos de acceso situados en cuatro puntos del suelo del marco de plantación, situados en una línea perpendicular a la tubería portagoteros que pasa por el segundo gotero y a distancias de 0 (tubo 1), 1 (tubo 2), 2.5 (tubo 3) y 4 (tubo 4) metros del mismo. Se han realizado entre 4 y 7 medidas por mes.

Para un eficaz manejo del elevado número de datos obtenidos (más de 26.800) se ha utilizado AIDHYS, programa informático desarrollado específicamente por Laty y Vachaud (1987).

La elección de los sitios de medida se hizo considerando los árboles que eran representativos del conjunto de toda la parcela. A continuación se efectuó un doble análisis para validar la elección.

Por una parte, un análisis geoestadístico de la textura y parámetro d_{50} , teniendo en cuenta las fuertes relaciones entre ésta y las características hidrodinámicas (Van Genuchten, 1980; Bloemen, 1980; Haverkamp y Parlange, 1986) y por otra parte, un estudio de series de medidas espacio-temporales del stock en el suelo.

La fuerte variabilidad del parámetro d_{50} , que ciertos autores preconizan para predecir las curvas $K(\theta)$, aconseja ser muy cuidadoso sobre la extrapolación, a nivel de la parcela, de medidas puntuales de humedad obtenidas con sonda de neutrones. Se hace necesario, pues, antes de situar los tubos de acceso de sonda, determinar las zonas que texturalmente tengan las características medias de la parcela.

Por tanto para la realización del balance hídrico se eligieron ocho árboles pertenecientes al tratamiento T-1, (100% de ET_C).

La elección se realizó considerando fundamentalmente dos criterios:

- Homogeneidad y representatividad de los árboles (porte similar entre sí y representativo del resto de los árboles de la parcela).

- Representatividad de las características texturales del suelo (árboles situados en zonas en que el parámetro d_{50} adquiere un valor medio ($7,123 \pm 5.038$) de los existentes en la parcela).

El aspecto tridimensional del flujo de agua en el sistema suelo-planta-atmósfera hace imprescindible determinar las áreas y volúmenes de suelo sobre las que el agua fluye o se almacena, siendo habitual referir al balance hídrico a la escala de una superficie de referencia, que suele ser el marco de plantación (Sharples *et al.*, 1985; Vachaud *et al.*, 1985b; Moreno *et al.*, 1988).

En estudios previos a éste, ha quedado establecido que el tratamiento de riego no influye sobre la profundidad alcanzada por el sistema radicular, considerándose que la totalidad de la rizosfera activa queda comprendida en los primeros 140 cm de profundidad, en los que se controla la variación del stock de agua. Sin embargo, el tratamiento de riego sí influye en el volumen de suelo en el que se almacena el agua y en las áreas sobre las que se producen la evaporación y el drenaje, debido a las distintas dimensiones del bulbo húmedo que provoca. Se hace necesario, por lo tanto, ponderar dichos parámetros (stock y drenaje) de acuerdo con las distintas zonas del marco de plantación influidas en mayor o menor medida por el riego; metodología que se emplea en todos los trabajos sobre balance hídrico.

Sobre la base de lo dicho anteriormente, se ha considerado la existencia de tres zonas dentro del marco de plantación afectadas en distinta medida por el agua aportada mediante el riego:

- Zona A, de 2,22 m², caracterizada por los perfiles hídricos del tubo 1.
- Zona B, de 17,78 m², caracterizada por los perfiles hídricos del tubo 2.

– Zona C, de 44 m², caracterizada por los perfiles hídricos de los tubos 3 y 4.

Las zonas A y B constituyen la superficie del marco de plantación que se encuentra afectada por el riego, mientras que la zona C es la no afectada por el riego.

Por lo tanto, si Δ_1 , Δ_2 , Δ_3 y Δ_4 son las variaciones del contenido total de agua (stock) medidas entre dos fechas en cada uno de los tubos de acceso, sus valores fueron ponderados en función de las superficies respectivas a las que representan y referidos a una variación de stock ponderado, Δ^* , característica de todo el marco de plantación. Dicha variación de stock ponderado viene dada por la siguiente expresión:

$$\Delta S^* = \frac{20}{64} \left[\frac{2.22}{20} \Delta S_1 + \frac{17.78}{20} \Delta S_2 \right] + \frac{44}{64} \left[\frac{\Delta S_3 + \Delta S_4}{2} \right] \quad (2)$$

Una ponderación basada en los mismos criterios se aplicó para el agua perdida por drenaje en las diferentes zonas del marco de plantación. Siendo D1, D2, D3 y D4 los drenajes por debajo de 140 cm calculados a partir de las humedades volumétricas medias existentes a dicha profundidad en cada uno de los cuatro tubos, sus valores fueron ponderados y referidos a un drenaje, D^* , representativo de todo el marco de plantación. La expresión es la siguiente:

$$D^* = \frac{20}{64} \left[\frac{2.22}{20} D_1 + \frac{17.78}{20} D_2 \right] + \frac{44}{64} \left[\frac{D_3 + D_4}{2} \right] \quad (3)$$

La dosis de riego que también ponderada en función de la superficie humedecida. La expresión matemática es la siguiente:

$$I^* = \frac{20}{64} I_{T1} \quad (4)$$

Teniendo en cuenta las ponderaciones anteriores, la ecuación de balance hídrico a escala de marco de plantación queda planteada como sigue:

$$ET = P + I^* - \Delta S^* - D^* - R \quad (5)$$

donde:

ET es la evapotranspiración,

P es la lluvia,

I^* es la dosis ponderada de riego,

ΔS^* es el valor ponderado de la variación del stock de agua,

D^* es el valor ponderado del drenaje por debajo de 140 cm, y
 R es la escorrentía.

Todos los términos se expresan en mm.

Dicho balance se realizó cada dos medidas consecutivas de la humedad volumétrica del suelo, al principio con una cadencia de 10 días, y posteriormente cada cinco días aproximadamente. Como consecuencia se obtuvieron 120 medidas de la ET_c a lo largo del período experimental.

Los términos de drenaje y escorrentía hubieron de ser estimados ya que no se disponía en la parcela de la infraestructura adecuada para medirlos de forma directa.

Mediante la realización de la caracterización hidrodinámica del suelo se pudo medir la humedad volumétrica (θ a 140 cm) y al mismo tiempo calcular la conductividad hidráulica (K) mediante el cociente entre el flujo de agua y el gradiente de carga hidráulica habidos a esa profundidad. Como consecuencia se estableció una función matemática $K(\theta)$ cuya expresión es:

$$K = 1,95 \cdot 10^{-4} \cdot e^{0,3682 \cdot \theta} \quad (6)$$

donde K y θ vienen dados en mm/hora y % respectivamente.

Esta ecuación nos permite estimar el drenaje.

Con respecto a la escorrentía, ésta sólo interviene en períodos en los que existen lluvias intensas. Su estimación se efectuó de forma indirecta, suponiendo que en dichos períodos la ET_c es igual a la ET_0 de Penman, según el método utilizado por Vachaud et al. (1985) y por Moreno et al. (1998).

Según este método, en los períodos en que la ET_c calculada suponiendo una escorrentía nula, sea mayor que la ET_0 de Penman, se asume que $ET_c = ET_0$, y la escorrentía se estima con la ecuación del balance hídrico siguiente:

$$R = P + I^* - \Delta S^* - D^* - ET_0 \quad (7)$$

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La ecuación del balance (Ecuación 5) se ha aplicado para cada intervalo de medidas, determinándose todos y cada uno de los términos de la misma. Posteriormente cada uno de ellos ha sido agrupado por meses. En la Tabla 1 se exponen todos los términos de la ecuación del balance, medias de tres repeticiones (B,C y D). La repetición A fue eliminada, dado el error que introduce.

TABLA 1.
Parámetros de la ecuación del balance hídrico durante el periodo
18/07/1995 - 29/12/1997

T-1	DS* (mm)	P (mm)	I* (mm)	D* (mm)	R (mm)	ET_c (mm)	K_c
jul-95	3.3	0,67	45.71	2.86	0	40.17	0.51
ago-95	7.29	30,30	84.26	3.41	6.31	101.37	0.48
sep-95	2.75	11,23	61.23	15.30	1.89	58.80	0.45
oct-95	6.19	7,59	49.36	28.52	0	31.93	0.44
nov-95	21.45	6,71	44.73	9.90	0	22.20	0.44
dic-95	14.82	16,73	13.95	4.91	0	11.16	0.38
ene-96	28.9	53,37	23.33	3.10	19.98	44.95	0.47
feb-96	0.58	36,30	17.47	6.96	7.54	46.40	0.46
mar-96	-24.86	15,42	18.71	17.67	0	41.23	0.55
abr-96	-22.1	25,86	45.78	18.13	0.66	75.60	0.68
may-96	2.11	39,22	82.84	19.53	5.96	100.44	0.68
jun-96	12.33	0	108.57	17.11	0	79.20	0.53
jul-96	9.82	0	98.46	7.13	0	81.53	0.48
ago-96	16.73	32,25	87.46	4.96	10.43	98.27	0.50
sep-96	-4.86	79,05	29.13	3.30	60.46	109.8	0.48
oct-96	24.47	7,70	54.29	6.20	0	31.31	0.44
nov-96	40.12	38,60	36.31	5.10	12.08	30.60	0.38
dic-96	42.71	39,67	21.91	3.41	2.16	16.12	0.37
ene-97	24.34	39,433	1.31	3.41	0.57	12.71	0.39
feb-97	-11	1,30	11.83	4.48	0	19.88	0.41
mar-97	-4.37	24,00	37.42	4.65	1.74	61.07	0.66
abr-97	20.68	98,00	48.20	13.5	33.59	111.90	0.71
may-97	-1	21,20	106.84	20.77	0	108.19	0.78
jun-97	60.19	52,56	132.71	28.20	14.08	103.20	0.5
jul-97	32.02	1,04	122.90	22.63	0	69.44	0.43
ago-97	59.49	2,70	126.65	8.10	0	52.39	0.39
sep-97	49.04	89,23	68.58	8.37	47.40	100.50	0.43
oct-97	23.74	63,08	34.12	70.44	33.27	68.51	0.42
nov-97	37.96	27,88	27.19	6.00	0.39	13.80	0.34
dic-97	15.53	29,32	10.423	3.41	1.55	14.88	0.34

Las figuras 1 y 2 muestran de forma comparativa las evoluciones de las ET_c y K_c , respectivamente con la ET_0 y K_c de referencia empleada en el cálculo de las necesidades totales de riego.

Como puede apreciarse en la Figura 1, básicamente, durante los meses

de máxima demanda evapotranspirativa, se dan los máximos valores de ETC, coincidiendo con el período de acumulación de reservas posterior, obviamente, a la cosecha pero previo al inicio de la senescencia y caída de las hojas. Los consumos de agua durante el período experimental, oscilan entre los 1119 m³/ha en abril de 1997 y 111,6 m³/ha en diciembre de 1995. Cabe destacar los inexplicables bajos valores de ETC, obtenidos para los meses de julio y agosto de 1997 que no se corresponden con una climatología que los justifique, además de que los tres valores que originan cada uno de ellos son también bajos.

La figura 2 muestra comparativamente los coeficientes de cultivo Kc obtenidos y usados en el cálculo de las necesidades totales de riego (Ecuación 1), obtenidos de la F.A.O. Durante todo el período experimental, los valores del primero están por debajo del segundo, lo que lógicamente lleva a la conclusión de que ha regado por encima de las necesidades hídricas del cultivo. El empleo de los Kc calculados, llevaría obviamente, a un ahorro de agua de riego y por tanto a una disminución de los costes de producción.

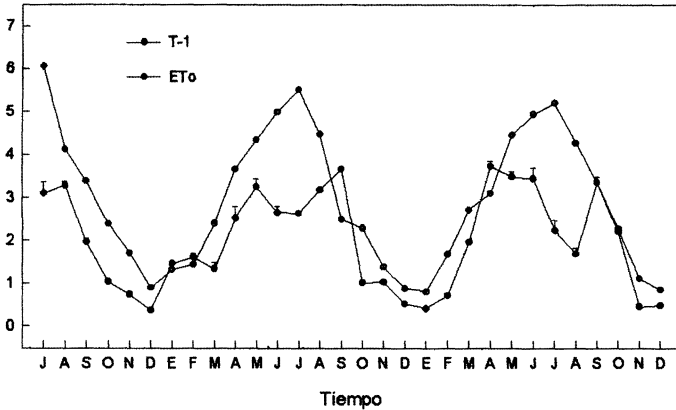


Figura 1. Evolución comparativa de la evapotranspiración del cultivo ETc y evapotranspiración de referencia ET₀ (Penman-Monthéiz).

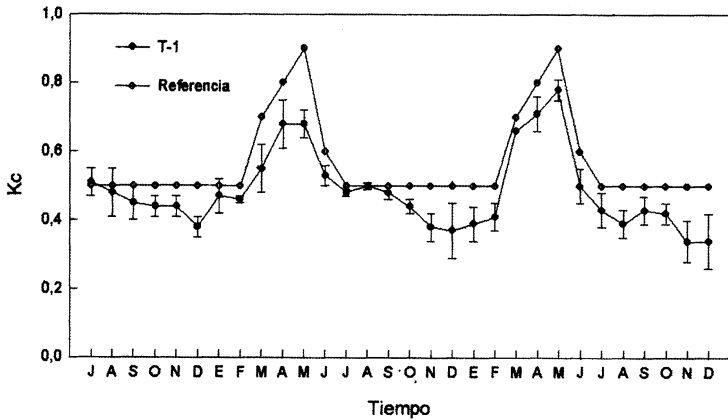
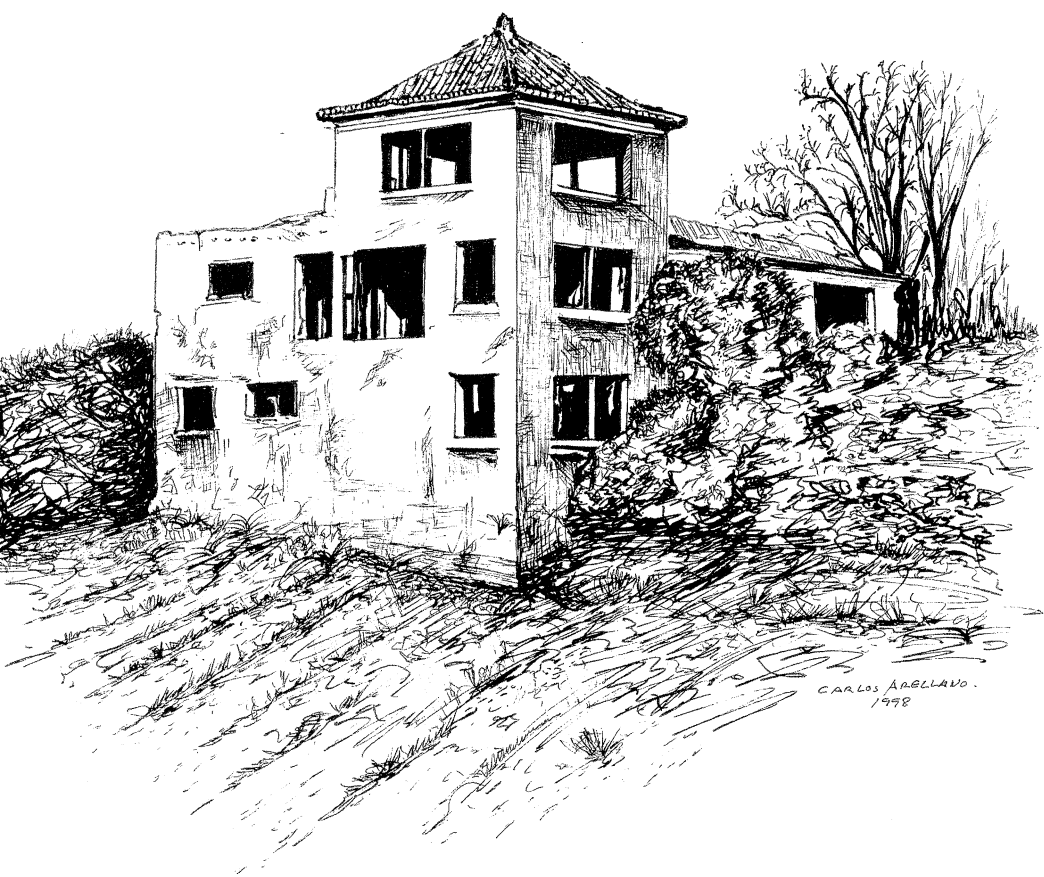


Figura 2. Evolución comparada del coeficiente de cultivo calculado Kc y el basado en el cálculo de las necesidades totales de riego. Kc (F.A.O.).

BIBLIOGRAFÍA

- MORENO F., VACHAUD G., MARTIN ARANDA J., 1983. Caracterización hidrodinámica de un suelo de olivar. Fundamento teórico y métodos experimentales. *Anal. Edaf. Agrobiol.* 42, 695-721.
- MORENO F., MARTIN ARANDA J., RODRIGUEZ J., VACHAUD G., VAUCLIN M., LATY R., 1987. Balance hídrico de un olivar con riego gota a gota. Memoria final de una Acción Integrada Hispano-Francesa. IRNAS (C.S.I.C.), Sevilla, España, 105 p.
- MORENO F., MARTIN ARANDA J., RODRIGUEZ J., VACHAUD G., VAUCLIN M., FERNANDEZ E., 1988. Balance hídrico de un olivar con riego gota a gota. Resultados de cuatro años de experiencias. *Science du sol, Agronomie* 8 (6), 521-537.
- SHARPLES, R.A., ROLSTON, D.E., BIGGAR, J.W., NIGHTINGALE, H.I. 1985. Evapotranspiration and soil water balances of young trickle-irrigated almond trees. *Proceeding of the Third International Drip/Trickle Irrigation Congress*. Fresno, California, (vol. II), ASAE Publication, 10/85, 792-797.
- VACHAUD, G., PASSERAT DE SILANS, A., BALABANIS, P., VAUCLIN, M., 1985b. Temporal stability of spatially measured soil water probability density function. *Soil Sci. Soc. Am. J.*, 49, 822-828.
- VACHAUD G., VAUCLIN M., RIOU C., CHAABOUNI Z., 1985^a. Evapotranspiration en zone semi-aride de 2 couverts végétaux (gazon, blé) obtenue par plusieurs méthodes. II. Méthodes neutroniques et tensiométriques. *Agronomie*, 5(3), 267-274.



Casa abandonada de la finca La Juliana Chica.

AGENTES Y PROCESOS QUE ALTERAN EL EQUILIBRIO DINÁMICO DEL SISTEMA DUNAR DE GUARDAMAR Y ELCHE

ENRIQUE FERNÁNDEZ ESCALANTE *

Resumen

A finales del siglo XIX el equilibrio del sistema dunar de Guardamar y Elche sufrió una fuerte alteración, al igual que había acontecido en épocas pretéritas según confirman los estudios geológicos. El equilibrio dunar fue afectado por varias causas, y la duna móvil llegó a amenazar a la urbe de Guardamar por enterramiento. Ante ésta amenaza fue preciso llevar a cabo actividades de restauración. De esta etapa queda valiosa constancia escrita del ingeniero de montes D. Francisco Mira, quien, mediante el empleo de prácticas estabilizadoras, logró contener a la duna móvil. En su obra no quedaron bien definidos los fenómenos que habían desencadenado dicha desestabilización, si no, más bien, como fue retenida. Como humilde suplemento a su labor, el objetivo principal de este escrito es describir el funcionamiento y magnitud de los principales agentes y procesos morfogenéticos con influencia directa en la estabilidad pretérita y sobre todo del sistema dunar actual.

Abstract

By the end of the XIX century the Guardamar and Elche dunar system suffered an strong alteration, same as it had happened in other times according to geological studies. The dunar equilibrium was affected due to different reasons, and the mobile dunes threatened to buried Guardamar town. Towards this threat restoration activities were needed. From this stage there are important written records by the engineer Mr. Francisco Mira, who, by means of stabilize practices, he managed to stop the advancing mobile dunes. In his works, the processes that had produced the land to turn into desert dunes were not well defined, but rather how they were stopped. As a modest supplement to his work, the main aim of this writing is to describe the functional and the magnitude of the main agents and morphogenetical processes that influenced in the formal stability and above all the dunar system at present.

(*) Quisiera expresar mi profundo agradecimiento a todos aquellos técnicos que han contribuido a la realización de este escrito. Entre ellos a Juan R. G^a de la Cruz, Carlos Copano, Paula Raboso y Rosa Cordero, así como a la corporación municipal de Guardamar y a su arqueólogo, Antonio García, de quienes he recibido valiosa información, documentación gráfica e ideas.

INTRODUCCIÓN

Si observamos con detenimiento una vista aérea del sistema dunar de Guardamar y Elche, se puede apreciar una serie de médanos jóvenes integrados en trenes de dunas en perfecto equilibrio dinámico, con una orientación, longitud de onda (distancia entre dos médanos sucesivos) y anchura más o menos constante.

Si continuamos esta apreciación en los cordones dunares situados más hacia el interior, se aprecia cómo estos médanos (o foredunas) presentan inflexiones, cambios de orientación, giros, formas sigmoidales, zonas arrasadas, etc., en un mismo tren de dunas, e incluso los diferentes trenes presentan indicios de desequilibrio dinámico entre sí.

Estas características geomorfológicas inducen a pensar que, en tiempos pasados, actuaron una serie de agentes y procesos geológicos y ecológicos que contribuyeron a desestabilizar el sistema dunar de Guardamar, marcando etapas en la evolución global de este cordón existente desde el Plioceno.

A finales del siglo XIX el equilibrio del sistema dunar sufrió una fuerte alteración. Los mecanismos habituales de preservación dunar se vieron afectados por una serie de fenómenos naturales, procesos con un periodo de recurrencia determinado y en algunos casos con un carácter cíclico, alcanzando la duna móvil unas tasas de avance muy superiores a la media, hasta el punto de que llegó a amenazar a la urbe de Guardamar por enterramiento.

Entre estas causas cabe destacar: las variaciones en la configuración del sustrato como consecuencia del periodo sísmico comprendido entre 1829 y mediados del siglo XIX, con readaptación de la superficie a las nuevas

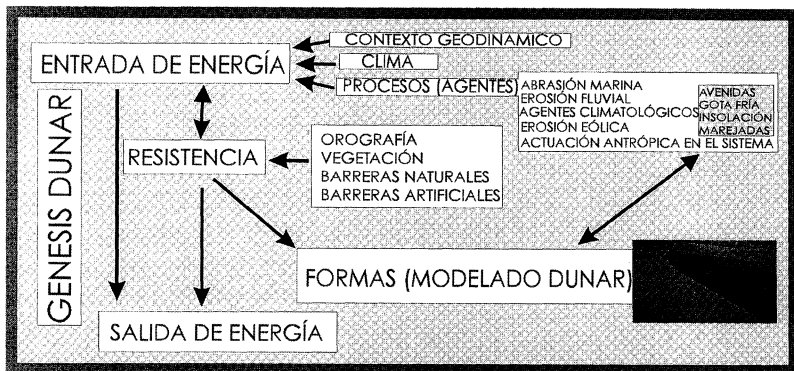


Figura 1. Génesis dunar. Modelo de formas-proceso de entradas y salidas de energía. Tomado de (García de la Cruz, Copano, Fdez. Escalante, 1997).



Fotografía 1. *Espigón de la Gola del Segura.*

características geodinámicas internas, y la etapa de sequía iniciada en la década de 1870. A estas causas naturales hay que añadir el incremento de la actividad erosiva originado por la intensa deforestación realizada a lo largo del siglo en la cuenca del Segura.

Como respuesta a la citada amenaza, a principios del siglo XX se inician las actividades de restauración. De esta etapa nos ha quedado valiosa constancia escrita y documentación gráfica gracias a la inefable actuación del ingeniero de montes e hijo adoptivo de Guardamar, D. Francisco Mira y Botella, quien, mediante la repoblación forestal y el empleo de técnicas complementarias, aminoró y controló el avance de las dunas móviles. Estas prácticas básicamente fueron el empleo de un tablestacado, la plantación directamente o con ayuda de ramajes y un programa de mantenimiento.

Dichas actuaciones suponen el asentamiento de la esencia de unas prácticas de estabilización empleadas en todo el mundo, incluso en la actualidad.

Los agentes y procesos que provocaron la aceleración de la duna móvil a finales del siglo XIX no fueron bien definidos y esclarecidos en la obra del ilustre ingeniero, aunque inequívocamente quedaron dos apreciaciones: Por un lado la influencia del hombre sobre el cordón de dunas había aumentado con respecto a tiempos pretéritos, tanto indirectamente, como consecuencia de la deforestación realizada, como directamente, por el aumento de prácticas agrícolas (tradicionalmente se cultivaban viñas e higueras en las inmediaciones de Guardamar). Por otro, desde principios

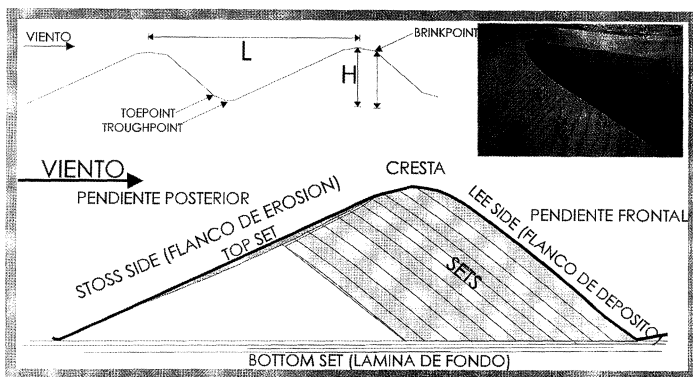


Figura 2. Elementos de la duna y nomenclatura de sus componentes. Tomado de (García de la Cruz, Copano, Fdez. Escalante, 1997).

del siglo XX, el equilibrio del sistema empezó a estar controlado por el hombre.

En los años 30 entró un nuevo y peligroso elemento en juego, presente hasta la actualidad: el impacto antrópico. En principio fue de pequeña escala e intensidad, y se manifestó, como acontecimiento más destacable, por la construcción de una línea de chalets cerca de la duna litoral, las *Casas de Babilonia*. Este impacto apenas experimentó variaciones importantes de magnitud durante una treintena.

En la década de los 60 y como consecuencia del boom turístico, el impacto antrópico adquiere un carácter acumulativo y progresivo. La edificación alcanza una tasa de aproximadamente 1.000 viviendas por año hasta la actualidad.

El creciente estado de desestabilización que presentan las dunas en la última década ha permitido esclarecer un gran número de fenómenos con influencia en la rotura del equilibrio dinámico, por lo menos en la actualidad. De todos ellos, algunos pueden ser extrapolables al pasado, mientras que otros son verdaderos "frutos del progreso".

El objetivo principal de este escrito es describir el funcionamiento y magnitud de los principales agentes y procesos morfogénicos con influencia directa en la actual estabilidad del sistema dunar, ya que la recopilación exhaustiva de todos resulta imposible. Antes de entrar en materia se considera preciso introducir algunos conceptos y presentar el ámbito afectado.

GÉNESIS DUNAR

Los sistemas dunares son el resultado de la adaptación del terreno a un

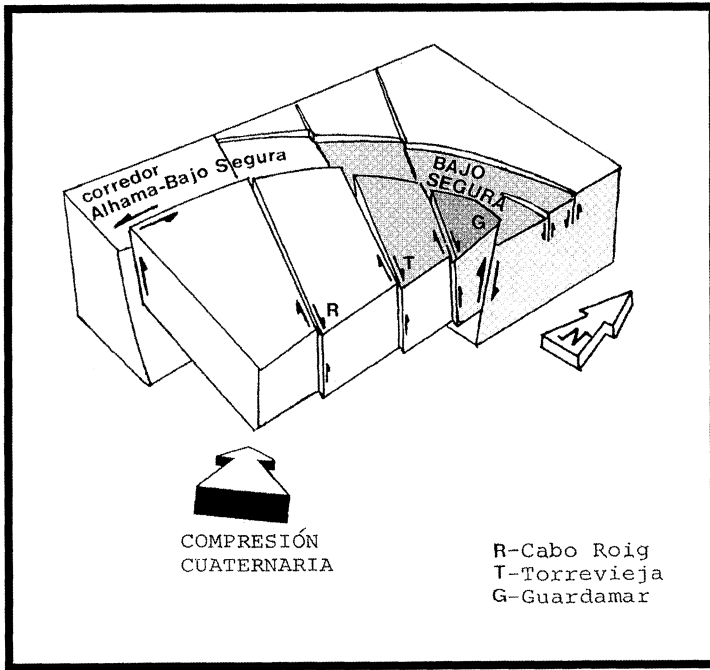


Figura 3. *Compartimentación en bloques delimitados por discontinuidades estructurales en la zona de estudio. (Basado en Somoza, 1989).*

sistema energético dinámico con entradas y salidas de energía bajo unas condiciones geoambientales determinadas. La génesis dunar podría ser interpretada dentro de un Modelo de formas-procesos, como el que figura a continuación.

EL SISTEMA DUNAR DE GUARDAMAR Y ELCHE

La zona presenta una costa rectilínea claramente moderna y una playa baja, en la que se ha establecido el campo de dunas de Guardamar, que se extiende entre las salinas de La Mata y las de El Pinet en una longitud de aproximadamente 13 Km y con una anchura que oscila entre 180 m en los *Chalets de El Pinet* y cerca de 1.200 m en El Saladar de Manolo. Su altura máxima ronda los 23 m. En primera línea hay una duna litoral, simple o doble, en ocasiones arrasada por efecto del oleaje, viento y abrasión marina, lo que posibilita el paso de agua salada a la pinada en situaciones de temporal (como ocurre al norte de El Pinet).

La edad de estos cordones de dunas litorales, según dataciones crono-



Fotografía 2. *Extremo sur del área de estudio. Salinas de La Mata.*

lógicas realizadas por *Stearns y Thurber en 1965*, oscila entre los 250.000 años (Paleotirreniense) y entre 92.000 y 119.000 (Eutirreniense).

PRINCIPALES AGENTES Y PROCESOS MORFOGENÉTICOS CON INFLUENCIA EN EL EQUILIBRIO DINÁMICO DEL SISTEMA DUNAR

A la hora de realizar estudios en el sistema dunar hay que partir de un planteamiento básico, que es el alto dinamismo del área. La zona se encuentra integrada en un sistema con una neotectónica acusada y un equilibrio geológico y ecológico bastante frágil, agravado por una afección antrópica muy alta, de ahí su rápida y continua evolución.

Para reconocer y evaluar las huellas dejadas por procesos más o menos recientes, se ha concedido un protagonismo esencial al estudio minucioso de la estratigrafía y las secuencias de los medios de sedimentación en el área desde finales de siglo XIX hasta la actualidad.

Uno de los estudios más recientes de sedimentología realizado en el área forma parte del *“Anteproyecto de ordenación integral de las dunas de Guardamar y Elche. Provincia de Alicante. Comunidad Valenciana”* (Copano et al, 1997). Este estudio recopila (no exhaustivamente) los agentes y procesos que aparentemente han originado el desequilibrio existente en la actualidad. Dichos fenómenos pueden ser extractados en los siguientes grupos: **de origen natural, antrópicos e intermedios.**

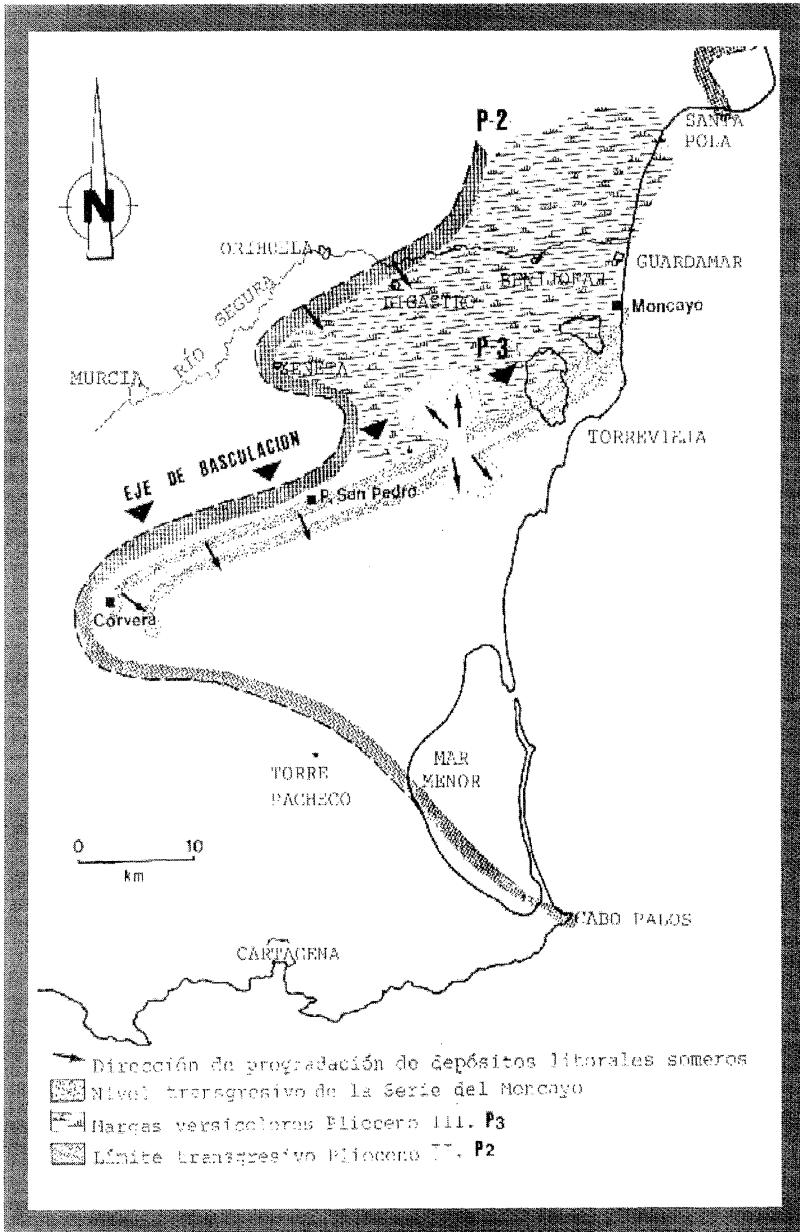
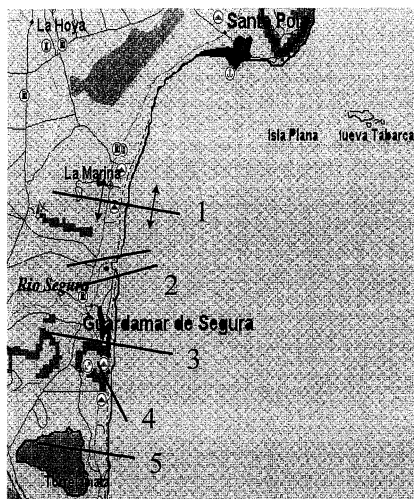


Figura 4. Posición del eje flexural N60E de la Sierra del Moncayo, que delimita una microplaca individualizada (tomado de Somoza, L. 1989).



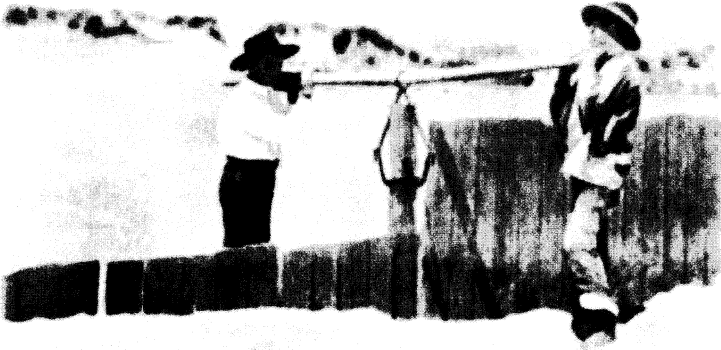
Fotografía 3. Foto del ingeniero Mira en la que se aprecia como el frente de avance de la duna móvil llegó a la población de Guardamar.

Principales fallas del área.



- 1.- La zona norte del área de estudio se encuentra bajo la influencia de la zona de subsidencia del Bajo Segura, en el centro del *corredor Alhama-Bajo Segura*, por lo que se comporta como un bloque hundido.
- 2.- En la zona de la Marina hay un anticlinal activo, cuya existencia podría justificar que el avance de la línea de costa sea ligeramente inferior al estimado en la gola.
- 3.- Las inmediaciones del casco urbano se encuentran bajo la influencia de la *falla del Bajo Segura*.
- 4.- La Sierra del Moncayo constituye un borde flexural activo cuyo comportamiento difiere del resto del área.
- 5.- La zona de la Mata funciona de acuerdo con la subsidencia de las salinas y el movimiento de la falla de Torreveja.

Figura 5. Posición aproximada de los accidentes tectónicos principales existentes en el área de estudio (simplificado).



Fotografía 4. Foto del ingeniero Mira en la que se aprecia la elevación del tablestacado durante el programa de mantenimiento posterior.

A. Agentes y procesos de origen natural con influencia en la estabilidad del sistema dunar:

1. La sequía.

La última etapa de sequía ha influido en la desestabilización del sistema dunar por lo menos en los siguientes aspectos:

- Incidencia en la vegetación, por mermar la capacidad de los individuos para su desarrollo.
- La humedad de la arena condiciona su comportamiento ante el agente eólico. La arena seca es movilizadada por el viento con más facilidad que la húmeda.
- El incremento en la cantidad de arena seca movilizadada influye en el desenterramiento de las raíces, con abrasamiento posterior por insolación.
- La sedimentación en el geodinamismo eólico también está directamente influida por la humedad. Un grano de arena húmedo tiene posibilidad de fijarse a la siguiente duna por adhesión, por el mecanismo denominado retroavance de aquella duna que recibe aportes de las más jóvenes, mientras que un grano seco es susceptible de ser transportado más fácilmente hasta su cuenca de sedimentación.
- La humedad de la superficie de la duna a sotavento condiciona su ángulo crítico (ángulo a partir del cual se produce el deslizamiento de los granos de arena). Dicho ángulo es mayor si la duna está humedecida, en cuyo caso ronda los 36º, que si se produce una desecación de la superficie, rondando entonces los 32º. Por tanto, en épocas de sequía, cabe esperar

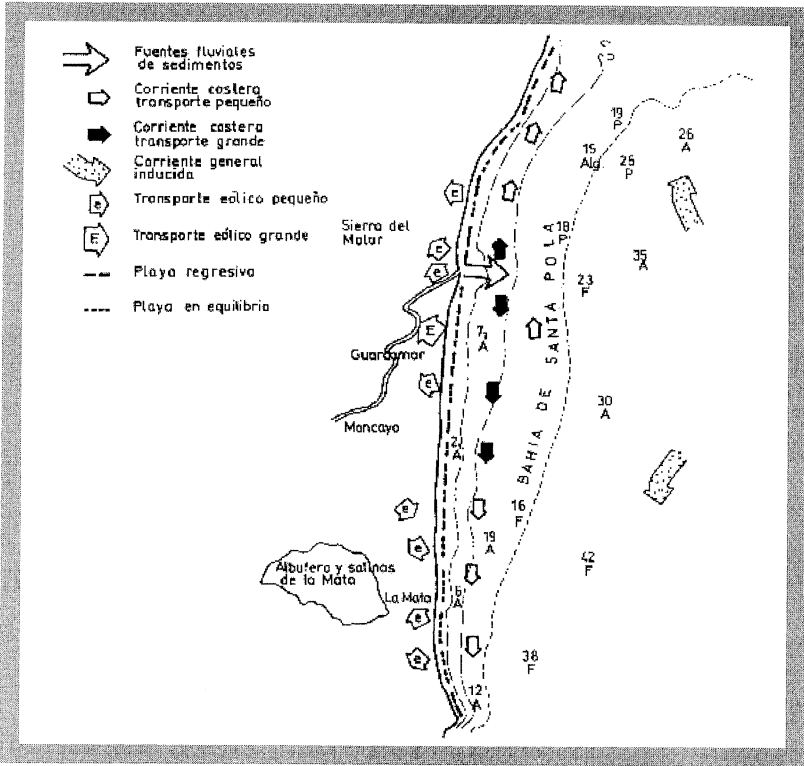
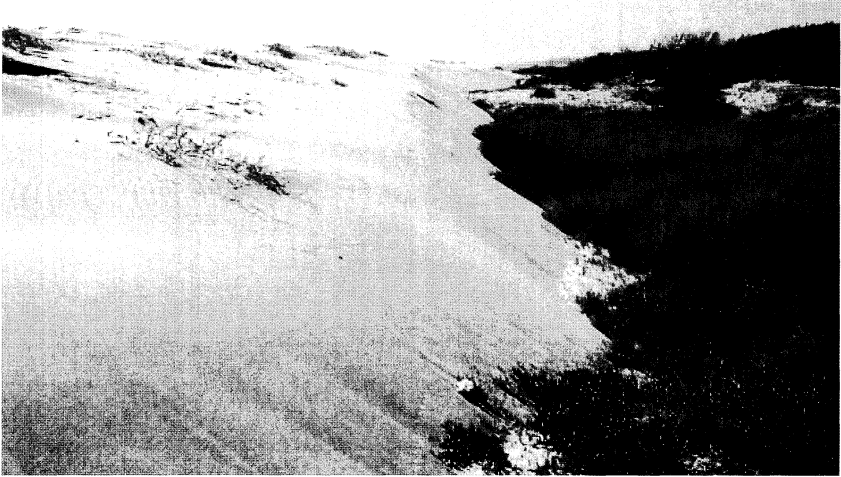


Figura 7. Esquema simplificado de la dinámica litoral y eólica en la Bahía de Santa Pola, Guardamar. (Tomado de Aldeguer, 1993).

- Los periodos de estiaje conllevan una tasa de sedimentación menor procedente del agente fluvial. El volumen de aportes disminuye y la cantidad de sedimentos que se incorporan al sistema, consecuentemente también, funcionando, en este caso, como un agente estabilizador.

2. La neotectónica.

La zona de estudio presenta una alta complejidad tectónica y se encuentra compartimentada en bloques delimitados por discontinuidades estructurales, generalmente fallas normales o "en tijera" dentro de un contexto tectónico complejo. Estos bloques pueden tener un comportamiento solidario o relativamente individualizado, aunque siempre se encuentran interrelacionados entre sí, y la evolución de uno de ellos incide en el comportamiento de los demás, que evolucionan para salvaguardar el equilibrio.



Fotografía 5. Avance de la duna móvil sobre el marjal en las inmediaciones de La Marina.

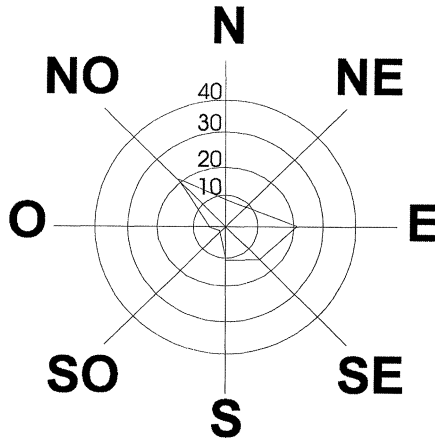


Figura 8. Rosa de los vientos simplificada en el área de estudio. Tomado de (García de la Cruz, Copano, Fdez. Escalante, 1997).

- En general, el basculamiento del bloque del *Campo de Cartagena-Torre Vieja* y la respuesta de las fallas de segundo orden asociadas, motivan un basculamiento del área y un avance del nivel del mar hacia el continente de distinta cuantía en cada bloque. Consecuentemente, el avance del mar sobre el continente afecta al sistema dunar, al generar una migración inducida hacia el interior del sistema playa-duna-marjal. Se trataría de algo



Fotografía 6. *Dunas de Guardamar.*

parecido al teclado de un piano, en el que algunas de las teclas están más pulsadas que otras, y aunque sus dimensiones no sean similares, el hundimiento del extremo implica que el mar (situado donde el pianista) avance más por encima de unas que de otras.

- La zona norte del área de estudio se encuentra bajo la influencia de la zona de subsidencia del Bajo Segura, en el centro del *corredor Albama-Bajo Segura*, por lo que se comporta como un bloque hundido con un espesor de sedimentos importante.
- En la zona de La Marina hay un anticlinal activo, cuya existencia podría justificar que el avance de la línea de costa sea ligeramente inferior al estimado en la gola.
- Las inmediaciones del casco urbano de Guardamar se encuentran bajo la influencia de la *falla del Bajo Segura*.
- El accidente tectónico de la Sierra del Moncayo constituye un borde flexural activo de orientación N150°, cuyo comportamiento difiere del resto del área. Este explica la elevación de esta zona con respecto a los bloques de la zona norte.

Además de los accidentes tectónicos mencionados, las fracturas del fondo marino sin continuidad en el continente que existen en las inmediaciones del sistema dunar podrían influir en él. Parece probable que el bloque levantado por dos fallas normales situado frente a la gola del Segura funciona como una trampa de sedimentos, que quedarían a mayor altura que los circundantes y podrían ser revertidos al sistema dunar.



Fotografía 6. El incremento del uso recreativo y turístico producido en los últimos años origina un impacto negativo, rompiendo el frágil equilibrio en que se encuentra el ecosistema.

3. La evolución de la dinámica litoral.

En el área no existe un estudio detallado acerca de la dinámica litoral, aunque cualquier variación, inducida por causas climatológicas o globales, tendría una incidencia directa.

- En el Mediterráneo y cerca de Guardamar las corrientes profundas son del mismo sentido que las superficiales (*Suañi y Vives, 1985*). Según experimentos empíricos parece existir una circulación general de orientación NE-SO la mayor parte del año, salvo en los meses de mayo y julio, en los que el sentido es inverso.

- La corriente ciclónica general se separa de la costa y la influencia de la corriente del estrecho O-E deja sentir sus efectos en algunos lugares al norte de Cabo de Palos.

- Además hay una serie de corrientes generales que confluyen hacia el E, dirigiéndose hacia alta mar.

- Los accidentes geográficos como cabos, islas, etc., introducen modificaciones locales importantes en la circulación general.

B. Agentes y procesos de origen antrópico con influencia en la estabilidad del sistema dunar:

La afección antrópica es un efecto acumulativo y progresivo, que se manifiesta por la respuesta del sistema ante varias actuaciones, entre las que cabe destacar:

1. La construcción del espigón de la gola del Segura

Las obras públicas de gran envergadura de contención y defensa, como la gola del Segura, al igual que sucede con los accidentes geográficos como cabos, islas, etc., introducen modificaciones locales importantes en las corrientes litorales, que consisten, básicamente, en cambios de la dirección dominante del oleaje y de las corrientes inducidas por el mismo, lo que puede modificar el sentido del transporte neto de las arenas.

2. El encauzamiento del Segura.

El espigón actual provoca que el Segura desemboque directamente fuera de la zona de prodelta, al adentrarse en el mar más de 500 m. Esta obra ha modificado el régimen litoral en la zona de prodelta y la zona comprendida entre la costa y la isla barrera, anulando los vectores convectivos bidireccionales que se formaban en la gola (entre la antigua isla barrera y la línea de costa). No obstante, es posible que dichos vectores se hayan desplazado hasta la desembocadura actual, sin apenas influir en las corrientes marinas profundas.

3. La regulación de la cuenca.

La acumulación de sedimentos en los embalses de la cuenca del Segura se estima en unos 120 millones de m³ de sedimentos en 1989. Por tanto, el volumen retenido por los 13 embalses existentes en cabecera ha pormenorizado progresivamente el volumen de material incorporado al mar.

4. La edificación en primera línea de costa.

Durante los años 20 fueron construidas las primeras edificaciones en las "*Casas de Babilonia*". Estas urbanizaciones, actualmente amenazadas por el avance del mar por hundimiento del continente provocado por fallas activas, han supuesto las primeras interrupciones en la continuidad del sistema dunar y posiblemente la primera rotura del equilibrio de la duna litoral a gran escala. Actualmente, nuevas construcciones interrumpen la línea de costa.

5. Las extracciones y movilización antrópica de la arena.

El volumen estimado de arena que abandona el sistema playa-duna con cada visitante un día estival se cifra en 40 gr, siendo éste un elemento más de cierto peso en el volumen de arena existente en el sistema, ya que según cálculos de afluencia turística realizados, en verano pueden concurrir diariamente en el sistema dunar unas 30.000 personas, lo que supondría un transporte cercano a 1.2 toneladas de arena diarias.

- Las extracciones para pequeñas obras en concepto de materiales de construcción y la actividad urbanizadora fraudulenta empleando arena del

sistema, suponen a la larga, un volumen de extracción considerable, incrementando las extracciones antrópicas.

- El vertido en la cresta de las dunas de arenas procedentes de excavaciones, yacimientos arqueológicos, obras con gran movimiento de tierras, limpieza de playas, etc., conlleva la deposición masiva sin estructuración alguna.

6. La presión antrópica sobre la vegetación psammófila.

La vegetación asociada al sistema es altamente específica, y recibe un impacto de gran extensión y escala originado por al menos los siguientes procesos:

- Movimiento de tierras sin seguir pautas recomendadas de mínimo impacto.

Los vertidos incontrolados sin estructuración motivan que las dunas así generadas no disponen de nutrientes (plantas enterradas) que contribuyan a la fijación y asentamiento de nuevos individuos, ya que la vegetación enterrada en la progradación del sistema dunar alimenta la nueva vegetación psammófila. En caso de haber un aporte de materia orgánica, ésta es de características muy diferentes a las del biotopo específico, alterando la composición florística de las asociaciones vegetales. Además supone un desplazamiento de la fauna estenoica.

- Pisoteo.

La presión por pisoteo, conocida la cifra de visitantes, es fortísima, y afecta tanto a los brotes escasamente arraigados como a las raíces someras del arbolado, al ser desenterrada su zona radicular por pisadas cercanas, y posteriormente las raíces son abrasadas por la insolación.

- Tránsito rodado.

El tránsito rodado, aunque tendente a desaparecer, es algo llevado a cabo de forma ocasional por conductores no mentalizados del fuerte impacto que conlleva, por provocar el desenterramiento de raíces, movimiento de tierras y creación de nuevas incisiones transversales en el sistema dunar, que son aprovechadas por la duna móvil transgresiva para avanzar por “entradas” y “bajadas” sobre la pinada o el marjal respectivamente (según la terminología local).

7. Lugares de acampada.

La presencia de *campings* en el sistema dunar supone una alteración en su fisonomía y en los procesos asociados a la génesis dunar y a la línea de playa seca. La principal afección es producida tanto por pisoteo desde aquellos campings que carecen de un acceso definido a la playa, lo que provoca la dispersión de los bañistas, que crean numerosas sendas diferentes.

8. Interdependencia entre las urbanizaciones y régimen de vientos.

Entendiendo el viento como un fluido, la existencia de urbanizaciones en primera línea de costa o de barreras de gran altura, pueden modificar el régimen de flujo, con adaptación del sistema dunar a las nuevas condiciones.

- Las estructuras generadas por los vientos reinantes y dominantes en las dunas es diferencial, con deposición en algunos lados, dependiendo de la pendiente y ángulo de incidencia, y erosión en otros. Las crestas deflacionadas características del sistema dunar, nichos de deflacción y estructuras sedimentarias eólicas conjugadas, son atribuibles a la incidencia de los vientos dominantes y muy especialmente a los de tormenta, que provocan graves y serias afecciones en el sistema dunar, sobre todo durante los temporales.

C. Agentes y procesos intermedios (naturales y/o antrópicos) que influyen en la estabilidad del sistema:

1. Incisiones transversales en la duna litoral.

La duna litoral supone la primera barrera de contención de la arena movilizada desde la playa, y protege la pinada situada al interior de temporales y de la inclemencia del agente eólico. En algunos lugares es atravesada por disecciones, que suponen una vía de acceso para el efecto de la erosión eólica y abrasión marina. Algunas de estas roturas de la duna litoral son naturales, mientras que otras han sido producidas por el hombre.

Incisiones naturales:

- Existen unas incisiones naturales, ya que la zona de estudio se encuentra compartimentada en varios bloques limitados por fallas. La respuesta de los procesos geodinámicos externos al comportamiento de dichos bloques producidos por causas tectónicas es diferencial, aunque en general hay una orientación desigual de los frentes de avance de las dunas o foredunas entre unos bloques y otros.

Incisiones de origen antrópico:

- El viento se canaliza por las incisiones producidas por los caminos de bañistas o por el tránsito rodado, provocando la formación de lenguas de arena y bajadas sobre el marjal, ya que la duna litoral se encuentra desprovista de un gradiente compensatorio que minimice la erosión eólica.

- A través de dichas incisiones existe una vía libre de entrada del agua salada durante los temporales, o bien del viento marino salado,

“quemando” la pinada por incidencia directa o por efecto *spray* respectivamente.

- El sistema playa-duna-marjal se desequilibra. Las incipientes incisiones tienden a prosperar en dimensiones.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

La desestabilización del sistema dunar está propiciada por numerosos elementos interrelacionados, entre los que destacan los siguientes:

- Acontecimientos estructuralistas (respuesta del sistema a la activa neotectónica del área). La consecuencia principal es el hundimiento diferencial de la línea de costa y avance del nivel del mar, desplazando al sistema playa-duna-marjal. Las actuaciones humanas de prevención pueden ser consideradas provisionales.

- La sequía de la última década, siendo éste uno de los factores que confieren a la desestabilización un carácter cíclico.

- La dinámica litoral actual ha sido modificada por la variación de la línea de costa, por hundimiento diferencial de los bloques y microplacas y la construcción de un espigón en la gola.

- Las obras públicas han tenido incidencia cuantitativa en la aportación de sedimentos. Así, el volumen que llegaba a la desembocadura previamente a la regulación y gestión hídrica de la cuenca, ha disminuido drásticamente por la construcción de embalses en los que quedan retenidos sedimentos y la reforestación practicada.

- El espigón del Segura se adentra en el mar cerca de 500 m con respecto a la desembocadura previa, y la deposición se realiza fuera del antiguo prodelta o delta mareal, quedando a merced de corrientes marinas diferentes a las centrífugas que había.

El impacto más novedoso con respecto a otras etapas pretéritas ha sido el antrópico. Se manifiesta por la desestabilización de numerosos parámetros, por efecto de las obras públicas, las construcciones en primera línea de costa, la presión sobre la vegetación psammófila derivada del uso y ocupación del territorio (pisoteo, tránsito rodado, campismo, uso recreativo, nuevos accesos a las zonas de baño), las extracciones y movilización de arena del sistema, etc.

BIBLIOGRAFÍA

ALFARO, P. “Neotectónica en la cuenca del Bajo Segura”. Tesis Doctoral, universidad de Alicante, 1995.

- AYESA. "Estudio geotécnico del cauce del río Segura entre Rojales y Guardamar del Segura (Alicante), 1988.
- BOUSQUET, J. "Quaternary Strike slip fault in Southeastern Spain". *Tectonophysics* 52, 1979.
- BURILLO ET AL. "IV encuentro de campo sobre geomorfología, cuaternario y neotectónica, Instituto de cultura Juan Gil Albert, Alicante, 1991.
- CAPOTE ET AL. "Investigaciones sobre neotectónica en el Centro, sur y Levante de la Península Ibérica". Junta de Energía Nuclear, Madrid, 1984.
- COPANO, C. ET AL. "Anteproyecto de ordenación integral de las dunas de Guardamar y Elche. Provincia de Alicante. Comunidad Valenciana", Tragsatec-Consejería de medio ambiente de la Generalitat Valenciana, 1997).
- GARCIA DE LA CRUZ, J.R., COPANO, C. y FDEZ. ESCALANTE, E. "Proyecto de restauración y consolidación del sistema dunar de Guardamar y Elche. Provincia de Alicante. Comunidad Valenciana", Tragsatec-Consejería de medio ambiente de la Generalitat Valenciana, 1997).
- COTA AMBIENTAL S.L. "E.I.A. de la Revisión del P.G.O.U. de Elche".
- DABRIO, J. "Riesgos geológicos en áreas litorales" Curso de riesgos geológicos. ITGE, 1987.
- DAVIS A. "Coastal sedimentary environments", Springer-Verlag, 1978.
- ESCARRÉ, ALBEZA ET AL. "Experiencias para la mejora de masas forestales". Dpto. de ecología de la U.A. de Alicante, 1997.
- ESCARRÉ, MARTIN Y SEVA. "Estudios sobre el medio y la biocenosis en los arenales costeros de la provincia de Alicante", Instituto de cultura Juan Gil Albert. 1989.
- ESQUIVEL, F. "Diario Información" nº 4597 del 10 de abril de 1997.
- ESTÉVEZ ET AL. "El medio físico de la franja litoral al sur de Alicante (Comunidad Valenciana). Bases para la ordenación territorial.
- EZCURRA, J. "Encauzamiento del río Segura desde la Contraparada (Murcia) hasta Guardamar del Segura (Alicante) y recuperación de los sotos del río. España". *Revista de obras públicas* nº 334. 1995.
- GARCIA SALMERON J. "Erosión eólica". Inst. forestal de investigaciones y experiencias. 1967.
- GENERALITAT VALENCIANA. "El patrimonio etnológico e industrial de las dunas de Guardamar del Segura, estudios de interfase, 1996.
- GIMÉNEZ GARCIA, J. "Descripció dels emplaçaments dels senyals d' nivellació d' alta precisió instalats a la zona de Guardamar de Segura-Torre-veja (Alacant). Universitat de Barcelona, 1997.
- GOLDSMITH. "Beach Processes and coastal hydrodynamics", 1977.
- GOLDSMITH. "Coastal Processes and resulting forms of sediment accumulation" *Virginia Institute of Marine Science*, nº 143", 1977.
- GOY Y ZAZO. "Quaternary shorelines and their disposition related to the

- continental deposits and neotectonics in the Elche depression (Alicante, Spain)". Abstract 12 Inqua Congress, Ottawa. 1987.
- GUARA Y CURRAS. "Una aportación al conocimiento adárfico e las áreas dunares", rev. ecología nº5, 1991.
- IGME. Mapas hidrogeológicos, escala 1:200.000: Hojas nº 72 (Elche) y 73 (Alicante).
- IGME. Mapas geológicos, serie MAGNA, escala 1:50.000 del Instituto Geológico y Minero de España: Hojas nº 893 (Elche) y nº 914 (Guardamar del Segura).
- INSTITUTO FORESTAL MEDITERRANEO ORNUS. Boletín informativo del Instituto forestal Mediterráneo, invierno 1996.
- INVENTARIO NACIONAL DE PUNTOS DE INTERÉS GEOLOGICO. Sector oriental del prebético (Alicante y norte de Murcia). Cordón de dunas de Guardamar del Segura (6-23).
- ITGE. "Las aguas subterráneas en España", 1989.
- ITGE. "Las aguas subterráneas en España", 1989.
- MINGARRO F. y ORDOÑEZ S. "Petrología exógena 1", Ed. Rueda. 1982.
- MINGARRO, F. "Análisis de los efectos del transporte sedimentario sobre la distribución granulométrica". 1986.
- MIRA Y BOTELLA, F.=. "Dunas de Guardamar del Segura". 1929.
- MIRA Y BOTELLA, F.=. "Plano de las dunas de los términos de Guardamar y Elche". 1897.
- MONTENAT ET AL. "Tectonic sedimentary characters of the Betic Neogene Basins evolving in a crustal transcurrent shear zone (SE Spain)". Bull Central Reserches nº 11, 1987.
- MONTENAT Y CRUSAFONT. "Decouverte de Mammiferes dans le Neogene et le Pleistocene de Levant spagnol (provinces de Alicante et Murcia)". C.R. Seances Acad Sci. Paris, 1970.
- MONTENAT, C. "Les formations Neogenes et quaternaires du Levant spagnol". Tesis doctoral. Orsay, 1973.
- PROTECCION CIVIL. "Plan de defensa de avenidas". Rev. protección civil, nº 12. 1991.
- "Una aportación al conocimiento edárfico de las áreas dunares", (1991).
- RODRIGUEZ, F. "Los terremotos alicantinos de 1829". Instituto de estudios alicantinos, Exma. Diputación provincial de Alicante, 1984.
- SANJAUME, E. "Aspectos sedimentológicos de las dunas pleistocenas de la costa alicantina", 1983.
- SANZ DE GALDEANO, C. "Los accidentes y fracturas principales de las cordilleras Béticas". Estudios geológicos 39, 1983.
- SEVA E. y MARTIN J. "Proyecto de restauración de la primera línea de duna en los términos municipales de Elche y Guardamar del Segura. Mantenimiento y gestión de usos". Universidad de Alicante, 1989.

- SOMOZA LOSADA, L. "Estudio del Cuaternario Litoral entre Cabo de Palos y Guardamar (Murcia-Alicante). Las variaciones del nivel del mar en relación con el contexto geodinámico". Instituto Español de Oceanografía-MAPA. 1993.
- SORIA, DURAN y RODRIGUEZ. "Cuenca del Segura- Sierras de Orihuela y Callosa" Universidad de Alicante.
- TABOADA, BOUSQUET & PHILIP. "Coseismic elastic models of folds above blind thrusts in the betic cordilleras (Spain) and evaluation of seismic hazard". Laboratoire de tectonique et Geochronologie, Université de Montpellier, 1976.
- TRAGSA-TRAGSATEC. Base de datos de sondeos del INC-IRYDA, 1996.



LA PRESENCIA Y FUNCIÓN DE LOS MITOS EN SAAVEDRA FAJARDO

FRANCISCA MOYA

Resumen

En este trabajo se muestra que la mitología puede estar presente en cualquier género de literatura como lo hace en la prosa del XVII, en dos obras de Saavedra Fajardo, *Empresas políticas* y *República literaria*, diferentes de contenido, aunque responden ambas al espíritu del Barroco. Se analiza la función que en ellas tienen los mitos y se sostiene que Saavedra ha sabido servirse muy adecuadamente de la mitología en sus páginas; y que ésta le proporcionaba eficaz ayuda tanto en sus propósitos político-didácticos (*Empresas*) como crítico-literarios (*República*).

Résumé

Dans ce travail, on montre que la mythologie peut être présente dans n'importe quel genre de littérature, comme dans la prose du XVIIIème, par exemple dans deux oeuvres de Saavedra Fajardo: "Empresas politiques" y "República literaria". Celles-ci ont un contenu différent mais toutes deux appartiennent à l'esprit baroque. Dans ce travail, on analyse la fonction des mythes et on remarque que Saavedra Fajardo a parfaitement su utiliser la mythologie dans ses livres. La mythologie l'a aidé aussi bien dans ses intentions politico-didactiques ("Empresas") que dans ses intentions critico-littéraires ("República").

El siglo XVII español, en especial su primera mitad, está caracterizado —es bien sabido— por una riqueza literaria e intelectual fuera de lo común; han pasado las grandes empresas, han desaparecido expectativas económicas, España está arruinada y decepcionada¹; es el momento —para algunos— de reflexionar, de escribir, de hacer la crítica; y para toda esta profunda actividad intelectual la mitología se podía erigir en aliado de excepción, al proporcionar claves de lectura, fundamentar con sus ejemplos las diferentes verdades defendidas o, en otros casos, aportando ornato o la posibilidad de contribuir a lograr —a base de contrastes— el claroscuro que exige cualquier obra de arte.

1. Puede verse especialmente John C. Dowling, *El pensamiento político filosófico de Saavedra Fajardo. Posturas del siglo XVII ante la decadencia y conservación de Monarquías*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1957.

Ciertamente, la mitología ha fecundado desde sus inicios hasta el día de hoy la literatura española, y si bien es cierto que la poesía es el espacio en que con más frecuencia y con mayores logros ha vivido la mitología, también ha alcanzando ésta las páginas de la prosa, aunque de modo distinto y, en general, más raramente, pues la inmensa potencialidad del mito queda encauzada y, a veces, incluso, frenada por el decoro, habiendo obras en que su ausencia no sólo está justificada, sino que su presencia sería pedante e inoportuna. Obra, tema e ideología, época y autor son los que condicionan la presencia y función de los mitos.

1. El Barroco o, mejor, la ideología de este movimiento cultural², está detrás de los mitos presentes en Saavedra y del modo en que se realiza esta presencia, pues es época a la que pertenece y representa nuestro autor³. Es innecesario decir que Saavedra, persona de cultura extraordinaria⁴ conocía sobradamente los mitos clásicos y las recreaciones literarias y

2. Remitimos a J. A. Maravall, *La cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel, 1975.

3. Cf. *Publicaciones del Instituto de España, III Centenario de D. Diego Saavedra Fajardo*, Discursos de W. González Oliveros y E. Bullón Fernández, Madrid, Imp. Edit. Magisterio Español, 1950; M. Baquero Goyanes, *Literatura de Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X, 1984, pp. 45-146; E. Tierno Galván, "Saavedra Fajardo, teórico y ciudadano del estado barroco", *Monteagudo* 86 (1984), pp. 33-41; J. Guillamón Álvarez, "El Barroco y las "Empresas" de Saavedra Fajardo", *Monteagudo* 86 (1984), pp. 95-100; M. Hurtado Bautista, *Diego de Saavedra Fajardo: un momento de la conciencia de Europa*, Murcia, Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1984; M. Segura Ortega, *La filosofía jurídica y política en las "Empresas" de Saavedra Fajardo*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1984; F. Murillo Ferrol, *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.

4. Esta cultura, adquirida en los libros, aumentó con los viajes y relaciones muy intensas, y evidentemente fecundas, que mantiene con diferentes personalidades del mundo de la cultura, con estudiosos y humanistas de la época de fuera y dentro de España. Contó con el reconocimiento posterior de hombres como Gregorio Mayans (*Oración en alabanza de las elocuentísimas obras de Saavedra Fajardo*, Valencia, Imp. de Ant. Bordázar, 1725) —puede verse al respecto, A. Mestre, "La obra literaria de Saavedra vista por Mayans", *Monteagudo*, 1984 (86), pp. 49-53; o Jesús González, *Homenaje a Mayans, Dieciocho*, 5 (1982), pp. 100-186. También Menéndez Pelayo destacaba el valor de la *República literaria*, aunque no gustaba de las *Empresas* (*Historia de las Ideas estéticas en España*, Madrid, C.S.I.C. 1974, pp. 1185-86). Azorín dedicó un buen número de artículos a la figura y obra de Saavedra; éstos están recogidos en la edición de F.J. Díez de Revenga, Azorín, *Saavedra Fajardo*, Murcia, Academia Alfonso X, 1992; destacamos, referente a lo que nos ocupa ahora, las páginas 87-94, 185-190). Puede verse también, sobre todo, el "discurso preliminar", *Saavedra Fajardo. Sus pensamientos, sus poesías, sus opúsculos, precedidos de un Discurso preliminar crítico, biográfico y bibliográfico sobre la vida y obras del autor e ilustrados con Notas, Introducciones y una genealogía de la Casa de Saavedra por El Conde Roche y D. Pío Tejera*, Madrid, Imp. de Fortanet, 1884; J. Sánchez Moreno, *Formación cultural de Saavedra Fajardo*, Murcia, Excm. Diputación, 1959; e igualmente las introducciones a las diferentes ediciones de sus obras; así, entre otras, la de las *Obras Completas* de

pictóricas de que han sido objeto, o que éstos desde la misma antigüedad clásica habían ocupado un lugar –mayor o menor– en las diferentes manifestaciones literarias; por ello la cabida que tiene la mitología en su producción, o la clase de mitos en ella presentes y el modo de ser ofrecidos, tiene sin duda una función. Descubrir esa función será el objeto de estas notas nuestras, casi reflexiones al hilo de la lectura de la obra de este murciano, personaje de gran relieve e importancia decisiva en su momento, cuya vida y obra traspasaron los límites regionales y nacionales⁵.

El papel que tuvo la mitología en la prosa del Barroco quizá nos sea más fácil vislumbrarlo desde nuestro actual momento histórico y cultural, en que surge con sus miserias y glorias un nuevo Barroco; y quizá también lo podemos comprender muy bien si miramos otro momento de la Roma del Imperio, con grandes similitudes a la España de Saavedra, que produjo las obras de un Persio, Juvenal o Marcial; éstos, bastante cansados del uso y abuso de una clase de mitología⁶ y convencidos de que a ellos les tocaba en suerte pintar y criticar su sociedad, con todos sus defectos y vicios, optan por otras vías⁷, aunque siguen sirviéndose de la mitología y traen a sus páginas, casi siempre "aludidos", bastantes nombres e historias mitológicas.

Es otra manera de estar la mitología en la literatura; y es evidente que en esta prosa nuestra del XVII, como en la literatura realista y satírica latina, hay poco lugar para contar bellos mitos ni para idealizar historias en cuentos.

A la mitología, pues, acudirá Saavedra, como otros autores⁸, con medida y con razón, sabiendo que se inserta en una tradición que viene de muy lejos⁹; eligiendo los mitos que respondan a lo que quiere comunicar, y de

(4). A. González Palencia, Madrid, Aguilar, 1946; V. García de Diego, *República literaria*, Madrid, Clásicos Castellanos, 1922; J. Carlos de Torres, *República literaria*, Barcelona, Plaza y Janés, 1985; F.J. Diez de Revenga, *Empresas Políticas*, Barcelona, Planeta, 1988.

5. Puede verse C.M. Cremades Griñán, *Saavedra Fajardo: un murciano en Europa*, Murcia, Univ. de Murcia, 1984.

6. Es evidente que se trataría de malos poetas y malas obras literarias. Critican, en general, que ajenos a la sociedad en que viven, se siga haciendo mala literatura "mitológica", que contaba y recontaba mitos de heroínas románticas y desgraciadas sufriendo de amores, o repetían historias macabras, de asesinatos, despedazamientos de cuerpos luego servidos a la mesa, etc.

7. La inspiración le viene de la vida; la indignación, ante lo que tiene que ver y sufrir, decía Juvenal I 79 (*Si natura negat, indignatio facit versum*) proporciona los temas.

8. Cascales o Gracián, de modo especial, en cuanto son prosistas de la misma época; de cierta manera y sobre todo en algunas obras, dada la enorme variedad de su producción, también Quevedo, amén de otros.

9. Tanto como el mundo griego; desde ese momento, como es innecesario recordar, los mitos están presentes en cualquier género de obra, histórica, filosófica, además de la poesía, entre la que destacan aquellas obras en las que el mito mismo constituye el tema.

ellos, los momentos o versiones que den luz a inquietudes o problemas de su tiempo, que sirvan de ejemplo o valgan para la crítica; intentaremos comprobarlo en este recorrido que vamos a hacer por su obra, las *Empresas políticas* y la *República literaria*, distintas en su género y en las que, lógicamente, el tratamiento del mito debe ser distinto en cada una y su presencia no abundante, sino más bien moderada.

No voy a ofrecer una enumeración de los mitos que aparecen, ni recordaré las historias aludidas; tampoco hablaré de fuentes, puesto que en rigor no existen; los mitos o personajes mitológicos evocados en estas obras pertenecen al acervo cultural común, están integrados en el mundo literario que representan las obras, y es indiferente que una u otra figura, éste o aquel tratamiento, apareciese en Homero o Virgilio, Eurípides o Séneca, Píndaro u Ovidio, o sea fiel a la versión canónica o implique variantes o, incluso, errores, puesto que, en nuestra opinión, Saavedra, al incluirlos en las obras, no pretende llevar a cabo una recreación poética a base de impulsos sumados. Me interesa descubrir, o al menos intentarlo, el porqué de su presencia, amén de recordar que en estas obras los personajes del mito son "propios", familiares y cercanos, de los que se puede hablar, a los que se puede mencionar o recurrir, pues, como se sabe bien, estos personajes mitológicos están compartiendo protagonismo con personajes históricos¹⁰, compartiendo espacio literario, y si bien ocupan un papel breve en las páginas de una prosa magnífica, éste es un papel singular, pues no en valde el mito sirve para decir más con menos palabras, sirve para la crítica, y también para el elogio, puede ser explicado e interpretado. La historia de un mito, independientemente de cómo éste se haya forjado, se incorpora al nombre del personaje mitológico, y decir, por ejemplo, "Sísifo" evoca todo un mundo de realidades, el esfuerzo, la desesperanza, el abatimiento, y un largo *etcétera*, y es fácil entender que la sola mención del nombre lleve consigo una rápida, inconsciente y también rica reacción; que, por ejemplo, acudan a la mente todos esos sentimientos, agolpados, e incluso la representación –casi pictórica– del hombre que trata de ascender monte arriba empujando la roca o, en otro momento, más desesperado, rodando bajo el propio peso de la piedra. Es la función evocadora del mito, que lanza una serie ilimitada de notas sobre los seres u objetos que se sitúan bajo un sencillo campo de acción, que, a la manera de luz que dirige sus rayos sobre ese objeto, ilumina sus diferentes partes. Es así como un poeta, también un escritor de prosa como Saavedra, puede a veces llenar de colores y formas significativas lo que quiere nombrar, otorgándole más de lo que dice.

10. No es una novedad en Saavedra; así solía ocurrir y ocurría en las obras que le sirven de fuente.

2. El mito en las *Empresas políticas*

En las *Empresas políticas*¹¹ trata Saavedra, como es sabido, de la educación del príncipe, siguiendo un género de largo ascendiente y de gran vigencia en estos siglos áureos; es una obra repleta de textos clásicos, que le sirven de apoyo; una obra, en fin, en la que la historia antigua, sagrada o pagana, junto con la de España, está por doquier, como referencia obligada de la doctrina política. La mitología en una obra de esta naturaleza, en principio, podía parecer innecesaria o poco adecuada al tema; no es poesía; no es obra de ficción. Por tanto, insistimos, si la mitología está presente, es preciso que tenga unas características peculiares. No podía estar, pues, como "mera ficción", no es mero adorno, ni es objeto de "burla". En una obra como ésta ha de estar como coadyuvante de la enseñanza, y puede ser así porque en los mitos, que son ejemplos de vidas, paradigmas del hombre, hay también filosofía, moral y política. Así era y así lo sabía y reconocía más de una vez Saavedra, en concreto, en la empresa sesenta y ocho:

"Los mitos envuelven la filosofía natural, moral y política, a los que acudieron los griegos para ocultarla al vulgo o para grabarla mejor en los ánimos con lo dulce y entretenido de las fábulas" (p. 474).

En ese sentido, pues, y desde estos presupuestos, elegirá nuestro autor los mitos que convengan a su fin didáctico y moralizador.

2.1. Así, habrá mitos o, mejor, personajes del mito, que responden a esta finalidad, representar ideas e ideales defendidos por Saavedra, como son que el valor, la *virtus*, nace con el hombre, o que éste ya desde la cuna da muestras de tenerlo, o que la envidia se hace mal a sí misma, o que el valor nada tiene que ver con la fuerza bruta y que ha de estar acompañado de la justicia, o que la victoria debe aprovecharse, debiendo el vencedor gozar con ella.

Estas ideas, no exclusivas claro está de nuestro autor, estaban desde muy antiguo ejemplificadas en un mito que había sido recreado y reutilizado con más o menos acierto y fortuna. Era naturalmente el mito de Hércules. Saavedra se suma a los que han revivido los distintos momentos de la leyenda, ya en literatura, ya en pintura¹², pues es consciente de la virtualidad de su sola mención en la obra.

11. Seguimos la edición ya citada de F.J. Díez de Revenga; de otras ediciones de esta obra, titulada también *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, se suele dar cuenta en ediciones y estudios sobre Saavedra, por lo que omitimos otra información.

12. Cf., por ej., R. López Torrijos, *La mitología en la pintura del Siglo de Oro*, Madrid, Cátedra, 1995, especialmente pp. 115-185 y láminas 22-56.

Hércules aparece ya en la empresa primera, *Hinc labor et virtus*¹³, en la que una cuna con un niño que tiene unas serpientes en la mano alude a la hazaña de Hércules, explicada así:

“En la cuna se exercita un espíritu grande. La suya coronó Hércules con la victoria de las culebras despedazadas. Desde allí le reconoció, y obedeció a su virtud la fortuna” (p. 17).

En la novena empresa, *Sui vindex*¹⁴, el emblema presenta dos perros disputándose una clava, en referencia a la de Hércules, y haciéndose daño a sí mismos en esta lid. Tiene en el texto el nombre de Hércules y así comienza:

“Con propio daño se atreve la invidia a las glorias y trofeos de Hércules. Sangrienta queda su boca cuando pone los dientes en las puntas de su clava. De sí misma se venga” (p. 69).

En la empresa cuarenta y tres, que preside la piel de un león, coronada su cabeza de serpientes y con este lema: *Vt scias regnare*¹⁵, se alaba el valor, pero:

“no aquel bestial e irracional de las fieras, sino el que se acompaña con la justicia, significado en la piel del león, símbolo de la virtud, que por ésta la dedicaron a Hércules” (p. 275).

Por último, en la empresa noventa y siete, *Fortior spoliis*¹⁶ (en el emblema está pintada una mano que sostiene la piel de un león), se vuelve a la figura de Hércules, que al vencer queda con los despojos:

“Vencido el león, supo Hércules gozar de la vitoria, vistiéndose de su piel para sujetar mejor otros monstruos. Así los despojos de un vencimiento arman y dejan más poderoso al vencedor (p. 646).

Hércules, pues, aparece en Saavedra como arquetipo de valor y prudencia y como objeto de la envidia destinada a perder.

13. En el Sumario de la obra y orden de las "empresas" se traduce así: "Desde la cuna da señas de sí el valor" (*cf.* la edición citada de Díez de Revenga, p. 11; en lo sucesivo nos referiremos al "sumario" con "Sum.", omitiendo indicación de la página, pues todo el Sumario ocupa sólo las páginas 11–15).

14. Sum.: "O le conmueva la envidia, que de sí misma se venga".

15. Sum.: "Para saber reinar, sepa disimular".

16. Sum.: "Procurando el vencedor quedar más fuerte con los despojos".

2.2. El mito jugando la más sencilla y literaria función de símil, que añade ornato a la narración.

2.2.1. Es el caso de la mención de Ariadna catasterizada en "corona", de la que se sirve Saavedra para elogiar la realeza:

“Eternamente lucirá la corona que estuviere ilustrada, como la de Ariadne, con las estrellas resplandecientes de las virtudes” (p. 120)¹⁷.

2.2.2. También está mencionado el escorpión, en la empresa quincuagésima segunda, pintado bajo el lema "Más que en la tierra nocivo", indicando que su conversión en astro no le quita un ápice de maldad; quiere indicar Saavedra el peligro de algunas personas que, al ser elevadas con honores o responsabilidades, hacen más daño:

“aun trasladado el escorpión en el cielo, y colocado entre sus constelaciones, no pierde su malicia. Antes es tanto mayor que en la tierra, cuanto es más extendido el poder de sus influencias venenosas sobre lo criado” (p. 352).

2.3. El mito como enseñanza y alegoría. En las *Empresas* ocupa, sin duda, el lugar más importante, pues tiene una función didáctico moral; los mitos siguen siendo capaces de enseñar, gracias a las interpretaciones de que gozaban desde antiguo, o al acoger otras nuevas.

2.3.1 Lo ejemplifica la leyenda de los Argonautas y la nave Argos, en busca del vellocino, nave que luego sería también convertida en estrella. En la empresa sesenta y ocho, *His polis*¹⁸, Saavedra alaba y recomienda la navegación y el comercio; el trato y el comercio son, dice, polos de la República, como el mito ilustra:

“Queriendo, pues, (sc. los griegos) significar el poder de la navegación y las riquezas que con ellas se adquieren, fingieron haber aquella nave *Argos* (que se atrevió la primera a desasirse de la tierra y entregarse a los golfos del mar) conquistado el vellocino, piel de un carnero, que en vez de lana daba oro, cuya hazaña mereció que fuese consagrada a Palas, diosa de las armas, y trasladada al firmamento por una de sus constelaciones, en premio de sus peligrosos viajes, habiendo descubierto al mundo que se podían con el remo y con la vela abrir caminos

17. Se la menciona en la empresa dieciocho, *A deo*, Sum. "Reconozca de Dios el cetro".

18. Sum.: "Introduzca el trato y comercio, polos de las Repúblicas".

entre los montes de las olas, y conducir por ellos al paso del viento las armas y el comercio a todas partes. Esta moralidad, y el estar ya en el globo celeste puesta por estrella aquella nave, dio ocasión para pintar dos en esta Empresa, que fuesen polos del orbe terrestre, mostrando a los ojos que es la navegación la que sustenta la tierra con el comercio y la que afirma sus dominios con las armas” (pp. 474 s.).

Más adelante acude de nuevo a la nave Argo cuando defiende la bondad de la navegación, al posibilitar ésta el contacto entre las naciones y el que se hagan comunes las lenguas,

“como lo enseñó la antigüedad fingiendo que hablaba el timón de la nave Argo, para dar a entender que por su medio se trataban las provincias, ... porque el timón es el que comunica a cada una los bienes, etc.” (p. 475).

2.3.2. La defensa de la mezcla de lo útil y lo dulce, que debe representar el príncipe, lo enseña Saavedra con los nombres de Orfeo y Anfión. Aparecen en la empresa cuarenta y dos, *Omne tulit punctum*¹⁹, lema tomado del verso horaciano *Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci* (A.P. 343); bajo el lema se representan dos abejas, que simbolizan la mezcla clásica de lo dulce y lo útil, uncidas a un arado. Saavedra recuerda que los antiguos querían mostrar con este símbolo cuánto convenía saber mezclar ambos aspectos, y en esto considera que reside el arte de reinar, aduciendo en este caso otros versos horacianos (A.P. 391–396), que convienen a su propósito.

“Esta fue en el mundo la primer política. Así lo dio a entender la filosofía antigua, fingiendo que Orfeo con su lira traía a sí los animales, y que las piedras corrían al son de la arpa de Anfión con que edificó los muros de la ciudad de Tebas, para significar que la dulce enseñanza de aquellos grandes varones fue bastante para reducir los hombres, no menos fieros que las fieras y con menos sentimiento de razón que las piedras, a la armonía de las leyes y a la compañía civil” (p. 271).

2.4. Mito para el elogio. La figura de Atlante le sirve a Saavedra para elogiar a su rey en la empresa cincuenta y cuatro²⁰:

“Oh gran príncipe, ... Providencia fue divina que en tiempos tan

19. Sum.: "Mezclándolos com primor" (recordamos que en la empresa anterior se proponía huir de los extremos (en latín, *Ne quid nimis*, en el sum., "huya de los extremos").

20. *A se pender*. Sum.; "Y quieren más pender de sí mismos que del príncipe".

revueltos, con prolijas guerras que trabajan los ejes y polos de la monarquía, naciese un Atlante que con valor y prudencia sustentase la principal parte de ella” (p. 369).

2.5. Hasta ahora, todos los mitos aparecen por sus valores positivos. Ahora bien, existen otros que enseñan lo que hay que evitar, y también sirven de punto de referencia, de modelo vivo de enseñanza. Son estos: el mito del caballo de Troya, o personajes como Faetón, Medea, las sirenas o, finalmente, Briáreo.

2.5.1. El del caballo de Troya ilustra cómo con una *species religionis*, una apariencia de religión o falsa religión, se causan grandes males. Aparece en la empresa vigésimo séptima, *Specie religionis*²¹, donde se lee:

“Lo que no pudo la fuerza ni la porfía de muchos años, pudo un engaño con especie de religión, introduciendo los griegos sus armas en Troya dentro del disimulado vientre de un caballo de madera, con pretexto de voto a Minerva. Ni el interno ruido de las armas, ni la advertencia de algunos ciudadanos recatados ... bastó para que el pueblo depusiese el engaño. Tal es en él la fuerza de la religión” (p. 180).

2.5.2. La figura de Faetón²² le sirve para enseñar que no deben darse responsabilidades de gobierno a los inexpertos. En la empresa cincuenta y dos, "Más que en la tierra nocivo"²³ se ilustra con este mito la necesidad que tienen los ministros no sólo de tener virtudes excelentes, sino también capacidad y experiencia conveniente al gobierno; y añade Saavedra:

“Aún llora Etiopía, y muestra en los rostros y cuerpos adustos y tiznados de sus habitantes, el mal consejo de Apolo [el Sol] (si nos podemos valer de la filosofía y moralidad de los antiguos en sus fábulas), por haber entregado el carro de luz a su hijo Faetón, mozuelo inexperto y no merecedor de tan alto y claro gobierno” (p. 355).

2.5.3. El mito de Medea, por su parte, avisa sobre los peligros de sembrar discordias. De Medea sembradora de los dientes del dragón, de los que nacieron guerreros dispuestos a la lucha, se sirve con el mismo sentido moral y político de otras ocasiones. Así, en la empresa setenta y cinco, *Bellum colligit qui discordias seminat*²⁴:

21. Sum.: "No en la falsa y aparente" (sc. "religión", de la que se habla en las empresas anteriores).

22. Faetón como Ícaro sirven en otros casos para apoyar la defensa del "término medio", de la necesidad de huir de los extremos.

23. Sum.: "Porque los malos ministros son más dañosos en los puestos mayores".

24. Sum.: "Quien siembra discordias, coge guerras".

“Siembra Medea, para disponer el robo del vellocino, dientes de serpientes en Colchos, y nacen escuadrones de hombres armados que, batallando entre sí se consumían. Siembran algunos príncipes y repúblicas (Medeas dañosas del mundo) discordias entre los príncipes, y cogen guerras e inquietudes en sus Estados” (p. 524).

2.5.4. Con los personajes mitológicos de las sirenas, que se encuentran en la empresa setenta y ocho, *Formosa superne*²⁵, ilustrará Saavedra el engaño que los príncipes habrán de saber evitar; así comienza:

“Lo que se ve en la sirena es hermoso. Lo que se oye apacible. Lo que encubre la intención, nocivo. Y lo que está debajo de las aguas monstruoso. ¿Quién por aquella apariencia juzgará esta desigualdad?, ¡Tanto mentir los ojos por engañar el ánimo, tanta armonía para atraer las naves a los escollos! Por extraordinario admiró la antigüedad este monstruo. Ninguno más ordinario. Llenos están dellos las plazas y palacios” (p. 537).

2.5.5. En otro lugar, empresa sesenta y nueve, *Ferro et auro*²⁶, para criticar el proceder de ciertos príncipes, que actúan de modo impropio de su condición, los llamará Briáreos²⁷:

“Son Briareos los príncipes que, si reciben por cincuenta manos, gastan por ciento” (p. 483).

3. El mito en la *República literaria*

Diferente es la presencia del mito en la *República literaria*, obra llena de gracia, finura y criterio, retrato de una época, que se contempla desde una óptica particular²⁸, en la que también es "personal" el uso de la mitolo-

25. Sum.: "Con pretextos aparentes se disfrazan".

26. Sum.: "Haciéndose dueño –sc. el príncipe– de la guerra y de la paz con el acero y el oro".

27. Briáreo era uno de los tres Hecatonquiros, un gigante hijo de la Tierra y Urano, que tenía cien brazos y cincuenta cabezas.

28. Esta singular obra, rodeada siempre de problemas y misterio, que van desde la misma atribución a Saavedra, las distintas redacciones, o el uso de las fuentes, ha atraído y atrae actualmente la atención de grandes estudiosos. Por nuestra parte nos vamos a limitar a remitir a algunos de ellos, a las páginas, preciosas, dedicadas por Azorín a *La República* (Edición de Díez de Revenga, antes citada) y en las que se tratan muchos de los temas sobre los que se discute todavía; al número 86 de la Revista *Monteagudo*, que incluye algunas valiosas aportaciones sobre esta obra, y al excelente trabajo de A. Blecua Perdices, *Las Repúblicas literarias y Saavedra Fajardo*, Discurso, Real Academia de Buenas Letras de

gía, como lo es la obra, aunque no se puedan negar en ella deudas en relación a otras anteriores sobre el tema, o semejanzas con otras contemporáneas²⁹.

La *República literaria* es, aparte de otras cosas, un alegato contra los libros, muchos y malos, que abundan, cada vez más con peligro de todos, tema éste con raíces profundas que se ahondan en el mundo clásico, y siempre actual, que le sirve a Saavedra para hacer una llamada a la reflexión. Comienza así³⁰:

“Aviendo discurrido entre mí del número grande de los libros, i de lo que va creciendo, así por el atrevimiento de los que escriben, como por la facilidad de la emprenta, con que se ha hecho trato i mercancía, estudiando los hombres para escribir, i escribiendo para grangear con sus escritos, me venció el sueño, i luego el sentido interior corrió el velo a las imágenes de aquellas cosas en que despierto discurría. Halleme a la puerta de una ciudad, cuyos chapiteles de plata i oro bruñido deslumbraban la vista i se levantaban a comunicarse con el cielo”.

Ha adoptado el esquema formal del "sueño", un "género" clásico que en el Barroco cobra de nuevo, como es innecesario recordar, especial vigencia³¹. Pero volvamos a la ciudad que vamos con Saavedra a visitar o, por mejor decir, con uno o dos acompañantes³².

(28). Barcelona, 1984, que se completa con su artículo, "Un nuevo manuscrito de la República literaria, *EdO* III (1984) pp. 11–27, así como la edición, ya citada de J. C. de Torres.

29. Son notables, entre las que más, las deudas que tiene la obra con Boccacini, *Ragguagli di Parnaso*, traducido en España por Pérez de Sousa, *Discursos y avisos del Parnaso*, Madrid 1634, o con la obra de Cornelio Agrippa, que salió a la luz en 1530, *De incertitudine et vanitate artium ac scientiarum*. Otras muchas lecturas están detrás de sus páginas, algunas casi reproducidas, sin que se dé, por regla general y como era costumbre, la cita, aunque curiosamente contra este proceder se alzaba el autor de la *República*.

30. Seguimos la edición, ya citada, de V. García de Diego, que trae a pie de página el texto de la antigua redacción. En lo que respecta a los textos en que se encuentran los mitos no hay cambio alguno entre una y otra redacción, o por decir de otra manera, entre el "primer parto de su ingenio", como lo llama en la carta dedicatoria al Conde Duque de San Lúcar, destinatario de la obra, ni aquel que formó de nuevo al ver el primero tan ultrajado. La evolución experimentada por Saavedra según se percibe de la comparación de uno y otro textos y que se muestra en adiciones o supresiones al texto primero, no afectó para nada a nuestros mitos; permanecen en la segunda redacción como estaban en la primera.

31. A. Blecua, *Las repúblicas literarias*, p. 15 destaca además el papel de la sátira humanística en esta revalorización de la estructura del "sueño", que conviene en especial a la primera redacción, sea o no el autor Saavedra, pues como se insiste posteriormente el primer texto consiste en "el ataque al método humanista desde el humanismo"; por tanto, no pertenecería popiamente al Barroco, como sí hace la segunda redacción.

32. Las dos versiones dan como resultado ciertas incongruencias, como se ha puesto de manifiesto; tampoco afecta a esta particular y sencilla visión de la obra que nosotros hacemos.

“Su hermosura encendió en mí”, dice, “un gran deseo de verla, i ofreciéndose entonzes delante de mí un hombre anciano que se encaminava a ella, le alcancé, y, travando con él conversación, supe que se llamava Marco Varrón, de cuyos estudios y erudición en odas materias, profanas y sagradas, tenía ya muchas noticias por el testimonio de Cicerón y de otros, y pregúntele yo qué ciudad era aquella; me dijo con agrado y cortesía que la *República literaria*; ofreciéndose a mostrarme lo más curioso della”.

En este paseo por la urbana república, aparte de encontrar, lo primero, campos de élaboro, para remediar los achaques de cabeza que padecían los ciudadanos dados al continuo estudio, o criticar la ambición humana que se atreve a todo, vamos a encontrarnos también alguna vez con la mitología, aunque en la *República* el mito va a cumplir otras funciones que en las *Empresas*. Aquí está ausente el tono serio y trascendente que exigía la misión doctrinal de las *Empresas*; pero, también con el mito se podía ejercitar la burla, o podía él mismo ser sometido a una mirada irónica.

3.1. Esa perspectiva lúdico-crítica aparece ya, en nuestra opinión, desde el principio, en la mención de las Musas, y sobre todo –y con toda claridad– cuando se nombra a Dédalo.

3.1.1. En el frontispicio de la puerta de la ciudad, leemos, están las Musas, las nueve Musas en nueve nichos, con instrumentos musicales en sus manos³³. Nada de extraño hay en esta mención de las musas en este lugar; era, además, usual su representación, pintadas o en esculturas, como lo era la asignación a cada una de ellas de un oficio³⁴. Saavedra las va a ir nombrando a la vez que indica que, tal cual están representadas, parece que Clío enciende en el pecho llamas de gloria con las hazañas de los hombres ilustres, Terpsícore eleva con la música los pensamientos, Érato da número y compás a los pies, Polimnia aviva la memoria, Urania anima a la contemplación de los astros, o Calíope impulsa a acciones gloriosas³⁵, pero lo que nos interesa destacar es sobre todo la incompleta mención de las Musas³⁶; la omisión de tres, tan importantes y conocidas, no nos parece carente de razón. Él había hablado antes de nueve Musas, por lo que silen-

33. No se especifica qué clase de instrumentos son.

34. No hace falta recordar que no siempre hubo unanimidad entre la relación de nombres y oficios correspondientes.

35. Pp. 76-77.

36. Faltan Melpómene, Talía y Euterpe, que aparecen en la edición de 1788, al cuidado de F. García Prieto, en lo que se juzga interpolación. Cf. p. 77, nota 4, de la edición que seguimos.

ciar a tres no es fruto de desconocimiento ni de descuido por parte de Saavedra³⁷, sino que, por el contrario, constituye un dato no banal de la perspectiva desde la que se sitúa nuestro autor. No sólo es indiferente para él la exhaustividad y rigor en la información que transmite, sino que esta falta de rigor o erudición es muy conveniente a una obra en la que parece lucharse contra "la demasiada erudición", que provoca más males que bienes. El modo de presencia de la mitología casi al comienzo de la obra es, a nuestro juicio, un indicador no despreciable de la naturaleza y contenido de la obra³⁸.

3.1.2. Dédalo no es contemplado como el famoso y legendario arquitecto, constructor del Laberinto de Creta ni el artífice que fabricó unas alas capaces de hacer volar al hombre, sino de modo harto distinto. Al entrar, siguiendo su camino, por los arrabales de la ciudad, narrador y acompañante contemplan a quienes se ejercitan en "artes en que se fatiga la mano y poco o nada obra el entendimiento"; por ello pasaron ligeramente por esas artes mecánicas, "sin discurrir en ellas", pese a que, se dice, les

"dio ocasión Dédalo ateniense, que con una sierra y un barreno en la mano hacía ostentación de aver sido el primer inventor deste i otros instrumentos mecánicos" (p. 78).

La sierra y el barreno ilustran bien la "falta de entendimiento" asignado a quienes practican estas artes y, de modo concreto, a este personaje mitológico, a quien, frente a la pintura de Saavedra, corresponde de modo singular una inteligencia fuera de lo común.

3.2. El mito como sustento de una *ékphrasis*. Ocurre al describir la estatua de Dafne, que el caballero Vernino³⁹ había realizado. En este caso la historia se congela en un momento: todavía la corteza no cubre por completo el cuerpo de Dafne, todavía no han sustituido las hojas del todo a los cabellos, es decir, la estatua de Bernini representa la metamorfosis en el momento de ser Dafne medio mujer y medio árbol; nunca Bernini iba a esculpir, lógicamente, un árbol, pero Saavedra conoce el mito y sabe que

37. No están en la primera redacción ni tampoco en la segunda.

38. No importa en este caso el que relaciones incompletas estuviesen en uno u otro autor; Saavedra ha optado, creemos, deliberadamente por la lista incompleta; se "ha cansado" de dar datos que considera inconvenientes.

39. Se refiere naturalmente a G. Lorenzo Bernini (1598–1680), escultor, además de arquitecto y pintor, autor entre otras obras de un "Apolo y Dafne" (1622–1624), aquí mencionado, y que se encuentra en la galería Borghese de Roma.

va a suceder, pero nada más que esto dice; no se dan razones de esta metamorfosis ni dato ninguno más del mito.

Esta presencia particular del mito, describiendo la estatua, la encontramos cuando se relata la visión de arquitectos, escultores, pintores, cuyos nombres, así como los de sus obras, menciona Saavedra; entre otros, en los que se detiene, estaba, dice, el caballero Vernino,

“acavando la estatua de Dafnes, medio transformada en laurel, en quien engañada la vista se detenía, esperando que las cortezas acavasen de cubrir el cuerpo i que el viento moviese las hojas, en que poco a poco se convertían los cabellos” (p. 83).

No le interesa a Saavedra contar la historia porque evidentemente el tema era conocido; bastaba nombrar a Dafne para evocar el amor de Apolo, la huida de la joven y la mutación sufrida tras la invocación a los dioses; además, no hay que olvidar la decidida voluntad de Saavedra de huir de lo que precisamente criticaba.

3.3. Los dioses ridiculizados. La enorme influencia de Luciano en la literatura española influyó, sin duda, de modo decisivo en el tratamiento poco respetuoso de la mitología y los dioses; los dioses en la *República literaria* son interesados, previsores, anticipándose a los hechos para sacar fruto de los resultados, o interviniendo también con ciertos intereses en las actividades del hombre.

3.3.1. En una ocasión los dioses, mezclados los olímpicos y no olímpicos, los procedentes del panteón griego y las deidades romanas menores, se ponen de acuerdo para ayudar a otra divinidad, Virtud. Lo vemos cuando, al entrar Saavedra y su guía en la ciudad, contemplan a la diosa Virtud consolando a su hija Gloria; ésta se le ha quejado de que "la fama es vana y caduca pendiente de los labios ajenos" y de que "el Olvido triunfa", etc.; entonces, Virtud ordena al Arte que procure el remedio con que pueda perpetuarse la Fama, remedio que, como podía preverse en obra como ésta, naturalmente, será "la tinta negra", con la que se fijarán las palabras. Y es entonces cuando intervienen los dioses; al disponerse –leemos– el Arte a hacer la tinta,

“los dioses que entre aquellas nubes están atentos al caso, anteviendo que con tal invención avía de llegar la Gloria a ser diosa, procuran anticiparse a lisongear su voluntad; i para la perfección de la obra que intenta, Baco le subministra el vino, Júpiter las agallas de enzina, Pomona la goma arábica, Vesta el vitriolo, Fevo el calor” (p. 91).

Así, dice, la tinta, que resulta de estos materiales, hace inmortal a la Gloria y por ella se conserva esta República. Así, de igual manera, vemos nosotros recreado el tópico de la literatura que hace inmortal, y vemos igualmente a unos dioses avisados y "prudentes", Baco, Júpiter, Pomona o Vesta y Febo, dispuestos a colaborar en lo que saben tendrá futuro.

3.3.2. Los dioses actúan en otra empresa "transcendente", el descubrimiento de América. Fue, según Saavedra, una decisión de ellos, a propuesta de Océano; el conclave, asamblea del Olimpo, dispone los medios; cada dios –Nereo, Marte, Vulcano, Plutón– aporta su especial y adecuada ayuda, etc., pero es claro que tampoco en este caso desaprovecha ocasión para mostrar los males de la imprenta, invento en el que Mercurio tiene la mayor parte, pues se encarga de los "caracteres", es decir, de las letras de la imprenta⁴⁰. Leemos:

“Pero la incomprendible sabiduría de aquel celestial conclave dispone los medios, facilitando Nereo la navegación con la invención de la piedra imán, Marte halla la pólvora, Vulcano fabrica los arcabuces; (...) y para que se pueda mejor dilatar la Religión por medio de los libros (...) inventa Mercurio los caracteres de la emprenta, labrados por Vulcano (...); Plutón mezcla el humo con la linaza i trementina, i haze un betún, con que bañadas las letras, i oprimidas con la prensa, dejen en el papel trasladadas sus figuras, i pueda el más ignorante tirar en un día, sin saber escribir, infinito número de pliegos escritos” (pp. 93–94).

3.3.3. La ironía, a veces amarga, que en medio de una serie de tópicos compartidos, rezuma la *República literaria*, posibilita un nuevo tono de humor en la recurrencia a los dioses. En el deambular por las calles van encontrando sabios, filósofos, intérpretes de sueños, alquimistas, "que buscando metales consumían lo que tenían"; y se sorprenden del lenguaje extraño que éstos poseían, pues usaban los nombres de los dioses de modo singular, llamando: Saturno al plomo, Júpiter al estaño, Marte al hierro, Sol al oro, Venus al cobre, Mercurio al azogue, Luna a la plata⁴¹.

3.4. El mito como alegoría. La importancia que ésta tiene en el Barroco justifica que también aparezca en la *República*; la historia mitológica de los personajes que habitan la ciudad es aquí transcendencia de realidades a las que se dio una historia. Contemplan los visitantes a

40. Se mantiene que Mercurio (=Hermes=Thot en el mito platónico; cf. Fedro 274c–276a) es el inventor de la escritura.

41. Cf. p. 140.

“Prometeo, que le roía el corazón un deseo insaciable de saber, i, docto en las artes hasta entonces no conocidas, de tal suerte las enseñaba a los hombres y reducía sus fieras y rústicas costumbres a la civilidad i trato humano, que **casi los componía, i formava de nuevo con sus manos, inspirando aliento en aquellos cuerpos o vasos de varro.** Endimión parecía enamorado de la luna, siempre en ella los ojos, **notando sus movimientos i mudanzas: estudio fue en él lo que otros juzgaron por requiebro.** Atlante, tan **levantado en la consideración de los astros**, que le juzgaría quien le viese que estaba **sustentando los cielos.** Proteo, **especulativo en los principios, progresos y transmutaciones** de las cosas, recibía en sí aquellas formas y naturaleza” (p. 129).

El modo de presencia de estas figuras mitológicas, racionalizadas como prototipo o exponente de sentimientos humanos, como lo hiciera Evémero, como lo hiciera Lucrecio⁴², nos habla de cómo Saavedra es conocedor de la inmensa potencialidad del mito; él puede con la sola mención de los nombres evocar el origen y razón del mito, pero, o bien porque pasarían desapercibidos a quienes no supiesen que Prometeo hizo al hombre de barro y que soplando en él le infundió el alma; o desconociesen el bellísimo mito de Endimión, el amado de la Luna, que logró que ella abandonase su carrera y se refugiase en sus brazos, o el de Atlante, del que se afirma que sostiene el cielo en sus hombros; o el de Proteo, divinidad inasible, que cambia de forma a voluntad, a no ser que se le sorprenda dormido; o bien porque aquí le interesa mucho insistir en la razón última de los mitos, ofrece de ellos notas informativas. Son mitos que es preciso conocer para entender el texto, para saborear la profundidad de su sintaxis, textos que orientan sobre el conocimiento de la mitología por parte de Saavedra y que exigen semejantes conocimientos por parte de los lectores.

3.5. La mitología le sirve para una agudeza; y lo comprobamos cuando vemos que en su dilatado caminar, tras los adivinos han contemplado a los poetas y también al rey Sabio, de esta manera,

“con un astrolabio observando la latitud de la Corona de estrellas de Ariadna, sin advertir que al mismo tiempo le quitaban la suya de la cabeza” (p. 146).

El vasto conocimiento del Rey Sabio, su preocupación por todas las

42. Cf. III 966–1023, un pasaje singular sobre los castigos que reciben en el infierno los famosos condenados.

ciencias y obras literarias ciertamente le llevó a ocuparse de un amplio campo del saber, en el que la astronomía–astrología ocupaba un destacado lugar; mirar las estrellas y desatender la realidad es un lugar común, que Saavedra sublima con la comparación entre dos coronas, la del cielo, una serie de estrellas, catasterismo de la Corona de Ariadna, y la corona que le correspondía llevar y mantener al Rey Sabio, pero de la que se olvidaba mirando otra corona.

Y hasta aquí lo más representativo, en nuestra opinión, de la mitología⁴³ en la *República literaria*⁴⁴; su presencia es escasa, pero es significativa su función; Saavedra conoce muy bien los mitos, pero no los recrea; trasciende el mito, lo interpreta; Saavedra no siente tampoco excesivo respeto hacia él; sabe que el mito acepta la burla y que con él puede ironizar; y es consciente, sobre todo, de su función evocadora y provocadora, que viene a ser lo mismo. Dédalos nos lleva a Creta y nos anticipa a Ariadna contemplada por el Rey Sabio a costa de perder su reino; ha humanizado a los dioses que, como los cortesanos, comparten la misma pequeñez humana; por ello, no hay reparo alguno en que presten su nombre a metales, de mayor o menor precio. Sin duda, la explicación racionalista de las historias de Prometeo, Endimión, Atlante y Proteo sirven para ejemplificar que su conocimiento de los mitos no justifica que siempre su presencia en una obra sea decorosa, por lo que él sólo en ocasiones acude a ella.

Además de ello y como hemos adelantado, la mitología en Saavedra responde, aparte de a las características de su obra, a una época determinada, y con autores como Gracián o Cascales, prosistas como él, comparte en el uso de la mitología características similares: no abundan los mitos; cuando aparecen son apenas mencionados los personajes y su función es evocadora, evocación que puede ser de muchos sentidos, según el contexto en que aparezca. Los personajes mitológicos suelen ser semejantes, y

43. Hay también mención de nombres mitológicos, como, por ejemplo, al decir que la historia dio fama a los hombres; Saavedra incluye junto a personajes históricos (Lisandro, Jerjes, Darío, Aníbal, César, etc.) los nombres de Hércules, Aquiles, Héctor o Teseo. Igualmente al criticar la retórica, que, dice nuestro autor, desmiente la verdad y es arte de engañar y tiranizar los ánimos; y la compara ésta a la lira de Orfeo, que llevaba tras sí los animales, y a la de Anfion, que movía las piedras, afirmando que animales o piedras son los hombres que se dejan seducir por la retórica.

44. Continúa Saavedra hasta llegar al final de la obra con la visita y la crítica de la ciudad, hasta que en la disputa de Escalígero y los poetas, al querer el "narrador" intervenir vivamente, en vez de dar la puñada a Claudiano, se la dio a la cama, y así despertó del sueño. Es evidente que la característica presencia de Escalígero en esta obra, soportando las iras de los poetas latinos, constituye un ejemplo más de la opinión que los españoles tenían de su labor, juicio adverso que sustenta de modo genial, como siempre, Francisco de Quevedo en *España defendida* (*Obras completas*, Madrid, Aguilar 1961, v. I, p. 516).

dentro de las historias susceptibles de ser contadas se elige un momento especial de la vida.

La mitología, pues, puede estar presente en cualquier género literario y sirve para expresar la belleza, las más ricas y profundas ideas y valores, las ideas y verdades de siempre, los sentimientos humanos; vale para enseñar, vale para la crítica, para hacer pensar aunque, a veces, esto se haga riendo.

REPERCUSIONES SOCIO-ESPACIAL DE LA POLÍTICA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS EN LA COMARCA DE LA VEGA DEL SEGURA (ALICANTE)

MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ *

Resumen

Las actividades agrarias como consecuencia de las transformaciones socio-económicas que se producen desde los años cincuenta han experimentado notables mutaciones tanto desde el punto de vista de los aprovechamientos y de los cultivos dominantes. Cambios a los que debemos añadir en las áreas litorales la difusión de nuevos usos, como son los turístico-residenciales, que ejercerán una gran competencia por el uso de los escasos recursos hídricos disponibles. La evolución citada, junto a las dificultades para comercializar la producción, se ha traducido en la progresiva reducción de la superficie cultivada y de los activos. La problemática descrita trata de ser paliada con una serie de actuaciones entre las que destacan la modernización de las estructuras agrarias (R.D. 808/87, 1887/89 y 204/96) dada la relevancia que el sector agrario tiene en la comarca de la Vega Baja.

Abstract

The agricultural activities as a result of socio-economical transformation which have taken place since the 50s have experienced remarkable changes from the point of view of exploitations as well as the main cultivations. To these changes we must add, in the coastal areas the spread of new uses, such as the residential and touristic which create great competitiveness for the use of the scarce water resources available. This evolution, together with the difficulties to market the production, have resulted in the progressive reduction of the cultivated surface and the assets. The problems described have been approached with a series of measures like the modernisation of structures agrarias (R.D. 808/87, 1887/89 and 204/96), taking account the significance of this sector in regions like the Vega Baja.

(*) Departamento Análisis Geográfico Regional. Universidad de Alicante.

1. INTRODUCCIÓN

Los paisajes agrarios de la comarca del Bajo Segura, al igual que ha sucedido en gran parte del litoral alicantino, han experimentado notables transformaciones desde los años cincuenta¹. Cambios que, *grosso modo*, podemos sintetizar en la introducción de cultivos intensivos, bien hortícolas o frutícolas (cítricos) como consecuencia de las mutaciones socio-espaciales² que se producen y que se resumirían, en la difusión del regadío y la proliferación de las actividades turístico-residenciales. Actividades que van a presentar una ocupación selectiva del territorio; así, por ejemplo, éstas últimas van a localizarse en la proximidad de la línea de costa, quedando su penetración hacia el interior delimitada por el trazado de la nacional 332, frente a las nuevas áreas regadas que ocupan los piedemontes de las alineaciones montañosas tal y como corroboran los mapas de usos del suelo elaborados tras la restitución fotogramétrica de los vuelos de 1956 y 1984-85³.

Esta sectorización, sin embargo, va a quebrarse a finales de los años ochenta cuando la pérdida de rentabilidad de la agricultura altamente capitalizada⁴ se traduce en la disminución en el número de hectáreas transformadas en nuevos regadíos y, sobre todo, en la reconversión de algunos de éstos a usos turísticos. Aspectos que se han traducido en la progresiva reducción de la superficie cultivada y de los activos, pero sobre todo en el envejecimiento de éstos últimos lo que hace peligrar la continuidad de esta actividad, con el corolario de problemas de degradación ambiental y desequilibrios territoriales que se generan⁵.

La problemática descrita trata de ser paliada con una serie de actuaciones

-
1. VERA REBOLLO, J.F (1993): "Procesos de transformación y crisis de la agricultura del litoral alicantino", en *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante, Alicante, pp. 463-484.
 2. CANALES MARTÍNEZ, G: (dir.) (1985): *El Bajo Segura. Estructura espacial, demográfica y económica*, CAM-Universidad de Alicante. VERA REBOLLO, J.F (1984): *Tradicción y cambio en el Bajo Segura*, Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante.
 3. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, M (1997): *Evolución e impactos ambientales en los paisajes agrarios alicantinos: 1950-1995*, Universidad de Alicante. Véase los mapas correspondientes a las hojas de Guardamar, Orihuela y Torrevieja; páginas 166, 168 y 169, respectivamente.
 4. La pérdida de rentabilidad se produce como consecuencia entre otros factores de la caída de los precios, el incremento del importe del agua, el nuevo *boom* que se produce en la construcción no sólo en los municipios de la denominada primera línea de costa, sino también en municipios confinamente con los anteriores como , por ejemplo, San Fulgencio gracias al menor coste del suelo dado su dedicación rural, etc.
 5. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, M (1997): *op. cit.*

nes, subvencionadas en mayor o menor grado por diferentes administraciones⁶, cuyos objetivos, *grosso modo*, serían los siguientes:

- modernización de las explotaciones en general y, especialmente la agricultura familiar, que supone la franja más importante de las explotaciones en España; de ahí la necesidad de potenciar y mejorar su eficacia y competitividad para que sean capaces de competir con las modernas explotaciones en el marco de la Unión Europea⁷ (reales decretos 808/87, 1887/91 y 204/96).

- rejuvenecimiento del sector agrario mediante la incorporación de agricultores jóvenes, evitando dificultades, como ya de alguna forma se ha venido planteando en los últimos tiempos, de sucesión en la titularidad de las explotaciones.

- disminución de los desequilibrios básicos, mejora de las infraestructuras agrarias y dotación de equipamientos y servicios colectivos del medio rural para situar tanto a éste como a los agricultores al mismo nivel que el resto de la sociedad.

- apoyo a las formas asociativas en general, que, en algunos casos constituyen la única salida para una modernización progresiva de las unidades de producción, comercialización y transformación.

- apoyo a la mejora de las condiciones de comercialización e industrialización agroalimentaria para que parte del valor añadido generado por su transformación se incorpore a la actividad agraria.

Nosotros, en el presente artículo, analizaremos las repercusiones que en el agro de esta comarca han tenido los Reales Decretos 808/87, 1887/89 y 204/96, cuyo objetivo es la modernización de las estructuras.

2. MEJORA DE LA EFICACIA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

La mejora de las estructuras es uno de los objetivos que mayor atención ha recibido desde la administración tanto nacional como comunitaria. Interés que se ha traducido en la aprobación de varios reglamentos (Reales

6. La Generalitat Valenciana y en concreto, la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación ha diseñado el *Programa Agroalimentario de la Comunidad Valenciana 1994-2000* que, armonizando los esfuerzos de la administración y del sector privado, intentará optimizar el uso de los recursos disponibles para dar impulso que el sector requiere. Programa que se concibe como un instrumento a desarrollar en el horizonte de seis años, incardinado en el PEV III (Programa Económico Valenciano) así como el PDR (Plan de Desarrollo Regional).

7. HERRERO, C (1988): "La política de estructuras agrarias: marco general", en *Política de estructuras agrarias y marco autonómico*, Generalitat Valenciana, Consellería de Agricultura y Pesca, Valencia.

Decretos 808/87, 1887/91 y 204/96) para intentar reducir los puntos débiles evidenciados. Entre éstos podemos citar, por ejemplo, la introducción de un apartado que regula la inclusión de ayudas para la formación (apartado H en el R.D. 1887/91 y en el 204/96), el aumento de las primas percibidas⁸, o el incremento de las subvenciones para la incorporación de jóvenes, dada la escasa relevancia que esta línea había tenido en los dos primeros reglamentos⁹.

El análisis de las instancias (cuadro 1) confirma el dominio de la línea B (265 solicitudes), es decir, la que regula la ayuda en planes de mejora, y en menor medida de la A (incorporación de jóvenes con 69 peticiones) frente al carácter meramente testimonial de las ayudas que favorecen la cualificación de los activos (H) a la que se han acogido 33 solicitudes, la introducción de la contabilidad (C) con 20 peticiones, ayudas a agrupaciones y asociaciones (D) o la compra de tierra (T), con dos solicitudes cada una de ellas.

Escasa aceptación a algunas de estas líneas que en algunos casos debemos relacionar con el propio funcionamiento del decreto de ayudas. Afirmación esta que podría aplicarse a los Reales Decretos 808/87 y 1887/91 en los que en una única instancia se recogían todas los planes de mejora a realizar por un mismo solicitante, aunque éstos se adscribiesen a líneas diferentes. Aseveraciones que se traducen en la aparición de solicitudes donde se combinan diferentes actuaciones. Así, por ejemplo, en 1989, de las 79 solicitudes que se acogieron a la línea B, 3 de ellas solicitaron también la prima de incorporación e incluso algunas unieron ayudas para la introducción de la contabilidad (una y dos solicitudes en 1990 y 1991, respectivamente).

Cifras globales que adquieren su verdadero valor socio-económico al desglosar las solicitudes tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. En el primero de los aspectos citados merece destacarse el análisis diacrónico de las peticiones recibidas y su adscripción a determinadas líneas de actuación para dilucidar las repercusiones que las modificaciones introducidas en los decretos sucesivos hayan podido tener. Mayor

8. Las subvenciones recibidas se han incrementado, al menos la cantidad absoluta percibida que no la ayuda real, al incluirse la bonificación de intereses lo que se ha manifestado en un incremento muy significativo de las demandas vinculado a préstamos frente al predominio de las ayudas directas del R.D 808/87.

9. La dificultad para lograr la continuidad de muchas explotaciones justifica la puesta en funcionamiento del reglamento 2079/92 que fomenta el cese anticipado de la actividad agraria entre los agricultores de avanzada edad (más de 55 años) quienes, a cambio de una renta que se cifra en 4.000 euros por explotación hasta la edad normal de jubilación a la que se añade una prima de 230 euros por año hasta un mínimo de 24 hectáreas y siempre sin superar los 10.000 euros, ceden sus explotaciones a agricultores jóvenes. Se pretende, por tanto, rejuvenecer los activos pero también favorecer el rendimiento de las explotaciones de los jóvenes agricultores.

relevancia espacial tienen los elementos cuantitativos, pues nos permitirán evidenciar los áreas que se han acogido mayoritariamente a esta línea de ayudas y, sobre todo, los aprovechamientos.

Cuadro 1
EVOLUCIÓN SOLICITUDES ACOGIDAS A AYUDAS ESTRUCTURALES

		OCAPA Bajo Segura			total provincial		
		nº	inv	sub	nº	Inv	sub
R.D. 808	A	9	58691	13814	217	1101000	521000
	B	181	340130	134700	1003	2053000	694000
	C	6	--	3563	3	---	200
	D	1	--	2336	2	--	4000
	E	--	--	--	--	--	--
	G	--	--	--	--	--	--
R.D. 1887	A	57	279942	101862	181	1118179	441975
	B	43	273084	36579	118	7159668	177313
	C	--	--	--	1	--	243
	D	-	--	--	--	--	--
	H	13	--	505	101	9738	2881
	T	1	3663	431	2	9738	2604
R.D. 204	A	33	141780	81681	120	724220	309420
	B	41	379320	127220	122	771010	317470
	C	14	--	3416	12	---	3512
	D	1	1784	8920	1	16665	8920
	H	32	---	1058	193	---	7441
	T	1	7800	1510	3	10750	5172

Líneas de actuación: A: primera instalación; B: inversiones en planes de mejora; C: introducción de la contabilidad; D: ayudas a agrupaciones de agricultores ; E: zonas de montaña desfavorecida ; G: ayudas a la introducción de medidas forestales y actividades turísticas en explotaciones agrarias; H: formación; T: compra de tierras. * por mil ; incluida subvención y bonificación de intereses. Fuente: Conselleria de Agricultura. Elaboración propia.

Significativo es, asimismo, identificar la procedencia de las solicitudes (cuadro 2). El primer rasgo es la aparición de un intervalo donde se incluyen numerosos municipios pero con escaso número de solicitudes pues éstas se sitúan con porcentajes en torno al uno por cien. En el otro extremo, aparecen municipios como Orihuela, Pilar de la Horadada y en menor medida San Miguel de Salinas que acumulan el 61,36% de las peticiones. Distribución que debemos relacionar con diferentes realidades, así, por ejemplo, el elevado porcentaje de Orihuela se debe en gran medida a la

elevada superficie de su término municipal además de convivir áreas de regadío tradicional junto a áreas irrigadas de creación ex-novo, frente a los dos municipios restantes en los que las transformaciones agrarias son más extensas y, concretamente, Pilar de la Horadada es el municipio provincial con mayor superficie bajo plástico, como consecuencia de la irradiación de estas técnicas desde el Campo de Cartagena. Ello no es óbice para que estos procesos de modernización hayan proliferado por todo el agro de la Vega Baja como confirma el amplio número de solicitudes (prácticamente la totalidad de municipios que integran esta comarca) que se han acogido a estas ayudas y que en su totalidad engloban al 40% del total.

Cuadro 2
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS SOLICITUDES

	808	1887	204	total	
	nº	nº	Nº	nº	%
total	193	195	122	510	
Albatera	16	13	6	35	6,86
Algorfa	1	1	1	3	0,58
Almoradí	8	6	9	23	4,50
Benejúzar	3	5	2	10	1,96
Benferri	3	1	1	5	0,98
Benijofar	--	--	2	2	0,39
Bigastro	2	4	2	8	1,56
Callosa	8	11	5	24	4,70
Catral	5	8	1	14	2,74
Cox	6	9	5	20	3,92
Daya Nueva	2	--	4	6	1,17
Daya Vieja	--	--	2	2	0,39
Dolores	4	4	1	9	1,76
Formentera	2	1	2	5	0,98
G.Rocamora	2	3	2	7	1,37
Guardamar	1	2	--	3	0,58
Montesinos	--	2	1	3	0,58
Orihuela	82	57	24	163	31,96
P.Horadada	33	42	43	118	23,13
Rafal	1	3	1	5	0,98
Redovan	--	1	--	1	0,19
Rojales	--	5	--	5	0,98
S.Fulgencio	1	1	--	2	0,39
S.M.Salinas	11	16	5	32	6,27
Torrevieja	--	--	6	6	1,17

Fuente: Conselleria de Agricultura. Elaboración propia.

2.1. Planes de mejora

Los planes de mejora es la línea, como indicamos en párrafos anteriores, a la que se han acogido un mayor número de solicitudes en los tres reales decretos analizados (cuadro 1). Disposiciones que han mantenido su primado, tanto desde el punto de vista del número de peticiones recibidas desde su puesta en funcionamiento en 1989 (265 de un total de 432 solicitudes) como sobre todo por las inversiones (992.534.000 de 1.501.075.000 pesetas) y las subvenciones percibidas (279.595.000 de unas ayudas totales de 517.595.000 pesetas) aunque se haya producido una progresiva disminución en el número de solicitudes presentadas: de 181 se ha pasado a 43 y 41, respectivamente.

Reducción que debemos relacionar con una serie de aspectos entre los que destacan algunos coyunturales como puede ser la sequía que ha afectado de manera muy intensa al agro suralicantino desde 1994 y que se tradujo en el incremento del precio del agua¹⁰ hasta valores que disminuían de manera notable la rentabilidad de los cultivos y, esencialmente, los estructurales entre los que destacan la inseguridad para disponer de los caudales necesarios, el predominio de variedades que en los últimos años han tenido problemas de comercialización e incluso de diseño de los propios decretos de ayudas que se ha manifestado, por un lado, en la progresiva complejidad a la hora de compilar una solicitud o el hecho de que éstas deban de ir asociadas a préstamos lo que en gran medida ha retrotraído las solicitudes, ya que los campesinos, en un elevado porcentaje, se muestran reacios a vincular sus planes de mejora a préstamos.

Aspectos éstos que han plasmado en la disminución del número de solicitudes, ante la inseguridad de hacer frente a los gastos que supone la modernización de las explotaciones. Circunstancias, a las que debemos añadir, la edad de muchos de los solicitantes (+ de 55 años) lo que se ha manifestado, tal y como confirman las entrevistas mantenidas, la apatía de muchos de ellos para mejorar explotaciones en las que su continuidad no está asegurada. Afirmación que permite deducir que aquéllas explotaciones más dinámicas fueron las primeras en acogerse a estos decretos, permaneciendo en la actualidad aquéllas donde sus titulares son menos proclives a su modernización, como consecuencia de su menor dimensionamiento, su inclusión en un área de regadío tradicional y, especialmente, la edad de sus activos.

No obstante, para comprender las repercusiones que ésta ha tenido o

10. OLCINA CANTOS, J. (1995): "Efectos económicos y territoriales de las sequías en tierras alicantinas", en *Gestione delle risorse idriche e dinamiche territoriali*, Dipartimento di Geografia Università degli Studi Padova, pp. 53-57.

pueda poseer en esta comarca, debemos realizar una primera gran subdivisión entre las solicitudes realizadas por ganaderos y las de los agricultores (cuadro 3). Evidenciándose el dominio de los segundos con 321 solicitudes frente a 43 de los primeros, lo que confirma el mayor dinamismo de la agricultura ya que la mayoría de las peticiones que se acogen a mejoras de actividades ganaderas se relacionan con el Programa de Erradicación de Peste Porcina (20 solicitudes) y únicamente un 40% debemos vincularlas a una intensificación de los usos (compra de nuevas reses para sustituir a las no productivas, adquisición de nuevos aparatos de ordeño o refrigeración de la leche). Cifras que confirman la pérdida de relevancia de esta actividad (ganado vacuno orientado a la producción láctea), fruto de las negativas consecuencias que sobre el sector tuvo la aplicación de la política comunitaria en materia de productos lácteos y, concretamente, las cuotas y que se ha manifestado en la proliferación de granjas dedicadas a la cría de conejos, generalmente creación ex-novo como confirman los diferentes expedientes (12), donde la petición generalmente incluye la construcción de la nave o al menos su reacondicionamiento, su electrificación, la compra de animales y jaulas, etc. Oscilando la inversión, dependiendo de la mayor o menor superficie de la nave y el número de animales a adquirir entre los 6 y 8 millones.

El análisis de las solicitudes acogidas a planes de mejora en explotaciones agrarias evidencia un primer aspecto como es el predominio de las relacionanadas con la modernización de las técnicas empleadas que acumula el 75% de las solicitudes. Línea de actuación en la que coexisten iniciativas diversas entre las que destacan la mejora de los cultivos (introducción de nuevos aprovechamientos entre los que destacan los granados y, en menor medida, la uva de mesa y, sobre todo, el perfeccionamiento de los existentes mediante la sustitución de variedades o su doblado), el perfeccionamiento del regadío tanto de las técnicas tradicionales (entubamiento de azarbes o acequias, que suponen alrededor del 11% de las solicitudes aprobadas) como en la introducción de técnicas en ahorro de agua (construcción de embalses, instalación de riego localizado, casetas para cabezales de riego, etc.) y la intensificación de los sistemas productivos (construcción de invernaderos).

El predominio de planes de mejora basados en la racionalización del uso del agua evidencia los graves problemas que en recursos hídricos tiene esta comarca, pero también el tipo de explotación que la solicita, a saber, generalmente aquéllas que han adoptado cultivos más rentables pues son testimoniales las solicitudes realizadas por cultivos tradicionales como, por ejemplo, el almendro (3 solicitudes). La modernización de las técnicas de riego junto a la introducción de prácticas que permiten obtener cultivos extratempranos (invernaderos orientados a flor cortada o a cultivos horti-

colas entre los que destacan los pimientos) son las dos opciones que permiten el mantenimiento de unas rentas agrarias suficientes y consiguiendo la persistencia de esta actividad agraria en esta comarca y que se manifiesta en ser el sector que concentra el mayor número de peticiones (191 sobre un total de 243). Aspecto éste que la diferencia del resto del litoral provincial donde, salvo excepciones como Callosa d'en Sarria¹¹ dominan las actividades turístico-residenciales.

Cuadro 3
ACTUACIONES : Línea b

	808			1887				204		total	
	1989	90	91	1992	93	94	95	1996	97	n°	%
	n°	n°	n°	n°	n°	n°	n°	n°			
total solicitudes	80	55	58	71	33	37	36	58	65	493	
total B	79	54	56	46	3	30	11	23	19	321	65,11
Ganadería	6	18	11	3	--	2	2	1	---	43	13,89
Agricultura	69	31	39	36	3	21	8	19	16	242	75,69
- mejora reg trad	10	6	10	5	1	2	--	1	1	36	11,21
- riego localizado	37	12	20	20	1	10	4	10	11	125	38,94
- invernaderos	18	11	4	10	1	7	3	8	3	66	20,56
- cultivos	4	2	5	1	--	2	1	--	1	16	4,98
Infraestructuras	4	5	6	7	--	1	1	3	3	30	10,34

Fuente : Conselleria de Agricultura. Elaboración propia.

Relevante resulta, asimismo, analizar la estructura de las explotaciones (cuadro 4) que se acogen a estas solicitudes; observando un predominio abrumador de las pequeñas explotaciones, pues el 80% de las peticiones se engloban en la cohorte de 1 a 5 hectáreas en explotaciones al aire libre e inferior a 1 hectárea si se trata de aprovechamientos bajo plástico. Extensión que incluso se reduce pues son frecuentes los propietarios que solicitan ayudas para modernizar parte de su explotación. Estas reducidas superficies implican necesariamente la intensificación de los usos, único modo de mantener unas rentas que permitan continuar la práctica agrícola. Pero, a su vez, determinan que gran parte de los agricultores lo sean a tiempo parcial, término que no debemos considerar peyorativo a pesar de que los reales decretos analizados se orienten hacia los agricultores a tiem-

11. TORREGROSA SEMPETE, FJ (1992): *Cultivo y modernización del níspero en la provincia de Alicante*, Generalitat Valenciana, Conselleria de Agricultura.

po completo, excluyendo a los primeros de estas ayudas, ya que permiten el mantenimiento de las actividades agrarias y en muchos casos han llevado a cabo notables transformaciones.

Cuadro 4
ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES:
análisis solicitudes línea b (orientación agrícola)

	808	1887	204
total explotaciones	139	68	35
-1 ha	43	24	11
- invernaderos	42	24	11
- aire libre	1		
1-1,99 ha	18	9	9
2-4,99 ha	40	22	14
5- 10 ha	28	7	1
10-20 ha	7	5	-
+ 20 ha	3	1	-
- agrupaciones	3	1	-

Fuente: Conselleria de Agricultura. Elaboración propia.

Cuadro 5
INVERSIONES: LÍNEA B (actividades agrícolas)

	808	1887	204
total solicitudes	139	68	35
- 1 millón	26	2	2
1-2,9	43	12	6
3-4,9	34	29	10
5-9,9	29	19	13
10- 14,9	6	4	2
+ 15 millones	--	2	2

Fuente : Conselleria de Agricultura. Elaboración propia.

El predominio de las explotaciones medianas o pequeñas determina que el tramo de inversión predominante sea el comprendido entre 3 y 10 millones (introducción de riego localizado, construcción de embalses e invernaderos, introducción de calefacción en estructuras bajo plástico, etc) aunque no son extraños proyectos entre 1 y 3 millones sobre todo aquellos relacionados con la mejora de los regadíos tradicionales (cuadro 5), correspondiendo a valores superiores las actuaciones llevadas a cabo por asociaciones de productores o sociedades agrarias de transformación que eran las que al analizar la estructura de la propiedad englobaban el 100% de las solicitudes de más de veinte hectáreas.

2.2. Instalación de jóvenes agricultores

El objetivo de esta medida, como ya se indicó en epígrafes anteriores, es ofrecer una salida digna a los titulares y a los asalariados de aquellas explotaciones que en razón de su edad no pueden o no desean hacer frente a las nuevas condiciones y al mismo tiempo mejorar la viabilidad económica de las explotaciones de los agricultores en activo. Algunos datos estadísticos pueden servir para justificar la necesidad de un reglamento de esta naturaleza: en la Vega Baja el 60% de los activos agrarios tiene más de 40 años y de éste aproximadamente la mitad se sitúa en la cohorte entre 55 y 65 años.

No obstante, y a pesar de las cifras anteriores, el análisis de las solicitudes acogidas a esta disposición evidencia la escasa aceptación que ésta ha tenido tanto a nivel provincial como comarcal (cuadro 1), resultado de la atonía que, en líneas generales, caracteriza al sector. No obstante, y a diferencia de lo que sucedía con la línea B, ésta (A) ha experimentado un incremento como evidencia el análisis diacrónico. Por ejemplo, en el Real Decreto 808 las solicitudes acogidas a esta línea en la Vega Baja son meramente testimoniales (2 peticiones). Cifras que se incrementan en los dos decretos sucesivos al acogerse 57 y 33 solicitudes, respectivamente.

Evolución que debemos relacionar con una serie de hechos entre los que merecen destacarse la modificación de algunas condiciones que dificultaban la transmisión de explotaciones. Así, por ejemplo, el primero de los decretos exigía que el receptor de las tierras no fuera familiar directo del cesante. Hecho que determinó su escasa aceptación ya que analizando las solicitudes acogidas al R.D. 204, el 90% de los agricultores se instala en una explotación familiar, perteneciente bien al padre o a la madre. Un segundo aspecto que justifica el incremento de las peticiones se vincula al

12. La prima única ascendía a 945.000 pesetas en el R.D. 808, incrementándose hasta 1.500.000 en el 1887.

incremento de las subvenciones: la prima única¹² y el incremento de un 25% en las cantidades bonificadas si el plan de mejora lo realizaba un joven agricultor¹³ ha sido sustituido por auxilios cuyos porcentajes varían según el concepto que se solicita, ascendiendo al 100% en los gastos notariales y de un 50% en planes de mejora frente al 35% de media de los no agricultores. Asimismo, es frecuente que estos jóvenes agricultores además de la ayuda para la primera instalación soliciten un plan de mejora (línea b), bien paralelamente o en los años sucesivos, como se observa en el 75% de solicitudes acogidas a estos decretos.

Relevante resulta, asimismo, el analizar el régimen de tenencia en que estos jóvenes se instalan: el arrendamiento (80% de las solicitudes de nueva instalación). Éste puede resultar llamativo pues resultaría extraño que inversiones cuantiosas se llevasen a cabo en una tierra que no fuera propia. No obstante, este hecho tiene una justificación evidente: las tierras pertenecen a sus padres, la cual recibirán en un futuro bien como herencia o como compra y si se instalan con este régimen de tenencia es debido a las ventajas que proporciona: el canon de arrendamiento es cubierto en un 100% en los planes de primera instalación.

2.3. Otras líneas de actuación

Debemos, por último, hacer mención a una línea, la H que regula la formación, que ha experimentado un incremento relevante en el número de solicitudes ya que éstas han pasado de 13 a 42 peticiones, aunque las cuantías movilizadas continúan siendo reducidas (1.563.000 ptas) si se comparan con otras líneas, pero muy relevantes ya que cubren los gastos de desplazamiento originados por estos cursos. Incremento que debemos relacionar con la quiebra inicial de un rasgo que ha caracterizado siempre al medio rural como es su carácter reacio a introducir innovaciones y, sobre todo, el negarse a adoptar nuevas técnicas. Ruptura que en parte se ha producido en dos grupos de activos muy significativos como son los jóvenes agricultores y los dirigentes de cooperativas. Hecho de gran trascendencia ya que los primeros son los que deben adaptarse a las nuevas tecnologías agrarias y son “el futuro” de la actividad de ahí que todos aquéllos que solicitan una ayuda para primera instalación deban demostrar su capacitación o adquirirla para lo cual es necesario seguir algunos cursos (educación no reglada) o cursar formación reglada y los segundos, porque de ellos y la mejora de sus conocimientos depende el perfeccionamiento

13. Éstas eran las ayudas que el R.D. 808/98 destinaba a la incorporación de jóvenes agricultores.

de los canales de comercialización, aspecto muy necesario tal y como se evidenciará en el epígrafe sucesivo, además de contribuir a su difusión entre sus asociados.

CONCLUSIONES

La política de estructuras, según el profesor Rico Amorós, “durante muchos años minusvalorada se revela como la solución para contrarrestar estos efectos mediante la diversificación de las actividades productivas de las explotaciones, el refuerzo de los sistemas de producción y comercialización en coordinación con las tendencias de los mercados tanto interior como exterior, y, asimismo, el mantenimiento de las rentas de los agricultores”¹⁴. No obstante, el análisis de las solicitudes presentadas a los reglamentos analizados evidencia una serie de carencias, algunas de ellas ya citadas, a las que debemos añadir que éstas van dirigidas a un segmento de agricultores reducido (agricultores a tiempo parcial y jóvenes agricultores) con lo que se excluye a un número significativo de activos a tiempo parcial. Entre estas carencias debemos citar la necesidad de potenciar aquellas líneas orientadas a las asociaciones, prácticamente inexistentes e incluso se ha observado que los miembros de algunas asociaciones presentan solicitudes de manera individualizada frente a una única solicitud o la compra de las tierras, tan necesaria para lograr un mejor redimensionamiento de las explotaciones.

14. RICO AMORÓS, A.M. (1994): Sobreexplotación de aguas subterráneas y cambios agrarios en el Alto y Medio Vinalopó (Alicante), Instituto Universitario de Geografía-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, pág. 160.

INVERSIÓN INDUSTRIAL Y ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO EN LA VEGA BAJA DEL SEGURA*

RAFAEL SEBASTIÁ ALCARAZ

Resumen

El estancamiento económico de la Vega Baja del Segura a comienzos de los años setenta y su dependencia del sector primario y de la industria destinada a la transformación de la producción agraria ha desaparecido a comienzos de los noventa. En la actualidad se distingue una comarca con un importante sector terciario y secundario. La industria diversificada no oculta la transcendencia de algunos sectores de arrastre, como el del calzado, o la especialización de algunos municipios. La continua, aunque escasa inversión, el aprovechamiento de los recursos endógenos, y la difusión industrial desde la vecina comarca del Baix Vinalopó (calzado, textil), han sido factores decisivos para el desarrollo. En este contexto, la industrialización de la comarca ha coincidido con el cambio de modelo industrial.

Abstract

The economic deadlock of "La Vega Baja del Segura" at the beginning of the 70's and its reliance on the primary sector and the industry for the transformation of the farming production have disappeared at the beginning of the 90's. Nowadays, you can recognize an area with an important secondary and service sector. Although there is a diversified industry, footwear is still one of the most important sectors and some towns continue with a specialized industry. The constant but scarce investment, the use of the endogenous resources and the industrial spreading from the neighbouring area of "El Baix Vinalopo" (footwear, textile) have been decisive factors for the development. According to this context the industrialisation for the area has coincided with the change of industrial pattern.

1. INTRODUCCIÓN¹

La delimitación geográfica de las áreas industriales centrada exclusiva-

* Investigación realizada dentro del Proyecto G.V.-2401/94, elaborado en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante.

1. En esta investigación se incluye Guardamar cuando se dan datos a escala municipal, pero no cuando se dan datos comarcales facilitados directamente por la *Conselleria d'Indústria*,

mente en la provincia de Alicante resulta imposible. De este modo, distintos estudios industriales han superado siempre el marco provincial, como el caso del calzado² o el textil³. En algunos casos, con otros criterios, incluso se ha planteado la necesidad de formar un nuevo espacio en lo que se han denominado Comarques Centrals⁴, pero de momento no se conoce ninguna clasificación de los municipios alicantinos en función de sus características industriales.

La necesidad de realizar una comarcalización viene determinada, siguiendo la opinión de Hernández Pascual⁵, por el afán de superar una visión parcial del territorio y desarrollar unos modelos generales de interpretación del mismo: "la complejidad valenciana se expresa no sólo en la existencia de dos lenguas; dos agriculturas en espacios geográficos excluyentes; dos procesos de industrialización superpuestos; el autóctono y el de las multinacionales; si no también en la falta de vertebración de estos procesos en muchos casos, que han llevado a un provincianismo folklórico, cuando no a una falta de solidaridad comunitaria, que ha mantenido a cada comarca en su proyecto de futuro diferenciado".

La propuesta de comarcalizar o de distribuir los municipios en función de unas características afines, ha conducido a la aparición de áreas industriales, que aunque pueden recibir el nombre de comarcas históricas no necesariamente corresponden a este espacio.

Las características generales definitorias de los municipios en la comarca de la Vega Baja han sido las siguientes:

1. Crecimiento moderado de su población, pero con algunos casos de fuerte desarrollo demográfico.
2. Población ocupada diversificada, con un porcentaje importante de empleos en la agricultura, superiores a la media provincial.
3. Inversión diversificada, que no impide concentraciones puntuales en alguna actividad industrial.

La evolución reciente en esta área geográfica ofrece uno de los cambios más acusados en la provincia de Alicante, de modo que la descripción

(1). *Comerç i Turisme*, pues este organismo autonómico incluye Guardamar en el Baix Vinalopó, pese a su posición geográfica. Por tanto, dada la procedencia de la información, nos encontramos con esta limitación.

2. Ybarra Pérez, J.A. (coordinador), *Sector calzado: presente y futuro* (abril 1986), Banco de Alicante, Alicante, 1986, 193 pp.

3. Such, J.J., *La industria textil de Alcoi-Ontinyent. Problemas y perspectivas*. CAM, Alcoi, 1994, 302 pp.

4. Salom Carrasco, Julia y otros, *Comarques centrals valencianes: polítiques d'actuació territorial*, Ed. CEIC Alfons el Vell, Oliva, 1993, 247 pp.

5. Hernández Pascual, Clemente, *La Vega Baja del Segura*, Universidad de Alicante, Alicante, 1990, 139 pp.

industrial que se hacía de la Vega Baja a principios de los setenta⁶, apenas coincide con la de 1991.

En 1970 este territorio estaba estructurado alrededor de una agricultura tradicional en crisis. Para salir de esta situación, sin modificar el orden social, se había diseñado el trasvase Tajo-Segura, sin embargo no se produjo la llegada del capital foráneo. En la década de los ochenta el funcionamiento del Trasvase ha sido deficiente e insuficiente para asegurar el crecimiento. De esta situación un sector especialmente perjudicado ha resultado el agrícola. La industrialización y terciarización de este territorio se ha producido más que por efecto, como se señala en la historiografía general para la agricultura valenciana, por defecto⁷.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL EN LA VEGA BAJA

La inversión industrial en esta comarca ha ofrecido dos características particularmente interesantes (Cuadro I). La primera ha sido que la inversión industrial ha aumentado entre 1973 y 1991 incluso en ptas. constantes, a diferencia de lo que ocurre en el conjunto provincial. La segunda característica a destacar es la tendencia hacia la diversificación, hecho que se ve favorecido por el incremento de la inversión, como ocurre en general entre los municipios alicantinos en los que más se invierte.

La evolución de la inversión industrial registra la incidencia de las crisis energéticas, especialmente la de 1980, la apertura internacional de los mercados y los efectos de la incorporación a la CEE, que a partir de 1986 se concreta en una fase expansiva de la inversión industrial. Sin embargo, la distribución sectorial de la inversión obliga a realizar una matización, pues los cambios observados son significativos:

Un primer cambio se concreta en el aumento de la diversificación industrial. En 1970 la industria de la alimentación absorbía el 25% de las inversiones comarcales y la de extracción y fabricación de materiales para la cons-

6. "...sin embargo la zona de la Vega Baja del Segura sigue caracterizándose por su casi exclusiva dedicación agraria, con una industria cuya importancia en el contexto económico de la comarca es muy escasa... En la estructura de la población industrial de la Vega Baja, destaca una marcada concentración geográfica y sectorial, localizándose separadamente en tres o cuatro núcleos las industrias más significativas de cada rama; de este modo son características las siguientes poblaciones: Orihuela y Bigastro, manipulación de frutos; Callosa de Segura, cordería; Almoradí, muebles; etc." en Cabrera Ferrández, P.; Martínez Marín, A.; Sempere Flores, A.; Serrano Segovia, S.; Zapata Nicolás, M., *La comarca de la Vega Baja del río Segura*, Universidad de Murcia, Facultad de Derecho, 1977, p. 111.

7. Hernández Pascual, Clemente, *La Vega Baja del Segura*, Universidad de Alicante, Alicante, 1990, pp. 14-15.

b) El aumento de la inversión/empleo previsto está relacionado con un incremento de la productividad y de la competitividad, pero en este caso señala, además, una sustitución de mano de obra por capital.

c) Una leve disminución del empleo previsto/inscripción, que implica la consolidación del modelo de PYMES.

d) La evolución de la potencia instalada/empleo, confirma la mecanización de la industria y la reducción del empleo. No obstante, se observa que el empresario también tiende a controlar la potencia instalada al objeto de evitar los costes de energía y que además la difusión del sector calzado, exigente especialmente de mano de obra, no ha hecho variar muy significativamente la relación kW/empleo previsto. Estas mismas matizaciones se destacan en la relación existente entre potencia instalada e inscripción.

3. ANÁLISIS DE LOS MUNICIPIOS ⁹

3.1. Albatera. La población de Albatera aumentó entre 1970 y 1991, pasando de 7.013 habitantes a 8.868. Este municipio presenta una característica similar a muchos de los comprendidos entre 1.000 y 10.000 habitantes, es decir tienen una distribución bastante equilibrada de la población ocupada. Sin embargo, entre 1981 y 1991 recogió modificaciones bastante significativas en la estructura de la población ocupada, que se pueden concretar en:

- Importante retroceso de la población empleada en el sector agrícola.
- Ligeramente aumento de la población ocupada en la industria, sector que no ha sido capaz de absorber el excedente agrario.
- Un porcentaje constante de población ocupada en la construcción.
- Un notable aumento porcentual de los empleados en los servicios, que ha desplazado al sector industrial de su liderazgo.

Este desplazamiento hacia los servicios de la población ocupada, debe relacionarse con el cambio de modelo industrial, pues aunque la industria se encontraba en expansión, no era capaz de absorber una parte importante de los excedentes laborales procedentes de la agricultura, y por otro lado la industria requería cada vez más servicios. Otras causas del crecimiento de los servicios obedecen a las nuevas exigencias y necesidades de la población.

La evolución de la inversión señala un importante crecimiento en dicho municipio al compararla con su aportación al total provincial, pues en 1991 llegó a superar el 1%. La llegada de capital foráneo desde municipios próxi-

9. El Cuadro III ofrece información general para el análisis municipal de la inversión y la población.

10. Canales Martínez, Gregorio, (Dir.), ob. cit., p. 200.

mos como Crevillente y especialmente Elx, ha contribuido a la trayectoria positiva de la inversión¹⁰. La inversión anual, aunque concentrada en un sector, cada vez se diversificó más. De este modo, en 1975 y en 1980 la inversión prevista registrada se concentró en un solo sector, mientras en 1985 y en 1991 se repartió entre 7 u 8 sectores, (confección, textil, madera, construcción...). Al mismo tiempo, cabe destacar que la inversión se mostró bastante repartida en el tiempo.

Si se analizan los sectores más importantes en la atracción de capitales, que a su vez definen la actividad económica del municipio, se puede observar que:

- No existe un sector que siempre haya concentrado el capital.

- Dos sectores ofrecen un cierto liderazgo: el de la madera y el textil. La industria de la madera se halla presente y de forma destacada en municipios próximos como Almoradí, por lo que se podría definir territorialmente un espacio especializado en dicho sector. La industria textil-confección, igualmente, se halla dispersa por municipios próximos, algunos de los cuales, como Crevillente, destacan como estructuradores de esta actividad; por ello Albaterra se puede incluir dentro de una subcomarca textil. La presencia de estas dos actividades se debe relacionar, especialmente, con la existencia de mano de obra abundante y barata.

- Sectores no industriales, construcción y comercio y reparaciones, participan de forma activa en la inversión.

En la revista *Economía industrial* (1970-86) se vuelven a confirmar las características expuestas:

- Las inscripciones de inversión se reparten entre actividades en gran parte relacionadas con la confección de prendas de vestir, fabricación de ropa interior, fabricación de piezas de carpintería, una industria diversa de escobas y cepillos, estaciones de servicio, materiales de transporte (accesorios, asientos motocicletas) y en dos inscripciones con la industria del calzado (fabricación calzado señora y moldeados de poliuretano).

- La inversión, aunque escasa, no dejó de fluir con bastante regularidad a esta localidad.

Por todas las características expuestas, presencia de industria de madera, textil-confección y calzado, este municipio se ha incluido dentro de una subcomarca textil, pero en transición hacia otros espacios industriales como el del calzado o el de la madera que aún no han llegado a consolidarse plenamente.

3.2. Algorfa. La población de Algorfa apenas ha variado desde 1970 a 1991, pasando de los 1.025 habitantes a 1.093. Durante estos años se ha producido una importante transformación en su economía, tal y como señalan los cambios observados en la distribución de la población ocupada.

En 1981 dos características resultan sobresalientes en la distribución de los empleos: por un lado, el porcentaje mayoritario de ocupados en el sector agrícola, y por otro el reparto bastante equilibrado de su población ocupada entre el resto de los sectores. En 1991 el empleo continuaba repar-tido, pero el sector que destaca es el terciario.

Cuadro III Vega Baja. Población de derecho e inversión, 1970, 1981, 1991

	1970				1981 ⁽¹⁾				1991				(1)	(2)	Crecimiento 1970-91	1981-91							
	Habitantes		Inversión		Habitantes		Inversión		Ocupados														
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Agric.	Indust.	Const.	Servicios					Total	%	Total	%	Agric.	Indust.	Const.
1 ALBATERA	7.013	0,8	30.707	3,0	8.099	0,7	781	0,0	29,5	31,6	12,1	26,7	8.868	0,7	137.603	1,1	15,3	34,5	12,3	37,8	26,45	9,49	
2 ALGORA	1.025	0,1	-	-	1.071	0,1	-	-	39,6	20,8	15,1	24,5	1.093	0,1	74.965	0,6	22,7	19,7	23,0	34,7	6,83	2,06	
3 ALMORADI	11.815	1,3	8.954	0,9	13.589	1,2	18.294	1,1	31,7	23,4	12,4	32,5	14.857	1,2	68.022	0,6	14,6	25,1	14,8	45,5	25,75	9,33	
4 BENEJÚZAR	3.578	0,4	-	-	4.025	0,4	14.861	0,9	33,1	25,3	20,5	21,1	4.666	0,4	98.967	0,8	16,3	28,7	28,5	26,4	30,41	15,93	
5 BENEFERRÍ	1.048	0,1	-	-	981	0,1	225	0,0	52,0	10,5	26,5	11,1	949	0,1	898	0,0	38,3	8,1	29,2	24,4	1	-8,45	-3,26
6 BENDIFAR	1.179	0,1	-	-	1.348	0,1	-	-	38,8	19,7	16,7	22,7	1.515	0,1	21,5	24,4	23,1	31,0	1	1	28,50	12,39	
7 BICASTRO	3.530	0,4	-	-	4.083	0,4	19	0,0	25,4	24,0	25,5	25,1	4.508	0,3	48.579	0,4	18,2	19,7	27,0	35,2	27,71	10,41	
8 CALLOSA DE SEGURA	12.607	1,4	9.677	1,0	14.481	1,3	21.093	1,2	19,5	34,5	10,5	35,5	14.780	1,1	43.479	0,4	12,4	34,0	11,7	41,9	17,24	2,06	
9 CATRAL	4.022	0,4	-	-	4.246	0,4	3.355	0,2	62,9	18,2	7,6	13,2	4.478	0,3	122.089	1,0	31,3	31,5	9,5	27,8	11,34	5,48	
10 COX	4.369	0,5	-	-	5.061	0,4	3.355	0,2	43,1	15,2	12,0	29,6	5.350	0,4	135.982	1,1	35,5	20,4	10,1	34,0	22,45	5,71	
11 DAYA NUEVA	1.367	0,1	-	-	1.194	0,1	-	-	35,2	20,4	7,4	37,1	1.199	0,1	9.850	0,1	25,6	19,1	13,5	41,7	1	-12,29	0,42
12 DAYA VIEJA	292	0,0	-	-	233	0,0	-	-	53,3	33,3	6,7	6,7	202	0,0	13.260	0,1	38,0	22,5	12,7	26,8	1	-30,82	-13,30
13 DOLORES	5.516	0,6	-	-	6.017	0,5	3.757	0,2	40,7	21,3	8,6	29,3	5.817	0,5	31.571	0,3	28,5	22,9	12,5	36,1	1	5,46	-3,32
14 FORMENTERA	1.957	0,2	-	-	1.830	0,2	-	-	43,3	20,1	9,9	26,7	2.028	0,2	5.015	0,0	28,5	21,4	16,8	33,3	3,63	5,08	
15 GUARDAMAR	4.618	0,5	-	-	5.709	0,5	50	0,0	39,3	13,9	10,9	37,0	6.989	0,5	9.315	0,1	15,4	16,4	11,9	30,8	45,39	20,84	
16 JACARILLA	1.289	0,1	-	-	1.355	0,1	491	0,0	37,1	22,1	17,4	23,5	1.466	0,1	22.922	0,2	17,0	23,4	22,2	37,4	15,52	8,15	
17 GRANJA DE ROCAMORA	1.811	0,2	-	-	1.947	0,2	432	0,0	52,1	17,6	11,9	18,4	1.951	0,2	-	-	40,6	18,6	11,3	29,4	8,28	0,72	
18 ORBUJOLA	45.163	4,9	47.291	4,7	45.917	4,0	16.822	1,0	34,9	14,3	13,9	36,9	49.475	3,8	980.922	8,0	20,6	16,3	16,3	46,8	9,50	7,75	
19 PILAR DE LA HORADADA	-	-	-	-	4.167	0,4	-	-	-	-	-	-	7.500	0,6	105.628	0,9	26,7	19,9	16,2	37,2	-	79,99	
20 RAFAL	2.042	0,2	-	-	2.301	0,2	63	0,0	28,2	15,1	28,1	28,6	2.668	0,2	7.799	0,1	23,9	23,6	29,4	23,0	30,66	15,95	
21 REDOVAN	3.693	0,4	-	-	4.424	0,4	148	0,0	29,4	22,3	23,8	24,5	5.040	0,4	75.432	0,6	18,3	21,3	25,4	35,0	36,47	13,92	
22 ROALES	4.006	0,4	-	-	4.136	0,4	-	-	45,4	16,8	17,1	20,6	5.277	0,4	26.099	0,2	21,1	16,3	23,0	39,5	31,73	27,59	
23 SAN FULGENCIO	1.545	0,2	-	-	1.562	0,1	-	-	58,5	10,4	7,8	23,3	1.591	0,1	41.669	0,3	31,8	23,4	11,5	33,3	2,98	1,86	
24 SAN MIGUEL	2.296	0,2	-	-	2.317	0,2	92	0,0	34,0	13,3	29,5	23,2	2.955	0,2	11.620	0,1	21,0	9,5	28,4	41,1	28,70	27,54	
25 TORREVEJIA	9.735	1,1	-	-	12.321	1,1	15.987	0,9	5,3	30,1	17,2	47,4	25.014	1,9	151.780	1,2	4,3	16,6	14,5	64,6	-	156,95	103,02
Total	135.516		96.629		152.514		99.765						180.156		2.221.466						4		
Total provincial	922.027		1.013.404		1.149.181		1.702.888						1.280.306		2.185.752								

(*) Población de 1981. Inversión de 1980.

** Almoradí con Los Montesinos.

(1) No se invierte.

(2) Pierde población

Inversión en miles pts.

Fuente:

IVE, *Anuari estadístic municipal i comarcal*, Generalitat Valenciana, Valencia, varios años.

Para la inversión de 1970 se ha utilizado la revista Economía Industrial.

Para la inversión de 1980 y 1991 los listados del Gabinete Técnico de la *Conselleria d'Indústria, Comerç i Turisme*.

La distribución sectorial de la inversión prevista registrada evidencia un reparto de la misma entre distintos sectores, sin que en ningún caso se pueda afirmar el predominio continuado de uno. No obstante, la escasez de la inversión ha influido en que se concentre cada año en un sector. Los sectores que en este municipio han atraído la inversión han sido variados: calzado, confección, fabricación material de construcción y madera. Tanto el calzado como la confección se han asentado buscando mano de obra barata, y la industria de la madera, especializada en envases, ha contado con cierta tradición. La fabricación de materiales de construcción, que es la que ha concentrado la mayor inversión, se instala aprovechando los recursos autóctonos.

La evolución de la inversión manifiesta un cambio importante, pues aunque en 1991 no alcanzó el 1% provincial, la ausencia de la misma en los años 1970, 1975 y 1980 ha desaparecido y desde 1985 su participación en el total provincial ha ido incrementándose progresivamente.

Algorfa resulta de difícil clasificación, como muchos de los municipios de esta comarca, debido al reparto sectorial tanto de la población ocupada como de la inversión. En esta localidad es evidente la atracción del litoral turístico de Torrevieja, de la industria del calzado estructurada alrededor de Elx o de la madera con centro en Almoradí. Finalmente, a partir de la inversión, se ha decidido incluirlo en la periferia del distrito industrial del calzado, pero en una zona de transición en la que se localiza una subcomarca del mueble y la madera.

3.3. Almoradí. La población de este municipio, a pesar de la segregación territorial de los Montesinos, se ha incrementado un 25'75% desde 1970 a 1991. Este municipio se caracterizó hasta 1981 por tener la población bastante repartida entre los distintos sectores económicos. Ya en esta fecha, el sector que generaba más empleo era el de servicios (32'5%). El sector agrícola ocupaba la segunda posición (31'7%) y la industria empleaba a una parte significativa de su población ocupada (23'4%). El desarrollo de los servicios se relaciona con su funcionalidad como núcleo vertebrador de una subcomarca ubicada en la Vega Baja. Así, en 1991, se comprueba la existencia de cambios significativos: el sector servicios concentra una parte importante de la población (45'5%), mientras la agricultura tan sólo emplea al 14'6%. La transformación de la agricultura se manifiesta en esta zona de regadío en una crisis del empleo. El sector industria, pese a la difusión del nuevo modelo, ha permitido el crecimiento porcentual del empleo.

La inversión ha llegado desde 1970 de una forma continuada, aunque ha sido escasa, pues sólo en 1980 superó el 1% del total provincial. El capital, aunque se ha repartido por bastantes sectores, tendió a concentrarse en dos: el de la confección, relacionado habitualmente con la exis-

tencia de mano de obra abundante y barata, y el de la madera. Otros sectores presentes fueron el del calzado y el de fabricación de materiales para la construcción.

Analizando la información aparecida en la revista *Economía Industrial*, se confirma el predominio de la industria del mueble, con numerosas nuevas industrias en este sector nacidas entre 1970 y 1981. Del mismo modo, parece observarse que la crisis de las inversiones en este sector fue suplida desde 1985 por un avance de la inversión en la industria del calzado.

La inversión relacionada con el sector primario ha sido importante, pues existen inscripciones en una fábrica de harina de pescado (1974), conservas vegetales (1980) o servicios agrícolas y ganaderos (1985). No obstante, la opinión expresada por Clemente Hernández con información de 1970, continúa siendo válida, y el tópico de Almoradí, y en general de la Vega Baja, como un foco preferencial de atracción de capital hacia la industria conservera¹¹ no se adapta a la realidad de 1991.

Este municipio ha sido considerado como núcleo vertebrador de un territorio en el que se ha consolidado la industria de la madera y del mueble, pero donde la incidencia del textil o del calzado permite incluir a Almoradí en la periferia de sus espacios de influencia. La diversidad y la trascendencia de la industria de la madera y mueble ha sido destaca por otros investigadores¹².

3.4. Benejúzar. En 1991 este municipio se puede definir como industrial; su población se ha incrementado desde 1970 (3.578 habitantes) hasta 1991 (4.666).

Su población ocupada ofrece una distribución bastante equilibrada entre los principales sectores económicos, aunque se han registrado importantes cambios en su reparto. De este modo, la agricultura, sector en que trabajaba el mayor porcentaje de su población ocupada en 1981, en 1991 ha quedado relegado al último lugar. Mientras tanto, el porcentaje de población ocupada trabajando en la industria se ha incrementado ligeramente, lo que ha permitido que este municipio fuese definido en 1991 como industrial. Sin embargo, las variaciones más profundas se registraron con el crecimiento de la construcción y de los servicios.

La inversión registrada ha sido escasa, pues no ha superado el 1% provincial, sin embargo ha presentado una cierta continuidad. El sector que ha concentrado la inversión, especialmente desde 1980, ha sido el del calza-

11. Hernández Pascual, Clemente, *La Vega Baja del Segura*. Universidad de Alicante, Alicante, 1990, p. 90.

12. Canales Martínez, Gregorio, (Dir.), ob. cit., pp. 200 y 201.

do, lo que permite incluir a este municipio en el distrito industrial del calzado. La inversión ha llegado en el momento en que los principales núcleos industriales empezaron a tener problemas, con la crisis, y buscaron abaratar los costes de producción.

Otros sectores presentes en la inversión estuvieron relacionados con el calzado, como puede ser el del caucho y plástico. Además, la inversión se vio repartida por bastantes sectores, considerando por un lado, el volumen de la inversión, y por otro las inscripciones de inversiones recogidas en otra fuente documental, la revista Economía Industrial. Entre otras actividades en las que se ha invertido destaca la de la madera y mueble, que presenta una cierta difusión por la Vega Baja, la fabricación de material de construcción y la industria textil.

3.5. Benferri. Benferri ha sido un municipio agrícola con un ciclo demográfico regresivo y al que apenas han llegado las inversiones. Esta localidad de la Vega Baja presenta unas características similares a los de la zona alicantina de les Valls. Esto viene confirmado por la evolución demográfica, la concentración de la población ocupada en el sector primario o la parquedad de la inversión.

La población de Benferri ha retrocedido desde los 1.048 habitantes hasta los 888, y su población ocupada en el sector agrícola, como consecuencia de la crisis experimentada por la agricultura, ha retrocedido desde el 52% hasta el 38'3% entre 1981 y 1991. El empleo en la industria ha retrocedido en relación con la escasez de la inversión. Mientras tanto, la población ocupada ha tenido que emigrar hacia localidades próximas, entre las que destaca Orihuela, y en ellas ha encontrado trabajo, especialmente en la construcción y los servicios.

La inversión se puede considerar nula, concentrándose básicamente en la construcción, lo que explica en parte el crecimiento de la población ocupada en dicho sector. La escasez de capital al mismo tiempo ha favorecido la concentración y dificulta su reparto entre varios sectores.

3.6. Benijófar. Localidad de la Vega Baja del Segura que ha visto aumentar el número de habitantes desde 1.179 en 1970 hasta 1.515 en 1991. En la distribución de la población ocupada se observan las siguientes características:

- 1) Reducción del porcentaje de población ocupada en el sector agrícola, del que presentaba una fuerte dependencia en 1981 (38'8%).
- 2) Reparto equilibrado de la población ocupada en 1991 entre los distintos sectores económicos, con una tendencia a trasladarse hacia los servicios, que se han convertido en el primer sector generador de empleo.

3) La población empleada en la industria también se ha incrementado, lo que muestra una creciente influencia de esta actividad en el municipio.

La inversión recibida ha sido prácticamente nula y tras revisar la revista *Economía Industrial*, se concluye que el capital en la inversión se ha dirigido, a parte de la industria del calzado, de la madera y agua y energía, hacia la textil (torcido de fibras). Por tanto, esta localidad se ha beneficiado de la difusión de tres industrias que requerían mano de obra barata y que estaban bastante difundidas por la zona.

Una observación a realizar es el contraste entre la información referente al crecimiento de la población y la escasez de la inversión. Por tanto, a parte de considerar las características de las fuentes utilizadas, cabe suponer la difusión de una economía sumergida que suele ser frecuente en los sectores industriales más influyentes, calzado, textil y madera o mueble.

Este municipio presenta, por tanto, unas características similares a la de su vecina la Algorfa, pues se encuentra en la periferia de territorios estructurados alrededor de la industria del calzado, textil o madera y en la zona de influencia del litoral turístico, en concreto de Torre vieja y Guardamar. Esta diversidad constituye una de las características más representativas de bastantes municipios de la Vega Baja. No obstante, al final se ha decidido incluirlo en la periferia del distrito industrial del calzado, de la madera y del textil en una zona de transición.

3.7. Bigastro. La población de Bigastro ha crecido entre 1970 y 1991 desde 3.530 habitantes a 4.508. Su población ocupada se ha caracterizado por estar distribuida equitativamente entre los distintos sectores económicos en 1981, aunque esta situación en 1991 tiende a desaparecer, al concentrarse en los servicios y en menor grado en la construcción; por tanto la agricultura y la industria han sido las actividades más afectadas de forma negativa. En esta situación, sin duda han influido los cambios registrados en la agricultura de regadío y el déficit de inversión industrial, al igual que la atracción que ha ejercido su vecina Orihuela.

La inversión, que registra un progresivo incremento, ha resultado muy parca y se ha concentrado en la construcción y en los servicios (comercio y reparación). La industria de la madera y de la confección ocupan en 1991 una posición relevante. La primera tiene una cierta tradición en la localidad y en la comarca, en la que presenta una cierta especialización. La segunda indica la presencia de una mano de obra barata y abundante.

Esta localidad, con una economía diversificada, presenta una superposición de influencias en sus actividades industriales, procedentes de municipios próximos y en especial de Orihuela.

3.8. Callosa del Segura. Callosa del Segura ha registrado un crecien-

to moderado de su vecindario entre 1970 y 1991, pasando desde 12.607 habitantes a 14.780.

La población ocupada de Callosa del Segura ha encontrado trabajo de una forma mayoritaria en el sector servicios. No obstante, la industria ocupaba a corta distancia la segunda posición. En 1981 estos dos sectores estaban casi igualados; sin embargo, con el progresivo incremento de los servicios a la población y el cambio de modelo industrial, se ha producido un retroceso del empleo en la industria y un incremento en los servicios. De este modo, en 1991 en servicios trabaja el 41'9% de los ocupados y en la industria el 34%. El empleo en la agricultura está en regresión y el empleo en la construcción apenas varía.

Una característica fundamental de la inversión ha sido su continuidad, pues en los años considerados nunca ha estado ausente. El capital se ha concentrado anualmente en un sector económico, como consecuencia en parte del escaso volumen invertido. Los sectores que han destacado han sido el textil y el del calzado, o los relacionados con el caucho y plástico. Tampoco ha faltado una inversión bastante frecuente en la Vega Baja, la relacionada con la industria de la madera. En conjunto la distribución de la inversión confirma la importancia directa de la industria.

La información referente a la inversión procedente de la revista *Economía Industrial*, indica una fuerte concentración en la industria textil (fabricación de hilos de cáñamo, cuerdas y redes de pesca, género de punto, alfombras). Otras industrias que recogen inversión son la del calzado y la fabricación de materiales para la construcción (terrazo). En la atracción de capitales por la industria textil ha influido la tradición; de este modo la actividad artesanal basada en la manipulación de materia prima local barata y abundante, se transformó en la década de los sesenta a través de un fuerte esfuerzo de inversión. La experiencia del sector se convirtió en un motivo de atracción de otras industrias afines desde localidades próximas. Conviene recordar la idea de Hernández Pascual¹³ para esta localidad, sobre la desmitificación del sector primario como sector de arrastre, pues en los años considerados no se ha recogido ninguna inversión ni en la transformación de productos agrarios, ni en su afín la industria de la alimentación.

Callosa del Segura ha sido incluida en una subcomarca industrial dependiente del textil y en menor grado del calzado.

3.9. Catral. La trayectoria demográfica de Catral ha sido positiva, pues ha pasado de 4.022 habitantes a 4.478. La distribución de su población ocupada señala la transformación de esta localidad. La agricultura, en 1981, generaba más de la mitad del empleo (52'9%) y la industria ocupaba la

13. Hernández Pascual, Clemente, 1990, ob. cit.

segunda posición con el 18'2%, por ello, el municipio podía ser definido como agrícola. Sin embargo, en 1991 la agricultura ha retrocedido hasta el 31'3% y la industria ha aumentado hasta el 31'5%. El crecimiento de la industria se ha visto acompañado por el de los servicios, que durante estos años ha pasado del 13'2% al 27'8% del empleo. El resultado muestra, por consiguiente, la industrialización de esta localidad.

La inversión en esta localidad se ha concentrado en la industria del calzado. Otra actividad presente con cierta importancia ha sido la textil. Pero el predominio de estas actividades no impide que se haya producido al mismo tiempo una difusión del capital por otros sectores industriales, como equipo mecánico, químico, madera etc. Los efectos de arrastre de la industria del calzado y la textil, favorecen obviamente la dispersión de las inversiones.

La información procedente de la revista *Economía Industrial*, sirve para confirmar una inversión escasa, al menos por el número de inscripciones, 7 desde 1967 a 1986, de las cuales 5 fueron en nueva industria. Las industrias elegidas para invertir coinciden con las expuestas anteriormente, destacando la textil de alfombras y la del calzado.

Catral puede incluirse dentro del distrito industrial del calzado por la evolución de su población, la distribución del empleo y el predominio de la inversión en este sector.

3.10. Cox. Cox ha sido uno de los escasos municipios de la provincia con más de 5.000 habitantes cuya población ocupada todavía en 1991 trabaja preferentemente en el sector agrícola. El porcentaje de población ocupada en la industria se ha incrementado, al igual que en los servicios. El crecimiento del terciario ha sido una característica casi general de todos los municipios de la provincia; sin embargo, el aumento del porcentaje de empleo en la industria, denota un proceso de industrialización.

La inversión registrada en este municipio se puede considerar como normal. El sector que ha atraído el capital ha sido el textil. Una industria asociada al calzado, la de caucho y plástico, también se halla presente. La agricultura, tan importante por el empleo que genera, también se ha beneficiado de la inversión. Otra característica de la inversión ha sido un amplio reparto de la misma entre los distintos sectores: alimentación, fabricación de productos de metal, etc. La distribución de la inversión se ha realizado hasta en 8 sectores cuando apenas ha superado el 1% del total provincial. En la revista *Economía Industrial* la inversión, por el número de inscripciones, no se ha podido definir como abundante (13 inscripciones, 8 en nueva industria). La inversión se ha concentrado en la industria textil (cordelería).

La clasificación de Cox resulta especialmente difícil, pues su población ocupada continúa trabajando mayoritariamente en la agricultura, pero a

escasa diferencia de los servicios. La inversión predominante en el textil y la proximidad a Callosa del Segura ha inclinado la balanza en favor de su inclusión en una subcomarca textil.

3.11. Daya Nueva. La población ha evolucionado de forma regresiva al pasar de 1.367 habitantes a 1.199.

La distribución de la población ocupada señala la transformación económica de este municipio. La población empleada en los servicios ha ido en aumento relativo desde 1981 a 1991. Por el contrario, el trabajo en la agricultura se ha reducido, al pasar del 35'2% al 25'6% entre estas dos fechas. La industria apenas ha modificado su aportación al empleo en esta localidad. La construcción, por el contrario, casi se ha duplicado. Estos cambios realizados entre 1981 y 1991 indican un fuerte crecimiento de las actividades asociadas al turismo desarrollado en los municipios del litoral próximo.

La inversión en Daya Nueva prácticamente ha estado ausente. Sólo dos actividades han atraído capital, una ha estado relacionada con la industria del calzado: la de caucho y plástico, y la otra ha sido la de la construcción.

Por todo lo expuesto, este municipio se incluye en la zona de influencia de Almoradí, al que acuden sus vecinos a trabajar en los servicios y en la construcción. A su vez se puede ubicar en la periferia del distrito del calzado.

3.12. Daya Vieja. La población de Daya Vieja ha evolucionado de forma regresiva, como Daya Nueva, desde 292 habitantes en 1970 a 202 en 1991. La población ocupada muestra un relativo equilibrio. La agricultura, que ocupaba a más de la mitad de los empleados en 1981 (53'3%), ha retrocedido hasta el 38% en 1991. Igualmente significativo es el retroceso en la industria. Por el contrario, los sectores relacionados con el turismo, localizado en municipios próximos (Guardamar), como la construcción y los servicios, han ido en aumento.

La inversión industrial en este municipio ha estado casi ausente, y cuando ha existido se ha dirigido hacia la actividad que genera más empleo en la localidad, la agricultura.

Este municipio presenta características afines a los de les Valls, por la evolución demográfica, influencia de la agricultura y ausencia de la inversión.

3.13. Dolores. La evolución de la población de Dolores ha sido irregular, de forma que ha pasado de una década de crecimiento entre 1970 y 1981, a otra de estancamiento desde esta última fecha hasta 1991.

La distribución de la población ocupada señala su transformación desde una sociedad agrícola a otra en la que predomina el empleo en los servicios. En 1981 el 40'7% del trabajo todavía lo generaba la agricultura. En

1991 el sector agrícola ha generado el 28'5%, con lo que ocupa la segunda posición, por detrás de los servicios (36'1%). La aportación del sector industrial al total del empleo en la localidad apenas ha variado, y el de la construcción ha crecido desde el 8'6% en 1981 al 12'5% en 1991. En este caso, la distribución de la población ocupada señala la crisis del sector agrícola y el aumento de los servicios en relación a la población y a la industria.

La inversión se puede definir como continua pero insuficiente, pues sólo en una ocasión ha alcanzado el 1%. La inversión, al ser escasa, no ha favorecido su reparto sectorial. Los sectores elegidos por el capital han variado de un año a otro, por lo que no se observa ninguna industria de arrastre. No obstante, la inversión en la construcción se ha reiterado con cierta frecuencia, resaltando la realizada en una industria bastante diseminada por la provincia y más por las proximidades de Elx, la del calzado. Otros sectores donde se ha invertido han sido el del papel, equipo mecánico, fabricación de productos de metal y comercio y reparación. La revista *Economía Industrial* confirma la parquedad de la inversión (7 inscripciones) y su reparto entre el sector del calzado, alimentación, madera, comercio reparaciones o manipulado de papel y cartón.

Esta localidad se puede clasificar dentro del grupo en el que predominan los servicios, aunque con una cierta diversidad tanto del empleo como del capital y en una zona periférica del distrito del calzado.

3.14. Formentera. La evolución demográfica de Formentera del Segura muestra dos etapas claramente diferenciadas: una hasta 1981 con la agricultura como actividad predominante entre su población ocupada, mientras el censo demográfico se mantuvo estancado (1.957 habitantes en 1970, 1.930 en 1981); la segunda, que se extiende hasta 1991, es de recuperación económica y demográfica, en esta etapa el sector terciario, acompañado de la construcción y la industria, generan más empleo, supliendo al sector agrícola. Así, en 1991 la población ocupada se halla bastante diversificada, lo que debe relacionarse con el desarrollo de núcleos turísticos o industriales próximos.

La escasez de la inversión y su discontinuidad refuerzan la afirmación de un desarrollo endógeno y también potencian la explicación de factores externos en la distribución del empleo de su población y en el crecimiento demográfico. La escasa inversión favorece la concentración sectorial y anual de la misma. Sin embargo, en ningún año se repite ninguna actividad en la inversión registrada, por lo que no se puede hablar de un incipiente sector de arrastre. Dos características se pueden añadir sobre la inversión. Una primera relacionada con la transformación de productos agrarios, la de la alimentación; una segunda que vincula la inversión a la prestación de servicios en mercados locales próximos, la misma alimentación, otros servicios,

comercio y reparación o la fabricación de productos de metal. La revista *Economía Industrial* recoge tres inscripciones, dos en la fabricación de productos de metal y una en la industria del calzado.

Esta localidad ofrece las características generales de muchos de los municipios de la Vega Baja, la diversificación; aunque en este caso la agricultura continúa siendo una importante fuente de riqueza.

3.15. Granja de Rocamora. La población de esta localidad ha seguido una evolución expansiva, acentuada entre 1970 y 1981. La población ocupada ha encontrado trabajo preferentemente en la agricultura, que al igual que en la mayor parte de los municipios de la provincia, ha retrocedido en su participación dentro del empleo local (pasa del 52'1% en 1981 al 40'6% en 1991). Los servicios, como igualmente ocurre en el conjunto de las localidades alicantinas, se han presentado como alternativa y ha sido el sector que más ha crecido, pasando del 18'4% al 29'4% en el mismo intervalo de tiempo. Mientras tanto, la industria y la construcción apenas se han modificado.

La inversión en esta localidad se puede considerar discontinua y escasa, pues se ha centrado en 1980 y 1985. El sector que ha concentrado la inversión en las dos ocasiones ha sido el del calzado. La inversión se puede relacionar con la búsqueda de mano de obra barata, pues en esta localidad la actividad mayoritaria es la agricultura y ésta se halla en recesión. El déficit inversor unido a la evolución de la agricultura, han dificultado la existencia de una alternativa laboral y han favorecido el desplazamiento diario de sus habitantes hacia municipios próximos en busca de trabajo. Para esta localidad, en la revista *Economía industrial*, sólo se han recogido tres inscripciones entre 1967 y 1986, todas ellas centradas en la industria del calzado, lo que confirma la concentración del capital en este sector.

Este municipio, en el que la agricultura todavía en 1991 se presenta como una actividad predominante, se halla en transición hacia el distrito industrial del calzado.

3.16. Guardamar. Guardamar se ha caracterizado por ofrecer una trayectoria demográfica expansiva, desde 4.616 habitantes en 1970 hasta los 6.899 en 1991. Este desarrollo se ha visto acompañado de la transformación de sus sectores productivos. En 1981 la población de Guardamar todavía trabajaba de forma mayoritaria en la agricultura (38'3%) y el sector servicios ocupaba a corta distancia la segunda posición (37%). En 1991 los servicios (56'8%) han desplazado a la agricultura en la que sólo trabaja el 15'4% de los ocupados. Durante estos años la construcción permaneció en unos niveles próximos a la media provincial, sin apenas variar, y la industria se incrementó muy ligeramente desde el 13'9% hasta el 16,4%.

La inversión en esta localidad, aunque continua, ha resultado escasa y no ha estado muy diversificada; la falta de capitales ha repercutido en la concentración de la misma en uno o pocos sectores. Esta concentración ha sido especialmente importante en el sector de la construcción y en los relacionados con la atención directa a la población: agua y energía, otros servicios, o alimentación etc. La industria del cuero ha estado presente, igual que en numerosos municipios del litoral, en función del mercado turístico. No obstante, la inversión analizada desde la revista *Economía Industrial*, permite hacer algunas matizaciones:

a) La parquedad de la inversión viene confirmada con un total de sólo 5 inscripciones.

b) No obstante, en una inscripción de 1978 se llegan a recoger hasta 140 millones de pesetas. Esta inversión en acumuladores eléctricos (FEMSA) se relaciona con la presencia de capital foráneo, que como muchas veces ocurre, no repercute sobre el resto de las industrias y del conjunto del territorio, es decir, no produce efectos de arrastre.

c) La inversión ha estado repartida entre distintas actividades (alimentación, textil, material eléctrico, curtición y calzado) lo que, por un lado, matiza la afirmación anterior de la concentración del capital en la industria del calzado, pero al mismo tiempo corrobora su presencia.

Este municipio presenta características (crecimiento demográfico, predominio de la población ocupada en los servicios, inversión en la construcción) similares a su vecino meridional, Torrevieja, y en general a los del litoral alicantino.

3.17. Jacarilla. La población de Jacarilla se ha incrementado entre 1970 y 1991, pasando de 1.269 habitantes a 1.466. Desde 1981 este crecimiento se puede asociar a un cambio en la distribución de la población ocupada. Hasta 1981, el trabajo en esta localidad lo generaba en su mayoría la agricultura (37'1%). En este mismo año, el sector servicios e industria también absorbían una parte importante del empleo, 23'5% y 22'1%, respectivamente, y la construcción no se apartaba en exceso de estos porcentajes 17'4%. Por consiguiente, se podía hablar de un municipio todavía agrícola, pero en fase de transformación. En 1991 se observa un equilibrio en el reparto del empleo, aunque ahora el sector agrícola ha descendido al 17% y el de los servicios, con un 37'4%, es el mayoritario. Mientras tanto, el sector industrial ha crecido ligeramente y el de la construcción lo ha hecho en mayor medida. Esta transformación, por tanto, se ha realizado a causa de la crisis del sector agrícola y en beneficio de los servicios y la construcción, relacionados con el litoral turístico.

La evolución de la inversión se puede relacionar directamente con el cambio en la distribución del empleo. Hasta 1980 no se ha recogido inver-

sión registrada, y desde esta fecha ésta se ha dirigido, en primer lugar hacia la construcción, y en segundo lugar hacia la industria del calzado. En su conjunto la inversión se puede definir como escasa, pues a parte de que ha faltado en 1970 y en 1975, posteriormente no ha superado el 0'2% del total provincial. La parquedad del capital invertido ha favorecido la concentración sectorial de la inversión. La concentración del dinero en el sector de la construcción, no se halla relacionada con los potenciales endógenos, sino con la existencia de mercados próximos.

La presencia de una industria del calzado, asociada al alto porcentaje de población ocupada en la construcción y a la crisis agrícola, señala la presencia de mano de obra abundante y barata. En la revista *Economía Industrial* se ha constatado, a través de dos inscripciones en nueva industria, la existencia de industria del mueble y de la confección.

Esta localidad ha coincidido en su diversificación con la característica general de la comarca, pero al mismo tiempo se la puede ubicar en la subcomarca de la industria del mueble y en la periferia del distrito industrial del calzado.

3.18. Orihuela. El número de habitantes del extenso municipio de Orihuela se ha incrementado entre 1970 y 1991, a pesar de la secesión de Pilar de la Horadada. En 1970 su población ascendía a 45.183 habitantes y en 1991 poseía 49.475. La distribución de su población ocupada en 1981 tendía a concentrarse en los servicios y en la agricultura. En 1991, al igual que en numerosas localidades de la Vega Baja del Segura, el empleo ofrecía un reparto bastante equilibrado entre los distintos sectores económicos. En el caso de los municipios próximos al litoral, donde el turismo constituye una actividad económica arraigada, el sector servicios ha adquirido una hegemonía, cuando no una preponderancia. En Orihuela también se observa esta situación, pues el sector servicios genera el 46'8% del empleo.

Los restantes sectores presentan porcentajes muy similares en 1991. El agrícola ocupa la segunda posición, aunque perdiendo participación respecto a 1981, circunstancia que señala una fuerte reconversión del sector. El empleo en la industria, por el contrario, ha ido en aumento hasta situarse al nivel del de la construcción. Es decir, la evolución del empleo permite observar cierta industrialización de este municipio. La construcción, situada al mismo nivel que la industria, emplea al 16'3% de la población ocupada, porcentaje relativamente normal en los municipios del litoral, pero superior a la media provincial.

La inversión se ha caracterizado por acudir con cierta regularidad a este municipio, con frecuencia concentrando importantes volúmenes del total provincial (hasta el 8% en 1991). La inversión, presenta otra característica positiva en esta localidad, pues se ha repartido por numerosos sectores y

además esta tendencia ha crecido en los últimos años (1985, 1991), con lo que se ha producido una amplia diversificación de la actividad económica, favoreciendo que en un futuro la crisis de un sector no repercuta negativamente en el conjunto de la sociedad. No obstante, la dispersión observada no impide que no existan sectores de arrastre. En este sentido es importante señalar la fuerte atracción de capitales por la industria de la construcción. Otros sectores en los que se invierte están relacionados con la industria de la construcción, es el caso de la Fabricación de materiales para la construcción o indirectamente la fabricación de productos de metal. Los servicios asociados al turismo -igual que la construcción- también atrajeron numerosos capitales. La prestación de servicios urbanos e industriales ha potenciado su crecimiento en este municipio. Otro sector muy activo es el de la industria de la alimentación, que en dos ocasiones ha concentrado una parte significativa de la inversión. Sin embargo, esta actividad no se ha convertido en la actividad de arrastre como se esperaba en la década de los sesenta, confirmando de este modo el fin de otro tópico¹⁴.

La industria del calzado también ha atraído capitales en esta localidad, pero ocupa una posición secundaria. Otras inversiones señalan la presencia de actividades con cierta difusión por la Vega Baja, como la confección y textil, la madera y mueble, etc., que tradicionalmente han aprovechado los recursos de mano de obra para instalarse. La inversión sectorial en esta comarca se ha diversificado tanto por sectores como por municipios, dificultando la creación de un distrito industrial especializado. Sobre la industria textil, con cierta tradición en la especialidad de manipulado de la seda, la modernización de los procesos productivos no ha dado lugar a su consolidación como sector de arrastre y además ha repercutido, como expuso Hernández Pascual¹⁵, en que el número de trabajadores se vaya reduciendo con cada nueva inversión.

Las 53 inscripciones recogidas de la revista *Economía Industrial* confirman algunas de las características expuestas, como la del reparto del capital por numerosas industrias. No obstante, en este caso la primera transformación de productos agrarios y la industria de la alimentación ofrecen una cierta hegemonía, pues en conjunto recogen 17 inscripciones. El manipulado de hortalizas o de agrios, el acondicionamiento de frutas, la elaboración de zumos, de harinas y hasta la fabricación de rosquillas y colines son algunas de las actividades que agrupan los sectores anteriormente citados. Al mismo tiempo se han recogido inscripciones en la industria de la madera, textil o del calzado; de ésta última cabe destacar que la primera actividad de la que se dispone información corresponde a una inscripción de nueva

14. Hernández Pascual, Clemente, 1990, ob. cit., p. 98.

15. Hernández Pascual, Clemente, 1990, ob. cit., p. 97.

industria dedicada a fabricación de suelas de calzado en 1974. Una última característica a señalar de la inversión es el mayor número de inscripciones en nueva industria (29) que en ampliaciones (24), lo que indica la ampliación del tejido industrial de Orihuela.

Este municipio, por el volumen de su población y de inversiones, constituye un núcleo vertebrador de la comarca de la Vega Baja por los servicios que ofrece y en el que existe una diversificación sectorial del empleo y de la inversión. Por esta razón, no destaca como núcleo estructurador de una actividad concreta.

3.19. Rafal. La población de Rafal ha ido en aumento, al pasar de 2.042 habitantes en 1970 hasta 2.668 en 1991. La distribución de la población ocupada señala un reparto equilibrado del empleo entre todos los sectores económicos. Sin embargo, la existencia de detalles como el que sea la construcción una de las actividades que más trabajo genera en una población en la que no existe un importante crecimiento demográfico e industrial, ni demanda directa del turismo, indica un desplazamiento diario de sus habitantes hacia localidades próximas en busca de trabajo. La agricultura en esta localidad de la Vega del Segura participa cada vez en menor medida en la creación de empleo; esta circunstancia repercute desfavorablemente sobre su población obligándola a buscar alternativas laborales fuera de su municipio.

La inversión en Rafal, que se ha consolidado en la década de los ochenta, no ha sido abundante y se ha caracterizado, además, por concentrarse en la construcción. Otras actividades industriales presentes en la inversión han sido la de la alimentación y la textil.

Este municipio, localizado entre Almoradí y Callosa del Segura, presenta una clara diversificación y la influencia de la industria textil en su estructura productiva, por lo que podría localizarse en la subcomarca textil.

3.20. Redován. La población de Redován ha ido en aumento pasando desde los 3.693 habitantes hasta los 5.040. La población ocupada, que en 1981 se distribuía entre sectores de forma equilibrada, en 1991 tendió a concentrarse en los servicios. En la primera fecha destacaba el sector agrícola con el 29'4% del empleo y el resto de los sectores se hallaban casi a la par. Finalmente, en 1991 el sector terciario atrae el 35% y el de la construcción el 25'4%. Mientras tanto, la industria apenas ha variado, aunque el sector agrícola ha retrocedido de modo que sólo ha podido generar el 18'3% del empleo.

La inversión en este municipio de la Vega del Segura, a pesar de su continuidad, ha sido escasa y sólo en una ocasión ha llegado hasta el 1% del total provincial. Sin embargo, esta parquedad no ha repercutido en una

falta de diversificación. De este modo se ha observado una tendencia creciente a repartirse hasta llegar a 8 sectores en 1991. En Redován el capital ha mostrado una cierta preferencia por el sector de la construcción, y el de la alimentación. Otros sectores elegidos han sido fabricación de materiales para la construcción, y otros servicios.

Las 10 inscripciones procedentes de la revista *Economía Industrial*, consultada entre 1967 y 1986, señalan la diversificación industrial y la presencia de la industria del calzado que dispone en esta localidad hasta de una industria especializada en reparación de maquinaria para el calzado y el cuero.

Este municipio por sus características puede ser incluido dentro del grupo de municipios de la Vega Baja con una inversión diversificada pero en la periferia del distrito industrial del calzado.

3.21. Rojales. La población de Rojales se ha incrementado desde los 4.006 habitantes hasta los 5.277. Este crecimiento ha venido acompañado de un cambio en la distribución de su población ocupada que ha dejado de trabajar mayoritariamente en la agricultura tal como lo hacía en 1981 (45'4%), para pasar en 1991, con el 39'5%, a buscar empleo en el sector servicios. La presencia de un fuerte porcentaje de personas trabajando en la construcción, 17'1% en 1981 y 23% en 1991, se relaciona con la demanda turística procedente de municipios próximos. Esta misma circunstancia ha influido en el desarrollo del sector terciario. El porcentaje de población ocupada en la industria señala que no se han producido cambios importantes en este sector.

La inversión en Rojales ha sido discontinua y escasa. Esta parquedad no ha repercutido en una falta de diversificación económica y de este modo, aunque anualmente se ha concentrado durante los años escogidos, se ha repartido entre las siguientes industrias: fabricación material de construcción, mueble, alimentación, industria química, primera transformación de metales y comercio y reparación. La inversión en la industria del calzado también ha estado presente, tal y como lo confirman las inscripciones analizadas entre 1967 y 1986 procedentes de la revista *Economía Industrial*.

Este municipio presenta la diversificación como característica común de las localidades de la Vega Baja. No obstante, se percibe la atracción de las zonas turísticas del litoral. Al mismo tiempo se le podría incluir en la periferia del distrito industrial del calzado.

3.22. San Fulgencio. El crecimiento demográfico de San Fulgencio entre 1970 y 1991 ha sido reducido, como señalan los 46 habitantes de diferencia existentes entre las dos fechas. La evolución de la población ocupada indica la crisis de un modelo económico y el surgimiento de otro. Este

municipio hasta 1981 se le podía definir por la distribución de sus empleados como agrícola, pues el 58'5% trabajaba en este sector. En 1991, la agricultura (31'8%) ha sido desplazada a una segunda posición por el terciario (33'3%), pero la industria con el 23'4% y la construcción con el 11'5% han sido otros sectores en auge. Este reparto, que no esconde la trascendencia de la agricultura para los habitantes de este municipio, revela un desarrollo industrial y turístico de su economía.

La inversión en San Fulgencio ha estado ausente durante los años elegidos hasta 1985, y desde esta fecha se puede considerar escasa. La inversión, a consecuencia de esta parquedad, se ha concentrado, especialmente en el sector de la industria del calzado. Otros sectores elegidos se relacionan con sus potenciales endógenos, la agricultura, o la demanda turística (proximidad a la costa) y urbana, el comercio y reparación. El desarrollo industrial de este municipio se vincula a la industria del calzado y a la proximidad a Elx, núcleo vertebrador de esta actividad.

La escasez de la inversión se debe relacionar con que el cambio registrado en la distribución de la población ocupada no haya sido más intensa, y por ello, con que la agricultura, todavía en 1991, fuera un sector importante en la generación de trabajo.

San Fulgencio ha sido clasificado, pese a la influencia del turismo (Guardamar) y diversificación de los recursos y del empleo, en el distrito industrial del calzado.

3.23. San Miguel de Salinas. La población de San Miguel de Salinas ha pasado de 2.296 habitantes en 1970 a 2.955 en 1991. Este crecimiento se ha visto acompañado de una transformación de la distribución del empleo, pues hasta 1981 el empleo procedía en su mayoría de la agricultura (34%) y a partir de esta fecha ha retrocedido hasta el 21% en 1991, siendo desplazado por el terciario que ha pasado a ocupar la primera posición con el 41'1% del empleo. Durante esta transformación, el sector de la construcción ha mantenido el mismo alto porcentaje de empleados (28'4%).

El desarrollo turístico, obviamente, se halla en la raíz de esta transformación. El sector industrial se ha situado en una posición marginal y además regresiva, porcentualmente.

La inversión se ha dirigido hacia los sectores relacionados con el desarrollo turístico, es decir, la construcción y el comercio y reparación, en los que se ha concentrado. La inversión en su conjunto puede considerarse discontinua, escasa y concentrada.

San Miguel de Salinas se puede incluir dentro de esta comarca por la trascendencia de la agricultura, pero en una zona de transición al litoral turístico.

3.24. Torrevieja. Torrevieja ha sido uno de los municipios de la provincia que mayor crecimiento demográfico ha tenido entre 1970 y 1991, al pasar de los 9.735 habitantes a los 27.281.

La distribución de la población ocupada en 1981 ya señalaba claramente las características de su desarrollo económico. El empleo se había concentrado en los servicios (47'4%), la industria (30'1%) y la construcción (17'2%), ocupando un segundo lugar y el sector primario, en un municipio pesquero, había sido relegado a una posición marginal con el 5'3%. La escasa participación del sector primario se asocia al retroceso de la actividad pesquera que en 1975 prácticamente había desaparecido, al igual que muchas de las actividades del sector secundario que la acompañaban, entre las que destacan la de los astilleros¹⁶.

En 1991, el desarrollo turístico ha permitido aumentar el porcentaje terciario hasta el 64'6%, mientras los sectores con menos desarrollo han retrocedido: el industrial al 16'3%, la construcción al 14'5% y el primario al 4'3%. El retroceso porcentual de la industria se explica sobre todo por las mayores posibilidades económicas que ofrecía la demanda turística. Pero la recesión en la construcción, independientemente de la coyuntura del sector, cabe asociarla a la llegada de mano de obra desde otros municipios próximos, más barata, a causa de la falta de alternativas económicas en sus lugares de origen.

La inversión en Torrevieja ha estado presente desde 1975 en todos los años seleccionados, ofreciendo, a pesar de su parquedad, una tendencia a incrementarse. Otra característica de la inversión, asociada con la anterior, ha sido la influencia que el crecimiento de la inversión ha tenido en un mayor reparto sectorial del capital, aunque éste puntualmente se haya concentrado en algún sector. Sólo el de la construcción ha ofrecido una reiteración en la inversión, que si se une al sector comercio y reparaciones, agua y energía, fabricación de materiales para la construcción o alimentación, queda clara su dependencia de la demanda turística y al crecimiento urbano. Otros sectores presentes han sido el de la industria química y el de la madera.

En esta localidad, de la que se han recogido 12 inscripciones en la revista Economía Industrial, 9 han sido en nueva industria, lo que demuestra el efecto de arraste del turismo en la creación de un tejido industrial. Además, se constata a través de la prensa que, una industria tradicional, la de la sal, ha atraído fuertes inversiones de capital foráneo (Solvay & Cía).

Este municipio vertebró el litoral turístico del Sur de la provincia de Alicante.

16. Hernández Pascual, Clemente, 1990, ob. cit., pp. 94-95.

LA BULA DE “LA SANTA CRUZADA” EN EL OBISPADO DE ORIHUELA

JOSÉ OJEDA NIETO

Resumen

La palabra bula remite indefectiblemente al cisma occidental cristiano del siglo XVI. Sin embargo, las bulas, la de la Santa Cruzada especialmente, generaron una base documental, tanto a nivel nacional como local, poco explotada. Se pretende demostrar, a modo de plan-teamientos hipotéticos, el gran interés historiográfico de estas fuentes para completar los estudios demográficos, sociales, económicos, com-portamentales y aún mentales de las sociedades del Antiguo Régimen. La minuciosidad de los datos del Archivo Catedralicio junto a la generalidad globalizadora de los de Simancas permiten aceptar las hipótesis expuestas para la Diócesis de Orihuela en el periodo medio de la España antiguorregimentalista.

Abstract

The word bull undoubtedly refers to the XVI Century Western Christian Schism. However, bulls, specially Santa Crusade bulls, brought about a broad amount of local as well as national records, scarcely studied. This article is aimed to establish and to tackle the hypothesis firmly stablished on the widespread historical interest of these sources, so as to round off demographic, social, economic, behaviour and even mental studies about the societies of the Antiguo Regimen. The detailed information compiled in the Cathedral Archive together with the comprehensive data base available in the History Archive of Simancas allows to set out the present hypothesis for the Diocese of Orihuela, in the mid period of Spain “antiguorregimentalista”.

I. PLANTEAMIENTO PREVIO

Una de las contribuciones más interesantes de la Iglesia al Estado moderno es, sin duda, el tributo de la Santa Cruzada que, junto al subsidio y al excusado, forma parte de la tríada impositiva conocida como las "Tres Gracias". Juntas reportan al fisco, en las postrimerías del siglo XVI, unos 500 millones de maravedíes, de los que más de la mitad corresponden a

las bulas de la Santa Cruzada¹. Si cuantitativamente ésta destaca sobre las otras "gracias"², desde el punto de vista historio-gráfico descuella con luz propia, al aportar gran diversidad de datos de importancia relevante: demográficos, económicos, sociales.

Lejos por lo tanto de aquella visión que supone al estamento eclesiástico provisto del privilegio de exención tributaria, sabemos hoy que la situación era bastante más compleja. Pues si es cierto que el clero se libra de algunos pechos y sisas, no lo es menos que su aportación, que recae sobre sus bienes patrimoniales e institucionales, alcanza tal magnitud de ducados que convierte a la Iglesia en la mayor contribuyente de la Hacienda estatal en la España moderna³. A lo largo de su devenir histórico, la institución eclesiástica engrosó sus rentas y patrimonio hasta tal punto que no pudieron por menos de despertar la atención del fisco⁴ y la de los mismos reyes, que buscaron caminos diversos para hacerse con ella. Tercias, maestrazgos, patronatos, subsidios, excusados, Santa Cruzada y otras ayudas se irán retrayendo de la Iglesia en beneficio del erario estatal, que es decir real⁵. En todos los casos sin embargo se precisó la concesión papal. Era evidente pues la Iglesia, por prescripción divina, no está sujeta al poder temporal, y de sus bienes sólo ella debe disponer; por eso las presiones e interferencias de los reyes. Con el tiempo, aprovechando las distintas vicisitudes históricas, el poder temporal logró dispensas y gracias para conseguir parte o la totalidad de las rentas eclesiásticas. Cada cierto tiempo pues, los reyes

1. Según las cantidades aportadas en la contabilidad de la Comisaría de Cruzada. He aquí unos ejemplos:

en 1545/47: 534.000 ducados.

en 1549/52: 218 millones de maravedíes.

en 1555/57: 259 millones de maravedíes.

en 1571/72: 684.000 ducados.

...

La media de 1603-1614, según *"Memorial ajustado a dos consultas Una del Consejo de Hacienda otra del de Cruzada"* supera los 280 millones de maravedíes. AGS (Archivo General de Simancas): C. DE CRUZADA, legs.451, 449, 290 y 516.

Cfr. también a Modesto ULLOA, *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, 1986, Fundación Universitaria Española, pp. 591, 620, 633 y 635.

2. A finales del s. XVI, subsidio y excusado rentan 150 y 102 millones de maravedíes, respectivamente. Cfr. M. ULLOA, *ibidem*.
3. Cfr. Ramón CARANDE, *Carlos V y sus banqueros*. Barcelona, 1997, Crítica, t. I., p. 447.
4. Según el procurador del Estado Eclesiástico, en 1592, los diezmos y rentas eclesiásticas alcanzaban 10.400.000 ducados. De ellos, dice, se han sacado para la Real Hacienda: "*dos novenas partes...* (las) *tercias reales*", cuya estimación excede de dos millones, 542.000 ducados de las mesas Maestrales, 405.106 de las Encomiendas, 162.000 de la Orden de San Juan, 250.000 de la "*tercera casa... que llaman excusado*". ACO (Archivo Catedralicio de Orihuela), libro 24, f. 14.
5. El mismo procurador, citado en nota 4, indica que al llegar 1663 sólo le quedaban a la Iglesia "*seis millones de rentas*". *Idem*.

debían buscar la gracia Pontificia si querían seguir disfrutando de estas contribuciones. Las Tres Gracias son un claro exponente de cuanto venimos diciendo, y la Santa Cruzada el paradigma por excelencia.

En efecto, la predicación y el cobro de la bula de la Santa Cruzada requiere dispensa pontificia: hasta 1566 se había concedido por tres años; pero enseguida Felipe II presionó para alargar los períodos de cobro, pretendiendo que se perpetuase; sólo consiguió empero que las concesiones abarcasen seis años⁶.

El motivo que justificaba la concesión venía siendo, desde sus orígenes, siempre el mismo: *"para ayuda a los grandes gastos (de) la guerra contra infieles"*⁷, aunque luego el uso que se daba a lo recaudado era bien distinto. El pueblo, consciente de la debilidad del argumento del peligro de los infieles, suponía las otras utilidades belicistas, de ahí que, en última instancia, el concepto que tenía de la Santa Cruzada era el de un impuesto más. Carande ha mostrado las opiniones y actitudes de recelo del pueblo contemporáneo⁸. Por otra parte, las instrucciones de recaudación⁹ de las bulas recogen las posturas remisas del vecindario, motivo éste que obligó a las altas jerarquías de la Iglesia a ordenar a curas y rectores que incentivasen su adquisición, amonestando en los días de fiesta a los parroquianos que no la hubiesen adquirido¹⁰.

Es decir, el tributo de la Santa Cruzada exige un acuerdo entre los

6. Cfr. M. ULLOA, ob. cit., pp. 588-590.

7. ACO: leg. 22, f. 1.

En el siglo XVII se discutiría, con grandes disertaciones, sobre este cariz del uso del dinero. En concreto, y a modo de ejemplo, en 1670 *"Don Lope de los Rios"*, al interrogante expreso, respondió que el dinero recaudado no es sólo para la *"Guerra offesiba contra Ynfieles sino a la defensiva contra Catholicos"* AGS: GRACIA Y JUSTICIA, leg. 614.

Con anterioridad, en 1596, el obispo Gallo, de Orihuela, respondiendo a las dudas planteadas sobre la legalidad de las bulas había dicho que se llamaban de *"cruzada"* (porque eran para) *la guerra contra ynfielles y conquista de la tierra sancta"*. Rechazaba el pecado de simonía que algunos alegaban y defendía al rey español porque cumplía con Trento. AGS.: PATRONATO REAL, leg. 20, doc. 100.

8. Ob. cit., p. 493

9. *"Instruccion que dio El Rey nro señor Siendo Príncipe el año de DLIII (1554) de Algunas cosas que se han de guardar en la Predicación y cobrança de la cruzada y otras bullas que se predicaren"*. AGS: PATRONATO REAL, leg. 20, doc. 58.

Desde el siglo XVI (en concreto las instrucciones arriba mencionadas de 1554) hasta el siglo XVIII son muy pocas las variantes introducidas en las normativas. Puede comprobarse contrastando unas y otras, por ejemplo las de 1758: *"Explicacion/ de la Bula/ de la Santa Cruzada,/ que/ para la mayor comodidad/ de los reverendos parrocos/ y utilidad de todos los Fieles,/ manda dar a luz el Illmo. Sr. Comisario General/ de la misma Santa Cruzada"* ACO: leg. 22.

10. *"...acabada la prdicaçio (se debe) advertir y amonestar a sus parrochianos q. no oviere (n) tomado la dh° bula q. podra (n) tomarla adela(n)-te dura(n)-te el dh° año..."* Instrucción 23ª del año 1577. AGS: C. DE CRUZADA, leg. 455.

poderes temporal y espiritual. El primero se declara defensor de la religión a cambio de un pago que, por otra parte, no le es posible conseguir sin licencia eclesiástica. El Pontífice a cambio recibe ayuda, apoyo militar en defensa de la fe católica y un porcentaje para su obra de San Pedro y sus necesidades.

Indudablemente se trata de una concesión de la Iglesia a la Hacienda Real, ya que la gracia de la Cruzada requiere la venta de bulas (impreso donde constan las gracias e indulgencias que adquiere el comprador¹¹). Pero la remisión de penas espirituales es potestad de la Iglesia, luego sólo a ella le pertenecería lo recaudado. Recaudación que afecta a todos los estamentos de la sociedad: desde el jornalero al noble, del monje al obispo, sin excepción ninguna, con tal de tener "*dotze anys*", tanto en "*homens co donas*"¹². Luego, por más insistencia que se haga en aseverar que la Santa Cruzada es una aportación del clero –y a efectos legales e históricos así es–, en la praxis es un tributo más que pagan los vecinos.

Cuando la corona se hizo con ella, el sentido impositivo se acentuó, perdiendo el carácter de donación voluntaria que tuvo en sus orígenes. Se observa en hechos propios de esta nueva orientación fiscal, desde aspectos generales y típicos de toda recaudación del Estado moderno –arrendamientos y asientos–, hasta pequeños matices como los padrones de los compradores de bulas (padrones donde se llega a especificar las bulas adquiridas para la mujer, hijos, criados, difuntos¹³, etc.), las subastas de los bienes de los morosos¹⁴, etc.

La Corona y la Iglesia gestionan la normativa precisa ya que están interesadas en que la venta de bulas alcance el mayor número posible. Son las llamadas instrucciones, donde no se olvida casuística alguna: requisitos burocráticos (ya se ha indicado el levantamiento de padrones, precisemos que son padrones de vivos, de bulas vendidas, fiadas, depositadas...), vigilancia a colectores, notarios y tesoreros, procedimientos de cobro (cogedores, subastas, etc.)... Todo, en fin, recuerda un impuesto más, y ello sin perder el cariz religioso, pues las instrucciones proceden del Comisario

11. "*Que se predique bien la bula... explicando las gracias e indulgencias. Que se lea como va impresa...*" Instrucción 6ª de 1758, coincidente con la de 1554. ACO: leg. 22.

12. *Ibíd*em, f. 5

13. "*Iloy Soler p. si su muller... y p. una negra y un criado*", "*andres peres en lo carrer de maria de form p. si y su mullr y tres fills y su sogra y un vaquero de molins*", etc. AHO (Archivo Histórico de Orihuela y Biblioteca Pública "Fernando de Loazes"): Protocolos, BALAGUER, núm. 247, pp. 4547.

14. Cuando se otorga una bula fiada y luego no se paga se pueden sacar prendas; pero es condición, según las instrucciones, que junto al cogedor debe estar "*otro hombre bueno ql. alcalde dl lugar no(m)brare*", además deben tomar prendas no más allá del doble de la deuda. Las subastas de las prendas se harán "*en el mysmo lugar y pueblo...* (y) *en publica Almoneda antl alcalde y scrvno* (escribano)". AGS: C. DE CRUZADA, leg. 455.

Apostólico¹⁵; las predicaciones, por supuesto, están en manos del clero; las cuentas se llevan en las diócesis y las excomuniones están siempre presentes¹⁶. En suma, la propaganda depende de la Iglesia, que se inicia con el recibimiento y las ceremonias que organizan las autoridades religiosas y civiles de cada localidad:

*"... salgaís a recibir la dicha Sancta bulla con el acatamiento solem-
nidad y beneraçion q. aveis acostumbrado en otras cruzadas y quanto
mejor pudieredes... y los moradores q. esten a los sermones del recibi-
miento y despedimiento de la dicha Bulla, aunque se haga en dias de
labor co(n) que en medio dia en adelante los dexen libres para acudir a
sus labores"*¹⁷.

El interés es mutuo, por eso se insta y presiona a los vecinos con predi-
caciones. Además, las bulas se multiplicaron¹⁸ y así, sin salirse del marco
de la Cruzada, cabe distinguir entre bulas de vivos, de difuntos, de compo-
sición y de lacticíneos¹⁹. El interés fiscal no desaprovecha nada, porque el

15. Así, las instrucciones de 1758 fueron dadas por *"don pedro Velarde... comisario apostolico jurado de la sancta cruzada en los Reynos y señorios de su magd"* ACO: leg. 22, f. 5.

16. Las instrucciones aclaran que no se debe presionar en la adquisición de las bulas, pero sí a la asistencia (al menos dos veces) de las predicaciones, y también se aclara que recaerá *"la pena de excomunion y de otras penas a los pueblos y moradores"* que no reciban la bula con el agasajo y devoción debida. Si no directamente la excomuni3n se aprecia muy próxima. Idem.

17. Idem.

18. Cualquier petici3n que conllevarse alg3n tipo de indulgencias servía para emitir la venta de bulas, que eran predicadas por los frailes principalmente franciscanos y dominicos. La inflaci3n de bulas durante los siglos XVI y XVII repercutía favoreciendo a unas en perjuicio de las otras, por eso una de las condiciones de los asentistas en la bula de la Santa Cruzada era exigir que no se predicasen otras:

*"... en la cibdad de burgos y en las villas y lugares de su obpdº andan çiertas personas... publi-
cando graçias e yndulgencias y dando ynsignias falsas y cobra(n)do bullas no lo pudiendo
bazer por estar suspendidas por la bulla de la santa cruzada"*. AGS: C. DE CRUZADA, leg. 449.

En concreto, por citar a un personaje de gran relevancia en el entorno que nos ocupa, en 1539 *"fernando de loazes por la graçia de dios obispo de elna ynquisidor contra la eretica y apostatica pravitat por la sancta sede... y comysario apostolyco de la santa fabrica subdelegado en los dbos prynçipado e condados (de Cataluña, Rosell3n y Cerdeña) por lo yllrmº y Rmº sr. cardenal de Sevilla (se queja de que predicándose la bula) del jubileo de las armas (se ordenen nuevas predicaciones, pues) llegaron los despachos para que se hiciese y publicase un jubileo de caxas de tasa de seys dineros e tres dinrs"*, lo cual, sin duda alguna, repercutiría en las primeras bulas. Ibídem, leg. 448.

19. Las propias instrucciones definen la bula de composici3n: *"Por quanto conforme a la bulla de la dhª cruzada tenemos facultad para componer y dispensar con qualquier personas sobre lo mal ganado y bavido sobre lo mal llevado y adquirido por logros y usuras, o de otra qualquier manera no constando de los duenos a quien se deva, hecha la diligencia..."*. AGS: C. DE CRUZADA, leg. 453.

dinero anda por medio y no conviene perder oportunidad alguna que retraiga las ventas. Se llega hasta entregarlas de fiado, levantando padrones de los que pagan y los que las adquieren a largo plazo²⁰, muchos más éstos que aquéllos pues no todos –piénsese en jornaleros, pobres, viudas, vagabundos...– disponen de dinero contante y sonante.

Conviene tener presente tanto el valor potencial de la Santa Cruzada, "*a dos reales de plata Castellanos*" por bula de vivos y difuntos, y a "*ocho reales... la Bula de vivos (de) Cardenales, Obispos, Condes, duques, oydores, fiscales...*", próximo a los 300 millones de maravedíes, como la cantidad de personas e instituciones que obtienen por uno u otro procedimiento unos ingresos nada desdeñables: arrendatarios o asentistas los primeros²¹, Pontífice²² y obispados después. Y por último un largo etcétera que va desde los monasterios de Nra. Sra. de Prado (Valladolid) y San Pedro Mártir (Toledo) por imprimir las bulas, a los pagos a colectores, predicadores, notarios, recaudadores, pregoneros, alguaciles, jueces, porteros, mensajeros..., que reducen en un 12 por ciento la parte correspondiente a la Hacienda Real²³.

Precisamente fueron los abusos los que obligaron a apartarse de los arrendamientos generales para hacerlos por obispados o demarcaciones más controlables. Por eso desde el último cuarto del dieciséis –1571 concretamente– cada centro episcopal o división administrativa creada al efecto se encargará de sus cuentas.

El Obispado de Orihuela, bien por su tardía creación –1564²⁴– y su reducido potencial económico²⁵, bien por mantener la costumbre adminis-

(19). La bula de "*laticineos (es para que los clérigos) puedan comer huevos y cosas de leche en tié(m)po de Quaresma... porque los clerigos necesitan de un perdon especial*". ACO: leg. 22, f. 21.

20. Las instrucciones son claras al respecto: el notario de cruzada sacará relación global de las bulas empadronadas "*fiadas e cobrado a luego pagar...* (explicando) *quantas se dieron de contado... A que plazos... las que se fiaron*". Y aun se aclara, que "*se hagan padrones dlas prsonas que tomaré(n) las db's bullas sino las pudieren pagar...* (evitando) *eRores... escribiendo A prsnas que no tomaban las db's bullas...*" Idem.

21. Las ganancias, desde la segunda mitad de la décimosexta centuria, ronda los 6 maravedíes por bula vendida. AGS: C. DE CRUZADA, legs. 451, 455, 458, etc. También puede confrontarse en M. ULLOA, ob. cit., pp. 575-589.

22. Le corresponden 100.000 ducados por sexenio. Idem.

23. Descontados 26 millones de ganancias del asentista o arrendatario, 6,2 mlls. que van a Roma, 3 mlls. por impresión y otros 2 millones por gastos varios. Cfr. M. ULLOA, ob. cit, p. 594.

24. La bibliografía sobre el tema de la creación del Obispado y su separación del de Cartagena-Murcia es muy abundante y ha sido tratado por todos los cronistas: ALENDA, BELLOT, CASCALES, GISBERT, etc... Remitimos, sin embargo, a las fuentes: ACO: leg. 1603 y AGS: PATRONATO ECLESIAÍSTICO, leg. 156.

25. En una lista de 37 arzobispos y obispados, Orihuela, en 1654, ocupa el puesto 35 con una valoración de 5.500 ducados. AGS: C. DE CRUZADA, leg. 521.

trativa con el antiguo obispado madre –Cartagena–, forma, a efectos del cobro de la Santa Cruzada, una sola dependencia con Murcia²⁶. Su archivo, prolífico en otros datos, sólo conserva los documentos de una decena de años del último cuarto del siglo XVI. A pesar de esta parquedad documental, el impuesto de la Santa Cruzada, con la burocracia que le rodea, engendró unas fuentes estadísticas que permiten aproximarse a la historia del Obispado en sectores tan variopintos como los económicos, sociales, demográficos e incluso en temas cercanos a la mentalidad. Pues bien, el Obispado de Orihuela no será el paradigma, pero sí un ejemplo del que se pueden extraer ideas, proponer nuevos cauces de investigación, indagar otras vías y un ejemplo para descubrir falsos supuestos y extrapolaciones mal planteadas que allanen el camino de futuros trabajos en obispados más prolíficos y cuidadosos con sus documentos.

II. LA BULA EN ORIHUELA

Aunque los documentos sean escasos no impiden dibujar el cuadro metodológico del cobro de la bula en Orihuela y su Obispado. Las instrucciones enviadas por el Comisario Apostólico tras la concesión papal, las órdenes reales aconsejando el cumplimiento de aquéllas, los nombramientos de tesoreros, predicadores, receptores y colectores, así como un sin fin de actas notariales, poderes, cridas, procesiones, entregas de bulas... y, por fin, actas y finiquitos componen el proceso, paso a paso, de la bula de la Santa Cruzada desde la concesión Pontificia hasta las manos de cualquier vecino. Veamos seguidamente estos pasos.

II.1. Fase previa: Se concede la predicación de la bula

Comienza con las gestiones que inicia el Consejo de Hacienda para arrendar al mejor postor, en base a un cálculo de plausibles bulas vendibles²⁷, o tomar asiento, caso más frecuente, con un banquero o financiero concertado con la Hacienda Real²⁸. Previamente, se pactan las condiciones

26. *"Digo yo Juan de berrera vº de la ciudad de murcia thesorero de su magd En esta ciudad de murcia y de la sancta cruzada En este obispado y En el de Origuela..."*. ACO: leg. 22, f. 3.

27. *"Tino de qtª (cuenta) se hizo de lo q podria pꝛceder de la bulla de cruzada y bulleta de su trienyo segun lo que mo(n)to la bulla de s. pedro y bulleta de su trienyo proximo pasado..."* AGS: C. DE CRUZADA, leg. 451.

28. Baste con un ejemplo: la bula de la Santa Cruzada concedida por Sixto V *"por otros seis años... desde el adviento del Año de (1589)... y fenezeran por el adviento del año de (1595)"*. El asentista fue *"Jhoan Ortega de la Torre vezino de la çiudad de Burgos"*. AGS: C. DE CRUZADA, leg. 458.

M. D. X. C. VII

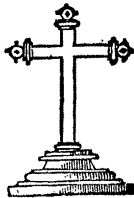
Bulla de plenísima indulgencia concedida
 por nuestro muy sancto Padre Gregorio XIII. de felice recordacion, y prozro-
 gada por nuestro muy sancto Padre Clemente octavo, en fauor y ayuda de las ani-
 mas de los fieles difuntos para la predicacion del año de M. D. XL. vij.



Clemente
 octavo.



El Sancto viejo Tobias viendose vezino a la muerte, como se lee en su libro en el capitulo quarto, llamo a su hijo, y entre otros sanctisimos consejos que le dio fue vno: haz limosna de tu dazienda. y no apartes el rostro de algun pobre, sino pon los ojos en sus necesidades: que si ansí lo hizieres Dios mirara las tuyas y las remediara. Conocia el sancto viejo la virtud de la limosna, que abre el cielo, y no para hasta llegar a Dios y alcanzar de el misericordia. Pues si la limosna con que se acude a las necesidades desta vida, tanto agrada a Dios. anáto mas le agrada aquella con que se remedian las miserias y vino fuego que padecen los que estan en purgatorio, auiendo de salir por sus cauales de aquellas penas a ver la claridad de Dios cō sus sanctos: si los que en esta vida quedamos no las abzeuamos con nuestro socorro: para que este sea cumplido nuestro sanctissimo Padre concede esta plenissima indulgencia con que podamos sacar las animas de los que aca quismos bien, de aquellas penas, y ponerlas en la gloria, dando por esta bulla para la defensa de la yglesia, y en rescate de nuestros difuntos, y en acrescentamiento de nuestros meritos la limosna tassada por el licenciado don Juan de Zuniga, del Consejo de su Magestad de la sancta y general Inquisicion, Canonigo de la sancta yglesia de Toledo, Comissario Apostolico general de la sancta Cruzada. Y por quanto vos distes dos reales de plata, que es lo que esta tassado por nos el dicho Comissario general para la dicha expedicion, y en fauor del anima de y recibistes en vos esta Bulla le es otorgada la indulgencia sobredicha. Dada en Madrid a quinze de Nouiembre de mil y quinientos y nonenta y seys años.



El conde de Zuniga



específicas del Obispado y los tipos de bulas que saldrán a la venta²⁹. Concedido el contrato, el asentista o arrendador (o su tesorero) solicita el permiso de predicación al Comisario Apostólico quien se lo confirma, al tiempo que le hace entrega de las instrucciones por las que debe guiarse:

*"... don Pedro Velarde... comisario apostolico gnrnal de la sancta cruzada en los Reynos y señorios de su magd. (entrega las instrucciones a) francisco de moya y ambrosio de Cuenca (en virtud) de el asiento que con vos esta tomado"*³⁰.

II.2. Fase de acción: Comienza la predicación

Ya en Orihuela³¹ el tesorero nombra colectores, receptores e incluso predicadores³². De este modo, el poder espiritual fiscaliza el uso que se hace de las instrucciones por medio de un "*comisario delegado*", que se encarga del cumplimiento de las ceremonias a la llegada de la bula, de las predicaciones, presentaciones de la bula, extorsiones que pudieran hacerse, etc.; fiscalizando incluso el nombramiento de predicador. Así pues, Orihuela era testigo de todos los actos: llegada de la bula y recibimiento por parte del clero y pueblo con "*acatamiento, solemidad y beneracion*"³³, predicación³⁴, primeras ventas y salida hacia otras localidades del bulero, donde se repetía el ceremonial con el boato y grandeza propio del lugar.

II.3. Fase burocrática: Cuentas finales

El último paso es totalmente fiscalizador pues se trata de abonar los gastos³⁵, enviar el dinero recaudado al tesorero, devolver las bulas sobrantes³⁶, realizar las subastas de los bienes de personas deudoras y entregar las cuentas y finiquitos de cada una de las poblaciones y de la Diócesis.

29. Juan Ortega hizo consignación por un total de 4.350.000 bulas de vivos, difuntos y composición. Idem.

30. ACO: leg. 22, f. 1

31. Se debe tener presente que los obispados de Orihuela y Murcia siguieron unidos a efectos contables de las bulas de la Santa Cruzada.

32. Don Pedro Velarde nombró por predicador a Fray Guillén Marco, de Santo Domingo; y como receptor a Joan Roig Delgadillo. Idem.

33. *Ibíd.*, f. 5.

34. *"... en la tarde del dbº dia (a. 1591) la predico El dbº frai luis garcia"*. *Ibíd.*, f. 19.

35. *"Digo yo Juan de herrera vº de la ciudad de murcia tesorero de su mag... de la sancta cruzada... q. E Rescibido de Pedro Llore(n)te vzº de La ciudad de origuela collector y p(e)rsona a cuyo cargo a sido la cobrança de las Bullas q. En la dicha ciudad de origuela y en su buerta se dieron fiadas..."*. Idem.

36. Sigue diciendo Juan de Herrera: *"Rescibi trece bullas En papel"*. Idem.

En resumen, en el cobro de la bula de la Santa Cruzada se aprecian, metodológicamente, tres procesos bien diferenciados: las gestiones burocráticoadministrativas, las ceremonias religiosas y la contabilidad financiera. Tres procesos que indudablemente se entrelazan, no van deslindados; pero sí son, en cada una de las fases, dominantes.

III. APORTACIONES DE LA BULA A LA HISTORIOGRAFÍA DEL OBISPADO DE ORIHUELA


III.1. Las bulas como intento de aproximación a la demografía histórica

Los estudios demográficos de las poblaciones de los siglos XVI y XVII adolecen de datos fidedignos. Los '*censos*' se muestran oscuros, pues expresan sus resultados en casas/fuegos o vecinos, además de pecar por defecto porque no anotan, por ser siempre de carácter fiscal, a los no contribuyentes, sea por pertenecer a las categorías nobiliaria y clerical o la de la pobreza. En cualquier caso, el número de habitantes permanece oculto. Si para aclarar esta penumbra demográfica se hace necesario usar del "*coeficiente de habitantes por vecino o casa*", es lícito y necesario servirse de otras fuentes indirectas como el uso de los libros parroquiales, la reconstrucción de familias y de las bulas.

La bula, o mejor dicho buleta, es un documento –una hoja impresa-nominal³⁷ que se entrega, bajo previo pago de su coste (2 reales), a los habitantes mayores de 12 años que la adquieren para gozar de gracias y beneficios. Por lo tanto, en teoría, el número de bulas vendidas equivale a los habitantes mayores de doce años. No se nos ocultan los inconvenientes de tal aserto: ¿Todos adquieren la bula? ¿Nadie compra más de una para sí mismo?... Sostenemos, a modo de hipótesis, que en las poblaciones pequeñas, allí donde el cura o rector poseen un fuerte influjo sobre la población, el número de bulas vendidas (tanto las entregadas al contado como las fiadas "*a luego pagar*") y depositadas se aproximan a la realidad poblacional mayor de 12 años. Y si a la citada suma se le descuentan las bulas devueltas, entonces puede asegurarse que su número se aproxima aún más, subestimadas en todo caso, pues dudamos que hubiese muchos vecinos que adquiriesen más de una. Tal enunciado, por supuesto, sólo es válido para la población cristiana, la morisca no tiene obligación de adquirir ninguna bula; en consecuencia, en este tipo de loca-

37. La bula se ha de dar con condición de escribir en ella el nombre del que la compra. Norma 7ª de las Instrucciones de 1578. ACO, leg. 22, f. 1.


M.D.XC.VIII.

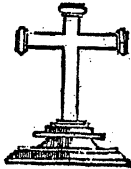
 Bulla de plenissima indulgencia concedida por la santidad de Gregorio Xij. de felice recordacion, y prorogada por nuestro muy sancto Padre Clemente octauo, en fauor y ayuda delas animas de los fieles difuntos para la predicacion de la Cruzada de A. D. M. D. XCVIII.



Clemente
octauo.



 Quenta la diuina Escritura que dixo vn angel al propheta Habacuc, como Dios le mandaua lleuasse aquella comida a Daniel que estava en el lago de los leones en Babilonia : y que escusandose el propheta le asio el Angel de vn cabello, y en breuissimo tiempo le puso en Babilonia, con Daniel, que estava ya para perecer de hambre, y dio la comida que lleuaua con que el propheta tomo esfuerço para padecer el trabajo de aquel penoso lugar. Daniel en el lago de los leones, es figura del alma que esta en penas de purgatorio. El propheta Habacuc que lleua la comida por instrumento del angel, es figura de qualquier fiel y catholico Christiano q̄ haze bien por las tales almas rogado a Dios con sacrificios y oraciones, q̄ es el verdadero alimento de los fieles difuntos, y para q̄ con mayor abundancia de manjares espirituales puedan los fieles Christianos ayudarlos: su Santidad concede en su fauor, por via de suffragio, mediante los meritos de Christo, satisfaga por sus culpas, y gozen de la eterna gloria dando por esta Bulla para la defensa dela yglesia, y en rescate de nuestros difuntos, la limosna tassada por el Licenciado don Juan de Zúñiga, del Consejo de su Magestad, de la sancta y general Inquisicion, Canonigo de la sancta yglesia de Toledo, Comissario Apostolico general de la sancta Cruzada. Y por quanto vos distes dos reales de plata, que es lo que esta tassado por nos el dicho Comissario general para la dicha expedicion, y en fauor del anima de y recibistes en vos esta Bulla, le es otorgada la indulgencia sobredicha. Dada en Madrid a quinze de Nouiembre, de mill y quinientos y nouenta y siete años



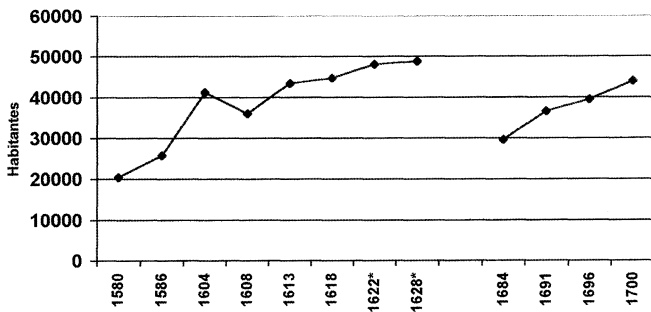
El Rey don Ju de castilla



lidades –de dominio morisco– sólo pueden utilizarse para conocer un sector de la población.

Planteada así la hipótesis no cabe sino demostrarla. Nada mejor, en ese caso, que reflejar el número total de bulas de vivos que se distribuyeron por el Obispado de Orihuela a lo largo de la media centuria comprendida entre la última década del siglo XVI y principios del XVIII, pero con un largo vacío intermedio de 50 años que va desde los treinta a los ochenta del XVII (ved Apéndice, Cuadro 1). Las bulas equivaldrían, siguiendo nuestro planteamiento, a las personas cristianas mayores de 12 años, a las que habría que añadir la parte correspondiente a los menores de esta edad para obtener los habitantes totales³⁸.

Figura 1
PROYECCIÓN DE HABITANTES DEL OBISPADO DE ORIHUELA.



Fuentes: Elaboración propia con datos del Cuadro 1 del Apéndice.

No deja de ser una proyección³⁹. En todo caso, las bulas merecen ser consideradas como una aportación más a los estudios demográficos. Incluso en localidades pequeñas, o allí donde no se hallen otras fuentes mejores, las bulas constituyen un medio para acercarse a su población⁴⁰.

38. Los menores de 12 años se obtienen del porcentaje (entre un 27 y un 30 por ciento –usamos este último porcentaje por considerar las bulas vendidas por defecto–) de la estructura de edades en las poblaciones del Antiguo Régimen. Por ejemplo, en el censo de Floridablanca.

39. La proliferación de estudios demográficos haría extensísima esta nota, de ahí que citemos sólo a dos autores que se aproximan al espacio y al tiempo de este artículo: Juan Bautista VILAR: Orihuela, una ciudad valenciana en la España Moderna, IV; vol. I. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Patronato García Rogel, 1981, pp. 95 y ss.; y M^a Milagros CÁRCEL ORTÍ: Relaciones sobre el estado de las diócesis valencianas, I, Orihuela, 1988 Generalitat Valenciana.

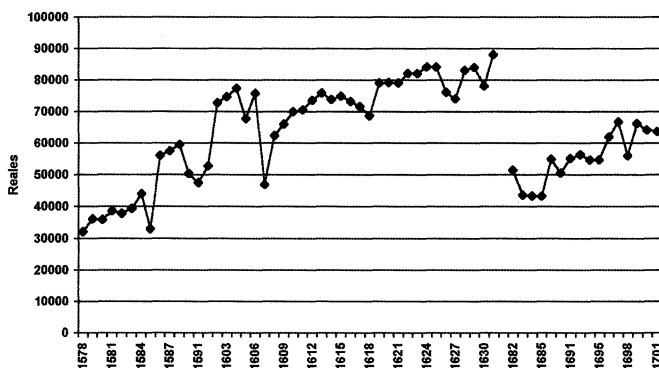
40. Con el objetivo de aportar las fuentes para su conocimiento y utilización, y aun para propiciar la crítica a cuanto venimos exponiendo, incluimos todos los datos hallados en el ACO. en los cuadros 2, 3 y 4 del Apéndice.

III.2. El potencial económico del Obispado visto desde las bulas

El ingreso por la venta de bulas (a 2 reales las de vivos y difuntos y a 8 reales las de grandes personalidades eclesiásticas y nobiliarias), más las recaudaciones por bulas de composición introducen una visión diametralmente opuesta a la que en un principio hubo de percibirse, cargada de connotaciones religiosas. Sin lugar a dudas el elemento religioso estaba constantemente presente en hechos como la predicación por el fraile o la propia buleta (llena como estaba de plegarias e indulgencias⁴¹), sin olvidar todas las ceremonias y ritos que la acompañaban.

Mas la venta de bulas arrastra tras de sí un aire mercantilista que no puede por menos de levantar la sospecha de los vecinos, que deben ser convencidos con el '*temor de las penas espirituales*'. En todo caso, las bulas reportaron unos ingresos al erario regio acorde con la representatividad socioeconómica del Obispado. Una representatividad que no llegó a alcanzar, ni en el mejor de los años, el 2,5 por ciento de todos los ingresos procedentes de la Santa Cruzada. Aportación paralela al incremento demográfico cristiano de las postrimerías del XVI y primeras décadas del XVII.

Figura 2
IMPORTE DE LAS BULAS



Fuentes: Elaboración propia con datos del AGS: C. de Cruzada, legs. 456, 457, 458, 460, 461, 462, 463, 464, 472, 473 y 474

41. "PRimerame(n)te su Sa(n)ctidad co(n)cede a todos los fieles Christianos... (que) fuer(e)n a su costa p(er)sonalm(e)nte a servir a la guerra e(n) el exercito... la plenaria indulge(n)cia y remissio(n) d todos sus peccados... It(e)m co(n)cede a todas las p(er)sonas q tomar(e)n esta bulla, q dura(n)te el dicho año pueda(n) d co(n)sejo de ambos medicos, espiritual y corporal, comer carne e(n) q(ua)resma...". AGS: C. DE CRUZADA, leg. 459

Los ingresos brutos anuales (Figura 2) superarían los 33.000 y 87.000 reales (mínimo y máximo), porque a las ventas de bulas de vivos y difuntos hay que añadir –no constan en el gráfico– las de composición, que no tienen precio fijo sino que es algo aleatorio, dependiendo del '*pecado*' a componer. Son ingresos teóricos, obtenidos del número de bulas y sus precios respectivos, a los que habría que descontar, para acercarse al valor líquido, las bulas no cobradas. Es un porcentaje acordado con el asentista en función de las condiciones socioeconómicas que se vislumbraban en aquel momento y que fluctuó entre el 1 y el 2 por ciento⁴².

Cuadro 1
BULAS Y VALORES BRUTOS Y LÍQUIDOS

AÑOS	BULAS				VALOR EN MARAVEDÍES		Diferencia en %
	De vivos	De 8 rs.	De difuntos	De composición	Valor Bruto*	Valor Líquido	
1578	13.276	16	2.787	2.500	1.096.636	1.253.988	
1579	14.339	-	3.797	-	1.233.248	1.220.906	1 %
1580	14.170	14	3.750	-	1.223.368	1.210.162	1,079%
1581	15.420	14	3.864	-	1.315.120	1.301.962	1 %
1582	15.020	20	3.800	4.307	1.285.200	1.562.300	
1583	14.906	18	4.700	-	1.338.104	1.324.742	0,998%
1585	13.020	19	3.400	-	1.121.728	1.099.288	2 %
1586	19.027	14	8.983	-	1.908.488	1.870.440	1,99 %

* No se incluye el valor de las bulas de composición.

1578 y 1582: Incluye el valor de las bulas de composición.

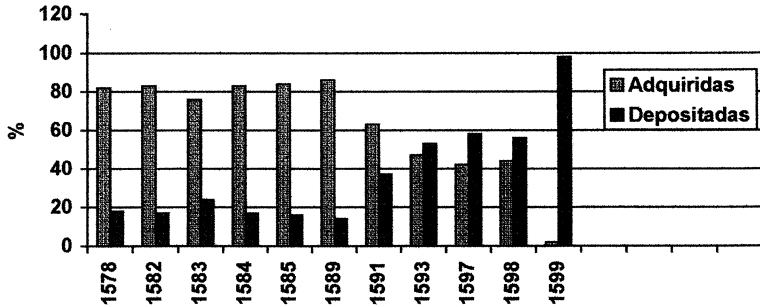
Fuente: Elaboración propia con datos de AGS: C. de Cruzada, leg. 456.

El Cuadro 1 compara los valores bruto (según precios establecidos de 2 reales las de vivos y difuntos y 8 las de nobles y preladados) y líquido (este último según los documentos simanquinos). Como puede apreciarse, el porcentaje se aproxima con bastante exactitud a la normativa –1 y 2 por ciento– otorgada a los asentistas. Por consiguiente, el valor bruto puede tomarse sin temor a confusión, y refleja con bastante fidelidad lo que se ingresaba en todo el Obispado. Llama más la atención, por su ostensible diferencia, las grandes oscilaciones entre años próximos. No todas son explicables desde el punto de vista demográfico y más bien hay que recurrir a razones de comportamiento económico-religioso. Cabe suponer que la adquisición de bulas esté íntimamente relacionada con la marcha económica, aunque hay que tener en cuenta el influjo del predicador. Conviene no olvidar que las bulas de difuntos se ligan directísimamente con epide-

42. "... *dsto* (de esto) *se ha d qthr* (quitar) *el II por cl^o q mō(n)ta...* (por gracia para que) *pague todas las bulas q. sacare en no buelba nyngunas en papel^o*". Ibídem, leg. 449.

mias y pestes, momentos en que la parca se lleva a los seres más queridos, sin darles tiempo a preparar una *'buena muerte'*. Razón que, si no viene acompañada de crisis económica, incrementaría su adquisición.

Figura 3
BULAS ADQUIRIDAS Y DEPOSITADAS



Fuente: Elaboración propia con datos del ACO: leg. 22

La crisis económica se refleja con gran diaphanidad en los comportamientos restrictivos ante las bulas. Cuando todo va bien se adquieren inmediatamente, en el momento de la predicación, bien pagándolas de contado, bien de fiado. Si la situación se complica, las bulas pasan a un segundo plano y se depositan en las rectorías en espera de nuevas predicaciones que conmuevan los corazones y los bolsillos de los vecinos. Un claro exponente de cuanto venimos diciendo puede comprobarse en el periodo comprendido entre 1578 y 1599, con datos proporcionados por el Archivo Catedralicio. La marcha económica del Obispado coincide con la evolución de bulas adquiridas y depositadas: desde 1593 –y ya se vislumbra en 1591– hasta 1599 destacan las no vendidas, síntomas evidentes de crisis. Este último año, más que síntoma, la crisis se manifiesta en toda su magnitud.

En la última década del XVI la crisis económica resulta evidente, sobre todo en las 22 localidades más importantes de la diócesis. Destaca sobremanera los datos referentes al año 1599, en que la población parece no adquirir bulas bajo ningún concepto, pudiendo considerarse la hipótesis de que no se pusieran a la venta, dada la grave situación del momento. En algunos pueblos la crisis debía ser grave a tenor de las escasas bulas abonadas (Albatera, Catral, Agost...), y ninguna en otros como en La Daya, Salinas,...

En la Figura 2 puede también comprobarse cómo quedan reflejadas no sólo las crisis económicas coyunturales (1585, 1591), sino las políticas y la conjunción de ambas. A ellas habría que acudir para explicar el descenso

tan brusco entre 1607 y 1609, años preliminares a la expulsión morisca, que hicieron notar su influjo en la reducción de las ventas.

La interrupción de datos durante los cincuenta años que median entre las décadas de los treinta y los ochenta no oculta el descalabro económico-social del Obispado en la mitad del siglo XVII. Las crisis que debió soportar fueron tan graves que a principios del siglo XVIII se halla en una situación similar a la de comienzos de la centuria precedente.

La cantidad recaudada por la venta de bulas en el Obispado de Orihuela, en consonancia con el desarrollo demográfico y económico de fines del XVI y primeras décadas del siglo XVII, a pesar de las crisis, llegó a duplicarse. No obstante, su representatividad siguió siendo exigua frente al cómputo nacional: del 1 al 2,2 por ciento entre 1578 y 1625.

Sin embargo, lo que a escala nacional no deja de ser escaso, a escala local adquiere una visión económica diferente. Primero la optimista, la de aquéllos que obtienen una ganancia a costa de algún que otro menester por el cobro de las bulas: cantidades que van desde los 800 reales que cobra el receptor a los 3 que recibe tan sólo el cura de Albatera, pasando por los 330 del escribano de Orihuela, los 124 del escribano y colector de Alicante, los 66 de cada uno de los dos jueces comisarios..., hasta los 80 reales que se lleva el arriero que trae las bulas de Toledo y los 7 que cobra el que las distribuye por la huerta. Dinero fijo para unos; variable, en función del número de bulas a cobrar, para otros⁴³. Para todo este grupo un buen negocio⁴⁴.

Visión diametralmente opuesta tendrían las clases menos acomodadas, para quienes las bulas no dejan de ser un carga fiscal más. Todos los años han de retraer de sus rentas el valor de dos jornadas de trabajo⁴⁵, porcentaje elevado en una época en que los jornales no son diarios y se vive al día y con estrecheces.

En definitiva, si la recaudación por bulas no puede hablarnos explícitamente del potencial económico de una localidad, o del Obispado, ya que es carga impositiva fija que recae sobre las personas y no sobre sus rentas, sí nos acerca implícitamente a la situación de bienestar o malestar por el

43. Los colectores de la huerta reciben 1 maravedí por bula fiada que se cobre: "... *que pago* (Pedro Llorente) *a los colectores... de la huerta por cobrar las bullas que se fiaron En ellos a Raçon de a un maravedi por bulla q. fueron (1.552) bullas*". ACO: leg. 22, instrucción 10ª, f. 1.

44. El Archivo Catedralicio sólo da cuenta de los pagos efectuados por el cobro de las bulas fiadas. Los porcentajes de estos gastos frente al total bruto equivalen: al 5 y 8 por ciento en 1584 y 1586, respectivamente. Idem.

45. La media de bulas adquiridas por familia, según padrón de 1561, es de 2,5. AHO: protocolo citado.

que pasan sus ciudadanos. Las relaciones de bulas vendidas y depositadas, así como la facilidad o dificultad de cobro de las fiadas⁴⁶, son imágenes bastante fieles del estado por el que pasan sus pobladores.

III.3. Comportamientos y bulas: ¿Visión sociológica?

Cuando los datos son explícitos y extensos, las bulas, los distintos tipos de bulas y los diferentes modos de entrega, adquieren una segunda lectura, más cualitativa, más próxima al campo social, y aun a la mentalidad de la época. No obstante, se precisaría más espacio que el de este artículo, y más detalles también, para abordar con claridad el tema de la mentalidad. Baste señalar algunos modos de proceder respecto a las bulas de difuntos y composición.

Las de difuntos se adquieren, bajo pago de 2 reales, para atemperar las penas del purgatorio de los fieles difuntos. Si es costoso desprenderse de esta cantidad por cada persona mayor de 12 años al objeto de conseguir indulgencias, menores incentivos han de mostrarse por aliviar a los muertos; a no ser que medie una conciencia religiosa fuerte, unos momentos críticos que acentúen esa conciencia o un recuerdo cercano del familiar fallecido; todo ello acompañado de capacidad financiera.

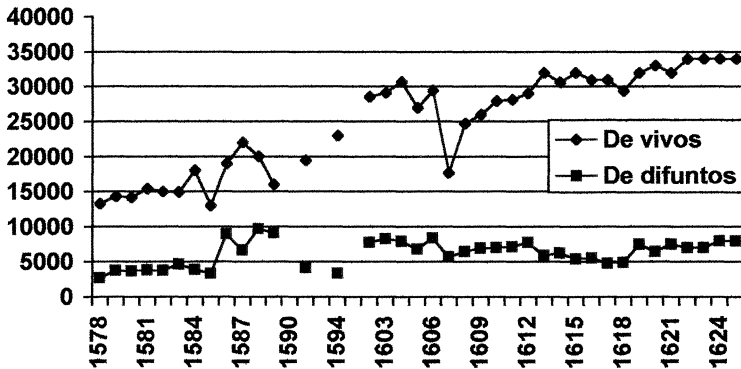
El comportamiento ante las bulas de difuntos (¿y por qué no la mentalidad?) se mantuvo firme en los años estudiados, con oscilaciones que no hacen sino confirmar una actitud motivada por los acontecimientos económico-sociales. Precisamente porque la mentalidad religiosa determina unas acciones diferentes para vivos y muertos es por lo que las bulas de unos y otros –ved Figura 4– no caminan al compás. Los porcentajes de las bulas de difuntos fluctúan entre el 13 y el 33 por ciento de unos años a otros, dependiendo tanto de las crisis de mortalidad como de las económicas.

Porque no siempre querer es poder, ocurre que los años de mortandad no tienen por qué coincidir con el aumento de bulas de difuntos, sobre todo si ese año viene acompañado de penuria, por más que los familiares desearan conseguir indulgencias para su ser más querido. En estos casos la pauta era relegarlo para años posteriores. Pero también cabe suponer que en esos momentos difíciles, de grandes mortandades, cuando los enfermos apenas disponen de tiempo para obtener el perdón de la Iglesia o faltan los clérigos, los familiares tratarían de remediar la situación con las indulgencias que otorgan las bulas de difuntos. ¿Se incrementaría entonces su venta, llegando a faltar, como ocurrió en 1591⁴⁷?

46. En 1584 los documentos aclaran que ciertas personas y hospitales de Orihuela tienen enormes dificultades para abonar los prometidos. ACO: leg. 22, f. 3.

47. En ocasiones, no bastaron las bulas distribuidas por las localidades, pidiéndose más: "*doy fee q. faltaron bulas de difuntos*", "*en este tiempo vinieron por bulas de difuntos de los lugares de Callosa y rredovan...*" ACO: leg. 22, f. 19.

Figura 4
BULAS DE VIVOS Y DIFUNTOS



Fuente: Ibídem Figura 2

Cuadro 2
BULAS ADQUIRIDAS SEGÚN LA DIFERENTE CATEGORÍA SEXUAL
(a. 1561)

	VECINOS/AS		BULAS VIVOS		BULAS DIFUNTOS	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Hombres	195	55,5	427	50	75	9
Mujeres	157	44,5	254	30	98	11
TOTAL	352	100	681	80	173	20

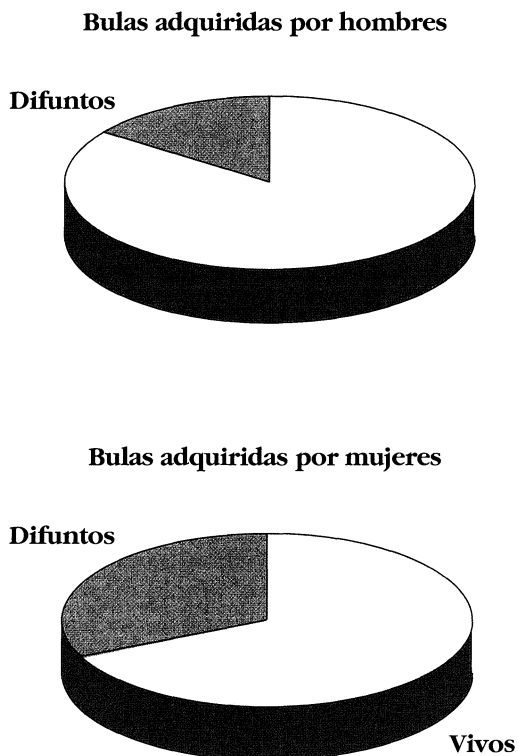
Fuente: Elaboración propia con datos del AHO: Protocolos, Balaguer, núm. 247

El año 1561 proporciona un ejemplo de diferencias comportamentales frente a las bulas según las adquieran hombres o mujeres⁴⁸: 352 vecinos compraron 854 bulas (681 de vivos y 173 de difuntos), a una media de 2,4 bulas por vecino (1,9 de vivos y 0,5 de difuntos), siendo las familias encabezadas por los hombres (hecho normal en el siglo XVI) las mayores compradoras. No obstante, las mujeres que constituyen entidad familiar suponen un porcentaje excesivo (44 por ciento). De lo que se deduce que las mujeres (Cuadro 2, y Figura 5) tienen una especial preferencia por las bulas de difuntos, duplicando –casi– a las de los varones. Esta desigual conducta de unos y otras explica la distinta visión ante los ritos religiosos y

48. El padrón –de Orihuela– está incompleto, pudiéndose constatar con facilidad que las hojas restantes han sido arrancadas. AHO: Protocolos, BALAGUER, núm. 247, pp. 45 a 76.

está precisando en última instancia dos conceptos mentales que nos aproximan, por otra parte, al fenómeno de la "beatería" como más propio de mujeres⁴⁹.

Figura 5
BULAS DE DIFUNTOS ADQUIRIDAS POR VARONES Y MUJERES
(a. 1561)



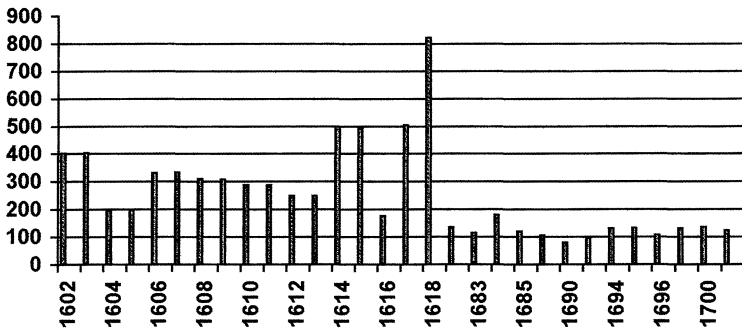
Fuente: Ibídem Cuadro 2

También las bulas de composición, independientemente de la recaudación que por ellas pueda hacerse (a dos reales cada bula también), sacan a relucir un segundo plano, poco estudiado, cercano a las actitudes y costumbres sociales.

49. Valga este ejemplo: *"la beata mirona en lo carrer de la merçe p dos difuntos"*. AHO: Idem.

En efecto, los poderes temporal y espiritual nunca han expresado tan directa y claramente su condominio como a través de esta bula. Apropiarse de unos bienes⁵⁰, obtener un perdón en vez de reparar la ofensa (hablamos, por ejemplo, de quienes conseguían permiso de matrimonio habiendo tenido relación carnal con familiares⁵¹, o habiendo actuado improcedentemente⁵²), conseguir una licencia para officiar a destiempo⁵³, etc., origina un conflicto moral y religioso. Pues bien, Iglesia y Estado se unieron para acallar conciencias a cambio de un tributo. Bajo el pago de dos reales cualquier vecino puede tranquilizar su conciencia o quedarse con bienes mal apropiados por valor de "*dos mil maravedies*". Si se compran 50 bulas la composición alcanza los 100.000 mrs., límite permitido porque superarlo requiere ya una negociación con el Comisario Apostólico o con sus delegados.

Figura 6
BULAS DE COMPOSICIÓN



Fuente: Elaboración propia con datos del AGS: C. De Cruzada, legs. 458, 460, 461, 462, 472 y 473

50. Se otorga la composición a "*cierto abogado* (por 2 millones de maravedies) *q le parece ser a cargo q no save a quien poderlas restituir de negoçios y cosas q se le ofrezieron de quarenta años a esta f(xar)te*"... Un escribano se compuso por la cantidad de 600 ducados "*q le paresçio ser a cargo de derechos que havia llevado demasitados en su off^o...*" AGS: C. DE CRUZADA, leg. 327

51. "*a N* (sic) *para contraer de nuevo porque antes que se casase y velase in facie ecclesie con la muguer que al presente tiene tubo aceso y copula carnal con una prima hermana de la dicha su muger*"..., "*a N* *porque tuvo relaciones con la madre de la dicha su muger*". Idem.

52. Por ejemplo, "*el clerigo N* (pagó 748 mrs. porque) *tubo escrupulo por haverle puesto una criatura Reçien naçida* (y) *por ebitar la nota la quito de alli y la bizo poner a la puerta de la yglesia y de alli a seis oras murio...*" Idem.

53. Se dispensa a clérigos para que puedan adelantar o atrasar su horario de misas: "*una ora antes q amanezca y otra despues de medio dia*". Idem.

La adquisición del número de bulas de composición muestra una tendencia general descendente, que no oculta dos etapas bien diferenciadas: Los primeros decenios del diecisiete de verdadera expansión frente a una segunda etapa, equiparable en años, de retraimiento significativo (Figura 6). La media de bulas entre estas dos etapas se reduce a un tercio aproximadamente, pues de comprar 357 bulas en la primeros años se pasa a adquirir tan sólo 121 en los últimos. Esta mengua se explica, en principio, por el descenso demográfico. Es evidente, las crisis de mediados del siglo XVII (especialmente la de 1648) se hicieron notar en todos los factores: menores ventas de bulas (de todo tipo) y menores ingresos.

Pero no todo tiene una explicación cuantitativa, porque si así fuera, a fines del XVII, en concordancia con el desarrollo poblacional, debería haberse producido un ascenso en las composiciones hasta unos límites similares a los de comienzos de siglo. Se precisa, por lo tanto, otra explicación, que no soslaya la primera sino que se une a ella, y no es otra que el cambio de mentalidades, fruto, sin duda, de cambios también en el modo de concebir las bulas (actitud totalmente equiparable a la bula de difuntos), lo que significa otra forma de enfrentarse o entender la religión.

Con todo, las composiciones (y dispensaciones) se nos antojan un chalaneo entre la Hacienda Real, la Iglesia y los vecinos para aflorar riquezas mal conseguidas y legalizar comportamientos no del todo legales. En cierta forma, definen también el concepto moral y religioso de la época moderna.

En consecuencia, las bulas poseen una segunda lectura que se aleja de lo puramente numérico para penetrar en el vivir cotidiano. A través de ellas es posible conocer la actitud de las personas ante hechos que rondan los límites de la convivencia y moralidad pública, el compromiso frente a determinados ritos de la Iglesia, el divergente comportamiento de hombres y mujeres ante un mismo fenómeno, etc.

IV. CONCLUSIONES

El desglose pormenorizado de las bulas de la Santa Cruzada ha permitido vislumbrar, si acaso someramente, tres aspectos esenciales del Obispado de Orihuela en el siglo XVII y último cuarto del XVI. Las conclusiones, pormenorizadas, se señalaron en su momento, y también se hicieron las críticas y matizaciones precisas a las hipótesis planteadas. Por lo tanto, sinoptizamos tan sólo lo ya dicho. Primero, la población de todo el Obispado presenta un crecimiento generalizado hasta la tercera década del XVII (el vacío documental de los 50 años intermedios del siglo nos oculta la evolución de este período), con dos etapas bien diferentes, una expansi-

va –último cuarto del XVI– y otra mucho más moderada –primeras décadas del XVII–. Los últimos años de este siglo vuelven a mostrar la recuperación, tras el descalabro producido por las crisis de mitad de la centuria.

Segundo, los ingresos recaudados por las bulas reflejan también el escaso potencial económico de un Obispado que ocupa los últimos lugares en el baremo episcopal. Y tercero, religión y economía se traban íntimamente; hasta el punto de que la Hacienda Real y la Iglesia se sirven mutuamente –dinero por indulgencias–. Mientras tanto los vecinos, captando este hecho, revelan unas actitudes en consonancia con el cambio de mentalidad de la época: cumplimiento estricto al principio, laxo después.

Sin embargo, el planteamos el estudio de esta Gracia bajo las visiones e hipótesis precedentes se hace con el ánimo no de aportar algo sobresaliente a la historia de nuestro Obispado, sino con el afán de llamar la atención sobre el uso de una fuente que puede, sin duda ninguna, despejar incógnitas demográficas, económicas y sociales en lugares y épocas donde escaseen estos datos. Siempre, claro está, con el condicionante de que su obispado o protocolos notariales conserven las relaciones o padrones de bulas. Pensemos por un momento en la cantidad de vacíos históricos que pueden llenarse disponiendo de una seriación mucho más completa y extensa, que precise todo tipo de bulas, su distribución y venta por todos los lugares. Esta es la conclusión que interesa resaltar: las bulas, de la Santa Cruzada o de cualesquiera otro signo, se constituyen en unas de las fuentes más interesantes para completar los estudios de la etapa preestadística, mejorar la visión social de las pequeñas localidades y acercarnos al estudio de comportamientos y mentalidades.

APÉNDICE

CUADRO 1: Bulas de vivos y ponderación de habitantes

AÑOS	BULAS (- de 12 años)	PORCENTAJE (+ 30 %)	HABITANTES (Ponderación)	AÑO MEDIO
1578	13.292	18.988		
1579	14.339	20.504		
1580	14.184	20.283	20.461	1580
1581	15.434	22.070		
1584*	18.025	25.775		
1585	13.039	18.645		
1586	19.041	27.228	25.783	1586
1587*	22.025	31.445		
1588*	20.025	28.635		
1589*	16.025	22.915		
1591	19.509	27.897		
1594	22.987	32.871		
1602	28.543	40.816		
1603	29.097	41.608		
1604	30.715	43.922	41.245	1604
1605	27.017	38.634		
1606	29.478	42.153		
1607	17.715	25.332		
1608	24.695	35.313	35.994	1608
1609	26.020	37.208		
1610	27.947	39.964		
1611	28.151	40.255		
1612	29.020	41.498		
1613	32.013	45.778	43.418	1613
1614	30.620	43.786		
1615	32.010	45.774		
1616	31.010	44.344		
1617	30.987	44.311		
1618	29.412	42.059	44.746	1618
1619*	32.020	45.788		
1620*	33.028	47.230		
1621*	32.020	45.788		
1622*	34.030	48.662	48.085	1622*
1623*	34.030	48.662		
1624*	34.030	48.662		
1625*	34.030	48.662		
1626*	30.020	42.885		
1627*	32.020	44.885		

AÑOS	BULAS (- de 12 años)	PORCENTAJE (+ 30 %)	HABITANTES (Ponderación)	AÑO MEDIO
1628*	36.020	51.457	48.828	1628*
1630*	34.020	48.600		
1631*	38.020	54.314		
...				
1682	23.211	33.158		
1683	20.006	28.528		
1684	19.883	28.404	29.665	1684
1685	19.964	28.520		
1689	25.760	36.800		
1690	23.639	33.770		
1691	25.963	37.091	36.551	1691
1692	26.981	38.544		
1694	25.661	36.658		
1695	25.650	36.642		
1696	29.264	41.805	39.483	1696
1697	31.332	44.760		
1698	26.288	37.554		
1699	31.240	44.628		
1700	31.330	44.757	44.019	1700
1701	29.871	42.672		

* Años con bulas brutas (sin descontar las devueltas)

Fuentes: Elaboración propia con datos del AGS: C. de Cruzada, legs. 456, 457, 458, 460, 461, 462, 472, 473 y 474

CUADRO 2 Total de bulas distribuidas por las diferentes localidades

	1578	1582	1583	1584	1585	1589	1591	1593	1597	1598	1599
Orihuela	7315	8259	7926	7439	7139	8928	9603	9194	10060	11348	?
Alicante	2304	3256	2553	3350	3336	3748	4763	4805	5064	5319	4902
Elche	2474	3030	2643	3249	2746	3553	3300	3525	4058	3299	3500
Agost	91	145	172	171	230	230	200	223	243	384	240
Albatera	98	112	62	61	60	35	101	98	?	64	62
Almoradí	633	718	695	849	1000	1105	1028	1050	870	900	1025
Aspe	202	241	234	236	322	245	310	294	294	286	275
Ayora	2330	2079	2004	2551	2250	2328	1932	2592	2714	2615	2575
Busot	138	75	174	210	240	242	158	260	259	254	274
Callosa	1368	1763	1990	1846	1675	699	1600	1400	2961	1840	1850
Catral	291	436	388	407	372	472	450	519	378	535	500
Caudete	961	1075	1049	1231	1035	1190	1176	1480	1644	1420	1265
Crevillent	100	44	52	71	117	64	123	181	?	118	116
Elda	310	326	313	379	329	280	301	303	364	333	305
Guardamar	482	434	475	575	550	586	398	329	412	456	500
La Daya	172	110	?	130	180	158	150	165	?	172	155

CUADRO 2
Total de bulas distribuidas por las diferentes localidades

	1578	1582	1583	1584	1585	1589	1591	1593	1597	1598	1599
Monforte	508	380	459	600	602	530	650	735	725	201	675
Monóvar	100	94	99	129	109	121	164	165	140	154	155
Muchmiel	765	417	672	1038	958	1127	703	950	880	1120	1099
Novelda	354	283	300	361	328	339	375	361	673	378	375
Salinas	93	118	103	128	100	129	124	124	?	114	110
San Juan	328	209	363	388	565	556	380	600	570	646	690

Fuente: Elaboración propia con datos del ACO: leg. 22.

CUADRO 3
Bulas vendidas, fiadas (VyF) y depositadas (D)

	Orihuela		Alicante		Elche		Agost		Albatera		Almoradí	
	VyF	D	VyF	D	VyF	D	VyF	D	VyF	D	VyF	D
1578	6783	532	1804	500	1876	598	66	25	98	0	601	32
1582	7551	708	2094	1162	2050	980	89	56	92	20	572	146
1583	6730	1196	1903	750	2067	576	147	25	50	12	(445)	250
1584	6962	477	2725	625	1999	1250	137	34	61	0	(814)	35
1585	7011	182	2591	775	2027	719	206	24	60	0	906	94
1589	8116	912	2298	1450	3352	200	194	36	35	0	1075	30
1591	8580	1023	1313	3450	616	2684	153	47	85	16	214	814
1593	7694	1500	1289	2796	214	3311	20	205	26	72	98	952
1597	9282	778	1314	3750	958	3100	23	220	?	?	74	796
1598	9476	1872	2410	2909	848	2451	228	154	0	64	50	850
1599	?	?	0	4902	0	3500	0	240	0	62	0	1025

	Aspe		Ayora		Busot		Callosa		Catral		Caudete	
	VyF	D	VyF	D	VyF	D	VyF	D	VyF	D	VyF	D
1578	140	62	1420	910	132	6	1331	37	259	32	695	266
1582	191	50	1815	264	74	1	1330	433	378	58	1016	59
1583	151	83	1902	102	174	0	1660	330	328	60	915	134
1584	186	50	1905	646	185	25	1643	203	377	30	973	258
1585	122	100	1596	654	190	50	1657	18	297	75	810	225
1589	255	20	2241	87	212	30	393	306	447	25	1064	126
1591	140	170	1707	225	93	65	1550	50	314	136	1061	115
1593	163	131	739	1853	48	212	239	1161	75	444	897	583
1597	45	249	264	2450	39	220	511	2450	28	350	344	1300
1598	125	161	82	2533	121	133	150	1690	24	501	103	1317
1599	27	248	50	2525	8	266	27	1823	0	500	142	1123

CUADRO 3
Bulas vendidas, fiadas (VyF) y depositadas (D)

	Crevillente		Elda		Guardamar		La Daya		Monforte		Monóvar	
	VyF	D	VyF	D	VyF	D	VyF	D	VyF	D	VyF	D
1578	71	29	285	25	307	175	150	12	408	100	57	25
1582	36	8	318	8	434	0	102	8	380	0	94	0
1583	52	0	305	8	453	22	?	?	364	95	93	6
1584	71	0	329	50	462	113	118	12	483	117	121	8
1585	110	7	254	75	491	59	175	5	517	85	84	25
1589	52	12	250	30	441	145	146	12	508	22	95	26
1591	90	33	225	76	89	309	0	50	315	335	127	37
1593	98	83	236	67	0	329	0	165	334	401	90	75
1597	?	?	55	309	22	390	?	?	75	650	0	140
1598	0	118	62	271	36	420	0	172	58	143	0	154
1599	0	116	35	270	0	500	0	155	0	675	11	144

	Muchamiel		Novelda		Salinas		San Juan	
	VyF	D	VyF	D	VyF	D	VyF	D
1578	565	200	280	74	87	6	203	125
1582	417	0	273	10	118	0	209	0
1583	472	200	275	25	103	0	333	30
1584	764	274	311	50	122	6	364	24
1585	670	288	279	49	92	8	389	176
1589	981	141	309	30	129	0	486	70
1591	691	12	42	333	124	0	199	181
1593	445	505	333	28	0	124	516	84
1597	65	815	227	446	?	?	167	403
1598	140	980	44	334	0	114	176	470
1599	27	1072	0	375	0	110	26	664

Fuentes: Ibídem cuadro 3

CUADRO 4
Bulas fiadas (F.) y pagadas (P.)

	Orihuela		Alicante		Elche		Agost		Albatera		Almoradí	
	F.	P.	F.	P.	F.	P.	F.	P.	F.	P.	F.	P.
1578	5939	844	1429	375	1594	282	66	0	98	0	595	6
1582	6136	1415	1659	425	1446	302	89	0	92	0	572	0
1583	6730		1400	503	2067	333	146	1	50	0	445	0
1584	6003	959	2000	725	1670	337	133	4	61	0	794	20
1585	5847	1164	1821	770	1812	215	196	10	60	0	871	35
1589	7286	830	1832	467	3031	322	194	0	35	0	1049	26
1591	7541	1077	1063	250	466	150	153	0	85	0	212	2
1593	7285	409	957	332	0	214	20	0	26	0	89	9
1597	7922	1350	1314	0	958	0	23	0	?	?	74	0
1598	8058	1400	1751	659	642	207	223	5	0	0	50	0
1599	?	?	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CUADRO 4
Bulas fiadas (F.) y pagadas (P.)

	Aspe		Ayora		Busot		Callosa		Catral		Caudete	
	F.	P.	F.	P.	F.	P.	F.	P.	F.	P.	F.	P.
1578	140	0	1381	39	131	1	1280	51	259	0	685	10
1582	145	46	1727	88	69	5	1197	133	376	2	974	42
1583	124	27	1813	89	174	0	1612	48	328	0	858	57
1584	175	11	1810	95	187	0	1572	71	365	12	900	73
1585	122	0	1549	47	186	4	1456	201	286	11	796	14
1589	209	16	2200	41	210	2	358	35	443	4	1024	40
1591	140	0	1707	0	93	0	1509	41	313	1	1061	0
1593	163	0	720	19	47	1	225	14	72	3	839	58
1597	45	0	260	4	34	5	504	7	28	0	332	12
1598	120	5	75	7	113	8	150	0	34	0	85	18
1599	27	0	36	14	8	0	24	3	0	0	106	36

	Crevilente		Elda		Guardamar		La Daya		Monforte		Monóvar	
	F.	P.	F.	P.	F.	P.	F.	P.	F.	P.	F.	P.
1578	69	2	280	5	307	0	160	0	402	6	57	0
1582	32	4	313	5	418	16	102	0	365	15	89	5
1583	50	2	305	0	448	5	?	?	350	14	89	2
1584	69	2	310	19	449	13	115	3	465	18	114	7
1585	105	5	254	0	473	18	173	2	503	12	84	0
1589	52	0	250	0	437	4	146	0	498	10	95	0
1591	76	14	224	1	89	0	0	0	315	0	127	0
1593	80	18	236	0	0	0	0	0	317	17	81	9
1597	?	?	39	16	22	0	?	?	75	0	0	0
1598	0	0	50	12	36	0	0	0	54	4	0	0
1599	0	0	16	19	0	0	0	0	0	0	11	0

	Muchamiel		Novelda		Salinas		San Juan	
	F.	P.	F.	P.	F.	P.	F.	P.
1578	549	16	261	19	89	0	198	5
1582	388	29	271	2	117	1	190	19
1583	446	26	269	6	103	0	333	0
1584	743	21	277	34	122	0	350	14
1585	660	10	277	2	92	0	384	5
1589	981	0	295	14	129	0	486	0
1591	691	0	42	0	124	0	199	0
1593	423	22	325	8	0	0	505	11
1597	65	0	227	0	?	?	167	0
1598	110	30	44	0	0	0	170	6
1599	27	0	0	0	0	0	26	0

EL BARRIO DE SAN ANTÓN DE ALICANTE: ENTRE EL DETERIORO Y LA RENOVACIÓN URBANA

JOSÉ R. ALBORT PEÑA

Resumen

Este artículo trata de uno de los barrios más tradicionales de la ciudad de Alicante, que fue en un principio un arrabal de la misma, hasta el derribo de las murallas y que ha mantenido siempre un carácter humilde de barrio obrero y tradicional.

Sufre los problemas comunes a todos los centros históricos de nuestras ciudades y que hoy en día debido a la construcción de una prolongación que une la carretera de Valencia con el centro de la ciudad se encuentra inmerso en un proceso de cambio que puede alterar su fisionomía física y humana de un modo definitivo.

Abstract

Cet article parle de un des zones plus traditionnelles de la ville de Alicante, que premièrement était comme un faubourg de celle là, just avant que les muralles fuissent détruite, conservant toujours un caractère ouvrier et traditionnelle.

Elle a souffrit les problèmes communes a tout les centres historiques de nos villes, est que aujourd'hui a cause de la construction d'une prolongation qui uni la route de Valencia avec le centre de Alicante, elle se trouve avec un change de sa fisionemie et la humaine de une mode definitif.

I. DE SU NACIMIENTO COMO ARRABAL A SU INCORPORACIÓN ADMINISTRATIVA A LA CIUDAD TRAS EL DERRIBO DE LAS MURALLAS

San Antón es un pequeño barrio de la ciudad que fue en sus orígenes, siglo XVI, un arrabal situado en la salida del Portal de la Huerta, por donde se accedía al camino de Alcoy. Situado en la ladera oeste del Benacantil, y adaptado a la orografía del mismo se organizaba en torno a una ermita dedicada al santo, que gozaba de mucha devoción en la ciudad por la protección que brindaba a los labradores y, al ser patrón del gremio de sarrieros y esparteros, celebrando éstos en honor de su patrón la fiesta del porrate el diecisiete de enero.

Es coetáneo con otro arrabal de la ciudad, el de San Francisco que se

encontraba en la ladera oeste de la ciudad junto a la costa, y se comunicaba a la ciudad por el portal de Elche, contaba con algo más de trescientas casas a mediados del siglo XVI, y con el tiempo se proyectó su inclusión dentro de la murallas de la ciudad (siglo XVII) pero esta no se llevó a cabo hasta los primeros años del siglo XVIII. A diferencia de este arrabal, San Antón, era sensiblemente más pequeño (no más de 50 casas, y algunos almacenes de esparto, según nos señala Bendicho), y tuvo desde sus comienzos un carácter más humilde, que ha mantenido siempre, siendo la mayoría de sus habitantes, como nos deja ver el hecho de que a mediados del siglo XVIII, su población representaba el 38,1% del total del sector primario de la ciudad, en especial en el campo de los jornaleros donde representaba el 63% del total alicantino.

El sector secundario abarcaba el 18,4 % del total alicantino, teniendo representación en el barrio sólo 30 de los 58 oficios que se desarrollaban en la ciudad destacando los albañiles, sucreros, canteros.

El sector terciario abarcaría el 17,4 % destacando el grupo de cocheros y galereros.

Sufrió a lo largo de su historia destrucciones: como en el año 1691 con el motín anti-francés, o en 1810 cuando ante la posibilidad de un ataque francés en la Guerra de la Independencia, y con objeto de facilitar la defensa se derribó todo el barrio (siendo uno de los más poblados con 795 habitantes) a excepción de la Casa de Misericordia y el convento de los capuchinos.

Se justificó dicha destrucción ante el temor que los franceses lo ocuparan y sirviera de base en un posible asedio de Alicante.

El derribo se englobaba dentro de otras medidas como la tala de la alameda que iba desde el portal de Elche al convento de las capuchinas o la remodelación del barrio de San Francisco, y la construcción del castillo de San Fernando en el monte Tossal, esto más que ventajas a la ciudad desde el punto de vista bélico, supusieron cuantiosos gastos al erario municipal y ventajosas operaciones inmobiliarias a las clases acomodadas de la ciudad.

A cada destrucción del barrio sucedían posteriores reconstrucciones como la que llevó a cabo José Cascants, en el nuevo diseño se introdujeron mejoras como el abastecimiento de agua, en el 1825 desde el monte Tossal (Fuentes de Casablanca), o ya en 1852, el alumbrado público mediante lámparas de aceite¹.

El barrio contaba con edificios emblemáticos que aumentaban su peso específico en la ciudad de Alicante, como el Hospital y la Casa de Misericordia que dependía del Obispo de Orihuela, siendo su proyecto inicial

1. Orden del 29 de enero de 1852.

del año 1735, siendo concebida por la autoridad municipal y eclesiástica como albergue para mendigos, albergue de amancebadas y depósito de jóvenes casaderas. Las obras del edificio y de su iglesia aneja se acabaron en 1752.

Por su parte el Hospital del Rey era un híbrido entre lo civil y lo militar, que tenía una labor destacada en época de epidemias, y que servía también como centro de atención a peregrinos y pobres.

El resto del barrio se desarrollaba con una tradicional trama ortogonal adaptada, a la topografía del medio, con plantas bajas de una o dos piezas, y con un corralillo en la parte posterior de las mismas (figura 1).

PROYECTO de casitas que trata de edificar Antonio Campos García en su terreno situado en el Callejón de la fábrica de tabaco Barrio de San Anton de esta Ciudad.

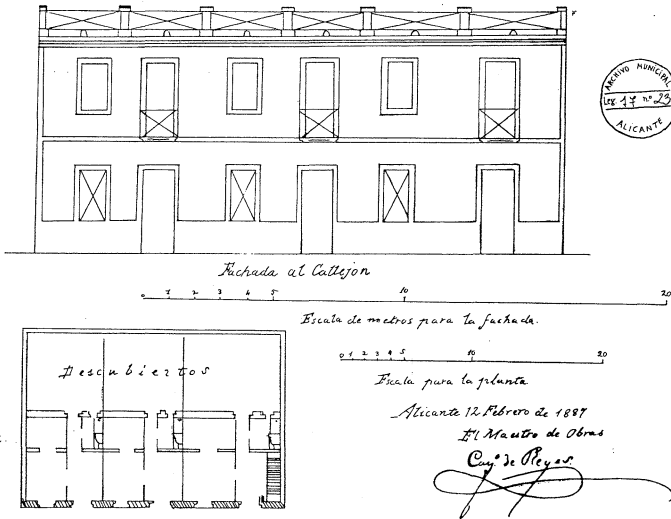


Figura 1. Fachada y planta de las viviendas típicas del barrio.

Dos de sus calles tenían entonces (y la han mantenido siempre) la preponderancia dentro del mismo, la calle Díaz Moreu (llamada también C/ Parroquia o C/ La Cena²), y la calle San Vicente por estar estructuradas en torno al camino de Alcoy y servir de enlace entre la ciudad y los hospitales y Casa de Misericordia, que tenían especial importancia en una época

2. Llamada así porque se guardaba en la misma un grupo escultórico dedicado a la Santa Cena que constaba de 13 figuras, solicitando el escultor 1.000 reales por figura, siendo pues su costo total de 13.000 reales.

en la que las epidemias eran algo corriente, como por ejemplo las graves epidemias de cólera morbo de los años 1834, 1854³ y 1885

Un problema que padecía la ciudad durante la primera mitad del siglo XIX fue la gran densidad de población en el casco urbano y la estrechez de sus calles, siendo imposible una distribución racional del espacio dentro del casco antiguo con lo que se aprovecharon los arrabales para crear zonas de esparcimiento del pueblo. En San Antón se reflejaba en la creación de la alameda que desde la calle San Vicente iba hasta el convento de los capuchinos, que se remataría en 1850 con el paseo de Campoamor. En estas décadas de los cuarenta y cincuenta del siglo XIX veremos que la aplicación de las leyes de desamortización de los bienes del clero regular, ganó espacios abiertos para Alicante, como la Plaza de Quijano y del Carmen.

Uno de los hechos capitales en el desarrollo del barrio fue el hecho de que la Casa de Misericordia, pasara a manos del estado en 1801 para convertirse en fábrica de tabacos, que se convirtió en la tercera en importancia del país favorecida por la alta calidad de sus cigarros y por las excelentes comunicaciones de la ciudad con el exterior, gracias principalmente a su puerto, que ante el interés de las autoridades había sufrido obras (como la aprobada por Carlos IV en 1803) para poder acoger la elevada afluencia de tráfico marítimo y mercancías que venía sufriendo desde mitad del siglo XVIII, así como también, medidas administrativas tendentes a favorecer su reactivación comercial (Fernando VII, lo declaró puerto de depósito en 1818), pues como indica Enrique Jiménez, el puerto sufría como consecuencia de los conflictos bélicos de principios de siglo un descenso de su actividad comercial, por el cierre de los mercados europeos, que llevaría a Alicante como ciudad portuaria a un proceso de modorra económica de la que no despertaría hasta la construcción en 1858 de la línea férrea Madrid-Alicante que permitirían a la ciudad y su puerto retomar su papel de centro redistribuidor de mercancías en la meseta castellana.

Como es de suponer la Fábrica de Tabacos se convirtió en uno de los centros más importantes de la ciudad, dando trabajo a más de tres mil operarias haciendo que la población del barrio aumentase, especialmente en la zona norte del mismo (la tradicionalmente más pobre, en torno hoy en día a la calle La Huerta) creándose un sub-barrio llamado de Las Provincias⁴, que hacía referencia a la diversidad de procedencia de sus habitantes, que en un primer momento provenían de la ciudad y de los pueblos

3. En la misma falleció atendiendo personalmente a los infectados el Gobernador Civil, D. Trino González de Quijano. El agradecimiento de su pueblo se plasmo en la construcción de un mausoleo dedicado a su memoria, sito en la Plaza de Sta. Teresa, que constituye la muestra de jardinería romántica más importante de la ciudad.

4. Muchos de ellos provenían en los primeros momentos de Elche y Crevillente, preferente.

de la Huerta circundante, y después de poblaciones más alejadas y de provincias cercanas como Murcia.

San Antón recibió un impulso definitivo dentro de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX, con la aparición de nuevas construcciones como la Plaza de Toros⁵, el Hospital Provincial, ...La apertura de nuevos jardines como el Panteón de Quijano, (antiguo jardín botánico, creado por iniciativa de la cátedra de botánica del Consulado del mar) y como ya dijimos paseos como el de Campoamor, lo cual iría acompañado de incorporación administrativa a la ciudad tras el derribo de las murallas, proyectada en la década de los cincuenta y llevada a cabo los siguientes 25 años, favorecida por un importante crecimiento económico y demográfico, así como también para favorecer los proyectos de ensanche elaborados en 1860.

II. SITUACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA DEL BARRIO EN EL SIGLO XX

El barrio comienza el siglo XX, con una población de 4.703 habitantes, superando la siguiente década los 6.000 habitantes, con un crecimiento anual acumulado mayor que el que observamos para la ciudad de Alicante. Este incremento se debe a la inmigración que recibe el barrio, especialmente de la provincia, un 22,3 % frente a un 16,2 % de Alicante para el año 1901, y para otras provincias españolas un 11,8 frente a un 7 % respectivamente (figura 2).

Figura 2. Procedencia de la población de San Antón (1900-50).

Año	España	Extranjero	Alicante Provin.	Alicante Capital
1900	331/ 7%	3/0.3%	766/16.2%	3.600/76.5%
1910	724/11.7%	23/0.3%	1376/22.3%	4.040/65.5%
1920	985/15%	41/0.6%	1502/22.9%	4.205/64.1%
1930	1.017/17.5%	71/1.2%	1166/20.1%	3.535/61%
1940	1.196/18%	47/0.8%	1252/18.9%	4.128/62.3%
1950	561/7.1%	47/0.6%	1051/13.4%	6.142/78.7%

Fuente: Padrones Municipales 1900-1950 (Archivo Municipal) Elaboración propia

Esto se enmarcaría dentro de una tendencia general de la ciudad de Alicante, que experimentaba un lento crecimiento, todo ello a pesar de que por el puerto comenzaba una lenta pero fluida corriente de emigra-

5. Inaugurada en la Feria de Julio de 1849, no se sabe si la primera oreja la cortó Lagartijo o Guerrita. En 1887 se renovó con un diseño de Picó, después fue otra vez reestructurada por Guardiola Picó, quedando su aforo en torno a los 15.000 y 18.000 espectadores.

ción hacia el norte de África (llamada a veces golondrina, por el carácter estacional de la misma).

Al mismo tiempo se producía un cambio en la demografía, que mostraba una incipiente tendencia hacia envejecimiento de la población, que aumentaba su porcentajes de población anciana en un 8,4 frente al 5,4 % que veíamos a principios de siglo. Esta tendencia que comienza ahora no se frenará, y continuará en nuestros días.

En los padrones de 1921, 1930 y 1940, vemos que la población se estabiliza en torno a los 6.500 habitantes, debiéndose estos niveles de población a una mayor presencia de población del resto de España, en especial de provincias cercanas como Murcia y Albacete, y de provincias más lejanas de la Meseta castellana como Segovia, básicamente agricultores o jornaleros.

En los años que dura la Guerra Civil asistimos a un descenso de la población, debido a un aumento de la mortalidad, y un descenso de la natalidad como consecuencia de la larga estancia de la pareja en el frente y por un control voluntario por parte de las parejas, la población hasta los cinco años ocuparía un 10,3 % en 1940 frente al 4,3 % de 1930. Este descenso se ve compensado por la presencia de aluviones de refugiados (en torno a 16.000 personas para el total de la ciudad), atraídos por su situación de situación de retaguardia⁶, lo que en ocasiones agudizaba su situación sobre todo en el problema de los abastos (en octubre de 1937 se distribuían 12.000 raciones a los refugiados de la ciudad).

Durante los años del franquismo, se favoreció una política natalista, que no produjo mejores resultados debido a las penurias que sufría la población⁷, San Antón alcanzó su techo poblacional a finales de los años cincuenta con 7.801 habs. y un crecimiento intercensal de 1.178 habs, siendo dicho crecimiento de 12.593 habs. para Alicante en ese mismo periodo.

A partir de ese momento se iniciará para el barrio una curva descendente que contrastará con el despegue poblacional de Alicante, que alcanzará en los dos periodos intercensales un aumento bruto de población de 80.000 habs⁸, mientras que San Antón mostrará una pérdida importante de población en los años sesenta, situándose en torno a los 4.000 habs., esta pérdida se estabilizará en la década de los setenta.

6. Hubo una generosa acogida por parte del pueblo alicantino "Repartir nuestras viviendas, nuestro pan, todo con estos necesitados hermanos". Diario Información *Historia de Alicante* Tomo II, pág. 654

7. El nivel de vida de antes de la guerra no sería alcanzado hasta finales de la década de los 50.

8. Destacar la llegada de unos 28.000 *pidé noirs* del norte de África, (tras el cruento proceso de independencia argelina) muchos de ellos descendientes de emigrantes de la región levantina que habían emigrado muchos años antes (especialmente a la zona del Oranesado).

El descenso de la población del barrio se vio favorecido por un movimiento interno de población que se produjo de unas zonas de la ciudad a otras, dando lugar a un éxodo de población del barrio a otras áreas que fueron creadas para hacer frente a la demanda de viviendas por parte de la inmigración que fue de gran intensidad a partir de los años sesenta y que dio lugar al nacimiento de barrios como Virgen del Remedio, Colonia Requena, Mil Viviendas.

Cuando analizamos la estructura de la población en los años ochenta, vemos que hacia mitad de la década el barrio muestra una población de 4.236 habitantes, observamos en esa población un envejecimiento notable en la que el grupo de adultos ocupa el 35,7 % y el grupo de ancianos el 32,4 % del total de la población, vemos que el proceso de envejecimiento del barrio es notable y progresivo (un 16,4 % de envejecimiento frente al 11,3 % de la ciudad de Alicante).

Los datos de su pirámide de población (figura 3) nos muestra una reducción notable de la población menor de 5 años, que nos da idea de un estancamiento en el crecimiento de su población.

Figura 3. Pirámides de población de San Antón y Alicante (1986)

Grupo de Edad	Alicante		San Antón	
	Hombres*	Mujeres*	Hombres*	Mujeres*
0-5	30	31	3.7	15.5
6-10	32	30	9.8	21.6
11-15	36	34	17.8	23.3
16-20	35	33	15.5	26.3
21-25	33	31	25.8	33.9
26-30	26	28	26.6	36.4
31-35	24	26	27.3	32.1
36-40	25	27	25.3	23.6
41-45	23	23	22.8	30.6
46-50	20	22	25.3	27.8
51-55	21	21	20.3	23.1
56-60	19	21	33.6	30.4
61-65	16	19	43.4	37.1
66-70	12	16	40.2	45.9
71-75	10	14	38.7	38.9
76-80	6	10	39.2	34.6
81-85	4	7	34.6	23.3
Más de 86	2	3	12.5	15.8

* Datos en tantos por mil.

Fuente: Padrón municipal de 1986. Ayuntamiento de Alicante. Elaboración Pronia

Esto es debido a lo que ya se apuntaba en la década de los setenta: la marcha de la población más joven a otras zonas de la ciudad, mientras que

la anciana que contaba con una mayor esperanza de vida continuaba residiendo en el barrio.

La mortalidad había comenzado a sufrir un descenso notable a partir de los 60, fecha que también comienza a registrar un descenso de los nacimientos, (como podemos ver en el Archivo Parroquial de La Misericordia, figura 4). La mortalidad infantil comenzó a descender antes, hacia los años 50.

FIGURA 4
Bautismos (1952-89)

Año	Hombres	Mujeres	Ind. Cien	Año	Hombres	Mujeres	Ind.Cien
1942	338	303	100/100	1966	281	278	83/91
1943	396	369	117/120	1967	257	268	76/88
1944	386	378	114/124	1968	271	239	80/78
1945	438	417	129/137	1969	176	158	52/52
1946	338	337	100/111	1970	123	127	36/41
1947	305	445	90/146	1971	135	110	39/33
1948	302	441	88/145	1972	129	113	38/34
1949	300	294	88/97	1973	122	109	36/32
1950	327	273	96/90	1974	109	123	32/37
1951	311	315	92/103	1975	105	92	31/27
1952	290	287	85/94	1976	113	112	34/36
1953	248	245	73/80	1977	110	103	33/33
1954	272	238	80/78	1978	103	70	31/33
1955	220	330	65/108	1979	79	86	23/8
1956	281	267	83/88	1980	95	75	28/24
1957	309	463	91/152	1981	87	72	26/23
1958	321	287	94/94	1982	84	66	25/21
1959	309	311	91/102	1983	61	60	18/19
1960	284	303	84/100	1984	78	49	23/16
1961	294	334	86/110	1985	56	64	16/21
1962	332	128	98/42	1986	65	52	19/17
1963	300	300	88/99	1987	43	53	12/17
1964	319	315	94/103	1988	57	52	17/17
1965	327	294	96/97	1989	48	44	14/14

Fuente: Archivo Parroquial Misericordia. Elaboración propia.

El tema de la mortalidad, nos mostraba como la causa de la mayoría del número de muertes que se apreciaban al terminar la Guerra Civil, eran debidas a enfermedades pulmonares y contagiosas, consecuencias directas del hambre y demás consecuencias que el proceso bélico había traído consigo. Con la mejora del nivel de vida estas muertes serán debidas a causas más acordes con sociedades más desarrolladas como enfermedades cardíacas, cerebrales, o el cáncer, además de que por la cada vez más avanzada edad de los habitantes del barrio la muerte a causa de la edad es corriente (figura 5).

FIGURA 5
Causas de Mortalidad en San Antón

Enfermedad	1942-50	1951-60	1961-70	1971-89
Corazón	21.5%	25.5%	24.5%	42.6%
Pulmón	22.5%	23.5%	4.2%	10.3%
Infecciosas	7.7%	1%	0.8%	1.3%
Riñón	4.3%	4%	0.8%	3.3%
Cancer	3.3%	2%	0.8%	1.6%
Asistolia	10%	17.5%	24.5%	16.6%
Cerebro	7.6%	6%	10%	8%
Colapso Periferico	0.9%	2%	7.5%	4%
Accidente Judicial	2.8%	3%	5%	1.9%
Natural	10%	6%	9.2%	4.6%
Otras	9.5%	9.5%	11.7%	4%

Fuente: Archivo Parroquial Misericordia. Elaboración propia.

El aumento del envejecimiento del barrio no es mayor por la presencia de población de raza gitana o de bajo nivel económico y cultural, que presentan un gran número de hijos por pareja, oscilando entre dos y tres hijos. La tasa de casados⁹ en el barrio es de un 42 % de la población, aunque cabe señalar que desde la crisis económica del setenta y tres, el número de matrimonios descendió sostenidamente y esto coincidió con un descenso de la natalidad.

Este descenso de la nupcialidad, es debido al efecto del paro obrero, que en el año 1986 era del 30,9 % frente a una tasa del 9,4 % para la ciudad de Alicante (figura 6), no aumentando más debido al alto porcentaje de población femenina que se dedica a sus labores (una tasa de actividad del 14,5 %), a lo que habría que añadir la falta de cualificación profesional de la población y al alto índice de envejecimiento de su población en torno a 16,4 % superando en un 5,1 % la tasa de envejecimiento de la ciudad.

Todo esto favorece que se retrase sobre todo en las mujeres la edad de contraer matrimonio¹⁰ (causa importante del descenso de la natalidad), y que se frenen procesos constructivos y de mejoras en el caserío del barrio por la aparición de nuevas familias, que presentan lazos afectivos con el mismo, alargándose la presencia en casa de los padres por parte de muchos de estos jóvenes.

Como hemos mencionado arriba los niveles de ocupación del barrio están por debajo de la media de la ciudad debido al envejecimiento de la

9. Archivo Parroquial de la Misericordia.

10. Archivo Parroquial de la Misericordia.

FIGURA 6
Tasa de actividad y paro

Barrios	Tasa de actividad		Tasa de Paro	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
San Antón	48.6%	14.5%	34.2%	24.8%
Mil Viviendas	78.6%	32.5%	26.2%	31.2%
Juan XXIII	79.4%	27.1%	32.4%	38.6%
Garbinet	76.3%	25.6%	46.2%	62.3%
Plá Bon-Repós	70.4%	30.6%	18.5%	27.0%
Babel	74.7%	35.8%	16.0%	26.3%
Albufereta	68.0%	37.2%	9.7%	16.7%

Fuente: Ayuntamiento de Alicante. Padrón 1986. Elab. propia.

población (mayor presencia de jubilados) y una menor incorporación de la mujer al trabajo, junto con la presencia de una población marginal a la que no se encuentra dentro de lo que llamamos habitualmente mercado de trabajo, dedicándose a la mendicidad, recogida de cartones y chatarra, e incluso actividades ilegales.

El descenso de población continua a comienzos de la década de los noventa, viendo como el barrio alcanza los 2.625 habitantes¹¹, lo cual supone una pérdida de casi un 40 % de su población, pasando a representar el 0,97 % de la población de un Alicante que si ha experimentado un crecimiento que rondaría el 7,95 % para alcanzar una población de 265.473 habitantes.

En la renovación padronal de 1986, San Antón sigue descendiendo su población con 2.357 habitantes, (1.071 varones, y 1.286 mujeres), mientras que otras zonas de la ciudad como San Blas, Los Ángeles o El Plá ven como su población se incrementa, como el conjunto de toda la ciudad que alcanzará los 274.000 habitantes.

El número de viviendas habitadas descendió en San Antón, a causa de la marcha de la población como se ha visto, mostrando una pérdida de unas 208 viviendas, (con un incremento de las viviendas vacías de 11,62 %¹²), el problema es que muchas de estas viviendas que son abandonadas son ocupadas como más adelante veremos por una población marginal que crece cada día más y que actúa como un factor que expulsa a la población tradicional que aun reside en el barrio, constituyendo uno de sus mayores problemas, como ya veremos.

11. Padrón Municipal de Alicante.

12. Incremento anual de un -2.06.

III. DIAGNÓSTICO DEL BARRIO DE SAN ANTÓN A FINALES DEL SIGLO XX

El Ayuntamiento de Alicante, partiendo de los datos obtenidos en el padrón de 1986, catalogó los barrios de la ciudad con una división entre Alta, Media (con dos niveles, alto y bajo), y bajo, utilizando entre otros elementos de juicio, aspectos como el crecimiento o decrecimiento de la población, edad de la población, nivel de instrucción...

San Antón fue catalogado en la zona baja, junto con otras zonas históricas de la ciudad, y barrios situados al NE de la ciudad.

Presenta una serie de problemas que le lastran y que son su realidad cotidiana, y que producen al caminante que pasea por las calles, en ocasiones la sensación de que constituye un núcleo separado de lo que le rodea, a escasos metros del centro, cerca del Plá, considerado uno de los mejores y más dotados barrios de la ciudad, en el corazón mismo de un proyecto urbanístico que va a cambiar el aspecto de la ciudad. Pues bien a pesar de todo ello aún persisten algunas estampas típicas de Alicante en un pasado aún no demasiado lejano: el olor de los hornos por la mañana, puertas abiertas con vecinos conversando en sillas de enea, niños que juegan en las calles, ante la ausencia de otros sitios donde poder hacerlo, aspectos que se han perdido en otros barrios todavía los podemos encontrar aquí y quizá sino fuera a veces por los coches y algunos elementos de modernidad, que aparecen en sus calles, nos daría la impresión intemporal al pasear por el corazón del barrio, de que nada ha cambiado desde hace mucho tiempo.

Al hacer el diagnóstico del barrio destacamos los aspectos que son los que marcan de un modo más claro su realidad actual:

1. Bajo nivel cultural de sus habitantes: Mostrando una alarmante carencia de centros culturales, educacionales, que generará un desinterés por la cultura¹³. También apreciamos la ausencia de colegios en el barrio, teniendo que acudir a barrios cercanos como por ejemplo los Franciscanos, en la Plaza de San Antonio que acogen a mucha población escolar del barrio.

13. En San Antón dominaba tanto en hombres como mujeres, a finales de los 80, la media de Primaria Incompleta (47 % de los varones dentro del conjunto de niveles de instrucción del barrio, que junto con el 7 % de los analfabetos suman casi la mitad de los varones del barrio, las mujeres por su parte muestran un 51 % de Primaria Incompleta y un 15,3 % de analfabetismo) mientras que la media nacional era de Primaria Completa o Graduado Escolar. Mientras que Alicante muestra el 3,3 % de Analfabetos, San Antón mostraba un 11,8 %, siendo también mayor en el barrio que en la ciudad el porcentaje de gentes sin estudios pero que leen y escriben. Estos peligrosos índices se agravan sobre todo en algunos segmentos de la población como en las mujeres de más de 65 en las que más de la mitad son analfabetas.

Hay que destacar el alto nivel de absentismo escolar entre la población gitana, visible por la abundancia de niños en la calle en horas que se supone son de asistencia a la escuela.

2. Falta de Higiene: continúan habiendo focos infecciosos, algunas calles aparecen con frecuencia repletas de suciedad, siendo nido de basuras y ratas aunque esto se ha frenado algo estos últimos años gracias al tapiado y limpieza de solares abandonados.

3. Deficiencias en dotaciones sanitarias: en un barrio tan poblado por personas de la 3ª edad se echa de menos un dispensario, para que los mayores y demás vecinos no tengan que desplazarse al dispensario que se ubica en el Antiguo Hospital Provincial (C/ Doctor Sapena). También se observa la necesidad de comedores sociales, y ayudas para la adquisición de determinados productos a los que muchos vecinos por su limitado poder económico no pueden acceder.

4. Abundancia de sectores marginados: agravado por la alta influencia del paro obrero, se aprecian unos altos índices de delincuencia, sobre todo juvenil, teniendo el problema de la droga una especial importancia, favorecido por la llegada a San Antón de población que se dedicaba en la Mil Viviendas (tras la reforma que sufrió ese barrio) a la venta de droga al menudeo tanto en el aspecto del consumo (incluso niños menores de 10 años), viendo a veces solares del barrio llenos de jeringuillas (un alto porcentaje de población en especial joven, confiesa haber consumido algún tipo de droga alguna vez, corriéndose el peligro de pasar de la droga blanda a la dura ante la proximidad y facilidad de acceso a la misma) como en el de la compraventa. También aspectos como los de la prostitución tienen presencia activa en el barrio. Al observar el número de delitos del barrio y comparativamente con otros barrios cercanos como El Plá, veremos que las cifras son similares o un incluso mayores en el Plá, por ejemplo el robo de vehículos, era en 1986 de 1,90 % del total de Alicante, tanto para San Antón como para el Plá. La diferencia es que en San Antón muchas veces por temor el delito no se denuncia, pero la realidad es que justo al lado de una de las mayores arterias de la ciudad Alfonso, El Sabio vemos uno de los mayores focos de delincuencia de la ciudad.

5. Infraestructura y equipamiento: vemos que muchas de las calles carecen de un asfaltado en condiciones, aunque esto sólo afecta al tráfico interno prácticamente, ya que el general le afecta de manera marginal bordeándolo por la calle San Vicente, Pza. Sta. Teresa y Cuesta de la Fábrica. Esto es un problema sobre todo para las personas de la 3ª edad ya que las paradas de autobús, están en la Plaza de Santa Teresa y la Calle Vázquez de Mella, y la parada de taxis más cercana se sitúa en la Plaza de España. Se carece de cabinas telefónicas, salvo en la zonas de la Plaza de Sta. Teresa, facilitando los numerosos bares del barrio teléfonos públicos.

Vemos numerosas casas en ruinas y fachadas en mal estado, aceras deficientes, en peor estado según nos movemos hacia el norte que es la zona más degradada, en la que abunda el chabolismo (figura 7).

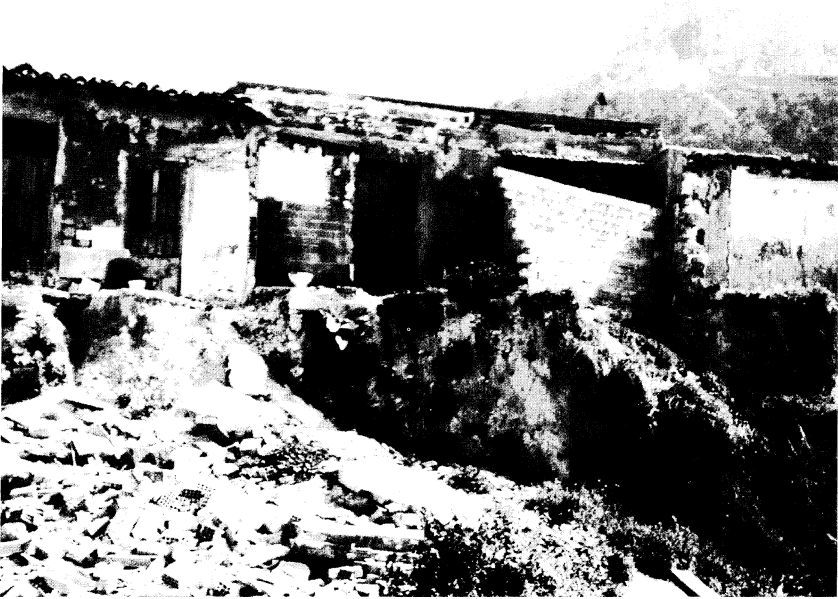


Figura 7. Ruina y abandono de casas en San Antón.

También en esta zona el alcantarillado presenta deficiencias, que al producirse lluvias provocan inundaciones. Abundancia de solares sin edificar que aunque muchos se encuentran ya vallados, de los cuales ya hemos hablado en el punto 2. De zonas verdes, tienen realmente la fortuna de tener al lado el Benacantil que actualmente se encuentra en la ladera de acceso al norte del barrio en obras por la ampliación de Alfonso el Sabio, porque es deficitaria presentando solo la pequeña Plaza de la Misericordia, y el Panteón de Quijano que se encuentra en proceso de remodelación.

En cuanto a equipamientos el barrio carece como se dijo en el apartado sobre el nivel cultural, de colegios y de centros culturales y deportivos, siendo excepciones la Asociación deportiva de San Antón, la Peña taurina "Hermanos Esplá", la Hoguera de San Antón que planta su foguera en la Pza. de la Misericordia, la calle San Vicente que posee su propia foguera, la Asociación de vecinos de San Antón que lleva a cabo una gran labor social junto con la Parroquia de La Misericordia (figura 8). Aunque en general presenta como decimos graves deficiencias en este tipo de asociaciones, contrastando con el gran número de bares que el barrio presenta

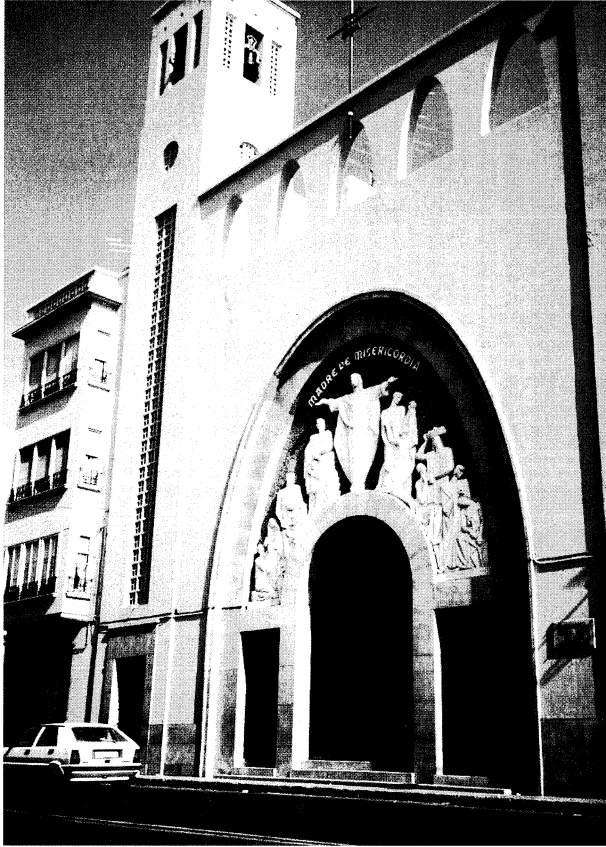


Figura 8. *Iglesia de la Misericordia.*

que sustituyen la ausencia de otros centros de reunión, viendo una diferencia entre los locales de la zona de Díaz Moreu, San Vicente, y Pza. de Sta. Teresa dedicados a una clientela externa al barrio, quedando aquellos locales del corazón del barrio más para sus habitantes, con diferencias de precio evidentes.

En cuanto al comercio señalar que este se concentra sobre todo en la calle San Vicente, que ha sido de siempre la arteria principal del barrio y la calle Díaz Moreu. El comercio dedicado a la alimentación y limpieza se localiza de manera dispersa, cumpliendo una función de abastecedor de productos de otro tipo de comercios de los cuales carece el barrio, por ejemplo, las panaderías pueden vender productos como arroz. El comercio especializado también se encuentra representado con establecimientos especializados como hueverías, pollos asados, etc... Pero la presencia

cercana del Mercado Central alivia determinadas carencias. El resto del comercio, calzado, mobiliario, vestido, servicios (agencias de seguros, de viajes,...) prensa, estancos, relojerías, parquets, etc... aparece enmarcado en las calles Díaz Moreu, San Vicente (alrededor de 50 comercios), siendo sobre todo la segunda una zona de intenso paso tanto peatonal como rodado, lo cual permite a estos comercios mantener un volumen de ventas que no depende de la población del barrio.

Un elemento importante en el barrio es la abundancia de pequeños talleres de tipo artesanal, que usan plantas bajas de las casa como taller o en algunos casos la antigua casa familiar que sustituye su antigua función residencial por una función de taller industrial, viendo abundante numero de talleres joyeros, arreglo de sillas, herrerías, imprentas, ...junto a ello vemos numerosos talleres oficiales de reparación instalados en el barrio atraídos por unos alquileres más baratos que en el resto de la ciudad.

IV. CAMBIO EN EL DISEÑO DEL BARRIO: REFORMAS URBANÍSTICAS RECIENTES

Durante las primeras décadas del siglo XX San Antón no experimenta cambios notables que alteren su fisonomía debido a que el interés urbanístico se centra en la aparición de nuevos barrios que aparecerán bien de forma espontánea como Los Ángeles, o bien obedeciendo a un planeamiento como en el caso de Ciudad Jardín, favoreciéndose también la aparición de edificios emblemáticos hoy en día de la ciudad como la Casa Carbonell (1924), la Casa de Socorros. Durante el periodo de la Guerra Civil el barrio sufrió como el resto de la ciudad sistemáticos bombardeos, que se agudizaron tras el fusilamiento de José Antonio, algunos edificios del barrio por su solidez constructiva (Plaza de Toros) se convertían en refugios antes los bombardeos, habían otros refugios como el de la calle San Vicente donde se asienta hoy en día el cine Carlos III, y en las laderas del Benacantil en la calle La Huerta, sufriendo este último las consecuencias de un mortífero bombardeo en el año 38, que destruyó la antecámara del refugio dejando un saldo de 37 muertos y 60 heridos.

Tras la Guerra Civil, la ciudad iba a tener numerosos cambios urbanísticos que se vieron favorecidos por la destrucción causada por los bombardeos, así por ejemplo en 1940 se produjo el derrumbe de la manzana que separaba la Rambla de la Explanada, se pavimentaron nuevas vías y se mejoró el alcantarillado, terminándose la Plaza de la Montañeta donde se construyeron los edificios oficiales de Hacienda, Gobierno Civil, Obras Públicas y la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia. En San Antón, como hechos más destacados se procedía al derribo del cuartel de San Francisco

y del viejo Hospital de San Juan de Dios para edificar en su lugar la Iglesia de la Misericordia y ampliar la Fábrica de Tabacos.

En 1956, se observaba en el PGOU de Alicante, una preocupación por el gran crecimiento que estaba experimentando la misma y por el problema que se estaba generando por un creciente tráfico rodado por sus antiguas vías, y se buscaba descongestionar el centro de la ciudad y la Esplanada, en este punto San Antón aparecía como un elemento importante, ya que se preveía la construcción de una autovía que iría desde Vistahermosa de la Cruz hasta Alfonso, el Sabio ocupando la ladera del Benacantil en su contacto con San Antón, este estaba calificado como zona de edificación abierta, lo que marcaba límites en su edificabilidad, no pudiéndose superar el coeficiente de ocupación debiéndose destinar espacios del mismo a jardines, aparcamientos, lo que obligaría a un cuidado en la composición de las fachadas interiores.

Los planes que se tenían para el barrio en el PGOU del 56 se consolidaba en el del 73, en el que se incluiría una renovación parcial del mismo, y en especial de su zona norte en ruina y en continuo deterioro, contemplándose por ley a partir del 75 la ley protección visual del monte Benacantil (que estaría compuesto por una serie calcárea de calizas margosas y arenosas, con abundante fracturación y recubierta de arcillas, con una profundidad que oscila desde unos pocos centímetros a dos o tres metros).

Los planes sobre la prolongación de Alfonso, el Sabio y la remodelación de San Antón comenzarían en 1981 con un concurso de proyectos convocado por el ayuntamiento, aprobándose el proyecto definitivo en 1987. Los planes de reforma del barrio se incluían en una triple vertiente: Plan especial del casco histórico antiguo, Plan especial de reforma interna de San Antón y el Plan especial de la cornisa del barrio de San Antón, que reflejaban una serie de intenciones, loables que consistían en mantener el mismo no sólo desde un punto de vista meramente visual sino también humano, buscando un equilibrio en el uso del suelo, con la aparición de zonas residenciales renovadas, mejoras de establecimientos comerciales, y creación de un centro en la zona de confluencia del barrio con la Rambla y Alfonso, el Sabio que mejoraría las carencias sanitarias de la zona, así como también serviría de centro de la 3ª edad, y de ocio y desarrollo cultural para los más jóvenes.

Todo esto haría que junto a su situación privilegiada (figura 9) se convirtiera en una de las zonas más importantes y atractivas de la ciudad, capaz de admitir más personas de las que hoy día tiene. El plan de renovación del barrio estaba sujeto al PGOU de Alicante distinguía en el suelo residencial y para equipamiento. Tampoco se podían construir edificios que tuvieran una altura superior a 2 pisos, reduciendo el uso industrial del barrio a talleres artesanales, obligando a que al menos el 50 % del edificio



Figura 9. *Situación de la zona en obras.*

fuera para fines residenciales. El uso de materiales también fue un hecho sobre el que se fue hincapié, buscando el uso de materiales que no dañaran la estética que se quería buscar para el barrio (por ejemplo, el uso de aluminio anonizado), limitándose también la colocación de vallas publicitarias.

El proyecto de actuación constaba de 4 fases: proyectos, expropiaciones, finalizar trabajos de urbanización, y construcción de dotaciones.

En el terreno de las expropiaciones, ya finalizadas, asistimos a críticas por parte de los vecinos al Ayuntamiento de Alicante, acusándole de ser el primer especulador, no permitiendo durante mucho tiempo a ningún vecino vender su vivienda sin antes informar al Ayuntamiento que podía ser el primer comprador, si el Ayuntamiento decidía la compra del terreno el precio se fijaba en función de su valor catastral, siendo el precio de las viviendas raquítricos no obteniendo sus habitantes beneficio alguno, pero el riesgo de no vender la propiedad era que los Okupas, entraran en esas propiedades, con lo cual de un modo u otro el propietario perdía. De este modo el Ayuntamiento a través del Patronato Municipal de la Vivienda se hizo con la propiedad de numerosos inmuebles, muchos de los cuales en estado ruinoso, se convertían al final en solares con lo que resultaban al final mucho más económicas, comprándolas por todo el barrio no por la zona teóricamente a expropiar, diciéndose en un primer momento que ningún vecino del barrio que resultase expropiado iba a tener que marchar del mismo pues, en el terreno expropiado que no se urbanizara se construirían viviendas sociales. Por ejemplo, la zona deportiva de la Agrupación Deportiva San Antón, que eran terrenos cedidos en precario por el Ayuntamiento fue la escogida para la construcción de dichas viviendas sociales esto no se hizo y los vecinos fueron colocándose fuera del barrio, se les hizo un escrito comprometiéndose a devolverles al barrio cuando estas viviendas estuvieran hechas pero ha pasado mucho tiempo y no se ha construido nada, habiéndose finalizado ya la expropiaciones, perdiendo el barrio parte de su tejido social

Se teme ante todo esto por parte de los vecinos, que una vez acabada la prolongación de Alfonso, el Sabio, se construya o se vendan estos solares a constructoras obteniendo un beneficio que no se permitió obtener a sus antiguos propietarios, ya que ellos tenían prohibido a cal y canto vender a nadie antes que al Ayuntamiento. En cuanto al tema del comienzo del proceso urbanizador, se observa una lentitud y un cierto parón en las obras, quizás debido a que en la zona donde se pensaba construir el centro social del barrio para la 3ª edad y la juventud se va a instalar el Palacio de Congresos de Alicante, y se está esperando a ver a quien se le adjudica la obra. Otro problema es la presión de los comerciantes del centro de Alicante que han presionado una modificación al proyectos inicial para conseguir una calzada de tráfico rodado apta para dos carriles de entrada y dos de salida al centro de la ciudad, cuando en un principio sólo se pretendía tener dos vías de salida a la carretera de Valencia desde Alfonso, el Sabio hasta Vázquez de Mella (figura 10).

El tráfico aumentará de manera notable, con lo que lo que se pretendía conseguir de descongestionar el tráfico del centro no sólo no se realizará sino que el problema se va a agravar, según la Asociación de vecinos

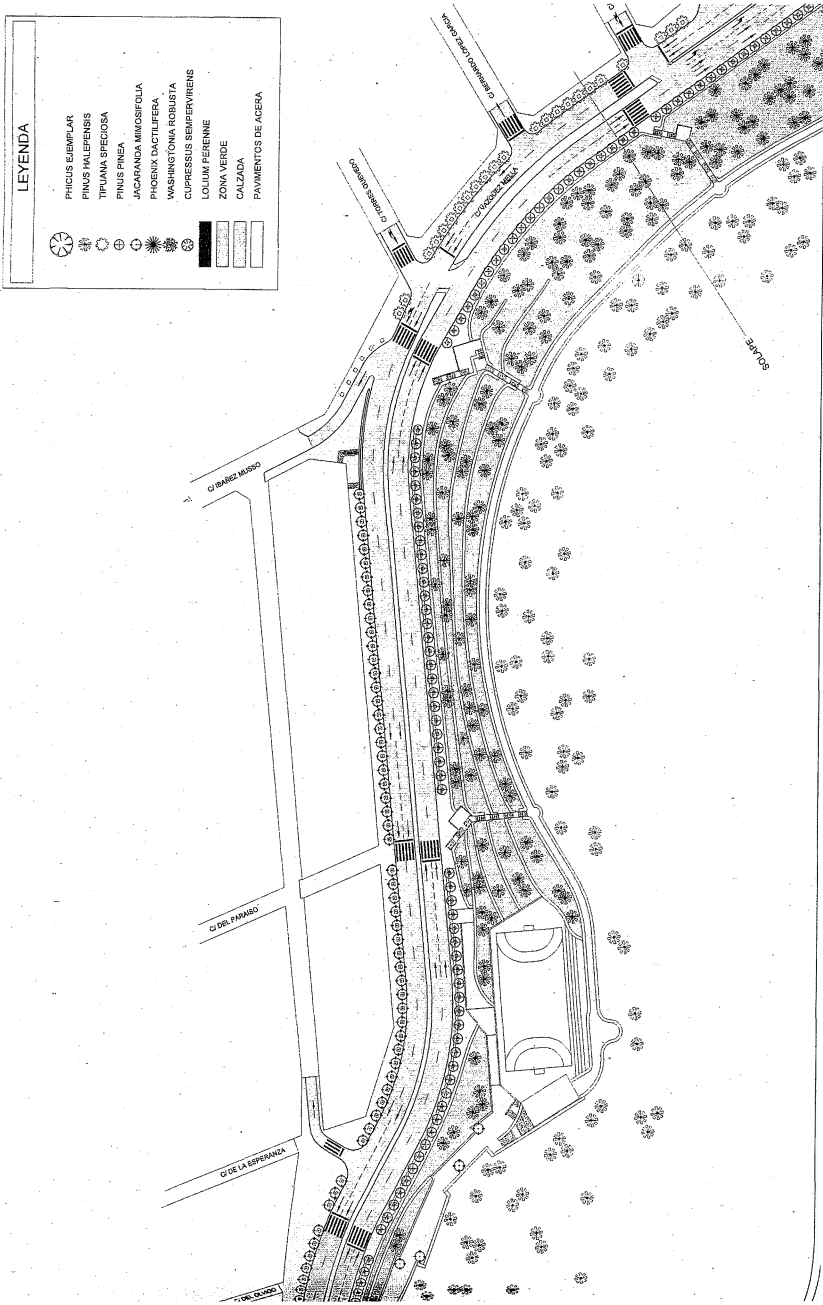


Figura 10. Planta trazado (aspecto final). Ayuntamiento de Alicante.

aunque el Ayuntamiento intenta que las modificaciones sean compatibles con el resto de objetivos urbanísticos y paisajísticos del proyecto inicial, pero como la ampliación de la calzada alcanza los tres metros y medio las aceras del borde izquierdo que se pretendían tuvieran seis metros y medio de anchura se tendrán que reducir metro y medio con lo que se perjudica la intención primaria que era si que hubiera un tráfico pero que este no fuera excesivo, para no perjudicar al Benacantil (lo que tampoco se cumple pues el nuevo diseño se come metro y medio más del monte Benacantil, aumentando hasta dos metros y medio en la calle Vázquez de Mella) y se convirtiera también en una zona de paseo. Otro problema es que se suprime una banda de aparcamiento en cordón en la calle Vázquez de Mella, con el consiguiente perjuicio para los vecinos.

Esta modificación del proyecto inicial, conlleva una serie de actuaciones complementarias de ordenación del tráfico rodado como son: El cambio de sentido en la circulación en la C/ Cuesta de la Fábrica, haciéndola de bajada. Se cambia el sentido de la cercana C/ San Carlos, haciéndola de subida, para la circulación que proviene de Benito Pérez Galdós. Como continuación se cambia también el sentido de la C/ Doctor Sapena. Se reorganiza de la Plaza de España simplificando el tráfico mediante la ejecución de una larga glorieta. Se restringe el acceso rodado sólo a residentes en las fachadas recayentes a los edificios de la Guardia Civil y la Misericordia así como se lleva también a cabo la reordenación de la Plaza la Pipa, el Paseo Ramiro, y la calle Jorge Juan. Habrá también una nueva organización de los carriles de incorporación a la Avda. de Denia y una restricción de los accesos a la plaza del Dr. Más Magro a residentes.

A medio plazo se pretende la supresión del enlace del Coco, y la remodelación del enlace de la Goteta.

Además llevara otras medidas para mejorar la escena urbana en zonas especialmente deterioradas y así pretende recuperar par el peatón la Plaza de España, y en la plaza de Santa Teresa, la supresión del tráfico en parte del anillo permite recuperar las calles de borde frente a la Iglesia de la Misericordia para el peatón. En general tanto en estas zonas mencionadas como en zonas como el Paseo Ramiro, Paseo de Gomis-Avda. Juan Bautista Lafora, Pza. La Pipa y Playa del Cocó se pretenden su rehabilitación y su incorporación como zonas de paseo para los alicantinos.

Como vemos esta reforma que afecta a San Antón supone no sólo un cambio para él mismo, sino que va a afectar a la imagen global de la ciudad, mejorándola. Pero con la modificación que sufrió el inicial proyecto de San Antón la desconfianza cunde entre los vecinos del barrio que temen también que las zonas de recreo aterrazadas que se habían proyectado en las laderas del Benacantil desaparezcan como consecuencia del giro que han tomado los acontecimientos. Y es que la palabra que define

el sentimiento del barrio en la actualidad es intranquilidad, en primer lugar porque lo prometido no se ha cumplido, y los planes urbanísticos que debían de cambiar su fisonomía y darle un nuevo impulso dentro de nuestra ciudad, en segundo lugar porque la actitud de los diversos gobiernos municipales han dejado ver que los vecinos quedaban un tanto al margen de la toma de decisiones sobre el futuro de sus barrio, por ejemplo, en un tema tan simple como el nombre de la avenida que une Vázquez de Mella y Alfonso, el Sabio, que los vecinos pretendían que fuera el de Avenida de la Ermita Vieja, el Ayuntamiento decidió sin consulta alguna que fuera Avenida de Jaime II. Este es un ejemplo de la falta de sensibilidad de la que se quejan amargamente los vecinos de este barrio.

El temor envuelve el futuro, ya que se corre el peligro de que se pierda la identidad de San Antón, al perder este su tejido social víctima de la especulación, aunque la situación actual de degradación que sufre también ayuda a la pérdida de la misma, creando situaciones incómodas de vida diariamente para sus vecinos.



LA POLÍTICA AGRARIA DE GUARDAMAR EN EL S. XVIII: AUMENTO DEL REGADÍO Y ALTERACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL

NORBERTO HURTADO ALDEGUER

Resumen

Gran parte del s. XVIII fue un periodo de crecimiento económico general en el Bajo Segura, sustentado por el aumento de la agricultura y, ésta, en la extensión de la superficie agrícola a costa de paisajes naturales. En este contexto comarcal, Guardamar tuvo una forma excepcional de ocupación agraria: un Ayuntamiento fomentaba la colonización agrícola. Entre 1716 y 1742 el poder político repartió tierras de un humedal, y ayudó a su transformación en tierras de regadío mediante la construcción de canales de riego o drenaje, aunque fuesen los colonos quienes convirtieron los terrenos húmedos y saladares en tierras agrícolas. El resultado paisajístico fue la configuración de una huerta de parcelas o canales de agua regularizadas y sin derecho inherente al riego ("huerta indotada").

La entrega municipal de tierras benefició al pequeño agricultor pero no respondió a un programa social sino a una convergencia de variadas causas (ambiciones personales, crisis financiera local, fundación del Pósito de trigo en 1722, aumento demográfico, etc...). Pero, también, condujo a conflictos con los propietarios (Corona y cardenal Belluga), que dieron como resultado final el que el azarbe Señor se convirtiese en el actual límite septentrional de los términos municipales de Guardamar y Rojales.

Abstract

The eighteenth century was an economic growth period in Bajo Segura, that gave rise to an increase in agriculture and growth in agricultural land development at the expense of the undeveloped natural landscapes.

Within this geographical context, Guardamar occupied a notable position in agrarian-based occupations; whereby the municipal government spearheaded the agricultural colonization of the area.

Between 1716 and 1742, the political powers distributed irrigated agricultural land transformed from swamp lands through the construction of irrigation and drainage canals. The resulting landscape produced defined farm areas without irrigation rights.

The municipal government's delivery of land benefited smaller

farmes but did little for social programs for numerous reasons, (personal agendas, the local financial crisis, the founding of the local seed bank in 1722, and the rise in population, etc.).

The resulting conflicts with the land owners (the King and Cardinal Belluga), resulted in the Señor canal's establishment as the actual northern limit of the Guardamar and Rojales municipalities.

Antes de iniciarse la expansión agraria, Guardamar era un joven municipio (segregado de Orihuela en 1692), gestionado por agricultores acomodados y bajo la superior administración directa de la Corona, al formar parte del "señorío realengo".

Para el desarrollo local de la colonización agraria, habían grandes potencialidades históricas:

1º Amplias posibilidades de tierras agrícolas, ya que la mayor parte del antiguo término municipal (Guardamar, Rojales, San Fulgencio y la parte norte de Torrevieja) eran terrenos yermos.

2º La agricultura local concentraba la riqueza agraria (producción y trabajo) pero ocupaba un pequeño porcentaje de la superficie frente a los usos extensivos (ganadería, caza o pesca) de escaso valor económico.

3º La desigualdad social en la comunidad permitía que la clase dirigente económica y política fuesen motores en la expansión de la agricultura.

4º La ubicación costera de Guardamar permitía que el cabotaje impulsase el comercio de productos agrícolas.

Cuando acabe la Guerra de Sucesión (1713-14) y hasta mediados de esa centuria, se va a iniciar una fortísima expansión de la agricultura por el Bajo Segura. En el caso de Guardamar, a las potencialidades agrícolas se le añadió una coyuntura positiva de factores generales y específicos: generales, como el aumento demográfico o el alza de los precios de alimentos (trigo y cebada) o de productos industriales (barrilla y seda); específicos, como la fundación del Pósito en 1722 o la crisis financiera de las arcas municipales.

El resultado fue el aumento de la superficie agraria total (regadío y secano) desde las 1.000 hasta las 4.400 hectáreas, sustitución de la Corona como principal dueño de terrenos en favor de propietarios privados, aumento de la ocupación humana mediante alquerías y la segregación de San Fulgencio.

Este artículo se centra en la colonización municipal del humedal del margen izquierdo del río Segura. En sí, una ocupación agraria impulsada por un poder local es llamativo porque fue un hecho histórico excepcional, en la colonización agraria del s. XVIII.

Nos hemos centrado en la investigación de la colonización municipal de ese humedal desaparecido por tres motivos:

1º El análisis del humedal lo muestra como una zona de inconvenientes pero, también, como un recurso económico. Esto permite una evaluación más clara de los motivos que impulsaron a su desaparición y de los costes sociales.

2º Analizar varios aspectos intrínsecos de una colonización impulsada por un Ayuntamiento: cronología, conocer el fundamento legal para dar tierras, de qué manera las entregaron ("enfiteusis") o qué estructura agraria impulsaron y su transcendencia histórica. Esto permitirá comprender el trasfondo que movió al Ayuntamiento a intervenir en el reparto de tierras. Colateralmente, la propia ocupación agraria nos permitió conocer el origen de toponímias agrarias.

3º Conocer el proceso que dio lugar a la formación del límite municipal septentrional de Guardamar y Rojales. Un resultado histórico debido a la colonización agraria del Ayuntamiento y que, por ella, la enfrentó con el propietario de entonces, el cardenal Belluga.

I. EL HUMEDAL DE LA RIBERA IZQUIERDA DEL RIO SEGURA: VENTAJAS E INCONVENIENTES

Antes de iniciarse la colonización agraria del s. XVIII, la mayor parte de la llanura del antiguo término de Guardamar¹ estaba ocupada por grandes humedales, donde las zonas pantanosas o "almarjal" predominaban ampliamente frente a los saladares. Las formas húmedas se ubicaban en los terrenos más bajos de la planicie, apareciendo el almarjal en el área más deprimida y el saladar en los bordes que sobresalían de aquél. Originariamente, los humedales eran el resultado natural de la colmatación histórica de una antigua albufera por el delta del río Segura.

El humedal de la ribera izquierda del río Segura

No era un paraje con límites precisos. Formaba parte de un gran área húmeda que se extendía desde los saladares de Albaterra y la antigua albufera de Elche pasando por los actuales San Felipe, Dolores, San Fulgencio, norte de Rojales y Guardamar hasta la desembocadura del río Segura.

Era un *paisaje natural enlagunado*, puesto que, según estimaciones del año 1720, su superficie (1.800 has.) estaba dominado por el almarjal (87 %) mientras que el saladar era escaso (13 %). Esto era debido a dos motivos: a) facilidad que tenía esta zona deprimida para obtener recursos hídricos

1. Abarcando no sólo Guardamar sino Rojales y San Fulgencio.

ya que tiene un nivel freático a ras de suelo, escorrentías del monte Molar y vertido de las aguas sobrantes de los canales de riego o "acequias" (como la antigua desembocadura de la acequia Alcludia) y b) la existencia de un subsuelo impermeabilizable, que posibilita el encharcamiento de las aguas superficiales.

a) Sus problemas: salud pública, agricultura y delincuencia

Insalubridad. Dos graves infecciones ocasionaban las zonas húmedas: las inflamaciones de ojos (oftalmías) y el paludismo ("tercianias") que lo sufría el vecindario endémicamente, como indica el cardenal Belluga al referirlo como "gravísimas epidemias de tercianas que aquellas vecindades padecían todos los años"². De estas dos infecciones, el paludismo era, con diferencia, la infección más peligrosa puesto que sus síntomas de fiebre alta y vómitos podían llegar a ocasionar la muerte si atacaba a cuerpos desnutridos. De ahí que la mortalidad se centrara en niños y pobres, e incidiese en épocas de hambrunas.

Los médicos de aquella época acertaron en identificar a las zonas húmedas como foco de paludismo. Sin embargo, se equivocaron en la explicación: la infección no se transmitía por exhalar "vapores perniciosos" de las aguas estancadas sino por las picaduras de los mosquitos que se criaban allí.

Pérdidas de cosechas. La cercanía del humedal a las tierras agrícolas de regadío suponían un peligro constante de inundación y, por tanto, de perder las cosechas. Ello explica que la ubicación tradicional de la huerta estuviese en la zona alta de la llanura, o "mota", tal y como dice el cardenal Belluga en 1720: "(...) en las tierras que hoy labra que aunque por ser más altas no se enlagunan, con el resentimiento de las demás padezen por estos quiebras en sus esquimos y frutos (...) "³.

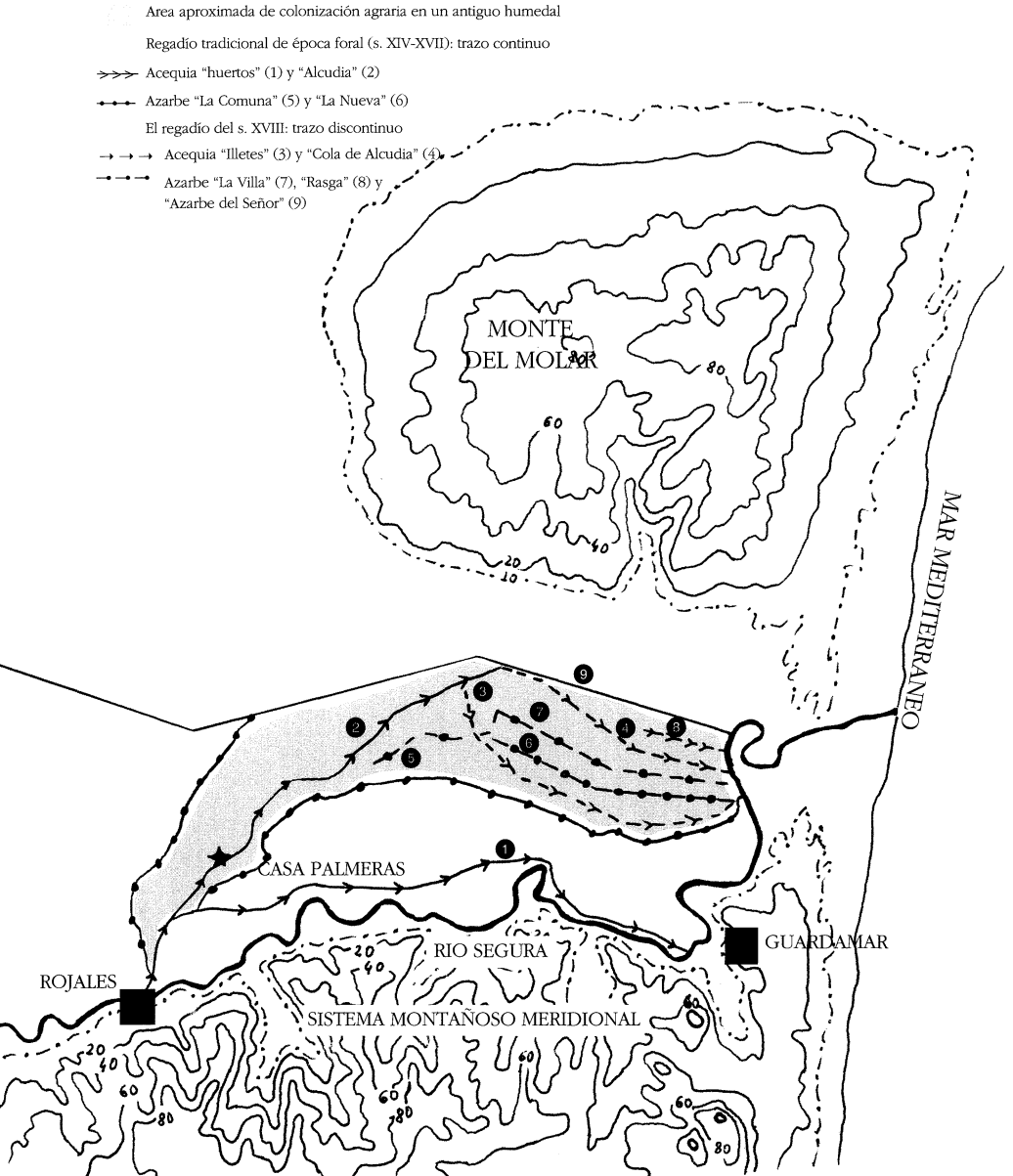
Refugio de la delincuencia. Es posible, como igualmente indica Belluga en la capitular fundacional de otras zonas, que también pudiese servir de "refugio de malhechores, sirviendo de asilo para grandes latrocinios, y muertes que se ejecutaban"⁴.

b) Sus ventajas: El humedal como recurso económico

El interés de algunos por hacerlo desaparecer se puede comprender si

-
2. A.H.O. Protocolos notariales: Jacinto Vicente. Concordia entre Guardamar y el cardenal Belluga en 1720. Ná 1368.
 3. A.H.O. Protocolos notariales: Jacinto Vicente. id.
 4. LATOUR BROTONS, J. El cardenal Belluga y sus Pías Fundaciones. *Primera Semana de Estudios Murcianos. Vol. I.*

I. LAS NUEVAS TIERRAS Y EL COMPLEJO AGRO-HIDRAULICO EN EL S. XVIII



a sus desventajas anteriores añadimos el reparto social de los beneficios que reportaba el humedal y el regimen de propiedad que lo sustentaba.

La Corona era la propietaria de los terrenos y de sus recursos biológicos. Sin embargo, el acceso legal a sus bienes tenían formas jurídicas variadas que delimitaban los beneficios que podían obtener el vecindario, el Ayuntamiento y la Corona:

– *"Realengo"* o uso comunal regulado por el Ayuntamiento, como máximo representante local de la Corona. Los bienes de "realengo" eran los pastos y las hierbas: "siendo como son las tierras que dono Guardamar realengas, los pastos y yerbas deellas son del Rey quien solamente permite a los Pueblos el uso y aprovechamiento de ellas en sus respectivos distritos."⁵ Esto suponía que los vecinos llevaban a pasturar a sus ganados, cazaban o, como pasaba en otras zonas, utilizaban numerosas plantas del almarjal (albardines, carrizos, juncos...) para las construcciones y artesanías populares. Era, pues, un complemento para la subsistencia.

Pero, no todos los bienes del humedal eran de uso comunal. En realidad, el Ayuntamiento excluyó a los vecinos de aprovecharse de las actividades más lucrativas (recogidas de sosas o pesca de anguilas).

– *Los arrendamientos del ayuntamiento.* El Cabildo municipal poseía el uso exclusivo de las sosas que crecían en los saladares, como el mismo poder local lo dice en 1716 "por tener el uso de las sosas solo esta villa"⁶. Esto se debía a que eran plantas rentables, ya que su ceniza se exportaba para la elaboración de jabones y pólvora. El Ayuntamiento se conformaba con su explotación indirecta, es decir, obtener ingresos mediante arrendamientos a particulares, que coincidían casi siempre con agricultores locales, como Antonio Zaragoza: "despues de haver finalizado su arrendamiento de los saladares Antonio Zaragoza"⁷. La fuerza de la costumbre hizo que el control municipal de la sosa de los saladares derivase en la posesión de los terrenos, de ahí que se identificaran popularmente como "los saladares de la villa".

Sin embargo, los ingresos más importantes procedían de las rentas del arrendamiento de la pesca de anguilas que se realiza en la "Casica", que estaba intermedia entre la desembocadura del río y el almarjal. Gran parte de los gastos municipales eran equilibrados con esos ingresos, tal y como dice el cardenal Belluga en 1720: "(...) con el arrendamiento de ellas la villa se ayudava para pagar ciertos censos sobre si"⁸.

5. Archivo Municipal Guardamar. Actas. Leg. 7, doc. 2.

6. A.M.G. Leg. 2, doc. 8. Sin foliar: Fecha 12 de febrero de 1716.

7. A.M.D. Protocolos Notariales: Pascual Ramón. Folio 127, año 1725.

8. A.H.O. Protocolos Notariales: Jacinto Vicente. id.

Los costes del reparto de 1720 entre el cardenal Belluga y el Cabildo

La indolencia en el control del humedal por la Corona, convirtió al Ayuntamiento en el poder político efectivo de esa zona gracias a la regulación de los derechos comunales y los arrendamientos. La culminación política municipal tuvo lugar cuando, aprovechando el proyecto del cardenal Belluga para crear campos de cultivo sobre el gran humedal del margen izquierdo del río Segura, donó en 1720 el almarjal a Belluga para su puesta en cultivo pero se reserve el saladar.

Analizando las condiciones de la concordia de 1720 entre el Cabildo y el cardenal Belluga veremos que el reparto fue beneficioso para los intereses municipales y los propietarios agrarios:

1º El Ayuntamiento mantenía los saladares, y con ellos la fuente de ingresos procedentes de los arrendamientos de sosas. Y la perspectiva de desaparecer el almarjal no preocupaba, en absoluto, al gobierno municipal: las pérdidas de los arrendamientos de la pesquería de anguilas sería compensada por el cardenal Belluga en censos redimibles de 250 libras anuales hasta alcanzar las 5.000 libras.

2º Los agricultores veían con la desaparición del almarjal un alivio a la permanente preocupación de una inundación de sus campos con aguas procedentes de allí.


En realidad, los costes de la donación del almarjal recaerán sobre los ganaderos locales y, especialmente, en el vecindario más pobre que tenían una zona para completar su subsistencia (caza, pesca, leña, madera, etc..).

II. LA COLONIZACIÓN MUNICIPAL EN LA HUERTA

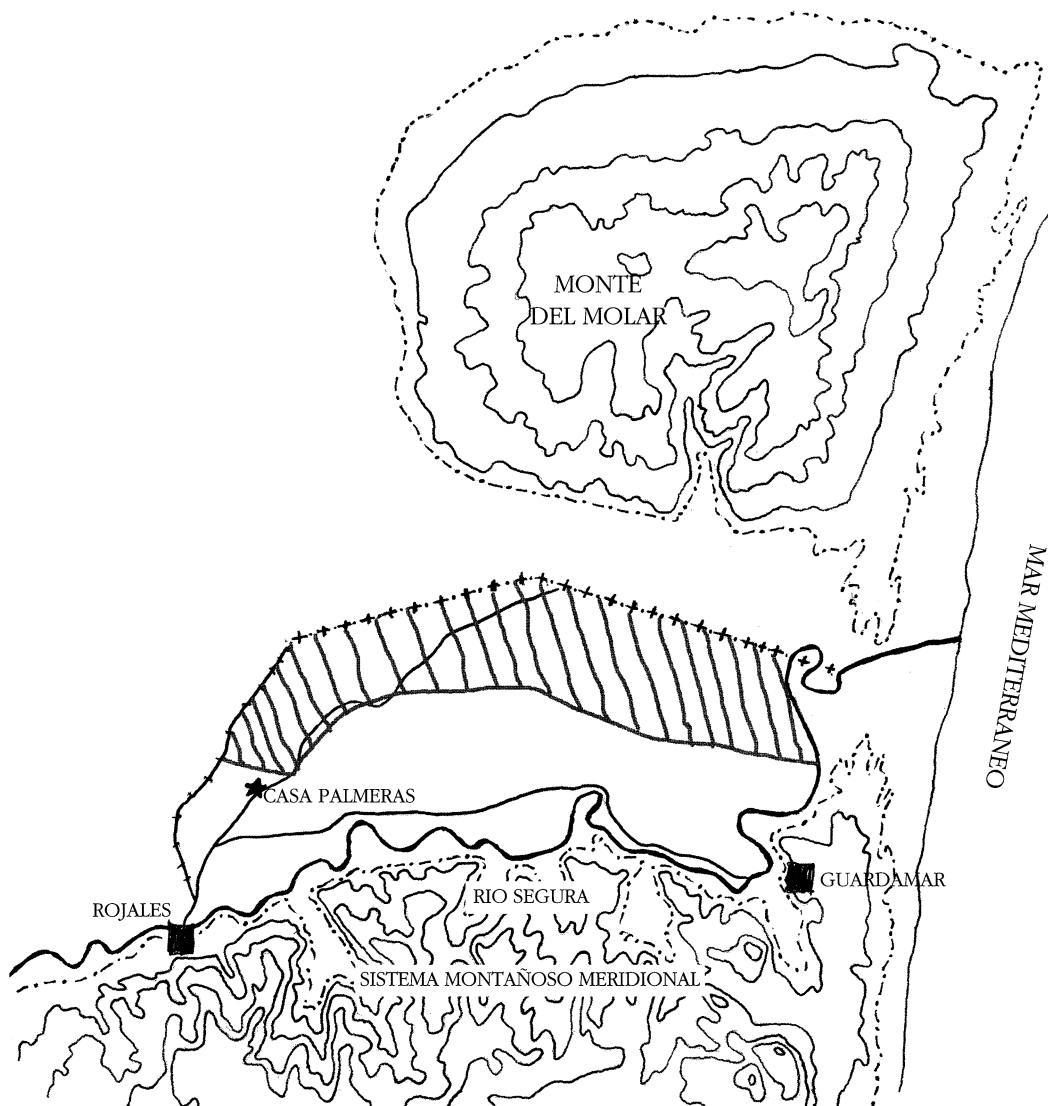
Entre 1724 y 1752 la huerta tradicional de Guardamar-Rojales duplicó su superficie, de tal modo que pasó de 533 ha. hasta alcanzar casi el umbral histórico (1.185 ha.). Se ampliaron las antiguas partidas agrarias conlindantes del azarbe Comuna ("Marrada", "Capitana", "Cabo de la Acequia", etc...) y se crearon otras nuevas, como el "Marjal" y "Ginebral".

El regadío del s. XVIII necesitó que se prolongase la acequia Alcudia en brazales: acequia "Hilletas" (degradación castellana del topónimo catalán "illetes" o islitas, que hacía referencia los trozos de terrenos que sobresalían en el almarjal) y acequia "Cola de Alcudia" (alargar la acequia que abocaba en el almarjal hacia la desembocadura del río Segura). Además, el drenaje del almarjal obligó al Ayuntamiento a construir el azarbe "Villa" entre 1721 y 1722 para drenar el almarjal existente: "era necesario el sacar en dicho almarjal un azarbe para el desagüe de dichas tierras pues de otra conformi-

II. ALTERACION DEL ANTIGUO TERMINO SEPTENTRIONAL

 Area aproximada en litigio entre Guardamar y Pías Fundaciones

+ ✂ + ✂ Linde municipal definitivo desde 1742



dad no se podría lograr el fin que se pretende.⁹⁾ Es un topónimo que ejemplifica, más que cualquier otro, la colonización municipal del s. XVIII.

La agrarización creó un paisaje de huerta llamado "*indotado*" porque, al prolongarse el regadío con la acequia Alcudía, los nuevos regantes no tendrían derecho a riego si no era con las aguas sobrantes.

La planificación de la colonización del s. XVIII por parte del Ayuntamiento dará lugar a una morfología muy diferenciados de la Huerta preexistente: *trazos regularizados del acueductos hidráulicos y parcelas alargadas con una orientación norte-sur.*

La ocupación agraria

Las escasas pero cualitativamente importantes referencias históricas permiten calibrar el gran peso que tuvieron las *apropiaciones clandestinas*, sobretodo, en la huerta del norte de Rojales:

Las usurpaciones de los *saladares* fueron constantes. Protagonizadas tanto por los terratenientes (caso de la hacienda Roca) como por los propios colonos municipales. Ante ello, el poder municipal reaccionó en defensa de los saladares mediante la revisión del tamaño de los lotes cedidos, como el caso de 1716, o llegando a decomisar si se descubría apropiaciones por los colonos municipales, como le pasó a siete tahullas de Gines Ortiz el 18-I-1725¹⁰.

Respecto al *almarjal*, que no olvidemos era propiedad del cardenal Belluga desde 1720, no conocemos ningún ejemplo de ocupación clandestina anterior a su entrega a Belluga. En cambio, cuando el Ayuntamiento inicie la ocupación de la almarjalería situada al sur del azarbe Señor, aparecerá un intenso movimiento de apropiación en la zona suroccidental que se extendía "desde las tierras de Formentera hasta los Llanos, Risueño y otros...", tal y como señala el Intendente del cardenal Belluga en 1723¹¹.

Sin embargo, gran parte de los saladares y de la almarjalería que abarca desde la "Casica de las Palmeras hasta el Río"¹² fueron entregados *por la villa* a colonos. Estos debían bonificarla y ponerla en cultivo, como era el caso del del lote de doce tahullas establecidas a Juan Barber en 1724 y las cuales había "bonificado, dulcificado y panificado"¹³.

En realidad, la "colonización municipal" significó que el Ayuntamiento se reservó un papel jurídico (entrega de la titularidad de las tierras, defensa

9. A.M.G. Actas. Leg. 6, doc. 1.

10. A.M.G. Actas Municipales: leg. 6, doc. 1. Folio 18.

11. A.M.G. Actas: leg. 6, doc. 1 (16/8/1723).

12. A.M.G. Actas: leg. 6, doc. 1 (16/8/1723).

13. A.M.G. Actas Municipales: leg. 10, doc. 3. Son foliar, fecha: 4 de octubre de 1762.

ante reclamaciones de la Corona o del cardenal Belluga) o de fomento agrícola (posible construcción de canales de riego o de azarbe, como la "Villa") mientras que el papel activo de trabajar y costear la colonización propiamente dicha lo hicieron los colonos.

Cronología

Si bien la puesta en cultivo de los saladares fue pionera frente al almarjal por su menor complicación técnica. El valor económico de los saladares por la sosa que crecía allí, hizo que su desaparición en favor de la agricultura fuese lenta y puntual, como la que sucedió en 1716. Será a partir de 1722 cuando la agrarización se acelere, sustituyéndose en pocos años el almarjal por campos de cultivo y desaparezcan los últimos recelos municipales al fin de los saladares, de los cuales aún pervivían residuos en 1739.

1. Cuestiones jurídicas: el derecho municipal a "establecer" y la enfiteusis

El derecho a entregar tierras o "establecer"

Durante el periodo histórico de autogobierno valenciano (conquista cristiana-1707) el gobierno municipal estuvo dando terrenos yermos para cultivar: "de tiempo inmemorial tiene esta villa de establecer a sus vecinos y darles las licencias que an pedido para el cultivo de las tierras (...)">¹⁴.

Sin embargo, el derecho a "establecer" no nacía de la costumbre sino que tenía que tener una fundamentación normativa. Ante la gran pérdida de baldíos "realengos" y "redondas o dehesas"¹⁵, el Real Consejo Supremo de Castilla (organismo que mezclaba funciones consultivas, de tribunal y autoridad gubernativa) exigió en 1769 al ayuntamiento de Guardamar que le informase de "los establecimientos que hubiese echo el Ayuntamiento" con "testimonio justificativo". Pero, he aquí que el derecho a "establecer" no pudo ser acreditado por el notario municipal o "escribano":

"Y por el (escribano) no consta haverse encontrado en el Archivo de esta citada villa Privilegio alguno para poder establecer sin embargo de que consta en los establecimientos se expresa haverse echo en virtud de la

14. A.M.G. Actas Municipales: leg. 7, doc. 4.

15. Propiedades incultas del Rey, pero que a diferencia del "realengo" las explotaba la Hacienda real aunque podía permitir el uso comunal de determinados recursos (como la leña o incluso la hierba).

facultad que se tenía para ello. Y se crehe que tal facultad lo sería la que la ciudad de Orihuela tiene para poder establecer y que venia de ella la villa de con motivo que estaba bajo su mando y jurisdiccion hantes de que se crehase en villa"¹⁶.

Sin embargo, la imposibilidad de acreditar el derecho a "establecer" fue corregida por el mismo organismo que la había iniciado. Aplicando el principio del "borrón y cuenta nueva", el mismo Consejo de Castilla dio validez a las entregas municipales en la Provisión del 7-II-1771: "se aprueban los establecimientos de tierras que hizo dicha Villa...", aunque a partir de ahora mandaba "que las (tierras) que estuviesen establecidas y no cultivadas se repartan con arreglo a lo dispuesto en dicha R^a Provision (de 1770)"¹⁷.

Los costes económicos y sociales que podían suponer la devolución de los terrenos y el descenso en los ingresos que suponía la agricultura para la Corona (impuestos) y la Iglesia (diezmos) debieron ser los motivos esenciales para que la Monarquía diese carpetazo al tema.

La enfiteusis municipal

Aunque el Ayuntamiento no podía demostrar el derecho a entregar terrenos incultos de la Corona para su roturación, no fue obstáculo para que, en la práctica, encabezase una colonización agraria sistemática. La forma jurídica de la entrega de la tierra fue la "enfiteusis".

Consistía en la cesión perpetua del uso o "dominio útil" de la tierra por parte del propietario al colono (enfiteuta) a cambio del pago anual de un censo monetario o en especie (censo enfiteútico) y demás derechos derivados de la propiedad o "dominio directo": fadiga o permiso del dueño para aceptar su transmisión hereditaria o enagenación; el luismo (laudemio) o censo del diez por ciento del valor de la enagenación; el cabreve o reconocimiento del dominio directo. Era un sistema de propiedad compartida entre el titular y el poseedor, muy utilizada en los señoríos jurisdiccionales y escasamente en el señorío realengo.

Sin embargo, la enfiteusis que aplicó el Ayuntamiento fue tan benigna que podía equipararse, en la práctica, a la entrega en propiedad plena aunque con una limitación:

La retroacción de los terrenos por parte del Cabildo municipal en el caso de no cultivarse por el enfiteuta, tal y como señala el acta municipal de diciembre de 1739: "esta villa tiene noticia ha establecido diferentes

16. A.M.G. Actas. Leg. 11, doc. 3.

17. A.M.G. Actas. Leg. 11, doc. 3.

tierras así en su huerta como en el campo, muchos días hase y que toda-
via las tienen incultas sus dueños (...) empiese a cultivar en seis meses con
apensibimiento de darlas nulas"¹⁸.

En cuanto a las obligaciones económicas, no se aplicaron ningún censo
enfiteuta. Antes de 1722 eran libres de cualquier contribución relacionada
con el establecimiento. Sólo a partir de esa fecha se exigió el pago de "dos
barchillas de trigo por cada una tahulla" en tres años: "las cuales seayan de
pagar en esta forma: media barchilla en el día del señor San Juan del
corriente año y lo restante de la mesma conformidad en los tres años
siguientes en el mesmo día..."¹⁹.

En suma, la enfiteusis municipal era, más bien, *la entrega en propiedad
plena y libre de cargas censitarias*.

2. Estructura agraria de la colonización municipal y su evolución

Los treinta y dos casos conocidos (ANEXO 1), obtenidos de las Actas
Municipales y de los protocolos notariales de Pascual Ramon²⁰, represen-
tan una pequeña parte del total de los lotes y superficie entregados por el
municipio. Sin embargo, el análisis en la distribución del tamaño de los
lotes por el número, personas y superficie del CUADRO I revelan aspectos
muy significativos:

En primer lugar, un predominio de los *pequeños lotes* comprendidos
entre 0,95 a 2,5 ha. (72 % del total). Siendo, especialmente, llamativo el
subgrupo de 1 a 2 ha. (40 % de todos los casos).

En segundo lugar, podemos observar el peso mayoritario del *pequeño
propietario*, puesto que el 75 % de cada lote iban destinados a un solo
colono.

En tercer lugar, nos muestra un *reparto de la tierra desequilibrado*: Si
bien predomina el pequeño propietario (75 %), apenas obtienen un tercio
del total de las tierras, siendo especialmente significativo el caso de Fran-
cisco Marbeuf que obtiene en dos lotes casi 55 ha.

El cuadro refleja un cierto interés municipal por favorecer a la pequeña
propiedad y multiplicar las explotaciones agrarias, lo que se explicaría
como un modo de facilitar el acceso a la tierra al jornalero y de consolidar
al pequeño agricultor. Algo que contrasta con la actuación seguida por los
señoríos jurisdiccionales de regadío en esos mismos años donde predomi-
naban mayoritariamente los lotes de mayor tamaño (2,5 a 20 ha.), como en
el caso de los lotes de 10 ha. en Formentera²¹.

18. A.M.G. Actas Municipales: leg. 6, doc. 8.

19. A.M.G. Actas. Leg. 6, doc. 1.

20. Protocolos notariales sites en la Casa de la Cultura de Dolores.

21. BERNABÉ GIL, D. *Tierra y Sociedad en el Bajo Segura (1700-1750)*. Universidad de
Alicante. Murcia, 1982. Páginas 150-151.

CUADRO I
Tamaño del dominio útil (en hectáreas)

Tamaño	N° (lotes)	%	N° (individuos)	%	Hectáreas	%
0-2,5	23	(71,87)	21	(75,0)	32,8	(28,57)
2,5-5	6	(18,75)	3	(10,7)	8,87	(7,72)
5-10	1	(3,1)	3	(10,7)	18,62	(16,21)
10-20	1	(3,1)	–	–	–	–
20-40	1	(3,1)	–	–	–	–
+ 40	–	–	1	(3,6)	54,52	(47,50)
TOTAL	32		28		114,81	

No obstante, el hecho de que determinados prohombres de la comunidad rural tuviesen una importante cantidad de tierras (clérigos, agricultores acomodados como Juan Barber, forasteros como Francisco Marbeuf) demuestra que la colonización municipal *no respondió a un programa social para favorecer a los grupos sociales más desfavorecidos*.

Como veremos más adelante, fue la suma caótica de circunstancias que abarcaban desde intentar favorecer al pequeño campesinado local, colmar ambiciones personales hasta solucionar la crisis financiera de la Hacienda local, lo que fue la raíz para la formación del latifundio de Francisco Marbeuf.

El proceso de concentración de la propiedad

1° La liberación de cargas enfiteúticas a la hora de transmitir el patrimonio; 2° las inversiones iniciales para la puesta en regadío y el cultivo; 3° el cargo de la media barchilla anual de trigo hasta cumplimentar las dos barchillas en los establecimiento de la huerta realizados desde 1722; y, 4° las perspectivas de revalorización de las tierras de riego debieron ser los factores esenciales para que la mayor parte de los colonos vendieran sus lotes.

La existencia de una fuerte movilidad en la tierra podemos observarla en el CUADRO II que toma como paradigma a cuatro parcelas colindantes entre ellas y con el linde septentrional en la "azarbata Villa".

Pocos años después de las primeras instalaciones municipales se inicia una clara tendencia a la concentración de la propiedad de la tierra en favor de los grupos sociales acaudalados que ya estaban instalados mediante la

compra-venta a sus vecinos de tierras: agricultores acomodados (Blas Rastoll, Juan Barber, Cosme Rodriguez,...), clérigos locales (como el párroco Jose Domenech, que en 1745 alcanzó las casi 9 ha.) y, sobre todo, la burguesía procedente de Alicante, como el agrimensor Fernando Valero (que entre 1726 y 1726 compró 11 ha.) o el noble alicantino Francisco Marbeuf (que en 1732 adquirió 3 ha.).

CUADRO II.
Disposición de las Parcelas (dirección norte-sur)

	Parcela 1 (2,6 ha.)	Parcela 2 (1,24 ha.)	Parcela 3 (1,24 ha.)	Parcela 4 (2,37 ha.)
Enfiteuta	Juan Aldeguer	Juan Pareja	Bartolome Pareja	Mosen Miguel
Año de venta				
1723	Luciano Zaragoza	Juan Hernandez	Ponciano Ayala	"
1724	-	"	Cura Jose Domenech	Cosme Rodriguez
1725	-	"	"	"
1726	-		Bautista Balaguer	-
1727	-	"	-	-
1727	-	"	-	-
1732	Francisco Marbeuf	Francisco Marbeuf	-	-

Esta concentración dio lugar a la aparición en las nuevas tierras de *grandes patrimonios rústicos*, como las familias de Valero (que en 1760 poseían una extensión que oscilaba entre 38 y 19 ha.) y de Marbeuf (que en dicho año alcanzaba las 95 ha.). Además, aparecieron *tierras eclesiásticas vinculadas o amortizadas* a causa de que los propietarios agrarios destinaban algunas tierras para que sirvieran de capellanías (caso del cura Jose Domenech o Juan Barber).

El triunfo de la propiedad concentrada en manos de forasteros (como el noble Francisco Marbeuf, el agrimensor Fernando Valero) y de agricultores acomodados ligados al poder político (Blas Rastoll, Juan Barber, Cosme Rodriguez,...) orientará el modelo productivo hacia las *grandes y medianas explotaciones agrarias en regimen de arrendamiento a corto plazo*.

Un modelo productivo que se mantendrá imperturbable hasta mediados del s. XX, cuando retorne el minifundismo aunque en un contexto agrario distinto (agricultura capitalista). En la actualidad, el desarrollo económico conlleva a que la agricultura pierda terreno en favor de otros usos más rentables como la industria (factoría FEMSA) o la urbanización.

3. Los factores de la colonización municipal

Como hemos visto, la importancia de la colonización municipal en la huerta y la mezcla social de colonos (campesinado pobre, labradores ricos, nobles, iglesia...) no puede ser explicada únicamente por factores generales, como el crecimiento demográfico y el alza de precios agrarios. En realidad, los factores generales están presentes en el desarrollo y no en el arranque de la expansión agraria. Más bien, los condicionantes que impulsaron al intervencionismo agrario municipal fueron específicos.

a) La protección de la titularidad de las tierras

Una de las condiciones básicas para cualquier propietario es tener asegurada la propiedad ante cualquier reclamación.

El hecho de que el saladar fuese coto del Ayuntamiento pero propiedad de la Corona y que el almarjal estuviese desde 1720 en manos del cardenal Belluga, decidió a un grupo de campesinos locales que la mejor manera de protegerse frente a cualquier pleito de reclamación de tierras era utilizar el poder político del Ayuntamiento para obtener un acceso "legal" a la tierra (colonización mediante "establecimientos") y, de esta manera, si hubiesen pleitos se podría emplear el dinero municipal.

b) La crisis de la Hacienda local

El aumento de la superficie agraria podía ser beneficioso a las arcas municipales de dos maneras: una, con el aumento de la producción agraria; dos, con la venta o permuta de terrenos.

El aumento de la producción. Este primer aspecto explica el interés municipal por potenciar al pequeño y mediano agricultor propietario. El aumento equilibrado de las rentas familiares serviría de tirón a la demanda de los monopolios que tenía el Ayuntamiento como enfiteuta de la Corona (hornos de pan, tiendas de carne,...) y, de esta manera, incrementar los ingresos que obtenía del arrendamiento de los mismos.

Además, al potenciar el minifundismo agrario en un contexto de agricultura tradicional o de subsistencia favorecía el incremento de las producciones alimenticias esenciales (trigo o cebada), lo que derivaba en un aumento de las "tercias reales" (o tercio del diezmo) que retenía el Ayuntamiento del diezmo del trigo o cebada (doceava parte de la cosecha) destinado a la Iglesia. Las cantidades de esos cereales que se queda-

ba el gobierno municipal era posteriormente vendida para costear, sobre todo, la obligación en mantener el castillo y las armas en perfecto estado²².

La venta o permuta de terrenos. Desde el fin de la Guerra de Sucesión (1713-14), la Monarquía aumentó la presión fiscal ante los ayuntamientos y las personas coincidiendo en una coyuntura de regresión económica. En el contexto del Antiguo Régimen no debemos olvidar que el peso fiscal lo soportaban los grupos sociales sin privilegios (Tercer Estado) y, dentro de esta categoría, a los labradores.

Uno de los tributos que afrontaba el Cabildo municipal era el cuartelico de fortificaciones: En 1719 la falta de liquidez municipal fue tal que el impuesto lo pagó un particular (José Cámara) mediante la entrega de cuatro cahices de arroz por valor de 41 libras. Como en 1720 seguían las dificultades financieras locales determinó al municipio (18-IV-1720) a permutar una parte de la deuda (11 libras y 7 sueldos) con terrenos realengos de campo y el resto se pago del arrendamiento de la Casa de las Pesqueras de anguilas²³.

Fue, a finales de los años veinte, cuando se constante una mayor relación entre *colonización municipal y endeudamiento del ayuntamiento*. El paradigma será la irrupción del noble de la orden de Malta, procedente de Alicante: Francisco Marbeuf.

La doble capacidad de Marbeuf para financiar e intrigar a favor del Cabildo en los pleitos en que estaba la localidad involucrada, hizo que en 1729 se le entregase un lote de casi 19 ha. por "favores" sin concretar²⁴. Como seguían los mismos problemas, en 1731 se le cedieron en, al menos, dos tandas un solar (febrero) para edificar una alquería libre de cualquier cargo por "deverle esta villa muchas atenciones por los servicios que le ha echo assi en subministrarle aesta villa todo el dinero que necesita para la defensa de su jurisdicción de los pleitos que tiene pendientes tanto en la ciudad de Valencia como en la Corte de Madrid y asimismo para el logro y breve desicion de dichos Pleitos facilita su expediente disfrutando de Amigos y Señores nuestros que tiene en los tribunales Superiores (...) "²⁵. Y, en diciembre, como "esta villa se encuentra muy empeñada por los muchos gastos que se han ofrecido en la defensa de sus derechos y se le esta pidiendo dinero tanto en Madrid como Valencia por sus Procuradores"²⁶, le *vendieron* un lote de 35 ha. y media (300 tahullas) sustituyéndose la obligación tradicional de trigo por el pago de 330 libras:

22. A.M.G. Actas Municipales: leg. 3, doc. 2. Sin foliar, fecha: 4 de junio de 1719.

23. A.M.G. Actas Municipales: leg. 2, doc. 10.

24. A.M.G. Actas Municipales: leg. 6, doc. 5. Sin foliar, fecha: 9 de agosto de 1729.

25. A.M.G. Actas Municipales: leg. 6, doc. 5. Sin foliar, fecha: 10 de febrero de 1731.

26. A.M.G. Actas Municipales: leg. 6, doc. 5. Sin foliar, fecha: 24 de diciembre de 1731.

"dos barchillas de trigo por cada taulla se redusca a dinero al precio corriente de unico real y medio"²⁷.

En conclusión, gracias a su poder financiero y su capacidad de cohecho a jueces, supo aprovecharse de las necesidades monetarias y judiciales que padecía el Ayuntamiento, para obtener cerca de 55 ha. de almarjal bonificado entre 1729 y 1731. En años posteriores llegaría a incrementar su patrimonio en esta zona hasta alcanzar en 1760 unas 95 ha. en la nueva huerta mediante la absorción por compra de las parcelas colindantes.

c) La fundación del Pósito de trigo en 1722

En años inmediatamente anteriores a 1722, la Monarquía ordenó a la "villa" la creación de un granero de trigo, como dice el acta municipal del 24-XII-1721: "(...) a fin de fundar el Posito que manda su Magestad"²⁸.

La fundación de Pósitos de trigo, llamados más tarde "Montepíos", respondían a dos funciones básicas: Una, tener un almacén de abastecimiento para el vecindario en momentos de crisis de subsistencias con lo que se podían evitar las hambrunas y de paso frenar las revueltas de carácter antiseñorial o antiabsolutista. Dos, era almacen de semillas para los labradores locales a precios razonables, lo que facilitaba el acceso al cultivo de un cereal fundamental para la alimentación.

Las funciones del almacén de trigo supusieron que el reglamento para la administración de los Pósitos de mediados del s. XVIII distribuyese los granos de tal manera que un tercio se destinara como reserva de alimento y los dos tercios restantes a semillas. Además, la Monarquía se reservaba el derecho a la requisa de los excedentes en los casos de crisis de subsistencia.

Curiosamente, cuando el ayuntamiento de Guardamar apruebe en febrero de 1722 las líneas maestras que deben de seguirse para fundar el Pósito, sólo hace referencia a su utilidad como *semillero para los vecinos agricultores*: "por cuanto esta villa se encuentra con privilegio Real para poder fundar un Pósito para el alivio de los labradores de esta dicha villa para su sintero correspondiendo estos al aumento que se manda en los Reales Estatutos..."²⁹.

La fundación del Pósito de trigo fue el factor esencial para impulsar la colonización municipal, que hasta ese momento estaba restringida a zonas puntuales de los "saladares de la villa". La necesidad de constituir el fondo de trigo aceleró la entrega municipal de tierras en el almarjal y saladares a

27. A.M.G. Actas Municipales: leg. 6, doc. 5. Sin foliar, fecha: 24 de diciembre de 1731.

28. A.M.G. Actas Municipales: leg. 2, doc. 10.

29. A.M.G. Actas. Leg. 6, doc. 1.

cambio de que el colono diese "dos barchillas de trigo por cada taulla, las cuales seayan de pagar en esta forma: media barchilla en el día del señor San Juan del corriente año y lo restante de la mesma conformidad en los tres años siguientes en el mesmo día..."³⁰.

Además, la colonización del Cabildo impulso la aceleración de la ocupación municipal de una porción del almarjal dado al cardenal Belluga. Sin embargo, el Ayuntamiento persistía en considerarlo como suyo "esta villa tiene un armajal el que estableciendolo se podra formar dicho Posito con gran facilidad (...) "³¹ y de los saladares con la misma condición de contribuir en trigo "en años pasados (...) establecido por esta villa diferentes tierras de saladares de la misma conformidad que establecieron los del armajal (...) "³².

III. ORIGEN DEL ACTUAL LIMITE MUNICIPAL SEPTENTRIONAL: EL AZARBE SEÑOR

En la primera mitad del siglo XVIII Guardamar sufrió la primera de las dos segregaciones que padeció a lo largo de esa centuria. La originaria línea septentrional que abarcaba la mitad meridional del monte Molar se rebajará hasta el azarbe Señor (abreviatura popular de "Eminentísimo Señor Cardenal Belluga") construido en 1720. La raíz de esta alteración municipal surgió cuando Guardamar decidió entregar el almarjal al cardenal Belluga en 1720.

Bajo el motivo formal de fundar hospicios de niños, el cardenal Belluga llevó a cabo la colonización agraria de una vasta zona húmeda de 42000 tahullas que se extendían por el área más deprimida de la ribera izquierda del Segura y que pertenecían a Orihuela y Guardamar.

Pero, para llevar a cabo su proyecto colonizador no sólo necesitó la concesión de tierras, de dinero para invertir sino que contó con el apoyo de la nueva monarquía borbónica, personificada en Felipe V, a la cual había ayudado a ganar en el conflicto de la Guerra de Sucesión (1704-14). Este apoyo monárquico se materializó en la facilidad de terrenos realengos, la segregación de la jurisdicción municipal a la que pertenecían esas zonas, y la concesión de exenciones fiscales a sus colonos. El resultado fue la creación de un señorío eclesiástico llamada Pías Fundaciones:

Se fundaron tres nuevos núcleos rurales (San Felipe Neri, Dolores y San Fulgencio) que en 1734 consiguieron el rango de Villas Eximidas. Y, a

30. A.M.G. Actas. Leg. 6, doc. 1.

31. A.M.G. Actas Municipales: leg. 6, doc. 1. Folio 1, fecha: 5 de febrero de 1722.

32. A.M.G. Actas Municipales: leg. 6, doc. 3. Folio 18.

partir de 1725, comenzó la explotación agraria de manera directa en 4000 tahullas y el resto se cedió en enfiteusis endurecidas.

La concordia de 1720 entre Guardamar y el cardenal Belluga

Desde 1718 arrancan los primeros contactos que tuvieron Guardamar y el obispo de Murcia para cederle el almarjal. Para Belluga, le serviría como futuro terreno agrario, le permitiría orientar el drenaje de San Felipe hacia la desembocadura del río Segura. No obstante, esta posibilidad sólo se materializó después de que fracasase la negociación de Belluga con el duque de Elche para utilizar como vertedero a la "Albufera de Elche" (humedal que envolvía el monte Molar por el término de Elche).

La concordia presenta dos capitulares, una por cada parte. Sin embargo, el condicionado del cardenal Belluga será la base trascendental (19 de julio), quedando relegada el capitulado de la "villa" (13 de julio).

A parte de la obligación de correr con los gastos de la colonización agraria, el cardenal Belluga debía pagar "doscientos cincuenta pesos anuales perpetuos", entregar un censo perpetuo de 150 libras a favor del ayuntamiento de Guardamar para que "las emplee a su arbitrio en beneficio publico" y mantener tres huérfanos de Guardamar en el hospicio de Orihuela.

A cambio, Guardamar cedía en propiedad la Casa de las Pesqueras, el almarjal y la parte local del monte del Molar sin renunciar a su jurisdicción. En realidad, la cesión del monte Molar fue introducido por Belluga y suponía la obtención de un "realengo" de uso comunal en sus pastos, hierbas y leña.

Pero una cosa es lo que se firma y otra cosa la realidad.

Un futuro conflictivo: la apropiación de la porción meridional del almarjal

La ocupación meridional del almarjal por propietarios y el ayuntamiento de Guardamar fue uno de los agravios que mutuamente cometieron de un lado, Pías Fundaciones, y de otra parte, el vecindario y ayuntamiento de Guardamar:

1º Si bien quedaba claro en la concordia de 1720 que el monte Molar y los almarjales quedarían bajo jurisdicción de Guardamar, en menos de dos años (1721), el *cardenal Belluga* consiguió la segregación efectiva, mediante el traspaso de la jurisdicción al corregidor de Murcia. Además, el compromiso de los censos perpetuos quedó rebajado a pagar 5000 libras

en censos redimibles de 250 libras anuales y Belluga no pagó ningún censo perpetuo de las 150 libras.

2º Por el lado *vecinal*, puede decirse que el hecho de que una élite municipal decida privatizar terrenos comunales no significaba que su vecindario se resignase. Por ello, serán frecuentes las quejas de Pías Fundaciones por la entrada de los vecinos en el monte Molar para recoger leña o con sus ganados para pasturar o la intromisión del ganado del abastecedor municipal en el Ginebral.

3º Y del lado *municipal*, el ayuntamiento inició una reclamación del monte Molar, acuciado por la sobreexplotación ganadera local ya que no tenían pastos comunales y estaban restringidos en la dehesa real de la zona montañosa al sur del río Segura. Cobró la sisa (tasa municipal) por las descargas de pescado y otros productos en la Casa de Pesquera, que Pías Fundaciones utilizó como embarcadero durante ese tiempo. O estuvo implicado en desvios de aguas de riego de la acequia Rojasales al azarbe Recibidor (azarbe Señor).

El proceso de apropiación de los terrenos de Pías Fundaciones

Cuando en 1720 Guardamar entrega "13.000 tahullas" de almarjal al cardenal Belluga, dicha zona húmeda tenía un lindero meridional impreciso que iba "desde el lugar de formentera, tierras de Forner, heredades de los llanos, Risueño y Rota, por bajo la hacienda de Jayme Pareja y Pedro García al Cabo de la Sequia de la Alcudia línea recta por medio del Ginebral a la primera asarbe llamada nueva que desagua al río de Segura"³³.

Después de la contrucción del azarbe Señor por parte del cardenal Belluga en 1720 y, sobre todo, a partir de 1722 va a tener lugar un amplio proceso de ocupación de la almarjalería situada entre el lindero meridional y el azarbe Señor por parte de propietarios agrarios y enfiteutas municipales.

La *zona suroccidental* fue ocupada mayoritariamente por propietarios agrarios. Como señaló el administrador de dicha entidad Juan de Molina en carta del 16-VIII-1723, era una zona "que ay a la parte de afuera del edificio desde las tierras de formentera hasta los Llanos, Risueño y otros"³⁴.

La *zona suroriental*, que parece que tenía mayores problemas de drenaje que la zona de Rojasales, fue repartida por el ayuntamiento de Guardamar desde 1722 con el pretexto de fundar el Pósito de trigo, como hemos visto anteriormente. Si bien el Municipio decía que "un armajal que

33. A.H.O. Protocolos Notariales: Jacinto Vicente. N° 1.368 (1720-21).

34. A.M.G. Actas Municipales. Leg. 6, doc. 1.

posee dicha villa", el administrador de Pías Fundaciones Juan de Molina le exigía que mirase la escritura (carta del 16 de agosto de 1723) puesto que "desde la Casica de las Palmeras hasta el Rio en donde me parece se ha entrado la villa en una gran porción de tierras segun la escritura que Vms. haran ver y reconocer los linderos"³⁵.

Pero será la carta del cardenal Belluga del 9-VIII-1723, la que cuantifique la cantidad de tierras apropiadas por propietarios agrarios y enfiteutas municipales. De las 13000 tahullas teoricamente entregadas, 2.000 no las tenía y las exigía:

"Por algunas cartas que he tenido he savido que a las 13(000) tahullas que Vms, con tanto beneficio suio me donaron les falta a su cumplimiento tantas que se cree arrivaran a 2(000) tahullas y que no contentos Vms. con esto y con el beneficio que han recuido han pasado ia a distribuir la mayor parte de las Tierras, que sin dejar primero cumplidas las 13(000) tahullas devian servir a su cumplimiento y que aun quieren distribuir otro gran pedazo de tierra de lo que quedo de la parte de las fundaciones, y siendo preciso que Vms, reintegren dha porcion de las 13(000) tahullas..."³⁶.

Habrà que esperar veintidos años desde la "concordía" de 1720 para que se llegue a un acuerdo duradero que englobe no sólo al problema de la apropiación de estos terrenos sino al conjunto de conflictos.

La concordia de 1742 entre Guardamar y Pías Fundaciones

El 13 de agosto de 1742³⁷ se firmó un acuerdo entre Pías Fundaciones y el ayuntamiento de Guardamar con la intención de solucionar definitivamente todos los puntos conflictivos que se habían desarrollado desde 1720.

La copia de la capitular municipal solucionaba una serie de conflictos:

* La renuncia de la "villa" a cobrar la sisa del pescado que se descargase en la Casa de las Pesqueras y en cualquier parte del rio Segura o playa (cláusula 3).

* La renuncia de la "villa" al derecho de pastos y jurisdicción que se reservó en 1720 (cláusula 8). Era una referencia al monte Molar y al almarjal.

* El aceptamiento municipal para que la acequia de Rojas desembocase en el azarbe Recibidor (azarbe Señor) tanto en el caso de que hubiese tenido una implicación directa como si no (cláusula 7). Creemos que hacía referencia a la prolongación de la acequia Alcudia (acequia Rojas) con el brazal "Cola de Alcudia".

35. A.M.G. Actas Municipales. Leg. 6, doc. 1.

36. A.M.G. Actas. Leg. 6, doc. 1.

37. A.M.G. Actas Municipales: leg. 7, doc. 2.

Pero, sobre todo, iba a solucionar el conflicto territorial. El resultado será la configuración del actual límite septentrional de Guardamar y Rojasles.

El azarbe Señor como límite septentrional municipal

En primer lugar se aceptó la permuta de territorios: la parte del monte de Molar que perteneció a Guardamar pasaba a Pías Fundaciones, mientras que los terrenos situados al sur del azarbe Señor iban a Guardamar:

"Que las fundaciones aian de renunciar al derecho que pudieron tener para la reintegracion de las tahullas que dizen les faltan a cumplir de las trezemill.

En atencion aque la villa de Guardamar no tiene tahullas incultas con que poder complettar el numero delas que dono ya que las dos mill que se reservo la villa las tiene establecidas y sus respectivos dueños puestas en lavor, por lo que sería dificultoso conseguir la reintegacion con estas y precisso pagar las mexoras que tubieron: atendiendo a todo esto me pareze pudieron las fundaciones desistirse deeste derecho de reintegrar contal que la villa zeda a las fundaciones la parte del Molar que se disffrutta"³⁸ (cláusula 1).

Reforzando más la idea: "Pias Fundaciones pueden zeder el incontestable derecho a las tierras que se incluyeron en el establecimiento (concordia de 1720) y estan contiguas a la heredad llamada Llanos y a el azarbe rezividor, con tal que la villa zeda el referido pedazo del monte del Molar (...)'' (cláusula 8).

Una vez aceptado la permuta territorial, se fijaba el límite municipal de separación en el azarbe Señor o Recibidor: "quexero del rio desde la Gola hasтта el referido azarbe divissorio de la parte de las tierras de las fundaciones" (cláusula 4).

Como resultado perdurable, las actuales partidas rurales del "Ginebral" y "La Marjal" formaran parte de Guardamar y cuando Rojasles se segregue en 1773 heredará el linde de este periodo.

EPÍLOGO

Durante el siglo XVIII la economía agraria del Bajo Segura tendrá una coyuntura expansiva gracias al crecimiento de la agricultura impulsado por el crecimiento demográfico y el alza de precios agrarios. Fue la etapa en que se configuró la imagen de comarca agrarista gracias a la roturación de numerosas hectáreas incultas, supuso la última gran fase expansiva de la

38. A.M.G. Actas. Leg. 7, doc. 2.

agricultura sujeta a las limitaciones del Antiguo Régimen (vinculación de patrimonios por parte de instituciones religiosas o aristocracias, exacciones del diezmo, restricciones al libre comercio agrario,...) y el penúltimo crecimiento de la agricultura tradicional (predominio del autoconsumo, utilización del barbecho,...).

En este contexto histórico agrario, la colonización municipal de la huerta no se realizó a costa de "terrenos comunales" sino sobre terrenos que, en el caso de los almarjales, pertenecían a un propietario privado (Pías Fundaciones) desde 1720 y que, en el caso de los saladares, hacía tiempo que el ayuntamiento había excluido del uso comunal, reservándose para su uso privativo.

No fue una colonización planificada sino que respondió a diferentes factores específicos (fundación del Pósito de trigo en 1722, problemas financieros de la Hacienda local, la titularidad de los terrenos a privatizar), lo que tuvo su influencia en que el reparto de tierras abarcasen un gran abanico reflejando los lotes de mayor y mediano tamaño un interés por cancelar deudas municipales y saciar ambiciones personales mientras que los lotes pequeños reflejaban el objetivo de consolidar a un pequeño campesinado, que sirviese de fuente de recursos para hacer frente a la presión agobiante de la Corona y para aumentar las rentas municipales.

Sin embargo, el apoyo municipal al pequeño campesinado facilitándole el acceso a la tierra no podía ser duradero si no iba acompañado de ayudas técnicas y financieras. Ante la presión del capital poderoso (burguesía ciudadana, religiosos, agricultores acomodados) el minifundismo quedará relegado en favor de la estructura agraria que predominaba antes de iniciarse la colonización municipal: Grandes propiedades explotadas en régimen de arrendamiento.

Durante todo el proceso colonizador municipal el ayuntamiento apoyó el crecimiento agrario. No podía ser de otra manera cuando el poder estaba ocupado por familias agrarias. Sin embargo, el hecho de encontrarnos ante pequeñas comunidades rurales donde los lazos personales eran muy fuertes y ante un sistema de acceso poco restringido, como eran las ternas, posibilitaba que el poder municipal se acercase a las necesidades de los grupos más deprimidos. De ahí, que apoyasen la formación de un primitivo minifundismo en la nueva huerta que estaba surgiendo más allá del azarbe Comuna.

Pero si la estructura agraria minifundista fue absorbida por grandes y medianos propietarios, la colonización agraria de la huerta dejó una huella imborrable: el azarbe Señor como límite septentrional de Guardamar y Rojales.

LA ROMERÍA DE SANTA ÁGUEDA: UNA TRADICIÓN RELIGIOSA Y POPULAR DEL BAJO SEGURA

PURA GUIRAU MIRALLES¹

Resumen

Una de las tradiciones más antiguas y emblemáticas de la provincia de Alicante, por su significado religioso y gran devoción popular, es, sin lugar a dudas, la Romería de Santa Águeda, que se celebra cada año del 4 al 6 de febrero en la población de Catral.

La búsqueda del origen de esta remota celebración catralense y el conocimiento de su historia, a través de una serie de fuentes documentales, bibliográficas y relatos orales, nos va a permitir mostrar una serie de curiosos datos históricos que pertenecen al valiosísimo patrimonio cultural de la comarca de la Vega Baja del Segura.

Abstract

One of the oldest and most emblematic traditions of the province of Alicante, because of its religious meaning and popular devotion is, without any doubt, Saint Agatha's "Romería", which takes place every year from the 4 th. to the 6 th. of February in the village of Catral.

The search for the origins of this remote celebration in Catral and the knowledge of this history through different sources of information, bibliographic material and oral traditions, enables us to show a few anecdotic historic data which are part of the valuable cultural heritage of a typical area in the "Vega Baja del Segura".

Santa Águeda fue una doncella cristiana de Catania (*Italia, isla de Sicilia*) nacida en el año 230, que por su fe en Cristo sufrió martirio y muerte el 5 de febrero del 251, fecha en que cada año se celebra su festividad.

Es patrona de los malteses (*isla de Malta*), protectora de las enfermedades que afectan a los pechos, de las nodrizas en periodo de nutrición y fecundidad de leche materna.

Se la invoca contra los efectos de los incendios por su poder sobre el fuego y es, también, protectora de los fundidores de metales. Resulta curioso y no debe de ser casual que esta santa tenga los mismos atributos

1. Grupo de Investigaciones locales "Castrum Altum" de Catral.

y cualidades que el dios griego Hefesto, romanizado y más conocido con el nombre de Vulcano.

Hefesto o Vulcano, hijo de Zeus y Hera, era el dios del fuego y los metales, el herrero divino, y un gran amante de la paz. El 23 de agosto se le honraba con ritos de propiciación que evitaran los incendios forestales. Enseñó a los humanos a lograr objetos con la ayuda del fuego y se convirtió en el gran patrón de los artesanos y fundidores de metales². Según los romanos vivía en las profundidades del Etna.

Las semejanzas entre Águeda y Vulcano son evidentes, por lo que se deduce la gran relevancia y popularidad que debió tener en su país de origen (Catania está situada en las laderas del Etna), ya que sus habitantes encomendaron a esta mujer los mismos poderes que la cultura clásica adjudicó a Vulcano.

Águeda³ es la forma más común de este patronímico, aunque son también corrientes Ágata y Agacia. Procede del griego agathós (*bueno*) y fue popularizado por la santa siciliana en tiempos del emperador Decio. En la Edad Media se utilizó Gadea, célebre por el nombre de la iglesia burgalesa donde el Cid tomó juramento al entonces rey Alfonso I.

Es, quizás, uno de los nombres con más sinónimos: Acacia, Benigna, Bona, Dimna, Epagata, Eusebia, Goda, Loida y Óptima. En catalán se denomina Águeda; en gallego Ádega; en eusquera Agate, en francés Agathe; en inglés y alemán Agatha y en italiano Agata.

La devoción en Catral a esta mártir siciliana es muy antigua, aunque no se tiene constancia de la fecha en que se erigió la primera ermita a ella dedicada, ni datos sobre la procedencia de la antigua imagen destruida en la guerra civil de 1936. Por tanto, basándonos en dos acontecimientos muy significativos de la historia local catralense, podríamos aventurar dos posibles hipótesis sobre el origen de esta emblemática tradición de la comarca de la Vega Baja del Segura.

La primera de las hipótesis nos conduce a pensar que la devoción a la santa que nos ocupa llegó a Catral a través de los conquistadores, y más tarde repobladores castellanos y catalano-aragoneses en el siglo XIII, y, especialmente, por las Órdenes Militares (*en concreto la de Santiago*), en cuyos dominios se incluye Catral hacia el 1255.

Juan Torres Fontes⁴, en su libro *Repartimiento de Oribuela* señala:

2. Así lo representó Velázquez en su famoso cuadro *La fragua de Vulcano* del Museo del Prado. Madrid, 1630.

3. ALBAIGÉS, J.M. *El gran libro de los nombres*. Barcelona, Planeta, 1996. pp. 30-31.

4. TORRES FONTES, Juan: *Repartimiento de Oribuela*. Murcia, Academia de "Alfonso X el Sabio", 1988, pp. 45.



Figura 1. Actual imagen de Santa Águeda en Catral.

El mismo concepto de donadio tiene la concesión a la Orden de Santiago de los lugares de Callosa y Catral en 1255 (“...la villa e el castiello de Catral, aldea de Orihuea, a cambio de lo que la orden tenía en Aguilar de Campoo...”), aunque Alfonso X las reintegra a su corona en 1257, dándoles a los santiaguistas Aledo y Totana...

Más tarde, durante la sublevación mudéjar en el 1264, Jaime I de Aragón, miembro de la Orden del Temple⁵, vino en ayuda de su yerno Alfonso X el Sabio para sofocar la referida revuelta en la mayor parte de las poblaciones musulmanas alicantinas (*entre ellas Orihuea*). A su paso por estas tierras, podría haber introducido o consolidado el culto a la santa italiana, como lo hicieran las Ordenes Militares⁶ (*concretamente la de Calatrava*) en distintos lugares del sur peninsular, tras su conquista y repoblación durante el siglo XIV.

5. Una de las huellas del paso de los Templarios solía ser la devoción a Santa Águeda.

6. GOTZON LABURU, Jon: *Santa Águeda y sus tradiciones*. Álava, Diputación Foral, 1995, pp. 104-107.

Otra posible hipótesis podría estar relacionada con la figura de San Vicente Ferrer, que estuvo predicando por estas tierras alicantinas alrededor de 1411, y donde más tarde lo harían los frailes de la Orden Carmelitana de Valencia, pudiendo éstos contribuir, de la misma manera, a la consolidación de la devoción que nos ocupa e incluso ayudar en la construcción de la primera ermita dedicada a la santa.

En el Archivo Parroquial de Catral se conservan varios “Libros de Visitas” pastorales que los obispos de la diócesis realizaron a esta población, desde 1640 a 1780. Del contenido de estos libros junto con el del “Libro de la Administración de las Limosnas de Santa Águeda virgen y mártir de la villa de Catral”, cuyas cuentas abarcan desde 1748 a 1801, destacamos noticias documentadas sobre la primitiva imagen de la santa, reconstrucciones de su ermita y de la existencia de una Hermandad o Cofradía titular, que se encargaba de mantener el culto, de administrar y conservar la ermita y otros bienes de “Aguedica”. (*apelativo local cariñoso hacia la santa*).

La primera noticia la encontramos en la visita del Ilmo. Sr. D. Joseph Claramunt, el 1 de diciembre de 1712⁷.

Visita de capillas

Altar de Nuestra Señora del Rosario, se halló decente, si bien se mandó que la Imagen de Santa Águeda mártir, que está al lado de dicho Altar, se retire a la sacristía, y no se ponga en la Iglesia hasta que los pechos de la santa estén ocultos y con la debida decencia...

La referida imagen no sólo se retiró del altar sino que, como más tarde veremos, debió de esconderse en la torre del campanario.

El 20 de mayo de 1748⁸, es el Ilmo. Sr. D. Elías Gómez de Terán, el que se desplaza a Catral en calidad de visita pastoral, de la que encontramos la siguiente anotación:

Ermitas

Solamente hay una ermita en el término de esta Villa, con la invocación de la Sra. Santa Águeda, y es tan antigua, que no hay memoria de cuando se edificó, y por haberse arruinado, no fuera visitada en las ante-

7. *Libro de Visitas* de la Iglesia Parroquial de los “Santos Juanes” de Catral. Años 1640 al 1738.

8. *Libro de Visitas* de la Iglesia Parroquial de los “Santos Juanes” de Catral. Años 1740 al 1766.

cedentes; pero el cura la ha empezado a reedificar de pocos años a esta parte, y según ha hecho relación ha gastado en ella 40 libras, habiéndola puesto a punto, y en paraje de cubrirla por lo que, y haberse averiguado que es de la ermita una tabúlla de tierra blanca (contigua a la referida ermita) en la buerta de esta Villa, que valdrá 15 libras en propiedad, y corresponde de arrendamiento 1 libra, se visita dicha ermita para que se concluya, y se vuelva a colocar en ella la imagen de la Sra. Santa Águeda que se pasó de ella cuando se arruinó, a la Iglesia Parroquial y se puso en la capilla de San Joaquín, sobre. y además concerniente se dirá en los Mandatos...

En el Libro de la Administración de Santa Águeda⁹ se recogen los gastos de la reconstrucción de la ermita, la cual había estado en ruina durante algunos años, y era tan antigua que no se tenía memoria de cuando se edificó.

1757. Se derriba la ermita y se decide la reconstrucción de la misma con piedra y arena.

1758. Se hacen los cimientos.

1761. Se pagan 8 libras al maestro de la obra, oficiales y peones que habían trabajado durante 10 días en la bóveda de la media naranja.

1768. Se paga al carpintero, herrero, cerrajero y carretero por diversos trabajos realizados en la reconstrucción de la ermita.

1773. Se construye el campanario y el reloj.

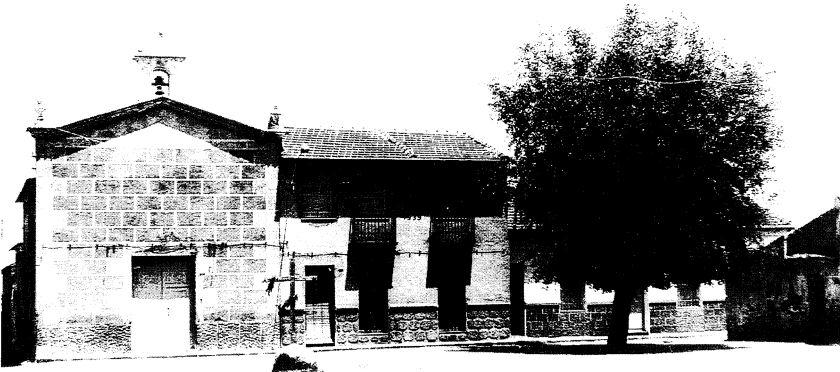


Figura 2. Ermita de Santa Águeda de Catral. Año 1960, (Foto Charles).

9. Libro de la Administración de las limosnas de la Sña. Santa Águeda virgen y mártir de esta Villa de Catral. Años 1748 al 1801.

1774. Se pinta el retablo de la santa.

1776. Se acaba la sacristía.

1779. Se concluyen las obras de reconstrucción de la ermita.

1780. Se compra la campana de la torreta, realizada por el maestro campanero D. Antonio Pavón.

Durante los años no referidos, las obras no se interrumpieron pero se desarrollaron sin ninguna anécdota digna de destacar.

En la visita pastoral correspondiente al día 9 de mayo de 1779¹⁰, el Ilmo. Sr. D. Joseph Tormo señala:

Administración de Santa Águeda y su ermita

La única ermita que se halla en el término de esta Villa de Catral, es la de Sta. Águeda; la cual estuvo muchos años arruinada, y después a impulsos de la Devoción de los Fieles, se ha ido reedificando, y poniendo corriente, con la decencia, y nuevo estado con que hoy subsiste.

Los reparos de obras, adornos interior de Altar, y ropas de Sacristía; como también el gasto de la fiesta, y sermón del día de la Santa se suplen; así de las limosnas que anualmente se recogen; como de lo que reditúan las propiedades que posee su administración que son las siguientes:

Propiedades

Primeramente: una tabúlla, o huerto de tierra blanca contiguo a dicha ermita, que de muy antiguo posee, y se concede en arrendamiento habiendo tenido éste, en los años de la presente visita el aumento desde 10 libras a 12 libras que actualmente paga Manuel Vilella. También posee en el día, una casa morada, sita en el poblado de esta Villa en el callejón llamado de Ramiro; que linda por levante, con casa de Gregorio Collar; por mediodía, con la de Juan Rodríguez de Monera; de poniente, con dicho callejón (actual calle de Oscar Esplá); y de trasmontana, con azéquia mayor (la referida casa es el actual taller de carpintería de José M^a. Llopis); la cual compró Jeseph Carratalá (como administrador de esta obra pía) por precio de 123 libras moneda corriente, de Vicente Roca, y éste como Apoderado de Teresa Navarro, viuda de Salvador Morant, (de quien era propia aquella casa) y dio facultad al citado Roca para que la vendiese; según de todo consta por la Escritura que autorizó Hilario Sánchez Escribano en 2 de septiembre de 1780. De cuyo producto se hará cargo, en la siguiente visita, desde 1781 en adelante.

10. *Libro de Visitas* de la Iglesia Parroquial de los “Santos Juanes” de Catral. Años 1766 al 1780.

Administrador

En los años que comprende la presente, ha sido administrador de esta obra pía, Joseph Carratalá, contra quien procederá el cargo de estas cuentas...

D. José Montesinos¹¹, en el capítulo referente a Catral de su obra *Compendio Histórico Oriolano*, y más concretamente al realizar una descripción de las ermitas que había en el término municipal a mediados del siglo XVIII, nos aporta una serie de datos curiosos para el estudio de la tradición que nos ocupa.

Desde su punto de vista, Montesinos nos describe la antigua imagen de la santa, el comienzo de su fama de milagrosa, la historia de la construcción de la antigua ermita y un precioso relato de lo que podría ser la primera Romería de Santa Águeda, aunque, como hemos señalado con anterioridad, el culto a la Santa en Catral sea mucho más antiguo y no exista documentación sobre cuando se erigió la primera ermita.

La referida narración es la que sigue:

Santa Águeda, Virgen y Mártir, imagen Prodigiosa, de talla; su altura seis palmos, con los pechos ensangrentados, tan natural, que más parece mujer viviente, que estatua inanimada. Se ignora su principio, y quien la haya traído a Catral. Lo cierto es que su imagen estaba tirada en un rellano ancho de la Torre de la Parroquial Iglesia, (vimos anteriormente que se ordenó retirarla del altar y retablo de Nuestra Señora del Rosario) llena de polvo, y ruina. Joseph Carratalá, natural de la ciudad de Alicante, y Organista de la Iglesia de esta villa, habiéndola visto en varias ocasiones, en el año de 1756: habiéndola limpiado, y viéndola tan hermosa, se la pidió al cura de la Parroquia, que lo era el Doctor D. Miguel de Angulo, el que habiéndosela entregado para su custodia, se la llevó a su casa, donde la colocó con decencia en una capillita que construyó en el aposento, y desde luego comenzó la Santa gloriosa a obrar innumerables Milagros en toda clase de enfermedades, y de accidentes, especialmente en la Sanidad de los males de pechos en las señoras, mujeres que con fe acudían a implorar su patrocinio.

De todo lo cual, movido el enunciado Carratalá, en el año 1760, suplicó al expresado cura, le diese licencia para pedir limosna de trigo, panizo, cáñamo, y demás que se coge en la huerta en todo el término de la Villa, para construir una ermita pública, y colocar en ella a la Santa; el cura llevado de su fervor, acudió con su propuesta al Ilmo. Sr. D. Pedro Albornoz de Tapies, Obispo de esta Diócesis, quien por su decreto de 13 de mayo

11. MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE URUMBELA, J.: *Compendio Histórico Oriolano*. Orihuela, Caja Rural Central, 1794, tomo IX, pp. 1.038-1.039.

del año 1762, concedió su licencia para que se pudiesen pedir las enunciadas limosnas y se fabricase la ermita; y habiéndolo ejecutado el antedicho Joseph Carratalá, y teniendo en su poder algún acopio; con las debidas licencias, demarcado el Sitio, en medio de la Huerta caminando hacia el Oriente, como a un cuarto de legua de la Villa, con mucho acompañamiento, el cura D. Miguel de Angulo puso la primera piedra cincelada con tres cruces en la tarde del día 19 de marzo de 1764; y prosiguiendo aunque lentamente la obra, con las limosnas que ofrecían los fieles, se concluyó la ermita en 19 de diciembre de 1769: y con licencia del Ilmo. Sr. D. Joseh Tormo, la bendijo el predicho cura Augulo en la mañana del domingo día 4 de febrero del año 1770; y a la tarde con solemne acompañamiento del Rvdo. Clero, personas visibles, soldados, sonoro repique de campanas, música y salvas, se llevó la Santa Imagen, y se colocó en dicha ermita en primoroso Altar y Camarín. A la noche hubo general iluminación en los tejados, y vecinas barracas, que son innumerables; hubo dulzainas, música, y fuegos artificiales. Al día siguiente propio de la Santa, cantó y dijo la primera Misa el referido Sr Cura Angulo; y predicó con galante estilo el Rvdo. Padre Fray Juan Gil, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen. Hubo porrate general de dulces, y de muchos comestibles con más de dos mil personas que acudieron; y que sigue desde entonces...

Me gustaría puntualizar que la inexactitud en lo referente a ciertos datos y fechas concernientes a la reconstrucción de la ermita, que nos aporta el relato, podría ser un claro indicador de que las fuentes de información de estos hechos las recabara de relatos populares o de conversaciones con las gentes del lugar, ya que Montesinos vivió durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siguiente, época en que se desarrollaron estos acontecimientos.

La “Cofradía /Hermandad de Santa Águeda”, que fue calificada como obra pía, según se deduce de las cuentas del “Libro de la Administración” de la santa, se sostenía de los donativos en metálico y de las limosnas de productos agrícolas (*cáñamo, vino trigo, etc.*) que se recogían por las huertas circundantes a la Villa de Catral.

Para la recogida de estas donaciones, la Hermandad disponía de una burra al servicio de un ermitaño o santero, que vivía en una barraca situada en la tahúlla o huerto contiguo a la ermita de la santa (*a partir de 1771, será remplazada por una casa sita en el mismo huerto*).

Todo lo recolectado se entregaba al hermano mayor, que era el encargado de llevar la administración, en el referido libro, de las propiedades de la santa (*arrendamiento del huerto o tahúlla, desde 1748 y del alquiler*



Figura 3. Dibujo de Santa Águeda del pintor oriolano Joaquín Agrasot, fechado en Catral en el año 1855. Copia del original, (Archivo Parroquial de Catral).



Figura 4. Detalle de la romería en la puerta de la Ermita. Año 1965, (Foto Charles).

*de la casa*¹², a partir de 1781), de los donativos y de los gastos del día de la fiesta (*cera, sermón, estampas, dulzaina y morteretes*).

Fueron administradores o hermanos mayores de esta hermandad:

- D. Bartolomé Sanz (de 1748 a 1765)
- D. Joseph Carratalá (desde 1765 a 1814)
- D. Francisco Vázquez (de 1814 a 1867)
- D. José Vilella Gómez, apodado “el Padre de la Santa”
- D. José Miguel Miralles Sierras y
- D. Juan Guilló Calvo.

Por un Real Decreto fechado el 19 de septiembre de 1798¹³, el rey Carlos IV ordenó enajenar todos los bienes raíces pertenecientes a Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, de Reclusión y Expósitos, Cofradías, Memorias, Obras pías, y Patronatos de Legos, poniéndose los productos de estas ventas en la Real Caja de Amortización, con un rédito anual del 3%.

Según consta en el tantas veces referido libro de administración, D. Joseph Carratalá, hermano mayor en aquel entonces, señala que en el año 1800 se ingresaron 7 libras por el alquiler de la casa, de los 7 meses

12. Se refiere a la antes citada casa del callejón de Ramiro.

13. Real Decreto de 19 de septiembre de 1798. Gaceta de Madrid, nº 2. Martes 9 de octubre. Año 1798, pp. 858-859.

que estuvo sin tomar posesión de la misma el que la mercó. En otra anotación del mismo año se especifica que no hubo ingresos por el arrendamiento del huerto, por haber sido enajenado por orden del Rey.

A partir de este momento la hermandad se financió a partir de las cuotas de los cofrades; de las limosnas de los fieles, el día de la Santa; de los cuadros (*estandartes*) que sacaban en Navidad, pidiendo “aguilandos” y de los feriantes o vendedores de turrón que concurrían todos los años en la plazuela de la ermita.



Figura 5. *Detalle de la popular romería de Santa Águeda de Catral. Año 1965, (Foto Charles).*

Un relato oral, sin respaldo documental, nos refiere que, en 1860, la imagen de la santa fue restaurada en Alicante por el escultor y pintor Riudavest, quien además pintó dos óleos para los cuadros de Navidad.

En la última página de este trabajo se incluye una poesía de 1891, localizada y cedida por D. Manuel Murcia García, donde su autor, Jota Ge., relata, de una singular manera, la romería de ese año.

Al término de la guerra civil de 1936, D. Antonio Ñíguez Úbeda, descendiente de los compradores del antiguo huerto de la santa, convocó a sus hermanos y parientes, y encargó al escultor Vicent, de Valencia, la actual imagen y trono. A partir de entonces, es esta familia, la de los Ñíguez, la que se responsabiliza del cuidado de la ermita del mantenimiento del culto y de la organización de los festejos de esta singular tradición de LA ROMERÍA DE SANTA ÁGUEDA.

EN SANTA ÁGUEDA

Al fin, cual todos los años,
en el lugar de Santa Águeda
se ha celebrado la fiesta
entre ruido y algazara.
Desde que amaneció el jueves
los carros y las tartanas
iban corriendo y venían,
de alegres gentes cargadas,
que a presenciar tan gran fiesta
(de cardos y de naranjas)
acudían presurosas
y a rendir culto a la Santa.

Después de andar largo trecho
y pasar por cien barracas
que de Catral al lugar
de la fiesta nos separa,
nos vimos en sus reales.
Allí la gente se lanza
como bramador torrente,
o turbión de carne humana
y unos a otros se empujan,
se estropean y maltratan
y todos van presurosos,
y ya caen y se levantan,
y aquel chilla, y aquel corre,
y tal escándalo se arma
que ya ninguno se entiende:
ya en aumento la algazara
y un vendedor grita ¡cardos!
y grita otro ¡naranjas!
¡las peladillas de Alcoy!
¡turrón de almendra tostada!
(¡y con restos de otras fiestas
que ya están de puro rancias!)
cada cual su mercancía,
de que es la mejor se alaba.
En esto se oye una música
que amenizando una danza
está al lado de la ermita

do varias parejas bailan;
y allí el mantón de Manila
con la capota se enlaza,
que una fiesta campestre
donde reina la algazara,
allí somos todos unos,
la rica y la menestrala.
Después., ya está visto todo;
se busca la retirada
y en busca de los vehículos
la muchedumbre se lanza,
y unos ocupan los coches,
otros *idem* las tartanas,
otros a caballo o burro,
y los que restan a pata.
Cada cual por donde vino
se marcha al fin a su casa,
y esto, en sustancia, es toda
la fiesta de Santa Águeda.

Jota Ge.

Composición publicada en la revista local de Crevillente (Alicante) "El centro de la Unión", el 8 de febrero de 1891, n 49, año 3. Pag. 3.

Material procedente de los fondos microfilmados de la prensa del Instituto de Cultura "Juan Gil Albert", organismo autónomo de la Excelentísima Diputación Provincial de Alicante.

LA LUCHA DE GUARDAMAR POR LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN EL BAJO SEGURA (1730-1750)

JUAN LUIS ÁLVAREZ CARAVERA

Resumen

En este pequeño estudio mostraré algunos de los problemas que podemos encontrar en un escenario local: un pequeño pueblo del siglo XVIII en el sudeste de España: Guardamar del Segura. Esta localidad se sitúa en el sur de la actual provincia de Alicante, junto a la costa mediterránea y muy cerca del río Segura.

Los problemas son principalmente económicos y nos muestran una lucha incesante respecto al uso de los recursos naturales.

Abstract

In this little study I'll show some of the problems that we can find in a local scene: one little village in the 18 century in south-east of Spain: Guardamar del Segura. This village is placed in the south of actual province of Alicante, in the coast line and very never to Segura river. The problems are mainly economics, and show us a no ending fight for using natural wealth.

INTRODUCCIÓN

Un trabajo de investigación realizado sobre dos décadas de la historia de Guardamar (1730-1750), respaldado en su día por una beca de ese ayuntamiento, es lo que me ha permitido obtener la información suficiente para el presente artículo. La investigación se inserta en un marco cronológico más amplio: la frontera del cambio hacia un nuevo siglo y un nuevo mundo.

En la centuria del XVIII se generarán las lentas e inexorables transformaciones que disolverán en su evolución las estructuras sociopolíticas del Antiguo Régimen. La razón para la citada acotación cronológica fue la de poder tratar exhaustivamente la documentación hallada en el archivo histórico de Guardamar del Segura.

El primer objetivo era obtener una visión de conjunto de una sociedad en una época difícil y con un Guardamar plenamente inmerso en las contradicciones del Antiguo Régimen. Éste es, sin duda, uno de los modos más útiles de tratar en profundidad una sociedad en evolución.

El segundo objetivo consistía en retratar la evolución de una época y las transformaciones sufridas por un determinado colectivo humano, que describe su trayectoria a través de un espacio geográfico y temporal específico. Se pretendía, además, contribuir con un importante aporte documental y crítico al curso de las investigaciones arqueológicas que se vienen realizando en el cerro del Castillo de Guardamar.

Las actas capitulares consultadas en el archivo municipal de Guardamar reflejan las numerosas vicisitudes que afectan a esta villa y su barrio de Rojas, desde las necesidades propias a aquellas impuestas por la época, de nivel nacional o internacional. Tales actas recogen las obras y reparaciones hechas, datos sobre recogidas de cereales, seda y otros productos, corta de pinos, pago de salarios con cargo al municipio, aprobación de roturación de tierras, fijación de términos y conflictos de lindes. Se registra, también, el paso frecuente de tropas, la vigilancia de la línea costera y las órdenes generales de carácter militar emanadas del poder central, que proyectan sobre Guardamar y su término, a nivel local, el curso superestructural de los acontecimientos.

Otros datos obtenidos hacen referencia a las funciones desempeñadas por los cargos municipales, el funcionamiento de los diversos establecimientos concejiles y diversas disposiciones sobre el trazado urbanístico. Sabemos por éstas de la situación de algunos edificios principales, la cantidad y diversidad de los intereses a conciliar, el arreglo de calles y los daños harto frecuentes causados en el puente por las riadas. Se refleja, asimismo, la lenta evolución del marco económico del Antiguo Régimen vivido a nivel local, con noticias y datos sobre productos agrícolas en su mayor parte, pero también sobre pesca, ganadería y pastos, abasto de nieve y desecación de almarjales.

Constan, por otra parte, noticias sobre la contribución de la villa al nacimiento de las Pías Fundaciones del cardenal Belluga y otras sobre la necesidad de plantío de árboles. En la vida económica municipal se integraban también las explotaciones concejiles en régimen de arrendamiento al mejor postor, que contribuían a aliviar las pesadas cargas que se imponían al municipio. Hay que señalar que existía, sin embargo, un progreso general del que participaba Guardamar. El incremento de la producción de la tierra, a nivel global, permitía un crecimiento de la población que irá cuestionando cada vez más los logros conseguidos conforme nos adentremos en la segunda mitad de la centuria.

Los rendimientos decrecen al ponerse en cultivo tierras marginales y la demanda creciente de una población en aumento acabará incidiendo sobre los precios provocando importantes alzas. La simple extensión del cultivo podía proporcionar rendimientos crecientes en un principio, pero una vez el agricultor había comenzado a ocupar tierras marginales las

posibilidades de mantener el crecimiento demográfico eran cada vez más escasas¹.

En cuanto a la primera mitad del siglo XVIII todo hace indicar que existió en el Bajo Segura un notable incremento de población. El aumento principal se producirá, como es lógico, tras el fin de la guerra de Sucesión. Tal auge demográfico, fue naturalmente acompañado de una paulatina extensión de la superficie cultivada, que repercutió a su vez en la progresiva repoblación del ámbito rural. El objetivo esencial de este artículo es el de ver diferentes ejemplos de cómo se desenvolvía en sus aspectos concretos esa lucha por los recursos económicos.

I. LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE GUARDAMAR

En el siglo XIII Guardamar pertenecía al reino islámico de Murcia. Su caudillo, Muhammad ibn Hud, ante los intentos expansionistas del califa del reino de Granada por el sur y de Jaime I por el norte, optó por ofrecer la mitad de sus rentas a la Corona de Castilla y convertir el reino de Murcia en protectorado castellano².

Fernando III el Santo firmó en el año 1243 el pacto de Alcaraz, por el que se hacía cargo de la zona en cuestión. Muchas poblaciones se resistieron a pasar a la obediencia del rey cristiano de Castilla, entre ellas Guardamar, que fue tomada por la fuerza. Así fue como Guardamar, que estaba bajo la hegemonía del caudillo de Murcia, quedase bajo tutela del Reino de Castilla.

La etapa de dominación castellana fue corta. Terminó para Guardamar en el año 1296, cuando Jaime II la conquista para la Corona de Aragón, haciéndole donación de numerosos fueros y franquicias, según refiere Juan M. del Estal. En 1308 Jaime II suscribe la anexión formal de Guardamar al Reino de Valencia a través de un documento que constituye la Carta Magna de todos sus derechos y deberes.

Pero Castilla no iba a renunciar fácilmente a un enclave de la importancia estratégica de Guardamar, en la desembocadura del río Segura y puerta del corredor natural hacia Orihuela y Murcia. Tras una primera tentativa fallida, Pedro I de Castilla toma en 1359 Guardamar, la cual, según las crónicas, no habría opuesto resistencia de consideración. Pedro IV de Aragón logra recuperar su control en 1363, tras vencer la resistencia de la población, mientras Orihuela se somete pacíficamente a su soberanía y dominio. Pedro IV colmará de privilegios a sus villas fieles, pero castigará severamente a Guardamar, reducida a la categoría de aldea e integrada en

1. Véase Bernabé Gil, David: "Tierra y sociedad en el Bajo Segura, 1700-1750", Alicante, 1982.

2. Montesinos Pérez: "Historia de Guardamar", folio 34 (1810).

el alfoz de Orihuela por privilegio de cuatro de septiembre de 1364. Guardamar sufrió el mismo destino que Monforte del Cid y Sagunto.

Es preciso aclarar que, durante la época foral, las comunidades podían alcanzar, en jerarquía decreciente, la categoría de ciudad, villa, universidad o lugar, que equivalía a aldea. El justicia de las ciudades –caso de Orihuela– era el que tenía las competencias jurisdiccionales de mayor alcance. El justicia de las villas conocía en todas las causas civiles y criminales, altas y bajas, como ostentador del mero y mixto imperio, pero sólo en primera instancia, mientras que el justicia de las ciudades abarcaba además otras instancias y grados de apelación.

Ciudades y villas tenían en común la posesión de términos generales, lo que suponía un territorio delimitado y sometido a su control. Sobre él ejercían las funciones de gobierno que les eran propias.

Las universidades poseían un estatuto jurídico inferior al que tenían las ciudades y villas: la jurisdicción del justicia se limitaba a la alfonsina, con facultad para conocer en todas las causas civiles, pero sólo en las criminales bajas. La asignación de término particular iba aneja al privilegio de elección de universidad, pero las ciudades o villas en cuyo territorio había tenido lugar la desmembración seguían manteniendo ciertos derechos administrativos vinculados al ejercicio de la jurisdicción.

Los lugares mostraban una mayor dependencia con respecto a entidades municipales de mayor rango. No se les reconocía ningún estatuto jurídico, por lo que las funciones de gobierno y administración local las asumía la comunidad como delegados o lugartenientes de los oficiales propios de la ciudad, villa o universidad a la que pertenecían, no gozando de territorio propio.

Guardamar deja de ser lugar para convertirse en universidad entre 1672 y 1692, año de la concesión del título de villa real por Carlos II, el último rey de la dinastía de los Austrias. El rey concedió a la villa y justicia de Guardamar la jurisdicción civil y criminal, alta y baja, de mero y mixto imperio, sin posible apelación ante el justicia de Orihuela, aunque sí ante el Tribunal del Gobernador de Orihuela y ante la Real Audiencia del Reino de Valencia. Los principales actos de posesión tuvieron lugar en la villa, concluyéndose en el lugar de Rojales, situado dentro del término y contribución de Guardamar³.

II. LOS CONFLICTOS DE LAS PÍAS FUNDACIONES CON GUARDAMAR

Trataremos ahora específicamente de la lucha por los recursos a nivel

3. Ibid, folio 35.

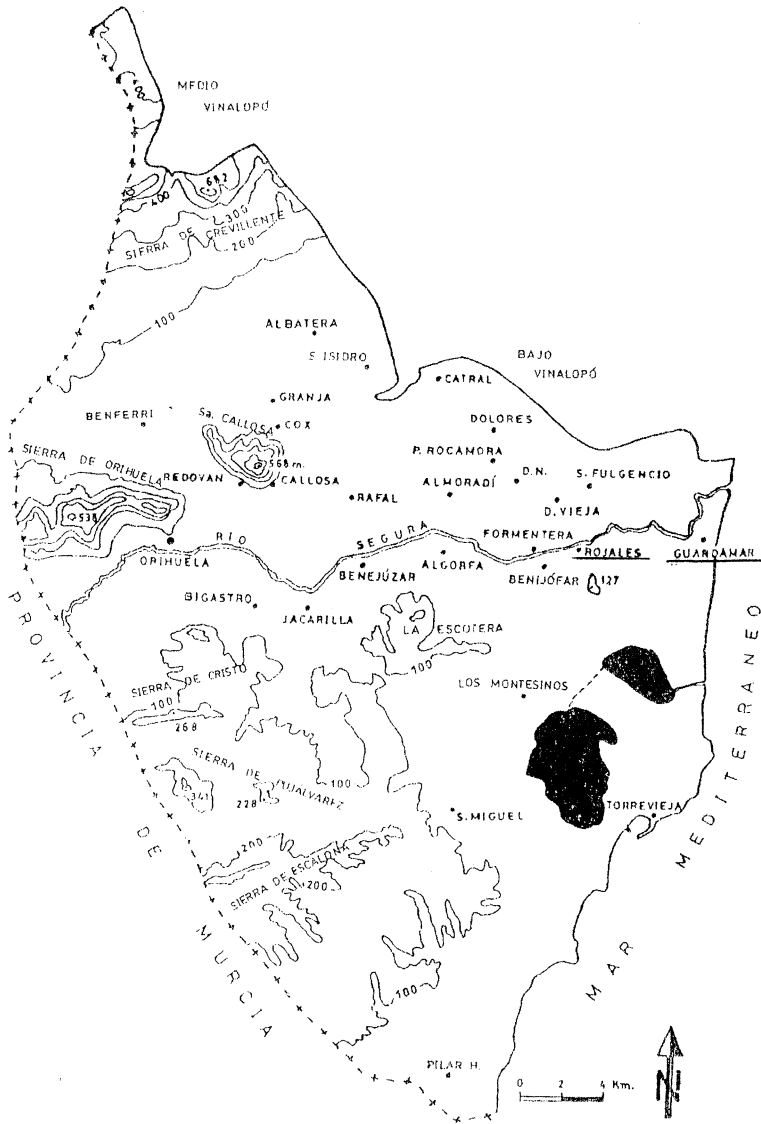


Figura 1. Ubicación de Guardamar y Rojales en la comarca de la Vega Baja.

local, mostrando las disputas que mantuvieron Guardamar, y su barrio de Rojales, en las décadas de 1730 a 1750. El primer conflicto a destacar es la disputa con las Pías Fundaciones del cardenal Belluga.

Constitución de las Fundaciones y conflictos con Guardamar

El origen de estas fundaciones radica en el propósito de poner en cultivo una gran extensión de tierras encharcadas para asentar nuevas poblaciones en ellas y aumentar la producción. Los terrenos que se pensaba utilizar en un principio provenían de una cesión para ese fin de Orihuela, a la que posteriormente se sumaría Guardamar.



Figura 2. Situación de Guardamar en el Levante peninsular.

Antes del ofrecimiento de la villa se pensaba –hacia 1720– dar salida a las aguas pantanosas hacia el mar por la albufera de Elche, propia entonces del duque de Arcos. No obstante, Guardamar, según Montesinos, deseaba que se finalizase por su término el desagüe de dichas tierras “para assí poder lograr más fácilmente el que se desaguase el terreno perteneciente al término (...) perdido e inficionado de la misma forma de tiempo inmemorial, inculto por lagunoso, montuoso y lleno de carrizales”⁴.

Guardamar cedería 13.000 tahúllas de las 15.000 que tendría de este tipo de terreno, reservándose el resto para sus vecinos. Las Fundaciones se obligaban a contribuir con 250 libras anuales como compensación por las cantidades que Guardamar dejaba de percibir por la pesquera de anguilas que poseía en el lugar del futuro desaguadero. Dicha pesquera le servía para ayudar a pagar los diversos censos que tenía contra sí. La salida de las aguas por esta parte sería, según Montesinos, más costosa, por tener que

4. Millán y García Varela, Jesús: “Rentistas y campesinos”, Instituto Juan Gil-Albert, Alicante, 1984.

obrar en tierras que medían más de tres leguas y media. Aparte de ese censo se debían repartir 150 libras por las Pías Fundaciones para vecinos pobres cuando las tierras produjesen sus frutos⁵.

En octubre de 1729 Felipe V segrega de forma expresa y definitiva las tierras de las Fundaciones de las jurisdicciones de Guardamar y Orihuela, asumiendo en 1732 el patronato de las Fundaciones de Belluga y asignándole en 1733 la jurisdicción privativa a un miembro del Consejo de Castilla. En 1734, finalmente, las poblaciones eran erigidas en villas. El asentamiento de colonos se había iniciado en 1730; en 1732 las tierras que labraban los enfiteutas de las Fundaciones ascendía a 15.521 tahúllas, y en 1744 a 22.300, pero la colonización declinaba por las dificultades del cultivo y los crecidos gastos. Un dato significativo es que en 1745 se redujo la partición de frutos de $1/4$ a $1/6$, para evitar la marcha progresiva de colonos. Por otra parte el cardenal Belluga, principal valedor de las Fundaciones, moría en 1743, “dejando de disponer las Fundaciones de la Renta Episcopal”⁶. Tres años antes, en 1740, Belluga había dispuesto que las Fundaciones redimieran el censo que tenían contra ellas, recibiendo Guardamar su importe por valor de 6.000 libras.

Enmarcado así el tema en su contexto, cabe referirse a continuación al largo conflicto que enfrentará a las Fundaciones con Guardamar por cuestión de límites, que eran el exponente de la lucha por los pastos y la pesca. Hay también disputas por cuestión de pensiones debidas y determinados aprovechamientos.

En Guardamar, en junta parroquial de septiembre de 1732, se afirma que las tierras de la partida del almarjal establecidas por Belluga ya están en rendimiento, fijándose los de Guardamar con atención comprensible en el trigo y cebada cogido ese año. De esos frutos dependían las 150 libras de renta prometidas por Belluga en su día cuando las tierras estuviesen en producción. Como la villa de Guardamar no consigue su satisfacción por las Fundaciones otorga poder al cura de la parroquia para que actúe en su nombre, además de nombrar abogado de confianza.

A la hora de fijar posiciones, Guardamar establece una serie de puntos conflictivos que nos permiten perfilar el conjunto de problemas a resolver con las Pías Fundaciones. El primero se refiere a la cuestión de los términos de “El Molar”. El segundo a la comunidad de pastos y usos de leña y monte, exceptuando la zona de playa. La postura de las Fundaciones es la de afirmar la poca utilidad de esos pastos, tratando de convencer a Guardamar de su escasez, aparte de que “por parte del Rey se arriendan o venden a los ganados serranos⁷. El hecho es que las Fundaciones tenían

5. Archivo Municipal de Guardamar, legajo 7.

6. Ibid.

7. Ibid.

que, a partir de la utilización mancomunada de dicho monte, se pudiese entrar por extensión al resto del término de las Fundaciones. El tercer punto se refiere a la pensión anual que las Fundaciones debían entregar a partir de obtenerse beneficios.

Sobre este punto existe una carta, en enero de 1741, firmada por José Real Valiente, secretario contador de la junta de capitulares para la administración general de las Fundaciones. El punto clave de sus argumentaciones es que la pensión anual que deben entregar las Fundaciones sólo se realizará obteniéndose beneficios. Pero afirma que por las cuentas dadas por los administradores pasados, el producto de las Fundaciones se habría aplicado enteramente “en el cultivo y saca de tierras, erección de villa y lugar, rompimiento de edificios maiores y menores y demás obras, Salarios (...) y empréstitos a Labradores y Terratenientes y demás gastos pertenecientes a dicha general administración”⁸.

No tan sólo serían aplicados a estos gastos los frutos, sino también “crezidísimas porciones de dinero, prozedidas estas del Superávit de las rentas de la Dignidad episcopal de este obispado pertenecientes a Su Em^a, quien lo tiene consignado para el efecto del adelantamiento y saca de las Haciendas y Tierras”⁹. Afirma Valiente que, desde el año en que está a su cargo la tesorería de frutos y rentas de dicha Dignidad, hasta 1741, se habían entregado de aquellas rentas más de 50.000 pesos. Insiste, en cambio, que no ha entrado en la Dignidad producto alguno con origen en las Fundaciones.

En cuanto al aprovechamiento por los vecinos de leña, el abogado de Guardamar considera que las Pías Fundaciones podrían ceder en ese punto, aparte de en la cuestión de la pesca en la playa confinante. Se muestra de acuerdo en el río Segura como límite divisorio de las jurisdicciones hasta donde alcanzan las tierras de la Fundaciones, porque siendo el río de dominio público nunca podrían quedar ni concederse como propio de la villa de Guardamar. En la cuestión de la pesca y su sisa se muestra muy escéptico de que las Fundaciones cedan en que se pague a Guardamar por el que se extraiga en la antigua casa de las pesquera o en el término de las Fundaciones.

En agosto de ese año se llevaba a cabo la redención del censo en Murcia por las Fundaciones. Con el dinero de la redención del censo, Guardamar tantea los oficios municipales y proyecta construir un nuevo mesón en la villa, por no existir ya el anterior. Caso de quedar dinero se mandaría hacer dos hornos, uno en Guardamar y otro en su barrio de Rojales, además de intentar, en su caso, redimir alguno de los censos que

8. Ibid.

9. Ibid.

la villa tenía en contra. Juan de Burgos, teniente regidor decano, se opondrá en solitario al tanteo de oficios, alegando que la villa tenía más urgencia en gastos de censos y pleitos.

Pero lo que indudablemente le interesaba a la villa era el control de los cargos municipales, para evitar que fueran considerados como inversión y rentabilizados posteriormente para intereses particulares. Asimismo le interesaba más una inversión productiva –como un mesón– que el simple pago de uno o varios de los censos que tenía en contra. Un mesón o un horno, sin embargo, podían muy bien utilizarse como herramienta productiva de la que extraer los suficientes ingresos para redimir los censos que interesaran.

El caso de la partida de El Molar

Dicho asunto se refiere a un conflicto de términos. En agosto de 1740 Francisco de la Cueva, juez protector de las Fundaciones, solicita que la villa envíe un representante para tratar sobre la partida de “el Molar”. El juez mantiene que ese terreno fue donado por la villa y que debe en todo caso llegarse a un acuerdo amistoso para evitar complejos y dilatados pleitos. En igual sentido se pronuncia el abogado de la villa, recomendando la conciliación y señalando la posibilidad de llegar a un acuerdo ventajoso para Guardamar, porque piensa que “las fundaciones se acomodarán en renunciar a todas sus pretensiones que tiene deducidas, así contra el común de esa Villa como contra particulares sobre quebrantamiento de Jurisdicción; que continuarán pagando la anualidad que hasta aquí han satisfecho y que la otra estipulada la pagarán también luego que se haga aplicación del producto de las tierras a la pías fundaciones”¹⁰.

La primera condición de Guardamar era que las Fundaciones renunciasen al derecho de reintegración de las posibles tahúllas que las Fundaciones le reclamaban para llegar a las 13.000 cedidas. A esto, las Fundaciones responden que podrían ceder en este punto del decálogo, dado que Guardamar no tendría ya tahúllas incultas con las que completar el número antes citado. La segunda condición de Guardamar era que las Fundaciones pagasen el segundo censo prometido por Belluga, pero aquellas consideran que este punto es inadmisibles. Respecto al primer censo afirman que lo pagan al rey y a Guardamar por causa de la antigua pesquera y en cuanto al segundo que no se dan aún las condiciones establecidas para ofrecerlo en su día, siendo, además, una concesión magnánima de Belluga, que podía retirar si fuese su voluntad, dada la reserva que se hizo por escrito.

La tercera condición establecida hablaba de la cuestión de la sisa de

10. Ibid.

pescado. Guardamar pretendía que las Fundaciones renunciasen al derecho que éstas alegaban tener a la Sisa del pescado que se descargara en la casa de las Pesqueras y en la orilla del mar, o en cualquier parte del río Segura desde la gola hasta el primer azarbe divisorio de las Jurisdicciones. En mayo de 1741 consta documentalmente una presunta invasión de término de Dolores –una de las Fundaciones– por parte de Guardamar. Esta villa habría apresado tres caballerías cargadas con pescado en la jurisdicción de Dolores. Guardamar alega que ese pescado se confiscó “por extraerle del término de esta Villa sin pagar la sisa de él”¹¹.

En este sentido, Guardamar pretendía... “que las Fundaciones hayan de renunciar al derecho que poder tuvieren al de la Sisa del pescado que se descargara en la casa de las Pesqueras y en la orilla del mar, o en cualquier parte del Río expresado, desde la gola hasta el Primero azarbe que es divisorio de las Jurisdicciones”¹².

La cuarta condición de Guardamar implicaba que los mojones divisorios de las jurisdicciones de Dolores y Guardamar se pusieran desde la gola al primer azarbe divisorio entre ambas. La consecuencia era que el dominio del río quedaría en Guardamar, a lo que las Fundaciones se niegan. Para ellas, como avanzó el abogado de la villa, el dominio del río no debía pertenecer a nadie en concreto y debía ser común a todos para su uso y tráfico.

El quinto punto que establece Guardamar es la renuncia a su parte en “El Molar” en el caso de que fueran aceptadas sus condiciones anteriores. El sexto punto recoge la reclamación de Guardamar sobre una partida, a lo que ceden las Fundaciones. En los restantes puntos hay desacuerdo entre las partes, salvo en la intención de acudir al rey para aprobar lo ya acordado y darle la garantía regia: las Fundaciones se muestran de acuerdo con tal que los gastos de aprobación corran por mitad. Debido a los desacuerdos se decide en principio continuar los pleitos, pero el hecho es que no hay nuevas noticias en los documentos consultados sobre las Pías Fundaciones hasta 1744, no citándose en ningún momento estos conflictos, lo que parece indicar que se pudo llegar a algún acuerdo.

III. LOS INTENTOS DE INDEPENDENCIA DEL BARRIO DE ROJALES

Otro de los conflictos que vive Guardamar surge dentro de su propia jurisdicción. Al filo de 1750 comienza a gestarse de manera visible el deseo de segregación e independencia del barrio de Rojas, que había crecido

11. Arch. Mun. Guardamar, legajo 8.

12. *Ibid.*

en riqueza y población a lo largo de la primera mitad del XVIII. En setiembre de 1749 resuena el primer aldabonazo de atención: Rojasales da los primeros pasos visibles para erigirse en población independiente de Guardamar. El medio previsto consistiría en comprar su independencia al rey mediante el pago de una importante cantidad que en principio no se especifica.

La villa se alarma en seguida ante tal pretensión porque, logrando Rojasales su objetivo, se le asignaría un término separado del de Guardamar y habría menos población donde repercutir las cargas y contribuciones necesarias. Guardamar se queja de tener un término muy reducido, sobre todo después de la cesión de 13.000 tahúllas de saladares. Otra consecuencia económica sería el perjuicio para los propios y regalías de la villa y las rentas que extraía de ellas para atender el pago de las distintas cargas reales, salarios, obras necesarias, etc.

En noviembre de 1749, y por carta del representante de la villa en Madrid, sabemos ya que el servicio o pago que debe hacer Rojasales a las arcas reales es de dieciocho ducados por vecino. En este sentido el abogado trata de tranquilizar a la villa, afirmando que semejantes caudales “me parece imposible puedan levantarlos, por considerar ser los más de Rojasales unos pobres infelices jornaleros”¹³. En agosto de ese año se detecta un nuevo movimiento de la villa respecto a su barrio de Rojasales, pues envía a un regidor a Orihuela “a fin de ver si se podía descubrir de qué medios se valían los de Roxales para acerse villa o quien los patrocinaba”¹⁴. En enero de 1750 los capitulares acuerdan que la villa ofrezca el tanteo del servicio que pretendiera hacer Rojasales, para mantenerlo de este modo dentro del término y jurisdicción de Guardamar.

Un elemento clave que se relaciona con los anteriores es el hecho innegable del progreso económico general del término de Guardamar en la primera mitad de siglo, manifestado en el aumento de vecinos, la construcción de un mesón, la apertura de nuevas calles y licencia para más casas y la revisión del tipo de reparto que se hacía en el Equivalente, entre otros. Alcanzándose un cierto nivel de progreso era previsible la segregación de Rojasales, que suponía un golpe inesperado para Guardamar, aestado en medio de una clara tendencia general al crecimiento económico y al progreso. La misma villa se felicitaba de ese progreso a principios de 1737, cuando el cabildo acuerda realizar una nueva valoración al alza de las haciendas para efectuar un nuevo reparto actualizado de contribuciones, “respecto de que se ha aumentado muy mucho esta población y mejorado las haciendas de su Huerta y Campo”¹⁵.

13. Arch. Mun. Guardamar, legajo 6.

14. Ibid.

15. Ibid.

La razón de fondo para esa separación radicaba en que las decisiones espaciales que se tomaban en todo el término de Guardamar, favorecían discriminatoriamente al centro donde eran acordadas, es decir, a Guardamar, perjudicando en consecuencia a su periferia subordinada: el llamado barrio, por entonces, de Rojales. Finalmente, antes de finalizar el XVIII, Rojales pudo vencer las resistencias y trabas levantadas por Guardamar y erigirse, tras diversas vicisitudes, en población independiente.

UNA INDUMENTARIA FEMENINA EN EL CATRAL DEL SIGLO XIX

JOSÉ MARÍA CECILIA ROCAMORA*

Resumen

El intento de recuperar algún tipo de indumentaria tradicional que proporcionara a las celebraciones festivas de Catral ese sello tan particular que da a los pueblos la utilización del traje típico, fue lo que motivó el trabajo cuyos resultados expongo a continuación.

Tengo que expresar mi satisfacción por poder legar a futuras generaciones un documento gráfico mostrando uno de los atuendos populares femeninos de la comarca de la Vega Baja del Segura, del siglo XIX. Sin embargo, no puedo decir lo mismo de la respuesta obtenida del público al que iba dirigido, que en la idea ve más un disfraz que una seña de identidad.

Abstract

With the idea of recovering some type of traditional costume which gives that particular hallmark to the villages that use the regional costume in the festive solemnization of Catral (Alicante), it was the reason that gave rise to the work to produce the following results.

I am obliged to state my self satisfaction to leave to the rising generations as illustrated document showing one of the feminine popular attire belongs to the region of the Vega Baja del segura, during the XIX century. I can no say the same thing about the reply that I have found into the audience to whom it was to head for, because they see with this idea a fancy dress instead of distinguishing mark.

Al final de la década de los 60 y ante el progresivo deterioro que venían sufriendo las fiestas catralenses de San Juan, los entonces jóvenes del club "Talia" ofrecimos al Ayuntamiento de Catral nuestra colaboración para recuperar aquellos festejos patronales.

Dentro del grupo de innovaciones y dado el carácter tan particular que imprimen "mañas", "falleras", "belleas", "huertanas" y "flamencas" a sus correspondientes fiestas, decidimos estudiar alguno de los atuendos femeninos de nuestras antepasadas, para que nuestra reina de fiestas y su corte de honor lo luciera en aquellos actos en que el grupo ostentara

(*). Grupo de investigadores de Catral "Castrum Altum".

la representación oficial de la mujer catralense, dentro y fuera del pueblo.

La tarea fue difícil en nuestra tierra. En los primeros escarceos aún recuerdo frases de nuestros detractores como “¿Traje típico en Catral? Aquí nunca ha habido nada de eso”, a lo que un servidor respondía “¿Acaso en los siglos XVIII y XIX nuestras hembras no se vestían? Supongo que al menos se tapanían con un pámpano, y en este caso me mueve la curiosidad de conocer si era de parra, higuera o colocasia”.

Para iniciarnos en el tema, del que nos hicimos responsables Amelia Rodríguez Illán, Paco Illán Calvo y el firmante de este trabajo, comenzamos a husmear temas folclóricos de las provincias de Alicante y Murcia, advirtiendo que toda nuestra investigación debíamos fundamentarla en tres tipos de recursos:

- Testimonios gráficos: documentos, fotos, grabados, pinturas, crónicas, etc.
- Testimonios orales: relatos de personas, sobre todo mayores, que pudieran aportar datos relacionados con el asunto
- Testimonios “físicos”: prendas aún conservadas en mejor o peor estado.

Con relación a la primera fuente, nos fue imposible conseguir nada, ni en Catral, ni en Orihuela, ni en Alicante. La máxima autoridad en estos temas la creíamos entonces dentro de la Sección Femenina, que, referente a la Vega Baja, era tan escasa la información que parecía como si no existiera esta comarca.

Por el contrario, los otros dos tipos de testimonios (*empezando por las abuelas de nuestras propias casas*) fueron suficientes para que en 1971 tuviésemos una visión bastante cercana de como vestían las catralenses a mediados del pasado siglo. En estos momentos nos importaba poco la rigurosidad histórica en detalle; lo que realmente perseguíamos era la idea, para adaptarla a los cánones en boga, entonces, para los trajes regionales y los medios a nuestro alcance para reproducirlos. En esta primera fase tengo que destacar la valiosísima colaboración de D. Sebastián Sierras, a quien doy las gracias en mi nombre y en el del patrimonio cultural catralense.

En Catral se vino celebrando, hasta después de la guerra civil, un festejo que cito en este trabajo por lo que de nefasto supuso para la conservación de prendas de indumentaria tradicional, tanto masculina como femenina. La celebración consistía en traer a la Virgen del Pilar, en romería, desde la finca de “El Arrendador” hasta la iglesia, tratando de imitar, en lo posible, el folclore aragonés. Se bailaban jotas (*algunas de ellas autóctonas de la Vega Baja*) y se destrozaron trajes de nuestros antepasados, tratando de vestirse de “mañicos”. Las faldas de las abuelas y bisabuelas se cortaron; los chalecos y corpiños se reformaron para adaptarlos a los cuer-

pos de los más jóvenes; el delantal, que era muy viejo, se desguazó para aprovechar la puntilla o las lentejuelas, etc. Se cometió todo tipo de destrozos y otro tanto ocurrió con los Carnavales.

Un fenómeno paralelo se produjo en Benejúzar, si no ¿de dónde vienen los refajos listados de lana, que nada tienen que ver con los aragoneses?

Antes de pasar a los resultados de la investigación considero interesante hacer tres aclaraciones:

– Todas las preguntas y pesquisas iban encaminadas en torno al “traje de comer pelotas”, es decir: el de fiesta. Esto nos permitió conocer también algunos detalles del de diario.

– Las prendas que describiré las sitúo a primeros y mediados del siglo XIX, por las referencias que los encuestados hacían a sus abuelas y bisabuelas.

– A principio de los años 90, conocí, casualmente, a la callosina Josefina Samper que llevaba investigando por su cuenta el mismo tema, pero de forma más amplia, porque abarcaba toda la comarca de la Vega Baja, y con métodos quizá más científicos. Intercambiamos ideas y comprobamos que mi trabajo encajaba en el suyo como las piezas de un puzzle, lo que avalaba de alguna forma los resultados de ambos estudios. A partir de entonces seguimos trabajando en equipo.

Y, hechas las aclaraciones anteriores, pasamos a describir la indumentaria de nuestras antepasadas, que además de la ropa interior, al parecer, se componía fundamentalmente de las siguientes prendas: falda (*refajo*), blusa blanca o camisa, corpiño, mantón, delantal, calzado, tocado (*se incluye peinado*), joyas y complementos.

FALDAS

Amplísimas y largas hasta la cara del pie o hasta el tobillo, se confeccionaban en:

– **Raso**, damasquinado y liso. Este último solía bordarse con seda, lentejuelas (figura 1) o combinación de ambos. Era el tipo más caro y por tanto el menos corriente.

– **Lana**, monocolor o listada; en ambos casos con y sin vistosas flores, bordadas también en lana. En una foto correspondiente a una representación de la zarzuela “La rosa del azafrán”, en el teatro “Latorre”, las hermanas Carmen y Nieves López aparecen con cada una de estas dos faldas. De las listadas se localizaron dos, pero no tuvimos la misma suerte con las bordadas.

– **Cretona**, estampada en flores llamativas. Esta variante es relativamente moderna.



Figura 1. Falda de niña de raso rojo, bordada con lentejuelas (Dña. Pura Miralles).

Dentro de las de lana merecen especial atención las listadas sin bordar, porque es fácil deducir que siendo fuertes y de las más económicas, fueran también de las más populares. Se llegaron a utilizar como traje de novia.

Siempre amplias, como al principio apuntábamos, presentan vistosas y llamativas franjas irisadas y cenefas, semejantes a las de la actual bayadera

de cortinas. En Catral eran también llamadas “monoveras” (*por su similitud con las tradicionales de aquella población*), “totaneras” (*suponemos que porque las traerían los carreteros que hacían la ruta de Totana, ya que este tipo de refajo no es propio de allí*) y “de sagalejo” (*cuando se hacían mayores modificaban estas faldas y las colocaban bajo sus sayas negras a modo de abuecador*). En otros lugares también se les llamó “falda rulá” (*Callosa*) y “refajo atravesao” (*zona de Pinoso*).

La versión más lujosa era plisada (figura 2) y con las franjas horizontales, y las diferencias fundamentales de este refajo respecto de los que abundan en nuestra provincia y en la de Murcia son las siguientes:

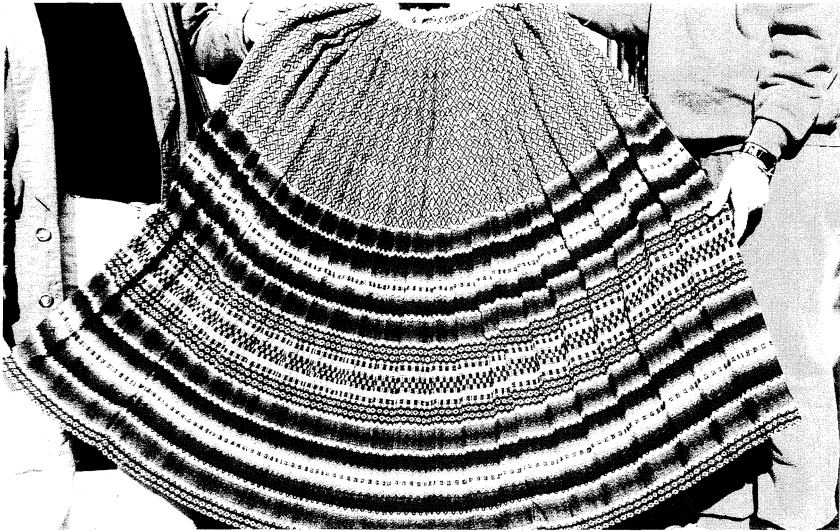


Figura 2. Una de las faldas de lana listada, más vistosas y mejor conservada de toda la comarca (Dña. Dolores Morante).

- El ancho de la tabla del pliegue es mayor en las de nuestra comarca.
- Predominio de las gamas del rojo y verde, que se alternan.
- Las franjas no son totalmente uniformes. Aproximadamente en el tercio superior, este tipo de faldas suele llevar listas delgadas y rojas, degradadas hasta el blanco, o bien rombos. En los dos tercios restantes es donde aparecen las franjas y cenefas más llamativas, alternándose la gama de verdes y rojos.

Para dar vuelo a las faldas, utilizaban varias y amplias enaguas blancas o “briales”, de lienzo o algodón, rematadas en “tira bordá”, con o sin lazo rojo. Debajo llevaban una especie de “pololos”, del mismo material que las enaguas, fruncidos a la rodilla con un lazo y rematados también con “tira bordá”.

BLUSAS Y CAMISAS

De lino, algodón o “tramao” (*lienzo*), eran de formas muy variadas: de manga corta, de manga larga, con escote redondo, con escote en pico, con chorreras, con cuello cerrado y emballado, etc. Las dos características más comunes eran las de ser blancas y llevar puntillas de “tira bordá” o “randa” (*encaje de bolillos; labor muy popular hasta mediados del presente siglo*) en el cuello y remate de las mangas. Las mangas se fruncían al brazo mediante cintas de seda o terciopelo.

CORPIÑOS

Con este nombre se designa tanto a estas prendas propiamente dichas como a los jubones y almillas, diferenciándolos solamente con los añadidos de “sin mangas”, “de manga larga”, o “desmangao”. En todos los casos eran de raso o terciopelo y aunque el color más frecuente era el negro también se confeccionaban de otros colores, a juego con el delantal (*granate, verde botella, etc.*). En la cintura acababan en una especie de faldón a tablas o almenado, que montaba sobre la falda.

– Los “sin mangas”, de cuello redondo o en pico, eran abiertos por delante y se cerraban bien mediante botones o un lazo rojo entrecruzado que se ajustaba como un corsé. Siempre se llevaban sobre camisa o blusa.

El “desmangao” era simplemente un corpiño de los anteriores al que le incorporaban las mangas de una blusa. Estas mangas, de jamón o afaroladas, iban fruncidas a la altura del codo por un lazo de terciopelo o raso y acabadas en amplias puntillas de “tira bordá”, “randa” o encaje (*las menos*).

“Con mangas” (figura 3) eran los más lujosos. Siempre abotonados, a veces se bordaban con azabaches. Debajo de esta prenda se llevaba camisa cuyas puntillas de cuello y mangas sobresalían por los bordes del corpiño.

Dentro de este conjunto de prendas, vamos a citar los “boleros”, una especie de chaquetillas cortas, sin abrochar y de manga larga y abocardada (*ensanchada en su final*). De terciopelo, y colores vivos y variados, llevaban bordados en todo su contorno. Se utilizaban sin mantón y siempre encima de vistosas camisas cuyas puntillas quedaban siempre a la vista por la abertura delantera y el ensanchamiento de sus mangas. Como podrá deducirse era una prenda lujosa, cara y por tanto escasa. La modelo que aparecía en las etiquetas de los productos de la antigua fábrica de conservas “La Dolores”, luce una de estas piezas.



Figura 3. *Corpiño de terciopelo rojo y pasamanería dorada (Dña. Dolores Morante) con falda de lana listada (Dña. Conchita Gómez).*

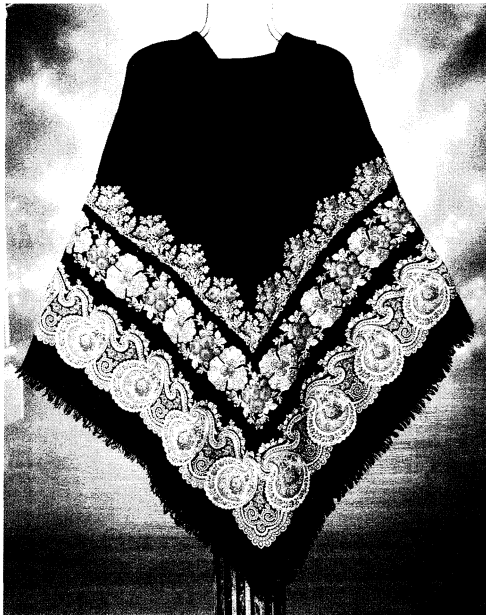


Figura 4. *Mantón "merino" (Dña. Concepción Abad).*



Figura 5. *Mantón "castimiro" de ocho puntas (Dña. Conchita Calvo).*

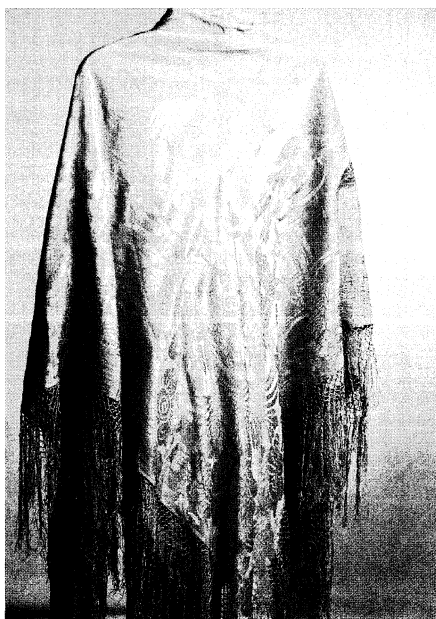


Figura 6. *Mantón "d'aseite" de ocho puntas (Dña. Natalia Cecilia).*

MANTONES

Cuatro tipos fueron los más notables y usados:

– **“Merinos”**. Mantones de lana muy fina, cuadrados y estampados con orlas de flores muy llamativas sobre fondo blanco, negro (figura 4) o rojo. Muy pocos llevan flecos; la mayoría, sólo una pestaña que forma el propio tejido en los bordes del mantón.

– **“Casimiros”** (*cachemiros*). Del mismo tejido y fleco que los anteriores, pero el estampado, en lugar de flores lo constituyen preciosos dibujos de Cachemir (*de ahí el nombre*), que ocupan la totalidad del mantón. Los había cuadrados y rectangulares. A estos últimos, verdaderos mantos, se les llamaba también “de ocho puntas” (figura 5), pues para ponérselos los doblaban, primero, por la mitad, quedando como dos mantones cuadrados superpuestos, y, luego, volvían a doblar este conjunto por su diagonal.

Estos dos tipos de mantones de lana fueron tan populares en toda la península, que no hay región española que no lo luzca en el traje típico de alguno de sus pueblos.

– **“D´aseite”** (*de aceite*). De seda y largos flecos como las de Manila, pero sin bordar (figura 6). El tejido podía ser liso o damasquinado. Su gama de colores: caña, amarillo verdoso, beige, canela, etc., recordaban

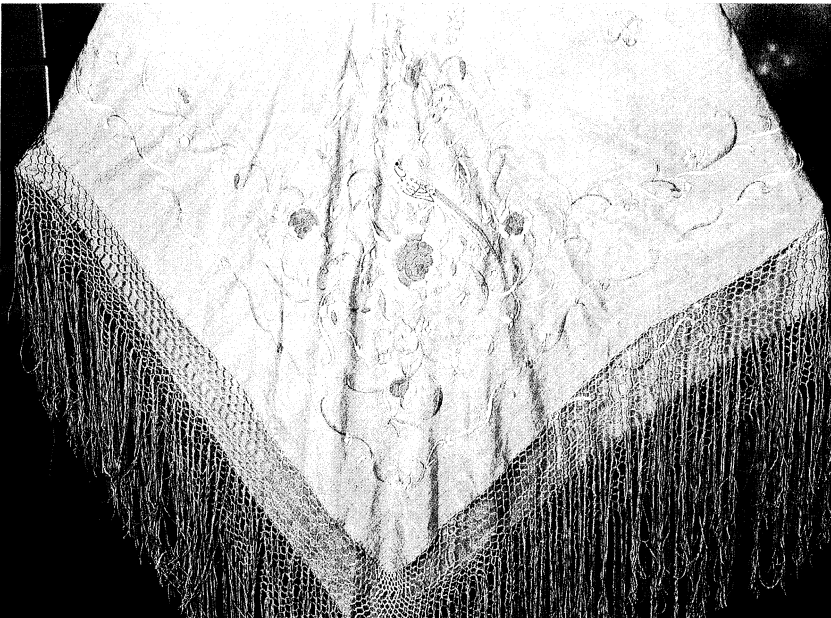


Figura 7. Mantón “bordao” de ocho puntas (Dña. Pura Miralles).

los colores del aceite, de aquí su denominación. Esta variedad también se da en el color negro.

De todas las prendas descritas en este trabajo, es la que en mayor cantidad se ha conservado, por lo que suponemos que debió de ser popularísima.

– **“Bordaos”** (*bordados*). Al margen de su procedencia, es el tipo de mantón que hoy designamos como “de Manila”. Realmente no son tan recargados como estos últimos; llevan un bordado abundante en dos ángulos opuestos de las esquinas (figura 7), o en los cuatro, pero en el resto sólo flores sueltas. El tamaño era muy variado y los colores predominantes eran el mismo que los de aceite y el negro.

Una diferencia fundamental entre aquellos mantones y los actuales “de Manila” reside en el largo de los flecos que, al ser más corto en los de antaño, permitía un mejor lucimiento del resto del traje.

Siendo el más caro, era por tanto el menos abundante. Un mantón de este tipo, en aquellos tiempos, equivalía al chaquetón o abrigo de pieles naturales en la actualidad.

Cualquiera de estas mantones se ponía cruzado por delante y atado atrás, y de su correcta colocación depende el que esta prenda (*y el conjunto del traje*) resulte un éxito o pase a ser un desastre.



Figura 8. Delantal de terciopelo rojo con puntilla de oro, a juego con el corpiño de la foto núm. 3 (Dña. Dolores Morante).

DELANTALES

En los delantales, tan variados como las blusas, destacaremos tres grupos: los de encaje, los de raso y los de terciopelo.

Los primeros, rectangulares y negros, no abundaban mucho, por utilizarse con las faldas descritas más lujosas.

Más populares fueron los de raso y terciopelo, preferentemente negros. Los había totalmente rectangulares y redondos o de puntas redondeadas, con puntillas de encaje o “randa”, blancas o negras, a su alrededor (*el delantal negro con puntilla blanca no es muy corriente fuera de la Vega Baja*).

Aunque el negro fue el color más profuso, también los había en colores como el granate (figura 8) y el verde oscuro, haciendo juego con el corpiño.

En estos casos, y dependiendo de la economía familiar las puntillas solían ser doradas.

Los delantales podían ser tal cual se ha descrito, pero también se bordaban en seda, lentejuelas, azabaches, pasamanería o combinación de los cuatro.

CALZADOS

El más común fue la alpargata o “esparteña” totalmente blanca y de suela de cáñamo, y que no hay que confundirla con la de cinta negra, ya que esta última era la de a diario. Esta esparteña de cinta blanca está representada en la alicantina que figura en el mural de la estación de autobuses de Alicante, así como el delantal negro de encaje, el corpiño de manga larga, la falda de cretona y el mantón de aceite.

El uso del zapato (*botines hasta el tobillo, en casas pudientes*) era muy restringido en familias modestas y casi limitado exclusivamente a actos religiosos solemnes: bodas, procesiones, misas, etc. Acabada la ceremonia, la madre de la casa ordenaba cambiar inmediatamente el zapato por la alpargata.

El calzado se llevaba siempre con medias blancas de hilo o de lana, en este último caso, también en listas horizontales de vivos colores que recordaban a los “sagalejos”.

TOCADOS

En las ceremonias religiosas cubrían siempre sus cabezas con tocados como los que describimos a continuación:

- **Pañuelos** cuadrados que doblaban por su diagonal, colocándose el pico hacia atrás y las puntas, sin atar, caídas sobre el pecho.

Mantillas de “sintón”. Piezas negras en forma de D alargada, con el centro de raso, seda lisa, damasquinada, moaré o similar y todo el contorno de terciopelo (figura 9). Solían enriquecerse con pasamanería y/o bordados de lentejuela negra y azabaches.

Era una pieza distinguida y se colocaba de forma similar a los pañuelos anteriores.

- **Ternos.** Es el más barroco y sofisticado de los tocados, ya que se trata de una mantilla de “sintón” con un ancho encaje fruncido en la parte de delante y todo el resto también rodeado de una puntilla de encaje pero más estrecha.

En esta joya se inspira (*con ciertos matices*) el tocado que lleva el traje típico de novia alicantina.



Figura 9. Mantilla de “sintón”, vista por detrás (Dña. Micaela Latorre).

– **Mantillas de encaje.** No necesitan explicación por ser semejantes a las actuales, pero más pequeñas. Es muy posible que tanto este tipo como el de “sintón” deriven del terno, al que se le arrebató el encaje y éste fue creciendo en dimensiones.

La mantilla de encaje se acompañaba de peinetas no muy altas o un similar que llamaban algo así como “alsavelos” o “alsapeines”.

Dña. Micaela Latorre Ferrandis posee una foto de la boda de sus abuelos, donde la novia luce mantilla de “sintón” y el novio chaleco de terciopelo (*morado por delante y marrón por detrás, según Dña. Micaela*) y sombrero de “turroneo” (*calañés de ala ancha*).

PEINADOS Y ADORNOS DE CABEZA

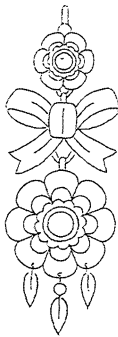
En lo que a peinados se refiere, nos han llegado conocimientos de dos tipos:

– Pelo recogido en un solo moño en la nuca, y con raya en medio. Este moño iba rodeado de una trenza, llevaba ondas a ambos lados de la raya y se remataba (*el moño*) con un lazo de raso o terciopelo en su parte más alta.

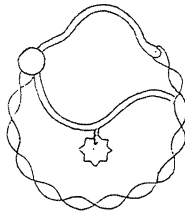
– Pelo recogido en dos trenzas que se arrollaban como ensaimadas, en dos moños detrás de las orejas. También con raya en medio. Esta versión era más propia para niñas.

Una costumbre muy popular y que ha perdurado hasta nuestros días es la de recoger jazmines sin abrir, a media tarde, y pasarlos por una hebra vegetal. Al ocaso, los jazmines se abren formando un precioso y perfumado pomo que las catalenses colocan en uno de los lados de su pelo o sobre el pecho.

Suponemos, por extrapolación de Alicante y Murcia, que utilizarían peinetas pequeñas de concha.



a) DE LAZO



b) ROSCADO



c) DE LÁGRIMA

Figura 10. Dibujo: a) Pendiente de lazo; b) Pendiente roscado; c) Pendiente de lágrima.

JOYAS

La joya más característica de las catalenses es (*hablo en presente porque en la actualidad todavía se lleva mucho*) el pendiente de aro roscado y estrella central (*dibujo b*). Sus formas denuncian un probable origen árabe, aunque es posible que date de la época de convivencia de las culturas cristiana, judía y musulmana ya que hay algunas versiones en las que la estrella pasa a ser una pequeña cruz y en otras una media luna.

Aunque este pendiente sea tan popular, es más bien de diario. Entre los de fiesta destacan los largos de lazo (*dibujo a*) y los de lágrima o péndulo (*dibujo c*). Una variedad de estos últimos, digna de destacar, son los llamados “de jaula”; una especie de borla de filigrana con pequeñas incrustaciones. La Purísima de la iglesia lleva unos de este tipo.

En el cuello lucían cruces, medallas y camafeos que colgaban de una cadena de metal noble o de lazos de seda o terciopelo.



Figura 11. Reproducción exacta de un atuendo procedente de Catedral. En realidad el delantal original era totalmente negro, tanto el tejido como el bordado (Dña. M^a. Asunción Illán).

COMPLEMENTOS

En este apartado citamos dos elementos: el abanico, que no necesita comentario ni justificación, y la “fatriguera” (*fatriguera*), una especie de bolsa-monedero que, del mismo tejido que la falda, llevaban atada a la cintura, bien hacia un lado, bien debajo del delantal.

El resumen final de esta investigación se concreta en las últimas foto-



Figura 12. *Reproducción exacta de un atuendo procedente de Callosa (Dña. Ofelia García).*

grafías, donde se muestra, en la persona de dos guapas huertanas de hoy, sendas reproducciones exactas de dos atuendos contemporáneos de mediados del siglo pasado, de Catral y de Callosa de Segura. En ellas se manifiesta claramente la antes aludida congruencia entre el trabajo de Josefina Samper y éste que nos ocupa.

No se si habré sido capaz de condensar, en la limitación de espacio que condiciona esta publicación, las conclusiones de nuestro trabajo. Si no lo he conseguido, me conformaría que, al menos, sirviera de preámbu-

lo o aperitivo de ese gran libro con el que espero que pronto nos deleite Josefina Samper, sobre indumentaria tradicional masculina y femenina de la Vega Baja del Segura, para que sirva de guía y orientación aquellos pueblos de nuestra comarca interesados en el tema y evite que se recurra a fuentes de información erróneas, como está ocurriendo en la actualidad.

M E S A R E D O N D A

TRANGENIA EN HORTICULTURA. MARCADORES MOLECULARES: SU USO EN MEJORA VEGETAL

PABLO MELGAREJO MORENO*

Mesa Redonda celebrada el día 6 de octubre de 1997

INTRODUCCIÓN

En esta mesa redonda intentaremos abordar el problema de los Materiales Vegetales Transgénicos. No podíamos acabar el año de actos conmemorativos del 25 aniversario de la EPSO, sin abordar el importantísimo tema de la Transgénica en Horticultura en una Escuela Técnica como la nuestra, dedicada a la formación de profesionales del Sector Agrícola.

Los materiales transgénicos son objeto de discusión y de crítica, a veces feroz, en todo el Mundo. En EE.UU., país que sin duda es pionero en investigaciones agrícolas, algunos materiales vegetales transgénicos están al alcance del consumidor. En Europa, cuna de la cultura y de investigación Occidental, la discusión sobre el uso y consumo de estos materiales está en plena efervescencia. En la actualidad, las empresas productoras de semillas hortícolas trabajan intensamente en las investigaciones para la obtención de plantas transgénicas, a través de su departamento de biotecnología.

El rechazo que en Europa existe hacia los materiales transgénicos puede decirse que se debe fundamentalmente al desconocimiento que los consumidores tienen, en general, de estos productos y de su significado. Este desconocimiento alcanza también a los encargados de legislar sobre los requisitos que debe reunir el proceso de obtención y los propios materiales. Un caso típico y reciente, ocurrido en Francia, lo constituye el Maíz BT (*Bacillus thuringiensis*), cuyo uso fue prohibido.

Mediante la manipulación genética podemos resolver multitud de problemas, que desde siempre ha intentado resolver la genética clásica. Por tanto, en principio, la obtención de materiales transgénicos no sólo no tiene por que ser problemática, sino que en muchas ocasiones puede solucionar graves problemas de la agricultura como puede ser la reducción del uso de pesticidas, la consecución de mayores producciones, etc. Naturalmente, la utilización de las técnicas y materiales manipulados deben garantizar ciertos

* Catedrático de la E.U. de la E.P.S.O. (U.M.H.)

aspectos, especialmente los referentes al equilibrio ecológico de las poblaciones naturales y sus posibles efectos sobre el ser humano, sometiéndose también a la legislación que fije los límites necesarios y que su utilización en beneficio del consumidor.

Por todo ello, considerando el interés tanto científico como popular de la Transgéncia y por su transcendencia futura, hemos considerado del máximo interés realizar dos conferencias y posterior debate con objeto de intentar acercar y aclarar este problema a los consumidores, que somos todos. Para ello contamos con la presencia de dos especialistas:

D. Rafael Lozano Ruíz, Profesor de Genética y Mejora de la Escuela Politécnica Superior de Almería (Universidad de Almería), que expondrá el tema: “Biotecnología Agraria” y **D. Luis Ortega Fernández**, Investigador de S & G Semillas, S.A., que expondrá el tema: “Marcadores moleculares. Su uso en mejora vegetal”.

Una vez presentados los ponentes no me queda más que cederles la palabra, invitando a todos Vds. a que realicen las preguntas que estimen oportunas al final de estas conferencias, momento en que se abrirá el debate correspondiente.

Muchas gracias.

BIOTECNOLOGÍA AGRARIA

RAFAEL LOZANO*

INTRODUCCIÓN

Los diseños experimentales que incluyen en su metodología herramientas basadas en técnicas de ingeniería genética han pretendido abarcar un gran número de caracteres de importancia agronómica. De ellos, algunos han comenzado a dar sus frutos y han supuesto logros significativos en la investigación aplicada a la mejora, tanto en la producción como en la calidad agraria y alimentaria a nivel mundial. No obstante, las críticas de ciertos sectores sociales, consumidores y organizaciones ecologistas fundamentalmente, hacia tales aportaciones de la biotecnología agraria, no han estado ausentes. En el objetivo prioritario de esta nueva tecnología, esto es la posibilidad de ofrecer soluciones o alternativas que incrementen la rentabilidad de los sistemas productivos y permitan una agricultura más respetuosa con el medio ambiente, confluyen otra serie de intereses económicos que no deben empañar el esfuerzo realizado por los científicos en la consecución de dicho objetivo. No obstante, conviene no olvidar que todas las semillas que se emplean en la agricultura actual han sido, en un momento u otro, manipuladas genéticamente, lo que sin duda ha hecho posible, junto a prácticas adecuadas en el manejo de los cultivos, producciones rentables y muy superiores respecto a las de hace dos o tres décadas.

El descubrimiento de la naturaleza del material hereditario, el ADN, su papel primordial como determinante último de cuantas características posee todo ser vivo, la identificación y aislamiento de genes de interés agronómico, todo ello a los avances en biología molecular sobre los mecanismos que controlan la expresión de dichos genes, abrieron no hace más de 15 años las puertas de una nueva tecnología biológica. En la actualidad, dichas técnicas permiten introducir genes, sea cual sea su origen, en un buen número de especies cultivadas que, por cruzamientos u otras técnicas de la genética clásica, resultaba infructuosa debido a barreras genéticas insuperables. De esta forma se han conseguido nuevos cultivares, unos resistentes a plagas y enfermedades, otros tolerantes al tratamiento con herbicidas, nuevas variedades productoras de frutos de larga duración, algunas con contenidos en proteínas y ácidos grasos más saludables, y todas ellas adaptadas a las condiciones de cultivo de cada zona.

* Profesor titular de la Universidad de Almería.

Algunos ejemplos de cultivos transgénicos

En el curso de la evolución, el fruto de tomate se ha formado para desempeñar dos funciones básicas, la protección de las semillas inmaduras de los posibles depredadores, y el hacerse atractivo para que, una vez maduro, pueda ser ingerido por los mismos predadores favoreciendo con ello la dispersión de las semillas. La maduración del fruto, un proceso que implica cambios importantes en el color, sabor, textura y aroma, puede ser considerado la transición de la primera a la segunda de las funciones señaladas. El proceso de maduración requiere de la expresión de genes nuevos que controlen estos cambios fisiológicos, y afecta a todos los compartimentos celulares. Alteraciones en la textura del fruto son debidas al metabolismo de polímeros de la pared celular, los cambios de color obedecen a fenómenos de degradación de los colorantes y su conversión en cromoplastos por acumulación de pigmentos carotenoides. Las rutas bioquímicas que rigen el sabor y el aroma suponen modificaciones mayores en el núcleo, el citosol y las mitocondrias.

Así pues, el proceso de maduración en tomate constituye un excelente sistema para estudiar los mecanismos de control de la expresión génica en plantas. Una multiplicidad de cambios genéticos y bioquímicos bien definidos tienen lugar de forma programada, todos ellos regulados por una hormona gaseosa, el etileno. La disponibilidad de mutantes incapaces de madurar ha facilitado la disección de alguno de estos mecanismos de control. Por su parte, la generación de mutaciones dirigidas utilizando genes sentido y antisentido ha hecho posible la manipulación de la expresión génica, cuyos resultados tienen claras implicaciones en la mejora vegetal. La construcción de librerías cDNA a partir de frutos en proceso de maduración, junto a distintas estrategias de clonaje, han permitido el aislamiento y la identificación de los genes que codifican para enzimas implicadas en distintos aspectos de la maduración. Entre ellos figuran la poligalacturonasa y las pectinesterasas, enzimas que controlan el metabolismo de las pectinas, componentes mayoritarios de la pared celular. El primer gen manipulado en tomate fue el que codifica para la poligalacturonasa (PG), un enzima que cataliza la rotura hidrolítica de los enlaces alfa-1, 4 de residuos de ácido galacturónico durante la maduración. Ello propicia el fenómeno de ablandamiento del fruto. Se trata de un enzima que se sintetiza al comienzo de la maduración y luego va decreciendo su actividad. Los niveles de actividad PG y de síntesis del correspondiente RNAm siguen esencialmente el mismo patrón: se incrementan hasta 100 veces al inicio de la maduración, y desciende hasta niveles inferiores al 1% en mutantes *rin* (ripening inhibitor) que no llegan a madurar. Pues bien, plantas transgénicas que expresan la orientación antisentido del gen de la poligalacturonasa

muestran una actividad casi nula de este enzima, ven retrasada significativamente la maduración de frutos sin que ello afecte a ningún otro carácter. Se han conseguido de esta forma tomates de larga duración, con mayor contenido en sólidos solubles y materia seca, que mejorarán el procesado industrial evitando los destríos y las pérdidas de cosecha. Este es el caso del tomate Flavr Savr, el primer alimento transgénico, comercializado por la compañía Calgene en 1994 después de varios años de ensayos y controles.

La obtención de plantas resistentes a insectos ha constituido un objetivo esencial para la biotecnología agraria. En 1996 han visto la luz distintos cultivares con estas características que, después de haber pasado los rigurosos controles y trámites impuestos por las distintas comisiones de bioseguridad americanas y europeas, han probado su eficacia. Así el algodón Bollgard (Monsanto) está protegido contra el ataque de la oruga de la cápsula y del gusano rosado del algodónero, gracias a la introducción del gen Bt, que codifica para la síntesis de una proteína tóxica procedente de *Bacillus thuringiensis*, una bacteria que se encuentra de forma natural en los suelos. Esta proteína forma cristales que, en organismos con digestión ácida como los insectos, son solubilizados, uniéndose a receptores específicos localizados en el estómago lo que promueve una actividad insecticida y la muerte del animal. La proteína es funcional en algunas plagas concretas y no resulta dañina para otro tipo de insectos beneficiosos (polinizadores o depredadores naturales, por ejemplo). Las cerca de un millón de hectáreas de esa variedad de algodón sembradas en Estados Unidos han incrementado el rendimiento medio en un 8%. Mediante una estrategia similar, se han obtenido patatas transgénicas resistentes al escarabajo de la patata, considerada la plaga de insectos más destructora en muchos países. Junto a una mayor rentabilidad, este cultivo ha permitido descensos en la aplicación de insecticidas cercanos al 27%, colaborando con ello en la consecución de una agricultura sostenible como la deseada por todos los productores.

El taladro o barrenador es el nombre común asignado a dos especies de lepidópteros depredadores del maíz, que representan la mayor plaga de este cultivo en todo el mundo, con pérdidas que pueden alcanzar los 25 millones de toneladas por acción de las orugas de estos insectos. En este caso, al igual que en los anteriores, la pulverización con la proteína de *Bacillus* no resulta eficaz dado el régimen de vida de estos insectos, que los hace inaccesibles al tratamiento. Así pues y de forma similar, se ha logrado el gen Bt en patata, habiéndose logrado además que el gen sólo se exprese en las partes verdes de la planta y en el polen, de forma que la proteína no se encuentra en el grano comestible. Utilizando este insecticida natural, se han cultivado 2 millones de hectáreas de maíz en Estados Unidos (5 veces la superficie cultivada de esta especie en España), obteniéndose rendimien-

tos y calidades que justifican, al menos para la compañía propietaria (Novartis), la inversión realizada.

Otro ejemplo, quizás famoso por las protestas que ha suscitado en la prensa, es el de los cultivos resistentes a herbicidas. En unos pocos años se ha duplicado la superficie de dos variedades de colza y canola, respectivamente, resistentes al glifosato, un herbicida utilizado en el control de malas hierbas. Los resultados de 1996 con medio millón de hectáreas sembradas en Estados Unidos y Argentina fueron considerados excelentes, toda vez que se obtuvieron rendimientos superiores en un 5% a los obtenidos con otros herbicidas, y sobre todo, una reducción entre un 10% y un 39% en la aplicación de tales herbicidas.

Asimismo, los avances en bioquímica y fisiología vegetal han demostrado la posibilidad de modificar el metabolismo secundario de las plantas sin que el desarrollo de éstas se vea afectado. Ello sin duda hace de los vegetales los mejores candidatos para la obtención de una gran variedad de productos de valor añadido como fármacos, perfumes y aditivos. En este sentido, cabe destacar, y así se ha probado recientemente, la utilización de las plantas como productores de vacunas de forma más fácil y barata que las actualmente empleadas, y lo que resulta más atractivo para la agricultura, de nuevos combustibles y plásticos biodegradables.

Biotecnología, riesgos y salud

En el sentir de un buen número de investigadores y responsables científicos, la biotecnología vegetal incidirá de forma muy significativa en la economía y la ecología en la agricultura del próximo siglo. Ello obliga a los países a coordinar sus esfuerzos en la búsqueda de soluciones y compromisos que hagan de esta tecnología un motor de avances y bienestar para todas las sociedades, empezando por las más desfavorecidas. Y para ello están las comisiones de bioseguridad que ya trabajan en todos los países, de tal forma que otro tipo de argumentos, más o menos razonados y razonables, deben quedar pospuestos a un segundo plano.

Los riesgos que comporta el cultivo de plantas transgénicas para la salud no parecen tener relación alguna con la alimentación, toda vez que no se han encontrado diferencias entre éstas y las plantas no transgénicas. Los casos ampliamente difundidos en los que la introducción de una proteína de la nuez de Brasil en soja ha transmitido a esta especie capacidad para producir alergia, o la presencia de genes de resistencia a antibióticos en plantas transgénicas, están siendo investigados, si bien en este último caso carece de fundamento científico. Sea como fuere, el etiquetaje de productos transgénicos dictaminado por el Parlamento Europeo, la utilización de prác-

ticas de manejo correctas que impidan la transferencia de genes a otras plantas del entorno, y los desequilibrios en la variabilidad genética natural, son aspectos legislados y aplicados por todas las comisiones de bioseguridad.

Otros riesgos sin embargo escapan un poco al control que se pueda ejercer desde organismos oficiales. En este ámbito figura el temor a que unas pocas compañías multinacionales concentren toda la producción de semillas transgénicas, o lo que sería peor, que estos nuevos cultivos puedan ahora desarrollarse en países desarrollados. Esto último dificultaría la economía de los países del tercer mundo, y lo que es más grave, la disponibilidad de tales alimentos. Es cierto que se trata de temores más que justificados pero que, en su origen y en su desarrollo, la biotecnología agraria como instrumento científico, de investigación y aplicación a la mejora agraria, nada puede hacer. Serán los países y sus dirigentes, los que deban arbitrar soluciones para que esto no suceda.

MARCADORES MOLECULARES, SU USO EN MEJORA VEGETAL

LUIS ORTEGA FERNÁNDEZ*

Las plantas pueden diferir para un determinado carácter, así si consideramos los caracteres agronómicos mas interesantes, una planta puede diferir de otra por el vigor de la planta, el color del fruto, la resisitencia a determinados patógenos, etc. Esta respuesta de la planta o fenotipo es el resultado de la expresión de unos genes bajo determinadas condiciones ambientales.

Desde el punto de ista de la Mejora Vegetal el condicionamiento de ésta base genética, su heredabilidad y su expresión constituyen la base de los trabajos de mejora, encaminados a encontrar variedades de valor agronómico apropiado.

El proceso normal de mejora consiste en cultivar las plantas bajo las condiciones ambientales de mercado, reconocer los caracteres agronómicos importantes, tanto cualitativos como cuantitativos y combinarlos de forma que se seleccionen líneas puras que al combinarse (en el caso de Híbridos), nos den una variedad con la máximas ventajas agronómicas posibles.

Pues bien, el reconocimiento de éstos caracteres supone lógicamente el cultivo de la planta y el reconocimiento de los mismos en las condiciones adecuadas; en el caso de caracteres como las resistencias es necesario además cultivar las plantas en presencia de los patógenos y en condiciones que favorezcan la infección para una buena selección.

Sin embargo, algunos de éstos caracteres agronómicos pueden ser reconocidos sin necesidad de cultivar las plantas o hacer los pertinentes test de patogenicidad.

Actualmente existen técnicas que pueden detectar las moléculas responsables de la presencia del carácter, con lo cual antes de plantar podemos hacer una selección, para estos caracteres, eliminando así gran cantidad de plantas que no llevan el ó los carcteres deseados, acelerando el proceso de selección y evitando el coste del cultivo de las plantas no deseadas.

Vamos a ilustrar éste proceso con un ejemplo concreto como puede ser la resistencia al virus del mosaico de Tabaco (TMV) en el tomate. Por genética clásica sabemos que se trata de una resistencia debida a un solo gen y que además es dominante, es decir que basta que uno de los alelos del gen presente la forma resistente para que la expresión de la planta sea de resistencia a dicho virus. Actualmente existe en el mercado un marcador molecular para dichas resistencias, es decir una molécula ligada a este gen de

* Investigador de S. & G. Semillas, S.A.

resistencia, lo que nos permite a partir de una muestra de tejido de la planta, en cualquier estado de desarrollo de la misma, detectar si esa planta lleva o no el alelo de resistencia, e incluso si son iguales los dos alelos (homocigosis) o son distintos (heterocigosis), es decir que podemos detectar diferentes formas moleculares de la planta para este marcador, lo que denominamos polimorfismos, para el marcador de resistencia a TMV.

Es precisamente la capacidad de los marcadores moleculares de dar polimorfismos, una de las ventajas más importantes para su uso en la mejora de la genética. Hay que aclarar que los marcadores moleculares no tienen que ser exactamente las secuencias de ADN responsables de los caracteres que estamos considerando, sino que son moléculas que pueden contener parte de este ADN o estar suficientemente cerca que casi siempre se hereda conjuntamente en la descendencia y que presente polimorfismos suficientes para reconocer las diferentes expresiones del carácter.

No obstante hay que mencionar que los marcadores moleculares no son siempre moléculas de ADN sino que también existen marcadores proteicos, isoenzimas que permiten igualmente visualizar suficiente polimorfismo en el material vegetal como para permitirnos una buena utilidad.

Utilidades de los Marcadores Moleculares

1. Una de las utilidades que ya hemos mencionado es el conocer el fenotipo de un material antes de su expresión en la planta, lo que nos permite un ahorro de superficie de cultivo, la aceleración del proceso de selección al saber si la planta es homocigótica o heterocigótica para el carácter en cuestión, ya que las combinaciones y selecciones de plantas permiten la dirección adecuada en menos tiempo y con menos espacio.

2. En el caso de marcadores de resistencias una ventaja importante es también el permitir evitar test de inoculación con el patógeno, evitando así:

- Resultados dudosos.
- Manipular patógenos que pueden ser peligrosos ya que hay riesgo de contaminación con cultivos.
- Permite el test para patógenos de otras zonas evitando el peligro de introducir patógenos foráneos.

3. Test de pureza varietal: la identificación de un verdadero híbrido, de autofecundación o semillas contaminantes de otra variedad, se puede hacer viendo los polimorfismos generados para diferentes marcadores moleculares, al comparar los polimorfismos de diferentes muestras se puede ver cual es el grado de similitud entre las plantas analizadas.

4. Selección de dihaploides, en el caso de la producción de plantas diha-

ploides a partir del cultivo de anteras se puede detectar cuales de las plantas resultantes provienen de granos de polen (haploides) y cuales de células de la pared de las anteras (diploides).

5. En la incorporación de genes de especies salvajes, los marcadores moleculares permiten un más eficiente y rápido resultado, si por ejemplo queremos introducir un carácter de una especie salvaje combinable con la doméstica, teniendo el marcador molecular para dicho carácter, el proceso de recombinación para eliminar los caracteres arrastrados del material salvaje puede acortarse sin peligro de perder el carácter en las sucesivas recombinaciones y con el menor número de plantas.

6. Diseño experimental de híbridos, dado que una importante ventaja agronómica de los híbridos es la heterosis y este es un carácter que depende de la lejanía o proximidad genética del material vegetal. Lo que nos permitirá, atendiendo a la lejanía genética, diseñar híbridos con la mayor capacidad de heterosis posible, según dichos mapas.

7. Permite realizar árboles filogenéticos: es más o menos la misma base que el anterior punto, aplicado a familias de plantas, permitiéndonos establecer según marcadores moleculares el porcentaje de parentesco entre diferentes especies.

Probablemente existen más utilidades, pero aquí he intentado mencionar aquellas que me parecen las más interesantes actualmente usadas en mejora vegetal.

Tipos de Marcadores Moleculares

Las propiedades deseables para un marcador molecular podrían ser las siguientes:

- Que proporcione una alta tasa de polimorfismo.
- Codominancia, es decir que permita distinguir los genotipos homocigóticos de los heterocigóticos.
- Que se expresen de forma temprana en el desarrollo de la planta.
- Escasa o nula interacción con otros marcadores, permitiendo así el uso de varios marcadores, al mismo tiempo, en poblaciones en segregación.
- Que sean frecuentes en el genoma.
- Que presenten un comportamiento neutral, es decir, que no existan por ejemplo efectos pleiotrópicos, enmascaramiento del carácter bajo determinadas condiciones ambientales, efectos deletéreos, etc.
- Fácil acceso, es decir que se puedan encontrar fácilmente en el mercado o que puedan desarrollarse rápidamente.
- Que se puedan aplicar fácilmente y de proceso rápido, es decir, que tenga una automatización importante y no sea engorroso de realizar el proceso.

- Que tenga una alta representatividad, es decir, que entre laboratorios los resultados sean iguales de forma que se puedan intercambiar.

De los Marcadores Moleculares que se manejan actualmente ninguno cumple con esta lista de propiedades, sin embargo su calidad difiere según sus propiedades, lo que determina que unos sean usados más frecuentemente para unos trabajos que para otros.

Los Marcadores Moleculares más importantes conocidos son los siguientes:

1. ISOENZIMAS
2. RFLPs (Restriction Length Polimorphisms)
3. AFLPs (Amplified Fragment Length Polimorphisms)
4. RAPDs (Randon Amplified Polimorphisms DNA)
5. SCARs (Sequence Characterized Amplified Regions)
6. SSR (Simple Secuence Repetitive)

1. Isoenzimas

Para algunos caracteres la presencia de formas diferentes de una enzima proporciona suficientemente poliformismo como para diferenciar genéticamente una población vegetal de la misma especie, ya que las isoenzimas son enzimas que convierten el mismo sustrato pero no son necesariamente productos del mismo gen, de ahí que dichas isoenzimas a pesar de hacer la misma función difieren a nivel molecular.

A partir de un extracto de tejido vegetal podemos hacer una extracción de las proteínas, éstas se colocan en un gel y se hace pasar una corriente eléctrica (electroforesis), lo que permite separar las proteínas según su tamaño y su carga eléctrica, añadiendo un sustrato de tinción apropiado podremos identificar la posición de la banda correspondiente a la isoenzima que nos interesa y observar si hay polimorfismo entre los materiales testados.

Existen listas de diferentes isoenzimas, usadas como marcadores moleculares; son las siguientes:

Cultivo	Carácter	Iosenzima gen
Tomate	Resistencia a Nematodos (Mi)	Aps-1
Guisante	Resistencia a Bean Yellow Mosaic (Mo)	Pgm-p
Tomate	Esterilidad masculina (ms10)	Prx-2
Sandía	No amargor	Pgm-1
Sandía	Color Rojo de la carne	Gdh-2

La principal ventaja de las isozimas es la facilidad y poco complejo de la detección, sin embargo las principales carencias de los isoenzimas son que el número de ellos es bajo; la probabilidad de encontrar ligamiento a genes importantes es por tanto baja, pocas veces permiten distinguir entre homocigotos y heterocigotos y finalmente el ligamiento al carácter puede ser inferior que en el marcador de ácido nucleico.

2. RFLPs (Restriction Fragment Length Polimorphisms)

Las endonucleasas de restricción son enzimas que cortan el ADN por sitios específicos dando fragmentos de ADN de longitud definida. Dado que existen un buen número de ellas disponibles, sometiendo un extracto de DNA de una planta a estas obtendremos un buen número de fragmentos de DNA. La mutación o variación en el punto de corte de las enzimas de restricción, proporcionará fragmentos diferentes y por tanto una base de polimorfismo entre diferentes genotipos.

La metodología es como sigue, una vez digerido un genoma con varias enzimas de digestión se somete el resultado a una electroforesis en gel; este gel resultante es pasado a una membrana y los fragmentos específicos son visibles por hibridación con una sonda etiquetada normalmente con radioactividad. Estas sondas proceden de librerías de DNA de la especie en cuestión o de especies cercanas.

La técnica de RFLP es usada para hacer mapas genéticos, que pueden ser usados como herramientas en la mejora genética, también se usa en la identificación de variedades u en estudios filogenéticos.

Las limitaciones más importantes de ésta técnica son:

- Es necesario disponer de clones para ser usados como sondas para el consiguiente análisis.
- Es necesario disponer de una cantidad suficiente de DNA del material a testar.
- Se maneja radioactividad.

3. RAPDs (Random Amplified Polimorphisms DNA)

Con la introducción de la técnica de la PCR (Polimerase Chain Reaction), que permite la ampliación de secuencias de DNA de una forma exponencial, nuevos marcadores moleculares aparecieron incluyendo esta nueva técnica.

Consiste en la amplificación de los fragmentos resultantes de la digestión del DNA por PCR, después de la electroforesis un patrón de bandas puede visualizarse por fluorescencia, este marcador tiene algunas ventajas claras sobre los RFLPs:

- El proceso es más simple y rápido.
- El método requiere menos inversión de laboratorio.
- No necesita radioactividad.
- Las cantidad de DNA necesario es bastante menor.

Los RAPDs son utilizados para identificación de variedades, para el desarrollo de marcadores específicos de genes y para la detección de marcadores ligados estrechamente a genes de interés agronómico.

4. SCARs (Sequences Characterized Amplified Regions)

La mayor parte de los RAPDs son dominantes así pues no se pueden detectar los genotipos heterocigóticos, para estos casos una vez conocida la secuencia nucleotídica del gen se diseñan cebadores para éste y se buscan marcadores que puedan distinguir entre genotipos homocigóticos y heterocigóticos, por lo demás es igual técnica a los RAPDs.

5. AFLPs (Amplified Fragment Length Polimorfisms)

La AFLP consiste en el reconocimiento de los sitios de corte de las enzimas de restricción y su amplificación por PCR; el DNA resultante de la amplificación puede ser analizado en geles de alta resolución que permiten cambios de hasta un nucleotido de diferencia, esto permiten cambios de hasta un nucleotido de diferencia, esto permite un nivel de polimorfismo importante en materiales genéticamente cercanos.

Una ventaja importante de éste marcador es la necesidad de una cantidad pequeña de DNA, tampoco requiere información de secuencia de ADN, ya que se usan *primers* cortos de secuencia arbitraria.

6. SSR (Small Secuence Repetitive)

Secuencia muy pequeñas, de unos pocos pares de bases están repetidas con mucha frecuencia en el genoma; esta técnica se basa en la detención de las alteraciones de estas pequeñas secuencias repetitivas para crear polimorfismos que detecten así pequeñas diferencias en el genoma; esta técnica actualmente está muy limitada debido a la necesidad que se tiene de conocer importantes secuencias de ADN para diseñar cebadores apropiados, no obstante importantes investigaciones la están llevando a cabo para secuenciar genomas de las especies más importantes y permitir el desarrollo de este marcador con una resolución tan fina.

LA HIGUERA Y EL ALGARROBO

TRINO FERRÁNDEZ VERDÚ

Resumen

Una larga historia de colonizaciones, junto a un elevado número de aplicaciones en el campo de la gastronomía y la medicina, hacen de la higuera y el algarrobo dos de las especies frutales más ampliamente distribuidas y populares de la Cuenca Mediterránea.

Desde finales del siglo XIX la higuera es cultivada en California. No fue hasta el presente siglo cuando se descubrió el complejo ciclo de fecundación de la cabrahiguera y su íntima relación con el himenóptero Blastófaga; una de las relaciones ecológicas más importantes de la especie.

El algarrobo, por su parte, de claro origen mediterráneo, fue introducido por los fenicios en torno al año 2000 a. C. Se trata de una de las especies cultivadas de mayor relevancia ecológica de la Península Ibérica. Desde hace tan sólo unas décadas se cultiva en México y el sur de Estados Unidos.

Sus escasas condiciones de cultivo, su rusticidad y su buena adaptación a nuestro clima y suelo, han hecho de estas plantas dos de los árboles más comunes y mejor adaptados del levante y en general de todo el litoral peninsular mediterráneo.

Abstract

A long history of colonizations, together with a great number of applications in the fields of gastronomy and medicine, make the fig tree and the carob tree two of the most widely distributed and popular fruit trees of the Mediterranean Basin.

The fig tree has been cultivated in California since the end of the nineteenth century. It was not until this century that the discovery was made of the complex fecundation cycle of the caprifig tree and its intimate relationship with the himenóptero Blastófaga; one of the most important ecological relationship of the species.

The carob tree, for its part, is clearly of Mediterranean origin and

was introduced around the year 2000 B.C. by the Phoenicians. It represents one of the cultivated species of greatest ecological relevance in the Iberian Peninsula. It has only been grown for a few decades in Mexico and southern U.S.A.

Their scarce farming requisites, their rusticity and their adaptability to our soil and climate make these two of the most common and best adapted trees in the east of Spain and, in general, the whole of the Mediterranean Peninsular coastline.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo es el primero de una serie de textos que, bajo el nombre genérico de “*Las sombras de la Vega*”, pretenden dar a conocer diferentes aspectos de la Biología, Ecología e Historia de alguna de las especies arbóreas más relevantes de nuestro entorno. La palmera, la higuera o la morera, como tantas otras plantas, representan una parte viva de nuestra historia que no debe de ser menospreciada.

La influencia de estas y otras especies en nuestra agricultura sería excusa suficiente para justificar estas páginas pero, además, las especies que forman la serie han sido y todavía son referencia obligada de nuestra cultura, punto de encuentro donde la historia converge. A la sombra de estos singulares árboles se han cerrado tratos y urdido venganzas, arreglado bodas y sesteado, escuchado viejas historias y refrescado con el agua del botijo que colgaba sobre la mocha seca de una de sus ramas.

I. LA HIGUERA (*Ficus carica*. L)

No se conoce con certeza el lugar de origen de esta especie, incluso la determinación de su llegada al Mediterráneo occidental presenta hoy algunos problemas. Son dos, al parecer, las áreas donde pudo originarse la higuera: el sur de Asia y en Etiopía. En la zona del Mar Muerto se ha detectado la presencia de verdaderos bosques de higueras, *Ficus Colchiana* y *F. hircanica*, emparentadas directamente con nuestra especie cultivada. Las primeras referencias de pepitas de higo silvestre proceden de yacimientos arqueológicos del Próximo Oriente, en torno al octavo milenio a. C. No obstante fue introducida en Grecia como planta cultivada alrededor del 4000 a. C. Otros autores han optado por la región de Etiopía, a partir de *F. palmata* como posible antecesor.

Según H. Solms – Laubach, fueron los fenicios quienes difundieron el cultivo de la higuera por las islas mediterráneas: Chipre, Sicilia, Malta,

Córcega, las Baleares y la Península Ibérica. Por su parte los griegos la llevaron a Palestina y los chinos recibieron la higuera de los persas en torno al siglo VIII de nuestra era.

En la región mediterránea, concretamente en la Península Ibérica, aparecen ya restos de semillas de esta especie en el yacimiento argárico de Fuente Álamo (Murcia), y en el del Neolítico medio de La Bassa (Gerona) (Buxó, R. 1997). En época romana se tiene constancia de la existencia de un huerto de higueras cerca del pueblo de Mazarrón (Murcia) (Schulten, 1963 citado por Rivera, D. y cols. 1998).

Se trata de una de las especies más ampliamente utilizada, principalmente en lo que se refiere a sus posibilidades gastronómicas, aunque también presenta gran interés curativo y medicinal. Las brevas en julio y los higos en agosto se comen como fruta del tiempo, frescos. El "Pan de higo" es quizá el producto más popular derivado de estos frutos; hecho a partir de higos prensados con almendras y harina, hasta formar una torta de sabor dulce e intenso, todavía hoy, aunque de un modo menos artesanal, es consumido, sobre todo en festejos y celebraciones navideñas. Un modo rápido y casero de prepararlo consiste en introducir, en el higo seco, la almendra justo por la base del fruto, parte que se conoce en lenguaje común como "ojo del higo". El resultado es el mismo pero la preparación, en este caso del "Pan de higo", es inmediata. El "Arrope" de higo es otro producto típico de la huerta murciana y la Vega Baja del Segura. No en balde escribió el poeta oriolano *Miguel Hernández* en su primer verso del poema que dedica a la higuera: "*Árbol de arrope viudo y leche amarga*" en clara referencia a este sabroso producto que se extrae de los higos secos, cocidos en agua y tamizados hasta obtener un líquido espeso de color negro. Se consume de postre, mezclado con "gachas"; una especie de cuajada hecha de harina.

En la Vega Baja, con brevas y anís se preparan las "Macocas" y los higos fermentados forman parte de algunas bebidas alcohólicas. Se pueden consumir, aunque no es frecuente, en conservas o confituras.

Entre los usos medicinales, el más conocido es como laxante, pese a que sus efectos no son demasiado notables. Las hojas en infusión rebajan el azúcar y sus emplastes se utilizan sobre los quistes. También en jarabe se usan contra el catarro. El látex de la higuera elimina las verrugas y cauteriza las heridas, en ocasiones se emplea para cuajar la leche.

El género *Ficus* se encuentra incluido dentro de la familia de las *Moraceas*, perteneciente al orden *Urticales*. La higuera, *Ficus carica*, es una

especie, principalmente arbórea, que también podemos encontrar en forma arbustiva. Con una altura máxima entre 9 y 11 metros, aparece muy ramificada desde la base. Su copa es abierta, extendida, pero puede presentar un desarrollo bajo, redondeada, incluso irregular. El tronco grueso y generalmente grisáceo se ramifica a poca altura, apareciendo sus ramas, flexibles, a menudo dobladas en ligera pendiente, con numerosas cicatrices muy visibles producidas por la caída de las hojas. Éstas, también llamadas pámpanos, son grandes, entre 15 y 30 cm., opuestas y caducas. Presentan entre 3, 5 o 7 lóbulos muy aparentes, verde oscuro y pubescentes en su haz y más claras por su envés, están profusamente nerviadas con peciolo de hasta 7 cm.

Las flores son poco aparentes, con un orificio en el extremo que permite el acceso de los insectos polinizadores. Su fruto muy carnoso y normalmente comestible, se denomina sicono, recibiendo el nombre vulgar y popularmente conocido de higo.

Existen más de 1000 especies de ficus distribuidas en su mayoría por las regiones tropicales y subtropicales. La higuera se encuentra ampliamente repartida por toda la cuenca mediterránea. No sólo en Italia, Grecia Turquía, Argelia España o Portugal, donde desde antiguo se conoce el cultivo, también existen importantes áreas de distribución en Marruecos, Egipto, Palestina, Francia o Siria. En la Península Ibérica y Baleares aparece, sobre todo, en las tierras bajas. Aunque es capaz de resistir la sequedad y el frío intensos, rehuye las zonas frías y muy húmedas de la España septentrional. De colonización espontánea, crece generalmente aislada, no apareciendo en la actualidad formaciones boscosas. La higuera borde o cabrahigo, presenta una amplia distribución peninsular, llegando incluso a Galicia y los Pirineos, también en las islas Canarias. Entre sus principales centros de producción figuran: Málaga, Huelva, Huesca, Mallorca y Murcia.

Según Arbona Tous, en América, la presencia de variedades cultivadas importadas de Europa es señalada a partir de 1520, y como al parecer se trataba de variedades fructíferas, parece razonable que fueran partenocárpicas (producción de frutos sin semillas). Según el mismo autor, la introducción en California, a finales del s. XIX, de variedades cultivadas de higueras que requerían la caprificación, contribuyó a poner en evidencia la biología de las formas higuera y cabrahiguera y el ciclo de la Blastófaga (insecto polinizador de la cabrahiguera). Así, la variedad Esmirna, introducida en ese estado americano, no fructificó hasta que no se importaron tanto la cabrahiguera como el insecto.

El sistema radicular de la higuera está bien desarrollado, en consecuen-

cia es elevado su poder de penetración y absorción de agua y nutrientes, lo que junto a su morfología foliar, explica su amplio poder de resistencia a algunos factores edáficos y climáticos. La higuera es considerada una planta xerófila de ambientes templados y subtropicales. Su distribución altitudinal, al parecer, aumenta a medida que desciende la latitud, es decir, a medida que nos acercamos a los trópicos, la higuera va ocupando hábitat de mayor altitud.

Los individuos jóvenes son más sensibles a las bajas temperaturas, por debajo de los -10°C se detienen todos los procesos fisiológicos y las plantas suelen morir. En general, las malas temperaturas actúan variando la respuesta de la higuera; retrasando la brotación de primavera, anticipando la caída de hojas, incluso alterando la producción de frutos.

En toda la zona mediterránea, Extremadura y Andalucía, la higuera se desarrolla y fructifica notablemente. No obstante, a medida que nos desplazamos hacia el norte, empeoran las condiciones de su hábitat, disminuyendo en consecuencia, su crecimiento y producción. Su zona de mayor producción se estima entre los 25° y 45° de latitud norte.

La cabrahiguera aparece en zonas marginales como taludes, riscos y viejas construcciones, generalmente sobre suelos pedregosos y en áreas de vegetación mediterránea. En general, la especie es capaz de adaptarse a una gran variedad de suelos pero prefiere los terrenos sueltos y permeables de aluvión, arenosos o calcáreos, no desarrollándose bien en los húmedos o muy arcillosos.

El cultivo de la higuera ha sido particularmente importante en la zona del levante sobre todo en la Vega del Segura y la Huerta de Murcia, pero dada su buena adaptación a los distintos tipos de suelos, su potente sistema radicular y su resistencia a condiciones de sequedad, sus prácticas culturales se han visto reducidas, principalmente a la poda y la caprificación. Cultivada como planta secundaria o marginal entre especies tales como la vid o el olivo, sus cuidados han quedado subordinados al de estos cultivos.

La poda comprende tres fases: la de formación, la de producción y la de restauración. En la primera, que debe comenzar después del segundo año de plantación, y mantener hasta el cuarto o quinto año, según los casos, pretende encauzar el árbol mediante una poda ligera de las ramas. En la poda de producción es necesario suprimir las ramas que procedan de yemas latentes o adventicias, excepto en el caso que se pretenda la sustitución de alguna por otra poco productiva o estropeada. En general esta fase de la poda se reduce a cortar las ramas secas, mal formadas y los

chupones. Por último la de restauración es necesaria cuando las plantas son viejas o sufren algún tipo de afección. Se actúa desmochando totalmente la planta y dejando tan solo el tocón. A partir de él brotarán nuevos vástagos que cortaremos dejando el más robusto.

En el litoral mediterráneo la higuera comienza su crecimiento vegetativo en el mes de abril. La floración suele ser muy abundante, las flores femeninas y masculinas aparecen en receptáculos florales separados y frecuentemente sobre pies distintos. De pequeño tamaño, las flores de la higuera son muy poco llamativas. En la cabrahiguera, existe un tercer tipo de flor de gran semejanza a la femenina, la galícolá. En ella, se introducen y desarrollan los insectos polinizadores, *Blastófaga*. La hembra de estos himenópteros, *Blastófaga grossorum* y *Blastófaga psenes*, que son aladas, fecundan las flores de la higuera con el polen procedente de la cabrahiguera.

Los frutos son drupas de pequeño tamaño, agrupadas en una infrutescencia denominada sicono. Tras la fecundación, en las ramas del año, a finales de agosto, encontramos los higos y en las inflorescencias femeninas situadas en las ramas del segundo año, desde abril a junio, crece la breva. Proceden de flores autofecundadas del año anterior situadas en inflorescencias apicales no polinizadas, que han permanecido todo el año en el árbol, fructificando a finales de la primavera siguiente. Estas no permanecen mucho tiempo, cayendo del árbol, si no son recogidas, a finales de junio o principios de julio. En todas las variedades crecen los higos pero no en todas aparecen las brevas.

En la higuera silvestre o cabrahiguera nacen y se desarrollan dos pequeñas especies de avispa, las citadas *Blastófaga psenes* y *B. grossorum*. La hembra adulta de estas especies, fecundadas por el macho incluso antes de salir ésta de la agalla donde se han formado, vuela portando el polen de la cabrahiguera. Al posarse en una flor femenina de la higuera cultivada, la estructura de la flor impide que el insecto deposite sus huevos, pero no evita que caigan sobre su estigma algunos granos de polen. A este fenómeno biológico, que culmina con la polinización de la planta, se le conoce con el nombre de *caprifricación* y constituye el proceso de relación ecológica más importante de la especie.

Otras relaciones ecológicas de gran interés, son las manifestadas entre esta especie y un buen número de aves. En los meses de fructificación, algunas especies como el mirlo (*Turdus merula*) o el gorrión (*Passer domesticus*) acuden a la higuera en busca de sus nutritivos frutos. Esta relación simbiótica procura un mutuo beneficio al provocar la dispersión de las

semillas más allá del ámbito de influencia de la planta. En otros órdenes zoológicos, mamíferos y reptiles como el zorro (*Vulpes vulpes*), ratones de campo (*Apodemus sylvaticus*), lagartijas o el mismo lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), acuden a la caída de frutos bajo los pies de la higuera en busca de un recurso temporal pero de gran importancia trófica para estas especies.

II. EL ALGARROBO (*Ceratonia silicua*. L)

Se cree que fueron mercaderes fenicios procedentes de Egipto o Creta, en el año 2.000 a. C., los primeros en traer a la Península Ibérica plantas de algarrobo. Aunque su origen al parecer es oriental, resulta muy complicado determinar su lugar exacto. Existen autores, De Candolle entre ellos, que apuntan hacia un origen mediterráneo como las costas de Siria, Anatolia..., mientras que otros lo sitúan en Grecia, Palestina, Argelia o incluso en Armenia o Sicilia. Lo que parece seguro es su indiscutible procedencia mediterránea. En la actualidad, es posible encontrar formaciones arbóreas naturales en las que el algarrobo silvestre es abundante en zonas de Israel, Siria, El Líbano y en algunas áreas de Anatolia.

Se han encontrado semillas de algarrobo en yacimientos arqueológicos que datan del segundo milenio antes de Cristo. Conocido como *siliqua edulis* en la antigüedad por su vaina comestible, su nombre actual nos viene del árabe *Al Kharrub* o *Charnub*. Su amplia difusión por toda la Cuenca Mediterránea durante la Edad Media se debió en buena parte también a los árabes, aunque los normandos, los genoveses, los bizantinos y los venecianos contribuyeron en cierta medida a su expansión. A finales de la Edad Media la especie era cultivada en extensas áreas y sus frutos llevados a países tan alejados de su área de distribución como Escocia o Finlandia.

Los Cristianos y también los Musulmanes rindieron culto religioso al algarrobo en Asia Menor y Siria; la planta fue consagrada a San Jorge y alimentó a San Juan Bautista durante su peregrinar por el desierto, lo que nos indica su importancia durante un extenso periodo de nuestra historia. En el siglo XVIII, a medida que aumentaba el interés por su cultivo entre los países del extremo oeste mediterráneo como España, Francia, Portugal, Italia o Argelia, decrecía en las áreas más orientales como Palestina y en general en todo el Extremo Oriente.

En los últimos treinta años la especie se ha visto denostada, menospreciada y finalmente sustituida en nuestro país principalmente por cultivos de cítricos, que más productivos y rentables, al menos en un principio, terminaron por desplazarla como cultivo casi en su totalidad.

No obstante, en los últimos años se observa un renovado interés por la

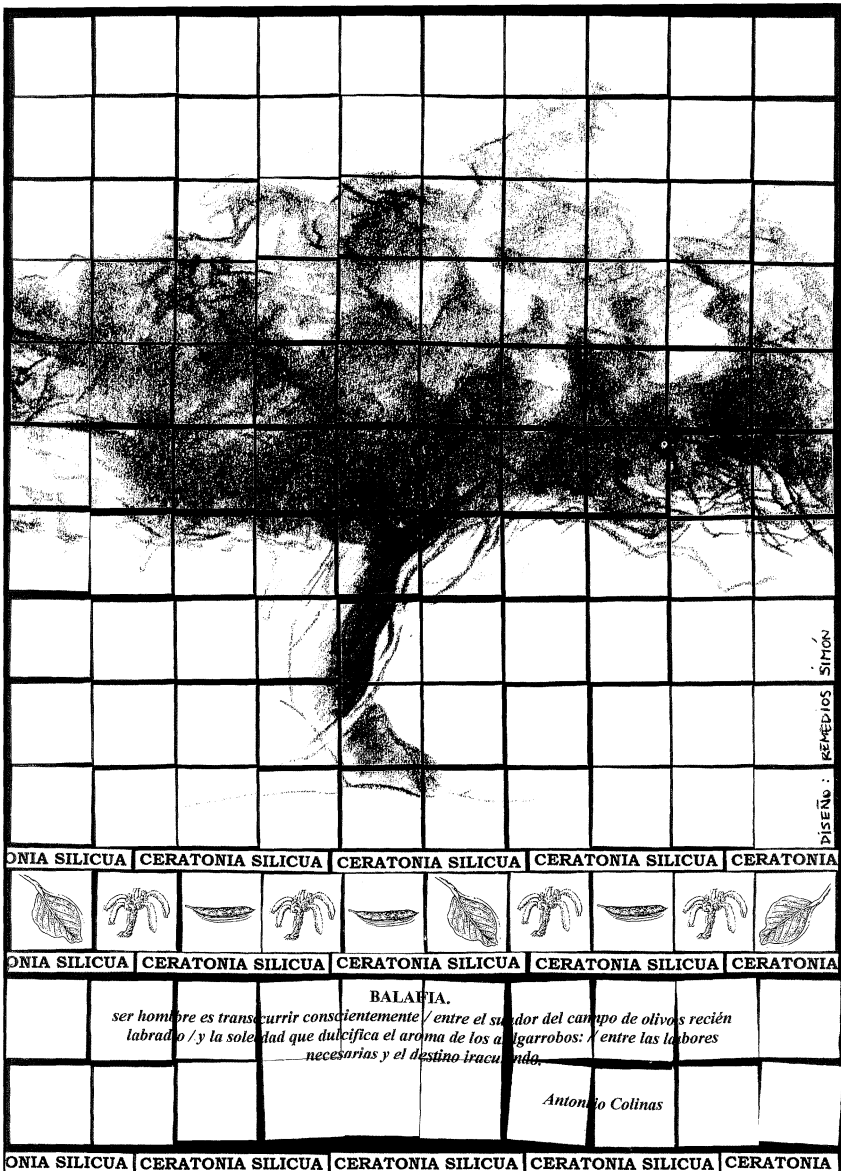


Figura 2. El algarrobo, creación artística de Remedios Simón Ferrández.

especie, incluso fuera de su tradicional área de distribución, como ocurre en el sur de Estados Unidos y México. Y esto se debe al enorme abanico de posibilidades que los productos derivados, principalmente de la semilla (*garrofín*), presentan en veterinaria, cosmética, pastelería, industria química, farmacéutica o textil entre otros.

Efectivamente, el algarrobo se encuentra entre las especies arbóreas más ampliamente utilizadas por el hombre. Más allá del empleo de su fruto como alimento animal (generalmente equino), en épocas de escasez la garrofa madura y en fresco se ha empleado en la alimentación humana como complemento calórico por su gran valor nutritivo. De la vaina se obtiene una harina muy cotizada en repostería dietética, y como sustituto del cacao, el fruto y las semillas se emplearon para la fabricación de chocolate, de ahí la frase "Chocolate de garrofa" cuando se quería aludir a uno de mala calidad. El extracto del garrofín cocido y molido se ha bebido como café cuando éste resultaba un artículo de lujo.

Los árabes utilizaron el garrofín, de peso aproximadamente constante en torno a los 0,2 gramos, como medida de referencia para pesar oro, diamantes y otras piedras preciosas. El "carato", del árabe *quirat* (el peso de una semilla) se emplea en la actualidad para medir la pureza del oro: el quilate. También de la semilla se extrae una goma utilizada como espesante y estabilizante alimenticio, el E-410, y en cosmética, incluso en ciertos procesos industriales, su uso resulta frecuente. Su resistente, pesada y rojiza madera se emplea en carpintería y ebanistería. Se trata de una especie con un alto potencial ornamental sobre todo en las zonas de influencia mediterránea de la península.

Sus buenas cualidades como formador y regenerador de suelos hace aconsejable su empleo como especie forestal en áreas desprotegidas, secas y pobres como pies de monte o zonas devastadas por incendios y con problemas de erosión.

Único representante del género *Ceratonia*, el garrofero pertenece según Tonzig al orden *Rosales* y a la familia de las *Papilionaceas*. Otros autores, sin embargo, lo clasifican dentro del Grupo VI de las *Leguminosas*, incluyendo en el género algunas otras especies entre las cuales la más próxima es *Ceratonia oreothauma*, descrita en Arabia y Somalia en 1980.

Ceratonia silicua es una especie principalmente arbórea que puede alcanzar una altitud máxima de 15 metros, aunque su altura media no sobrepase los 5 ó 6 metros. Se trata de un árbol vigoroso, de crecimiento lento pero que puede resultar muy longevo. Su tronco, de un gris pálido, más agrietado en la base, tiende a hacerse liso a medida que asciende.

Perennifolio, el algarrobo presenta hojas compuestas y paripinnadas con 4 – 8 folíolos de color verde intenso, oscuros y brillantes en el haz y más claros y mate en el envés. En cuanto a sus flores pueden ser masculinas, femeninas o hermafroditas, normalmente sobre pies distintos. Las flores, que son pequeñas, exhiben un cáliz pero no tienen corola, presentando un periodo de floración desde agosto a noviembre.

Su amplia distribución siempre circunscrita al ámbito mediterráneo, encuentra hoy en áreas del continente americano nuevos focos de colonización, principalmente en el norte de México y los estados norteamericanos de California y Texas. Pese al incierto carácter autóctono para la Península Ibérica, España, especialmente el Levante, Baleares, Cataluña y algunas zonas de Andalucía son hoy, sin duda, sus principales difusores con casi el 50% de la producción mundial. Otros países con gran tradición en cultivo de la especie son: Italia, Chipre, Portugal, Grecia, Israel, Argelia, Siria, Marruecos, Túnez, Líbano, Jordania y Egipto.

El algarrobo es una planta termófila, típica de climas templados. Extremadamente sensible a las heladas, las temperaturas por debajo de los -5°C afectan notablemente al crecimiento vegetativo de las plantas jóvenes, pudiendo alterar irreversiblemente el desarrollo de flores y frutos en ejemplares adultos. En consecuencia, es la temperatura el factor que explica en buena medida la distribución de la especie.

La esclerofilia de sus hojas nos indica que se trata de una planta xerófila, resistente a la sequedad, que vegeta bien en suelos carbonatados, arenosos y pedregosos, llanos o en pendiente. Dependiendo de la exposición, de la latitud y de la pendiente es posible encontrarlo en altitudes que superan los 600 m sobre el nivel del mar. En estado natural es frecuente que aparezca asociado con el olivo, formando la asociación *Olea-ceratonion* o con el palmito en la asociación denominada *Ceratonietum*.

La floración aparece a mediados de verano y permanece hasta el otoño. Las flores son pequeñas y poco aparentes, generalmente de un solo sexo y en pies separados, no obstante pueden encontrarse en un mismo pie e incluso presentar flores hermafroditas. Por lo general las flores masculinas son más abundantes y densas que las femeninas y hermafroditas. Principalmente polinizadas por insectos y en menor medida por el viento, las flores fecundadas tardan un año en madurar por lo que coinciden en el tiempo los frutos de un año y las flores del siguiente.

Aunque se trata de una especie muy bien adaptada a nuestras condiciones de clima y suelo y de una notable rusticidad, el algarrobo presentar cierta vecería, que puede atribuirse en unos casos a condiciones climáticas

desfavorables, como la sequía o las bajas temperaturas, e incluso a un reducido número de plantas masculinas o de insectos polinizadores que reduzcan considerablemente la polinización. Los frutos en legumbre son verdes y cambia de color al madurar pasando a un marrón oscuro y no se abren al madurar para dispersar las semillas.

El algarrobo presenta una intrincada trama de relaciones ecológicas algunas de gran interés ambiental y también agronómico. Así por ejemplo, es un buen formador de suelo agrícola, sobre todo en terrenos desprovistos de vegetación y rocosos, y pese a que actúa lentamente, los costes de mantenimiento son escasos.

Sus excelentes condiciones fisiológicas y morfológicas con una abundante fructificación muy prolongada en el tiempo, presencia de hojas durante todo el año, considerable longevidad, además de numerosos huecos y fisuras, un porte elevado con una estructura de hojas y ramas bien conformada, ni demasiado densa ni muy laxa, unido a una interesante distribución en zonas áridas y semiáridas sobre tierras marginales de cultivos abandonados y pies de monte, conforman un perfil ideal para su utilización como recurso por parte de muchas especies de fauna.

Entre las especies de mamíferos que utilizan los algarrobos como atalaya de campeo o lugar de descanso y cría, pero no como recurso trófico, se encuentran la gineta (*Genetta genetta*), el gato montes (*Felis sylvestris*) y la comadreja (*Mustela nivalis*). También rapaces como el gavilán (*Accipiter nisus*), el cernícalo (*Falco tinnunculus*) o el ratonero común (*Buteo buteo*) y nocturnas como el mochuelo (*Athene noctua*), la lechuza (*Tyto alba*) y el autillo (*Otus scops*). Otras aves como la tórtola (*Streptopelis turtur*) o la paloma torcaz (*Columba palumbus*) y en menor medida cucos (*Cuculus canorus*) y abubillas (*Upupa epops*), utilizan los algarrobos como refugio y lugar de cría. Por último reptiles como la culebra bastarda (*Malpolon mopsulanus*) y la de escalera (*Elaphe scalaris*) ocupan en los fríos meses de invierno los cálidos huecos de viejos garroferos para invernar: incluso los grandes lagartos ocelados (*Lacerta lepida*) cazan y sestean al abrigo de grandes ejemplares que encuentran en su territorio. En Andalucía el camaleón (*Chamaeleo chamaeleon*), aprovecha los muchos recovecos que ofrece un árbol tan tortuoso como el algarrobo para hibernar (Batlle, I. Y Tous, J. 1994). Otras especies, sin embargo, hacen un uso preferentemente trófico de la especie, y así consumen directamente sus frutos, o bien predan sobre la variada comunidad de insectos que la habitan, como es el caso de fringílicos y paridos.

Tampoco hay que olvidar que los ejemplares asilvestrados de algarrobo

suelen forman parte de una compleja comunidad de bosque o matorral mediterráneo con especies como el pino (*Pinus halepensis*), el palmito (*Chamaerops humilis*), las jaras (*Cistus sp.*) o los romeros (*Rosmarinum sp.*) y las coscojas (*Quercus coccifera*), y que entre ellas se establece una íntima relación de competencia por el espacio, la luz y los recursos del suelo, a los que no es ajena nuestra especie.

Nos encontramos ante una especie poco exigente, adaptada a suelos pobres y superficiales, que puede desarrollarse y vivir mucho tiempo sin ningún tipo de cuidados. Sin embargo, la práctica de ciertas actividades culturales como riegos esporádicos y el laboreo del suelo, una vez recogida la cosecha, son cuidados que mejoran notablemente la producción y aumentan las posibilidades de vida de la especie.

La poda, en cualquiera de sus variedades (de rejuvenecimiento, de producción, de formación, etc.) puede ser obviada. A diferencia de otros frutales, incluso del mismo olivo, que requiere intervenciones periódicas en poda, a fin de quitar las ramas que han fructificado y renovación de la copa, eliminando las ramas secas y agotadas, el algarrobo, por el contrario, necesita pocas podas ya que fructifica sobre ramas viejas en función de las reservas y eficiencia de tales ramas. (*Spina*, P 1986).

BIBLIOGRAFÍA

- ARBONA TOUS, G. (1992). *La Higuera. Biblioteca del Agricultor*. Sintesis. Barcelona.
- BATLLE, I y TOUS, J. (1994). *Importancia ecológica y económica del algarrobo en Andalucía*. Quercus nº 101, julio de 1994. Madrid. pp 11 – 14.
- BUXO I CAPDEVILLA, R. (1997). *Arqueología de las Planta*. Crítica. Barcelona.
- CAVANILLES, A. J. (1797). Textos de Lacarra, J y Sánchez, X. (1997). *Las observaciones de Cavanilles 200 años después*. Libro Cuarto. Fundación Bancaja. Valencia.
- HERNANDEZ, M. (1993). *Obra completa. Tomo 1. Poesía*. Espasa Calpe. Madrid.
- HOLMES, S. (1985). *Henderson. Diccionario de Términos Biológicos*. Alhambra. Madrid.
- P. KREMER, Bruno. (1986). *Árboles. Guía de Naturaleza Blume*. Blume. Barcelona.
- RIVERA NUÑEZ, D. y cols (1998). *Las Variedades Tradicionales de Frutales*

- de la Cuenca del Río Segura. Catálogo Etnobotánico. Cítrico, Frutos carnosos y Vides.* Diego Marín. Murcia.
- RIVERA NUÑEZ, D. y cols (1998). *Las Variedades Tradicionales de Frutales de la Cuenca del Río Segura. Catálogo Etnobotánico (1). Frutos Secos, Oleaginosos, Frutales de Hueso, Almendros y Frutales de Pepita.* Diego Marín. Murcia.
- ROMO, A. M. (1997). *Árboles de la Península Ibérica y Baleares. Guía ilustrada para identificar y conocer todas las especies.* Planeta. Barcelona.
- SANCHEZ ZAPATA, J. A. (1986). *El algarrobo, un árbol capaz de la mayor productividad en zonas áridas.* Quercus nº 22, primavera del 1986. Madrid. Pp 24 – 26.
- SPINA, P. (1986). *El Algarrobo.* Mundi-Prensa. Madrid.

EL GRANADO: IMPORTANCIA Y FUTURO EN EL BAJO SEGURA

PABLO MELGAREJO MORENO*

El Dr. Ingeniero D. Pablo Melgarejo es coordinador de la especie granado en el proyecto de investigación de la U.E. **RESGEN29**.

Presidente del Comité Científico y del Comité de Organización del *I Symposium Internacional sobre el Granado*.

Autor de numerosos artículos sobre el granado.

Autor de 2 libros titulados: "El Granado". El primero publicado en 1989 por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Murcia y el segundo publicado en 1992 por Mundi-Prensa Libros, S.A.

1. ¿Qué importancia tiene el cultivo del granado en la fruticultura de la provincia de Alicante y de la Comunidad Valenciana?

El granado es un frutal característico de la provincia de Alicante. Se adapta a todo tipo de suelos y climas, es tolerante a la sequía, a la salinidad, a la clorosis férrica y a la caliza activa; es capaz de vegetar en las peores condiciones de cultivo del Sureste y es frecuente verlo junto a otros frutales como la higuera y la palmera datilera, que también son muy resistentes a los factores indicados anteriormente. Tradicionalmente ha ocupado terrenos de saladares en los términos municipales de Elche, Albatera y Crevillente, municipios en los que se concentra su cultivo en la provincia de Alicante. Esto no quiere decir que esta especie no sea capaz de producir frutos de calidad en buenos suelos, donde pueden obtenerse excelentes producciones.

La superficie nacional de granado en España en 1996 se cifra en 2.666 ha, con una producción de 25.039 t.

La superficie de granado en la Comunidad Valenciana alcanzó este mismo año las 2.474 ha, con una producción de 23.821 t. La Superficie en la provincia de Alicante alcanzó las 2.403 ha, con una producción de 22.000 t. Esto significa que en Alicante se cultiva el 97'1% del total Valenciano y el 90'1% del total nacional. En la vecina provincia de Murcia, en 1997, se cultivaban 256 ha con una producción de 1.460 t, lo que supone un 9'6% respecto al total nacional. Por tanto, en las provincias de Alicante y Murcia se concentra prácticamente el 100% de la superficie y producción de granado.

* Catedrático de E.U. Departamento de Tecnología Agroalimentaria. Escuela Politécnica Superior de Orihuela. U. M. H.

Respecto a otros frutales, excluidos cítricos, vid y olivo, se puede decir que el granado ocupa un buen lugar, tal como podemos ver en la siguiente tabla en la que se comparan las producciones de los frutales típicos y más importantes de la Comunidad Valenciana:

	Alicante Producción en t (1996)	C. Valenciana Producción en t (1996)
Almendro	34.940	71.606
Níspero	22.016	26.089
Granado	22.000	22.315
Manzano	13.115	19.008
Peral	8.312	19.370
Palmera datilera	7.978	7.978
Melocotón y nectarina	10.001	66.420
Ciruelo	10.001	29.828
Albaricoquero	2.502	43.889
Higuera	2.700	3.037
Cerezo y guindo	1.199	4.338
Otros	1.112	7.655
Total	135.876	321.533

Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación. Generalidad Valenciana. 1997.

Podemos ver como dentro de la fruticultura alicantina y valenciana el granado ocupa un destacado lugar y su importancia se hace todavía más patente si, además, como ocurre en la provincia de Alicante, la producción se concentra en unos pocos municipios, concretamente en Elche, Albufera y Crevillente, por orden de importancia. Esta concentración del cultivo en estos municipios da una idea de su importancia socioeconómica para los mismos.

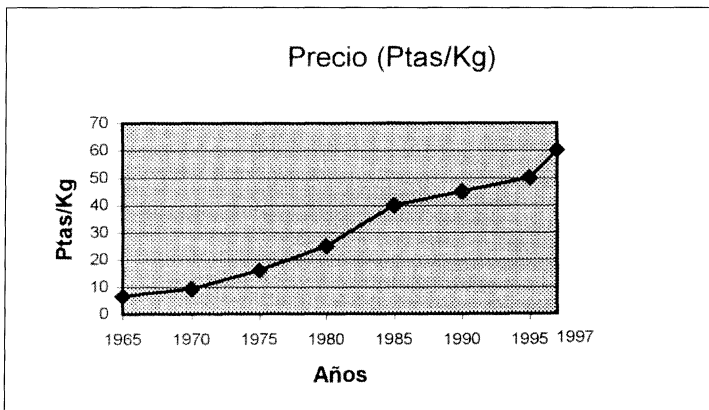
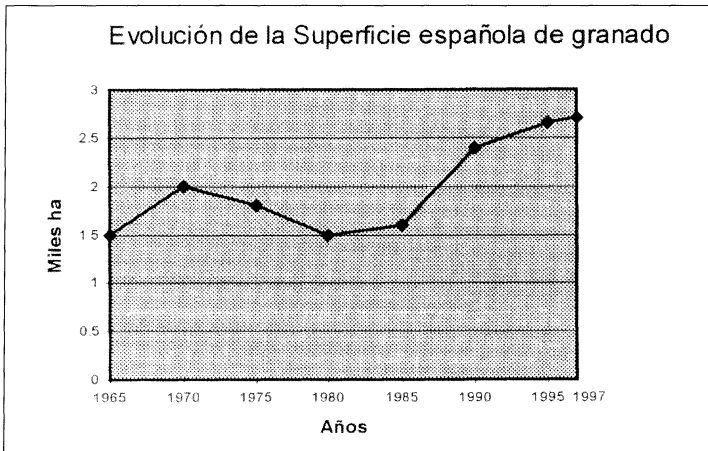
Aunque las cifras ofrecidas son las oficiales, creemos que la producción actual de granadas puede superar las 30.000 t.

2. ¿Cómo ha evolucionado la superficie y el precio de este fruto en la provincia de Alicante?

Como ya hemos indicado, la producción de Alicante más la de Murcia representan la producción nacional de granadas y la de Alicante supone más del 91% de la superficie y producción nacional. Por tanto, en este caso, al hablar de la evolución del cultivo del granado en Alicante estaremos hablando prácticamente de la evolución nacional.

España es uno de los principales países productores de granado del mundo, y el mayor productor y exportador europeo, a mucha distancia de otros productores de este continente, excepto Turquía (euroasiático).

Durante los últimos años, el granado ha alcanzado la mayor superficie de la historia en nuestro país, después de un importante periodo de retroceso. Este incremento espectacular se debe a la rentabilidad que el cultivo ha alcanzado, sobre todo teniendo en cuenta que se desarrolla, de manera rentable, en zonas donde difícilmente podrían competir con él otros frutales cultivados en el Levante español. Desde 1970 a 1980 se produce un retroceso del cultivo, y partir de 1980 se inicia su recuperación como consecuencia de los mejores precios y del aumento de rentabilidad de este cultivo. En las gráficas siguientes pueden observarse las evoluciones de superficies y precios.



Hay que aclarar que los precios consignados son precios medios, pero que los frutos tempranos, especialmente, alcanzan precios mucho mayores, e incluso, si el agricultor se encuentra asociado a una entidad agraria de comercialización como una SAT o Cooperativa los precios también son diferentes. Así, podemos estimar que el precio percibido por los agricultores en la pasada campaña, fue de unas 60 ptas/Kg, si este estaba asociado y de unas **5-10** ptas/Kg menos si no lo estaba.

3. ¿Cuáles son las características del sector productor-comercializador de este producto?

En la provincia de Alicante, como ya se indicó, el granado se cultiva fundamentalmente en los municipios de Elche, Albatera y Crevillente, y en ellos se cultiva aproximadamente el 51, 36 y 9% de la superficie provincial dedicada a este cultivo. Aunque la estructura socioeconómica de los tres municipios es muy diferente. En Elche, aproximadamente el 7% de la población se dedica a la agricultura, mientras que en Albatera esta población supone el 64%. Sin embargo las explotaciones agrícolas de estos municipios se caracterizan por presentar un minifundismo importante; baste decir que en éstos más del 80% de la superficie agrícola corresponde a parcelas muy pequeñas, entre 0'1 y 4'99 ha, situación que es normal en el cultivo del granado, por lo que en ocasiones el propietario de parcelas de granado no es un verdadero especialista de este cultivo y, en muchas ocasiones, comparte esta actividad con otra distinta a la agricultura, y en todo caso la pequeña dimensión de las parcelas dificulta la necesaria tecnificación y consiguientemente el necesario avance en el conocimiento de nuevas variedades y de nuevas técnicas de cultivo.

Respecto al sector comercializador, parece que el número de empresas que exportan este producto es excesivamente grande con relación a la cantidad media de producto exportado. Esto hace que la cantidad manipulada por cada una de las empresas se encuentre cercana a las 300 t/empresa, lo que dificulta la posibilidad de la necesaria implementación tecnológica. Sólo unas pocas empresas, asociativas y no asociativas, presentan un volumen suficiente de producto comercializado como para poder invertir en la mejora de sus instalaciones y mejorar la calidad del producto confeccionado.

Destaca el hecho de que gran parte del producto comercializado se destine a la exportación. Con frecuencia se exporta más del 70% de la producción, siendo el granado uno de los cultivos leñosos que mayor relación *Kg exportados/Kg producidos* presenta. Además, si se tiene en cuenta que en algunas campañas los destríos, segundas y otros pueden llegar al 30% de la producción, nos daremos cuenta que el mercado exterior es el más importante motor del cultivo del granado.

4. ¿Cómo han avanzado las técnicas de producción en un cultivo tan particular como el granado?

En realidad las técnicas de cultivo en este frutal han avanzado, de modo general, al mismo tiempo que lo han hecho en otros frutales, pero no han tenido un avance específico en algunos aspectos importantes como son el conocimiento de nuevos materiales vegetales y la selección clonal-sanitaria, que constituyen una base importante de cualquier producción frutal.

5. ¿Podría explicarnos el funcionamiento y la importancia que tiene el banco de germoplasma de granado existente en la E.P.S. de OrihueLa?

El banco de germoplasma de la EPSO fue creado con objeto de conservar el material vegetal de esta especie y poder realizar en el futuro distintos tipos de estudios sobre el mismo. En la actualidad este banco, donde además se realizan estudios sobre el material vegetal en general, es posiblemente la colección más grande del mundo y en ella están interesados distintos investigadores de distintos países, con los que pronto comenzaremos el intercambio de material vegetal.

En la actualidad los estudios de este material están financiados, en parte por un Proyecto de Investigación de la U.E., en el que también participan otros muchos Centros de Investigación de Francia, Italia, Grecia y España.

Desde el punto de vista práctico, ya se han seleccionado de este banco de germoplasma algunas variedades de granado para su propagación en Chile, de acuerdo con un Contrato de Investigación que mantenemos con la Universidad de Chile y empresas privadas de este país, se ha establecido una colección de variedades procedentes del mismo en una parcela experimental de la SAT Aurora de Albaterra y también se realiza en la actualidad un estudio de propagación de material vegetal con el objetivo de establecer un nuevo campo de ensayo de variedades en terrenos de la SAT las Bayas de Elche.

6. ¿Cuáles son las principales deficiencias que deben corregirse en el capítulo productivo del granado?

El problema más importante y frecuente que se observa generalmente en las plantaciones de granado es la falta de selección del material vegetal. No es difícil encontrar en una misma parcela varias variedades que se diferencian entre sí a simple vista. Esta heterogeneidad varietal influye notablemente sobre la calidad, ya que, además, como en muchos casos el cultivo se realiza en condiciones difíciles, no todas las variedades tienen una respuesta similar.

En otras ocasiones, como ha ocurrido durante el pasado periodo de sequía que hemos padecido, la falta de agua o el inadecuado manejo del

riego han sido, entre otros, la causa de deficientes producciones o de calidades insuficientes.

7. ¿Considera adecuada la conexión que existe entre el mundo de la investigación y los profesionales del sector comercializador de este producto?

La realidad es que, al menos desde el área de Producción Vegetal de la EPSO, siempre ha habido una buena sintonía con el Sector, sin embargo lamentablemente la colaboración más bien hay que calificarla de escasa hasta hace poco. En los últimos años, el nivel de colaboración ha aumentado notablemente gracias a la buena marcha del Sector, por un lado, y al mejor entendimiento de la empresa privada de que tiene que invertir en investigación, si desea conseguir soluciones más rápidas a sus problemas. En la actualidad se puede decir que existe buena sintonía entre la Universidad y las empresas productoras-comercializadoras de granada, tal como queda reflejado por la firma de distintos convenios de transferencia tecnológica y de investigación con las empresas más importantes del Sector. Tampoco hay que olvidar la dificultad que los pequeños empresarios agrícolas tienen para realizar este tipo de contratos, ya que sólo cuando la empresa tiene una dimensión mínima puede acceder a ellos.

8. ¿Qué pasos se han dado para desarrollar una industria de zumo de granada?

Desde hace ya bastante tiempo, la obtención de zumo de granada como producto base para la obtención de otros productos derivados del mismo como son jaleas, mermeladas, confituras, licores, jarabes, colorantes naturales de uso alimentario, etc. ha sido una preocupación de los investigadores de esta Universidad y de otros Centros de investigación. Esta preocupación se ha plasmado en investigaciones concretas, algunas de las cuales ya han dado los primeros resultados, los cuales pronto veremos publicados cuando se realice el **I Symposium Internacional sobre el Granado** que en estos momentos estamos preparando.

Hasta el momento la industria de comercialización de la granada únicamente se limita a la confección en fresco, sin embargo, a pesar de existir demanda de zumo concentrado de granada por parte de empresas extranjeras, no existe ninguna empresa del Sector que en la actualidad de respuesta a esta demanda. Creemos que pronto se podrán dar las condiciones para dar satisfacción a esta demanda.

9. ¿Conoce el sector del granado las oportunidades que le brinda la obtención de productos de cuarta gama?

Si. Yo creo que al menos las empresas de mayor dimensión si que pien-

san desde hace algún tiempo en los **granos de granada listos para comer** como producto de cuarta gama. Actualmente existen proyectos en este sentido y es muy probable que pronto podamos encontrar en los supermercados uno o varios productos derivados de la granada, especialmente los granos desgranados listos para consumir, que darán respuesta a un gran número de consumidores que tienen dificultades para desgranar este fruto complejo y a otros que sabiendo como se desgrana, les resulta engorroso realizar este trabajo.

Actualmente tenemos una línea de investigación abierta en esta dirección y un Convenio con una empresa del Sector para llevarlo a cabo.

El desarrollo de este y otros productos indicados anteriormente permitiría no sólo aprovechar los calibres pequeños, las rajadas y las segundas calidades, sino que también demandaría el uso de granadas de la mejor calidad para este mercado potencial, sin duda importante, y que permitiría obtener un valor añadido, muy sustancioso, para agricultores e industriales.

10. ¿Se podrían fortalecer los canales de comercialización para el granado?

Los canales de comercialización de la granada los ha ido abriendo y mejorando el empresario español y especialmente el alicantino y murciano con gran esfuerzo y poco apoyo institucional.

En la actualidad creo que se abre una nueva etapa en la que el apoyo de la administración resulta fundamental. En este sentido, para fortalecer la imagen de este producto en los mercados nacionales e internacionales y ordenar el Sector, se hace muy necesario poner en marcha la ansiada **Denominación de Origen de la Granada**, recientemente creada. Este es un proyecto tras el que ya andan algún tiempo trabajando la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalidad Valenciana y las empresas más representativas del Sector. Este proyecto, que indudablemente contará con nuestra colaboración como investigadores de este producto, permitirá afianzar y aumentar la posición española no sólo en nuestros mercados tradicionales, sino también en otros incipientes o inexistentes en la actualidad, lo que permitirá una expansión importante del Sector como fruticultura alternativa para Levante, Sureste y otras zonas de España y como fruticultura importantísima para la provincia de Alicante.

11. ¿Constituye el cultivo del granado un producto alternativo a otros como son los propios cítricos?

El granado es una especie frutal alternativa para muchas zonas de España, especialmente para aquellas en las que las malas condiciones del suelo o la mala calidad de las aguas impiden la explotación rentable de otros

frutales, lo que no significa que con el granado no se obtengan mejores resultados en condiciones de cultivo óptimas.

Ha habido épocas en las que el granado, a pesar de ocupar terrenos marginales, donde los cítricos no serían rentables, ha alcanzado mayor rentabilidad que éstos. Por tanto, aún en igualdad de condiciones de cultivo, el granado es una alternativa frutal competitiva con los cítricos, aunque el consumo potencial de los cítricos es hoy, y seguramente lo será siempre, superior al del granado. No obstante, el desarrollo de la industria de cuarta gama y la obtención de productos derivados de la granada, podrían hacer que el sector alcanzase cotas absolutamente inesperadas.

Los frutales subutilizados en general, como el granado, constituyen una alternativa frutal, que no sólo permiten producir la fruta de la especie a la que pertenecen, sino que además reducen la posibilidad de saturación de los mercados con los frutos de las especies más cultivadas, como los cítricos.

12. En calidad de investigador, ¿Considera que el sector del granado en España ha avanzado más que en otros países productores?

Si, creo que el sector del granado ha avanzado más en España que en otros países europeos productores como Grecia, Italia o Portugal. España posee una gran riqueza varietal de granados que ha permitido a nuestros técnicos y agricultores, tras un largo proceso de selección, obtener variedades de granada que superan en calidad a otras más famosas mundialmente como la Wonderful (famosa gracias a la influencia en el mundo agrícola de EE.UU. e Israel). En España, poseemos una de las mejores variedades de granado del Mundo, conocida como Mollar o Mollar de Elche; en realidad se trata de un conjunto de variedades entre las que a veces encontramos características bastante distintas entre ellas.

Sin embargo, no se debe bajar la guardia. Otros países como Turquía (que duplica la producción española), Israel, los países del Norte de Africa y Oriente Medio pueden ser serios competidores de la granada española. Solamente mediante la investigación, la tecnología y medidas de apoyo para el desarrollo máximo de los canales de comercialización, podremos mantener al sector, durante más tiempo, a niveles rentables.

13. ¿Cuáles son las perspectivas de futuro para el cultivo del granado alicantino?

En la actualidad las perspectivas son buenas, ya que la granada alicantina es líder en los mercados europeos y además cada día llega a nuevos mercados. Pero para que esta situación de prevalencia comercial se mantenga, a pesar de que nuestros costes de producción son cada día más altos con relación a otros países competidores, hace falta tomar algunas

medidas que de uno u otro modo ya hemos comentado. Resumiendo podríamos decir que es necesario:

- Reducir el número de variedades cultivadas, seleccionando aquellas de máxima calidad.

- Ampliar el calendario de recolección mediante el uso de un grupo de variedades selectas.

- Seguir investigando en las técnicas de cultivo y en el estudio del material vegetal autóctono existente, realizando algunas incorporaciones de material foráneo de calidad.

- Desarrollar una industria de productos derivados de la granada.

- Ampliar los canales de comercialización.

- Poner en marcha la Denominación de Origen de la Granada, de modo que sólo el producto de alta calidad pueda acogerse a las ventajas de la misma.

CANALIZACIÓN DEL RÍO SEGURA Y SUS IMPROVISACIONES

JOAQUÍN PARRA RUIZ*

De todos es conocido que el trazado actual del río Segura es totalmente artificial, ya que su cauce natural fue como el de todos los ríos por el centro de los valles, pero en época de la dominación árabe se le cambió, trasladándolo a la mitad de la ladera, con el fin de ganar altura (cota), y a partir de dicho cauce poder utilizar sus aguas para regar, creándose todo el entramado de Acequias, Azarbes y Brazales que en general constituyen el Regadío Tradicional en sus tres vegas: Alta, Media y Baja.

A partir de los años 60 se comenzó a mejorar esta obra de ingeniería hidráulica excepcional, no ya en su concepción y trazado que son prácticamente los mismos de sus comienzos, sino en sus conducciones que originalmente eran de tierra y posteriormente se construyeron de hormigón. Estas mejoras se hicieron a petición de los propios usuarios a través de sus Juzgados de Aguas y Sindicatos de Riego, verdaderos concededores de la problemática del agua, apoyados por la Administración a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, I.R.I.D.A., etc.

Todas estas canalizaciones tuvieron innumerables problemas, el primero fue mantener una cota uniforme en la solera del canal y evitar zonas de remanso ya que al llevar el agua tierras en suspensión se estancan precipitando dichas tierras y creando lo que en el "Argot" huertano se conoce con el nombre de Tarquín (cuando algo huele mal, se dice: "esto huele a Tarquín") y aparte de los malos olores, los trabajos para mantener los cauces limpios a la larga resultarían carísimos. Otro de los problemas fue el mantener fijas la anchura de las tomas de las Arrobas (Acueductos que nacen de la Acequia principal) ya que, a mayor anchura, mayor cantidad de agua y por tanto un mayor valor de las tierras, y por último quitar un número importante de curvas, ya que al ser los cauces de tierra, con el paso de los años se habían salido del trazado original.

Estos problemas, trabajando codo con codo todos los implicados se fueron solucionando, primero fue el de mantener una cota uniforme. Al ser éste un problema de tipo técnico, se estudió muy bien y dirigido por muy buenos profesionales, el éxito fue completo. En el problema de la anchura de las tomas, se levantaron actas con el diámetro de las entradas, manteniéndose al realizar las obras y en algunos sitios más conflictivos se dejaron las tomas viejas. Y por último, al enderezar el trazado, en unos

* Profesor titular de la U.M.H., Campus de Orihuela.

sitios se tomaba tierra y en otros se dejaba, por lo que con una política muy acertada entre Juzgado de Agua y Administración, a unos se les vendía y a otros se les indemnizaba, resultando este problema prácticamente solucionado.

Con esta experiencia un buen día se decide canalizar el Acueducto más importante de todo este entramado, el Cauce del Río propiamente dicho, y comienzan a aparecer las primeras diferencias. Los laterales y la solera, en lugar de muros de hormigón, se hacen en plano inclinado y de tierra. Aunque lo verdaderamente importante y grave fue que al abrir el nuevo cauce no se tuvo en cuenta para nada la altura (cota) de entrada de las distintas Acequias, lo que unido a que los Juzgados de Aguas muy acertadamente no consienten que se modifiquen los AZUDES (muros de piedra que cortan el río para que al agua entre por las Acequias y cuando el caudal aumenta los salta y pasa a los próximos azudes y de esta forma se alimentan todas las Acequias), se originan delante de ellos auténticos lagos que sólo sirven para crear el Tarquín de siempre, pero ahora mejorado con la materia orgánica procedente del agua sin depurar de algún que otro municipio ribereño. Así, tenemos que en un corto espacio de tiempo se ha tenido que limpiar dos veces estas lagunas con los malos olores que hemos tenido que sufrir y un elevado montante económico. Ultimamente se está solucionando con la incorporación de Oxígeno y, aunque no conozco el precio, no tiene que resultar nada barato. Con lo sencillo que hubiera sido que la altura de la solera del río estuviera un poco más alta que la de las Acequias, y cuando viniera poca agua discurriera por ella, y cuando aumentara el caudal, saltara los Azudes y discurriera río abajo como lo pensaron y ejecutaron los creadores de esta obra.

Y por último al enderezar el trazado del río se expropiaron las tierras del nuevo cauce, y las del antiguo se transformaron en jardines que se bautizaron con el nombre de: "Soto de" (nombres de Literatos, Ingenieros, Pintores, etc...), pero como es natural, si un jardín no se cuida, en muy poco tiempo las malas hierbas se apoderan de él transformándolo en un auténtico vivero de plagas.

De este modo, y como conclusión a todo lo expuesto se hace imprescindible en primer lugar, que se estudie perfectamente la solera del río Segura para que con poca agua entre por las Acequias, y cuando aumente, salten los Azudes evitando agua estancada, el Tarquín y por tanto los malos olores. En segundo lugar, mantener limpios los taludes por medios químicos o mecánicos procurando poco a poco su impermeabilización con una buena capa de cemento, y en tercer lugar si todos estos jardines se quieren mantener bien cuidados hagámoslo, pero sí se han de dejar como están actualmente procedamos a la venta de estos terrenos y con el benefi-

cio los podremos reutilizar en hacer parte de estas obras. De esta forma mejoraremos el medio ambiente de toda la Vega, que por desgracia está cada vez más degradado, dejándonos de improvisaciones que hasta ahora nos están saliendo carísimas.

DOMINGO GARCÍA CHAHUÁN, UN ARTISTA DE LA PASIÓN

JAVIER LIFANTE SÁNCHEZ

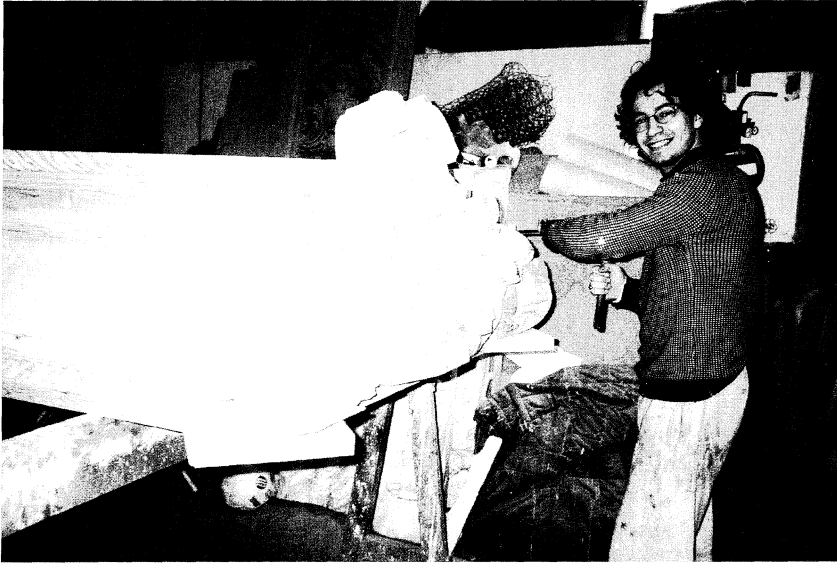


Figura 1. *El joven escultor trabajando en su estudio de Albaterra.*

La Semana Santa está resurgiendo con fuerza en los pueblos de la Vega Baja. Cada año, cientos de personas se hacen cofrades de las distintas hermandades que reviven la semana de pasión, los últimos días antes del sacrificio triunfal de Cristo.

La iconografía muestra con todo detalle el patetismo dramático de la semana en la que Jesús, el hombre Dios, sufre los mayores padecimientos que jamás hubiese imaginado para redimir a la humanidad.

La Iglesia Católica, maestra secular en el manejo de los instrumentos de la comunicación, utiliza todo el poder de la iconografía religiosa para mostrar a sus fieles el sufrimiento que tuvo que pasar el redentor para salvar al mundo del pecado original.

Fue durante el siglo XVII cuando en España tomó fuerza el uso de la escultura policromada, de carácter exclusivamente religioso, para hacer frente a la reforma luterana, aproximando el hecho religioso a la sensibilidad popular. El creyente asiste, de cierto modo, a la Pasión de Cristo.

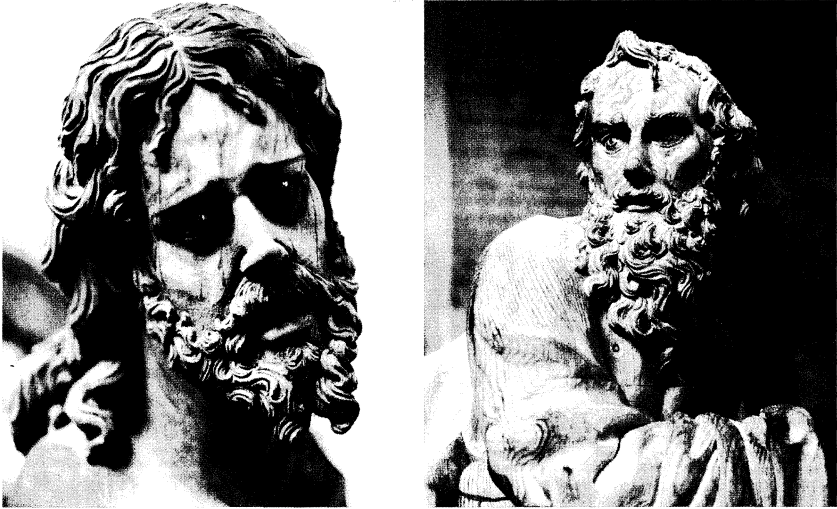


Figura 2. Detalles de dos esculturas en madera en las que destaca la fuerte expresión que imprime en su obra.

El peso de lo religioso en la vida española multiplica la demanda de retablos e imágenes de culto. En Valladolid, la piedad popular de las cofradías da forma al paso procesional. Una costumbre que pronto se extenderá a otros puntos castellanos, como la Corte de Madrid, Andalucía con Sevilla como centro, y Granada que alcanzará gran importancia a finales de siglo, y ya en el siglo XVIII esta cultura popular llegará a Levante, con Murcia como capital de este arte religioso y Salzillo como el maestro de la belleza frágil y la fuerza expresiva.

Hoy, la devoción popular y la recuperación de las tradiciones han hecho que la imaginería vuelva a ocupar un puesto importante en la cultura española que llena sus calles con la fuerza expresiva de los pasos procesionales.

Los escultores de lo religioso acumulan en sus talleres las maderas nobles que se convertirán en cristos llenos de dolor, vírgenes que lloran el sufrimiento de su hijo o de los múltiples personajes que rodearon la pasión de Jesús, desde los apóstoles hasta el gallo que cantó la negación de San Pedro.

En Albaterra trabaja uno de estos maestros de la madera, Domingo García Chahuán. Con tan sólo 25 años ya es una de las figuras consolidadas en la comarca de la Vega Baja del Segura. Hijo y sobrino de artistas imagineros. Domingo comenzó a trabajar en el taller de su padre con 13 años de edad. Se inició en el mundo de la escultura con el pan de oro, dorando los troncos que su padre tallaba. Formado en el taller familiar y en la Escuela de Artes y Oficios de Orihuela pronto comienza a realizar sus

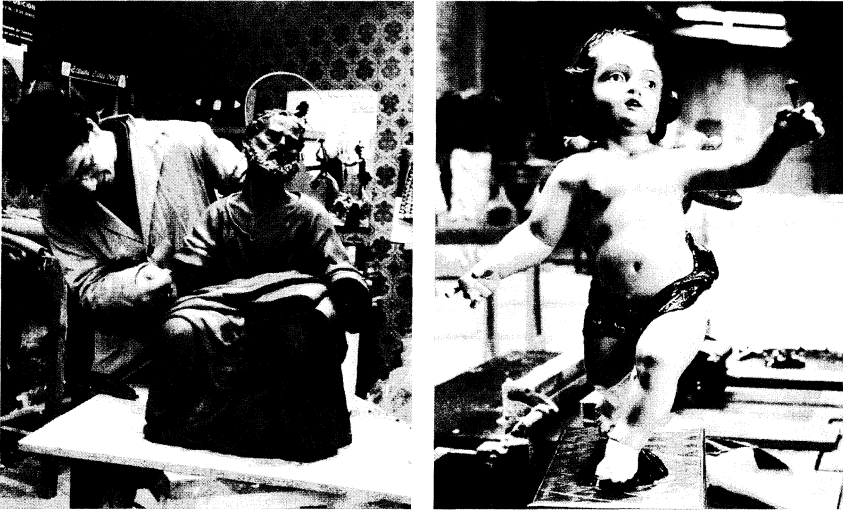


Figura 3. Domingo García ha heredado de su padre la maestría para trabajar indistintamente el barro y la madera.

primeras tallas. Un San Juan degollado tremendamente realista es su primera obra.

A los 21 años de edad su padre sufre una grave enfermedad, por lo que Domingo García decide tomar las riendas del taller y dedicarse de lleno a la escultura religiosa que le ha rodeado toda su vida. El Cristo de la Vega de Almoradí será su primera obra para la Semana Santa, a partir de ese momento su taller se llena de encargos. Sus manos prolijas realizan una media de tres o cuatro esculturas al año.

En su obra se puede contemplar el realismo dramático de Juan de Juni, con formas amplias, anchas y musculosas; el naturalismo extremo del maestro castellano Gregorio Fernández; y la serenidad clásica de Juan Martínez Montañés. Aunque sus principales fuentes son los dos primeros artistas, de mayor fuerza expresiva y cargados de doloroso realismo.

En la todavía corta vida artística de Domingo García, ya se puede advertir una clara evolución. Si sus primeras obras exhibían con mayor dureza la angustia de la pasión, sus últimos trabajos se han vuelto más dulces, más cercanos a la Semana Santa andaluza, aunque sin perder la admiración que este artista siente por la sobria Semana Santa castellana.

Vive para su arte, porque le gusta. Quiere alcanzar la cima de todo artista, que la sociedad reconozca su obra. Y está pensando abandonar las tierras alicantinas para marcharse a trabajar a Perú, de donde es su madre y donde su padre y su tío estuvieron tallando esculturas gran parte de su vida.

Domingo García Chahuán es un artista lleno de futuro y de ilusión, al igual que la Semana Santa, de la que vive. Ahora, su próxima meta es realizar una piedad en talla completa. Mostrar a la Virgen con su hijo muerto entre sus brazos. Es uno de los últimos pasos de la iconografía de la Semana Santa, antes del entierro y la triunfal resurrección. La Semana Santa recupera el esplendor de sus procesiones en la Vega Baja y con ella los artistas de la pasión.

Obras realizadas

- – Santísimo Cristo de la Vega. Cofradía Cristo de las Campanas (Almoradí).
- – Evangelistas San Mateo y San Marcos. Cofradía de la Caída (Albatera).
- – Cristo de la Redención. Cofradía de la Consumación (Albatera).
- – Angeles Pasionarios. Particular (Almoradí).
- – Relieve Santa Cena. Particular (Granja de Rocamora).
- – Sagrada Familia. Particular (Albatera).
- – Cristo Yacente. Particular (Albatera).
- – Trono de la Cofradía de La Merced (Elche).
- – Trono Cofradía Jesús Nazareno (Puerto Lumbreras).
- – Trono para la Verónica. Cofradía Jesús Nazareno (Jumilla).
- – Trono Cristo de la Vega. Cofradía Cristo de las Campanas (Almoradí).
- – Trono Cristo de la Redención. Cofradía de la Consumación (Albatera).
- – Trono Virgen de la Luz. Cofradía de la Consumación (Albatera).
- – Trono San Pedro Arrepentido. Cofradía San Pedro Arrepentido (Torre vieja).
- – Trono de la Caída. Cofradía de la Caída (Torrevieja).



Figura 4. Talla en madera policromada del Cristo de la Vega, una de sus primeras obras, que se ha incorporado a la Semana Santa de Almoradí.

PLAN DIRECTOR DE LAS “ERAS DE LA SAL”

RAFAEL TORRES MONTESINOS



Figura 1. *Cargadero de sal existente en el puerto de Torrevieja a principios del siglo XX.*

El pasado día 14 de abril de 1998 fue presentada ante gran número de periodistas, políticos y público en general, la maqueta y la memoria del Plan Director de las “Eras de la Sal”.

El acto tuvo lugar en los salones del Real Club Náutico de Torrevieja. Este proyecto fue presentado por el Sr. Alcalde D. Pedro Ángel Hernández Mateo, como presidente de este plan. Las palabras del Sr. Alcalde fueron de elogio para el trabajo realizado. Confirmó la puesta en marcha próximamente de la primera fase de las cuatro que cuenta la obra.

Este plan consiste en la recuperación de un espacio histórico-cultural como son las “Eras de la Sal” y su entorno, siendo estos lugares una de las



Figura 2. *Detalle de como quedaría el reconstruido cargadero de sal.*

pocas señas de identidad que le queda a Torrevejea, que en los últimos años ha sufrido una transformación total.

El recinto de las "Eras de la Sal" es un bello ejemplo de la arquitectura industrial que data de finales del siglo XVIII. Visto la REAL HACIENDA que la laguna de Torrevejea era más productiva que la de La Mata, se decidió trasladar el embarcadero, dando impulso de esta manera, al desarrollo de Torrevejea, aldea de pescadores y marineros transformada con el tiempo en una ciudad salinera.

Desde 1777, fecha de construcción de la "Eras de la Sal" hasta 1958 han estado funcionando de manera ininterrumpida siendo muchas generaciones de torrevejenses los que han trabajado en ella.

El Pan Director tiene por objeto la elaboración de un documento que sirva como base de coordinación de las distintas intervenciones realizadas en las "Eras de la Sal".

El concepto de intervención recogido dentro del PLAN DIRECTOR, supone no sólo enmarcar las obras arquitectónicas necesarias, sino también la coordinación de todos los trabajos paralelos (arqueología, historia, patrimonio, diagnosis del estado de los materiales, incidencias urbanísticas,...)

La idea surge a mediados de 1997 en el seno del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA JOAQUÍN CHAPAPRIETA TORREGROSA.

Mariano Galant como miembro de este Instituto y persona muy vinculada a la cultura local fue el encargado de sacar adelante esta idea.

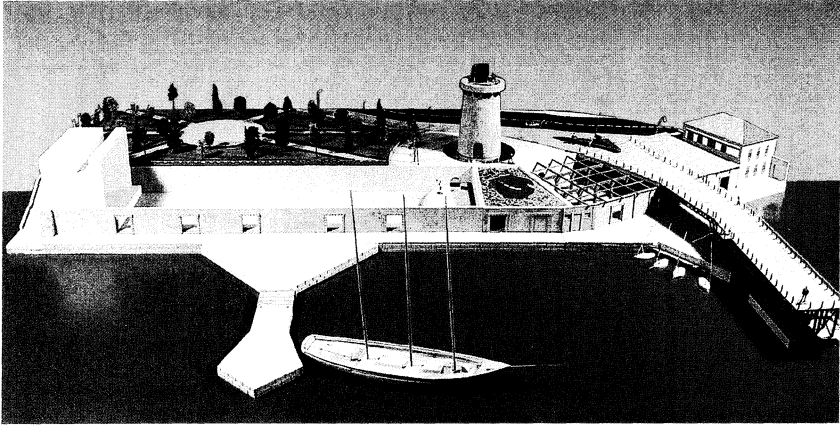


Figura 3. *Maqueta del proyecto de reconstrucción "Eras de la sal".*

Para esta tarea reunió junto a él a un grupo de profesionales, artesanos y artistas.

El trabajo realizado por estos en un año dio como resultado el nacimiento del Plan Director comentado anteriormente, una memoria, una maqueta a escala 1:50 y una serie de fotomontajes.

Todo ello se muestra en esta exposición inaugurada en el Real Club Náutico, dando una más que aceptable idea de cómo podía quedar todo el conjunto.

La memoria que lleva por título "Las Eras de la Sal: una obra hidráulica del S. XVIII (1777-1997)", recoge un largo recorrido histórico de las "Eras de la Sal" (su historia, fundación, planos, fotos, reales órdenes, arrendamientos, sus hombres, que con un trato especial son recogidos en esta memoria, con fotos, nombres y categorías.

Resalta también el entorno, no olvidemos que fue junto a estas "Eras" donde se hallaba la Torre Vieja, antigua torre de vigilancia costera, que dió primeramente término a ésta y más tarde nombre a la Torrevieja actual.

La maqueta, de unos nueve metros cuadrados, marca las líneas maestras de este plan, dejando siempre un margen de variación.

Se refleja en ésta la reconstrucción del antiguo caballete de carga y embarque de la sal, desaparecido en los años sesenta.

Para estos trabajos que ya cuentan con presupuesto se han traído vigas de madera desde el Puerto de Santa María (Cádiz), donados por una empresa local para tal fin. Una vez reconstruido servirá como balconada o mirador de toda la bahía, pues quedará unido por los diferentes paseos.

También se contempla el derribo del almacén junto a las antiguas oficinas de las salinas, conservando estas últimas. Con este derribo se ganará

un espacio para los viales de circulación, así como para el paseo que unirá el tramo del Maestro Velero con Vista Alegre.

El mantenimiento de la casa de oficinas servirá para escuela de modelismo y vela latina.

Para esta última se han construido en principio tres embarcaciones a escala real, de un total de nueve proyectadas. Estas han sido realizadas por los calafates locales "Familia Ildefonsos" en los astilleros tradicionales ubicados en la playa del acequión, bautizadas con nombres tan habanera-mente sonoros como "La bella Lola", "EL abanico" y "La caña dulce". Serán tripuladas por alumnos de cada centro de la ciudad, volviendo a ver surcar por nuestras aguas las siluetas de estas embarcaciones, antaño tan comunes en nuestra localidad.

La segunda fase contempla la creación del MUSEO DEL MAR Y DE LA SAL en la era pequeña, teniendo su entrada por la puerta de la reconstruida Torre Vieja que también se contempla en el proyecto, quedando como emblema que lo fue de Torrevieja.

La tercera fase contempla la remodelación de LA PLAZA DE ACARRE-TOS y CENTRO SOCIAL DE LAS SALINAS, que sería ubicado en otro lugar, convirtiendo este espacio en un frondoso jardín.

La cuarta consistiría en la remodelación del auditorio donde se celebran los famosos certámenes de habaneras que dan fama internacional a Torre- vieja.

Como broche a este proyecto se está gestionando por el Ayuntamiento de Torrevieja la compra del "Pascual Flores", uno de los último veleros que quedan, de los muchos que se construyeron en la ciudad a principios de siglo. Este barco se halla actualmente en el puerto inglés de Brighton. Las gestiones se encuentran muy adelantadas y pronto estará entre nosotros cumpliendo como museo flotante, la labor de revivir para todos una época que forma parte de nuestra historia.

Para la realización de este proyecto se contó con:

El Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Chapaprieta Torregrosa", D. Pedro Ángel Hernández Mateo, alcalde de Torrevieja y presidente de este instituto, Dr. del Museo del Mar y la Sal, Manuel Esteban Moreno.

Dieron forma y construyeron la maqueta: Quino Cos, Rafael Torre, Francisco Sala, Manuel Ros, M. Lorenzo, V. Rojas, J. Torregrosa y Mariano Galant.

La memoria fue configurada por: Mariano Galant, Francisco Sala y F. Javier Blanco.

Los gráfico y fotomontajes se realizaron en la empresa de diseño torre-vejense de "ESTUDIO 12".

Para el asesoramiento y realización técnica del Plan Rector se ha conta- do con algunas de las personas anteriormente citadas y la Universidad

Politécnica de Valencia en la persona de D. Julián Esteban Chapaprieta y por la Universidad de Alicante a D. Fernando Vera Rebollo.

Este artículo es un resumen del total de los trabajos realizados que se encuentran en el Instituto Municipal de Cultura de Torrevieja a disposición de cualquier persona interesada en profundizar en el tema.

PAPEL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA VEGA BAJA DEL SEGURA

JOSÉ FRANCISCO GIRONA RODRÍGUEZ
JOSEP CANDELA I QUESADA*

1. INTRODUCCIÓN. PROPÓSITO DE LA EXPERIENCIA

La biosfera es un sistema complejo donde interaccionan múltiples factores y elementos; la alteración de cualesquiera de ellos hace que el resto de condiciones se modifique, buscando un nuevo estado de equilibrio.

Nuestras características biológicas nos han dotado de la capacidad del lenguaje y de la posibilidad de utilización de herramientas que nos hacen ser una especie única: hemos desarrollado una evolución cultural. El desarrollo de nuevas tecnologías nos ha permitido adaptar el medio a nuestras necesidades. Ésto ha llevado consigo la modificación de nuestro entorno cuyas consecuencias a largo plazo a veces son impredecibles.

Teniendo en cuenta que estamos dentro de un sistema, la biosfera, y nuestra gran capacidad para producir alteraciones en él, es necesario fomentar el conocimiento del mismo, reflexionar sobre nuestras actuaciones y, por tanto, obrar en consecuencia.

1.1. Visión del estado actual de la Vega Baja

La vega ocupa la llanura aluvial del tramo final del río, asentada sobre una antigua albufera. La feracidad de estas tierras ha hecho que tradicionalmente fuesen explotadas como fuente de recursos agrícolas que constituían el principal aporte económico de sus habitantes.

Tras siglos de utilización humana, se había constituido un paisaje agrario típico, cuyo elemento definitorio era el río, y en el que había un equilibrio entre la acción natural de éste y la utilización humana de las tierras y el agua. Durante las últimas décadas este paisaje ha ido cambiando y, aunque no deja de ser agrícola, sí está bastante más degradado, hasta el punto que nuestro río ha dejado de tener los atributos como tal: está canalizado, ha perdido la vegetación de ribera y casi no lleva agua.

Algunos de los efectos que la actividad humana ha tenido en la Vega Baja del Segura son:

* Profesores de Biología Geológica del I.E.S. N° 1. Guardamar del Segura.

a) *Cambios en el uso del suelo*, perdiéndose terreno cultivable en favor de otras actividades, especialmente la construcción de viviendas. Junto con ello, la ocupación laboral de sus habitantes ya no es la agrícola, sino que cada vez toma más peso el sector terciario: 10.654 frente a 24.686 respectivamente en 1991 (Avellá Reus y García Mollá, 1996). Con todo, el papel de la agricultura no es desdeñable, sino que sigue siendo importantísimo en la economía de nuestra comarca: 18'9% de la población activa, en 1991 (Avellá Reus y García Mollá, 1996). ¿Por qué, entonces, parece que la actividad agraria está en declive? ¿Puede haber influido el señuelo del crecimiento económico rápido debido a la actividad turística? Es un hecho que la superficie destinada a uso urbano está aumentando, no sólo en los municipios costeros, sino también en los del interior, en muchos casos, sin que la causa sea el crecimiento natural de la población (Canales Martínez y Martínez Puche, 1997). La proliferación de viviendas como **segunda residencia** sería la explicación de la mayor parte de las edificaciones que se hacen en la Vega Baja.

Junto con la construcción de viviendas, hay otras obras, como el encauzamiento del río y las nuevas carreteras que cruzan la huerta, que eliminan suelo agrícola

b) Además de perderse tierras para el cultivo, hay otro factor que incide negativamente en la economía y en la calidad de vida de los habitantes de la comarca. Es el estado en que se encuentra el **agua del Segura**, que se podría resumir en dos palabras: **poca y mala**. Asociados a ella están los olores, la pérdida de cosechas, el perjuicio a las playas... Y como causas, entre otras, se señala que las aguas residuales que se vierten directa o indirectamente al río no están todas depuradas.

1.2. ¿Es pertinente una educación ambiental?

Ante este panorama de claro deterioro de nuestro entorno, con las repercusiones negativas que tiene en los habitantes de la Vega Baja, ¿qué hacer? ¿Tiene cabida la educación ambiental como herramienta que permita a los ciudadanos actuar adecuadamente?

Nosotros, como profesores, pensamos que sí. El futuro inmediato en la búsqueda de soluciones pueden ser las plataformas y movimientos ciudadanos que denuncien problemas, protesten e insten a la Administración a tomar medidas. Pero el futuro a largo plazo está en la educación. ¿Y por qué? Podemos verlo a partir de la definición de educación ambiental que da el Congreso Internacional de Moscú (1987):

*La educación ambiental se concibe como un **proceso permanente***

*en el que los individuos y la colectividad **toman conciencia** de su entorno y adquieren los **conocimientos**, los **valores**, las **competencias**, la **experiencia** y la **voluntad** que les permitirá **actuar**, **individual** y **colectivamente**, para resolver los problemas actuales y otros del medio ambiente.*

En consecuencia, ¿qué pretendíamos con la experiencia que hemos realizado este año? En general, como en cualquier actividad de educación ambiental, contribuir a alcanzar los objetivos antes mencionados. En concreto, queríamos:

* Desarrollar el curso de una manera activa, lo que implica una mayor participación del alumnado en el conocimiento y que tenga una vivencia directa de los problemas ambientales.

* Motivar al alumnado para que conozca los problemas de su entorno, puesto que muchas veces los problemas ambientales que citan son los que conocen por los medios de comunicación, aunque ocurran a miles de kilómetros de distancia. M Pilar Jiménez et al. (1995), señalan que uno de los problemas ambientales más graves, la **pérdida de suelo**, debida, entre otros factores, a usos no agrícolas, como la construcción de viviendas, apenas es percibido como problema.

¿Cómo lo hemos hecho? Veámoslo en los apartados siguientes

2. DESARROLLO

La actividad forma parte de la asignatura Educación Ambiental que ha impartido J.F.Girona a un grupo de alumnos de 3º de ESO del Instituto de Bachillerato de Guardamar, durante el curso 1997-98.

El grupo lo componían 25 alumnos de diferentes pueblos: Guardamar, Rojales, Torre Vieja, Formentera, Benijófar y La Marina. Se hicieron seis grupos de trabajo, de modo que los de un equipo pertenecían también al mismo pueblo. Había una circunstancia negativa: muchos de los alumnos no habían escogido esta asignatura como primera opción, es decir, no era la preferida, por lo que había un ambiente inicial de apatía y desmotivación. ¿Cómo transmitir nuestro ánimo al alumnado? Pensamos partir de las cuestiones ambientales que les eran cercanas, y de qué era para ellos un problema.

El trabajo se estructuró en tres partes:

- Conocimiento y descripción del entorno.
- Detección de los problemas.
- Actuación.

Cada grupo debía aplicar el esquema de trabajo a su pueblo.

2.1. Conocimiento y descripción del entorno

Es el primer paso que hay que dar, puesto que no se puede valorar aquello que no se conoce.

Los contenidos versaban en general sobre cómo era antes y como es ahora su pueblo. Incluía:

- Historia.
- Descripción del paisaje urbano.
- Descripción del paisaje no urbano.
- Enumeración de su patrimonio natural y cultural.
- Demografía.
- Actividad económica.
- Gastronomía.
- Fiestas.
- Deportes.



Figura 1. *Patrimonio cultural. Cuevas del Rodeo (Rojales).*

Para ello utilizaron diversos documentos, como programas de fiestas, mapas y planos, fotografías antiguas. La información venía apoyada por:

- Fotografías actuales, para que se apreciaran los cambios. Muchas de esas fotografías estaban hechas por ellos mismos (figura 1). Otras eran recortes de folletos turísticos, programas...
- Dibujos y esquemas del entorno.

- Anotaciones en los mapas, dando color a las distintas zonas según su uso.

2.2 Detección de los problemas ambientales

Los principales asuntos que preocupaban al alumnado eran:

- Crecimiento urbanístico.
- Ruido.
- Estado del río.
- Aguas residuales.
- Residuos sólidos.
- Suciedad en la pinada.
- Degradación de las dunas.
- Salinización de las aguas y del suelo



Figura 2. *Cauce del río Segura a su paso por Rojales.*

El alumnado de Torrevieja pone énfasis en el crecimiento urbanístico como principal problema, cosa comprensible dado el caos que existe en esa localidad. Pero es curioso que lo señalen también alumnos de localidades como Benijófar y La Marina, con mucha menor extensión urbanizada. Los de Rojales, aunque nombran los otros problemas, como el resto de los grupos, centran su atención en el río. Son, de todos los alumnos, los que más sienten la degradación a que ha llegado. Sufren en sus pituitarias la situación. Además, en ese pueblo se ha iniciado un movimiento vecinal que ha aglutinado la Vega Baja en defensa del río. Los de Guardamar, nombran como problemas específicos y a los que dan importancia la degradación de las dunas y pinada.

Señalan algún problema no detectable por ellos directamente, tal como la desaparición de especies animales y vegetales, la contaminación atmosférica o el agujero de la capa de ozono. La frecuencia con que los nombran, fruto de la difusión que tienen por los medios de comunicación, nos hace pensar que un problema ambiental es percibido como importante si éstos lo tratan como tal.

Merece especial atención el trabajo presentado por un grupo de Rojales porque trata de manera bastante completa la cuestión del río, pero también señala como problemas:

- La "pérdida de zonas verdes (deforestación)" (sic.) por urbanización y cultivo. La deforestación en Rojales sólo puede producirse en la zona de monte, donde hay un intenso proceso urbanizador.

- Pérdida de suelo agrícola por construcción de carreteras.

Respecto al río, hacen primero una introducción enciclopédica sobre la contaminación del agua y ríos en general, pero luego describen los casos concretos del Segura y tratan de:

- Olores.

- Caudal ecológico.

- Depuración de los vertidos al río.

- Encauzamiento.

- Desaparición de la vegetación autóctona.

Estos puntos los apoyan con abundante documentación gráfica, especialmente recortes de prensa, donde hay fotografías, pero también comentarios y opiniones acerca del río y sus problemas, así como de las movilizaciones que se han llevado a cabo para que las autoridades competentes tomen cartas en el asunto y den soluciones.

También aportan fotografías propias, como denuncia gráfica del estado del río (figura 2).

Por último, recogen entrevistas hechas a concejales de los tres partidos políticos que hay en Rojales: PSOE, PP y E.U.

Después de presentados los trabajos, en las clases hay discusión acerca de:

- Importancia de los problemas presentados.
- Cómo se manifiesta cada uno de ellos. Perjuicios que ocasionan. También posibles beneficios de la actividad alteradora. En este punto, había conflicto entre el sentimiento de defensa de la naturaleza y el interés económico, puesto que muchos viven de esas actividades perjudiciales para el entorno.
- Causas. Se citan:
 - Cambios de uso del territorio.
 - Cambio de prioridad en los valores.
 - Mala utilización de los recursos.

2.3. Actuación

En esta tercera parte, se trataba de que propusieran soluciones o que ideasen maneras de llamar la atención de las autoridades para que éstas resolvieran.

Actuaciones propuestas:

- Acciones personales respecto al medio: ahorro de agua en el consumo doméstico, reutilización,...
- Acciones frente a la Administración: cartas protesta y petición de soluciones.
- Campañas de llamada de atención sobre las cuestiones trabajadas. La actividad se desarrolló especialmente en forma de trípticos y lemas, para que ejercitasen algunas técnicas de informática, diseño y comunicación. Por eso, aunque se había previsto hacer cuñas radiofónicas y enviar cartas a la prensa, no se pudo llevar a cabo todo lo propuesto.

Una muestra de los trabajos realizados la tenemos en las figuras 3, 4 y 5

3. CONSIDERACIONES FINALES

3.1. Consecución de los objetivos educativos:

a) Generales relacionados con el curriculum.

El tratamiento de los asuntos fue al principio superficial, aunque no falto de cierta emotividad, pero conforme se iban documentando y tras las explicaciones en clase, se consiguió que diesen más consistencia y profundidad a los razonamientos.

b) La realización de las actividades programadas ha permitido al alumnado utilizar fuentes de información con los que hasta la fecha no estaba familiarizado: publicaciones de prensa, entrevistas a representantes políti-

Hagámoslo por
nuestro futuro,



¡por nuestra vida!

Alumnas de Educación Medioambiental
del Instituto de Guardamar del Segura,
residentes en Rojales.

Respecto al
AGUA...

¡NO!
al derroche
¡SÍ!
a un futuro.



El problema del agua.



El agua es un bien esencial, que siempre se ha creído que era inagotable. Se gastaba sin ningún reparo, pero no en todos los países, por igual, sino principalmente en los desarrollados.

Años después se descubrió que este bien, tan necesitado, era finito y su existencia no sería para siempre; pues sólo un 0.001 % del total del agua del planeta sirve para satisfacer las necesidades de la población humana.

¿Sabes cuánta agua usamos?

- Tomando un baño o ducha: 200-50 litros.
- Regando un jardín de superficie media: 700 litros.
- Fregando los platos: 30-50 litros.
- Haciendo una colada: 150-200 litros.
- Lavando el coche: 200 litros.
- Lavándose los dientes: 2-5 litros.
- Cocinando: 20-400 litros.
- Bebiendo durante un día: 2 litros.
- Tirando de la cadena del inodoro: 15-25 litros.
- Cuando gotea el inodoro: 50-200 litros.

¿Qué debemos hacer para solucionarlo?

En la mano de todos está que el agua tenga un largo futuro, ya que si cada uno de nosotros intentamos gastar solamente lo necesario para satisfacer nuestras necesidades, lograremos que dentro de unos años este bien común siga existiendo como tal.



No derroches,
¡ES POR TÍ!

Figura 3. Anverso y reverso de un tríptico sobre concienciación problemática del agua.

cos... que les ha permitido ver las distintas opiniones y visiones que se tienen sobre un mismo tema. Ésto les hace desarrollar su capacidad crítica y los acostumbra a participar en asuntos de interés general.



GADA DÍA DEGENAS Y DEGENAS DE HECTAREAS OCUPADAS POR BOSQUES, PINARES, ETC., SON INVADIDAS POR EL HOMBRE, PARA EDIFICAR O CONSTRUIR FABRICAS SIN PENSAR EN EL MEDIO. TENEMOS QUE HACER ALGO RAPIDO O GRAN PARTE DE LAS ZONAS VERDES NO SOLO DE ESPAÑA SINO DEL TODO EL MUNDO SERAN EXTERMINADAS,

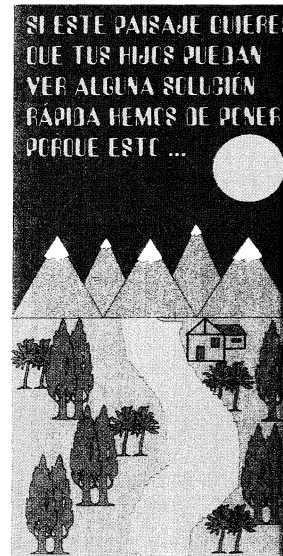


Figura 4. Anverso y reverso de un tríptico para concienciar sobre el impacto urbanístico.

c) Interdisciplinariedad, han aprendido y aplicado conceptos de otras disciplinas: ciencias sociales, matemáticas, informática, diseño,...facilitándose un aprendizaje significativo, dejando a un lado la idea de las asignaturas como compartimentos estanco.

Hagámoslo
por la vida del
Río Segura



Alumnas de Educación Medioambiental
del Instituto de Guardamar del Segura,
residentes en Rojasales.

El río Segura
se está
MURIENDO



La gran contaminación



El río Segura está *muy contaminado*, y esta contaminación es producida principalmente por los vertidos sin depurar que arrojan las zonas industriales.

Debido a tal estado, en el río Segura no podemos encontrar ni un mínimo rastro de vida en su cauce, ya que todo ser viviente quedaría completamente envenenado.

Otro problema importante causado por tal contaminación es el terrible mal olor que desprende, haciendo insoportable la estancia a ambos lados del río.



Todos debemos respetar el río sin echar porquerías, principalmente las zonas industriales que podrían colaborar tirando sus vertidos depurados.

Debemos luchar para conseguir las depuradoras necesarias.

Mentalicémonos todos de que *el río Segura no es un vertedero*.

¡Colaboremos!

Si quieres un río limpio empieza por ti mismo sin echar tus desperdicios al río (las papeleras ya están inventadas).

¡¡Colabora!!

Queremos que llegue el momento en el que podamos disfrutar de la belleza del río Segura.



Salvemos
El Río Segura

Figura 5. Anverso y reverso de un tríptico para concienciar sobre la contaminación del río Segura.

3.2. Opiniones del alumnado

Al final del curso se les pasó una pregunta de respuesta abierta por escrito para ver que les había parecido la asignatura y la marcha del curso.

- a) Valoran el trabajo en grupo
- b) Valoran los procedimientos: búsqueda de información, realización de una investigación.
- c) Citas textuales de algunas opiniones de alumnos:

"...una de las cosas que más me han gustado han sido los trabajos, porque me he enterado de cosas que ignoraba de mi pueblo..."

"...en un futuro he pensado en dedicarme a tratar este tema..."

"...esta asignatura me ha dado a entender que si queremos vivir tenemos que cuidar el entorno..."

"...gracias a esta asignatura me ha sido mucho más fácil entender otras, ya que me servían las explicaciones..."

"...al principio las clases se me hacían un poco pesadas, pues pensaba que la clase de optativa (Ed. Medioambiental) era una asignatura para completar horario, poco después pude comprobar que mi suposición era incorrecta, es muy importante saber lo que está ocurriendo hoy día en el medio natural..."

3.3. Después de la realización de esta experiencia en educación ambiental, sería interesante para la consecución de los objetivos relacionados con esta materia, el desarrollo de experiencias coordinadas entre distintos centros de la comarca. De esta forma se darían a conocer dentro del mundo estudiantil, experiencias realizadas por otros compañeros, el patrimonio natural y cultural de la comarca, los problemas del entorno que puedan afectar a los distintos municipios, y poder estudiar si la causa son las actividades desarrolladas en esos pueblos.

Consideración especial merece la cuestión del agua. Nuestras miradas se dirigen hacia otros horizontes y nuestra memoria histórica deja de existir; comenzamos a dar la espalda al río, es como la puerta de atrás de la vivienda, por donde sale todo lo indeseable. Desde los centros escolares se podría recuperar la memoria de la importancia que ha tenido y tiene el agua en la Vega Baja. Debemos vivir de cara al río, y no de espaldas a él. Nos lo agradecerá y se lo agradeceremos. Antonio Pérez Crespo, ex presidente de la Comunidad de Murcia formula este deseo, que compartimos:

"... nuestros niños y muchachos deben recibir una formación académica específica, una suerte de Educación Ambiental (incluso como asignatura en las enseñanzas primaria y secundaria) o adiestramiento

reglado del uso racional de un recurso natural tan escaso como valioso, del que dependerá la prosperidad de sus vidas y el desarrollo de su sociedad. Los materiales aquí aportados son un punto de partida excelente para, con las adaptaciones pedagógicas necesarias, editar un manual escolar sobre el agua y su uso en la cuenca del Segura"

(Prólogo al libro Recursos hídricos y su importancia en el desarrollo de la Región de Murcia.)

3.4. Por último, pensamos que es necesario dar una mayor difusión (es otro aspecto de la educación ambiental) de todos los trabajos hechos desde distintos ámbitos de la sociedad: universidades, organizaciones para la defensa de la naturaleza, centros de investigación, diputaciones, gobiernos autónomos...y fomentar su utilización en las aulas. Son bastante numerosos ya, por lo que no se puede aducir falta de conocimientos para no pasar a la acción: nosotros concienciación, actitudes y valores; la Administración, planificación para la gestión integrada del agua y del suelo... de esta forma es posible que tengamos un futuro ambiental mejor y, por tanto, mejor calidad de vida.

No queremos acabar este artículo sin expresar nuestro reconocimiento a los alumnos y alumnas, a los que corresponde el mérito de haber trabajado mucho y con ilusión. Son:

Saray Abellán Botella, M^a Rosario Aráez López, Víctor Manuel Box Rodríguez, Bianca Chazarra Carreras, Alicia Belén Costa Sansano, M Rosa Pérez Navas, José Sampere Quiles, Ignacio Soto Arcos, Isabel Valero Rabasco, José Javier Amorós Segarra, Ildefonso Casanova Amorós, Daniel Vicente Cases Correoso, M Carmen García Aráez, Ana Isabel García Martínez, Maria Giménez Ferrer, M^a José González Gil, Raúl González Parres, Félix Linares Montellano, Adrián López Gutiérrez, Darío Mira Espinosa, Lucas Ramón Mora Maciá, Estefanía Pérez Sáez, José Jonathan Plasencia Valero, Joaquín Daniel Valero Valero y Daniel Verdú Ríos.

BIBLIOGRAFIA

- AAVV. (1995). *Recursos hídricos y su importancia en el desarrollo de la Región de Murcia*. Consejo Económico y Social. Colección Estudios, n° 1. Murcia.
- AVELLÀ REUS, Llorenç y GARCIA MOLLA, Marta. (1996). "Mercado de trabajo e inmigración en la agricultura del Bajo Segura". *Alquibla, Revista de investigación del Bajo Segura* n° 2. (53-76). Orihuela.

- CANALES MARTÍNEZ, G.; CRESPO RODRÍGUEZ, F.; SALAZAR VIVES, J.; GÓMEZ LÓPEZ, J. D.; PALAZÓN FERRANDO, S.; SEGRELLES SERRANO, J. A; BONMATÍ ANTÓN, F. J. (1995). Territorio y urbanismo en el Bajo Segura. *Alquibla, Revista de investigación del Bajo Segura*. n° 1 (173-204). Orihuela.
- CANALES MARTINEZ, Gregorio y MARTIEZ PUCHE, Antonio. (1997). "El turismo rural como complemento del desarrollo para los municipios huertanos del Bajo Segura (Alicante). Propuestas de actuación". *Alquibla, Revista de investigación el Bajo Segura*. n° 3. (49-66). Orihuela.
- JIMÉNEZ ALEIXANDRE Pilar, LÓPEZ RODRÍGUEZ Ramón y PEREIRO MUÑOZ Cristina (1995). "Integrando la educacin ambiental en el currículum de ciencias". *Alambique*. n° 6 (9-17). Ed. Graó. Barcelona.
- RICO VERCHER, Manuel. (1992). *El aprendizaje de valores en educación ambiental*. Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Centro de Publicaciones. Madrid.



**CENTRO DE INVESTIGACIONES
DEL BAJO SEGURA “ALQUIBLA”.
MEMORIA DE ACTIVIDADES. AÑO 1977**

REMEDIOS MUÑOZ HERNÁNDEZ

Un año más, y siguiendo con uno de los objetivos prioritarios marcados en los estatutos de esta asociación, tuvo lugar el 6 de marzo de 1998 la presentación del número 3 de *Alquibla, Revista de Investigación del Bajo Segura*, correspondiente a la edición del año anterior. Dicho acto se celebró en el Instituto de Enseñanza Secundaria “Antonio Sequeros” de Almoradí, con motivo de la inauguración del nuevo centro docente. En él intervinieron los directores de la revista, D. Gregorio Canales Martínez y D. Pablo Melgarejo Moreno, la presidenta de la asociación, Dña. Remedios Muñoz Hernández, el vicerrector de la Universidad de Alicante, D. Armando Alberola Romá, el director del Instituto, D. Antonio Manzanera Martínez y el alcalde de Almoradí, D. Antonio Alonso Gutiérrez. El evento contó con una masiva participación de asistentes, miembros de la comunidad escolar del citado centro, dado que se trataba del primer acto cultural realizado en las instalaciones del nuevo complejo educativo de Enseñanza Secundaria de Almoradí.

En otro orden de cosas, la restante programación cultural llevada a cabo por el Centro de Investigaciones del Bajo Segura Alquibla a lo largo de 1997 se desarrolló bajo el nombre genérico de “Historia y Naturaleza II”. Su contenido tuvo como principio básico el deseo de esta asociación de fomentar el interés por el conocimiento histórico, ecológico y antropológico de la comarca del Bajo Segura. El conjunto de las actividades fue propuesto en asamblea general ordinaria, celebrada en el Aula de Cultura de Almoradí en el primer trimestre de dicho año. En ella se manifestó el firme deseo de mantener el concurso anual de fotografía, así como la realización de mesas redondas, debates, conferencias o cualesquiera otras sobre temas científicos o culturales de ámbito comarcal. Entre las iniciativas presentadas por los socios fueron aprobadas por unanimidad las siguientes:

1. Concurso de fotografía. Tema: Arquitectura en el Bajo Segura.
2. Ciclo de mesas redondas sobre:
 - Aprovechamiento y ahorro energético mediante la utilización del gas natural.
 - Transgenia en agricultura. Marcadores moleculares: su uso en el tomate.

– Plan hidrológico y nuevos regadíos en la provincia de Alicante.

3. Gestionar la edición facsímil del “Libre dels repartiments dels terres entre vehins de la molt noble y leal e insigne ciutat de Oriola”

I. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

El concurso de fotografía sobre el tema “Arquitectura en el Bajo Segura” contó con una participación de gran calidad artística y numérica ya que se presentaron un total de 62 obras, blanco y negro y color. Todas ellas fueron objeto de exposición en la Casa de Cultura de Guardamar del Segura (Alicante), que permaneció abierta al público desde el día de su inauguración, 20 de octubre, hasta el 10 de noviembre de 1997.

El fallo del jurado se emitió el 17 de octubre de 1997, en acto público realizado en la sala de conferencias de dicha Casa de Cultura de Guardamar del Segura. Éste estuvo compuesto por D. Juan Manuel Torregrosa, del Departamento de fotografía de la Universidad de Alicante; D. Feliciano López Pastor, coordinador de las Jornadas de Fotografía de Guardamar del Segura; D. Gregorio Canales, Director de la revista Alquibla; Dña M^a del Carmen Armengol, miembro del colectivo Alquibla y Dña. Remedios Muñoz Hernández, Presidenta del Centro de Investigaciones del Bajo Segura. Tal como se especificaba en la convocatoria se concedieron tres premios a la modalidad en color y otros tres a la de blanco y negro. Las obras galardonadas, como viene siendo tradicional, se reproducen en el apartado de esta revista y la relación de premios con sus autores correspondiente se especifica a continuación:

- Modalidad en color

1^{er} premio: “Imaginación Popular”. Autor D. Eduardo M. de Gea Cayuelas.

2^o premio: “Noria”. Autor D. José Luis Gras Menárguez.

3^o premio: “Isla verde”. Autor D. Rafael Torres Montesinos.

- Modalidad en blanco y negro

1^{er} premio: “Puente”. Autor D. Patricio Morales Pérez.

2^o premio: “Puente dehesa de Campoamor”. Autor D. Jesús Huertas Aniorde.

3^o premio: “Puente y molino sobre el río Segura (Guardamar)”. Autor D. Luis Ángel Martínez Monserrat.

II. MESAS REDONDAS

Las tres mesas redondas previstas se llevaron a cabo en la ciudad de Orihuela, en la sala de conferencias de la C.A.M. Estos coloquios se significaron por la presencia de público y el desarrollo de interesantes debates, tras las exposiciones de los expertos invitados. La primera de ellas, titulada “*Aprovechamiento y aborro energético mediante la utilización del gas natural*”, se celebró el día 26 de junio de 1997 y se realizó en colaboración con la Escuela Politécnica Superior de Orihuela, dentro del programa de actos conmemorativos del 25 aniversario de su creación. Actuó como moderador D. Pablo Melgarejo Moreno, doctor Ingeniero Agrónomo y contó con los siguientes ponentes: D. Miguel García Mengual, Ingeniero Industrial, jefe de Unidad de Energía del Servicio Territorial de Industria y Energía, quién versó sobre “*Aspectos administrativos y legales de la distribución del gas natural*”; D. Enrique Ros Pardo, Ingeniero Técnico Industrial, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia, cuya ponencia trató sobre “*El gas natural y su impacto en los procesos industriales*”; D. Federico Busquier Salazar, Ingeniero Industrial y delegado de CEGAS en Alicante, que planteó el “*Presente y futuro de la distribución del gas natural. Tarifas*” y D. José Isidro Marín Torrens, Ingeniero Industrial y Director Gerente de TERMOMECÁNIC, S.A., cuya ponencia se centró en “*El gas natural en la industria de la refrigeración y del aire acondicionado*”. En el nº 3 de Alquibla se recoge la presentación de dicha mesa redonda y el trabajo de investigación de Enrique Ros Pardo.

La segunda se realizó en octubre del mismo año, también en colaboración con la Escuela Politécnica Superior de Orihuela, Universidad Miguel Miguel Hernández. “*Transgenia en horticultura. Marcadores moleculares: su uso en el tomate*” planteó un tema de investigación agrícola, de carácter polémico, que derivó en un interesante y casi interminable coloquio, centrado en las consecuencias derivadas de estas prácticas en la propia agricultura y en la salud humana. Tuvo como ponentes a D. Rafael Lozano Ruiz, doctor en Ciencias Biológicas y profesor de Genética y Mejora de la Universidad de Almería y a D. Luis Ortega Fernández, Licenciado en Ciencias Biológicas e investigador de S & G Semillas, S. A., quienes disertaron sobre “*Biotecnología agraria*” y sobre “*Mejora molecular*”, respectivamente. Su moderador fue D. Pablo Melgarejo Moreno, Catedrático de E.U. del Departamento de Producción Vegetal de la EPSO, Universidad Miguel Hernández. En el apartado de mesas redondas del nº 4 de Alquibla se incluyen dos de las aportaciones realizadas en dicha reunión científica.

La tercera y última, “*El Plan Hidrológico y los regadíos en la provincia de Alicante*”, propuso un asunto de gran interés en la provincia y en la

comarca del Bajo Segura, cual es el abastecimiento de agua en un futuro inmediato. Al igual que las anteriores, se preparó conjuntamente con la Escuela Politécnica Superior de Orihuela, Universidad Miguel Hernández y se contó con la ayuda económica de la CAM. Su moderador fue también D. Pablo Melgarejo Moreno y participaron en ella: D. Francisco Cabezas Calvo-Rubio, Subdirector General de Planificación Hidrológica del Ministerio de Medio Ambiente, que planteó las directrices del Plan Hidrológico Nacional; D. Antonio Gil Olcina, Catedrático de Análisis Geográfico Regional y Director del Instituto Universitario de Geografía de Alicante, quien hizo una exposición sobre *"Planteamiento histórico y ordenación territorial"*; D. Lorenzo Avellá Rius, doctor Ingeniero Agrónomo y Profesor Titular de la Universidad Miguel Hernández, trató acerca de *"La evolución de los cultivos de regadío en la provincia de Alicante"*; D. Antonio Navarro Quercop, doctor Ingeniero Agrónomo y Catedrático de la Universidad Miguel Hernández señaló la problemática relacionada con *"El trasvase de los recursos hidráulicos propios de los regadíos tradicionales hacia los nuevos regadíos"* y D. José Manuel López Grima, representante de la CODA en el Consejo del Agua, que incidió en los *"Problemas medioambientales en relación con el río"*.

El tema tratado despertó un gran interés y a ello obedeció la afluencia ciudadana que se reunió en la sala. Prueba de ello es que el colectivo Alquibla está trabajando en la organización de un congreso nacional para debatir este tema de tanta trascendencia y actualidad para nuestra comarca.

III. LIBRO DEL REPARTIMIENTO DE ORIHUELA

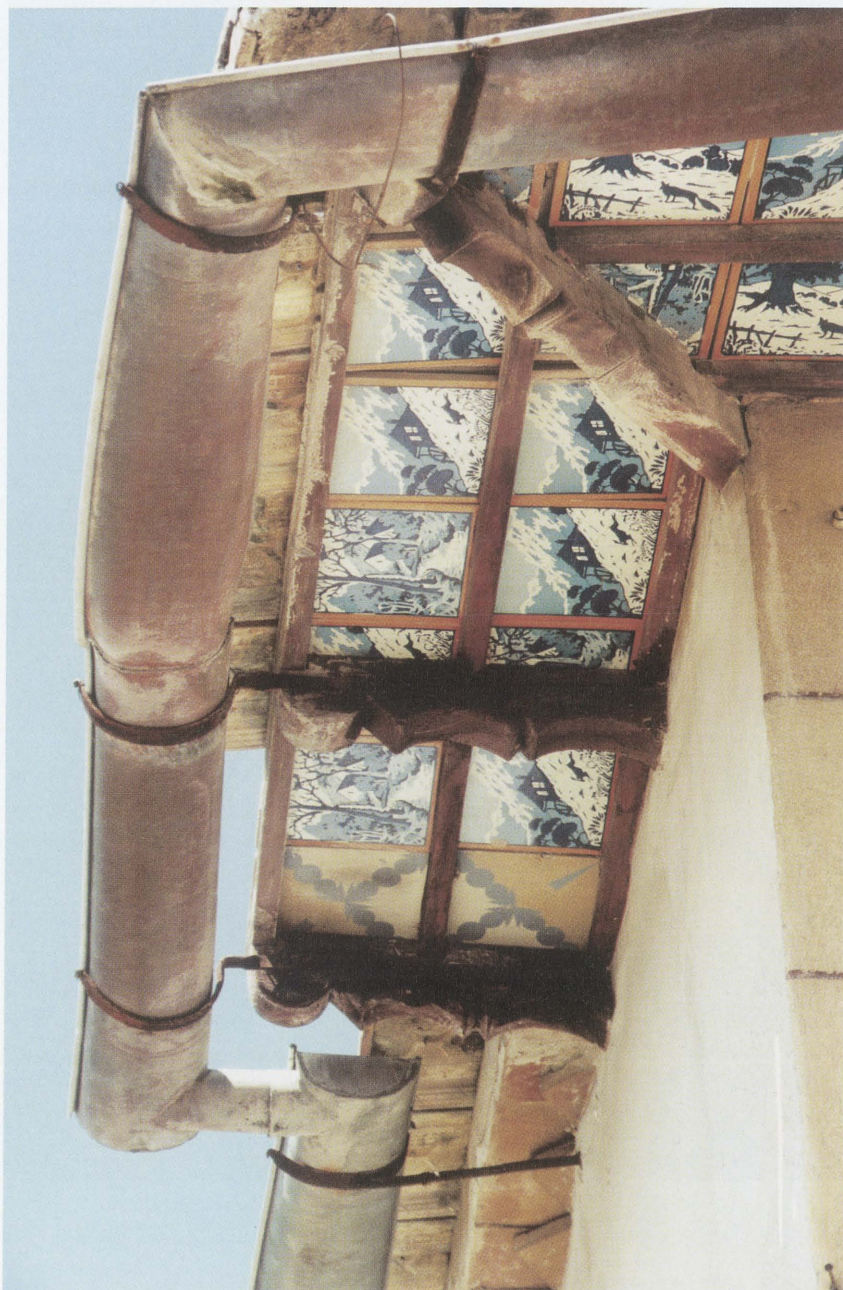
La asociación Alquibla consideró de interés la realización de una edición facsímil del *"Llibre dels repartiments dels terres entre vebins de la molt noble y leal e insigne ciutat de oriola"*, por tratarse de un documento de gran valor para el estudio de la comarca, ya que este código contiene los repartos de tierras realizados en el Bajo Segura tras la conquista cristiana. Con este fin, se han llevado a cabo diversas gestiones con la Dirección de la Biblioteca de Cataluña que han tenido como resultado la consecución del permiso pertinente para la elaboración de la citada edición facsímil. Además, el servicio de fotografía de esta entidad, previo pago de la cantidad estipulada, se ha comprometido a realizar una reproducción en diapositivas del texto con calidad óptima para su publicación. En este momento, esperamos el envío de este material y, paralelamente, hemos iniciado las diligencias tendentes a conseguir la financiación completa del proyecto.

* * *

En el desarrollo de este conjunto de actividades hemos contado con el estimable patrocinio de la C.A.M., Ayuntamientos de la comarca y Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana. Todas ellas se llevaron a cabo en distintas poblaciones, siguiendo las directrices de los miembros de esta asociación de incrementar el interés por la historia y cultura del entorno y ofrecer a todos sus vecinos la oportunidad de conocer, observar y, en suma, reflexionar sobre lo que es, ha sido o puede ser el futuro del Bajo Segura.

El Centro de Investigaciones del Bajo Segura Alquibla expresa su agradecimiento a todos los que colaboraron en la ejecución de esta programación cultural: jurado y participantes en el concurso de fotografía, ponentes en las mesas redondas, público asistente, C.A.M., Ayuntamientos de Almoradí y de Guardamar del Segura, Instituto de Enseñanza Secundaria "Antonio Sequeros" de Almoradi, Casa de Cultura de Guardamar del Segura, Biblioteca de Cataluña, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (Diputación de Alicante), Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, Escuela Politécnica Superior de Orihuela (Universidad Miguel Hernández) y Universidad de Alicante.

PREMIOS CONCURSO FOTOGRAFICO



PRIMER PREMIO – *Imaginación Popular* – **Eduardo Manuel de Gea Cayuelas.**



SEGUNDO PREMIO – *Noria* – José Luis Gras Menárguez.



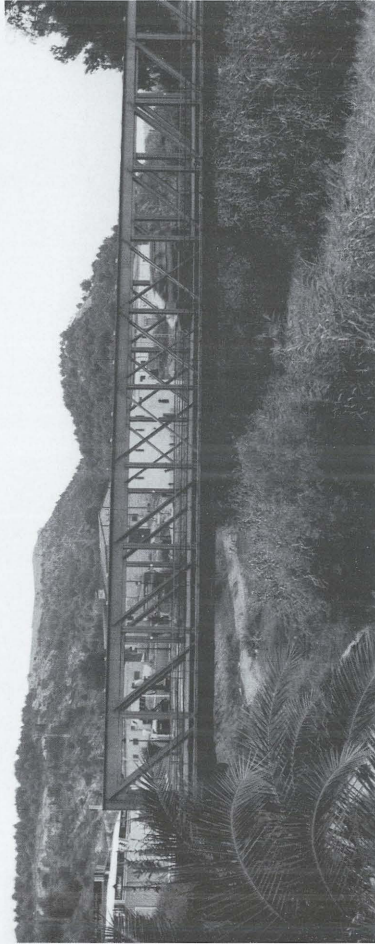
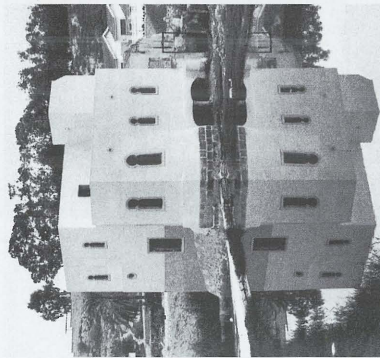
TERCER PREMIO – *Isla verde* – Rafael Torres Montesinos.



PRIMER PREMIO – *Puente* – **Patricio Morales Pérez.**



SEGUNDO PREMIO – *Puente Debesa de Campoamor* – **Jesús Huertas Aniorte.**



TERCER PREMIO – *Puente y molino sobre el río Segura (Guardalamar)* – **Luis Angel Martínez Monserrat.**

HOJA DE NORMATIVA

Normas básicas para la presentación de originales

A. Texto. Los originales deberán ir mecanografiados a doble espacio, en DIN-A4 preferentemente. La extensión máxima de los artículos será de 25 páginas, incluidas ilustraciones y bibliografía.

- Adjúntese diskette con el original, preferiblemente copia directa de los archivos, procurando se corresponda la grabación, con las pruebas.
- En el encabezamiento figurarán: título, nombre del autor o autores, seguido del lugar o centro de trabajo.
- Los artículos deberán ir acompañados de un resumen al inicio del texto, con una extensión máxima de 10 líneas, en castellano y cualquier otra lengua de la Unión Europea.

B. Citas Bibliográficas. Se realizarán mediante notas a pie de página numeradas correlativamente o si se opta por referencias bibliográficas en el texto se harán indicando entre paréntesis el apellido del autor o autores y el año de publicación. En el apartado de bibliografía del texto se incluirá la relación de los autores, citados por orden alfabético, seguido del año de publicación según el modelo habitual.

C. Ilustraciones. Las fotografías, figuras o mapas deben presentarse con delineación y contrastes nítidos (son preferibles los originales). Dado que el tamaño final de la publicación será el de una hoja impresa (110 mm.), la mayoría de originales son reducidos fotográficamente, lo que debe ser tenido en cuenta a la hora de realizar la rotulación, tramas, escalas gráficas (nunca numérica).

- En hoja aparte se presentará la relación numerada de figuras, con el título correspondiente (numerar a lápiz cada ilustración).
- En el texto se señalará a lápiz la posición que deben ocupar las ilustraciones.

D. Comité científico y aceptación de originales. Los originales son remitidos y revisados por el comité científico para su valoración; la aceptación definitiva es responsabilidad del comité de redacción. El plazo de admisión de artículos finaliza el 30 de junio.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Boletín de suscripción, compra o intercambio

ALQUIBLA
Revista
de Investigación
del Bajo Segura

Enviar a:

Centro de Investigación del Bajo Segura "Alquibla"
Escuela Politécnica Superior de Orihuela
Universidad Miguel Hernández
Ctra. de Beniel, Km. 3,2 – 03312 Orihuela (Alicante)
Telfs.: 96 / 674 96 00 - 674 96 49 • Fax: 96 / 674 96 19

1. Por favor suscríbame a.....desde el año....., n.º....., inclusive.
2. Por favor, deseo adquirir los volúmenes o números atrasados*:
3. Deseamos obtener.....por intercambio con la revista.....
.....
cuyos datos (temática, dirección postal, etc.) se adjuntan.

* El número 1 está agotado.

Formas de pago:

- Adjuntamos talón o cheque bancario a nombre de Alquibla, Centro de Investigación del Bajo Segura.
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente nº 0402216-22, oficina 7030, de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, entidad 2090.
C/. Plaza de la Constitución, nº 8 – 03160 Almoradí (Alicante).

Precios de suscripción (Un número al año)

1.500 ptas. (I.V.A. incluido) + de gastos de envío.

Datos personales:

Nombre y apellidos o razón social: _____

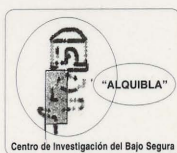
N.I.F. o C.I.F. _____ Calle/Plaza _____

C.P. _____ Ciudad _____

Provincia _____ País _____

Telf.: _____ Fax: _____

Firma:



DIPUTACION DE ALICANTE



UNIVERSIDAD DE ALICANTE



Universidad Miguel Hernández
Escuela Politécnica Superior, Orihuela (Alicante)



Ilustre Colegio de Abogados de Orihuela



Ayuntamiento de
ALBATERA



Ayuntamiento de
ALGORFA



Ayuntamiento de
ALMORADI



Ayuntamiento de
BENJOFAR



Ayuntamiento de
BIGASTRO



Ayuntamiento de
DAYA NUEVA



Ayuntamiento de
GRANJA ROCAMORA



Ayuntamiento de
GUARDAMAR



Ayuntamiento de
JACARILLA



Ayuntamiento de
LOS MONTESINOS



Ayuntamiento de
PILAR HORADADA



Ayuntamiento de
S. MIGUEL S.



Caja Rural Central



Aquaguest Levante, S.A.



A. MADRID VICENTE, EDICIONES